



# UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022

---

Señores  
FINDETER  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN  
Asunto: Número y objeto de la Convocatoria  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CORMAGDALENA 2022**  
Teléfonos: 6230311  
[cormagdalena@findeter.gov.co](mailto:cormagdalena@findeter.gov.co)  
Bogotá D.C. – Colombia

**CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022**

**CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL “MANTENIMIENTO DEL  
CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y  
MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR  
COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y  
PINILLOS (BOLÍVAR), 2022”**

**UNION TEMPORAL LA MAGDALENA2022  
SOBRE No. 1 REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS,  
TECNICOS Y FINANCIEROS  
No. Folios 301.**



# UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022

**CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022**

**CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL “MANTENIMIENTO DEL  
CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y  
MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR  
COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y  
PINILLOS (BOLÍVAR), 2022”**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>CONTENIDO</b>	<b>FOLIO</b>
1. Carta de Presentación	1 - 7
2. Existencia y Representación Legal	8 - 24
3. Constitución del Proponente Plural	25 - 28
4. Cédula de Ciudadanía	29 -32
5. Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría	33 - 37
6. Certificado de Antecedentes Procuraduría	38 - 42
7. Antecedentes Judiciales y Reportes RNMC	43 - 47
8. Garantía de Seriedad de la Oferta	48 – 56
9. RUT	57 - 68
10. Seguridad Social	69 - 77
11. Abono a la Oferta	78 -81
12. RUP	82 - 200
13. Cupo de Crédito	201
14. Experiencia Específica Proponente	202 - 217
15. Acreditación de Equipos de Dragado hidráulico	218 - 301

**FORMATO 1**  
**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Ciudad y Fecha: BARRANQUILLA, 22 de febrero del 2022

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-CORMAGDALENA 2022**

Bogotá D.C. – Colombia

**Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es **CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL “MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y PINILLOS (BOLÍVAR), 2022”**.

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de esta, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que, en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser

seleccionado presentará previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del supervisor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.

8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.
9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
11. Que los recursos que componen nuestro patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecidos con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
12. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación

## RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: **UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022**

Documento de identidad o NIT:

Representante Legal\_ Christopher Williams Moreno

País de Origen del Proponente: COLOMBIA.

Nombre o Razón Social del Proponente: **SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S (60%)**

Documento de identidad o NIT: 800.043.769-1

Representante Legal\_ Christopher Williams Moreno

País de Origen del Proponente: COLOMBIA.

Nombre o Razón Social del Proponente: **LYDCO INGENIERIA S.A.S (40%)**

Documento de identidad o NIT: 900.233.698-5

Representante Legal\_ Lina Murcia Cuellar

País de Origen del Proponente: COLOMBIA.



**VALIDEZ DE LA PROPUESTA:** Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: CALLE 37 No. 46 – 60


Ciudad: BARRANQUILLA

Teléfono(s): +57 +5 3720538

Teléfono Móvil: 3106327535 Correo Electrónico: [Christopher.williams@serdraga.com.co](mailto:Christopher.williams@serdraga.com.co) – [serdraga@gmail.com](mailto:serdraga@gmail.com)

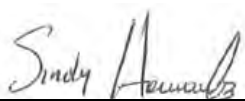
Atentamente,

**PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA**

Firma:   
Nombre: CHRISTOPHER WILLIAMS  
C.C.: 8.712.440 DE BARRANQUILLA

Para llenar cuando el Representante Legal del proponente no sea un Ingeniero Civil, ingeniero vías y transporte o ingeniero mecánico.

“Debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es Ingeniero Civil, ingeniero vías y transporte o ingeniero mecánico, yo **SINDY VANESSA HERNANDEZ PATERNINA**, Ingeniera Civil, con Matrícula Profesional No. 08202-376997 ATL y C.C. No. 1.102.850.588 de Sincelejo, abono la presente propuesta”.

  
(Firma de quien abona la propuesta)  
**Sindy Hernández Paternina**  
**Ing. Civil**  
**M.P.. 08202-376997 ATL**


REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **8.712.440**

**WILLIAMS MORENO**  
APELLIDOS

**CHRISTOPHER LUIS  
CHISHOLM**  
NOMBRES

*Christopher Williams*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-DIC-1959**

**BARRANQUILLA**  
(ATLANTICO)  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.78**      **A+**      **M**  
ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**04-OCT-1979 BARRANQUILLA**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0300150-00152917-M-0008712440-20090319      0010390776A 2      1030007696

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.102.850.588**

**HERNANDEZ PATERNINA**

APELLIDOS

**SINDY VANESSA**

NOMBRES

*Sindy Hernandez Paternina*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-NOV-1992**

**SINCELEJO**  
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.57**

**B+**

**F**

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

**17-DIC-2010 SINCELEJO**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-2800100-00278289-F-1102850588-20110120

0025590365A 1

35415528



Nombre:  
**SINDY VANESSA  
HERNANDEZ PATERNINA**

Identificación:  
**C.C. 1102850588**

Profesión:  
**INGENIERA CIVIL**

Institución:  
**UNIVERSIDAD DEL NORTE**



180186/018

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

  
DIRECTOR GENERAL  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

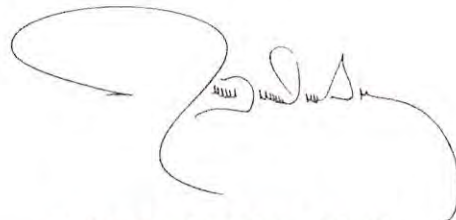
En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA, Calle 78 No. 9-57 primer piso  
Línea Nacional: 01 8000 116590

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que SINDY VANESSA HERNANDEZ PATERNINA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1102850588, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 08202-376997 desde el 29 de Diciembre de 2017, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1908.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de Enero del año dos mil veintidos (2022).



**Rubén Darío Ochoa Arbeláez**



Firma del titular (\*)

(\*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



# UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022

---

**CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022**

**CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL “MANTENIMIENTO DEL  
CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y  
MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR  
COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y  
PINILLOS (BOLÍVAR), 2022”**

## **2. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

**Fecha de expedición: 18/02/2022 - 18:36:24**

Recibo No. 9175435, Valor: 0  
CODIGO DE VERIFICACIÓN: NB46AB84FF

-----  
Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresado a nuestra página web [www.camarabaq.org.co](http://www.camarabaq.org.co), en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.  
-----

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

**C E R T I F I C A**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social:

**SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**

Sigla:

**Nit: 800.043.769 - 1**

Domicilio Principal: Barranquilla

Matrícula No.: 111.128

Fecha de matrícula: 29/06/1988

Último año renovado: 2021

Fecha de renovación de la matrícula: 29/03/2021

Activos totales: \$28.656.525.661,00

Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

**UBICACIÓN**

Dirección domicilio principal: CL 37 No 46 - 60

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Correo electrónico: serdraga@gmail.com

Teléfono comercial 1: 3720538

Teléfono comercial 2: 3215873553

Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CL 37 No 46 - 60

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Correo electrónico de notificación: serdraga@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3720538

Teléfono para notificación 2: 3215873553

Teléfono para notificación 3: No reportó

Autorización para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: no

**CONSTITUCIÓN**

Constitución: que por Escritura Pública número 1.431 del 01/06/1988, de Notaría Primera de Barranquilla,, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

**Fecha de expedición: 18/02/2022 - 18:36:24**

Recibo No. 9175435, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: NB46AB84FF

29/06/1988 bajo el número 30.487 del libro IX, se constituyó la sociedad limitada denominada "SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES LIMITADA

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Escritura Pública número 668 del 06/03/2007, otorgado(a) en Notaria 1 a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 22/03/2007 bajo el número 130.667 del libro IX, la sociedad se transformo en anonima bajo la denominación de SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A

Por Acta número 01-2016 del 29/03/2016, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 25/04/2016 bajo el número 307.515 del libro IX, la sociedad se transformo en por acciones simplificada bajo la denominación de SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Escritura	3.067	26/10/1989	Notaria 1a. de Barran	35.014	14/11/1989	IX
Escritura	3.334	30/09/1991	Notaria 1a. de Barran	42.790	08/10/1991	IX
Escritura	1.814	15/06/1992	Notaria 1a. de Barranq	46.069	28/07/1992	IX
Escritura	1.287	07/05/1997	Notaria 1a. de Barranq	69.451	20/05/1997	IX
Escritura	768	10/03/2000	Notaria 1a. de Barranq	85.995	14/03/2000	IX
Escritura	51	10/01/2001	Notaria 1a. de Barranq	90.856	17/01/2001	IX
Escritura	1.511	27/05/2003	Notaria 1. de Barranq	105.666	26/06/2003	IX
Escritura	404	09/02/2006	Notaria 1 a. de Barran	122.770	21/02/2006	IX
Escritura	3.823	19/12/2006	Notaria 1 a. de Barran	129.569	01/02/2007	IX
Escritura	668	06/03/2007	Notaria 1 a. de Barran	130.667	22/03/2007	IX
Escritura	668	06/03/2007	Notaria 1 a. de Barran	130.668	22/03/2007	IX
Escritura	2.084	26/07/2007	Notaria 1 a. de Barran	133.654	13/08/2007	IX
Escritura	3.756	26/12/2013	Notaria 2 a. de Barran	263.594	07/01/2014	IX
Escritura	3.772	27/12/2013	Notaria 2 a. de Barran	263.970	16/01/2014	IX
Escritura	1.076	22/04/2014	Notaria 2a. de Barranq	268.349	08/05/2014	IX
Acta	01-2016	29/03/2016	Asamblea de Accionista	307.515	25/04/2016	IX

CONCORDATO / ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN / PROCESO DE REORGANIZACIÓN,  
ADJUDICACIÓN Y LIQUIDACIÓN JUDICIAL





Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

**Fecha de expedición: 18/02/2022 - 18:36:24**

Recibo No. 9175435, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: NB46AB84FF

Que por Auto número 400-010847 del 06/07/2017, otorgado(a) en Superintendencia de Sociedades de Barranquilla inscrito(a), en esta Cámara de Comercio el 19/07/2017 bajo el número 465 del libro XIX consta que se admitió a SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. con NIT. 800.043.769-1 y domiciliada en Barranquilla, en la Calle 37 No. 46-60, al proceso de reorganización regulado por la Ley 1116 de 2006 y las normas que la complementan o adicionan.

**TERMINO DE DURACIÓN**

Duración: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida

QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad tiene por objeto: OBJETO SOCIAL: La sociedad podrá realizar cualquier actividad económica lícita, tanto en Colombia como en el extranjero, pero, sin perjuicio de dicha amplitud de objeto, de manera específica, se dedicará a La Sociedad tendrá como objeto principal: 1. Prestación de toda clase de servicios de dragados fluviales y marítimos, minería de aluvión, estabilización y adecuación de playas y riberas construcción de muelles defensa, espolones y diques construcción de embalses, represas y lagunas. Perforación y construcción de pozos de agua. Estudios hidrográficos y batimétricos. Diseño y Consultoría de los anteriores. Todo esto dentro y fuera del territorio de la República de Colombia. 2. Diseño y fabricación de dragas hidráulicas mecánicas y de succión en marcha, planchones y remolcadores marítimos y fluviales y todas las demás y estructuras marítimas y fluviales para desarrollar el objeto social de la empresa. 3. La importación, exportación, comercialización, distribución dentro y fuera del territorio de la República de Colombia en toda clase de servicios relacionados con todos los servicios arriba descritos. 4. La importación, exportación, comercialización, suministro, compra y venta y distribución de toda clase de productos, equipos, partes y repuestos relacionados con todos las áreas de los servicios arriba descritos y satisfacer las necesidades de todas las clases de productos arriba descritos, dentro y fuera del territorio de la República de Colombia. 5. Explotación comercial y operación de Muelles y Puertos marítimos y fluviales, descarga de buques. Importación, exportación, comercialización de fertilizantes insumos agrícolas acondicionadores de suelo; importación, exportación de petróleo y derivados de combustibles, de químicos y productos químicos. 6. Invertir en sociedades y empresas de cualquier naturaleza o especie de la sociedad mercantil, que tengan como finalidad o negocio propio de su objeto la fabricación, producción, importación, exportación, comercialización y distribución dentro y fuera del territorio de la Republica de Colombia, de toda clase de productos y servicios o la explotación de establecimientos de comercio dedicados a dicho giro y el ejercicio de las demás actividades conexas complementarias al objeto social principal. Como actividades conexas, complementarias y anexas de las actividades principales descritas, la sociedad podrá actuar como representante o agente de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras que ejerzan las mismas o similares actividades descritas, tomar o entregar dinero en mutuo, con intereses o sin ellos con terceros y/o socios de la mismas compañía, así como celebrar toda clase de contratos con terceros y/o socios y operaciones bancarias de



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

**Fecha de expedición: 18/02/2022 - 18:36:24**

Recibo No. 9175435, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: NB46AB84FF

crédito y bursátiles con instituciones financieras públicas o privadas que tengan relación directa con la actividad principal de la compañía. Adquirir a cualquier título todo clase de bienes muebles a inmuebles servicios enajenarlos permutarlos, arrendarlos subarrendarlos gravarlos y constituir o aceptar endosar, garantizar, cobrar y negociar toda clase de títulos valores, explotar marcas nombres comerciales, patentes de invención, o cualquier otro bien incorporal, relacionado con su objeto y actividad. Participar en licitaciones públicas, privadas o contrataciones directas dentro o fuera del territorio de la Republica de Colombia. Celebrar toda clase de contratos de venta mandato, transporte, seguro, suministra, depósito, fiducia, encargo fiduciario, cuentas en participación, comodato, arrendamiento, anticresis usufructo, franquicias todo esto con socios de la compañía o con terceros, formar parte de otras sociedades agremiaciones y federaciones, abrir establecimientos comerciales y en general todos aquellos típicos y atípicos que se relacionen directamente con el objeto social. En general la sociedad podrá llevar a cabo todos los actos y contratos lícitos. La sociedad no podrá ser garante en obligaciones de los administradores, socios, ni de terceros personas, ni codeudores, ni coarrendatarios en contratos de los administradores, socios, ni de terceras personas, salvo que lo autorice expresamente la Asamblea de Accionistas.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad Principal Código CIIU: 4290 (PL) CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

Actividad Secundaria Código CIIU: 5012 TRANSPORTE DE CARGA MARITIMO Y DE CABOTAJE

Otras Actividades 1 Código CIIU: 7730 ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.

CAPITAL

**\*\* Capital Autorizado \*\***

Valor	:	\$5.000.000.000,00
Número de acciones	:	50.000.000,00
Valor nominal	:	100,00

**\*\* Capital Suscrito/Social \*\***

Valor	:	\$1.800.000.000,00
Número de acciones	:	18.000.000,00
Valor nominal	:	100,00

**\*\* Capital Pagado \*\***

Valor	:	\$1.800.000.000,00
Número de acciones	:	18.000.000,00
Valor nominal	:	100,00

**ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN**

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

ADMINISTRACION: La representación legal de la Sociedad estará a cargo del Gerente, quien tendrá un Suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas temporales o accidentales, designados por la Asamblea General de Accionistas. El Gerente o el Subgerente podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**  
Fecha de expedición: 18/02/2022 - 18:36:24  
Recibo No. 9175435, Valor: 0  
CODIGO DE VERIFICACIÓN: NB46AB84FF

existencia y el funcionamiento de la sociedad, sin ningún tipo de limitaciones.-

**NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL**

Nombramiento realizado mediante Acta número 03-2016 del 10/11/2016, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 24/11/2016 bajo el número 316.627 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente	
Williams Moreno Christopher	CC 8712440

Nombramiento realizado mediante Auto número 400-010847 del 06/07/2017, otorgado en Superintendencia de Sociedades de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 31/07/2017 bajo el número 466 del libro XIX.

Cargo/Nombre	Identificación
Promotor	
Williams Moreno Christopher	CC 8712440

Nombramiento realizado mediante Acta número 01-2019 del 15/03/2019, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 29/04/2019 bajo el número 362.511 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Suplente del Gerente	
Williams Moreno Robert	CC 72130362

**REVISORÍA FISCAL**

Nombramiento realizado mediante Acta número 33 del 21/12/2015, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 06/01/2016 bajo el número 299.722 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal.	
D&A ASESORES EMPRESARIALES S.A.S.	NI 802009050

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 28/12/2015, otorgado en Barranquilla, D&A ASESORES EMPRESARIALES S.A.S., inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 06/01/2016 bajo el número 299.723 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Designado: Revisor Fiscal Suplente	
Diaz Torres Luis Enrique	CC 72208490

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 15/09/2021, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 29/09/2021 bajo el número 410.506 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Designado: Revisor Fiscal Principal	
Alonso Gonzalez Carolina	CC 1143239739

**PODERES**



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 18/02/2022 - 18:36:24

Recibo No. 9175435, Valor: 0  
CODIGO DE VERIFICACIÓN: NB46AB84FF

Que por Documento Privado del 11 de Marzo de 2014, otorgado en Barranquilla, Arguelles Auditores & Asociados S.A. inscrito en esta Cámara de Comercio, el 20 de Marzo de 2014 bajo el Nro. 266,505 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

Cargo/Nombre

Identificación Designado Revisor Fiscal ppal.

Arguelles Alarcón Alfonso

CC.\*\*\*\*\*72,152,230 Designado Revisor Fiscal Suplente.

Alarcón de

Arguelles Betty

CC.\*\*\*\*\*22,399,292

Que por documento privado de fecha 3 de Diciembre del 2015 inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de Diciembre del 2015 bajo la inscripción No.298.591 del libro respectivo, consta que la sociedad ARGUELLES AUDITORES & ASOCIADOS S.A., sociedad de Contadores Públicos, identificada mediante el NIT. No. 802.017.367-1, representada por los señores Alfonso Arguelles Alarcón, identificado con c.c. No.72.152.230 de Barranquilla matrícula profesional 28.623 T y Betty Alarcon de Arguelles, identificada con c.c. No.22.399.292 tarjeta profesional No.35.578 T, presentaron renuncia al cargo de Revisor Fiscal Principal Y Revisor Fiscal Suplente respectivamente en la sociedad SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A segun sentencia C621 del 19 de Julio del 2.003.-

Que por Acta N° 430-000504 de fecha 14 de Mayo de 2.019, otorgada en la Superintendencia de Sociedades de Bogotá, cuya parte pertinente se inscribió en ésta Cámara de comercio el 04 de Junio de 2,019 bajo el N° 000132 del libro respectivo, consta confirmar el acuerdo de reorganización.

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:

SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES LTDA.

Matrícula No: 111.129 DEL 1988/06/29

Último año renovado: 2021

Categoría: ESTABLECIMIENTO

Dirección: CL 37 No 46 - 60

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Teléfono: 3720538

Actividad Principal: 4290

(PL) CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

Actividad Secundaria: 5012

TRANSPORTE DE CARGA MARITIMO Y DE CABOTAJE

Otras Actividades 1: 7730

ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.

Que el(la) Superintendencia de Sociedades de Barranquilla mediante Auto Nro. 400-010847 del 06/07/2017 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 19/07/2017 bajo el No. 26.421 del libro respectivo, comunica que se decretó Embargo de establecimiento denominado:

SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES LTDA.

Dirección:

CL 37 No 46 - 60 en Barranquilla

Que el(la) Juzgado 14 o. Civil del Circuito de Barranquilla mediante Oficio Nro. 1.071 del 16/09/2021 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 23/09/2021 bajo el No. 31.918 del libro respectivo, comunica que se decretó el registro de la Demanda interpuesta por Sociedad Obras y Soluciones en Ingeniería S.A.S. Obringe en la sociedad denominada:  
SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

**C E R T I F I C A**

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

De conformidad con lo previsto en el Decreto 957 de 2019, la Resolución 2225 de 2019 y la información reportada por el empresario el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA - RSS Los datos reportados en el formulario RUES son los siguientes:

Ingresos por actividad ordinaria: 7.735.957.717,00


Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 4290

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los actos administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Para estos efectos se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla los sábados no son días hábiles.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de febrero de 2022 Hora: 12:42:35

Recibo No. AA22123001

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A221230018CF9E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: LYDCO INGENIERIA SAS  
Nit: 900.233.698-5 Administración : Direccion  
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 01825965  
Fecha de matrícula: 8 de agosto de 2008  
Último año renovado: 2021  
Fecha de renovación: 12 de marzo de 2021  
Grupo NIIF: GRUPO II

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cr 49A # 94-76 Of 204  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: gerencia@lydcoingenieria.com  
Teléfono comercial 1: 3004649  
Teléfono comercial 2: 3004368  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 49A # 94-72/76 Of 204  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: gerencia@lydcoingenieria.com  
Teléfono para notificación 1: 3004649  
Teléfono para notificación 2: 3004368  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de febrero de 2022 Hora: 12:42:35

Recibo No. AA22123001

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A221230018CF9E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 4 de agosto de 2008 de Representante Legal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 8 de agosto de 2008, con el No. 01233732 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada LYDCO INGENIERIA LTDA.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 2 de la Junta de Socios, del 21 de julio de 2009, inscrito el 24 de julio de 2009 bajo el Número 1314967 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad Por Acciones Simplificada, bajo el nombre de: LYDCO INGENIERÍA SAS.

Por Acta No. 2 del 21 de julio de 2009 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de julio de 2009, con el No. 01314967 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de LYDCO INGENIERIA LTDA a LYDCO INGENIERIA SAS.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA**

Que la sociedad de la referencia no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de febrero de 2022 Hora: 12:42:35

Recibo No. AA22123001

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A221230018CF9E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

**OBJETO SOCIAL**

El Objeto Social de la sociedad será: 1) Contratación, construcción, dirección y manejo de todo tipo de obra civil; 2) Realizar actividades de asesoría, consultoría o interventoría de cualquier proyecto de ingeniería en cualquiera de sus etapas; 3) Alquiler de vehículos y maquinaria para construcción; 4) Prestar servicios de ingeniería y arquitectónicos y en especial en las actividades correspondientes a construcción, suministro y consultoría tales como: obras civiles hidráulicas, viales, estructurales, obras sanitarias y ambientales, edificaciones y urbanismos. Gerencia, planeación y control de proyectos 5) Desarrollar cualquier acto lícito de comercio. En desarrollo de su Objeto Social, la sociedad podrá ser asociada de sociedades comerciales ya sea como asociada fundadora o que luego de su constitución, ingrese a ellas por adquirir interés social en las mismas, comercializar los bienes y productos que adquiriera a cualquier título, abrir establecimientos de comercio con tal fin; adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiriera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su propiedad; intervenir ante terceros, sean ellos personas naturales o jurídicas, y en especial ante entidades bancarias y crediticias como deudora de toda clase de operaciones de crédito, otorgando las garantías del caso cuando a ello hubiere lugar; dar y recibir dinero en mutuo, con interés o sin él, exigir u otorgar las garantías reales o personales que se requieran en cada caso; celebrar con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras, toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin acrecer su patrimonio; girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de títulos valores; administrar bienes de sus asociados o de terceros; celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su Objeto Social, dentro de los límites y en las condiciones previstas por la ley y estos estatutos. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el Objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de febrero de 2022 Hora: 12:42:35

Recibo No. AA22123001

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A221230018CF9E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

**CAPITAL****\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor : \$0,00  
No. de acciones : 0,00  
Valor nominal : \$0,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$0,00  
No. de acciones : 0,00  
Valor nominal : \$0,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor : \$0,00  
No. de acciones : 0,00  
Valor nominal : \$0,00

**Capital:****\*\* capital autorizado \*\***

valor : \$2,305,942,921.00  
no. De acciones : 23,059.42921  
valor nominal : \$100,000

**\*\* capital suscrito \*\***

valor : \$2,305,942,921.00  
no. De acciones : 23,059.42921  
valor nominal : \$100,000

**\*\* capital pagado \*\***

valor : \$2,305,942,921.00  
no. De acciones : 23,059.42921  
valor nominal : \$100,000

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La Representación Legal de la Sociedad por Acciones Simplificada

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de febrero de 2022 Hora: 12:42:35

Recibo No. AA22123001

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A221230018CF9E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
estará a cargo del Gerente y del Suplente del Gerente, quien será su asesor permanente y lo reemplazará en faltas accidentales, temporales o definitivas y en los casos de impedimento o incapacidad, quien en ejercicio de sus facultades comprometerá la sociedad y podrá celebrar contratos sin límite de cuantía dentro del Objeto Social.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

En desarrollo de lo contemplado en los Artículos 99 y 196 del Código de Comercio, son funciones y facultades del Gerente y del Suplente del Gerente las propias de su cargo y en especial las siguientes: 1) Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios, personas jurídicas o naturales, etc., 2) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas (o del accionista único), 3) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el Objeto Social. En ejercicio de esta facultad podrá: Enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos en cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prenda o hipotecaria, dar o recibir dinero en mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes, 4) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que él mismo goza, 5) Presentar al accionista(s) en forma periódica, un informe del desarrollo del objeto social acompañado de anexos financieros y comerciales, 6) Presentar los informes y documentos de que trata el Artículo 446 del Código de Comercio, 7) Designar, promover y remover el personal de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc., y hacer los despidos del caso, 8) Convocar a la Asamblea General de Accionistas (o informar al accionista único) a

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de febrero de 2022 Hora: 12:42:35

Recibo No. AA22123001

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A221230018CF9E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

reuniones de cualquier carácter, 9) Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos, 10) Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa, 11) Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea de Accionistas (o del accionista) las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular, 12) Todas las demás funciones no atribuidas por los accionista(s) u otro órgano social que tengan relación con la dirección, de la empresa social, y de todas las demás que le delegue la ley, la Asamblea General (o accionista único). Parágrafo: el Gerente y Suplente del Gerente tienen autorización, sin limitación alguna, para la celebración de cualquier acto o contrato que comprometa a la sociedad.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 017 del 30 de marzo de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2017 con el No. 02229545 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Lina Jisela Murcia Cuellar	C.C. No. 000000053063801

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente	Del Diego Fernando Ayala Sombredero	C.C. No. 000000080819307

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 18 del 28 de abril de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2017 con el No. 02227634 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de febrero de 2022 Hora: 12:42:35

Recibo No. AA22123001

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A221230018CF9E**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Jorge Hernando C.C. No. 000000019423783  
Principal Uricoechea Castro

Por Acta No. 24 del 6 de agosto de 2021, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de agosto de 2021 con el No. 02736341 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Julio Cesar Torres Pabon	C.C. No. 000000019400497 T.P. No. 12520-t

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 2 del 21 de julio de 2009 de la Junta de Socios	01314965 del 24 de julio de 2009 del Libro IX
Acta No. 2 del 21 de julio de 2009 de la Junta de Socios	01314967 del 24 de julio de 2009 del Libro IX
Acta del 6 de diciembre de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01608447 del 18 de febrero de 2012 del Libro IX
Acta No. 013 del 17 de marzo de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01929095 del 10 de abril de 2015 del Libro IX
Acta No. 15 del 19 de enero de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02181455 del 31 de enero de 2017 del Libro IX
Acta No. 019 del 20 de abril de 2018 de la Accionista Único	02357746 del 16 de julio de 2018 del Libro IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de febrero de 2022 Hora: 12:42:35

Recibo No. AA22123001

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A221230018CF9E**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 4290  
Actividad secundaria Código CIIU: 4923  
Otras actividades Código CIIU: 7112, 4210

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 19.954.127.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4290

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 11 de agosto de 2008. Fecha de envío de información a Planeación : 23 de agosto de 2021. SE HA

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 2 de febrero de 2022 Hora: 12:42:35**

Recibo No. AA22123001

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A221230018CF9E**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
NOTIFICADO A PLANEACION DISTRITAL LA CREACION DE LA PERSONA O SOCIEDAD. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.





# UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022

---

**CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022**

**CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL “MANTENIMIENTO DEL  
CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y  
MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR  
COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y  
PINILLOS (BOLÍVAR), 2022”**

## **3. CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL – UNION TEMPORAL**



# UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022

## DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNION TEMPORAL

Ciudad y Fecha: Barranquilla, 24 de febrero del 2022

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-CORMAGDALENA 2022**

Teléfonos: 6230311

[cormagdalena@findeter.gov.co](mailto:cormagdalena@findeter.gov.co)

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022**

Objeto contratar “**CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL “MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y PINILLOS (BOLÍVAR), 2022”.**

Los suscritos, **CHRISTOPHER WILLIAMS MORENO** Identificado con cédula de ciudadanía No. **8.712.440**, domiciliado Calle 37 No. 46-60 de Barranquilla, quien actúa en representación legal de **SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.** con **NIT 800.043.769-1** y **LINA JISELA MURCIA CUELLAR** Identificada con cédula de ciudadanía No. **53.063.801** de Bogotá D.C domiciliada en la Carrera 49 A No 94-76 Bogotá D.C, quien actúa en Representación Legal de **LYDCO INGENIERIA S.A.S.** identificado con **NIT. 900.233.698-5**, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en unión temporal, para participar en la **CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022** cuyo objeto es “**MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y PINILLOS (BOLÍVAR), 2022”** y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

**PRIMERA – ASOCIACIÓN.** Las siguientes empresas convenimos asociarnos en Unión Temporal:

**NOMBRE: SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**

**NIT: 800.043.769-1**

**DIRECCION: CALLE 37 No. 46-60 BARRANQUILLA**

**NOMBRE: LYDCO INGENIERIA S.A.S**

**NIT: 900.233.698-5**

**DIRECCION: CARRERA 49 A NO 94-76 OFICINA 204 BOGOTÁ D.C**

Calle 37 No. 46 – 60 Barranquilla – Tel: +5 3720538  
Email: [Christopher.williams@serdraga.com.co](mailto:Christopher.williams@serdraga.com.co) – [serdraga@gmail.com](mailto:serdraga@gmail.com)





# UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022

**SEGUNDA – PARTICIPACIÓN.** Los Porcentaje (%) de participación con el que participa cada integrante corresponde:

Actividades y términos en la ejecución del Contrato <sup>(1)</sup>	Compromiso (%) <sup>(2)</sup>	Nombre del integrante a cargo de la actividad
ACTIVIDAD ADMINISTRATIVAS, JURIDICA, LEGAL, TÉCNICA, FINANCIERA	60%	SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
ACTIVIDAD ADMINISTRATIVAS, JURIDICA, LEGAL, FINANCIERA	40%	LYDCO INGENIERIA S.A.S.

**TERCERA -** La Unión Temporal se denomina **UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022.**

**CUARTA – DURACIÓN.** La duración de La Unión Temporal será igual al Plazo Total Estimado del Contrato de obra, su liquidación y (1) un año más.

**QUINTA – RESPONSABILIDAD.** La responsabilidad de los integrantes de la Unión temporal es solidaria, todos los integrantes de la Unión Temporal responderán por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, respecto a las sanciones responderán por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta conforme a su porcentaje participativo.

**SEXTA – CAPACIDAD.** La Unión Temporal podrá realizar actos jurídicos, adquirir derechos y contraer obligaciones vinculadas con el cumplimiento del contrato.

**SEPTIMA – CONTABILIDAD Y TRIBUTACIÓN.** Los miembros de la Unión Temporal acuerdan llevar la contabilidad de manera independiente efectuándose una liquidación final del contrato entre las partes y cada uno de los miembros tributará lo correspondiente de acuerdo con sus ingresos.

**OCTAVA – CESIÓN-** Los miembros de la UNION TEMPORAL acuerdan que sólo podrán ceder a terceros partes de sus obligaciones adquiridas frente a la entidad contratante FINDETER S.A, con la previa y escrita autorización de esta entidad. De igual manera, no podrán ceder en cabeza de otros miembros ni todo ni parte de las obligaciones adquiridas en esta UNION TEMPORAL y en el contrato a celebrarse con la entidad contratante.

**NOVENA – FACULTADES.** Se hace constar, que quienes estamos suscribiendo este compromiso, disponemos de atribuciones suficientes para representar a nuestras firmas y para contratar en nombre suyo, no solamente para los efectos del presente convenio sino también para la ejecución y celebración de todos los actos y contratos que se deriven tanto del compromiso consorcial como de la adjudicación del contrato que de ella se derive.

**DECIMA – REPRESENTACIÓN LEGAL.** Para todos los efectos los integrantes de la Unión Temporal, designamos en común acuerdo a: **CHRISTOPHER WILLIAMS MORENO**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. **8.712.440**, como Representante Legal del mismo, quien está expresamente facultado para

Calle 37 No. 46 – 60 Barranquilla – Tel: +5 3720538  
Email: [Christopher.williams@serdraga.com.co](mailto:Christopher.williams@serdraga.com.co) – [serdraga@gmail.com](mailto:serdraga@gmail.com)





# UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022

firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades, del mismo modo, se designa a **DIEGO FERNANDO AYALA SOMBREDERO** identificado con Cedula de Ciudadanía No. **80.819.307**, en calidad de Representante Legal Suplente, con idénticas Facultades, quien asumirá en forma automática la Representación del consorcio en las ausencias absolutas o temporales del Principal.

**DECIMA PRIMERA – DESIGNACIÓN DE OFICINA.** La sede de la Unión Temporal es:

NOMBRE DEL PROPONENTE: **UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022**  
CIUDAD: **BARRANQUILLA**  
DIRECCIÓN: **CALLE 37 No. 46 – 60 BARRANQUILLA**  
TELÉFONO: **3720538- Cel: 3102509540**  
CORREO ELECTRÓNICO: [Christopher.williams@serdraga.com.co](mailto:Christopher.williams@serdraga.com.co), [serdraga@gmail.com](mailto:serdraga@gmail.com)

**DECIMA SEGUNDA – PERFECCIONAMIENTO.**

Para Constancia se firma en Dos (2) ejemplares de igual tenor en la ciudad de Barranquilla a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del dos mil veintidos (2022).

**CHRISTOPHER WILLIAMS MORENO**  
C.C. No. **8.712.440**  
Integrante de la Unión Temporal  
Representante Legal  
**SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES**  
**S.A.S.**

**LINA JISELA MURCIA CUELLAR**  
C.C. 53.063.801 De Bogotá  
Integrante de la Unión Temporal  
Representante Legal  
**LYDCO INGENIERIA S.A.S**

Acepto la Representación de la Unión Temporal:

**CHRISTOPHER WILLIAMS MORENO**  
C.C. **8.712.440**  
Representante Legal  
**UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022**

**DIEGO FERNANDO AYALA SOMBREDERO**  
C.C. No. **80.819.307**  
Representante Legal Suplente  
**UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022**



# UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022

---

**CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022**

**CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL “MANTENIMIENTO DEL  
CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y  
MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR  
COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y  
PINILLOS (BOLÍVAR), 2022”**

## **4. CEDULA DE CIUDADANÍA**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **8.712.440**

**WILLIAMS MORENO**  
APELLIDOS

**CHRISTOPHER LUIS  
CHISHOLM**  
NOMBRES

*Christopher Williams*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-DIC-1959**

**BARRANQUILLA**  
(ATLANTICO)  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.78**      **A+**      **M**  
ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**04-OCT-1979 BARRANQUILLA**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0300150-00152917-M-0008712440-20090319      0010390776A 2      1030007696



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
 CEDULA DE CIUDADANIA  
**53063801**  
NUMERO  
**MURCIA CUELLAR**  
APELLIDOS  
**LINA JISELA**  
NOMBRES  
*Lina Josefa Murcia*  


  
INDICE DERECHO  
 FECHA DE NACIMIENTO **21-MAR-1984**  
**TESALIA**  
 (HUILA)  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
**1.66**      **O+**      **F**  
 ESTATURA      G.S. RH      SEXO  
**10-JUL-2002 BOGOTA D.C.**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION  
  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 IVAN DUQUE ESCOBAR  
  
 P:1500111-42107704-F-0053063801-20020925      0604902268A 02 131604686



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-ENE-1985**

**BOGOTA D.C.**  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.82**  
ESTATURA

**O+**  
G.S. RH

**M**  
SEXO

**06-MAR-2003 BOGOTA D.C.**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Almabeatriz Rengifo Lopez*  
REGISTRADORA NACIONAL  
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-1500111-42116522-M-0080819307-20030911

05629 03254A 03 122342496

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.819.307**

**AYALA SOMBREDERO**  
APELLIDOS

**DIEGO FERNANDO**  
NOMBRES

*Diego Fernando Ayala J.*

FIRMA





# UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022

---

**CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022**

**CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL “MANTENIMIENTO DEL  
CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y  
MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR  
COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y  
PINILLOS (BOLÍVAR), 2022”**

## **5. CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

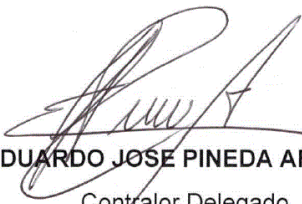
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 22 de febrero de 2022, a las 14:10:27, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8000437691
Código de Verificación	8000437691220222141027

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA  
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB





LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

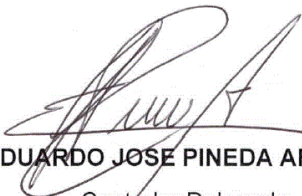
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 22 de febrero de 2022, a las 14:10:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	8712440
Código de Verificación	8712440220222141013

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA  
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 24 de febrero de 2022, a las 16:52:43, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9002336985
Código de Verificación	9002336985220224165243

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA  
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 24 de febrero de 2022, a las 16:52:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	53063801
Código de Verificación	53063801220224165219

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA  
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB





# UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022

---

**CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022**

**CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL “MANTENIMIENTO DEL  
CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y  
MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR  
COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y  
PINILLOS (BOLÍVAR), 2022”**

## **6. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 190928582



WEB  
14:13:47  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de febrero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A identificado(a) con NIT número 8000437691:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 190928518



WEB  
14:13:22  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de febrero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CHRISTOPHER LUIS CHISHOLM WILLIAMS MORENO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 8712440:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 191146971



WEB  
16:58:04  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de febrero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LYDCO INGENIERIA SAS identificado(a) con NIT número 9002336985:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 191146937**



WEB  
16:57:40  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de febrero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LINA JISELA MURCIA CUELLAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 53063801:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**





# **UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022**

---

**CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022**

**CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL “MANTENIMIENTO DEL  
CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y  
MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR  
COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y  
PINILLOS (BOLÍVAR), 2022”**

## **7. CONSTANCIA ANTECEDENTES JUDICIALES Y REPORTE EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - RNMC**



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:16:59 PM horas del 22/02/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **8712440**

Apellidos y Nombres: **WILLIAMS MORENO CRISTOPHER LUIS**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.  
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [lineadirecta@policia.gov.co](mailto:lineadirecta@policia.gov.co)



Presidencia de la

República



Ministerio de

Defensa Nacional



Portal Único de

Contratación



Gobierno en

Línea

Todos los derechos reservados.



# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

## Consulta Ciudadano

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/02/2022 02:17:58 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **8712440** y Nombre: **CHRISTOPHER LUISCHISHOLM WILLIAMS MORENO.**

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **30361944** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ...

5159000

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

## Consulta Ciudadano

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/02/2022 05:05:24 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **53063801** y Nombre: **LINA JISELA MURCIA CUELLAR**.

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **30440693** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ...

5159000

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:03:47 PM horas del 24/02/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **53063801**

Apellidos y Nombres: **MURCIA CUELLAR LINA JISELA**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.  
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [lineadirecta@policia.gov.co](mailto:lineadirecta@policia.gov.co)



Presidencia de la

República



Ministerio de

Defensa Nacional



Portal Único de

Contratación



Gobierno en

Línea

Todos los derechos reservados.



# UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022

---

**CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022**

**CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL “MANTENIMIENTO DEL  
CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y  
MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR  
COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y  
PINILLOS (BOLÍVAR), 2022”**

## **8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA**





NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR**

**PARTICULAR**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>MEDELLIN</b>			SUCURSAL <b>MEDELLIN</b>			COD.SUC <b>65</b>		NO.PÓLIZA <b>65-45-101073980</b>		ANEXO <b>0</b>	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
25 02 2022		28 02 2022		00:00		28 06 2022		23:59		EMISION ORIGINAL	

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022</b>								IDENTIFICACIÓN <b>NAD: 298.928-0</b>			
DIRECCIÓN: CL 37 NRO. 46 - 46						CIUDAD: ALGARROBO, MAGDALENA				TELÉFONO: 3720538	

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER CORMAGDALENA 2022</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>830.053.105-3</b>			
DIRECCIÓN: CR 11 NRO. 71 - 73 PISO 11						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO 5945111	

ADICIONAL:

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA SEGUN CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022 RELACIONADO CON: TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO DEL CANALNAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRAULICO Y MECANICO EN EL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y PINILLOS (BOLIVAR), 2022.

**AMPAROS**

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	28/02/2022	28/06/2022	\$1,206,565,912.10

FECHA ADJUDICACIÓN : 09/03/2022

**ACLARACIONES**

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :		
NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	800043769-1	60.00
LYDCO INGENIERIA SAS	900233698-5	40.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ***1,809,848.00	\$ *****20,000.00	\$ ****347,671.00	\$ *****2,177,520.00	\$ ****1,206,565,912.10	CONTADO


INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
IDEAR SEGUROS LTDA	143569	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

EVITA DEL DRAGADO - SEGUROS DEL ESTADO S.A.  



65-45-101073980

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR





NIT. 860.009.578-6

### POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

### PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>MEDELLIN</b>			SUCURSAL <b>MEDELLIN</b>			COD.SUC <b>65</b>		NO.PÓLIZA <b>65-45-101073980</b>		ANEXO <b>0</b>	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
25 02 2022		28 02 2022		00:00		28 06 2022		23:59		EMISION ORIGINAL	

#### DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>UNION TEMPORAL LA MAGADALENA 2022</b>								IDENTIFICACIÓN <b>NAD: 298.928-0</b>			
DIRECCIÓN: CL 37 NRO. 46 - 46						CIUDAD: ALGARROBO, MAGDALENA				TELÉFONO: 3720538	

#### DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER CORMAGDALENA 2022</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.105-3			
DIRECCIÓN: CR 11 NRO. 71 - 73 PISO 11						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO 5945111	

ADICIONAL:



#### PAGINA WEB



#### CORRESPONSALES BANCARIOS



#### Pagos con convenio \*No aplica para transferencias



**Banco de Bogotá**

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445



Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ ****1,809,848.00		GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****20,000.00		IVA \$ ****347,671.00		TOTAL A PAGAR \$ *****2,177,520.00		VALOR ASEGURADO TOTAL \$ ****1,206,565,912.10		PLAN DE PAGO CONTADO	
INTERMEDIARIO						DISTRIBUCION COASEGURO					
NOMBRE		CLAVE		% DE PART.		NOMBRE COMPAÑIA		% PART.		VALOR ASEGURADO	
IDEAR SEGUROS LTDA		143569		100.00							

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

#### FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
<b>EFFECTIVO</b>		
<b>CHEQUE</b>		
<b>TOTAL \$</b>		



(415) 7709998021167 (8020) 11012616833864 (3900) 000002177520 (96) 20230228

REFERENCIA PAGO:  
1101261683386-4

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA





## **CLAUSULADO GENERAL DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE PARTICULARES**

### **I AMPAROS**

**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, EN ADELANTE DENOMINADA **SEGURESTADO**, OTORGA AL ASEGURADO LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CON SUJECIÓN, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO Y SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, A LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN.

#### **1.1. AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA**

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE SUSCRIBIR EL CONTRATO OBJETO DE LA LICITACIÓN, CONCURSO, CONVOCATORIA O INVITACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES QUE DIERON FUNDAMENTO A LA ADJUDICACIÓN. ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR NINGÚN TIPO DE SANCIÓN.

#### **1.2. AMPARO DE ANTICIPO**

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO, POR LOS PERJUICIOS ECONÓMICOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE LA FALTA DE AMORTIZACIÓN, EL MAL USO O LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL TOMADOR/GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE ANTICIPOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR EL USO DE LOS DINEROS ENTREGADOS COMO PAGO ANTICIPADO AL TOMADOR/GARANTIZADO.

#### **1.3. AMPARO DE PAGO ANTICIPADO**

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL NO REINTEGRO A ÉSTE, POR PARTE DEL TOMADOR/GARANTIZADO, DEL DINERO ENTREGADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, NO EJECUTADO EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE PAGOS ANTICIPADOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

#### **1.4. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO GARANTIZADO.

#### **1.5. AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL.**

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL A CARGO DEL TOMADOR/GARANTIZADO CON SUS TRABAJADORES, RELACIONADAS CON EL PERSONAL VINCULADO MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO PARA PARTICIPAR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO Y SOBRE LAS CUALES SEA SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE EL ASEGURADO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR AL PERSONAL DE LOS SUBCONTRATISTAS O A AQUELLAS PERSONAS VINCULADAS AL TOMADOR/GARANTIZADO BAJO MODALIDADES DIFERENTES AL CONTRATO DE TRABAJO, NI CUBRE EL PAGO DE OBLIGACIONES ANTE LAS ENTIDADES DE LA SEGURIDAD SOCIAL NI OBLIGACIONES PARAFISCALES.



#### 1.6. AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO A PARTIR DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE LA OBRA CONTRATADA, EN CONDICIONES NORMALES DE USO Y MANTENIMIENTO, POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LOS DAÑOS DE LA MISMA IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO.

#### 1.7. AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS O ELEMENTOS SUMINISTRADOS

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO ENTREGADO O LAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO. ESTE AMPARO OPERA EN EXCESO DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LOS FABRICANTES EN CASO DE TENERLA.

#### 1.8. AMPARO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES FIJADAS EN EL CONTRATO O EN LAS NORMAS TÉCNICAS BÁSICAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO CONTRATADO. ESTE AMPARO SOLAMENTE OPERARÁ CON POSTERIORIDAD A LA FINALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO.

#### 1.9. AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS

ESTE AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES DE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PREVISTO EN EL CONTRATO.

### 2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO SE EXTIENDEN A CUBRIR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:

- 2.1 FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO.
- 2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO A LOS BIENES O AL PERSONAL DE EL ASEGURADO O A PERSONAS DISTINTAS DE ÉSTE, OCURRIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, NI LOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

2.3 EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DEL TOMADOR/GARANTIZADO DE CONTRATAR OTROS SEGUROS.

2.4 EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADO EL ASEGURADO SOBRE LOS BIENES U OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO.

2.5 EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS OBJETOS O BIENES COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

2.6 EL INCUMPLIMIENTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO EN EL PAGO DE PRESTACIONES LABORALES DERIVADAS DE CONVENCIONES COLECTIVAS, PACTOS COLECTIVOS, CONTRATOS SINDICALES Y CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN DE TIPO EXTRALEGAL PACTADA ENTRE EL TRABAJADOR Y EL EMPLEADOR, A MENOS QUE ÉSTAS SEAN ACEPTADAS EXPRESAMENTE POR SEGURESTADO, LO CUAL CONSTARÁ EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O DE SUS ANEXOS.

2.7 SANCIONES PECUNIARIAS O ECONÓMICAS IMPUESTAS AL TOMADOR/GARANTIZADO, TALES COMO MULTAS O CLAUSULAS PENALES.

2.8 EL LUCRO CESANTE Y LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

2.9 EL INCUMPLIMIENTO DE LA CLÁUSULA DE INDEMNIDAD DEL CONTRATO GARANTIZADO.

### 3. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O MEDIANTE ANEXOS.

LA VIGENCIA PODRÁ SER PRORROGADA A SOLICITUD DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

### 4. IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO PODRÁ SER REVOCADA POR LAS PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO DE SEGURO.



## 5. LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO

EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO EN VIRTUD DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SERÁ EL FIJADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA PARA CADA UNO DE ELLOS. EL VALOR ASEGURADO DE LA PRESENTE PÓLIZA NO SE RESTABLECERÁ AUTOMÁTICAMENTE EN NINGÚN CASO.

## 6. PAGO DEL SINIESTRO

LA INDEMNIZACIÓN PODRÁ SER PAGADA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS, A OPCIÓN DE SEGURESTADO.

## 7. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN

LA INDEMNIZACIÓN A QUE TIENE DERECHO EL ASEGURADO, EN VIRTUD DE LA EFECTIVIDAD DEL PRESENTE SEGURO, SE REDUCIRÁ EN EL MISMO MONTO EN QUE OPERE UNA COMPENSACIÓN DE DEUDAS ENTRE EL TOMADOR/GARANTIZADO Y EL ASEGURADO EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

TAMBIÉN SE REDUCIRÁ LA INDEMNIZACIÓN SOLICITADA, SI EL ASEGURADO OBTIENE POR CUALQUIER MEDIO, UN RESARCIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LOS PERJUICIOS RECLAMADOS.

## 8. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, SEGURESTADO SE SUBROGARÁ HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE EL ASEGURADO TENGA CONTRA EL TOMADOR/GARANTIZADO COMO RESPONSABLE DEL SINIESTRO.

EN TAL SENTIDO, EL ASEGURADO SE OBLIGA A REALIZAR TODO LO QUE ESTÉ A SU ALCANCE PARA PERMITIRLE A SEGURESTADO EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DERIVADOS DE LA SUBROGACIÓN. LO ANTERIOR INCLUYE LA INTERVENCIÓN OPORTUNA EN PROCESOS JUDICIALES O CONCURSALES QUE SE PUEDAN ADELANTAR RESPECTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, DARÁ LUGAR A LA REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN, POR EL VALOR DE LOS PERJUICIOS CON ELLO SE LE CAUSEN A SEGURESTADO.

## 9. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS QUE PARTICIPAN EN ÉL, NO SON SOLIDARIAS Y LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A SU PARTICIPACIÓN, LA CUAL SE ESTABLECERÁ EN LA PÓLIZA DE LA ASEGURADORA LÍDER.

*Antón William*

*AW*



7709998021167003656218

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

**RECIBO DE PAGO N°:** 10000036562181

**CERTIFICAMOS QUE:**

<b>FECHA</b>				
25/02/2022 04:40p.m.				
<b>RECIBIMOS DE:</b> IDEAR SEGUROS LTDA				NIT. 900.690.204
<b>LA SUMA DE:</b> Dos millones ciento setenta y siete mil quinientos veinte pesos .*****				
<b>POR CONCEPTO DE:</b> PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000036562181				
<b>SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA</b>	<b>PRIMA</b>	<b>GASTO</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR</b>
MEDELLIN-45-101073980-0-1	\$1,829,849.00		\$347,671.00	\$2,177,520.00
<b>FORMA DE PAGO</b>				
Pse - \$ 2,177,520.00			<b>EFFECTIVO:</b>	
			<b>CHEQUE:</b>	
			<b>TARJETA:</b>	
			<b>BD:</b>	2,177,520.00
			<b>OTROS:</b>	\$2,177,520.00
<b>TRANSACCION:</b> 0003656218			<b>TOTAL:</b>	\$2,177,520.00
			<b>CAJERO:</b> PAGUESTADO	

**GENERAL**

**Datos de la Transacción**

Descripción: Pago de iRecaudo Seguros del Estado Generales  
Razón Social: Seguros del Estado  
Nit: 8600095786  
No Factura: 10000036562181  
Canal: 1095642  
Nro. Identificación: 900690204  
Banco: BANCO AV VILLAS  
Valor: \$2,177,520.00  
Fecha: 25/02/2022  
No transacción PSE: 1341718646  
Estado Transacción: Transacción Aprobada Si desea conocer el estado de su transaccion comuniquese con Pago de iRecaudo Seguros del Estado Generales en el Tel: NUL-SEGUROS DEL ESTADO 3078288 Opc 5 Ext 326 o 419 o PSE SOPORTE 7X24 4044773  
IP: 190.242.131.20

Imprimir Transaccion

Fin de la Transaccion





## Pago en Línea

**Empresa:** SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTR  
**Tipo Identificación:** Nit persona jurídica **No. Identificación:** 800043769  
**Generado por:** ROBERT WILLIAMS MORENO

A continuación el detalle de: Pagos Virtuales PSE - Pagar

<b>Número Autorización</b>	52524973
<b>Empresa:</b>	SEGUROS DEL ESTADO S.A. - Pago de Seguros del Estado Generales
<b>Factura</b>	10000036562181
<b>Referencia de Pago 1</b>	0
<b>Valor a Pagar</b>	\$2,177,520.00
<b>Fecha Transacción</b>	2022/02/25
<b>Estado</b>	Exitosa
<b>Tipo Producto</b>	Cuenta Corriente
<b>Nombre Producto Origen</b>	Cte4899
<b>No. Producto</b>	*****4899



# UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022

---

**CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022**

**CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL “MANTENIMIENTO DEL  
CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y  
MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR  
COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y  
PINILLOS (BOLÍVAR), 2022”**

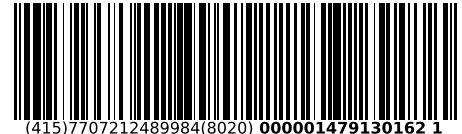
## **9. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO**



2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

14791301621



(415)7707212489984(8020) 000001479130162 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  6. DV  12. Dirección seccional  14. Buzón electrónico

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente  25. Tipo de documento  26. Número de Identificación  27. Fecha expedición

Lugar de expedición  28. País  29. Departamento  30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido  32. Segundo apellido  33. Primer nombre  34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial  37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País  39. Departamento  40. Ciudad/Municipio

41. Dirección principal

42. Correo electrónico

43. Código postal  44. Teléfono 1  45. Teléfono 2

**CLASIFICACIÓN**

Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
<input type="text" value="4290"/>	<input type="text" value="20130115"/>	<input type="text" value="5012"/>	<input type="text" value="20130115"/>	<input type="text" value="7730"/>			<input type="text" value="1"/>

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 48- Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta 52 - Facturador electrónico

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

**Obligados aduaneros**

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<input type="text" value="22"/>	<input type="text" value="23"/>								
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

**Exportadores**

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="3"/>	57. Modo	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="4"/>	
		58. CPC	<input type="text" value="54"/>	<input type="text" value="54"/>	

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos SI  NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

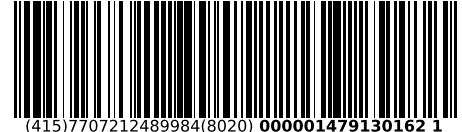
984. Nombre WILLIAMS MORENO CHRISTOPHER LUIS

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14791301621



(415)7707212489984(8020) 000001479130162 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 4 3 7 6 9	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla	14. Buzón electrónico 2
---	------------	--	----------------------------

**Características y formas de las organizaciones**

62. Naturaleza <input type="text" value="2"/>	63. Formas asociativas <input type="text" value="1 2"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados <input type="text"/>
65. Fondos <input type="text"/>	66. Cooperativas <input type="text"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros <input type="text"/>
68. Sin personería jurídica <input type="text"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas <input type="text"/>	70. Beneficio <input type="text" value="1"/>

**Constitución, Registro y Última Reforma**

**Composición del Capital**

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número	1 4 3 1	1	83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	1 9 8 8, 0 6, 0 1	2 0 1 6, 0 3, 2 9	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría	1		85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	1 9 8 8, 0 6, 2 9	2 0 1 6, 0 4, 2 5	87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matrícula mercantil	1 1 1 1 2 8	1 1 1 1 2 8	
78. Departamento	0 8	0 8	
79. Ciudad/Municipio	3	3	
Vigencia			
80. Desde	1 9 8 8, 0 6, 0 1	1 9 8 8, 0 6, 0 1	
81. Hasta	2 0 5 8, 0 7, 0 1	2 2 8 8, 0 6, 0 1	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

**Estado y Beneficio**

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5, 0 1, 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

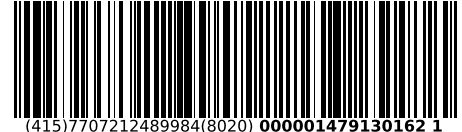
**Vinculación económica**

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14791301621



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 4 3 7 6 9	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla	14. Buzón electrónico 2
---	------------	--	----------------------------

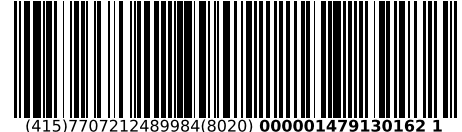
**Representación**

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5 0 9 0 8
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 8 7 1 2 4 4 0
	104. Primer apellido WILLIAMS	105. Segundo apellido MORENO	106. Primer nombre CHRISTOPHER
	107. Otros nombres LUIS	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 3 1 5
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 7 2 1 3 0 3 6 2
	104. Primer apellido WILLIAMS	105. Segundo apellido MORENO	106. Primer nombre ROBERT
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14791301621



(415)7707212489984(8020) 000001479130162 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 4 3 7 6 9   1	6. DV Impuestos de Barranquilla	12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla	14. Buzón electrónico 2
---	------------------------------------	--	----------------------------

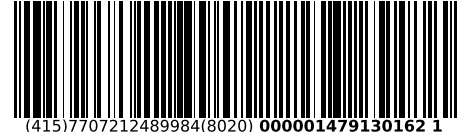
**Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales**

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad				
1	Cédula de Ciudadana	1 3	7 2 1 3 0 3 6 2	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	WILLIAMS	116. Segundo apellido	MORENO	117. Primer nombre	ROBERT	118. Otros nombres	JOHN CHISHOLM
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	0	121. % Participación	3 3 . 3	122. Fecha de ingreso	2 0 0 7 0 3 0 6	123. Fecha de retiro	
2	Cédula de Ciudadana	1 3	8 7 5 0 5 6 0	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	WILLIAMS	116. Segundo apellido	MORENO	117. Primer nombre	MICHAEL	118. Otros nombres	DAVID
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	0	121. % Participación	3 3 . 3	122. Fecha de ingreso	2 0 0 7 0 3 0 6	123. Fecha de retiro	
3	Cédula de Ciudadana	1 3	7 2 1 3 0 2 9 3	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	WILLIAMS	116. Segundo apellido	MORENO	117. Primer nombre	RICHARD	118. Otros nombres	EVAN CHISHOLM
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	0	121. % Participación	3 3 . 3	122. Fecha de ingreso	2 0 0 7 0 3 0 6	123. Fecha de retiro	
4	Cédula de Ciudadana	1 3	8 7 1 2 4 4 0	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	WILLIAMS	116. Segundo apellido	MORENO	117. Primer nombre	CHRISTOPHER	118. Otros nombres	LUIS
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	2 0 0 7 0 3 0 6	123. Fecha de retiro	
5	Cédula de Ciudadana	1 3						
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14791301621



(415)7707212489984(8020) 000001479130162 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 4 3 7 6 9	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla	14. Buzón electrónico 2
---	------------	--	----------------------------

**Revisor Fiscal y Contador**

124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 1 4 3 2 3 9 7 3 9	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 2 3 7 3 0 4 T
128. Primer apellido ALONSO	129. Segundo apellido GONZALEZ	130. Primer nombre CAROLINA	131. Otros nombres
132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 2 0 0 9 0 5 0 9	133. DV 9	134. Sociedad o firma designada D&A ASESORES EMPRESARIALES S.A-S	
135. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 0 9 2 9			

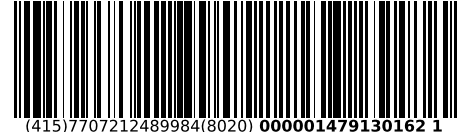
136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			

148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 5 5 2 3 2 7 9 2	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 2 0 9 7 7 1 T
152. Primer apellido MACHADO	153. Segundo apellido ANDRÁDES	154. Primer nombre YEDIS	155. Otros nombres TATIANA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento 2 0 1 7 1 1 0 1			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14791301621



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 4 3 7 6 9	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla	14. Buzón electrónico 2
---	------------	--	----------------------------

**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

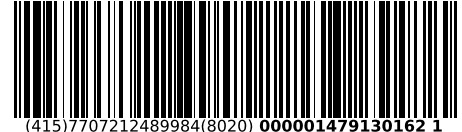
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Construcción de otras obras de ingeniería civil	162. Nombre del establecimiento SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	163. Departamento Atlántico 0 8	164. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1	165. Dirección CL 37 46 60	166. Número de matrícula mercantil 1 1 1 1 2 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 8 0 6 2 9	168. Teléfono 3 7 2 0 5 3 8	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	162. Nombre del establecimiento	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	165. Dirección	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	162. Nombre del establecimiento:	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	165. Dirección	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14791301621



(415)7707212489984(8020) 000001479130162 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 4 3 7 6 9

6. DV

12. Dirección seccional  
Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

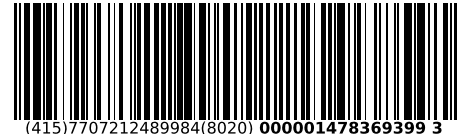
**Estado y beneficio**

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	3 6	2 0 1 7 0 7 0 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-
6				-
7				-
8				-
9				-
10				-
11				-
12				-
13				-
14				-
15				-
16				-
17				-
18				-
19				-
20				-
21				-
22				-

2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

14783693993



(415)7707212489984(8020) 000001478369399 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  6. DV  12. Dirección seccional  14. Buzón electrónico

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente  25. Tipo de documento  26. Número de Identificación  27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País  29. Departamento  30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido  32. Segundo apellido  33. Primer nombre  34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial  37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País  39. Departamento  40. Ciudad/Municipio  001

41. Dirección principal

42. Correo electrónico

43. Código postal  44. Teléfono 1  45. Teléfono 2

**CLASIFICACIÓN**

Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
<input type="text" value="4290"/>	<input type="text" value="20080804"/>	<input type="text" value="4923"/>	<input type="text" value="20140115"/>	<input type="text" value="7112"/>	<input type="text" value="4210"/>		

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

**Obligados aduaneros**

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<input type="text" value="22"/>	<input type="text" value="23"/>								
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

**Exportadores**

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="1"/>	57. Modo			
		58. CPC			

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos SI  NO  60. No. de Folios:  61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada:

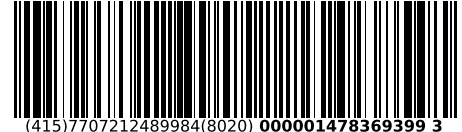
984. Nombre

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14783693993



(415)7707212489984(8020) 00001478369399 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 3 3 6 9 8 | 6. DV 5 | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico 3 2

**Características y formas de las organizaciones**

62. Naturaleza  63. Formas asociativas  64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados  65. Fondos  66. Cooperativas  67. Sociedades y organismos extranjeros  68. Sin personería jurídica  69. Otras organizaciones no clasificadas  70. Beneficio

**Constitución, Registro y Última Reforma**

**Composición del Capital**

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número	0	0 1 9	83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	2 0 0 8, 0 8, 0 4	2 0 1 8, 0 4, 2 0	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría			85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	2 0 0 8, 0 8, 0 8	2 0 1 8, 0 7, 1 6	87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matrícula mercantil	0 1 8 2 5 9 6 5	0 1 8 2 5 9 6 5	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	4	
Vigencia			
80. Desde	2 0 0 8, 0 8, 0 4	2 0 0 8, 0 8, 0 4	
81. Hasta	2 0 2 8, 0 8, 0 4		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades

**Estado y Beneficio**

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 4, 1 2, 3 1		-
2	2 1	2 0 0 9, 0 7, 2 1		-
3				-
4				-
5				-

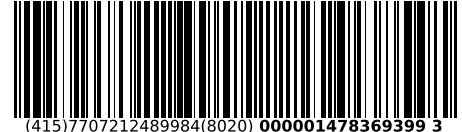
**Vinculación económica**

93. Vinculación económica  94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante | 96. DV. | 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante | 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior | 171. País | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP | 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14783693993



(415)7707212489984(8020) 000001478369399 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 3 3 6 9 8 6. DV 5 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

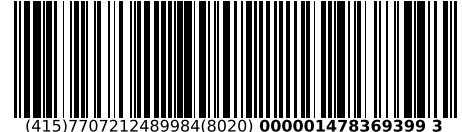
**Representación**

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 7 0 3 3 0
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 5 3 0 6 3 8 0 1
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido MURCIA	105. Segundo apellido CUELLAR	106. Primer nombre LINA
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 7 0 3 3 0
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 8 0 8 1 9 3 0 7
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido AYALA	105. Segundo apellido SOMBREDERO	106. Primer nombre DIEGO
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14783693993

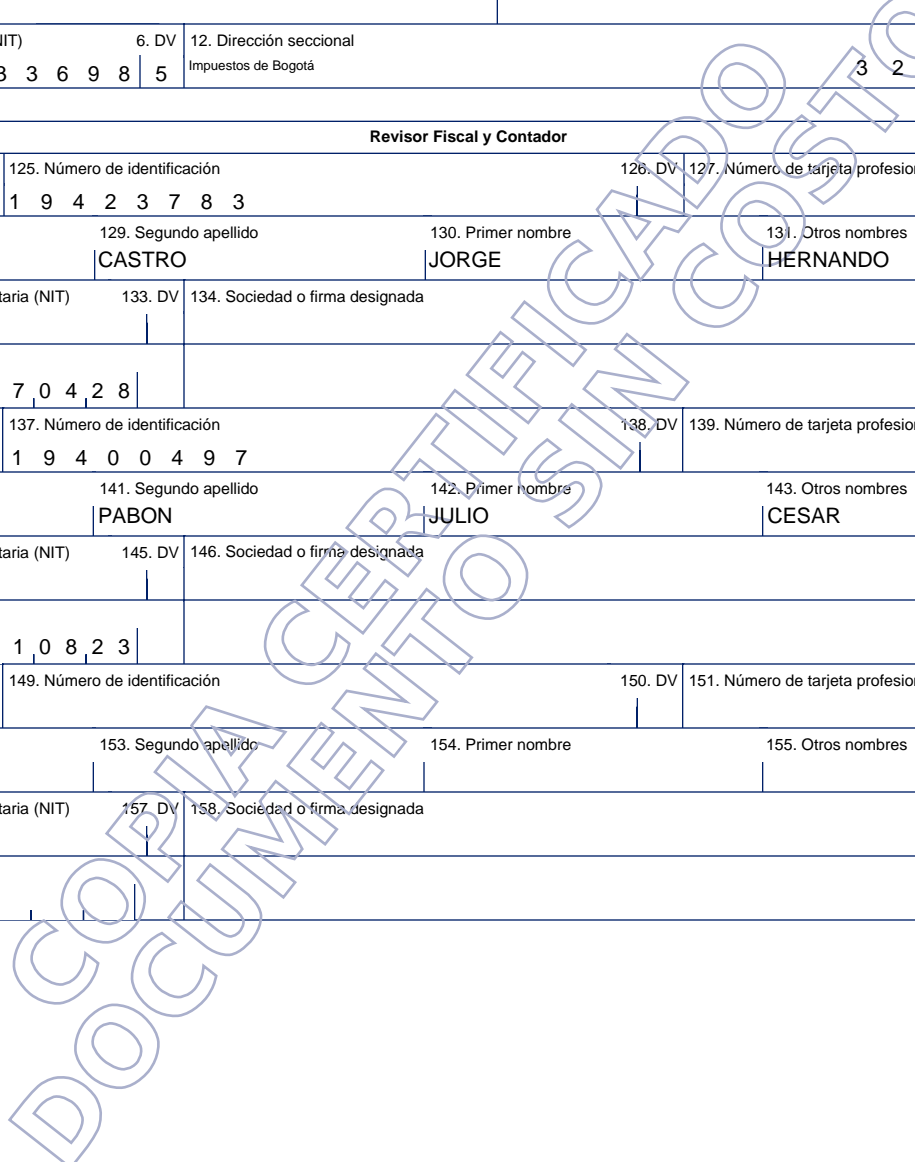


(415)7707212489984(8020) 000001478369399 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 3 3 6 9 8	6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

**Revisor Fiscal y Contador**

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 9 4 2 3 7 8 3	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 1 9 4 8 5 T
	128. Primer apellido URICOECHEA	129. Segundo apellido CASTRO	130. Primer nombre JORGE	131. Otros nombres HERNANDO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 7 0 4 2 8			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 1 9 4 0 0 4 9 7	138. DV	139. Número de tarjeta profesional 1 2 5 2 0 T
	140. Primer apellido TORRES	141. Segundo apellido PABON	142. Primer nombre JULIO	143. Otros nombres CESAR
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 0 8 2 3			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			





# UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022

---

**CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022**

**CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL “MANTENIMIENTO DEL  
CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y  
MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR  
COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y  
PINILLOS (BOLÍVAR), 2022”**

## **10. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES**



**FORMATO 2  
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD  
SOCIAL INTEGRAL**

Ciudad y Fecha: Barranquilla, 22 de febrero del 2022

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-CORMAGDALENA 2022**

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022**

Objeto contratar **“CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL “MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y PINILLOS (BOLÍVAR), 2022”.**

Yo, **CAROLINA ALONSO GONZALEZ**, identificado con **C.C. No. 1.143.239.739 de Barranquilla y T.P No. 237304-T de la Junta Central de Contadores de Colombia**, en mi condición de Revisor Fiscal de **SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S** identificada con Nit **800.043.769-1**, certifico el pago de los aportes de pensión y riesgos laborales y de Caja de Compensación Familiar correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos) y así mismo declaro bajo la gravedad de juramento que **NO** me encuentro obligado a cancelar ICBF, SENA y Seguridad Social en Salud.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Atentamente,

Revisor Fiscal de **SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S**

**CAROLINA ALONSO GONZALEZ**

Matricula Profesional No. 237304-T

CC. 1.143.239.739 de Barranquilla

Designado por la firma **D&A ASESORES EMPRESARIALES S.A.S**

**\*\* En caso que la certificación sea expedida por Revisor Fiscal, se deberá aportar copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACIÓN PERSONAL**  
 CEDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NÚMERO **1.143.239.739**  
**ALONSO GONZALEZ**

APELLIDOS  
**CAROLINA**

NOMBRES

  
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-SEP-1991**  
**BARRANQUILLA**  
 (ATLANTICO)  
 LUGAR DE NACIMIENTO

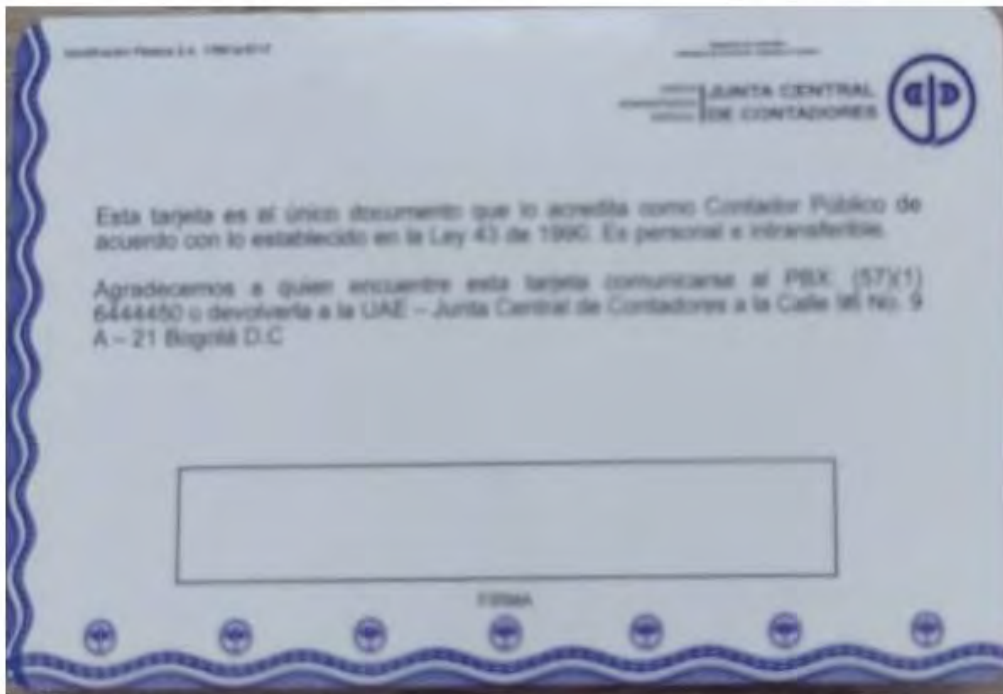
**1.52**      **O+**      **F**  
 ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**06-OCT-2009 BARRANQUILLA**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 ALEXANDER VEGA ROCHA



P-0300150-01228353-F-1143239739-20210419      0074153173A 1      9915391375



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

A Z D F O E S B D D A B S A A D

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CAROLINA ALONSO GONZALEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1143239739 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 237304-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Enero de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

FORMATO 2  
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Bogotá D.C. 28 de febrero de 2022

Señores  
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CORMAGDALENA 2022  
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022

Objeto: **CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL “MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y PINILLOS (BOLÍVAR), 2022”.**

Yo, JORGE HERNANDO URICOECHEA CASTRO, identificado con CEDULA DE CIUDADANIA No. 19.423.783 , en mi condición de (marque con una X según el caso) Persona Natural Representante Legal \_\_\_\_ Revisor Fiscal \_X\_ de LYDCO INGENIERIA S.A.S. identificada con Nit 900.233.698-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BOGOTÁ certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos).

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

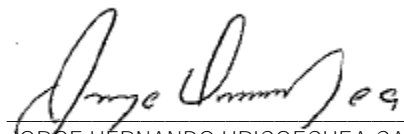
En las anteriores circunstancias, la certificación será expedida y firmada por el revisor fiscal cuando de acuerdo con la Ley esté obligado a tenerlo o cuando por estatutos así se dispuso, o por el representante legal cuando no esté obligado a tener revisor fiscal.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

NOTA: Tratándose de persona natural nacional o persona natural extranjera con domicilio en Colombia, deberá acreditar el cumplimiento de esta obligación con la presentación del último certificado de pago de planilla o con la constancia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, en la cual se evidencie que se encuentra vinculado al sistema bajo la modalidad de cotizante.

La persona natural que se encuentre pensionado por vejez, invalidez o anticipadamente, podrá acreditar la condición, presentando el certificado que lo acredite o la afiliación al sistema de salud.

Atentamente,



JORGE HERNANDO URICOECHEA CASTRO

Matricula Profesional 19485-T

CC. 19.423.783

\*Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes deberá certificar el cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales de que trata este formato N° 2.

\*\* En caso que la certificación sea expedida por Revisor Fiscal, se deberá aportar copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

19.423.783

NUMERO

URICOECHEA CASTRO

APELLIDOS

JORGE HERNANDO

NOMBRE



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-ENE-1961**  
**BOGOTA D.C.**  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.70**

ESTATURA

**O+**

G. S. RH

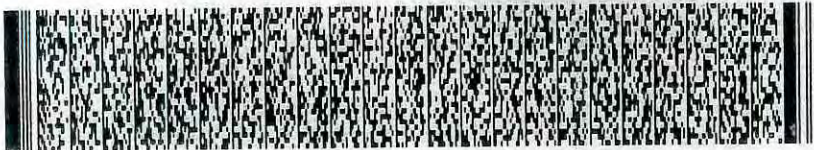
**M**

SEXO

**16-ABR-1979** BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Almabeatriz Rengifo Lopez*  
REGISTRADORA NACIONAL  
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500111-42138002-M-0019423783-20051028

02623053010 02 201822471



Republica de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

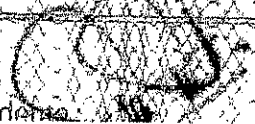
**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**



**19485-T**

**JORGE HERNANDO**  
**URICOECHA CASTRO**  
**C.C. 19.423.783**

**RESOLUCION INSCRIPCION 2828-T FECHA 26-XI-87**  
**UNIVERSIDAD DE LA SALLE**



Presidente

00026600

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

986001A169361F76

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JORGE HERNANDO URICOECHEA CASTRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19423783 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 19485-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\***  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Febrero de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



# UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022

---

**CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022**

**CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL “MANTENIMIENTO DEL  
CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y  
MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR  
COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y  
PINILLOS (BOLÍVAR), 2022”**

## **11. ABONO DE LA OFERTA**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.102.850.588**

**HERNANDEZ PATERNINA**

APELLIDOS

**SINDY VANESSA**

NOMBRES

*Sindy Hernandez Paternina*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-NOV-1992**  
**SINCELEJO**  
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.57**

**B+**

**F**

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

**17-DIC-2010 SINCELEJO**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-2800100-00278289-F-1102850588-20110120

0025590365A 1

35415528

Nombre:  
**SINDY VANESSA  
HERNANDEZ PATERNINA**

Identificación:  
**C.C. 1102850588**

Profesión:  
**INGENIERA CIVIL**

Institución:  
**UNIVERSIDAD DEL NORTE**



180186/018

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

  
DIRECTOR GENERAL  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA, Calle 78 No. 9-57 primer piso  
Línea Nacional: 01 8000 116590

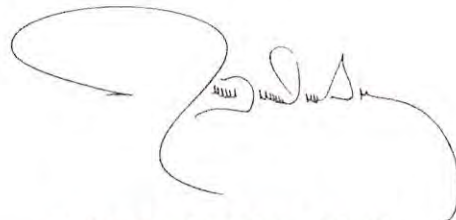


**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que SINDY VANESSA HERNANDEZ PATERNINA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1102850588, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 08202-376997 desde el 29 de Diciembre de 2017, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1908.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de Enero del año dos mil veintidos (2022).



**Rubén Darío Ochoa Arbeláez**



Firma del titular (\*)

(\*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.





UNION TEMPORAL LA  
MAGDALENA 2022



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES**  
Fecha de expedición: 18/02/2022 - 16:14:31  
Recibo No. 9175189, Valor: 55,000  
CODIGO DE VERIFICACIÓN: DY46AAAEFF

Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresado a nuestra página web [www.camarabaq.org.co](http://www.camarabaq.org.co), en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.

CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022

CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL "MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y PINILLOS (BOLÍVAR), 2022"

CERTIFICA

LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE 2013, CON BASE EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES

CERTIFICA

IDENTIFICACIÓN

QUE: SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.  
NIT: 800.043.769 - 1  
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO: 8.752

CERTIFICA

INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2011/09/09  
FECHA DE ÚLTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2021/04/28

CERTIFICA

CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

PERSONAS JURÍDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL.

INFORMACIÓN CONSTITUCIÓN

FECHA DE ADQUISICIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA: 1988/06/01  
CLASE DE DOCUMENTO: Escritura Pública  
NÚMERO DEL DOCUMENTO: 1.431  
FECHA DEL DOCUMENTO: 1988/06/01  
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: Notaría Primera de Barranquilla,  
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: 1988/06/29  
DURACION: INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

NOMBRE: Williams Moreno Christopher  
CC: 8.712.440  
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: 2016/11/24  
NOMBRE: Williams Moreno Christopher  
CC: 8.712.440  
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: 2017/07/31  
NOMBRE: Williams Moreno Robert

Calle 37 No. 46 - 60 Barranquilla - Tel: +5 3720538  
Email: [Christopher.williams@serdraga.com.co](mailto:Christopher.williams@serdraga.com.co) - [serdraga@gmail.com](mailto:serdraga@gmail.com)

Página 1 de 347



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES**  
Fecha de expedición: 18/02/2022 - 16:14:31  
Recibo No. 9175189, Valor: 55,000  
CODIGO DE VERIFICACIÓN: DY46AAAEFF

CC: 72.130.362  
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: 2019/04/29  
FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACION: La representación legal de la Sociedad estará a cargo del Gerente, quien tendrá un Suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas temporales o accidentales, designados por la Asamblea General de Accionistas. El Gerente o el Subgerente podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, sin ningún tipo de limitaciones.-

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA

DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CL 37 No 46 - 60  
MUNICIPIO: Barranquilla  
DEPARTAMENTO: Atlántico  
PAÍS: COLOMBIA  
BARRIO: EL ROSARIO  
TELÉFONO1: 3720538  
TELÉFONO2: 3215873553  
CELULAR:  
CORREO ELECTRÓNICO: [serdraga@gmail.com](mailto:serdraga@gmail.com)  
FAX:  
A.A:

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: CL 37 No 46 - 60  
MUNICIPIO PARA NOTIFICACIÓN: Barranquilla  
DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN: Atlántico  
PAÍS: COLOMBIA  
BARRIO: EL ROSARIO  
TELÉFONO 1 PARA NOTIFICACIÓN: 3720538  
TELÉFONO 2 PARA NOTIFICACIÓN: 3215873553  
CELULAR:  
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: [serdraga@gmail.com](mailto:serdraga@gmail.com)  
FAX:  
A.A:

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA

CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICÓ COMO:  
Mediana empresa

CERTIFICA

Página 2 de 347



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES**  
Fecha de expedición: 18/02/2022 - 16:14:31  
Recibo No. 9175189, Valor: 55,000  
CODIGO DE VERIFICACIÓN: DY46AAAEFF

INFORMACIÓN FINANCIERA  
QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:  
FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2020/12/31

Activo Corriente:	\$8.810.978.109,00
Activo Total:	\$28.656.525.661,00
Pasivo Corriente:	\$1.140.764.461,00
Pasivo Total:	\$19.037.852.759,00
Patrimonio:	\$9.618.672.902,00
Utilidad / Pérdida operacional:	\$692.558.489,00
Gastos de Intereses:	\$87.228.238,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2019/12/31

Activo Corriente:	\$6.772.997.242,00
Activo Total:	\$28.405.812.429,00
Pasivo Corriente:	\$1.195.988.348,00
Pasivo Total:	\$19.528.186.522,00
Patrimonio:	\$8.877.625.907,00
Utilidad / Pérdida operacional:	\$1.553.685.525,00
Gastos de Intereses:	\$235.641.038,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2018/12/31

Activo Corriente:	\$7.651.196.455,00
Activo Total:	\$27.325.838.988,00
Pasivo Corriente:	\$1.629.551.368,00
Pasivo Total:	\$20.001.898.606,00
Patrimonio:	\$7.323.940.382,00
Utilidad / Pérdida operacional:	\$1.801.671.508,00
Gastos de Intereses:	\$163.020.343,00

CERTIFICA

CAPACIDAD FINANCIERA  
QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A: 2020/12/31

Índice de liquidez:	7,72
Índice de endeudamiento:	0,66
Razon de Cobertura de Intereses:	7,93

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A: 2019/12/31

Índice de liquidez:	5,66
Índice de endeudamiento:	0,68
Razon de Cobertura de Intereses:	6,59

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A: 2018/12/31

Índice de liquidez:	4,69
Índice de endeudamiento:	0,73
Razon de Cobertura de Intereses:	11,05

Página 3 de 347



ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

**C E R T I F I C A**

**CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROponentE REPORTÓ CON CORTE A: 2020/12/31

Rentabilidad del Patrimonio: 0,07  
 Rentabilidad del Activo: 0,02

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROponentE REPORTÓ CON CORTE A: 2019/12/31

Rentabilidad del Patrimonio: 0,17  
 Rentabilidad del Activo: 0,05

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROponentE REPORTÓ CON CORTE A: 2018/12/31

Rentabilidad del Patrimonio: 0,24  
 Rentabilidad del Activo: 0,06

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

**C E R T I F I C A**

**CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERÁ A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROponentE REPORTÓ:

[SEGMENTO]	[FAMILIA]	[CLASE]	[PRODUCTO]	[DESCRIPCIÓN]
[ 10]	[ 15]	[ 15]	00	Semillas y plántulas vegetales
[ 10]	[ 15]	[ 16]	00	Semillas de cereales
[ 10]	[ 15]	[ 17]	00	Semillas y plántulas de hierba y forraje
[ 10]	[ 15]	[ 18]	00	Semillas y plántulas de especias
[ 10]	[ 15]	[ 19]	00	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes de flores
[ 10]	[ 16]	[ 15]	00	Árboles y arbustos
[ 10]	[ 16]	[ 16]	00	Plantas florales
[ 10]	[ 16]	[ 18]	00	Plantas sin flor
[ 10]	[ 16]	[ 19]	00	Productos florales secos
[ 10]	[ 17]	[ 16]	00	Abonos químicos yutrientes para plantas
[ 10]	[ 17]	[ 18]	00	Acondicionadores de suelos
[ 11]	[ 10]	[ 15]	00	Minerales
[ 11]	[ 11]	[ 15]	00	Barro y Tierra
[ 11]	[ 11]	[ 16]	00	Piedra
[ 11]	[ 11]	[ 17]	00	Arena



[ 11]	[ 11]	[ 18]	00	Arzillas
[ 11]	[ 12]	[ 16]	00	Madera
[ 11]	[ 12]	[ 17]	00	Productos secundarios de la explotación forestal
[ 11]	[ 12]	[ 18]	00	Fibras de plantas
[ 11]	[ 12]	[ 20]	00	Productos de madera diseñados
[ 12]	[ 14]	[ 15]	00	Metales de tierra
[ 12]	[ 14]	[ 16]	00	Metales de tierra rara
[ 12]	[ 14]	[ 17]	00	Metales de transición
[ 12]	[ 14]	[ 18]	00	Metales álcális
[ 12]	[ 16]	[ 48]	00	Agentes reductores de agua
[ 20]	[ 10]	[ 15]	00	Equipo de corte
[ 20]	[ 10]	[ 17]	00	Trituradoras, quebrantadoras y amoladores
[ 20]	[ 10]	[ 18]	00	Sistemas mecanizados de soporte en tierra
[ 20]	[ 10]	[ 19]	00	Sistemas secundarios de ruptura de roca
[ 20]	[ 10]	[ 20]	00	Sistemas de exploración y desarrollo
[ 20]	[ 10]	[ 21]	00	Barrenas de rocas
[ 20]	[ 10]	[ 22]	00	Maquinaria de carga de explosivos
[ 20]	[ 10]	[ 23]	00	Vehículos de servicio de minería subterránea
[ 20]	[ 11]	[ 15]	00	Equipo de exploración y perforación
[ 20]	[ 11]	[ 16]	00	Maquinaria de perforación y explotación
[ 20]	[ 11]	[ 17]	00	Accesorios de perforación y explotación
[ 20]	[ 14]	[ 13]	00	Anclas y bombas de chorro de barrenas hacia abajo
[ 21]	[ 10]	[ 15]	00	Maquinaria agrícola para preparación del suelo
[ 21]	[ 10]	[ 16]	00	Maquinaria agrícola para siembra y plantado
[ 21]	[ 10]	[ 20]	00	Maquinaria agrícola para limpieza, selección o clasificación
[ 21]	[ 10]	[ 22]	00	Maquinaria y equipo para silvicultura
[ 22]	[ 10]	[ 15]	00	Maquinaria para trabajo de desmonte
[ 22]	[ 10]	[ 16]	00	Equipo de pavimentación
[ 22]	[ 10]	[ 17]	00	Componentes de equipo pesado
[ 22]	[ 10]	[ 18]	00	Grúas de elevación
[ 22]	[ 10]	[ 19]	00	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios
[ 22]	[ 10]	[ 20]	00	Equipo y maquinaria de demolición de edificios
[ 23]	[ 13]	[ 15]	00	Equipo y suministros de trituración, lijado y pulido
[ 24]	[ 13]	[ 17]	00	Equipo del cabbng
[ 24]	[ 10]	[ 16]	00	Equipo de izaje y accesorios
[ 24]	[ 10]	[ 17]	00	Transportadores y accesorios
[ 24]	[ 10]	[ 18]	00	Equipo para muelles
[ 24]	[ 10]	[ 19]	00	Equipo para manejo de canecas
[ 24]	[ 10]	[ 20]	00	Disposición en estantes y almacenamiento
[ 24]	[ 10]	[ 21]	00	Equipo y suministros para



[ 24]	[ 11]	[ 27]	00	almacenaje
[ 24]	[ 11]	[ 28]	00	Estibas
[ 24]	[ 11]	[ 29]	00	Contenedores de carga
[ 24]	[ 14]	[ 15]	00	Embalajes
[ 24]	[ 14]	[ 16]	00	Suministros para seguridad y protección
[ 24]	[ 14]	[ 17]	00	Suministros de acolchados
[ 24]	[ 14]	[ 17]	00	Tubos yócleos de embalaje y etiquetas y accesorios
[ 25]	[ 11]	[ 15]	00	Embarcaciones marítimas comerciales
[ 25]	[ 11]	[ 16]	00	Embarcaciones de seguridad y salvamento
[ 25]	[ 11]	[ 17]	00	Embarcaciones militares
[ 25]	[ 11]	[ 18]	00	Embarcaciones de recreo
[ 25]	[ 11]	[ 19]	00	Sistemas y premontajes de embarcaciones marítimas
[ 25]	[ 17]	[ 17]	00	Sistemas de frenado y componentes
[ 25]	[ 17]	[ 27]	00	Sistemas de control medioambiental
[ 25]	[ 17]	[ 28]	00	Sistemas y componentes hidráulicos
[ 27]	[ 11]	[ 15]	00	Herramientas de corte y engarzado y punzones
[ 27]	[ 11]	[ 16]	00	Herramientas de perfilar
[ 27]	[ 11]	[ 19]	00	Herramientas gruesas y de acabado
[ 27]	[ 11]	[ 23]	00	Herramientas de marcar
[ 27]	[ 11]	[ 24]	00	Herramientas de inserción y ajuste
[ 27]	[ 11]	[ 27]	00	Herramientas mecánicas
[ 27]	[ 11]	[ 28]	00	Conexiones de herramientas y accesorios
[ 30]	[ 10]	[ 15]	00	Ángulos
[ 30]	[ 10]	[ 17]	00	Vigas
[ 30]	[ 10]	[ 18]	00	Conductos
[ 30]	[ 10]	[ 20]	00	Hoja
[ 30]	[ 10]	[ 24]	00	Muchillas
[ 30]	[ 10]	[ 28]	00	Pilotaje
[ 30]	[ 10]	[ 29]	00	Pilares
[ 30]	[ 10]	[ 36]	00	Productos estructurales
[ 30]	[ 11]	[ 15]	00	Concreto y morteros
[ 30]	[ 11]	[ 16]	00	Cemento y cal
[ 30]	[ 11]	[ 17]	00	Yesos
[ 30]	[ 11]	[ 18]	00	Agregados
[ 30]	[ 11]	[ 19]	00	Elementos para reforzar concreto
[ 30]	[ 12]	[ 15]	00	Derivados bituminosos
[ 30]	[ 12]	[ 16]	00	Asfaltos
[ 30]	[ 12]	[ 17]	00	Materiales de construcción de caminos y carrileras
[ 30]	[ 12]	[ 18]	00	Materiales de arquitectura paisajística
[ 30]	[ 12]	[ 19]	00	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos
[ 30]	[ 13]	[ 15]	00	Bloques
[ 30]	[ 13]	[ 16]	00	Ladrillos
[ 30]	[ 13]	[ 17]	00	Azulejos y baldosas
[ 30]	[ 16]	[ 17]	00	Suelos
[ 30]	[ 16]	[ 19]	00	Moldeado y carpintería mecánica
[ 30]	[ 17]	[ 21]	00	Puertas para garaje y operadores
[ 30]	[ 18]	[ 16]	00	Instalaciones residencialeso sanitarias
[ 30]	[ 19]	[ 15]	00	Escaleras y andamios



[ 30]	[ 19]	[ 18]	00	Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento
[ 31]	[ 16]	[ 18]	00	Arandelas
[ 31]	[ 16]	[ 19]	00	Muelles
[ 31]	[ 16]	[ 34]	00	Redes de metal y estructuras de cribado
[ 39]	[ 11]	[ 21]	00	Iluminación óptica
[ 40]	[ 15]	[ 15]	00	Bombas
[ 41]	[ 11]	[ 39]	00	Equipo para medición de suelos
[ 41]	[ 12]	[ 32]	00	Especímenes preservados y suministros
[ 51]	[ 10]	[ 18]	00	Fungicidas
[ 55]	[ 12]	[ 17]	00	Señalizaciones
[ 55]	[ 12]	[ 19]	00	Señalizaciones
[ 70]	[ 10]	[ 15]	00	Explotaciones pesqueras
[ 70]	[ 10]	[ 16]	00	Vigilancia pesquera
[ 70]	[ 10]	[ 17]	00	Industria y tecnología pesquera
[ 70]	[ 10]	[ 18]	00	Recursos pesqueros
[ 70]	[ 10]	[ 19]	00	Acuicultura
[ 70]	[ 11]	[ 15]	00	Plantas y árboles ornamentales
[ 70]	[ 11]	[ 16]	00	Plantas de flor
[ 70]	[ 11]	[ 17]	00	Parques, jardines y huertos
[ 70]	[ 12]	[ 19]	00	Servicios de pastos y dehesas
[ 70]	[ 13]	[ 15]	00	Protección del terreno y del suelo
[ 70]	[ 13]	[ 16]	00	Preparación del terreno y del suelo
[ 70]	[ 13]	[ 17]	00	Gestión del terreno y del suelo
[ 70]	[ 14]	[ 15]	00	Producción de cultivos
[ 70]	[ 14]	[ 16]	00	Protección de cultivos
[ 70]	[ 14]	[ 17]	00	Gestión de cultivos
[ 70]	[ 14]	[ 18]	00	Plantación y cultivo de cultivos
[ 70]	[ 14]	[ 19]	00	Cosecha de cultivos
[ 70]	[ 15]	[ 15]	00	Gestión de cultivos forestales
[ 70]	[ 15]	[ 16]	00	Industria forestal
[ 70]	[ 15]	[ 17]	00	Cosecha forestal
[ 70]	[ 15]	[ 18]	00	Servicios de conservación forestal
[ 70]	[ 15]	[ 19]	00	Recursos forestales
[ 70]	[ 16]	[ 15]	00	Fauna
[ 70]	[ 16]	[ 16]	00	Flora
[ 70]	[ 16]	[ 17]	00	Ecossistemas
[ 70]	[ 17]	[ 15]	00	Desarrollo
[ 70]	[ 17]	[ 16]	00	Vigilancia
[ 70]	[ 17]	[ 17]	00	Rie--GO
[ 70]	[ 17]	[ 18]	00	Servicios de drenaje
[ 71]	[ 10]	[ 15]	00	Prospección minera
[ 71]	[ 10]	[ 16]	00	Servicios mineros de perforación y voladura
[ 71]	[ 10]	[ 17]	00	Extracción
[ 71]	[ 12]	[ 23]	00	Servicios de pozo submarino
[ 71]	[ 12]	[ 24]	00	Servicios de pruebas del pozo submarino
[ 71]	[ 12]	[ 25]	00	Servicios de control de gas o agua
[ 71]	[ 12]	[ 26]	00	Servicios de terminación del pozo
[ 71]	[ 12]	[ 27]	00	Servicios de mantenimiento del pozo
[ 71]	[ 12]	[ 28]	00	Servicios de monitor del pozo petrolero
[ 71]	[ 15]	[ 10]	00	Servicios de comunicación de datos



[	71]	[	15]	[	12]	00	del campo petrolífero	]
[	71]	[	15]	[	13]	00	Servicios de modelaje económico y de ries--CO del campo petrolífero	]
[	71]	[	15]	[	14]	00	Servicios de interpretación del campo petrolífero	]
[	71]	[	15]	[	15]	00	Servicios de ingeniería del pozo	]
[	72]	[	10]	[	21]	00	Servicios de apoyo para la construcción	]
[	72]	[	10]	[	29]	00	Control de plagas	]
[	72]	[	10]	[	31]	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	]
[	72]	[	10]	[	33]	00	Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras	]
[	72]	[	11]	[	10]	00	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	]
[	72]	[	11]	[	11]	00	Servicios de construcción de unidades unifamiliares	]
[	72]	[	12]	[	11]	00	Servicios de construcción de unidades multifamiliares	]
[	72]	[	12]	[	12]	00	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina	]
[	72]	[	12]	[	12]	00	Servicios de construcción de edificios agrícolas	]
[	72]	[	12]	[	14]	00	Servicios de construcción de edificios públicos especializados	]
[	72]	[	12]	[	15]	00	Servicios de construcción de plantas industriales	]
[	72]	[	14]	[	10]	00	Servicios de construcción de autopistas y carreteras	]
[	72]	[	14]	[	11]	00	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura	]
[	72]	[	14]	[	12]	00	Servicios de construcción marina	]
[	72]	[	14]	[	13]	00	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas	]
[	72]	[	14]	[	14]	00	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención	]
[	72]	[	14]	[	15]	00	Servicios de preparación de tierras	]
[	72]	[	14]	[	16]	00	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo	]
[	72]	[	14]	[	17]	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción	]
[	72]	[	15]	[	11]	00	Servicios de construcción de plomería	]
[	72]	[	15]	[	14]	00	Servicios de construcción de recubrimientos de muros	]
[	72]	[	15]	[	15]	00	Servicios de sistemas eléctricos	]
[	72]	[	15]	[	17]	00	Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial	]
[	72]	[	15]	[	18]	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas	]
[	72]	[	15]	[	19]	00	Servicios de albañilería y	]



[	72]	[	15]	[	24]	00	mampostería	]
[	72]	[	15]	[	25]	00	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas	]
[	72]	[	15]	[	26]	00	Servicios de instalación de pisos	]
[	72]	[	15]	[	27]	00	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal	]
[	72]	[	15]	[	28]	00	Servicios de instalación y reparación de concreto	]
[	72]	[	15]	[	29]	00	Servicios de perforación de pozos de agua	]
[	72]	[	15]	[	32]	00	Servicios de montaje de acero estructural	]
[	72]	[	15]	[	33]	00	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO	]
[	72]	[	15]	[	36]	00	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio	]
[	72]	[	15]	[	39]	00	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	]
[	72]	[	15]	[	40]	00	Servicio de preparación de obras de construcción	]
[	72]	[	15]	[	42]	00	Servicios de edificios especializados y comercios	]
[	72]	[	15]	[	43]	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación	]
[	72]	[	15]	[	44]	00	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motor y generación de energía eléctrica	]
[	72]	[	15]	[	45]	00	Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías	]
[	72]	[	15]	[	45]	00	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado	]
[	73]	[	15]	[	21]	00	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	]
[	73]	[	16]	[	15]	00	Manufactura de maquinaria	]
[	73]	[	16]	[	16]	00	Manufactura de equipo de transporte	]
[	73]	[	18]	[	11]	00	Servicios de revestimiento	]
[	76]	[	10]	[	15]	00	Desinfección	]
[	76]	[	10]	[	16]	00	Descontaminación de materiales peligrosos	]
[	76]	[	11]	[	15]	00	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	]
[	76]	[	11]	[	16]	00	Servicios de limpieza de componentes de edificios	]
[	76]	[	11]	[	18]	00	Limpieza de vehículos de transporte	]
[	76]	[	12]	[	15]	00	Recolección y disposición de basuras	]
[	76]	[	12]	[	16]	00	Disposición de desechos peligrosos	]
[	76]	[	12]	[	17]	00	Tratamiento de desechos líquidos	]
[	76]	[	12]	[	19]	00	Disposición de desechos peligrosos	]
[	76]	[	12]	[	20]	00	Servicios de basurero	]



[	76]	[	12]	[	21]	00	Servicios de mezcla de desechos a combustible	]
[	76]	[	12]	[	22]	00	Servicios de incineración de desechos	]
[	76]	[	12]	[	23]	00	Servicios de reciclables	]
[	76]	[	12]	[	24]	00	Honorarios de disposición y tratamiento de basuras	]
[	77]	[	10]	[	15]	00	Evaluación de impacto ambiental	]
[	77]	[	10]	[	16]	00	Planeación ambiental	]
[	77]	[	10]	[	17]	00	Servicios de asesoría ambiental	]
[	77]	[	10]	[	18]	00	Auditoría ambiental	]
[	77]	[	10]	[	19]	00	Servicios de investigación de contaminación	]
[	77]	[	10]	[	20]	00	Servicios de reporte ambiental	]
[	77]	[	11]	[	15]	00	Servicios de seguridad ambiental	]
[	77]	[	11]	[	16]	00	Rehabilitación ambiental	]
[	77]	[	12]	[	15]	00	Contaminación del aire	]
[	77]	[	12]	[	16]	00	Contaminación del suelo	]
[	77]	[	12]	[	17]	00	Contaminación del agua	]
[	77]	[	13]	[	15]	00	Contaminación de petróleo	]
[	77]	[	13]	[	16]	00	Contaminación auditiva	]
[	77]	[	13]	[	17]	00	Contaminación de sustancias tóxicas	]
[	78]	[	10]	[	15]	00	Transporte de carga aérea	]
[	78]	[	10]	[	16]	00	Transporte de carga por ferrocarril	]
[	78]	[	10]	[	17]	00	Transporte de carga por mar	]
[	78]	[	10]	[	18]	00	Transporte de carga por carretera	]
[	78]	[	10]	[	19]	00	Transporte de carga intermodal	]
[	78]	[	10]	[	21]	00	Servicios de oleoductos	]
[	78]	[	11]	[	17]	00	Transporte de pasajeros por mar	]
[	80]	[	10]	[	15]	00	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	]
[	80]	[	10]	[	16]	00	Gerencia de proyectos	]
[	80]	[	16]	[	16]	00	Supervisión de instalaciones de negocios	]
[	81]	[	10]	[	15]	00	Ingeniería civil	]
[	81]	[	10]	[	19]	00	Ingeniería de petróleos y gas	]
[	81]	[	10]	[	20]	00	Ingeniería de minas	]
[	81]	[	10]	[	21]	00	Ingeniería de océanos	]
[	81]	[	10]	[	22]	00	Ingeniería de transporte	]
[	81]	[	10]	[	25]	00	Servicios de permisos	]
[	81]	[	10]	[	26]	00	Servicios de muestreo	]
[	81]	[	11]	[	17]	00	Sistemas de manejo de información MIS	]
[	81]	[	11]	[	19]	00	Sistemas de recuperación de información	]
[	81]	[	14]	[	15]	00	Control de calidad	]
[	81]	[	14]	[	19]	00	Servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera	]
[	81]	[	15]	[	15]	00	Meteorología	]
[	81]	[	15]	[	16]	00	Cartografía	]
[	81]	[	15]	[	17]	00	Geología	]
[	81]	[	15]	[	18]	00	Oceanografía e hidrología	]
[	81]	[	15]	[	19]	00	Geofísica	]
[	81]	[	16]	[	18]	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o	]



[	83]	[	10]	[	15]	00	plataformas de voz y datos o multimedia	]
[	83]	[	10]	[	19]	00	Servicios de acueducto y alcantarillado	]
[	85]	[	11]	[	17]	00	Conservación de energía	]
[	85]	[	11]	[	17]	00	Manejo y control de vectores de enfermedades	]
[	91]	[	11]	[	15]	00	Servicios de lavandería	]
[	92]	[	12]	[	19]	00	Servicios de seguridad marina	]
[	93]	[	13]	[	18]	00	Preparación y alivio de desastres	]
[	93]	[	14]	[	19]	00	Desarrollo rural	]
[	93]	[	14]	[	20]	00	Desarrollo urbano	]
[	93]	[	14]	[	21]	00	Desarrollo regional	]
[	95]	[	10]	[	17]	00	Lotés industriales	]
[	95]	[	11]	[	15]	00	Vías de tráfico limitado	]
[	95]	[	11]	[	16]	00	Vías de tráfico abierto	]
[	95]	[	12]	[	15]	00	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento	]
[	95]	[	12]	[	16]	00	Edificios y estructuras de transporte	]
[	95]	[	12]	[	17]	00	Edificios y estructuras públicos	]
[	95]	[	12]	[	18]	00	Edificios y estructuras utilitarios	]
[	95]	[	12]	[	19]	00	Edificios y estructuras educacionales y de administración	]
[	95]	[	12]	[	25]	00	Edificios y estructuras agrícolas y de cultivos y pesca	]

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

**C E R T I F I C A**

EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMLV): 20.244,92

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[	SEGMENTO]	[	FAMILIA]	[	CLASE]	[	PRODUCTO]	[	DESCRIPCIÓN]	]
[	10]	[	15]	[	15]	00	Semillas y plántulas vegetales	]		
[	10]	[	15]	[	16]	00	Semillas de cereales	]		
[	10]	[	15]	[	17]	00	Semillas y plántulas de hierba y forraje	]		
[	10]	[	15]	[	18]	00	Semillas y plántulas de especias	]		
[	10]	[	15]	[	19]	00	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes de flores	]		
[	10]	[	16]	[	15]	00	Árboles y arbustos	]		



[	101	[	161	[	161	] 00 Plantas florales ]
[	101	[	161	[	181	] 00 Plantas sin flor ]
[	101	[	161	[	191	] 00 Productos florales secos ]
[	101	[	171	[	161	] 00 Abonos químicos yutrientes para plantas ]
[	111	[	171	[	181	] 00 Acondicionadores de suelos ]
[	111	[	101	[	151	] 00 Minerales ]
[	111	[	111	[	151	] 00 Barro y Tierra ]
[	111	[	111	[	161	] 00 Piedra ]
[	111	[	111	[	171	] 00 Arena ]
[	111	[	111	[	181	] 00 Arcillas ]
[	111	[	121	[	161	] 00 Madera ]
[	111	[	121	[	171	] 00 Productos secundarios de la explotación forestal ]
[	111	[	121	[	181	] 00 Fibras de plantas ]
[	111	[	121	[	201	] 00 Productos de madera diseñados ]
[	121	[	141	[	151	] 00 Metales de tierra ]
[	121	[	141	[	161	] 00 Metales de tierra rara ]
[	121	[	141	[	171	] 00 Metales de transición ]
[	121	[	141	[	181	] 00 Metales álcalis ]
[	121	[	161	[	481	] 00 Agentes reductores de agua ]
[	201	[	101	[	151	] 00 Equipo de corte ]
[	201	[	101	[	171	] 00 Trituradoras, quebrantadoras y amoladores ]
[	201	[	101	[	181	] 00 Sistemas mecanizados de soporte en tierra ]
[	201	[	101	[	191	] 00 Sistemas secundarios de ruptura de roca ]
[	201	[	101	[	201	] 00 Sistemas de exploración y desarrollo ]
[	201	[	101	[	211	] 00 Barrenas de rocas ]
[	201	[	101	[	221	] 00 Maquinaria de cargue de explosivos ]
[	201	[	101	[	231	] 00 Vehículos de servicio de minería subterránea ]
[	201	[	111	[	151	] 00 Equipo de exploración y perforación ]
[	201	[	111	[	161	] 00 Maquinaria de perforación y explotación ]
[	201	[	111	[	171	] 00 Accesorios de perforación y explotación ]
[	201	[	141	[	131	] 00 Anclas y bombas de chorro de barrenas hacia abajo ]
[	211	[	101	[	151	] 00 Maquinaria agrícola para preparación del suelo ]
[	211	[	101	[	161	] 00 Maquinaria agrícola para siembra y plantado ]
[	211	[	101	[	201	] 00 Maquinaria agrícola para limpieza, selección o clasificación ]
[	221	[	101	[	151	] 00 Maquinaria para trabajo de desmonte ]
[	221	[	101	[	161	] 00 Equipo de pavimentación ]
[	221	[	101	[	171	] 00 Componentes de equipo pesado ]
[	221	[	101	[	181	] 00 Grúas de elevación ]
[	221	[	101	[	191	] 00 Maquinaria y accesorios de construcción de edificios ]
[	221	[	101	[	201	] 00 Equipo y maquinaria de demolición de edificios ]
[	231	[	131	[	151	] 00 Equipo y suministros de trituración, lijado y pulido ]



[	231	[	131	[	171	] 00 Equipo del cabling ]
[	241	[	101	[	161	] 00 Equipo de izaje y accesorios ]
[	241	[	101	[	171	] 00 Transportadores y accesorios ]
[	241	[	101	[	181	] 00 Equipo para muelles ]
[	241	[	101	[	191	] 00 Equipo para manejo de canecas ]
[	241	[	101	[	201	] 00 Disposición en estantes y almacenamiento ]
[	241	[	101	[	211	] 00 Equipo y suministros para almacenaje ]
[	241	[	111	[	271	] 00 Estibas ]
[	241	[	111	[	281	] 00 Contenedores de carga ]
[	241	[	111	[	291	] 00 Embalajes ]
[	241	[	141	[	151	] 00 Suministros para seguridad y protección ]
[	241	[	141	[	161	] 00 Suministros de acolchados ]
[	241	[	141	[	171	] 00 Tubos yúcleos de embalaje y etiquetas y accesorios ]
[	251	[	111	[	151	] 00 Embarcaciones marítimas comerciales ]
[	251	[	111	[	161	] 00 Embarcaciones de seguridad y salvamento ]
[	251	[	111	[	171	] 00 Embarcaciones militares ]
[	251	[	111	[	181	] 00 Embarcaciones de recreo ]
[	251	[	111	[	191	] 00 Sistemas y premontajes de embarcaciones marítimas ]
[	251	[	171	[	171	] 00 Sistemas de frenado y componentes ]
[	251	[	171	[	271	] 00 Sistemas de control medioambiental ]
[	251	[	171	[	281	] 00 Sistemas y componentes hidráulicos ]
[	271	[	111	[	151	] 00 Herramientas de corte y engarzado y punzones ]
[	271	[	111	[	161	] 00 Herramientas de perfilar ]
[	271	[	111	[	191	] 00 Herramientas gruesas y de acabado ]
[	271	[	111	[	231	] 00 Herramientas de marcar ]
[	271	[	111	[	241	] 00 Herramientas de inserción y ajuste ]
[	271	[	111	[	271	] 00 Herramientas mecánicas ]
[	271	[	111	[	281	] 00 Conexiones de herramientas y accesorios ]
[	301	[	101	[	151	] 00 Ángulos ]
[	301	[	101	[	171	] 00 Vigas ]
[	301	[	101	[	181	] 00 Conductos ]
[	301	[	101	[	201	] 00 Hoja ]
[	301	[	101	[	281	] 00 Piloteaje ]
[	301	[	101	[	291	] 00 Pilares ]
[	301	[	101	[	361	] 00 Productos estructurales ]
[	301	[	111	[	151	] 00 Concreto y morteros ]
[	301	[	111	[	161	] 00 Cemento y cal ]
[	301	[	111	[	171	] 00 Yesos ]
[	301	[	111	[	181	] 00 Agregados ]
[	301	[	111	[	191	] 00 Elementos para reforzar concreto ]
[	301	[	121	[	151	] 00 Derivados bituminosos ]
[	301	[	121	[	161	] 00 Asfaltos ]
[	301	[	121	[	171	] 00 Materiales de construcción de caminos y carrileras ]
[	301	[	121	[	181	] 00 Materiales de arquitectura paisajística ]
[	301	[	121	[	191	] 00 Materiales para estabilización y refuerzo de suelos ]
[	301	[	131	[	151	] 00 Bloques ]
[	301	[	131	[	161	] 00 Ladrillos ]



[	301	[	131	[	171	] 00 Azulejos y baldosas ]
[	301	[	161	[	171	] 00 Suelos ]
[	301	[	161	[	191	] 00 Moldeado y carpintería mecánica ]
[	301	[	171	[	211	] 00 Puertas para garaje y operadores ]
[	301	[	181	[	161	] 00 Instalaciones residenciales sanitarias ]
[	301	[	191	[	151	] 00 Escaleras y andamios ]
[	301	[	191	[	181	] 00 Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento ]
[	311	[	161	[	181	] 00 Arandelas ]
[	311	[	161	[	191	] 00 Muelles ]
[	311	[	161	[	341	] 00 Redes de metal y estructuras de cribado ]
[	391	[	111	[	211	] 00 Iluminación óptica ]
[	401	[	151	[	151	] 00 Bombas ]
[	411	[	111	[	391	] 00 Equipo para medición de suelos ]
[	411	[	121	[	321	] 00 Especímenes preservados y suministros ]
[	511	[	101	[	181	] 00 Fungicidas ]
[	551	[	121	[	171	] 00 Señalización ]
[	551	[	121	[	191	] 00 Señalizaciones ]
[	701	[	101	[	151	] 00 Explotaciones pesqueras ]
[	701	[	101	[	161	] 00 Vigilancia pesquera ]
[	701	[	101	[	171	] 00 Industria y tecnología pesquera ]
[	701	[	101	[	181	] 00 Recursos pesqueros ]
[	701	[	101	[	191	] 00 Acuicultura ]
[	701	[	111	[	151	] 00 Plantas y árboles ornamentales ]
[	701	[	111	[	161	] 00 Plantas de flor ]
[	701	[	111	[	171	] 00 Parques, jardines y huertos ]
[	701	[	121	[	191	] 00 Servicios de pastos y dehesas ]
[	701	[	131	[	151	] 00 Protección del terreno y del suelo ]
[	701	[	131	[	161	] 00 Preparación del terreno y del suelo ]
[	701	[	131	[	171	] 00 Gestión del terreno y del suelo ]
[	701	[	141	[	151	] 00 Producción de cultivos ]
[	701	[	141	[	161	] 00 Protección de cultivos ]
[	701	[	141	[	171	] 00 Gestión de cultivos ]
[	701	[	141	[	181	] 00 Plantación y cultivo de cultivos ]
[	701	[	141	[	191	] 00 Cosecha de cultivos ]
[	701	[	151	[	151	] 00 Gestión de cultivos forestales ]
[	701	[	151	[	161	] 00 Industria forestal ]
[	701	[	151	[	171	] 00 Cosecha forestal ]
[	701	[	151	[	181	] 00 Servicios de conservación forestal ]
[	701	[	151	[	191	] 00 Recursos forestales ]
[	701	[	161	[	151	] 00 Fauna ]
[	701	[	161	[	161	] 00 Flora ]
[	701	[	161	[	171	] 00 Ecosistemas ]
[	701	[	171	[	151	] 00 Desarrollo ]
[	701	[	171	[	161	] 00 Vigilancia ]
[	701	[	171	[	171	] 00 Rie--GO ]
[	701	[	171	[	181	] 00 Servicios de drenaje ]
[	711	[	101	[	151	] 00 Prospección minera ]
[	711	[	101	[	161	] 00 Servicios mineros de perforación y voladura ]
[	711	[	101	[	171	] 00 Extracción ]
[	711	[	121	[	231	] 00 Servicios de pozo submarino ]
[	711	[	121	[	241	] 00 Servicios de pruebas del pozo submarino ]



[	711	[	121	[	251	] 00 Servicios de control de gas o agua ]
[	711	[	121	[	261	] 00 Servicios de terminación del pozo ]
[	711	[	121	[	271	] 00 Servicios de mantenimiento del pozo ]
[	711	[	121	[	281	] 00 Servicios de monitor del pozo petrolero ]
[	711	[	151	[	101	] 00 Servicios de comunicación de datos del campo petrolífero ]
[	711	[	151	[	121	] 00 Servicios de modelo económico y de ries--GO del campo petrolífero ]
[	711	[	151	[	131	] 00 Servicios de interpretación del campo petrolífero ]
[	711	[	151	[	141	] 00 Servicios de ingeniería del pozo ]
[	721	[	101	[	151	] 00 Servicios de apoyo para la construcción ]
[	721	[	101	[	211	] 00 Control de plagas ]
[	721	[	101	[	291	] 00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones ]
[	721	[	101	[	311	] 00 Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras ]
[	721	[	101	[	331	] 00 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura ]
[	721	[	111	[	101	] 00 Servicios de construcción de unidades unifamiliares ]
[	721	[	111	[	111	] 00 Servicios de construcción de unidades multifamiliares ]
[	721	[	121	[	111	] 00 Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina ]
[	721	[	121	[	121	] 00 Servicios de construcción de edificios agrícolas ]
[	721	[	121	[	141	] 00 Servicios de construcción de edificios públicos especializados ]
[	721	[	121	[	151	] 00 Servicios de construcción de plantas industriales ]
[	721	[	141	[	111	] 00 Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura ]
[	721	[	141	[	121	] 00 Servicios de construcción marina ]
[	721	[	141	[	131	] 00 Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas ]
[	721	[	141	[	141	] 00 Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención ]
[	721	[	141	[	151	] 00 Servicios de preparación de tierras ]
[	721	[	141	[	161	] 00 Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo ]
[	721	[	141	[	171	] 00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción ]
[	721	[	151	[	111	] 00 Servicios de construcción de plomería ]
[	721	[	151	[	141	] 00 Servicios de construcción de recubrimientos de muros ]
[	721	[	151	[	151	] 00 Servicios de sistemas eléctricos ]
[	721	[	151	[	171	] 00 Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e ]



[ 72]	[ 15]	[ 18]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas	[ 76]	[ 12]	[ 17]
[ 72]	[ 15]	[ 19]	00 Servicios de albañilería y mampostería	[ 76]	[ 12]	[ 19]
[ 72]	[ 15]	[ 24]	00 Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas	[ 76]	[ 12]	[ 20]
[ 72]	[ 15]	[ 25]	00 Servicios de instalación de pisos	[ 76]	[ 12]	[ 21]
[ 72]	[ 15]	[ 26]	00 Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal	[ 76]	[ 12]	[ 22]
[ 72]	[ 15]	[ 27]	00 Servicios de instalación y reparación de concreto	[ 76]	[ 12]	[ 23]
[ 72]	[ 15]	[ 29]	00 Servicios de montaje de acero estructural	[ 76]	[ 12]	[ 24]
[ 72]	[ 15]	[ 32]	00 Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO	[ 77]	[ 10]	[ 15]
[ 72]	[ 15]	[ 33]	00 Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio	[ 77]	[ 10]	[ 16]
[ 72]	[ 15]	[ 36]	00 Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	[ 77]	[ 10]	[ 17]
[ 72]	[ 15]	[ 39]	00 Servicio de preparación de obras de construcción	[ 77]	[ 10]	[ 18]
[ 72]	[ 15]	[ 40]	00 Servicios de edificios especializados y comercios	[ 77]	[ 10]	[ 19]
[ 72]	[ 15]	[ 42]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación	[ 77]	[ 11]	[ 15]
[ 72]	[ 15]	[ 43]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica	[ 77]	[ 11]	[ 16]
[ 72]	[ 15]	[ 44]	00 Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías	[ 77]	[ 12]	[ 15]
[ 72]	[ 15]	[ 45]	00 Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado	[ 77]	[ 12]	[ 16]
[ 73]	[ 15]	[ 21]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	[ 77]	[ 12]	[ 17]
[ 73]	[ 16]	[ 15]	00 Manufactura de maquinaria	[ 77]	[ 12]	[ 17]
[ 73]	[ 16]	[ 16]	00 Manufactura de equipo de transporte	[ 77]	[ 12]	[ 17]
[ 73]	[ 18]	[ 11]	00 Servicios de revestimiento	[ 77]	[ 12]	[ 17]
[ 76]	[ 10]	[ 15]	00 Desinfección	[ 77]	[ 13]	[ 15]
[ 76]	[ 10]	[ 16]	00 Descontaminación de materiales peligrosos	[ 77]	[ 13]	[ 16]
[ 76]	[ 11]	[ 15]	00 Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	[ 77]	[ 13]	[ 17]
[ 76]	[ 11]	[ 16]	00 Servicios de limpieza de componentes de edificios	[ 78]	[ 10]	[ 15]
[ 76]	[ 11]	[ 18]	00 Limpieza de vehículos de transporte	[ 78]	[ 10]	[ 16]
[ 76]	[ 12]	[ 15]	00 Recolección y disposición de basuras	[ 78]	[ 10]	[ 17]
[ 76]	[ 12]	[ 16]	00 Disposición de desechos peligrosos	[ 78]	[ 10]	[ 18]
[ 76]	[ 12]	[ 16]	00 Disposición de desechos peligrosos	[ 78]	[ 10]	[ 19]



[ 76]	[ 12]	[ 17]	00 Tratamiento de desechos líquidos	[ 76]	[ 12]	[ 19]
[ 76]	[ 12]	[ 19]	00 Disposición de desechos peligrosos	[ 76]	[ 12]	[ 20]
[ 76]	[ 12]	[ 20]	00 Servicios de basurero	[ 76]	[ 12]	[ 21]
[ 76]	[ 12]	[ 21]	00 Servicios de mezcla de desechos a combustible	[ 76]	[ 12]	[ 22]
[ 76]	[ 12]	[ 22]	00 Servicios de incineración de desechos	[ 76]	[ 12]	[ 23]
[ 76]	[ 12]	[ 23]	00 Servicios de reciclables	[ 76]	[ 12]	[ 24]
[ 76]	[ 12]	[ 24]	00 Honorarios de disposición y tratamiento de basuras	[ 77]	[ 10]	[ 15]
[ 77]	[ 10]	[ 15]	00 Evaluación de impacto ambiental	[ 77]	[ 10]	[ 16]
[ 77]	[ 10]	[ 16]	00 Planeación ambiental	[ 77]	[ 10]	[ 17]
[ 77]	[ 10]	[ 17]	00 Servicios de asesoría ambiental	[ 77]	[ 10]	[ 18]
[ 77]	[ 10]	[ 18]	00 Auditoría ambiental	[ 77]	[ 10]	[ 19]
[ 77]	[ 10]	[ 19]	00 Servicios de investigación de contaminación	[ 77]	[ 10]	[ 20]
[ 77]	[ 10]	[ 20]	00 Servicios de reporte ambiental	[ 77]	[ 11]	[ 15]
[ 77]	[ 11]	[ 15]	00 Servicios de seguridad ambiental	[ 77]	[ 11]	[ 16]
[ 77]	[ 11]	[ 16]	00 Rehabilitación ambiental	[ 77]	[ 12]	[ 15]
[ 77]	[ 12]	[ 15]	00 Contaminación del aire	[ 77]	[ 12]	[ 16]
[ 77]	[ 12]	[ 16]	00 Contaminación del suelo	[ 77]	[ 12]	[ 17]
[ 77]	[ 12]	[ 17]	00 Contaminación del agua	[ 77]	[ 13]	[ 15]
[ 77]	[ 13]	[ 15]	00 Contaminación de petróleo	[ 77]	[ 13]	[ 16]
[ 77]	[ 13]	[ 16]	00 Contaminación auditiva	[ 77]	[ 13]	[ 17]
[ 77]	[ 13]	[ 17]	00 Contaminación de sustancias tóxicas	[ 78]	[ 10]	[ 15]
[ 78]	[ 10]	[ 15]	00 Transporte de carga aérea	[ 78]	[ 10]	[ 16]
[ 78]	[ 10]	[ 16]	00 Transporte de carga por ferrocarril	[ 78]	[ 10]	[ 17]
[ 78]	[ 10]	[ 17]	00 Transporte de carga por mar	[ 78]	[ 10]	[ 18]
[ 78]	[ 10]	[ 18]	00 Transporte de carga por carretera	[ 78]	[ 10]	[ 19]
[ 78]	[ 10]	[ 19]	00 Transporte de carga intermodal	[ 78]	[ 10]	[ 21]
[ 78]	[ 10]	[ 21]	00 Servicios de oleoductos	[ 78]	[ 11]	[ 17]
[ 78]	[ 11]	[ 17]	00 Transporte de pasajeros por mar	[ 80]	[ 10]	[ 15]
[ 80]	[ 10]	[ 15]	00 Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	[ 80]	[ 10]	[ 16]
[ 80]	[ 10]	[ 16]	00 Gerencia de proyectos	[ 80]	[ 16]	[ 16]
[ 80]	[ 16]	[ 16]	00 Supervisión de instalaciones de negocios	[ 81]	[ 10]	[ 15]
[ 81]	[ 10]	[ 15]	00 Ingeniería civil	[ 81]	[ 10]	[ 19]
[ 81]	[ 10]	[ 19]	00 Ingeniería de petróleos y gas	[ 81]	[ 10]	[ 20]
[ 81]	[ 10]	[ 20]	00 Ingeniería de minas	[ 81]	[ 10]	[ 21]
[ 81]	[ 10]	[ 21]	00 Ingeniería de océanos	[ 81]	[ 10]	[ 22]
[ 81]	[ 10]	[ 22]	00 Ingeniería de transporte	[ 81]	[ 10]	[ 25]
[ 81]	[ 10]	[ 25]	00 Servicios de permisos	[ 81]	[ 11]	[ 17]
[ 81]	[ 11]	[ 17]	00 Servicios de muestreo	[ 81]	[ 11]	[ 17]
[ 81]	[ 11]	[ 17]	00 Sistemas de manejo de información MIS	[ 81]	[ 11]	[ 19]
[ 81]	[ 11]	[ 19]	00 Sistemas de recuperación de información	[ 81]	[ 14]	[ 15]
[ 81]	[ 14]	[ 15]	00 Control de calidad	[ 81]	[ 14]	[ 19]
[ 81]	[ 14]	[ 19]	00 Servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera	[ 81]	[ 15]	[ 15]
[ 81]	[ 15]	[ 15]	00 Meteorología	[ 81]	[ 15]	[ 16]
[ 81]	[ 15]	[ 16]	00 Cartografía	[ 81]	[ 15]	[ 17]
[ 81]	[ 15]	[ 17]	00 Geografía	[ 81]	[ 15]	[ 18]
[ 81]	[ 15]	[ 18]	00 Oceanografía e hidrografía	[ 81]	[ 15]	[ 18]



[ 81]	[ 15]	[ 19]	00 Geofísica	[ 11]	[ 11]	[ 17]
[ 81]	[ 16]	[ 18]	00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia	[ 11]	[ 11]	[ 18]
[ 81]	[ 16]	[ 18]	00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia	[ 11]	[ 12]	[ 16]
[ 81]	[ 16]	[ 18]	00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia	[ 11]	[ 12]	[ 17]
[ 83]	[ 10]	[ 15]	00 Servicios de acueducto y alcantarillado	[ 11]	[ 12]	[ 18]
[ 83]	[ 10]	[ 19]	00 Conservación de energía	[ 11]	[ 12]	[ 20]
[ 85]	[ 11]	[ 17]	00 Manejo y control de vectores de enfermedad	[ 12]	[ 14]	[ 15]
[ 91]	[ 11]	[ 15]	00 Servicios de lavandería	[ 12]	[ 14]	[ 16]
[ 92]	[ 12]	[ 19]	00 Servicios de seguridad marina	[ 12]	[ 14]	[ 17]
[ 93]	[ 13]	[ 18]	00 Preparación y alivio de desastres	[ 12]	[ 14]	[ 18]
[ 93]	[ 14]	[ 19]	00 Desarrollo rural	[ 12]	[ 16]	[ 48]
[ 93]	[ 14]	[ 20]	00 Desarrollo urbano	[ 12]	[ 16]	[ 48]
[ 93]	[ 14]	[ 21]	00 Desarrollo regional	[ 20]	[ 10]	[ 15]
[ 95]	[ 10]	[ 17]	00 Lotes industriales	[ 20]	[ 10]	[ 17]
[ 95]	[ 11]	[ 15]	00 Vías de tráfico limitado	[ 20]	[ 10]	[ 18]
[ 95]	[ 11]	[ 16]	00 Vías de tráfico abierto	[ 20]	[ 10]	[ 19]
[ 95]	[ 12]	[ 15]	00 Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento	[ 20]	[ 10]	[ 20]
[ 95]	[ 12]	[ 16]	00 Edificios y estructuras de transporte	[ 20]	[ 10]	[ 21]
[ 95]	[ 12]	[ 17]	00 Edificios y estructuras públicos	[ 20]	[ 10]	[ 22]
[ 95]	[ 12]	[ 18]	00 Edificios y estructuras utilitarios	[ 20]	[ 10]	[ 23]
[ 95]	[ 12]	[ 19]	00 Edificios y estructuras educacionales y de administración	[ 20]	[ 11]	[ 15]
[ 20]	[ 11]	[ 17]	00 Accesorios de perforación y explotación	[ 20]	[ 11]	[ 16]
[ 20]	[ 11]	[ 17]	00 Accesorios de perforación y explotación	[ 20]	[ 11]	[ 16]
[ 20]	[ 14]	[ 13]	00 Anclas y bombas de chorro de barrenas hacia abajo	[ 20]	[ 11]	[ 15]
[ 21]	[ 10]	[ 15]	00 Maquinaria agrícola para preparación del suelo	[ 21]	[ 10]	[ 16]
[ 21]	[ 10]	[ 16]	00 Maquinaria agrícola para siembra y plantado	[ 21]	[ 10]	[ 20]
[ 21]	[ 10]	[ 20]	00 Maquinaria agrícola para limpieza, selección o clasificación	[ 21]	[ 10]	[ 20]
[ 22]	[ 10]	[ 15]	00 Maquinaria para trabajo de desmonte	[ 22]	[ 10]	[ 15]
[ 22]	[ 10]	[ 15]	00 Maquinaria para trabajo de desmonte	[ 22]	[ 10]	[ 16]
[ 22]	[ 10]	[ 16]	00 Equipo de pavimentación	[ 22]	[ 10]	[ 17]
[ 22]	[ 10]	[ 17]	00 Componentes de equipo pesado	[ 22]	[ 10]	[ 18]
[ 22]	[ 10]	[ 18]	00 Grúas de elevación	[ 22]	[ 10]	[ 19]
[ 22]	[ 10]	[ 19]	00 Maquinaria y accesorios de construcción de edificios	[ 22]	[ 10]	[ 20]
[ 22]	[ 10]	[ 20]	00 Equipo y maquinaria de demolición de edificios	[ 23]	[ 13]	[ 15]
[ 23]	[ 13]	[ 15]	00 Equipo y suministros de trituración, lijado y pulido	[ 23]	[ 13]	[ 17]
[ 23]	[ 13]	[ 17]	00 Equipo del cabling	[ 24]	[ 10]	[ 16]
[ 24]	[ 10]	[ 16]	00 Equipo de izaje y accesorios	[ 24]	[ 10]	[ 17]
[ 24]	[ 10]	[ 17]	00 Transportadoras y accesorios	[ 24]	[ 10]	[ 18]
[ 24]	[ 10]	[ 18]	00 Equipo para muelles	[ 24]	[ 10]	[ 19]
[ 24]	[ 10]	[ 19]	00 Equipo para manejo de canecas	[ 24]	[ 10]	[ 20]
[ 24]	[ 10]	[ 20]	00 Disposición en estantes y almacenamiento	[ 24]	[ 10]	[ 21]
[ 24]	[ 10]	[ 21]	00 Equipo y suministros para almacenaje	[ 24]	[ 10]	[ 21]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2  
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA:  
 SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE:  
 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMLV): 17.545,55  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[ SEGMENTO]	[ FAMILIA]	[ CLASE]	[ PRODUCTO]	[ DESCRIPCIÓN ]		
[ 10]	[ 15]	[ 15]	00 Semillas y plántulas vegetales	[ 22]	[ 10]	[ 16]
[ 10]	[ 15]	[ 16]	00 Semillas de cereales	[ 22]	[ 10]	[ 17]
[ 10]	[ 15]	[ 17]	00 Semillas y plántulas de hierba y forraje	[ 22]	[ 10]	[ 18]
[ 10]	[ 15]	[ 18]	00 Semillas y plántulas de especias	[ 22]	[ 10]	[ 19]
[ 10]	[ 15]	[ 19]	00 Semillas, bulbos, plántulas y esquejes de flores	[ 22]	[ 10]	[ 20]
[ 10]	[ 16]	[ 15]	00 Árboles y arbustos	[ 23]	[ 13]	[ 15]
[ 10]	[ 16]	[ 16]	00 Plantas florales	[ 23]	[ 13]	[ 17]
[ 10]	[ 16]	[ 18]	00 Plantas sin flor	[ 24]	[ 10]	[ 16]
[ 10]	[ 16]	[ 19]	00 Productos florales secos	[ 24]	[ 10]	[ 17]
[ 10]	[ 17]	[ 16]	00 Abonos químicos yutrientes para plantas	[ 24]	[ 10]	[ 18]
[ 10]	[ 17]	[ 18]	00 Acondicionadores de suelos	[ 24]	[ 10]	[ 20]
[ 11]	[ 10]	[ 15]	00 Minerales	[ 24]	[ 10]	[ 20]
[ 11]	[ 11]	[ 15]	00 Barro y Tierra	[ 24]	[ 10]	[ 21]
[ 11]	[ 11]	[ 16]	00 Piedra	[ 24]	[ 10]	[ 21]





[	24]	[	11]	[	27]	00 Estibas	]
[	24]	[	11]	[	28]	00 Contenedores de carga	]
[	24]	[	11]	[	29]	00 Embalajes	]
[	24]	[	14]	[	15]	00 Suministros para seguridad y protección	]
[	24]	[	14]	[	16]	00 Suministros de acolchados	]
[	24]	[	14]	[	17]	00 Tubos y accesorios de embalaje y etiquetas	]
[	25]	[	11]	[	15]	00 Embarcaciones marítimas comerciales	]
[	25]	[	11]	[	16]	00 Embarcaciones de seguridad y salvamento	]
[	25]	[	11]	[	17]	00 Embarcaciones militares	]
[	25]	[	11]	[	18]	00 Embarcaciones de recreo	]
[	25]	[	11]	[	19]	00 Sistemas y prmontajes de embarcaciones marítimas	]
[	25]	[	17]	[	17]	00 Sistemas de frenado y componentes	]
[	25]	[	17]	[	27]	00 Sistemas de control medioambiental	]
[	25]	[	17]	[	28]	00 Sistemas y componentes hidráulicos	]
[	27]	[	11]	[	15]	00 Herramientas de corte y engarzado y punzones	]
[	27]	[	11]	[	16]	00 Herramientas de perfilar	]
[	27]	[	11]	[	19]	00 Herramientas gruesas y de acabado	]
[	27]	[	11]	[	23]	00 Herramientas de marcar	]
[	27]	[	11]	[	24]	00 Herramientas de inserción y ajuste	]
[	27]	[	11]	[	27]	00 Herramientas mecánicas	]
[	27]	[	11]	[	28]	00 Conexiones de herramientas y accesorios	]
[	30]	[	10]	[	15]	00 Ángulos	]
[	30]	[	10]	[	17]	00 Vigas	]
[	30]	[	10]	[	18]	00 Conductos	]
[	30]	[	10]	[	20]	00 Hoja	]
[	30]	[	10]	[	28]	00 Piloteaje	]
[	30]	[	10]	[	29]	00 Pilares	]
[	30]	[	10]	[	36]	00 Productos estructurales	]
[	30]	[	11]	[	15]	00 Concreto y morteros	]
[	30]	[	11]	[	16]	00 Cemento y cal	]
[	30]	[	11]	[	17]	00 Yesos	]
[	30]	[	11]	[	18]	00 Agregados	]
[	30]	[	11]	[	19]	00 Elementos para reforzar concreto	]
[	30]	[	12]	[	15]	00 Derivados bituminosos	]
[	30]	[	12]	[	16]	00 Asfaltos	]
[	30]	[	12]	[	17]	00 Materiales de construcción de caminos y carriлерas	]
[	30]	[	12]	[	18]	00 Materiales de arquitectura paisajística	]
[	30]	[	12]	[	19]	00 Materiales para estabilización y refuerzo de suelos	]
[	30]	[	13]	[	15]	00 Bloques	]
[	30]	[	13]	[	16]	00 Ladrillos	]
[	30]	[	13]	[	17]	00 Azulejos y baldosas	]
[	30]	[	16]	[	17]	00 Suelos	]
[	30]	[	16]	[	19]	00 Moldeado y carpintería mecánica	]
[	30]	[	17]	[	21]	00 Puestas para garaje y operadores	]
[	30]	[	18]	[	16]	00 Instalaciones residenciales sanitarias	]
[	30]	[	19]	[	15]	00 Escaleras y andamios	]
[	30]	[	19]	[	18]	00 Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo	]



[	31]	[	16]	[	18]	00 Al mantenimiento	]
[	31]	[	16]	[	19]	00 Muelles	]
[	31]	[	16]	[	34]	00 Redes de metal y estructuras de cribado	]
[	39]	[	11]	[	21]	00 Iluminación óptica	]
[	40]	[	15]	[	15]	00 Bombas	]
[	41]	[	11]	[	39]	00 Equipo para medición de suelos	]
[	41]	[	12]	[	32]	00 Especímenes preservados y suministros	]
[	51]	[	10]	[	18]	00 Funcionadas	]
[	55]	[	12]	[	17]	00 Señalización	]
[	55]	[	12]	[	19]	00 Señalizaciones	]
[	70]	[	10]	[	15]	00 Explotaciones pesqueras	]
[	70]	[	10]	[	16]	00 Vigilancia pesquera	]
[	70]	[	10]	[	17]	00 Industria y tecnología pesquera	]
[	70]	[	10]	[	18]	00 Recursos pesqueros	]
[	70]	[	10]	[	19]	00 Acuicultura	]
[	70]	[	11]	[	15]	00 Plantas y árboles ornamentales	]
[	70]	[	11]	[	16]	00 Plantas de flor	]
[	70]	[	11]	[	17]	00 Parques, jardines y huertos	]
[	70]	[	12]	[	19]	00 Servicios de pastos y dehesas	]
[	70]	[	13]	[	15]	00 Protección del terreno y del suelo	]
[	70]	[	13]	[	16]	00 Preparación del terreno y del suelo	]
[	70]	[	13]	[	17]	00 Gestión del terreno y del suelo	]
[	70]	[	14]	[	15]	00 Producción de cultivos	]
[	70]	[	14]	[	16]	00 Protección de cultivos	]
[	70]	[	14]	[	17]	00 Gestión de cultivos	]
[	70]	[	14]	[	18]	00 Plantación y cultivo de cultivos	]
[	70]	[	14]	[	19]	00 Cosecha de cultivos	]
[	70]	[	15]	[	15]	00 Gestión de cultivos forestales	]
[	70]	[	15]	[	16]	00 Industria forestal	]
[	70]	[	15]	[	17]	00 Cosecha forestal	]
[	70]	[	15]	[	18]	00 Servicios de conservación forestal	]
[	70]	[	15]	[	19]	00 Recursos forestales	]
[	70]	[	16]	[	15]	00 Fauna	]
[	70]	[	16]	[	16]	00 Flora	]
[	70]	[	16]	[	17]	00 Ecosistemas	]
[	70]	[	17]	[	15]	00 Desarrollo	]
[	70]	[	17]	[	16]	00 Vigilancia	]
[	70]	[	17]	[	17]	00 Rie--GO	]
[	70]	[	17]	[	18]	00 Servicios de drenaje	]
[	71]	[	10]	[	15]	00 Prospección minera	]
[	71]	[	10]	[	16]	00 Servicios mineros de perforación y voladura	]
[	71]	[	10]	[	17]	00 Extracción	]
[	71]	[	12]	[	23]	00 Servicios de pozo submarino	]
[	71]	[	12]	[	24]	00 Servicios de pruebas del pozo submarino	]
[	71]	[	12]	[	25]	00 Servicios de control de gas o agua	]
[	71]	[	12]	[	26]	00 Servicios de terminación del pozo	]
[	71]	[	12]	[	27]	00 Servicios de mantenimiento del pozo	]
[	71]	[	12]	[	28]	00 Servicios de monitor del pozo petrolero	]
[	71]	[	15]	[	10]	00 Servicios de comunicación de datos del campo petrolífero	]
[	71]	[	15]	[	12]	00 Servicios de modelo económico y de	]



[	71]	[	15]	[	13]	00 rías--GO del campo petrolífero	]
[	71]	[	15]	[	14]	00 Servicios de interpretación del campo petrolífero	]
[	72]	[	10]	[	15]	00 Servicios de ingeniería del pozo	]
[	72]	[	10]	[	15]	00 Servicios de apoyo para la construcción	]
[	72]	[	10]	[	21]	00 Control de plagas	]
[	72]	[	10]	[	29]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	]
[	72]	[	10]	[	31]	00 Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras	]
[	72]	[	10]	[	33]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	]
[	72]	[	11]	[	10]	00 Servicios de construcción de unidades unifamiliares	]
[	72]	[	11]	[	11]	00 Servicios de construcción de unidades multifamiliares	]
[	72]	[	12]	[	11]	00 Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina	]
[	72]	[	12]	[	12]	00 Servicios de construcción de edificios agrícolas	]
[	72]	[	12]	[	14]	00 Servicios de construcción de edificios públicos especializados	]
[	72]	[	12]	[	15]	00 Servicios de construcción de plantas industriales	]
[	72]	[	14]	[	11]	00 Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura	]
[	72]	[	14]	[	12]	00 Servicios de construcción marina	]
[	72]	[	14]	[	13]	00 Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas	]
[	72]	[	14]	[	14]	00 Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención	]
[	72]	[	14]	[	15]	00 Servicios de preparación de tierras	]
[	72]	[	14]	[	16]	00 Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo	]
[	72]	[	14]	[	17]	00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción	]
[	72]	[	15]	[	11]	00 Servicios de construcción de plomería	]
[	72]	[	15]	[	14]	00 Servicios de construcción de recubrimientos de muros	]
[	72]	[	15]	[	15]	00 Servicios de sistemas eléctricos	]
[	72]	[	15]	[	17]	00 Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial	]
[	72]	[	15]	[	18]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas	]
[	72]	[	15]	[	19]	00 Servicios de albañilería y mampostería	]
[	72]	[	15]	[	24]	00 Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas	]
[	72]	[	15]	[	25]	00 Servicios de instalación de pisos	]



[	72]	[	15]	[	26]	00 Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal	]
[	72]	[	15]	[	27]	00 Servicios de instalación y reparación de concreto	]
[	72]	[	15]	[	29]	00 Servicios de montaje de acero estructural	]
[	72]	[	15]	[	32]	00 Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO	]
[	72]	[	15]	[	33]	00 Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio	]
[	72]	[	15]	[	36]	00 Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	]
[	72]	[	15]	[	39]	00 Servicio de preparación de obras de construcción	]
[	72]	[	15]	[	40]	00 Servicios de edificios especializados y comercios	]
[	72]	[	15]	[	42]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación	]
[	72]	[	15]	[	43]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica	]
[	72]	[	15]	[	44]	00 Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías	]
[	72]	[	15]	[	45]	00 Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado	]
[	73]	[	15]	[	21]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	]
[	73]	[	16]	[	15]	00 Manufactura de maquinaria	]
[	73]	[	16]	[	16]	00 Manufactura de equipo de transporte	]
[	73]	[	18]	[	11]	00 Servicios de revestimiento	]
[	76]	[	10]	[	15]	00 Desinfección	]
[	76]	[	10]	[	16]	00 Descontaminación de materiales peligrosos	]
[	76]	[	11]	[	15]	00 Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	]
[	76]	[	11]	[	16]	00 Servicios de limpieza de componentes de edificios	]
[	76]	[	11]	[	18]	00 Limpieza de vehículos de transporte	]
[	76]	[	12]	[	15]	00 Recolección y disposición de basuras	]
[	76]	[	12]	[	16]	00 Disposición de desechos peligrosos	]
[	76]	[	12]	[	17]	00 Tratamiento de desechos líquidos	]
[	76]	[	12]	[	19]	00 Disposición de desechos peligrosos	]
[	76]	[	12]	[	20]	00 Servicios de basurero	]
[	76]	[	12]	[	21]	00 Servicios de mezcla de desechos a combustible	]
[	76]	[	12]	[	22]	00 Servicios de incineración de desechos	]
[	76]	[	12]	[	23]	00 Servicios de reciclables	]
[	76]	[	12]	[	24]	00 Honorarios de disposición y de	]





[	77]	[	10]	[	15]	[	00	tratamiento de basuras	[
[	77]	[	10]	[	16]	[	00	Evaluación de impacto ambiental	[
[	77]	[	10]	[	17]	[	00	Planeación ambiental	[
[	77]	[	10]	[	18]	[	00	Servicios de asesoría ambiental	[
[	77]	[	10]	[	19]	[	00	Auditoría ambiental	[
[	77]	[	10]	[	20]	[	00	Servicios de investigación de contaminación	[
[	77]	[	11]	[	15]	[	00	Servicios de reporte ambiental	[
[	77]	[	11]	[	16]	[	00	Servicios de seguridad ambiental	[
[	77]	[	12]	[	15]	[	00	Rehabilitación ambiental	[
[	77]	[	12]	[	16]	[	00	Contaminación del aire	[
[	77]	[	12]	[	17]	[	00	Contaminación del suelo	[
[	77]	[	13]	[	15]	[	00	Contaminación del agua	[
[	77]	[	13]	[	16]	[	00	Contaminación de petróleo	[
[	77]	[	13]	[	17]	[	00	Contaminación auditiva	[
[	77]	[	13]	[	17]	[	00	Contaminación de sustancias tóxicas	[
[	78]	[	10]	[	15]	[	00	Transporte de carga aérea	[
[	78]	[	10]	[	16]	[	00	Transporte de carga por ferrocarril	[
[	78]	[	10]	[	17]	[	00	Transporte de carga por mar	[
[	78]	[	10]	[	18]	[	00	Transporte de carga por carretera	[
[	78]	[	10]	[	19]	[	00	Transporte de carga intermodal	[
[	78]	[	10]	[	21]	[	00	Servicios de oleoductos	[
[	78]	[	11]	[	17]	[	00	Transporte de pasajeros por mar	[
[	80]	[	10]	[	15]	[	00	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	[
[	80]	[	10]	[	16]	[	00	Gerencia de proyectos	[
[	80]	[	16]	[	16]	[	00	Supervisión de instalaciones de negocios	[
[	81]	[	10]	[	15]	[	00	Ingeniería civil	[
[	81]	[	10]	[	19]	[	00	Ingeniería de petróleos y gas	[
[	81]	[	10]	[	20]	[	00	Ingeniería de minas	[
[	81]	[	10]	[	21]	[	00	Ingeniería de océanos	[
[	81]	[	10]	[	22]	[	00	Ingeniería de transporte	[
[	81]	[	10]	[	25]	[	00	Servicios de permisos	[
[	81]	[	10]	[	26]	[	00	Servicios de muestreo	[
[	81]	[	11]	[	17]	[	00	Sistemas de manejo de información MIS	[
[	81]	[	11]	[	19]	[	00	Sistemas de recuperación de información	[
[	81]	[	14]	[	15]	[	00	Control de calidad	[
[	81]	[	14]	[	19]	[	00	Servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera	[
[	81]	[	15]	[	15]	[	00	Metereología	[
[	81]	[	15]	[	16]	[	00	Cartografía	[
[	81]	[	15]	[	17]	[	00	Geología	[
[	81]	[	15]	[	18]	[	00	Oceanografía e hidrología	[
[	81]	[	15]	[	19]	[	00	Oceanografía e hidrología	[
[	81]	[	15]	[	19]	[	00	Geofísica	[
[	81]	[	16]	[	18]	[	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia	[
[	83]	[	10]	[	15]	[	00	Servicios de acueducto y alcantarillado	[
[	83]	[	10]	[	19]	[	00	Conservación de energía	[
[	85]	[	11]	[	17]	[	00	Manejo y control de vectores de	[



[	91]	[	11]	[	15]	[	00	enfermedad	[
[	92]	[	12]	[	19]	[	00	Servicios de lavandería	[
[	92]	[	12]	[	19]	[	00	Servicios de seguridad marina	[
[	93]	[	13]	[	18]	[	00	Preparación y alivio de desastres	[
[	93]	[	14]	[	19]	[	00	Desarrollo rural	[
[	93]	[	14]	[	20]	[	00	Desarrollo urbano	[
[	93]	[	14]	[	21]	[	00	Desarrollo regional	[
[	95]	[	10]	[	17]	[	00	Lotes industriales	[
[	95]	[	11]	[	15]	[	00	Vías de tráfico limitado	[
[	95]	[	11]	[	16]	[	00	Vías de tráfico abierto	[
[	95]	[	12]	[	15]	[	00	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento	[
[	95]	[	12]	[	16]	[	00	Edificios y estructuras de transporte	[
[	95]	[	12]	[	17]	[	00	Edificios y estructuras públicos	[
[	95]	[	12]	[	18]	[	00	Edificios y estructuras utilitarios	[
[	95]	[	12]	[	19]	[	00	Edificios y estructuras educacionales y de administración	[

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3  
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA:  
 UNION TEMPORAL DRAGADOS DEL MAGDALENA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE:  
 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA CORPAMAG  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMIV): 37.611,20  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 55,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,  
 OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[	SEGMENTO]	[	FAMILIA]	[	CLASE]	[	PRODUCTO]	[	DESCRIPCION	[
[	10]	[	15]	[	15]	[	00	Semillas y plántulas vegetales	[	
[	10]	[	15]	[	16]	[	00	Semillas de cereales	[	
[	10]	[	15]	[	17]	[	00	Semillas y plántulas de hierba y forraje	[	
[	10]	[	15]	[	18]	[	00	Semillas y plántulas de especias	[	
[	10]	[	15]	[	19]	[	00	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes de flores	[	
[	10]	[	16]	[	15]	[	00	Árboles y arbustos	[	
[	10]	[	16]	[	16]	[	00	Plantas florales	[	
[	10]	[	16]	[	18]	[	00	Plantas sin flor	[	
[	10]	[	16]	[	19]	[	00	Productos florales secos	[	
[	10]	[	17]	[	16]	[	00	Abonos químicos yutrientes para plantas	[	
[	10]	[	17]	[	18]	[	00	Acondicionadores de suelos	[	
[	11]	[	10]	[	15]	[	00	Minerales	[	
[	11]	[	11]	[	15]	[	00	Barro y Tierra	[	
[	11]	[	11]	[	16]	[	00	Piedra	[	
[	11]	[	11]	[	17]	[	00	Arena	[	
[	11]	[	11]	[	18]	[	00	Arcillas	[	
[	11]	[	12]	[	16]	[	00	Madera	[	
[	11]	[	12]	[	17]	[	00	Productos secundarios de la explotación forestal	[	
[	11]	[	12]	[	18]	[	00	Fibras de plantas	[	
[	11]	[	12]	[	20]	[	00	Productos de madera diseñados	[	
[	12]	[	14]	[	15]	[	00	Metales de tierra	[	
[	12]	[	14]	[	16]	[	00	Metales de tierra rara	[	



[	12]	[	14]	[	17]	[	00	Metales de transición	[
[	12]	[	14]	[	18]	[	00	Metales alcalis	[
[	12]	[	16]	[	48]	[	00	Agentes reductores de agua	[
[	20]	[	10]	[	15]	[	00	Equipo de corte	[
[	20]	[	10]	[	17]	[	00	Trituradoras, quebrantadoras y amoladores	[
[	20]	[	10]	[	18]	[	00	Sistemas mecanizados de soporte en tierra	[
[	20]	[	10]	[	19]	[	00	Sistemas secundarios de ruptura de roca	[
[	20]	[	10]	[	20]	[	00	Sistemas de exploración y desarrollo	[
[	20]	[	10]	[	21]	[	00	Barrenas de rocas	[
[	20]	[	10]	[	22]	[	00	Maquinaria de cargue de explosivos	[
[	20]	[	10]	[	23]	[	00	Vehículos de servicio de minería subterránea	[
[	20]	[	11]	[	15]	[	00	Equipo de exploración y perforación	[
[	20]	[	11]	[	16]	[	00	Maquinaria de perforación y explotación	[
[	20]	[	11]	[	17]	[	00	Accesorios de perforación y explotación	[
[	20]	[	14]	[	13]	[	00	Anclas y bombas de chorro de barrenas hacia abajo	[
[	21]	[	10]	[	15]	[	00	Maquinaria agrícola para preparación del suelo	[
[	21]	[	10]	[	16]	[	00	Maquinaria agrícola para siembra y plantado	[
[	21]	[	10]	[	20]	[	00	Maquinaria agrícola para limpieza, selección o clasificación	[
[	22]	[	10]	[	15]	[	00	Maquinaria para trabajo de desmonte	[
[	22]	[	10]	[	16]	[	00	Equipo de pavimentación	[
[	22]	[	10]	[	17]	[	00	Componentes de equipo pesado	[
[	22]	[	10]	[	18]	[	00	Grúas de elevación	[
[	22]	[	10]	[	19]	[	00	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios	[
[	22]	[	10]	[	20]	[	00	Equipo y maquinaria de demolición de edificios	[
[	23]	[	13]	[	15]	[	00	Equipo y suministros de trituración, lijado y pulido	[
[	23]	[	13]	[	17]	[	00	Equipo del cabling	[
[	24]	[	10]	[	16]	[	00	Equipo de izaje y accesorios	[
[	24]	[	10]	[	17]	[	00	Transportadores y accesorios	[
[	24]	[	10]	[	18]	[	00	Equipo para muelles	[
[	24]	[	10]	[	19]	[	00	Equipo para manejo de canecas	[
[	24]	[	10]	[	20]	[	00	Disposición en estantes y almacenamiento	[
[	24]	[	10]	[	21]	[	00	Equipo y suministros para almacenaje	[
[	24]	[	11]	[	27]	[	00	Estibas	[
[	24]	[	11]	[	28]	[	00	Contenedores de carga	[
[	24]	[	11]	[	29]	[	00	Embalajes	[
[	24]	[	14]	[	15]	[	00	Suministros para seguridad y protección	[
[	24]	[	14]	[	16]	[	00	Suministros de acolchados	[
[	24]	[	14]	[	17]	[	00	Tubos yúcleos de embalaje y etiquetas y accesorios	[
[	25]	[	11]	[	15]	[	00	Embarcaciones marítimas	[



[	25]	[	11]	[	16]	[	00	Embarcaciones de seguridad y salvamento	[
[	25]	[	11]	[	17]	[	00	Embarcaciones militares	[
[	25]	[	11]	[	18]	[	00	Embarcaciones de recreo	[
[	25]	[	11]	[	19]	[	00	Sistemas y premontajes de embarcaciones marítimas	[
[	25]	[	17]	[	17]	[	00	Sistemas de frenado y componentes	[
[	25]	[	17]	[	27]	[	00	Sistemas de control medioambiental	[
[	25]	[	17]	[	28]	[	00	Sistemas y componentes hidráulicos	[
[	27]	[	11]	[	15]	[	00	Herramientas de corte y engarzado y punzones	[
[	27]	[	11]	[	16]	[	00	Herramientas de perfilar	[
[	27]	[	11]	[	19]	[	00	Herramientas gruesas y de acabado	[
[	27]	[	11]	[	23]	[	00	Herramientas de marcar	[
[	27]	[	11]	[	24]	[	00	Herramientas de inserción y ajuste	[
[	27]	[	11]	[	27]	[	00	Herramientas mecánicas	[
[	27]	[	11]	[	28]	[	00	Conexiones de herramientas y accesorios	[
[	30]	[	10]	[	15]	[	00	Ángulos	[
[	30]	[	10]	[	17]	[	00	Vigas	[
[	30]	[	10]	[	18]	[	00	Conductos	[
[	30]	[	10]	[	20]	[	00	Hoja	[
[	30]	[	10]	[	28]	[	00	Pilotaje	[
[	30]	[	10]	[	29]	[	00	Pilares	[
[	30]	[	10]	[	36]	[	00	Productos estructurales	[
[	30]	[	11]	[	15]	[	00	Concreto y morteros	[
[	30]	[	11]	[	16]	[	00	Cemento y cal	[
[	30]	[	11]	[	17]	[	00	Yesos	[
[	30]	[	11]	[	18]	[	00	Agregados	[
[	30]	[	11]	[	19]	[	00	Elementos para reforzar concreto	[
[	30]	[	12]	[	15]	[	00	Derivados bituminosos	[
[	30]	[	12]	[	16]	[	00	Asfaltos	[
[	30]	[	12]	[	17]	[	00	Materiales de construcción de caminos y carrileras	[
[	30]	[	12]	[	18]	[	00	Materiales de arquitectura paisajística	[
[	30]	[	12]	[	19]	[	00	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos	[
[	30]	[	13]	[	15]	[	00	Bloques	[
[	30]	[	13]	[	16]	[	00	Adosillos	[
[	30]	[	13]	[	17]	[	00	Azulejos y baldosas	[
[	30]	[	16]</						



[	51]	[	10]	[	18]	[	00]	[	suministros	[	]
[	55]	[	12]	[	17]	[	00]	[	Señalización	[	]
[	55]	[	12]	[	19]	[	00]	[	Señalizaciones	[	]
[	70]	[	10]	[	15]	[	00]	[	Explotaciones pesqueras	[	]
[	70]	[	10]	[	16]	[	00]	[	Vigilancia pesquera	[	]
[	70]	[	10]	[	17]	[	00]	[	Industria y tecnología pesquera	[	]
[	70]	[	10]	[	18]	[	00]	[	Recursos pesqueros	[	]
[	70]	[	10]	[	19]	[	00]	[	Acuicultura	[	]
[	70]	[	11]	[	15]	[	00]	[	Plantas y árboles ornamentales	[	]
[	70]	[	11]	[	16]	[	00]	[	Plantas de flor	[	]
[	70]	[	11]	[	17]	[	00]	[	Parques, jardines y huertos	[	]
[	70]	[	12]	[	19]	[	00]	[	Servicios de pastos y dehesas	[	]
[	70]	[	13]	[	15]	[	00]	[	Protección del terreno y del suelo	[	]
[	70]	[	13]	[	16]	[	00]	[	Preparación del terreno y del suelo	[	]
[	70]	[	13]	[	17]	[	00]	[	Gestión del terreno y del suelo	[	]
[	70]	[	14]	[	15]	[	00]	[	Producción de cultivos	[	]
[	70]	[	14]	[	16]	[	00]	[	Protección de cultivos	[	]
[	70]	[	14]	[	17]	[	00]	[	Gestión de cultivos	[	]
[	70]	[	14]	[	18]	[	00]	[	Plantación y cultivo de cultivos	[	]
[	70]	[	14]	[	19]	[	00]	[	Cosecha de cultivos	[	]
[	70]	[	15]	[	15]	[	00]	[	Gestión de cultivos forestales	[	]
[	70]	[	15]	[	16]	[	00]	[	Industria forestal	[	]
[	70]	[	15]	[	17]	[	00]	[	Cosecha forestal	[	]
[	70]	[	15]	[	18]	[	00]	[	Servicios de conservación forestal	[	]
[	70]	[	15]	[	19]	[	00]	[	Recursos forestales	[	]
[	70]	[	16]	[	15]	[	00]	[	Flora	[	]
[	70]	[	16]	[	16]	[	00]	[	Flora	[	]
[	70]	[	16]	[	17]	[	00]	[	Ecosistemas	[	]
[	70]	[	17]	[	15]	[	00]	[	Desarrollo	[	]
[	70]	[	17]	[	16]	[	00]	[	Vigilancia	[	]
[	70]	[	17]	[	17]	[	00]	[	Rie--GO	[	]
[	70]	[	17]	[	18]	[	00]	[	Servicios de drenaje	[	]
[	71]	[	10]	[	15]	[	00]	[	Prospección minera	[	]
[	71]	[	10]	[	16]	[	00]	[	Servicios mineros de perforación y voladura	[	]
[	71]	[	10]	[	17]	[	00]	[	Extracción	[	]
[	71]	[	12]	[	23]	[	00]	[	Servicios de pozo submarino	[	]
[	71]	[	12]	[	24]	[	00]	[	Servicios de pruebas del pozo submarino	[	]
[	71]	[	12]	[	25]	[	00]	[	Servicios de control de gas o agua	[	]
[	71]	[	12]	[	26]	[	00]	[	Servicios de terminación del pozo	[	]
[	71]	[	12]	[	27]	[	00]	[	Servicios de mantenimiento del pozo	[	]
[	71]	[	12]	[	28]	[	00]	[	Servicios de monitor del pozo petrolero	[	]
[	71]	[	15]	[	10]	[	00]	[	Servicios de comunicación de datos del campo petrolífero	[	]
[	71]	[	15]	[	12]	[	00]	[	Servicios de modelo económico y de ries--GO del campo petrolífero	[	]
[	71]	[	15]	[	13]	[	00]	[	Servicios de interpretación del campo petrolífero	[	]
[	71]	[	15]	[	14]	[	00]	[	Servicios de ingeniería del pozo	[	]
[	72]	[	10]	[	15]	[	00]	[	Servicios de apoyo para la construcción	[	]
[	72]	[	10]	[	21]	[	00]	[	Control de plagas	[	]
[	72]	[	10]	[	29]	[	00]	[	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	[	]



[	72]	[	10]	[	31]	[	00]	[	Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras	[	]
[	72]	[	10]	[	33]	[	00]	[	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	[	]
[	72]	[	11]	[	10]	[	00]	[	Servicios de construcción de unidades unifamiliares	[	]
[	72]	[	11]	[	11]	[	00]	[	Servicios de construcción de unidades multifamiliares	[	]
[	72]	[	12]	[	11]	[	00]	[	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina	[	]
[	72]	[	12]	[	12]	[	00]	[	Servicios de construcción de edificios agrícolas	[	]
[	72]	[	12]	[	14]	[	00]	[	Servicios de construcción de edificios públicos especializados	[	]
[	72]	[	12]	[	15]	[	00]	[	Servicios de construcción de plantas industriales	[	]
[	72]	[	14]	[	11]	[	00]	[	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura	[	]
[	72]	[	14]	[	12]	[	00]	[	Servicio de construcción marina	[	]
[	72]	[	14]	[	13]	[	00]	[	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas	[	]
[	72]	[	14]	[	14]	[	00]	[	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención	[	]
[	72]	[	14]	[	15]	[	00]	[	Servicios de preparación de tierras	[	]
[	72]	[	14]	[	16]	[	00]	[	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo	[	]
[	72]	[	14]	[	17]	[	00]	[	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción	[	]
[	72]	[	15]	[	11]	[	00]	[	Servicios de construcción de plomería	[	]
[	72]	[	15]	[	14]	[	00]	[	Servicios de construcción de recubrimientos de muros	[	]
[	72]	[	15]	[	15]	[	00]	[	Servicios de sistemas eléctricos	[	]
[	72]	[	15]	[	17]	[	00]	[	Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial	[	]
[	72]	[	15]	[	18]	[	00]	[	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas	[	]
[	72]	[	15]	[	19]	[	00]	[	Servicios de albañilería y mampostería	[	]
[	72]	[	15]	[	24]	[	00]	[	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas	[	]
[	72]	[	15]	[	25]	[	00]	[	Servicios de instalación de pisos	[	]
[	72]	[	15]	[	26]	[	00]	[	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal	[	]
[	72]	[	15]	[	27]	[	00]	[	Servicios de instalación y reparación de concreto	[	]
[	72]	[	15]	[	29]	[	00]	[	Servicios de montaje de acero estructural	[	]
[	72]	[	15]	[	32]	[	00]	[	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO	[	]



[	72]	[	15]	[	33]	[	00]	[	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio	[	]
[	72]	[	15]	[	36]	[	00]	[	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	[	]
[	72]	[	15]	[	39]	[	00]	[	Servicio de preparación de obras de construcción	[	]
[	72]	[	15]	[	40]	[	00]	[	Servicios de edificios especializados y comercios	[	]
[	72]	[	15]	[	42]	[	00]	[	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación	[	]
[	72]	[	15]	[	43]	[	00]	[	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica	[	]
[	72]	[	15]	[	44]	[	00]	[	Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías	[	]
[	72]	[	15]	[	45]	[	00]	[	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado	[	]
[	73]	[	15]	[	21]	[	00]	[	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	[	]
[	73]	[	16]	[	15]	[	00]	[	Manufactura de maquinaria	[	]
[	73]	[	16]	[	16]	[	00]	[	Manufactura de equipo de transporte	[	]
[	73]	[	18]	[	11]	[	00]	[	Servicios de revestimiento	[	]
[	76]	[	10]	[	15]	[	00]	[	Destrucción	[	]
[	76]	[	10]	[	16]	[	00]	[	Descontaminación de materiales peligrosos	[	]
[	76]	[	11]	[	15]	[	00]	[	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	[	]
[	76]	[	11]	[	16]	[	00]	[	Servicios de limpieza de componentes de edificios	[	]
[	76]	[	11]	[	18]	[	00]	[	Limpieza de vehículos de transporte	[	]
[	76]	[	12]	[	15]	[	00]	[	Recolección y disposición de basuras	[	]
[	76]	[	12]	[	16]	[	00]	[	Disposición de desechos peligrosos	[	]
[	76]	[	12]	[	17]	[	00]	[	Tratamiento de desechos líquidos	[	]
[	76]	[	12]	[	19]	[	00]	[	Disposición de desechos peligrosos	[	]
[	76]	[	12]	[	20]	[	00]	[	Servicios de basurero	[	]
[	76]	[	12]	[	21]	[	00]	[	Servicios de mezcla de desechos a combustible	[	]
[	76]	[	12]	[	22]	[	00]	[	Servicios de incineración de desechos	[	]
[	76]	[	12]	[	23]	[	00]	[	Servicios de reciclables	[	]
[	76]	[	12]	[	24]	[	00]	[	Honorarios de disposición y tratamiento de basuras	[	]
[	77]	[	10]	[	15]	[	00]	[	Evaluación de impacto ambiental	[	]
[	77]	[	10]	[	16]	[	00]	[	Planeación ambiental	[	]
[	77]	[	10]	[	17]	[	00]	[	Servicios de asesoría ambiental	[	]
[	77]	[	10]	[	18]	[	00]	[	Auditoría ambiental	[	]
[	77]	[	10]	[	19]	[	00]	[	Servicios de investigación de contaminación	[	]
[	77]	[	10]	[	20]	[	00]	[	Servicios de reporte ambiental	[	]
[	77]	[	11]	[	15]	[	00]	[	Servicios de seguridad ambiental	[	]



[	77]	[	11]	[	16]	[	00]	[	Rehabilitación ambiental	[	]
[	77]	[	12]	[	15]	[	00]	[	Contaminación del aire	[	]
[	77]	[	12]	[	16]	[	00]	[	Contaminación del suelo	[	]
[	77]	[	12]	[	17]	[	00]	[	Contaminación del agua	[	]
[	77]	[	13]	[	15]	[	00]	[	Contaminación de petróleo	[	]
[	77]	[	13]	[	16]	[	00]	[	Contaminación auditiva	[	]
[	77]	[	13]	[	17]	[	00]	[	Contaminación de sustancias tóxicas	[	]
[	78]	[	10]	[	15]	[	00]	[	Transporte de carga aérea	[	]
[	78]	[	10]	[	16]	[	00]	[	Transporte de carga por ferrocarril	[	]
[	78]	[	10]	[	17]	[	00]	[	Transporte de carga por mar	[	]
[	78]	[	10]	[	18]	[	00]	[	Transporte de carga por carretera	[	]
[	78]	[	10]	[	19]	[	00]	[	Transporte de carga intermodal	[	]
[	78]	[	10]	[	21]	[	00]	[	Servicios de oleoductos	[	]
[	78]	[	11]	[	17]	[	00]	[	Transporte de pasajeros por mar	[	]
[	80]	[	10]	[	15]	[	00]	[	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	[	]
[	80]	[	10]	[	16]	[	00]	[	Gerencia de proyectos	[	]
[	80]	[	16]	[	16]	[	00]	[	Supervisión de instalaciones de negocios	[	]
[	81]	[	10]	[	15]	[	00]	[	Ingeniería civil	[	]
[	81]	[	10]	[	19]	[	00]	[	Ingeniería de petróleos y gas	[	]
[	81]	[	10]	[	20]	[	00]	[	Ingeniería de minas	[	]
[	81]	[	10]	[	21]	[	00]	[	Ingeniería de océanos	[	]
[	81]	[	10]	[	22]	[	00]	[	Ingeniería de transporte	[	]
[	81]	[	10]	[	25]	[	00]	[	Servicios de permisos	[	]
[	81]	[	10]	[	26]	[	00]	[	Servicios de muestreo	[	]
[	81]	[	11]	[	17]	[	00]	[	Sistemas de manejo de información MIS	[	]
[	81]	[	11]	[	19]	[	00]	[	Sistemas de recuperación de información	[	]
[	81]	[	14]	[	15]	[	00]	[	Control de calidad	[	]
[	81]	[	14]	[	19]	[	00]	[	Servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera	[	]
[	81]	[	15]	[	15]	[	00]	[	Meteorología	[	]
[	81]	[	15]	[	16]	[	00]	[	Cartografía	[	]
[	81]	[	15]	[	17]	[	00]	[	Geología	[	]
[	81]	[	15]	[	18]	[	00]	[	Oceanografía e hidrología	[	]
[	81]	[	15]	[</							



[	95]	[	11]	[	16]	00 Vías de tráfico abierto	]
[	95]	[	12]	[	15]	00 Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento	]
[	95]	[	12]	[	16]	00 Edificios y estructuras de transporte	]
[	95]	[	12]	[	17]	00 Edificios y estructuras públicos	]
[	95]	[	12]	[	18]	00 Edificios y estructuras utilitarios	]
[	95]	[	12]	[	19]	00 Edificios y estructuras educacionales y de administración	]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4  
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA:  
 UNION TEMPORAL CANALES DE BURECHE  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE:  
 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA CORPAMAG  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMLMV): 8.452,09  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[	SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION	]	
[	10]	[	15]	[	15]	00 Semillas y plántulas vegetales	]
[	10]	[	15]	[	16]	00 Semillas de cereales	]
[	10]	[	15]	[	17]	00 Semillas y plántulas de hierba y forraje	]
[	10]	[	15]	[	18]	00 Semillas y plántulas de especias	]
[	10]	[	15]	[	19]	00 Semillas, bulbos, plántulas y esquejes de flores	]
[	10]	[	16]	[	15]	00 Árboles y arbustos	]
[	10]	[	16]	[	16]	00 Plantas florales	]
[	10]	[	16]	[	18]	00 Plantas sin flor	]
[	10]	[	16]	[	19]	00 Productos florales secos	]
[	10]	[	17]	[	16]	00 Abonos químicos yutrientes para plantas	]
[	10]	[	17]	[	18]	00 Acondicionadores de suelos	]
[	11]	[	10]	[	15]	00 Minerales	]
[	11]	[	11]	[	15]	00 Barro y Tierra	]
[	11]	[	11]	[	16]	00 Piedra	]
[	11]	[	11]	[	17]	00 Arena	]
[	11]	[	11]	[	18]	00 Arcillas	]
[	11]	[	12]	[	16]	00 Madera	]
[	11]	[	12]	[	17]	00 Productos secundarios de la explotación forestal	]
[	11]	[	12]	[	18]	00 Bolsas de plantas	]
[	11]	[	12]	[	20]	00 Productos de madera diseñados	]
[	12]	[	14]	[	15]	00 Metales de tierra	]
[	12]	[	14]	[	16]	00 Metales de tierra rara	]
[	12]	[	14]	[	17]	00 Metales de transición	]
[	12]	[	14]	[	18]	00 Metales alcalis	]
[	12]	[	16]	[	48]	00 Agentes reductores de agua	]
[	20]	[	10]	[	15]	00 Equipo de corte	]
[	20]	[	10]	[	17]	00 Trituradoras, quebrantadoras y amoladores	]
[	20]	[	10]	[	18]	00 Sistemas mecanizados de soporte en tierra	]
[	20]	[	10]	[	19]	00 Sistemas secundarios de ruptura de	]



[	20]	[	10]	[	20]	roca	]
[	20]	[	10]	[	20]	00 Sistemas de exploración y desarrollo	]
[	20]	[	10]	[	21]	00 Barrenas de rocas	]
[	20]	[	10]	[	22]	00 Maquinaria de cargue de explosivos	]
[	20]	[	10]	[	23]	00 Vehículos de servicio de minería subterránea	]
[	20]	[	11]	[	15]	00 Equipo de exploración y perforación	]
[	20]	[	11]	[	16]	00 Maquinaria de perforación y explotación	]
[	20]	[	11]	[	17]	00 Accesorios de perforación y explotación	]
[	20]	[	14]	[	13]	00 Anclas y bombas de chorro de barrenas hacia abajo	]
[	21]	[	10]	[	15]	00 Maquinaria agrícola para preparación del suelo	]
[	21]	[	10]	[	16]	00 Maquinaria agrícola para siembra y plantado	]
[	21]	[	10]	[	20]	00 Maquinaria agrícola para limpieza, selección o clasificación	]
[	22]	[	10]	[	15]	00 Maquinaria para trabajo de desmonte	]
[	22]	[	10]	[	16]	00 Equipo de pavimentación	]
[	22]	[	10]	[	17]	00 Componentes de equipo pesado	]
[	22]	[	10]	[	18]	00 Grúas de elevación	]
[	22]	[	10]	[	19]	00 Maquinaria y accesorios de construcción de edificios	]
[	22]	[	10]	[	20]	00 Equipo y maquinaria de demolición de edificios	]
[	23]	[	13]	[	15]	00 Equipo y suministros de trituración, lijado y pulido	]
[	23]	[	13]	[	17]	00 Equipo del cabling	]
[	24]	[	10]	[	16]	00 Equipo de izaje y accesorios	]
[	24]	[	10]	[	17]	00 Transportadores y accesorios	]
[	24]	[	10]	[	18]	00 Equipo para muelles	]
[	24]	[	10]	[	19]	00 Equipo para manejo de canecas	]
[	24]	[	10]	[	20]	00 Disposición en estantes y almacenamiento	]
[	24]	[	10]	[	21]	00 Equipo y suministros para almacenaje	]
[	24]	[	11]	[	27]	00 Estibas	]
[	24]	[	11]	[	28]	00 Contenedores de carga	]
[	24]	[	11]	[	29]	00 Embalajes	]
[	24]	[	14]	[	15]	00 Suministros para seguridad y protección	]
[	24]	[	14]	[	16]	00 Suministros de acolchados	]
[	24]	[	14]	[	17]	00 Tubos yúcleos de embalaje y etiquetas y accesorios	]
[	25]	[	11]	[	15]	00 Embarcaciones marítimas comerciales	]
[	25]	[	11]	[	16]	00 Embarcaciones de seguridad y salvamento	]
[	25]	[	11]	[	17]	00 Embarcaciones militares	]
[	25]	[	11]	[	18]	00 Embarcaciones de recreo	]
[	25]	[	11]	[	19]	00 Sistemas y premontajes de embarcaciones marítimas	]
[	25]	[	17]	[	17]	00 Sistemas de frenado y componentes	]
[	25]	[	17]	[	27]	00 Sistemas de control medioambiental	]



[	25]	[	17]	[	28]	00 Sistemas y componentes hidráulicos	]
[	27]	[	11]	[	15]	00 Herramientas de corte y engarzado y punzones	]
[	27]	[	11]	[	16]	00 Herramientas de perfilar	]
[	27]	[	11]	[	19]	00 Herramientas gruesas y de acabado	]
[	27]	[	11]	[	23]	00 Herramientas de marcar	]
[	27]	[	11]	[	24]	00 Herramientas de inserción y ajuste	]
[	27]	[	11]	[	27]	00 Herramientas mecánicas	]
[	27]	[	11]	[	28]	00 Conexiones de herramientas y accesorios	]
[	30]	[	10]	[	15]	00 Ángulos	]
[	30]	[	10]	[	17]	00 Vigas	]
[	30]	[	10]	[	18]	00 Conductos	]
[	30]	[	10]	[	20]	00 Hoja	]
[	30]	[	10]	[	24]	00 Varillas	]
[	30]	[	10]	[	28]	00 Piloteo	]
[	30]	[	10]	[	29]	00 Pilares	]
[	30]	[	10]	[	36]	00 Productos estructurales	]
[	30]	[	11]	[	15]	00 Concreto y morteros	]
[	30]	[	11]	[	16]	00 Cemento y cal	]
[	30]	[	11]	[	17]	00 Adhesivos	]
[	30]	[	11]	[	18]	00 Agregados	]
[	30]	[	11]	[	19]	00 Elementos para reforzar concreto	]
[	30]	[	12]	[	15]	00 Derivados bituminosos	]
[	30]	[	12]	[	16]	00 Asfaltos	]
[	30]	[	12]	[	17]	00 Materiales de construcción de caminos y carriлерas	]
[	30]	[	12]	[	18]	00 Materiales de arquitectura paisajística	]
[	30]	[	12]	[	19]	00 Materiales para estabilización y refuerzo de suelos	]
[	30]	[	13]	[	15]	00 Bloques	]
[	30]	[	13]	[	16]	00 Ladrillos	]
[	30]	[	13]	[	17]	00 Azulejos y baldosas	]
[	30]	[	16]	[	17]	00 Suelos	]
[	30]	[	16]	[	19]	00 Moledo y carpintería mecánica	]
[	30]	[	17]	[	21]	00 Puertas para garaje y operadores	]
[	30]	[	18]	[	16]	00 Instalaciones residenciales sanitarias	]
[	30]	[	19]	[	15]	00 Escaleras y andamios	]
[	30]	[	19]	[	18]	00 Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento	]
[	31]	[	16]	[	18]	00 Arandelas	]
[	31]	[	16]	[	19]	00 Muelles	]
[	31]	[	16]	[	34]	00 Redes de metal y estructuras de cribado	]
[	39]	[	11]	[	21]	00 Iluminación óptica	]
[	40]	[	15]	[	15]	00 Bombas	]
[	41]	[	11]	[	39]	00 Equipo para medición de suelos	]
[	41]	[	12]	[	32]	00 Especímenes preservados y suministros	]
[	51]	[	10]	[	18]	00 Fungicidas	]
[	55]	[	12]	[	17]	00 Señalización	]
[	55]	[	12]	[	19]	00 Señalizaciones	]
[	70]	[	10]	[	15]	00 Explotaciones pesqueras	]
[	70]	[	10]	[	16]	00 Vigilancia pesquera	]
[	70]	[	10]	[	17]	00 Industria y tecnología pesquera	]
[	70]	[	10]	[	18]	00 Recursos pesqueros	]



[	70]	[	10]	[	19]	00 Acuicultura	]
[	70]	[	11]	[	15]	00 Plantas y árboles ornamentales	]
[	70]	[	11]	[	16]	00 Plantas de flor	]
[	70]	[	11]	[	17]	00 Parques, jardines y huertos	]
[	70]	[	12]	[	19]	00 Servicios de pastos y dehesas	]
[	70]	[	13]	[	15]	00 Protección del terreno y del suelo	]
[	70]	[	13]	[	16]	00 Preparación del terreno y del suelo	]
[	70]	[	13]	[	17]	00 Gestión del terreno y del suelo	]
[	70]	[	14]	[	15]	00 Producción de cultivos	]
[	70]	[	14]	[	16]	00 Protección de cultivos	]
[	70]	[	14]	[	17]	00 Gestión de cultivos	]
[	70]	[	14]	[	18]	00 Plantación y cultivo de cultivos	]
[	70]	[	14]	[	19]	00 Cosecha de cultivos	]
[	70]	[	15]	[	15]	00 Gestión de cultivos forestales	]
[	70]	[	15]	[	16]	00 Industria forestal	]
[	70]	[	15]	[	17]	00 Cosecha forestal	]
[	70]	[	15]	[	18]	00 Servicios de conservación forestal	]
[	70]	[	15]	[	19]	00 Recursos forestales	]
[	70]	[	16]	[	15]	00 Fauna	]
[	70]	[	16]	[	16]	00 Flora	]
[	70]	[	16]	[	17]	00 Ecosistemas	]
[	70]	[	17]	[	15]	00 Desarrollo	]
[	70]	[	17]	[	16]	00 Vigilancia	]
[	70]	[	17]	[	17]	00 Rie--GO	]
[	70]	[	17]	[	18]	00 Servicios de drenaje	]
[	71]	[	10]	[	15]	00 Prospección minera	]
[	71]	[	10]	[	16]	00 Servicios mineros de perforación y voladura	]
[	71]	[	10]	[	17]	00 Extracción	]
[	71]	[	12]	[	23]	00 Servicios de pozo submarino	]
[	71]	[	12]	[	24]	00 Servicios de pruebas del pozo submarino	]
[	71]	[	12]	[	25]	00 Servicios de control de gas o agua	]
[	71]	[	12]	[	26]	00 Servicios de terminación del pozo	]
[	71]	[	12]	[	27]	00 Servicios de mantenimiento del pozo	]
[	71]	[	12]	[	28]	00 Servicios de monitor del pozo petrolero	]
[	71]	[	15]	[	10]	00 Servicios de comunicación de datos del campo petrolífero	]
[	71]	[	15]	[	12]	00 Servicios de modelo económico y de ries--GO del campo petrolífero	]
[	71]	[	15]	[	13]	00 Servicios de interpretación del campo petrolífero	]
[	71]	[	15]	[	14]	00 Servicios de ingeniería del pozo	]
[	72]	[	10]	[	15]	00 Servicios de apoyo para la construcción	]
[	72]	[	10]	[	21]	00 Control de plagas	]
[	72]	[	10]	[	29]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	]
[	72]	[	10]	[	31]	00 Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras	]
[	72]	[	10]	[	33]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	]
[	72]	[	11]	[	10]	00 Servicios de construcción de unidades unifamiliares	]
[	72]	[	11]	[	11]	00 Servicios de construcción de	]



[	72]	[	12]	[	11]	00	unidades multifamiliares	]
[	72]	[	12]	[	12]	00	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina	]
[	72]	[	12]	[	14]	00	Servicios de construcción de edificios agrícolas	]
[	72]	[	12]	[	15]	00	Servicios de construcción de edificios públicos especializados	]
[	72]	[	14]	[	11]	00	Servicios de construcción de plantas industriales	]
[	72]	[	14]	[	12]	00	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura	]
[	72]	[	14]	[	13]	00	Servicios de construcción marina	]
[	72]	[	14]	[	13]	00	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas	]
[	72]	[	14]	[	14]	00	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención	]
[	72]	[	14]	[	15]	00	Servicios de preparación de tierras	]
[	72]	[	14]	[	16]	00	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo	]
[	72]	[	14]	[	17]	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción	]
[	72]	[	15]	[	11]	00	Servicios de construcción de plomería	]
[	72]	[	15]	[	14]	00	Servicios de construcción de recubrimientos de muros	]
[	72]	[	15]	[	15]	00	Servicios de sistemas eléctricos	]
[	72]	[	15]	[	17]	00	Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial	]
[	72]	[	15]	[	18]	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas	]
[	72]	[	15]	[	19]	00	Servicios de albañilería y mampostería	]
[	72]	[	15]	[	24]	00	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas	]
[	72]	[	15]	[	25]	00	Servicios de instalación de pisos	]
[	72]	[	15]	[	26]	00	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal	]
[	72]	[	15]	[	27]	00	Servicios de instalación y reparación de concreto	]
[	72]	[	15]	[	29]	00	Servicios de montaje de acero estructural	]
[	72]	[	15]	[	32]	00	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO	]
[	72]	[	15]	[	33]	00	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio	]
[	72]	[	15]	[	36]	00	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	]
[	72]	[	15]	[	39]	00	Servicio de preparación de obras de construcción	]
[	72]	[	15]	[	40]	00	Servicios de edificios	]



[	72]	[	15]	[	42]	00	especializados y comercios	]
[	72]	[	15]	[	43]	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación	]
[	72]	[	15]	[	44]	00	Servicios de mantenimiento y generación de energía eléctrica	]
[	72]	[	15]	[	45]	00	Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías	]
[	72]	[	15]	[	45]	00	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado	]
[	73]	[	15]	[	21]	00	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	]
[	73]	[	16]	[	15]	00	Manufactura de maquinaria	]
[	73]	[	16]	[	16]	00	Manufactura de equipo de transporte	]
[	73]	[	18]	[	11]	00	Servicios de revestimiento	]
[	76]	[	10]	[	15]	00	Desinfección	]
[	76]	[	10]	[	16]	00	Descontaminación de materiales peligrosos	]
[	76]	[	11]	[	15]	00	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	]
[	76]	[	11]	[	16]	00	Servicios de limpieza de componentes de edificios	]
[	76]	[	11]	[	18]	01	Limpieza de vehículos de transporte	]
[	76]	[	12]	[	15]	00	Recolección y disposición de basuras	]
[	76]	[	12]	[	16]	00	Disposición de desechos peligrosos	]
[	76]	[	12]	[	17]	00	Tratamiento de desechos líquidos	]
[	76]	[	12]	[	19]	00	Disposición de desechos peligrosos	]
[	76]	[	12]	[	20]	00	Servicios de basurero	]
[	76]	[	12]	[	21]	00	Servicios de mezcla de desechos a combustible	]
[	76]	[	12]	[	22]	00	Servicios de incineración de desechos	]
[	76]	[	12]	[	23]	00	Servicios de reciclables	]
[	76]	[	12]	[	24]	00	Honorarios de disposición y tratamiento de basuras	]
[	77]	[	10]	[	15]	00	Evaluación de impacto ambiental	]
[	77]	[	10]	[	16]	00	Planeación ambiental	]
[	77]	[	10]	[	17]	00	Servicios de asesoría ambiental	]
[	77]	[	10]	[	18]	00	Auditoría ambiental	]
[	77]	[	10]	[	19]	00	Servicios de investigación de contaminación	]
[	77]	[	10]	[	20]	00	Servicios de reporte ambiental	]
[	77]	[	11]	[	15]	00	Servicios de seguridad ambiental	]
[	77]	[	11]	[	16]	00	Rehabilitación ambiental	]
[	77]	[	12]	[	15]	00	Contaminación del aire	]
[	77]	[	12]	[	16]	00	Contaminación del suelo	]
[	77]	[	12]	[	17]	00	Contaminación del agua	]
[	77]	[	13]	[	15]	00	Contaminación de petróleo	]
[	77]	[	13]	[	16]	00	Contaminación auditiva	]
[	77]	[	13]	[	17]	00	Contaminación de sustancias tóxicas	]



[	78]	[	10]	[	15]	00	Transporte de carga aérea	]
[	78]	[	10]	[	16]	00	Transporte de carga por ferrocarril	]
[	78]	[	10]	[	17]	00	Transporte de carga por mar	]
[	78]	[	10]	[	18]	00	Transporte de carga por carretera	]
[	78]	[	10]	[	19]	00	Transporte de carga intermodal	]
[	78]	[	10]	[	21]	00	Servicios de oleoductos	]
[	78]	[	11]	[	17]	00	Transporte de pasajeros por mar	]
[	80]	[	10]	[	15]	00	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	]
[	80]	[	10]	[	16]	00	Gerencia de proyectos	]
[	80]	[	16]	[	16]	00	Supervisión de instalaciones de negocios	]
[	81]	[	10]	[	15]	00	Ingeniería civil	]
[	81]	[	10]	[	19]	00	Ingeniería de petróleos y gas	]
[	81]	[	10]	[	20]	00	Ingeniería de minas	]
[	81]	[	10]	[	21]	00	Ingeniería de océanos	]
[	81]	[	10]	[	22]	00	Ingeniería de transporte	]
[	81]	[	10]	[	25]	00	Servicios de permisos	]
[	81]	[	10]	[	26]	00	Servicios de muestreo	]
[	81]	[	11]	[	17]	00	Sistemas de manejo de información MIS	]
[	81]	[	11]	[	19]	00	Sistemas de recuperación de información	]
[	81]	[	14]	[	15]	00	Control de calidad	]
[	81]	[	14]	[	19]	00	Servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera	]
[	81]	[	15]	[	15]	00	Meteorología	]
[	81]	[	15]	[	16]	00	Cartografía	]
[	81]	[	15]	[	17]	00	Geología	]
[	81]	[	15]	[	18]	00	Oceanografía e hidrología	]
[	81]	[	15]	[	19]	00	Geofísica	]
[	81]	[	16]	[	18]	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia	]
[	83]	[	10]	[	15]	00	Servicios de acueducto y alcantarillado	]
[	83]	[	10]	[	19]	00	Conservación de energía	]
[	85]	[	11]	[	17]	00	Manejo y control de vectores de enfermedad	]
[	91]	[	11]	[	15]	00	Servicios de lavandería	]
[	92]	[	12]	[	19]	00	Servicios de seguridad marina	]
[	93]	[	13]	[	18]	00	Preparación y alivio de desastres	]
[	93]	[	14]	[	19]	00	Desarrollo rural	]
[	93]	[	14]	[	20]	00	Desarrollo urbano	]
[	93]	[	14]	[	21]	00	Desarrollo regional	]
[	95]	[	10]	[	17]	00	Lotés industriales	]
[	95]	[	11]	[	15]	00	Vías de tráfico limitado	]
[	95]	[	11]	[	16]	00	Vías de tráfico abierto	]
[	95]	[	12]	[	15]	00	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento	]
[	95]	[	12]	[	16]	00	Edificios y estructuras de transporte	]
[	95]	[	12]	[	17]	00	Edificios y estructuras públicos	]
[	95]	[	12]	[	18]	00	Edificios y estructuras utilitarios	]



[	95]	[	12]	[	19]	00	Edificios y estructuras educacionales y de administración	]		
NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5										
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO										
NOMBRE DEL CONTRATISTA:										
CONSORCIO OBRAS DE EMERGENCIA										
NOMBRE DEL CONTRATANTE:										
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR										
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMLV): 7.744,45										
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE										
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%										
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,										
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:										
[	SEGMENTO]	[	FAMILIA]	[	CLASE]	[	PRODUCTO]	[	DESCRIPCION	]
[	10]	[	15]	[	15]	00	Semillas y plántulas vegetales	]		
[	10]	[	15]	[	16]	00	Semillas de cereales	]		
[	10]	[	15]	[	17]	00	Semillas y plántulas de hierba y forraje	]		
[	10]	[	15]	[	18]	00	Semillas y plántulas de especias	]		
[	10]	[	15]	[	19]	00	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes de flores	]		
[	10]	[	16]	[	15]	00	Árboles y arbustos	]		
[	10]	[	16]	[	16]	00	Plantas florales	]		
[	10]	[	16]	[	18]	00	Plantas sin flor	]		
[	10]	[	16]	[	19]	00	Productos florales secos	]		
[	10]	[	17]	[	16]	00	Abonos químicos y nutrientes para plantas	]		
[	10]	[	17]	[	18]	00	Acondicionadores de suelos	]		
[	11]	[	10]	[	15]	00	Minerales	]		
[	11]	[	11]	[	15]	00	Barro y Tierra	]		
[	11]	[	11]	[	16]	00	Piedra	]		
[	11]	[	11]	[	17]	00	Arena	]		
[	11]	[	11]	[	18]	00	Arcillas	]		
[	11]	[	12]	[	16]	00	Madera	]		
[	11]	[	12]	[	17]	00	Productos secundarios de la explotación forestal	]		
[	11]	[	12]	[	18]	00	Fibras de plantas	]		
[	11]	[	12]	[	20]	00	Productos de madera diseñados	]		
[	12]	[	14]	[	15]	00	Metales de tierra	]		
[	12]	[	14]	[	16]	00	Metales de tierra rara	]		
[	12]	[	14]	[	17]	00	Metales de transición	]		
[	12]	[	14]	[	18]	00	Metales alcalis	]		
[	12]	[	16]	[	48]	00	Agentes reductores de agua	]		
[	20]	[	10]	[	15]	00	Equipo de corte	]		
[	20]	[	10]	[	17]	00	Trituradoras, quebrantadoras y amoladores	]		
[	20]	[	10]	[	18]	00	Sistemas mecanizados de soporte en tierra	]		
[	20]	[	10]	[	19]	00	Sistemas secundarios de ruptura de roca	]		
[	20]	[	10]	[	20]	00	Sistemas de exploración y desarrollo	]		
[	20]	[	10]	[	21]	00	Barrenas de rocas	]		
[	20]	[	10]	[	22]	00	Maquinaria de cargue de explosivos	]		
[	20]	[	10]	[	23]	00	Vehículos de servicio de minería subterránea	]		
[	20]	[	11]	[	15]	00	Equipo de exploración y	]		



[	20]	[	11]	[	16]	00	perforación	]	[	27]	[	11]	[	28]	00	Conexiones de herramientas y accesorios	]
[	20]	[	11]	[	17]	00	Maquinaria de perforación y explotación	]	[	30]	[	10]	[	15]	00	Ángulos	]
[	20]	[	14]	[	13]	00	Accesorios de perforación y explotación	]	[	30]	[	10]	[	17]	00	Vigas	]
[	21]	[	10]	[	15]	00	Anclas y bombas de chorro de barrenas hacia abajo	]	[	30]	[	10]	[	18]	00	Conductos	]
[	21]	[	10]	[	16]	00	Maquinaria agrícola para preparación del suelo	]	[	30]	[	10]	[	20]	00	Hoja	]
[	21]	[	10]	[	20]	00	Maquinaria agrícola para siembra y plantado	]	[	30]	[	10]	[	28]	00	Pilotaje	]
[	22]	[	10]	[	15]	00	Maquinaria agrícola para limpieza, selección o clasificación	]	[	30]	[	10]	[	29]	00	Pilares	]
[	22]	[	10]	[	16]	00	Maquinaria para trabajo de desmonte	]	[	30]	[	10]	[	36]	00	Productos estructurales	]
[	22]	[	10]	[	17]	00	Equipo de pavimentación	]	[	30]	[	11]	[	15]	00	Concreto y morteros	]
[	22]	[	10]	[	17]	00	Componentes de equipo pesado	]	[	30]	[	11]	[	16]	00	Cemento y cal	]
[	22]	[	10]	[	18]	00	Grúas de elevación	]	[	30]	[	11]	[	17]	00	Yesos	]
[	22]	[	10]	[	19]	00	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios	]	[	30]	[	11]	[	18]	00	Agregados	]
[	22]	[	10]	[	20]	00	Equipo y maquinaria de demolición de edificios	]	[	30]	[	11]	[	19]	00	Elementos para reforzar concreto	]
[	23]	[	13]	[	15]	00	Equipo y suministros de trituración, lijado y pulido	]	[	30]	[	12]	[	15]	00	Derivados bituminosos	]
[	23]	[	13]	[	17]	00	Equipo del cabling	]	[	30]	[	12]	[	16]	00	Asfaltos	]
[	24]	[	10]	[	16]	00	Equipo de izaje y accesorios	]	[	30]	[	12]	[	17]	00	Materiales de construcción de caminos y carrileras	]
[	24]	[	10]	[	17]	00	Transportadoras y accesorios	]	[	30]	[	12]	[	18]	00	Materiales de arquitectura paisajística	]
[	24]	[	10]	[	18]	00	Equipo para muelles	]	[	30]	[	12]	[	19]	00	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos	]
[	24]	[	10]	[	19]	00	Equipo para manejo de canecas	]	[	30]	[	13]	[	15]	00	Bloques	]
[	24]	[	10]	[	20]	00	Disposición en estantes y almacenamiento	]	[	30]	[	13]	[	16]	00	Ladrillos	]
[	24]	[	10]	[	21]	00	Equipo y suministros para almacenaje	]	[	30]	[	13]	[	17]	00	Azulejos y baldosas	]
[	24]	[	11]	[	27]	00	Estibas	]	[	30]	[	13]	[	17]	00	Suelos	]
[	24]	[	11]	[	28]	00	Contenedores de carga	]	[	31]	[	16]	[	18]	00	Moldesado y carpintería mecánica	]
[	24]	[	11]	[	29]	00	Embalajes	]	[	31]	[	16]	[	19]	00	Puertas para medición de suelos	]
[	24]	[	14]	[	15]	00	Suministros para seguridad y protección	]	[	31]	[	16]	[	34]	00	Especímenes preservados y suministros	]
[	24]	[	14]	[	16]	00	Suministros de acolchados	]	[	39]	[	11]	[	21]	00	Fungicidas	]
[	24]	[	14]	[	17]	00	Tubos yócleos de embalaje y etiquetas y accesorios	]	[	40]	[	15]	[	15]	00	Señalización	]
[	25]	[	11]	[	15]	00	Embarcaciones marítimas comerciales	]	[	41]	[	11]	[	39]	00	Señalizaciones	]
[	25]	[	11]	[	16]	00	Embarcaciones de seguridad y salvamento	]	[	41]	[	12]	[	32]	00	Explotaciones pesqueras	]
[	25]	[	11]	[	17]	00	Embarcaciones militares	]	[	51]	[	10]	[	18]	00	Vigilancia pesquera	]
[	25]	[	11]	[	18]	00	Embarcaciones de recreo	]	[	55]	[	12]	[	17]	00	Industria y tecnología pesquera	]
[	25]	[	11]	[	19]	00	Sistemas y premontajes de embarcaciones marítimas	]	[	55]	[	12]	[	19]	00	Recursos pesqueros	]
[	25]	[	17]	[	17]	00	Sistemas de frenado y componentes	]	[	70]	[	10]	[	16]	00	Acuicultura	]
[	25]	[	17]	[	27]	00	Sistemas de control medioambiental	]	[	70]	[	10]	[	17]	00	Plantas y árboles ornamentales	]
[	25]	[	17]	[	28]	00	Sistemas y componentes hidráulicos	]	[	70]	[	11]	[	15]	00	Plantas de flor	]
[	27]	[	11]	[	15]	00	Herramientas de corte y engarzado y punzones	]	[	70]	[	10]	[	15]	00	Parques, jardines y huertos	]
[	27]	[	11]	[	16]	00	Herramientas de perfilar	]	[	70]	[	11]	[	17]	00	Servicios de pastos y dehesas	]
[	27]	[	11]	[	19]	00	Herramientas gruesas y de acabado	]	[	70]	[	12]	[	19]	00	Protección del terreno y del suelo	]
[	27]	[	11]	[	23]	00	Herramientas de marcar	]	[	70]	[	13]	[	15]	00	Preparación del terreno y del suelo	]
[	27]	[	11]	[	24]	00	Herramientas de inserción y ajuste	]	[	70]	[	13]	[	16]	00	Gestión del terreno y del suelo	]
[	27]	[	11]	[	27]	00	Herramientas mecánicas	]	[	70]	[	13]	[	17]	00	Gestión del terreno y del suelo	]



[	27]	[	11]	[	28]	00	Conexiones de herramientas y accesorios	]	[	72]	[	14]	[	11]	00	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura	]
[	30]	[	10]	[	15]	00	Ángulos	]	[	72]	[	14]	[	12]	00	Servicios de construcción marina	]
[	30]	[	10]	[	17]	00	Vigas	]	[	72]	[	14]	[	13]	00	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas	]
[	30]	[	10]	[	18]	00	Conductos	]	[	72]	[	14]	[	14]	00	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención	]
[	30]	[	10]	[	20]	00	Hoja	]	[	72]	[	14]	[	14]	00	Servicios de preparación de tierras	]
[	30]	[	10]	[	28]	00	Pilotaje	]	[	72]	[	14]	[	15]	00	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo	]
[	30]	[	10]	[	29]	00	Pilares	]	[	72]	[	14]	[	17]	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción	]
[	30]	[	10]	[	36]	00	Productos estructurales	]	[	72]	[	15]	[	11]	00	Servicios de construcción de plomería	]
[	30]	[	11]	[	15]	00	Concreto y morteros	]	[	72]	[	15]	[	14]	00	Servicios de construcción de recubrimientos de muros	]
[	30]	[	11]	[	16]	00	Cemento y cal	]	[	72]	[	15]	[	15]	00	Servicios de sistemas eléctricos	]
[	30]	[	11]	[	17]	00	Yesos	]	[	72]	[	15]	[	17]	00	Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial	]
[	30]	[	11]	[	18]	00	Agregados	]	[	72]	[	15]	[	18]	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas	]
[	30]	[	11]	[	19]	00	Elementos para reforzar concreto	]	[	72]	[	15]	[	19]	00	Servicios de albañilería y mampostería	]
[	30]	[	12]	[	15]	00	Derivados bituminosos	]	[	72]	[	15]	[	24]	00	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas	]
[	30]	[	12]	[	16]	00	Asfaltos	]	[	72]	[	15]	[	25]	00	Servicios de instalación de pisos	]
[	30]	[	12]	[	17]	00	Materiales de construcción de caminos y carrileras	]	[	72]	[	15]	[	26]	00	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal	]
[	30]	[	12]	[	18]	00	Materiales de arquitectura paisajística	]	[	72]	[	15]	[	27]	00	Servicios de instalación y reparación de concreto	]
[	30]	[	12]	[	19]	00	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos	]	[	72]	[	15]	[	29]	00	Servicios de montaje de acero estructural	]
[	30]	[	13]	[	15]	00	Bloques	]	[	72]	[	15]	[	32]	00	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO	]
[	30]	[	13]	[	16]	00	Ladrillos	]	[	72]	[	15]	[	33]	00	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio	]
[	30]	[	13]	[	17]	00	Azulejos y baldosas	]	[	72]	[	15]	[	36]	00	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	]
[	30]	[	16]	[	17]	00	Suelos	]	[	72]	[	15]	[	39]	00	Servicio de preparación de obras de construcción	]
[	30]	[	16]	[	19]	00	Moldesado y carpintería mecánica	]	[	72]	[	15]	[	40]	00	Servicios de edificios especializados y comercios	]
[	30]	[	17]	[	21]	00	Puertas para medición de suelos	]	[	72]	[	15]	[	42]	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación	]
[	30]	[	18]	[	16]	00	Instalaciones residenciales sanitarias	]	[	72]	[	15]	[	43]	00	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica	]
[	30]	[	19]	[	15]	00	Escaleras y andamios	]	[	72]	[	15]	[	44]	00	Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para	]
[	30]	[	19]	[	18]	00	Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento	]									



[	70]	[	14]	[	15]	00	Producción de cultivos	]	[	72]	[	14]	[	11]	00	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura	]
[	70]	[	14]	[	16]	00	Protección de cultivos	]	[	72]	[	14]	[	12]	00	Servicios de construcción marina	]
[	70]	[	14]	[	17]	00	Gestión de cultivos	]	[	72]	[	14]	[	13]	00	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas	]
[	70]	[	14]	[	18]	00	Plantación y cultivo de cultivos	]	[	72]	[	14]	[	14]	00	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención	]
[	70]	[	14]	[	19]	00	Cosecha de cultivos	]	[	72]	[	14]	[	14]	00	Servicios de preparación de tierras	]
[	70]	[	15]	[	15]	00	Gestión de cultivos forestales	]	[	72]	[	14]	[	15]	00	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo	]
[	70]	[	15]	[	16]	00	Industria forestal	]	[	72]	[	14]	[	17]	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción	]
[	70]	[	15]	[	17]	00	Cosecha forestal	]	[	72]	[	15]	[	11]	00	Servicios de construcción de plomería	]
[	70]	[	15]	[	18]	00	Servicios de conservación forestal	]	[	72]	[	15]	[	14]	00	Servicios de construcción de recubrimientos de muros	]
[	70]	[	15]	[	19]	00	Recursos forestales	]	[	72]	[	15]	[	15]	00	Servicios de sistemas eléctricos	]
[	70]	[	16]	[	15]	00	Fauna	]	[	72]	[	15]	[	17]	00	Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial	]
[	70]	[	16]	[	16]	00	Flora	]	[	72]	[	15]	[	18]	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas	]
[	70]	[	16]	[	17]	00	Ecosistemas	]	[	72]	[	15]	[	19]	00	Servicios de albañilería y mampostería	]
[	70]	[	17]	[	15]	00	Desarrollo	]	[	72]	[	15]	[	24]	00	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas	]
[	70]	[	17]	[	16]	00	Vigilancia	]	[	72]	[	15]	[	25]	00	Servicios de instalación de pisos	]
[	70]	[	17]	[	17]	00	Rie--GO	]	[	72]	[	15]	[	26]	00	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal	]
[	70]	[	17]	[	18]	00	Servicios de drenaje	]	[	72]	[	15]	[	27]	00	Servicios de instalación y reparación de concreto	]
[	71]	[	10]	[	15]	00	Prospección minera	]	[	72]	[	15]	[	29]	00	Servicios de montaje de acero estructural	]
[	71]	[	10]	[	16]	00	Servicios mineros de perforación y voladura	]	[	72]	[	15]	[	32]	00	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO	]
[	71]	[	10]	[	17]	00	Extracción	]	[	72]	[	15]	[	33]	00	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio	]
[	71]	[	12]	[	23]	00	Servicios de pozo submarino	]	[	72]	[	15]	[	36]	00	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	]
[	71]	[	12]	[	24]	00	Servicios de pruebas del pozo submarino	]	[	72]	[	15]	[	39]	00	Servicio de preparación de obras de construcción	]
[	71]	[	12]	[	25]	00	Servicios de control de gas o agua	]	[	72]	[	15]	[	40]	00	Servicios de edificios especializados y comercios	]
[	71]	[															









[	301	111	15]	00 Concreto y morteros	]
[	301	111	16]	00 Cemento y cal	]
[	301	111	17]	00 Yesos	]
[	301	111	18]	00 Agregados	]
[	301	111	19]	00 Elementos para reforzar concreto	]
[	301	121	15]	00 Derivados bituminosos	]
[	301	121	16]	00 Asfaltos	]
[	301	121	17]	00 Materiales de construcción de caminos y carriлерas	]
[	301	121	18]	00 Materiales de arquitectura paisajística	]
[	301	121	19]	00 Materiales para estabilización y refuerzo de suelos	]
[	301	131	15]	00 Bloques	]
[	301	131	16]	00 Ladrillos	]
[	301	131	17]	00 Azulejos y baldosas	]
[	301	161	17]	00 Suelos	]
[	301	161	19]	00 Moldeado y carpintería mecánica	]
[	301	171	21]	00 Puertas para garaje y operadores	]
[	301	181	16]	00 Instalaciones residenciales sanitarias	]
[	301	191	15]	00 Escaleras y andamios	]
[	301	191	18]	00 Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento	]
[	311	161	18]	00 Arandelas	]
[	311	161	19]	00 Muelles	]
[	311	161	34]	00 Redes de metal y estructuras de cribado	]
[	391	111	21]	00 Iluminación óptica	]
[	401	151	15]	00 Bombas	]
[	411	111	39]	00 Equipo para medición de suelos	]
[	411	121	32]	00 Especímenes preservados y suministros	]
[	511	101	18]	00 Fungicidas	]
[	551	121	17]	00 Señalización	]
[	551	121	19]	00 Señalizaciones	]
[	701	101	15]	00 Explotaciones pesqueras	]
[	701	101	16]	00 Vigilancia pesquera	]
[	701	101	17]	00 Industria y tecnología pesquera	]
[	701	101	18]	00 Recursos pesqueros	]
[	701	101	19]	00 Acuicultura	]
[	701	111	15]	00 Plantas y árboles ornamentales	]
[	701	111	16]	00 Plantas de flor	]
[	701	111	17]	00 Parques, jardines y huertos	]
[	701	121	19]	00 Servicios de pastos y dehesas	]
[	701	131	15]	00 Protección del terreno y del suelo	]
[	701	131	16]	00 Preparación del terreno y del suelo	]
[	701	131	17]	00 Gestión del terreno y del suelo	]
[	701	141	15]	00 Producción de cultivos	]
[	701	141	16]	00 Protección de cultivos	]
[	701	141	17]	00 Gestión de cultivos	]
[	701	141	18]	00 Plantación y cultivo de cultivos	]
[	701	141	19]	00 Cosecha de cultivos	]
[	701	151	15]	00 Gestión de cultivos forestales	]
[	701	151	16]	00 Industria forestal	]
[	701	151	17]	00 Cosecha forestal	]
[	701	151	18]	00 Servicios de conservación forestal	]



[	701	151	19]	00 Recursos forestales	]
[	701	161	15]	00 Fauna	]
[	701	161	16]	00 Flora	]
[	701	161	17]	00 Ecosistemas	]
[	701	171	15]	00 Desarrollo	]
[	701	171	16]	00 Vigilancia	]
[	701	171	17]	00 Rie--GO	]
[	701	171	18]	00 Servicios de drenaje	]
[	711	101	15]	00 Prospección minera	]
[	711	101	16]	00 Servicios mineros de perforación y voladura	]
[	711	101	17]	00 Extracción	]
[	711	121	23]	00 Servicios de pozo submarino	]
[	711	121	24]	00 Servicios de pruebas del pozo submarino	]
[	711	121	25]	00 Servicios de control de gas o agua	]
[	711	121	26]	00 Servicios de terminación del pozo	]
[	711	121	27]	00 Servicios de mantenimiento del pozo	]
[	711	121	28]	00 Servicios de monitor del pozo petrolero	]
[	711	151	10]	00 Servicios de comunicación de datos del campo petrolífero	]
[	711	151	12]	00 Servicios de modelo económico y de ries--GO del campo petrolífero	]
[	711	151	13]	00 Servicios de interpretación del campo petrolífero	]
[	711	151	14]	00 Servicios de ingeniería del pozo	]
[	721	101	15]	00 Servicios de apoyo para la construcción	]
[	721	101	21]	00 Control de plagas	]
[	721	101	29]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	]
[	721	101	31]	00 Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras	]
[	721	101	33]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	]
[	721	111	10]	00 Servicios de construcción de unidades unifamiliares	]
[	721	111	11]	00 Servicios de construcción de unidades multifamiliares	]
[	721	121	11]	00 Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina	]
[	721	121	12]	00 Servicios de construcción de edificios agrícolas	]
[	721	121	14]	00 Servicios de construcción de edificios públicos especializados	]
[	721	121	15]	00 Servicios de construcción de plantas industriales	]
[	721	141	11]	00 Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura	]
[	721	141	12]	00 Servicios de construcción marina	]
[	721	141	13]	00 Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas	]
[	721	141	14]	00 Servicios de construcción y reparación de facilidades de	]



[	721	141	15]	00 Servicios de preparación de tierras	]
[	721	141	16]	00 Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo	]
[	721	141	17]	00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción	]
[	721	151	11]	00 Servicios de construcción de plomería	]
[	721	151	14]	00 Servicios de construcción de recubrimientos de muros	]
[	721	151	15]	00 Servicios de sistemas eléctricos	]
[	721	151	17]	00 Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial	]
[	721	151	18]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas	]
[	721	151	19]	00 Servicios de albañilería y mampostería	]
[	721	151	24]	00 Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas	]
[	721	151	25]	00 Servicios de instalación de pisos	]
[	721	151	26]	00 Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal	]
[	721	151	27]	00 Servicios de instalación y reparación de concreto	]
[	721	151	29]	00 Servicios de montaje de acero estructural	]
[	721	151	32]	00 Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO	]
[	721	151	33]	00 Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio	]
[	721	151	36]	00 Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	]
[	721	151	39]	00 Servicio de preparación de obras de construcción	]
[	721	151	40]	00 Servicios de edificios especializados y comercios	]
[	721	151	42]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación	]
[	721	151	43]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motor y generación de energía eléctrica	]
[	721	151	44]	00 Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías	]
[	721	151	45]	00 Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado	]
[	731	151	21]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	]
[	731	161	15]	00 Manufactura de maquinaria	]
[	731	161	16]	00 Manufactura de equipo de transporte	]



[	731	181	11]	00 Servicios de revestimiento	]
[	761	101	15]	00 Desinfección	]
[	761	101	16]	00 Descontaminación de materiales peligrosos	]
[	761	111	15]	00 Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	]
[	761	111	16]	00 Servicios de limpieza de componentes de edificios	]
[	761	111	18]	00 Limpieza de vehículos de transporte	]
[	761	121	15]	00 Recolección y disposición de basuras	]
[	761	121	16]	00 Disposición de desechos peligrosos	]
[	761	121	17]	00 Tratamiento de desechos líquidos	]
[	761	121	19]	00 Disposición de desechos peligrosos	]
[	761	121	20]	00 Servicios de basurero	]
[	761	121	21]	00 Servicios de mezcla de desechos a combustible	]
[	761	121	22]	00 Servicios de incineración de desechos	]
[	761	121	23]	00 Servicios de reciclables	]
[	761	121	24]	00 Honorarios de disposición y tratamiento de basuras	]
[	771	101	15]	00 Evaluación de impacto ambiental	]
[	771	101	16]	00 Planeación ambiental	]
[	771	101	17]	00 Servicios de asesoría ambiental	]
[	771	101	18]	00 Auditoría ambiental	]
[	771	101	19]	00 Servicios de investigación de contaminación	]
[	771	101	20]	00 Servicios de reporte ambiental	]
[	771	111	15]	00 Servicios de seguridad ambiental	]
[	771	111	16]	00 Rehabilitación ambiental	]
[	771	121	15]	00 Contaminación del aire	]
[	771	121	16]	00 Contaminación del suelo	]
[	771	121	17]	00 Contaminación del agua	]
[	771	131	15]	00 Contaminación de petróleo	]
[	771	131	16]	00 Contaminación auditiva	]
[	771	131	17]	00 Contaminación de sustancias tóxicas	]
[	781	101	15]	00 Transporte de carga aérea	]
[	781	101	16]	00 Transporte de carga por ferrocarril	]
[	781	101	17]	00 Transporte de carga por mar	]
[	781	101	18]	00 Transporte de carga por carretera	]
[	781	101	19]	00 Transporte de carga intermodal	]
[	781	101	21]	00 Servicios de oleoductos	]
[	781	111	17]	00 Transporte de pasajeros por mar	]
[	801	101	15]	00 Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	]
[	801	101	16]	00 Gerencia de proyectos	]
[	801	161	16]	00 Supervisión de instalaciones de negocios	]
[	811	101	15]	00 Ingeniería civil	]
[	811	101	19]	00 Ingeniería de petróleos y gas	]
[	811	101	20]	00 Ingeniería de minas	]
[	811	101	21]	00 Ingeniería de océanos	]



[ 81]	[ 10]	[ 22]	] 00 Ingeniería de transporte	]
[ 81]	[ 10]	[ 25]	] 00 Servicios de permisos	]
[ 81]	[ 10]	[ 26]	] 00 Servicios de muestreo	]
[ 81]	[ 11]	[ 17]	] 00 Sistemas de manejo de información MIS	]
[ 81]	[ 11]	[ 19]	] 00 Sistemas de recuperación de información	]
[ 81]	[ 14]	[ 15]	] 00 Control de calidad	]
[ 81]	[ 14]	[ 19]	] 00 Servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera	]
[ 81]	[ 15]	[ 15]	] 00 Meteorología	]
[ 81]	[ 15]	[ 16]	] 00 Cartografía	]
[ 81]	[ 15]	[ 17]	] 00 Geología	]
[ 81]	[ 15]	[ 18]	] 00 Oceanografía e hidrología	]
[ 81]	[ 15]	[ 19]	] 00 Geofísica	]
[ 81]	[ 16]	[ 18]	] 00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia	]
[ 83]	[ 10]	[ 15]	] 00 Servicios de acueducto y alcantarillado	]
[ 83]	[ 10]	[ 19]	] 00 Conservación de energía	]
[ 85]	[ 11]	[ 17]	] 00 Manejo y control de vectores de enfermedad	]
[ 91]	[ 11]	[ 15]	] 00 Servicios de lavandería	]
[ 92]	[ 12]	[ 16]	] 00 Servicios de seguridad marina	]
[ 93]	[ 13]	[ 18]	] 00 Preparación y alivio de desastres	]
[ 93]	[ 14]	[ 19]	] 00 Desarrollo rural	]
[ 93]	[ 14]	[ 20]	] 00 Desarrollo urbano	]
[ 93]	[ 14]	[ 21]	] 00 Desarrollo regional	]
[ 95]	[ 10]	[ 17]	] 00 Lotes industriales	]
[ 95]	[ 11]	[ 15]	] 00 Vías de tráfico limitado	]
[ 95]	[ 11]	[ 16]	] 00 Vías de tráfico abierto	]
[ 95]	[ 12]	[ 15]	] 00 Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento	]
[ 95]	[ 12]	[ 16]	] 00 Edificios y estructuras de transporte	]
[ 95]	[ 12]	[ 17]	] 00 Edificios y estructuras públicos	]
[ 95]	[ 12]	[ 18]	] 00 Edificios y estructuras utilitarios	]
[ 95]	[ 12]	[ 19]	] 00 Edificios y estructuras educacionales y de administración	]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7  
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA:  
 CONSORCIO CASIA - SDC7  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE:  
 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 6.919,96  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[ SEGMENTO]	[ FAMILIA]	[ CLASE]	[ PRODUCTO]	[ DESCRIPCIÓN ]
[ 10]	[ 15]	[ 15]	] 00 Semillas y plántulas vegetales	]
[ 10]	[ 15]	[ 16]	] 00 Semillas de cereales	]



[ 10]	[ 15]	[ 17]	] 00 Semillas y plántulas de hierba y forraje	]
[ 10]	[ 15]	[ 18]	] 00 Semillas y plántulas de especias	]
[ 10]	[ 15]	[ 19]	] 00 Semillas, bulbos, plántulas y esquejes de flores	]
[ 10]	[ 16]	[ 15]	] 00 Árboles y arbustos	]
[ 10]	[ 16]	[ 16]	] 00 Plantas florales	]
[ 10]	[ 16]	[ 18]	] 00 Plantas sin flor	]
[ 10]	[ 16]	[ 19]	] 00 Productos florales secos	]
[ 10]	[ 17]	[ 16]	] 00 Abonos químicos nutrientes para plantas	]
[ 10]	[ 17]	[ 18]	] 00 Acondicionadores de suelos	]
[ 11]	[ 10]	[ 15]	] 00 Minerales	]
[ 11]	[ 11]	[ 15]	] 00 Barro y Tierra	]
[ 11]	[ 11]	[ 16]	] 00 Piedra	]
[ 11]	[ 11]	[ 17]	] 00 Arena	]
[ 11]	[ 11]	[ 18]	] 00 Arcillas	]
[ 11]	[ 12]	[ 16]	] 00 Madera	]
[ 11]	[ 12]	[ 17]	] 00 Productos secundarios de la explotación forestal	]
[ 11]	[ 12]	[ 18]	] 00 Fibras de plantas	]
[ 11]	[ 12]	[ 20]	] 00 Productos de madera diseñados	]
[ 12]	[ 14]	[ 15]	] 00 Metales de tierra	]
[ 12]	[ 14]	[ 16]	] 00 Metales de tierra rara	]
[ 12]	[ 14]	[ 17]	] 00 Metales de transición	]
[ 12]	[ 14]	[ 18]	] 00 Metales alcalis	]
[ 12]	[ 16]	[ 48]	] 00 Agentes reductores de agua	]
[ 20]	[ 10]	[ 15]	] 00 Equipo de corte	]
[ 20]	[ 10]	[ 17]	] 00 Trituradoras, quebrantadoras y amoladores	]
[ 20]	[ 10]	[ 18]	] 00 Sistemas mecanizados de soporte en tierra	]
[ 20]	[ 10]	[ 19]	] 00 Sistemas secundarios de ruptura de roca	]
[ 20]	[ 10]	[ 20]	] 00 Sistemas de exploración y desarrollo	]
[ 20]	[ 10]	[ 21]	] 00 Barrenas de rocas	]
[ 20]	[ 10]	[ 22]	] 00 Maquinaria de cargue de explosivos	]
[ 20]	[ 10]	[ 23]	] 00 Vehículos de servicio de minería subterránea	]
[ 20]	[ 11]	[ 15]	] 00 Equipo de exploración y perforación	]
[ 20]	[ 11]	[ 16]	] 00 Maquinaria de perforación y explotación	]
[ 20]	[ 11]	[ 17]	] 00 Accesorios de perforación y explotación	]
[ 20]	[ 14]	[ 13]	] 00 Anclas y bombas de chorro de barrenas hacia abajo	]
[ 21]	[ 10]	[ 15]	] 00 Maquinaria agrícola para preparación del suelo	]
[ 21]	[ 10]	[ 16]	] 00 Maquinaria agrícola para siembra y plantado	]
[ 21]	[ 10]	[ 20]	] 00 Maquinaria agrícola para limpieza, selección y clasificación	]
[ 22]	[ 10]	[ 15]	] 00 Maquinaria para trabajo de desmonte	]
[ 22]	[ 10]	[ 16]	] 00 Equipo de pavimentación	]
[ 22]	[ 10]	[ 17]	] 00 Componentes de equipo pesado	]
[ 22]	[ 10]	[ 18]	] 00 Grúas de elevación	]



[ 22]	[ 10]	[ 19]	] 00 Maquinaria y accesorios de construcción de edificios	]
[ 22]	[ 10]	[ 20]	] 00 Equipo y maquinaria de demolición de edificios	]
[ 23]	[ 13]	[ 15]	] 00 Equipo y suministros de trituración, lijado y pulido	]
[ 23]	[ 13]	[ 17]	] 00 Equipo del cabling	]
[ 24]	[ 10]	[ 16]	] 00 Equipo de izaje y accesorios	]
[ 24]	[ 10]	[ 17]	] 00 Transportadores y accesorios	]
[ 24]	[ 10]	[ 18]	] 00 Equipo para muelles	]
[ 24]	[ 10]	[ 19]	] 00 Equipo para manejo de canecas	]
[ 24]	[ 10]	[ 20]	] 00 Disposición en estantes y almacenamiento	]
[ 24]	[ 10]	[ 21]	] 00 Equipo y suministros para almacenaje	]
[ 24]	[ 11]	[ 27]	] 00 Estibas	]
[ 24]	[ 11]	[ 28]	] 00 Contenedores de carga	]
[ 24]	[ 11]	[ 29]	] 00 Embalajes	]
[ 24]	[ 14]	[ 15]	] 00 Suministros para seguridad y protección	]
[ 24]	[ 14]	[ 16]	] 00 Suministros de acolchados	]
[ 24]	[ 14]	[ 17]	] 00 Tubos yócleos de embalaje y etiquetas y accesorios	]
[ 25]	[ 11]	[ 15]	] 00 Embarcaciones marítimas comerciales	]
[ 25]	[ 11]	[ 16]	] 00 Embarcaciones de seguridad y salvamento	]
[ 25]	[ 11]	[ 17]	] 00 Embarcaciones militares	]
[ 25]	[ 11]	[ 18]	] 00 Embarcaciones de recreo	]
[ 25]	[ 11]	[ 19]	] 00 Sistemas y premontajes de embarcaciones marítimas	]
[ 25]	[ 17]	[ 17]	] 00 Sistemas de frenado y componentes	]
[ 25]	[ 17]	[ 27]	] 00 Sistemas de control medioambiental	]
[ 25]	[ 17]	[ 28]	] 00 Sistemas y componentes hidráulicos	]
[ 27]	[ 11]	[ 15]	] 00 Herramientas de corte y engarzado y punzones	]
[ 27]	[ 11]	[ 16]	] 00 Herramientas de perfilar	]
[ 27]	[ 11]	[ 19]	] 00 Herramientas gruesas y de acabado	]
[ 27]	[ 11]	[ 23]	] 00 Herramientas de marcar	]
[ 27]	[ 11]	[ 24]	] 00 Herramientas de inserción y ajuste	]
[ 27]	[ 11]	[ 27]	] 00 Herramientas mecánicas	]
[ 27]	[ 11]	[ 28]	] 00 Conexiones de herramientas y accesorios	]
[ 30]	[ 10]	[ 15]	] 00 Ángulos	]
[ 30]	[ 10]	[ 17]	] 00 Vigas	]
[ 30]	[ 10]	[ 18]	] 00 Conductos	]
[ 30]	[ 10]	[ 20]	] 00 Haces	]
[ 30]	[ 10]	[ 28]	] 00 Pilotaje	]
[ 30]	[ 10]	[ 29]	] 00 Pilares	]
[ 30]	[ 10]	[ 36]	] 00 Productos estructurales	]
[ 30]	[ 11]	[ 15]	] 00 Concreto y morteros	]
[ 30]	[ 11]	[ 16]	] 00 Cemento y cal	]
[ 30]	[ 11]	[ 17]	] 00 Yessos	]
[ 30]	[ 11]	[ 18]	] 00 Argados	]
[ 30]	[ 11]	[ 19]	] 00 Elementos para reforzar concreto	]
[ 30]	[ 12]	[ 15]	] 00 Derivados bituminosos	]
[ 30]	[ 12]	[ 16]	] 00 Asfaltos	]
[ 30]	[ 12]	[ 17]	] 00 Materiales de construcción de caminos y carrileras	]



[ 30]	[ 12]	[ 18]	] 00 Materiales de arquitectura paisajística	]
[ 30]	[ 12]	[ 19]	] 00 Materiales para estabilización y refuerzo de suelos	]
[ 30]	[ 13]	[ 15]	] 00 Bloques	]
[ 30]	[ 13]	[ 16]	] 00 Ladrillos	]
[ 30]	[ 13]	[ 17]	] 00 Azulejos y baldosas	]
[ 30]	[ 16]	[ 17]	] 00 Suelos	]
[ 30]	[ 16]	[ 19]	] 00 Moldeado y carpintería mecánica	]
[ 30]	[ 17]	[ 21]	] 00 Puertas para garaje y operadores	]
[ 30]	[ 18]	[ 16]	] 00 Instalaciones residenciales sanitarias	]
[ 30]	[ 19]	[ 15]	] 00 Escaleras y andamios	]
[ 30]	[ 19]	[ 18]	] 00 Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento	]
[ 31]	[ 16]	[ 18]	] 00 Arandelas	]
[ 31]	[ 16]	[ 19]	] 00 Muelles	]
[ 31]	[ 16]	[ 34]	] 00 Redes de metal y estructuras de cribado	]
[ 39]	[ 11]	[ 21]	] 00 Iluminación óptica	]
[ 40]	[ 15]	[ 15]	] 00 Bombas	]
[ 41]	[ 11]	[ 39]	] 00 Equipo para medición de suelos	]
[ 41]	[ 12]	[ 32]	] 00 Especímenes preservados y suministros	]
[ 51]	[ 10]	[ 18]	] 00 Fungicidas	]
[ 55]	[ 12]	[ 17]	] 00 Señalización	]
[ 55]	[ 12]	[ 19]	] 00 Señalizaciones	]
[ 70]	[ 10]	[ 15]	] 00 Explotaciones pesqueras	]
[ 70]	[ 10]	[ 16]	] 00 Vigilancia pesquera	]
[ 70]	[ 10]	[ 17]	] 00 Industria y tecnología pesquera	]
[ 70]	[ 10]	[ 18]	] 00 Recursos pesqueros	]
[ 70]	[ 10]	[ 19]	] 00 Acuicultura	]
[ 70]	[ 11]	[ 15]	] 00 Plantas y árboles ornamentales	]
[ 70]	[ 11]	[ 16]	] 00 Plantas de flor	]
[ 70]	[ 11]	[ 17]	] 00 Parques, jardines y huertos	]
[ 70]	[ 12]	[ 19]	] 00 Servicios de pastos y dehesas	]
[ 70]	[ 13]	[ 15]	] 00 Protección del terreno y del suelo	]
[ 70]	[ 13]	[ 16]	] 00 Preparación del terreno y del suelo	]
[ 70]	[ 13]	[ 17]	] 00 Gestión del terreno y del suelo	]
[ 70]	[ 14]	[ 15]	] 00 Producción de cultivos	]
[ 70]	[ 14]	[ 16]	] 00 Protección de cultivos	]
[ 70]	[ 14]	[ 17]	] 00 Gestión de cultivos	]
[ 70]	[ 14]	[ 18]	] 00 Plantación y cultivo de cultivos	]
[ 70]	[ 14]	[ 19]	] 00 Cosecha de cultivos	]
[ 70]	[ 15]	[ 15]	] 00 Gestión de cultivos forestales	]
[ 70]	[ 15]	[ 16]	] 00 Industria forestal	]
[ 70]	[ 15]	[ 17]	] 00 Cosecha forestal	]
[ 70]	[ 15]	[ 18]	] 00 Servicios de conservación forestal	]
[ 70]	[ 15]	[ 19]	] 00 Recursos forestales	]
[ 70]	[ 16]	[ 15]	] 00 Fauna	]
[ 70]	[ 16]	[ 16]	] 00 Flora	]
[ 70]	[ 16]	[ 17]	] 00 Ecosistemas	]
[ 70]	[ 17]	[ 15]	] 00 Desarrollo	]
[ 70]	[ 17]	[ 16]	] 00 Vigilancia	]
[ 70]	[ 17]	[ 17]	] 00 Rie--GO	]
[ 70]	[ 17]	[ 18]	] 00 Servicios de drenaje	]
[ 71]	[ 10]	[ 15]	] 00 Prospección minera	]



[	71]	[	10]	[	16]	00 Servicios mineros de perforación y voladura	]
[	71]	[	10]	[	17]	00 Extracción	]
[	71]	[	12]	[	23]	00 Servicios de pozo submarino	]
[	71]	[	12]	[	24]	00 Servicios de pruebas del pozo submarino	]
[	71]	[	12]	[	25]	00 Servicios de control de gas o agua	]
[	71]	[	12]	[	26]	00 Servicios de terminación del pozo	]
[	71]	[	12]	[	27]	00 Servicios de mantenimiento del pozo	]
[	71]	[	12]	[	28]	00 Servicios de monitor del pozo petrolero	]
[	71]	[	15]	[	10]	00 Servicios de comunicación de datos del campo petrolifero	]
[	71]	[	15]	[	12]	00 Servicios de modelo económico y de ries--GO del campo petrolifero	]
[	71]	[	15]	[	13]	00 Servicios de interpretación del campo petrolifero	]
[	71]	[	15]	[	14]	00 Servicios de ingeniería del pozo	]
[	72]	[	10]	[	15]	00 Servicios de apoyo para la construcción	]
[	72]	[	10]	[	21]	00 Control de plagas	]
[	72]	[	10]	[	29]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	]
[	72]	[	10]	[	31]	00 Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras	]
[	72]	[	10]	[	33]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	]
[	72]	[	11]	[	10]	00 Servicios de construcción de unidades unifamiliares	]
[	72]	[	11]	[	11]	00 Servicios de construcción de unidades multifamiliares	]
[	72]	[	12]	[	11]	00 Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina	]
[	72]	[	12]	[	12]	00 Servicios de construcción de edificios agrícolas	]
[	72]	[	12]	[	14]	00 Servicios de construcción de edificios públicos especializados	]
[	72]	[	12]	[	15]	00 Servicios de construcción de plantas industriales	]
[	72]	[	14]	[	11]	00 Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura	]
[	72]	[	14]	[	12]	00 Servicios de construcción marina	]
[	72]	[	14]	[	13]	00 Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas	]
[	72]	[	14]	[	14]	00 Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención	]
[	72]	[	14]	[	15]	00 Servicios de preparación de tierras	]
[	72]	[	14]	[	16]	00 Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo	]
[	72]	[	14]	[	17]	00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción	]
[	72]	[	15]	[	11]	00 Servicios de construcción de	]



[	72]	[	15]	[	14]	plomera	]
[	72]	[	15]	[	14]	00 Servicios de construcción de recubrimientos de muros	]
[	72]	[	15]	[	15]	00 Servicios de sistemas eléctricos	]
[	72]	[	15]	[	17]	00 Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial	]
[	72]	[	15]	[	18]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas	]
[	72]	[	15]	[	19]	00 Servicios de albañilería y mampostería	]
[	72]	[	15]	[	24]	00 Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas	]
[	72]	[	15]	[	25]	00 Servicios de instalación de pisos	]
[	72]	[	15]	[	26]	00 Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal	]
[	72]	[	15]	[	27]	00 Servicios de instalación y reparación de concreto	]
[	72]	[	15]	[	29]	00 Servicios de montaje de acero estructural	]
[	72]	[	15]	[	32]	00 Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO	]
[	72]	[	15]	[	33]	00 Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio	]
[	72]	[	15]	[	36]	00 Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	]
[	72]	[	15]	[	39]	00 Servicio de preparación de obras de construcción	]
[	72]	[	15]	[	40]	00 Servicios de edificios especializados y comercios	]
[	72]	[	15]	[	42]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación	]
[	72]	[	15]	[	43]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica	]
[	72]	[	15]	[	44]	00 Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías	]
[	72]	[	15]	[	45]	00 Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado	]
[	73]	[	15]	[	21]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	]
[	73]	[	16]	[	15]	00 Manufactura de maquinaria	]
[	73]	[	16]	[	16]	00 Manufactura de equipo de transporte	]
[	73]	[	18]	[	11]	00 Servicio de revestimiento	]
[	76]	[	10]	[	15]	00 Desinfección	]
[	76]	[	10]	[	16]	00 Descontaminación de materiales peligrosos	]
[	76]	[	11]	[	15]	00 Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	]
[	76]	[	11]	[	16]	00 Servicios de limpieza de componentes de edificios	]



[	76]	[	11]	[	18]	00 Limpieza de vehículos de transporte	]
[	76]	[	12]	[	15]	00 Recolección y disposición de basuras	]
[	76]	[	12]	[	16]	00 Disposición de desechos peligrosos	]
[	76]	[	12]	[	17]	00 Tratamiento de desechos líquidos	]
[	76]	[	12]	[	19]	00 Disposición de desechos peligrosos	]
[	76]	[	12]	[	20]	00 Servicios de basurero	]
[	76]	[	12]	[	21]	00 Servicios de mezcla de desechos a combustible	]
[	76]	[	12]	[	22]	00 Servicios de incineración de desechos	]
[	76]	[	12]	[	23]	00 Servicios de reciclables	]
[	76]	[	12]	[	24]	00 Honorarios de disposición y tratamiento de basuras	]
[	77]	[	10]	[	15]	00 Evaluación de impacto ambiental	]
[	77]	[	10]	[	16]	00 Planeación ambiental	]
[	77]	[	10]	[	17]	00 Servicios de asesoría ambiental	]
[	77]	[	10]	[	18]	00 Auditoría ambiental	]
[	77]	[	10]	[	19]	00 Servicios de investigación de contaminación	]
[	77]	[	10]	[	20]	00 Servicios de reporte ambiental	]
[	77]	[	11]	[	15]	00 Servicios de seguridad ambiental	]
[	77]	[	11]	[	16]	00 Rehabilitación ambiental	]
[	77]	[	12]	[	15]	00 Contaminación del aire	]
[	77]	[	12]	[	16]	00 Contaminación del suelo	]
[	77]	[	12]	[	17]	00 Contaminación del agua	]
[	77]	[	13]	[	15]	00 Contaminación de petróleo	]
[	77]	[	13]	[	16]	00 Contaminación auditiva	]
[	77]	[	13]	[	17]	00 Contaminación de sustancias tóxicas	]
[	78]	[	10]	[	15]	00 Transporte de carga aérea	]
[	78]	[	10]	[	16]	00 Transporte de carga por ferrocarril	]
[	78]	[	10]	[	17]	00 Transporte de carga por mar	]
[	78]	[	10]	[	18]	00 Transporte de carga por carretera	]
[	78]	[	10]	[	19]	00 Transporte de carga intermodal	]
[	78]	[	10]	[	21]	00 Servicios de oleoductos	]
[	78]	[	11]	[	17]	00 Transporte de pasajeros por mar	]
[	80]	[	10]	[	15]	00 Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	]
[	80]	[	10]	[	16]	00 Gerencia de proyectos	]
[	80]	[	16]	[	16]	00 Supervisión de instalaciones de negocios	]
[	81]	[	10]	[	15]	00 Ingeniería civil	]
[	81]	[	10]	[	19]	00 Ingeniería de petróleos y gas	]
[	81]	[	10]	[	20]	00 Ingeniería de minas	]
[	81]	[	10]	[	21]	00 Ingeniería de océanos	]
[	81]	[	10]	[	22]	00 Ingeniería de transporte	]
[	81]	[	10]	[	25]	00 Servicios de permisos	]
[	81]	[	10]	[	26]	00 Servicios de muestreo	]
[	81]	[	11]	[	17]	00 Sistemas de manejo de información MIS	]
[	81]	[	11]	[	19]	00 Sistemas de recuperación de información	]
[	81]	[	14]	[	15]	00 Control de calidad	]
[	81]	[	14]	[	19]	00 Servicios de investigación y	]



[	81]	[	15]	[	15]	desarrollo de tecnología manufacturera	]
[	81]	[	15]	[	16]	00 Meteorología	]
[	81]	[	15]	[	17]	00 Cartografía	]
[	81]	[	15]	[	17]	00 Geología	]
[	81]	[	15]	[	18]	00 Oceanografía e hidrología	]
[	81]	[	15]	[	19]	00 Geofísica	]
[	81]	[	16]	[	18]	00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia	]
[	83]	[	10]	[	15]	00 Servicios de acueducto y alcantarillado	]
[	83]	[	10]	[	19]	00 Conservación de energía	]
[	85]	[	11]	[	17]	00 Manejo y control de vectores de enfermedad	]
[	91]	[	11]	[	15]	00 Servicios de lavandería	]
[	92]	[	12]	[	19]	00 Servicios de seguridad marina	]
[	93]	[	13]	[	18]	00 Preparación y alivio de desastres	]
[	93]	[	14]	[	19]	00 Desarrollo rural	]
[	93]	[	14]	[	20]	00 Desarrollo urbano	]
[	93]	[	14]	[	21]	00 Desarrollo regional	]
[	95]	[	10]	[	17]	00 Lotes industriales	]
[	95]	[	11]	[	15]	00 Vías de tráfico limitado	]
[	95]	[	11]	[	16]	00 Vías de tráfico abierto	]
[	95]	[	12]	[	15]	00 Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento	]
[	95]	[	12]	[	16]	00 Edificios y estructuras de transporte	]
[	95]	[	12]	[	17]	00 Edificios y estructuras públicos	]
[	95]	[	12]	[	18]	00 Edificios y estructuras utilitarios	]
[	95]	[	12]	[	19]	00 Edificios y estructuras educacionales y de administración	]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8  
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA:  
 CONSORCIO GERCON C LTDA.-SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES LTDA Y HIRELITEC LTDA.  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE:  
 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMLV): 31.869,21  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 32,50%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[	SEGMENTO]	[	FAMILIA]	[	CLASE]	[	PRODUCTO]	[	DESCRIPCION]	]
[	10]	[	15]	[	15]	00 Semillas y plántulas vegetales	]			
[	10]	[	15]	[	16]	00 Semillas de cereales	]			
[	10]	[	15]	[	17]	00 Semillas y plántulas de hierba y forraje	]			
[	10]	[	15]	[	18]	00 Semillas y plántulas de especias	]			
[	10]	[	15]	[	19]	00 Semillas, bulbos, plántulas y esquejes de flores	]			
[	10]	[	16]	[	15]	00 Árboles y arbustos	]			
[	10]	[	16]	[	16]	00 Plantas florales	]			
[	10]	[	16]	[	18]	00 Plantas sin flor	]			



[	10]	[	16]	[	19]	] 00 Productos florales secos	]
[	10]	[	17]	[	16]	] 00 Abonos químicos yutrientes para plantas	]
[	10]	[	17]	[	18]	] 00 Acondicionadores de suelos	]
[	11]	[	10]	[	15]	] 00 Minerales	]
[	11]	[	11]	[	15]	] 00 Barro y Tierra	]
[	11]	[	11]	[	16]	] 00 Piedra	]
[	11]	[	11]	[	17]	] 00 Arena	]
[	11]	[	11]	[	18]	] 00 Arcillas	]
[	11]	[	12]	[	16]	] 00 Madera	]
[	11]	[	12]	[	17]	] 00 Productos secundarios de la explotación forestal	]
[	11]	[	12]	[	18]	] 00 Fibras de plantas	]
[	11]	[	12]	[	20]	] 00 Productos de madera diseñados	]
[	12]	[	14]	[	15]	] 00 Metales de tierra	]
[	12]	[	14]	[	16]	] 00 Metales de tierra rara	]
[	12]	[	14]	[	17]	] 00 Metales de transición	]
[	12]	[	14]	[	18]	] 00 Metales alcalis	]
[	12]	[	16]	[	48]	] 00 Agentes reductores de agua	]
[	20]	[	10]	[	15]	] 00 Equipo de corte	]
[	20]	[	10]	[	17]	] 00 Trituradoras, quebrantadoras y amoladores	]
[	20]	[	10]	[	18]	] 00 Sistemas mecanizados de soporte en tierra	]
[	20]	[	10]	[	19]	] 00 Sistemas secundarios de ruptura de roca	]
[	20]	[	10]	[	20]	] 00 Sistemas de exploración y desarrollo	]
[	20]	[	10]	[	21]	] 00 Barrenas de rocas	]
[	20]	[	10]	[	22]	] 00 Maquinaria de cargue de explosivos	]
[	20]	[	10]	[	23]	] 00 Vehículos de servicio de minería subterránea	]
[	20]	[	11]	[	15]	] 00 Equipo de exploración y perforación	]
[	20]	[	11]	[	16]	] 00 Maquinaria de perforación y explotación	]
[	20]	[	11]	[	17]	] 00 Accesorios de perforación y explotación	]
[	20]	[	14]	[	13]	] 00 Anclas y bombas de chorro de barrenas hacia abajo	]
[	21]	[	10]	[	15]	] 00 Maquinaria agrícola para preparación del suelo	]
[	21]	[	10]	[	16]	] 00 Maquinaria agrícola para siembra y plantado	]
[	21]	[	10]	[	20]	] 00 Maquinaria agrícola para limpieza, selección o clasificación	]
[	22]	[	10]	[	15]	] 00 Maquinaria para trabajo de desmonte	]
[	22]	[	10]	[	16]	] 00 Equipo de pavimentación	]
[	22]	[	10]	[	17]	] 00 Componentes de equipo pesado	]
[	22]	[	10]	[	18]	] 00 Grúas de elevación	]
[	22]	[	10]	[	19]	] 00 Maquinaria y accesorios de construcción de edificios	]
[	22]	[	10]	[	20]	] 00 Equipo y maquinaria de demolición de edificios	]
[	23]	[	13]	[	15]	] 00 Equipo y suministros de trituración, lijado y pulido	]
[	23]	[	13]	[	17]	] 00 Equipo del cabling	]
[	24]	[	10]	[	16]	] 00 Equipo de izaje y accesorios	]



[	24]	[	10]	[	17]	] 00 Transportadores y accesorios	]
[	24]	[	10]	[	18]	] 00 Equipo para muelles	]
[	24]	[	10]	[	19]	] 00 Equipo para manejo de canecas	]
[	24]	[	10]	[	20]	] 00 Disposición en estantes y almacenamiento	]
[	24]	[	10]	[	21]	] 00 Equipo y suministros para almacenaje	]
[	24]	[	11]	[	27]	] 00 Estibas	]
[	24]	[	11]	[	28]	] 00 Contenedores de carga	]
[	24]	[	11]	[	29]	] 00 Embalajes	]
[	24]	[	14]	[	15]	] 00 Suministros para seguridad y protección	]
[	24]	[	14]	[	16]	] 00 Suministros de acolchados	]
[	24]	[	14]	[	17]	] 00 Tubos y cables de embalaje y etiquetas y accesorios	]
[	25]	[	11]	[	15]	] 00 Embarcaciones marítimas comerciales	]
[	25]	[	11]	[	16]	] 00 Embarcaciones de seguridad y salvamento	]
[	25]	[	11]	[	17]	] 00 Embarcaciones militares	]
[	25]	[	11]	[	18]	] 00 Embarcaciones de recreo	]
[	25]	[	11]	[	19]	] 00 Sistemas y premontajes de embarcaciones marítimas	]
[	25]	[	17]	[	17]	] 00 Sistemas de frenado y componentes	]
[	25]	[	17]	[	27]	] 00 Sistemas de control medioambiental	]
[	25]	[	17]	[	28]	] 00 Sistemas y componentes hidráulicos	]
[	27]	[	11]	[	15]	] 00 Herramientas de corte y engarzado y punzones	]
[	27]	[	11]	[	16]	] 00 Herramientas de perfilar	]
[	27]	[	11]	[	19]	] 00 Herramientas gruesas y de acabado	]
[	27]	[	11]	[	23]	] 00 Herramientas de marcar	]
[	27]	[	11]	[	24]	] 00 Herramientas de inserción y ajuste	]
[	27]	[	11]	[	27]	] 00 Herramientas mecánicas	]
[	27]	[	11]	[	28]	] 00 Conexiones de herramientas y accesorios	]
[	30]	[	10]	[	15]	] 00 Ángulos	]
[	30]	[	10]	[	17]	] 00 Vigas	]
[	30]	[	10]	[	18]	] 00 Conductos	]
[	30]	[	10]	[	20]	] 00 Hoja	]
[	30]	[	10]	[	24]	] 00 Varillas	]
[	30]	[	10]	[	28]	] 00 Pilotaje	]
[	30]	[	10]	[	29]	] 00 Pilares	]
[	30]	[	10]	[	36]	] 00 Productos estructurales	]
[	30]	[	11]	[	15]	] 00 Concreto y morteros	]
[	30]	[	11]	[	16]	] 00 Cemento y cal	]
[	30]	[	11]	[	17]	] 00 Yesos	]
[	30]	[	11]	[	18]	] 00 Agregados	]
[	30]	[	11]	[	19]	] 00 Elementos para reforzar concreto	]
[	30]	[	12]	[	15]	] 00 Derivados bituminosos	]
[	30]	[	12]	[	16]	] 00 Asfaltos	]
[	30]	[	12]	[	17]	] 00 Materiales de construcción de caminos y carrileras	]
[	30]	[	12]	[	18]	] 00 Materiales de arquitectura paisajística	]
[	30]	[	12]	[	19]	] 00 Materiales para estabilización y refuerzo de suelos	]
[	30]	[	13]	[	15]	] 00 Bloques	]
[	30]	[	13]	[	16]	] 00 Ladrillos	]
[	30]	[	13]	[	17]	] 00 Azulejos y baldosas	]



[	30]	[	16]	[	17]	] 00 Suelos	]
[	30]	[	16]	[	19]	] 00 Moldeado y carpintería mecánica	]
[	30]	[	17]	[	21]	] 00 Puertas para garaje y operadores	]
[	30]	[	18]	[	16]	] 00 Instalaciones residenciales sanitarias	]
[	30]	[	19]	[	15]	] 00 Escaleras y andamios	]
[	30]	[	19]	[	18]	] 00 Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento	]
[	31]	[	16]	[	18]	] 00 Arandelas	]
[	31]	[	16]	[	19]	] 00 Muelles	]
[	31]	[	16]	[	34]	] 00 Redes de metal y estructuras de cribado	]
[	39]	[	11]	[	21]	] 00 Iluminación óptica	]
[	40]	[	15]	[	15]	] 00 Bombas	]
[	41]	[	11]	[	39]	] 00 Equipo para medición de suelos	]
[	41]	[	12]	[	32]	] 00 Especímenes preservados y suministros	]
[	51]	[	10]	[	18]	] 00 Fungicidas	]
[	55]	[	12]	[	17]	] 00 Señalización	]
[	55]	[	12]	[	19]	] 00 Señalizaciones	]
[	70]	[	10]	[	15]	] 00 Explotaciones pesqueras	]
[	70]	[	10]	[	16]	] 00 Vigilancia pesquera	]
[	70]	[	10]	[	17]	] 00 Industria y tecnología pesquera	]
[	70]	[	10]	[	18]	] 00 Recursos pesqueros	]
[	70]	[	10]	[	19]	] 00 Acuicultura	]
[	70]	[	11]	[	16]	] 00 Plantas y árboles ornamentales	]
[	70]	[	11]	[	16]	] 00 Plantas de flor	]
[	70]	[	11]	[	17]	] 00 Parques, jardines y huertos	]
[	70]	[	12]	[	19]	] 00 Servicios de pastos y dehesas	]
[	70]	[	13]	[	15]	] 00 Protección del terreno y del suelo	]
[	70]	[	13]	[	16]	] 00 Preparación del terreno y del suelo	]
[	70]	[	13]	[	17]	] 00 Gestión del terreno y del suelo	]
[	70]	[	14]	[	15]	] 00 Producción de cultivos	]
[	70]	[	14]	[	16]	] 00 Protección de cultivos	]
[	70]	[	14]	[	17]	] 00 Gestión de cultivos	]
[	70]	[	14]	[	18]	] 00 Plantación y cultivo de cultivos	]
[	70]	[	14]	[	19]	] 00 Cosecha de cultivos	]
[	70]	[	15]	[	15]	] 00 Gestión de cultivos forestales	]
[	70]	[	15]	[	16]	] 00 Industria forestal	]
[	70]	[	15]	[	17]	] 00 Cosecha forestal	]
[	70]	[	15]	[	18]	] 00 Servicios de conservación forestal	]
[	70]	[	15]	[	19]	] 00 Recursos forestales	]
[	70]	[	16]	[	15]	] 00 Fauna	]
[	70]	[	16]	[	16]	] 00 Flora	]
[	70]	[	16]	[	17]	] 00 Sistemas	]
[	70]	[	17]	[	15]	] 00 Desarrollo	]
[	70]	[	17]	[	16]	] 00 Vigilancia	]
[	70]	[	17]	[	17]	] 00 Rie--GO	]
[	70]	[	17]	[	18]	] 00 Servicios de drenaje	]
[	71]	[	10]	[	15]	] 00 Prospección minera	]
[	71]	[	10]	[	16]	] 00 Servicios mineros de perforación y voladura	]
[	71]	[	10]	[	17]	] 00 Extracción	]
[	71]	[	12]	[	23]	] 00 Servicios de pozo submarino	]
[	71]	[	12]	[	24]	] 00 Servicios de pruebas del pozo submarino	]
[	71]	[	12]	[	25]	] 00 Servicios de control de gas o agua	]



[	71]	[	12]	[	26]	] 00 Servicios de terminación del pozo	]
[	71]	[	12]	[	27]	] 00 Servicios de mantenimiento del pozo	]
[	71]	[	12]	[	28]	] 00 Servicios de monitor del pozo petrolero	]
[	71]	[	15]	[	10]	] 00 Servicios de comunicación de datos del campo petrolífero	]
[	71]	[	15]	[	12]	] 00 Servicios de modelo económico y de ries--GO del campo petrolífero	]
[	71]	[	15]	[	13]	] 00 Servicios de interpretación del campo petrolífero	]
[	71]	[	15]	[	14]	] 00 Servicios de ingeniería del pozo	]
[	72]	[	10]	[	15]	] 00 Servicios de apoyo para la construcción	]
[	72]	[	10]	[	21]	] 00 Control de plagas	]
[	72]	[	10]	[	29]	] 00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	]
[	72]	[	10]	[	31]	] 00 Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras	]
[	72]	[	10]	[	33]	] 00 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	]
[	72]	[	11]	[	10]	] 00 Servicios de construcción de unidades unifamiliares	]
[	72]	[	11]	[	11]	] 00 Servicios de construcción de unidades multifamiliares	]
[	72]	[	12]	[	11]	] 00 Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina	]
[	72]	[	12]	[	12]	] 00 Servicios de construcción de edificios agrícolas	]
[	72]	[	12]	[	14]	] 00 Servicios de construcción de edificios públicos especializados	]
[	72]	[	12]	[	15]	] 00 Servicios de construcción de plantas industriales	]
[	72]	[	14]	[	11]	] 00 Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura	]
[	72]	[	14]	[	12]	] 00 Servicios de construcción marina	]
[	72]	[	14]	[	13]	] 00 Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas	]
[	72]	[	14]	[	14]	] 00 Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención	]
[	72]	[	14]	[	15]	] 00 Servicios de preparación de tierras	]
[	72]	[	14]	[	16]	] 00 Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo	]
[	72]	[	14]	[	17]	] 00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción	]
[	72]	[	15]	[	11]	] 00 Servicios de construcción de plomería	]
[	72]	[	15]	[	14]	] 00 Servicios de construcción de recubrimientos de muros	]
[	72]	[	15]	[	15]	] 00 Servicios de sistemas eléctricos	]
[	72]	[	15]	[	17]	] 00 Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial	]



[	72]	[	15]	[	18]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas	]
[	72]	[	15]	[	19]	00 Servicios de albañilería y mampostería	]
[	72]	[	15]	[	24]	00 Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas	]
[	72]	[	15]	[	25]	00 Servicios de instalación de pisos	]
[	72]	[	15]	[	26]	00 Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal	]
[	72]	[	15]	[	27]	00 Servicios de instalación y reparación de concreto	]
[	72]	[	15]	[	29]	00 Servicios de montaje de acero estructural	]
[	72]	[	15]	[	32]	00 Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO	]
[	72]	[	15]	[	33]	00 Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio	]
[	72]	[	15]	[	36]	00 Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	]
[	72]	[	15]	[	39]	00 Servicio de preparación de obras de construcción	]
[	72]	[	15]	[	40]	00 Servicios de edificios especializados y comercios	]
[	72]	[	15]	[	42]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación	]
[	72]	[	15]	[	43]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motor y generación de energía eléctrica	]
[	72]	[	15]	[	44]	00 Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías	]
[	72]	[	15]	[	45]	00 Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado	]
[	73]	[	15]	[	21]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	]
[	73]	[	16]	[	15]	00 Manufactura de maquinaria	]
[	73]	[	16]	[	16]	00 Manufactura de equipo de transporte	]
[	73]	[	18]	[	11]	00 Servicios de revestimiento	]
[	76]	[	10]	[	15]	00 Desinfección	]
[	76]	[	10]	[	16]	00 Descontaminación de materiales peligrosos	]
[	76]	[	11]	[	15]	00 Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	]
[	76]	[	11]	[	16]	00 Servicios de limpieza de componentes de edificios	]
[	76]	[	11]	[	18]	00 Limpieza de vehículos de transporte	]
[	76]	[	12]	[	15]	00 Recolección y disposición de basuras	]
[	76]	[	12]	[	16]	00 Disposición de desechos peligrosos	]
[	76]	[	12]	[	17]	00 Tratamiento de desechos líquidos	]



[	76]	[	12]	[	19]	00 Disposición de desechos peligrosos	]
[	76]	[	12]	[	20]	00 Servicios de basurero	]
[	76]	[	12]	[	21]	00 Servicios de mezcla de desechos a combustible	]
[	76]	[	12]	[	22]	00 Servicios de incineración de desechos	]
[	76]	[	12]	[	23]	00 Servicios de reciclables	]
[	76]	[	12]	[	24]	00 Honorarios de disposición y tratamiento de basuras	]
[	77]	[	10]	[	15]	00 Evaluación de impacto ambiental	]
[	77]	[	10]	[	16]	00 Planeación ambiental	]
[	77]	[	10]	[	17]	00 Servicios de asesoría ambiental	]
[	77]	[	10]	[	18]	00 Auditoría ambiental	]
[	77]	[	10]	[	19]	00 Servicios de investigación de contaminación	]
[	77]	[	10]	[	20]	00 Servicios de reporte ambiental	]
[	77]	[	11]	[	15]	00 Servicios de seguridad ambiental	]
[	77]	[	11]	[	16]	00 Rehabilitación ambiental	]
[	77]	[	12]	[	15]	00 Contaminación del aire	]
[	77]	[	12]	[	16]	00 Contaminación del suelo	]
[	77]	[	12]	[	17]	00 Contaminación del agua	]
[	77]	[	13]	[	15]	00 Contaminación de petróleo	]
[	77]	[	13]	[	16]	00 Contaminación auditiva	]
[	77]	[	13]	[	17]	00 Contaminación de sustancias tóxicas	]
[	78]	[	10]	[	15]	00 Transporte de carga aérea	]
[	78]	[	10]	[	16]	00 Transporte de carga por ferrocarril	]
[	78]	[	10]	[	17]	00 Transporte de carga por mar	]
[	78]	[	10]	[	18]	00 Transporte de carga por carretera	]
[	78]	[	10]	[	19]	00 Transporte de carga intermodal	]
[	78]	[	10]	[	21]	00 Servicios de oleoductos	]
[	78]	[	11]	[	17]	00 Transporte de pasajeros por mar	]
[	80]	[	10]	[	15]	00 Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	]
[	80]	[	10]	[	16]	00 Gerencia de proyectos	]
[	80]	[	16]	[	16]	00 Supervisión de instalaciones de negocios	]
[	81]	[	10]	[	15]	00 Ingeniería civil	]
[	81]	[	10]	[	19]	00 Ingeniería de petróleos y gas	]
[	81]	[	10]	[	20]	00 Ingeniería de minas	]
[	81]	[	10]	[	21]	00 Ingeniería de océanos	]
[	81]	[	10]	[	22]	00 Ingeniería de transporte	]
[	81]	[	10]	[	25]	00 Servicios de permisos	]
[	81]	[	10]	[	26]	00 Servicios de muestreo	]
[	81]	[	11]	[	17]	00 Sistemas de manejo de información MIS	]
[	81]	[	11]	[	19]	00 Sistemas de recuperación de información	]
[	81]	[	14]	[	15]	00 Control de calidad	]
[	81]	[	14]	[	19]	00 Servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera	]
[	81]	[	15]	[	15]	00 Meteorología	]
[	81]	[	15]	[	16]	00 Cartografía	]
[	81]	[	15]	[	17]	00 Geología	]
[	81]	[	15]	[	18]	00 Oceanografía e hidrología	]
[	81]	[	15]	[	19]	00 Geofísica	]



[	81]	[	16]	[	18]	00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia	]
[	83]	[	10]	[	15]	00 Servicios de acueducto y alcantarillado	]
[	83]	[	10]	[	19]	00 Conservación de energía	]
[	85]	[	11]	[	17]	00 Manejo y control de vectores de enfermedad	]
[	91]	[	11]	[	15]	00 Servicios de lavandería	]
[	92]	[	12]	[	19]	00 Servicios de seguridad marina	]
[	93]	[	13]	[	18]	00 Preparación y alivio de desastres	]
[	93]	[	14]	[	19]	00 Desarrollo rural	]
[	93]	[	14]	[	20]	00 Desarrollo urbano	]
[	93]	[	14]	[	21]	00 Desarrollo regional	]
[	95]	[	10]	[	17]	00 Lotes industriales	]
[	95]	[	11]	[	15]	00 Vías de tráfico limitado	]
[	95]	[	11]	[	16]	00 Vías de tráfico abierto	]
[	95]	[	12]	[	15]	00 Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento	]
[	95]	[	12]	[	16]	00 Edificios y estructuras de transporte	]
[	95]	[	12]	[	17]	00 Edificios y estructuras públicos	]
[	95]	[	12]	[	18]	00 Edificios y estructuras utilitarios	]
[	95]	[	12]	[	19]	00 Edificios y estructuras educacionales y de administración	]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9  
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA:  
 SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE:  
 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA- CORPAMAG  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 26.142,72  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[	SEGMENTO]	[	FAMILIA]	[	CLASE]	[	PRODUCTO]	[	DESCRIPCIÓN	]
[	10]	[	15]	[	15]	00 Semillas y plántulas vegetales	]			
[	10]	[	15]	[	16]	00 Semillas de cereales	]			
[	10]	[	15]	[	17]	00 Semillas y plántulas de hierba y forraje	]			
[	10]	[	15]	[	18]	00 Semillas y plántulas de especias	]			
[	10]	[	15]	[	19]	00 Semillas, bulbos, plántulas y esquejes de flores	]			
[	10]	[	16]	[	15]	00 Árboles y arbustos	]			
[	10]	[	16]	[	16]	00 Plantas florales	]			
[	10]	[	16]	[	18]	00 Plantas sin flor	]			
[	10]	[	16]	[	19]	00 Productos florales secos	]			
[	10]	[	17]	[	16]	00 Abonos químicos yutrientes para plantas	]			
[	10]	[	17]	[	18]	00 Acondicionadores de suelos	]			
[	11]	[	10]	[	15]	00 Minerales	]			
[	11]	[	11]	[	15]	00 Barro y Tierra	]			
[	11]	[	11]	[	16]	00 Piedra	]			
[	11]	[	11]	[	17]	00 Arena	]			



[	11]	[	11]	[	18]	00 Arcillas	]
[	11]	[	12]	[	16]	00 Madera	]
[	11]	[	12]	[	17]	00 Productos secundarios de la explotación forestal	]
[	11]	[	12]	[	18]	00 Fibras de plantas	]
[	11]	[	12]	[	20]	00 Productos de madera diseñados	]
[	12]	[	14]	[	15]	00 Metales de tierra	]
[	12]	[	14]	[	16]	00 Metales de tierra rara	]
[	12]	[	14]	[	17]	00 Metales de transición	]
[	12]	[	14]	[	18]	00 Metales álcalis	]
[	12]	[	16]	[	48]	00 Agentes reductores de agua	]
[	20]	[	10]	[	15]	00 Equipo de corte	]
[	20]	[	10]	[	17]	00 Trituradoras, quebrantadoras y amoladores	]
[	20]	[	10]	[	18]	00 Sistemas mecanizados de soporte en tierra	]
[	20]	[	10]	[	19]	00 Sistemas secundarios de ruptura de roca	]
[	20]	[	10]	[	20]	00 Sistemas de exploración y desarrollo	]
[	20]	[	10]	[	21]	00 Maquinaria de rocas	]
[	20]	[	10]	[	22]	00 Maquinaria de cargue de explosivos	]
[	20]	[	10]	[	23]	00 Vehículos de servicio de minería subterránea	]
[	20]	[	11]	[	15]	00 Equipo de exploración y perforación	]
[	20]	[	11]	[	16]	00 Maquinaria de perforación y explotación	]
[	20]	[	11]	[	17]	00 Accesorios de perforación y explotación	]
[	20]	[	14]	[	13]	00 Anclas y bombas de chorro de barrenas hacia abajo	]
[	21]	[	10]	[	15]	00 Maquinaria agrícola para preparación de suelo	]
[	21]	[	10]	[	16]	00 Maquinaria agrícola para siembra y plantado	]
[	21]	[	10]	[	20]	00 Maquinaria agrícola para limpieza, selección o clasificación	]
[	22]	[	10]	[	15]	00 Maquinaria para trabajo de demoste	]
[	22]	[	10]	[	16]	00 Equipo de pavimentación	]
[	22]	[	10]	[	17]	00 Componentes de equipo pesado	]
[	22]	[	10]	[	18]	00 Grúas de elevación	]
[	22]	[	10]	[	19]	00 Maquinaria y accesorios de construcción de edificios	]
[	22]	[	10]	[	20]	00 Equipo y maquinaria de demolición de edificios	]
[	23]	[	13]	[	15]	00 Equipo y suministros de trituración, lijado y pulido	]
[	23]	[	13]	[	17]	00 Equipo del cabling	]
[	24]	[	10]	[	16]	00 Equipo de izaje y accesorios	]
[	24]	[	10]	[	17]	00 Transportadores y accesorios	]
[	24]	[	10]	[	18]	00 Equipo para muelles	]
[	24]	[	10]	[	19]	00 Equipo para manejo de canecas	]
[	24]	[	10]	[	20]	00 Disposición en estantes y almacenamiento	]
[	24]	[	10]	[	21]	00 Equipo y suministros para almacenaje	]
[	24]	[	11]	[	27]	00 Estibas	]





[ 24]	[ 11]	[ 28]	] 00 Contenedores de carga ]
[ 24]	[ 11]	[ 29]	] 00 Embalajes ]
[ 24]	[ 14]	[ 15]	] 00 Suministros para seguridad y protección ]
[ 24]	[ 14]	[ 16]	] 00 Suministros de acolchados ]
[ 24]	[ 14]	[ 17]	] 00 Tubos yúcleos de embalaje y etiquetas y accesorios ]
[ 25]	[ 11]	[ 15]	] 00 Embarcaciones marítimas comerciales ]
[ 25]	[ 11]	[ 16]	] 00 Embarcaciones de seguridad y salvamento ]
[ 25]	[ 11]	[ 17]	] 00 Embarcaciones militares ]
[ 25]	[ 11]	[ 18]	] 00 Embarcaciones de recreo ]
[ 25]	[ 11]	[ 19]	] 00 Sistemas y premontajes de embarcaciones marítimas ]
[ 25]	[ 17]	[ 17]	] 00 Sistemas de frenado y componentes ]
[ 25]	[ 17]	[ 27]	] 00 Sistemas de control medioambiental ]
[ 25]	[ 17]	[ 28]	] 00 Sistemas y componentes hidráulicos ]
[ 27]	[ 11]	[ 15]	] 00 Herramientas de corte y engarzado y punzones ]
[ 27]	[ 11]	[ 16]	] 00 Herramientas de perfilar ]
[ 27]	[ 11]	[ 19]	] 00 Herramientas gruesas y de acabado ]
[ 27]	[ 11]	[ 23]	] 00 Herramientas de marcar ]
[ 27]	[ 11]	[ 24]	] 00 Herramientas de inserción y ajuste ]
[ 27]	[ 11]	[ 27]	] 00 Herramientas mecánicas ]
[ 27]	[ 11]	[ 28]	] 00 Conexiones de herramientas y accesorios ]
[ 30]	[ 10]	[ 15]	] 00 Ángulos ]
[ 30]	[ 10]	[ 17]	] 00 Vigas ]
[ 30]	[ 10]	[ 18]	] 00 Conductos ]
[ 30]	[ 10]	[ 20]	] 00 Hoja ]
[ 30]	[ 10]	[ 28]	] 00 Pilotaje ]
[ 30]	[ 10]	[ 29]	] 00 Pilares ]
[ 30]	[ 10]	[ 36]	] 00 Productos estructurales ]
[ 30]	[ 11]	[ 15]	] 00 Concreto y morteros ]
[ 30]	[ 11]	[ 16]	] 00 Cemento y cal ]
[ 30]	[ 11]	[ 17]	] 00 Yesos ]
[ 30]	[ 11]	[ 18]	] 00 Agregados ]
[ 30]	[ 11]	[ 19]	] 00 Elementos para reforzar concreto ]
[ 30]	[ 12]	[ 15]	] 00 Derivados bituminosos ]
[ 30]	[ 12]	[ 16]	] 00 Asfaltos ]
[ 30]	[ 12]	[ 17]	] 00 Materiales de construcción de caminos y carileras ]
[ 30]	[ 12]	[ 18]	] 00 Materiales de arquitectura paisajística ]
[ 30]	[ 12]	[ 19]	] 00 Materiales para estabilización y reforzo de suelos ]
[ 30]	[ 13]	[ 15]	] 00 Bloques ]
[ 30]	[ 13]	[ 16]	] 00 Ladrillos ]
[ 30]	[ 13]	[ 17]	] 00 Azulejos y baldosas ]
[ 30]	[ 16]	[ 17]	] 00 Suelos ]
[ 30]	[ 16]	[ 19]	] 00 Moldeado y carpintería mecánica ]
[ 30]	[ 17]	[ 21]	] 00 Puertas para garaje y operadores ]
[ 30]	[ 18]	[ 16]	] 00 Instalaciones residenciales sanitarias ]
[ 30]	[ 19]	[ 15]	] 00 Escaleras y andamios ]
[ 30]	[ 19]	[ 18]	] 00 Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento ]



[ 31]	[ 16]	[ 18]	] 00 Arandelas ]
[ 31]	[ 16]	[ 19]	] 00 Muelles ]
[ 31]	[ 16]	[ 34]	] 00 Redes de metal y estructuras de cribado ]
[ 39]	[ 11]	[ 21]	] 00 Iluminación óptica ]
[ 40]	[ 15]	[ 15]	] 00 Bombas ]
[ 41]	[ 11]	[ 39]	] 00 Equipo para medición de suelos ]
[ 41]	[ 12]	[ 32]	] 00 Especímenes preservados y suministros ]
[ 51]	[ 10]	[ 18]	] 00 Fungicidas ]
[ 55]	[ 12]	[ 17]	] 00 Señalizaciones ]
[ 55]	[ 12]	[ 19]	] 00 Señalizaciones ]
[ 70]	[ 10]	[ 15]	] 00 Explotaciones pesqueras ]
[ 70]	[ 10]	[ 16]	] 00 Vigilancia pesquera ]
[ 70]	[ 10]	[ 17]	] 00 Industria y tecnología pesquera ]
[ 70]	[ 10]	[ 18]	] 00 Recursos pesqueros ]
[ 70]	[ 10]	[ 19]	] 00 Acuicultura ]
[ 70]	[ 11]	[ 15]	] 00 Plantas y árboles ornamentales ]
[ 70]	[ 11]	[ 16]	] 00 Plantas de flor ]
[ 70]	[ 11]	[ 17]	] 00 Parques, Jardines y huertos ]
[ 70]	[ 14]	[ 16]	] 00 Servicios de pastos y dehesas ]
[ 70]	[ 13]	[ 15]	] 00 Protección del terreno y del suelo ]
[ 70]	[ 13]	[ 16]	] 00 Preparación del terreno y del suelo ]
[ 70]	[ 13]	[ 17]	] 00 Gestión del terreno y del suelo ]
[ 70]	[ 14]	[ 15]	] 00 Producción de cultivos ]
[ 70]	[ 14]	[ 17]	] 00 Protección de cultivos ]
[ 70]	[ 14]	[ 18]	] 00 Gestión de cultivos ]
[ 70]	[ 14]	[ 19]	] 00 Plantación y cultivo de cultivos ]
[ 70]	[ 14]	[ 19]	] 00 Cosecha de cultivos ]
[ 70]	[ 15]	[ 15]	] 00 Gestión de cultivos forestales ]
[ 70]	[ 15]	[ 16]	] 00 Industria forestal ]
[ 70]	[ 15]	[ 17]	] 00 Cosecha forestal ]
[ 70]	[ 15]	[ 18]	] 00 Servicios de conservación forestal ]
[ 70]	[ 15]	[ 19]	] 00 Recursos forestales ]
[ 70]	[ 16]	[ 15]	] 00 Fauna ]
[ 70]	[ 16]	[ 16]	] 00 Flora ]
[ 70]	[ 16]	[ 17]	] 00 Ecosistemas ]
[ 70]	[ 17]	[ 15]	] 00 Desarrollo ]
[ 70]	[ 17]	[ 16]	] 00 Vigilancia ]
[ 70]	[ 17]	[ 17]	] 00 Kite--GO ]
[ 70]	[ 17]	[ 18]	] 00 Servicios de drenaje ]
[ 71]	[ 10]	[ 15]	] 00 Prospección minera ]
[ 71]	[ 10]	[ 16]	] 00 Servicios mineros de perforación y voladura ]
[ 71]	[ 10]	[ 17]	] 00 Extracción ]
[ 71]	[ 12]	[ 23]	] 00 Servicios de pozo submarino ]
[ 71]	[ 12]	[ 24]	] 00 Servicios de pruebas del pozo submarino ]
[ 71]	[ 12]	[ 25]	] 00 Servicios de control de gas o agua ]
[ 71]	[ 12]	[ 26]	] 00 Servicios de terminación del pozo ]
[ 71]	[ 12]	[ 27]	] 00 Servicios de mantenimiento del pozo ]
[ 71]	[ 12]	[ 28]	] 00 Servicios de monitor del pozo ]
[ 71]	[ 15]	[ 10]	] 00 Petrolero ]
[ 71]	[ 15]	[ 10]	] 00 Servicios de comunicación de datos del campo petrolífero ]
[ 71]	[ 15]	[ 12]	] 00 Servicios de modelo económico y de ries--GO del campo petrolífero ]



[ 71]	[ 15]	[ 13]	] 00 Servicios de interpretación del campo petrolífero ]
[ 71]	[ 15]	[ 14]	] 00 Servicios de ingeniería del pozo ]
[ 72]	[ 10]	[ 15]	] 00 Servicios de apoyo para la construcción ]
[ 72]	[ 10]	[ 21]	] 00 Control de plagas ]
[ 72]	[ 10]	[ 29]	] 00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones ]
[ 72]	[ 10]	[ 31]	] 00 Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras ]
[ 72]	[ 10]	[ 33]	] 00 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura ]
[ 72]	[ 11]	[ 10]	] 00 Servicios de construcción de unidades unifamiliares ]
[ 72]	[ 11]	[ 11]	] 00 Servicios de construcción de unidades multifamiliares ]
[ 72]	[ 12]	[ 11]	] 00 Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina ]
[ 72]	[ 12]	[ 12]	] 00 Servicios de construcción de edificios agrícolas ]
[ 72]	[ 12]	[ 14]	] 00 Servicios de construcción de edificios públicos especializados ]
[ 72]	[ 12]	[ 15]	] 00 Servicios de construcción de plantas industriales ]
[ 72]	[ 14]	[ 11]	] 00 Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura ]
[ 72]	[ 14]	[ 12]	] 00 Servicios de construcción marina ]
[ 72]	[ 14]	[ 13]	] 00 Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas ]
[ 72]	[ 14]	[ 14]	] 00 Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención ]
[ 72]	[ 14]	[ 15]	] 00 Servicios de preparación de tierras ]
[ 72]	[ 14]	[ 16]	] 00 Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo ]
[ 72]	[ 14]	[ 17]	] 00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción ]
[ 72]	[ 15]	[ 11]	] 00 Servicios de construcción de plomería ]
[ 72]	[ 15]	[ 14]	] 00 Servicios de construcción de recubrimientos de muros ]
[ 72]	[ 15]	[ 15]	] 00 Servicios de sistemas eléctricos ]
[ 72]	[ 15]	[ 17]	] 00 Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial ]
[ 72]	[ 15]	[ 18]	] 00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas ]
[ 72]	[ 15]	[ 19]	] 00 Servicios de albañilería y mampostería ]
[ 72]	[ 15]	[ 24]	] 00 Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas ]
[ 72]	[ 15]	[ 25]	] 00 Servicios de instalación de pisos ]
[ 72]	[ 15]	[ 26]	] 00 Servicios de techado y paredes ]



[ 72]	[ 15]	[ 27]	] 00 externas y láminas de metal ]
[ 72]	[ 15]	[ 27]	] 00 Servicios de instalación y reparación de concreto ]
[ 72]	[ 15]	[ 29]	] 00 Servicios de montaje de acero estructural ]
[ 72]	[ 15]	[ 32]	] 00 Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO ]
[ 72]	[ 15]	[ 33]	] 00 Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio ]
[ 72]	[ 15]	[ 36]	] 00 Servicios de terminado interior, dotación y remodelación ]
[ 72]	[ 15]	[ 39]	] 00 Servicio de preparación de obras de construcción ]
[ 72]	[ 15]	[ 40]	] 00 Servicios de edificios especializados y comercios ]
[ 72]	[ 15]	[ 42]	] 00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación ]
[ 72]	[ 15]	[ 43]	] 00 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motor y generación de energía eléctrica ]
[ 72]	[ 15]	[ 44]	] 00 Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías ]
[ 72]	[ 15]	[ 45]	] 00 Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado ]
[ 73]	[ 15]	[ 21]	] 00 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura ]
[ 73]	[ 16]	[ 15]	] 00 Manufactura de maquinaria ]
[ 73]	[ 16]	[ 16]	] 00 Manufactura de equipo de transporte ]
[ 73]	[ 18]	[ 11]	] 00 Servicios de revestimiento ]
[ 76]	[ 10]	[ 15]	] 00 Desinfección ]
[ 76]	[ 10]	[ 16]	] 00 Descontaminación de materiales peligrosos ]
[ 76]	[ 11]	[ 15]	] 00 Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas ]
[ 76]	[ 11]	[ 16]	] 00 Servicios de limpieza de componentes de edificios ]
[ 76]	[ 11]	[ 18]	] 00 Limpieza de vehículos de transporte ]
[ 76]	[ 12]	[ 15]	] 00 Recolección y disposición de basuras ]
[ 76]	[ 12]	[ 16]	] 00 Disposición de desechos peligrosos ]
[ 76]	[ 12]	[ 17]	] 00 Tratamiento de desechos líquidos ]
[ 76]	[ 12]	[ 19]	] 00 Disposición de desechos peligrosos ]
[ 76]	[ 12]	[ 20]	] 00 Servicios de basurero ]
[ 76]	[ 12]	[ 21]	] 00 Servicios de mezcla de desechos a combustible ]
[ 76]	[ 12]	[ 22]	] 00 Servicios de incineración de desechos ]
[ 76]	[ 12]	[ 23]	] 00 Servicios de reciclables ]
[ 76]	[ 12]	[ 24]	] 00 Honorarios de disposición y tratamiento de basuras ]





[ 77]	[ 10]	[ 15]	] 00]Evaluación de impacto ambiental ]
[ 77]	[ 10]	[ 16]	] 00]Planeación ambiental ]
[ 77]	[ 10]	[ 17]	] 00]Servicios de asesoría ambiental ]
[ 77]	[ 10]	[ 18]	] 00]Auditoría ambiental ]
[ 77]	[ 10]	[ 19]	] 00]Servicios de investigación de contaminación ]
[ 77]	[ 10]	[ 20]	] 00]Servicios de reporte ambiental ]
[ 77]	[ 11]	[ 15]	] 00]Servicios de seguridad ambiental ]
[ 77]	[ 11]	[ 16]	] 00]Rehabilitación ambiental ]
[ 77]	[ 12]	[ 15]	] 00]Contaminación del aire ]
[ 77]	[ 12]	[ 16]	] 00]Contaminación del suelo ]
[ 77]	[ 12]	[ 17]	] 00]Contaminación del agua ]
[ 77]	[ 13]	[ 15]	] 00]Contaminación de petróleo ]
[ 77]	[ 13]	[ 16]	] 00]Contaminación auditiva ]
[ 77]	[ 13]	[ 17]	] 00]Contaminación de sustancias tóxicas ]
[ 78]	[ 10]	[ 15]	] 00]Transporte de carga aérea ]
[ 78]	[ 10]	[ 16]	] 00]Transporte de carga por ferrocarril ]
[ 78]	[ 10]	[ 17]	] 00]Transporte de carga por mar ]
[ 78]	[ 10]	[ 18]	] 00]Transporte de carga por carretera ]
[ 78]	[ 10]	[ 19]	] 00]Transporte de carga intermodal ]
[ 78]	[ 10]	[ 21]	] 00]Servicios de oleoductos ]
[ 78]	[ 11]	[ 17]	] 00]Transporte de pasajeros por mar ]
[ 80]	[ 10]	[ 15]	] 00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa ]
[ 80]	[ 10]	[ 16]	] 00]Gestión de proyectos ]
[ 80]	[ 16]	[ 16]	] 00]Supervisión de instalaciones de negocios ]
[ 81]	[ 10]	[ 15]	] 00]Ingeniería civil ]
[ 81]	[ 10]	[ 19]	] 00]Ingeniería de petróleos y gas ]
[ 81]	[ 10]	[ 20]	] 00]Ingeniería de minas ]
[ 81]	[ 10]	[ 21]	] 00]Ingeniería de océanos ]
[ 81]	[ 10]	[ 22]	] 00]Ingeniería de transporte ]
[ 81]	[ 10]	[ 25]	] 00]Servicios de permisos ]
[ 81]	[ 10]	[ 26]	] 00]Servicios de muestreo ]
[ 81]	[ 11]	[ 17]	] 00]Sistemas de manejo de información MIS ]
[ 81]	[ 11]	[ 19]	] 00]Sistemas de recuperación de información ]
[ 81]	[ 14]	[ 15]	] 00]Control de calidad ]
[ 81]	[ 14]	[ 19]	] 00]Servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera ]
[ 81]	[ 15]	[ 15]	] 00]Meteorología ]
[ 81]	[ 15]	[ 16]	] 00]Cartografía ]
[ 81]	[ 15]	[ 17]	] 00]Geología ]
[ 81]	[ 15]	[ 18]	] 00]Oceanografía e hidrología ]
[ 81]	[ 15]	[ 19]	] 00]Geofísica ]
[ 81]	[ 16]	[ 18]	] 00]Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia ]
[ 83]	[ 10]	[ 15]	] 00]Servicios de acueducto y alcantarillado ]
[ 83]	[ 10]	[ 19]	] 00]Conservación de energía ]
[ 85]	[ 11]	[ 17]	] 00]Manejo y control de vectores de enfermedad ]



[ 91]	[ 11]	[ 15]	] 00]Servicios de lavandería ]
[ 92]	[ 12]	[ 19]	] 00]Servicios de seguridad marina ]
[ 93]	[ 13]	[ 18]	] 00]Preparación y alivio de desastres ]
[ 93]	[ 14]	[ 19]	] 00]Desarrollo rural ]
[ 93]	[ 14]	[ 20]	] 00]Desarrollo urbano ]
[ 93]	[ 14]	[ 21]	] 00]Desarrollo regional ]
[ 95]	[ 10]	[ 17]	] 00]Lotes industriales ]
[ 95]	[ 11]	[ 15]	] 00]Vías de tráfico limitado ]
[ 95]	[ 11]	[ 16]	] 00]Vías de tráfico abierto ]
[ 95]	[ 12]	[ 15]	] 00]Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento ]
[ 95]	[ 12]	[ 16]	] 00]Edificios y estructuras de transporte ]
[ 95]	[ 12]	[ 17]	] 00]Edificios y estructuras públicos ]
[ 95]	[ 12]	[ 18]	] 00]Edificios y estructuras utilitarios ]
[ 95]	[ 12]	[ 19]	] 00]Edificios y estructuras educacionales y de administración ]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10  
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO  
 UNION TEMPORAL SV ZONA 4  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE:  
 EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAB  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMIV): 1.721,00  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[ SEGMENTO]	[ FAMILIA]	[ CLASE]	[ PRODUCTO]	[ DESCRIPCIÓN ]
[ 10]	[ 15]	[ 15]	] 00]Semillas y plántulas vegetales ]	
[ 10]	[ 15]	[ 16]	] 00]Semillas de cereales ]	
[ 10]	[ 15]	[ 17]	] 00]Semillas y plántulas de hierba y forraje ]	
[ 10]	[ 15]	[ 18]	] 00]Semillas y plántulas de especias ]	
[ 10]	[ 15]	[ 19]	] 00]Semillas, bulbos, plántulas y esquejes de flores ]	
[ 10]	[ 16]	[ 15]	] 00]Árboles y arbustos ]	
[ 10]	[ 16]	[ 16]	] 00]Plantas florales ]	
[ 10]	[ 16]	[ 18]	] 00]Plantas sin flor ]	
[ 10]	[ 16]	[ 19]	] 00]Productos florales secos ]	
[ 10]	[ 17]	[ 16]	] 00]Abonos químicos yutrientes para plantas ]	
[ 10]	[ 17]	[ 18]	] 00]Acondicionadores de suelos ]	
[ 11]	[ 10]	[ 15]	] 00]Minerales ]	
[ 11]	[ 11]	[ 15]	] 00]Barro y Tierra ]	
[ 11]	[ 11]	[ 16]	] 00]Piedra ]	
[ 11]	[ 11]	[ 17]	] 00]Arena ]	
[ 11]	[ 11]	[ 18]	] 00]Arcillas ]	
[ 11]	[ 12]	[ 16]	] 00]Madera ]	
[ 11]	[ 12]	[ 17]	] 00]Productos secundarios de la explotación forestal ]	
[ 11]	[ 12]	[ 18]	] 00]Fibras de plantas ]	
[ 11]	[ 12]	[ 20]	] 00]Productos de madera diseñados ]	
[ 12]	[ 14]	[ 15]	] 00]Metales de tierra ]	
[ 12]	[ 14]	[ 16]	] 00]Metales de tierra rara ]	
[ 12]	[ 14]	[ 17]	] 00]Metales de transición ]	



[ 12]	[ 14]	[ 18]	] 00]Metales álcálics ]
[ 12]	[ 16]	[ 48]	] 00]Agentes reductores de agua ]
[ 20]	[ 10]	[ 15]	] 00]Equipo de corte ]
[ 20]	[ 10]	[ 17]	] 00]Trituradoras, quebrantadoras y amoladores ]
[ 20]	[ 10]	[ 18]	] 00]Sistemas mecanizados de soporte en tierra ]
[ 20]	[ 10]	[ 19]	] 00]Sistemas secundarios de ruptura de roca ]
[ 20]	[ 10]	[ 20]	] 00]Sistemas de exploración y desarrollo ]
[ 20]	[ 10]	[ 21]	] 00]Barrenas de rocas ]
[ 20]	[ 10]	[ 22]	] 00]Maquinaria de cargue de explosivos ]
[ 20]	[ 10]	[ 23]	] 00]Vehículos de servicio de minería subterránea ]
[ 20]	[ 11]	[ 15]	] 00]Equipo de exploración y perforación ]
[ 20]	[ 11]	[ 16]	] 00]Maquinaria de perforación y explotación ]
[ 20]	[ 11]	[ 17]	] 00]Accesorios de perforación y explotación ]
[ 20]	[ 14]	[ 13]	] 00]Anclas y bombas de chorro de barrenas hacia abajo ]
[ 21]	[ 10]	[ 15]	] 00]Maquinaria agrícola para preparación del suelo ]
[ 21]	[ 10]	[ 16]	] 00]Maquinaria agrícola para siembra y plantado ]
[ 21]	[ 10]	[ 20]	] 00]Maquinaria agrícola para limpieza, selección o clasificación ]
[ 22]	[ 10]	[ 15]	] 00]Maquinaria para trabajo de desmonte ]
[ 22]	[ 10]	[ 16]	] 00]Equipo de pavimentación ]
[ 22]	[ 10]	[ 17]	] 00]Componentes de equipo pesado ]
[ 22]	[ 10]	[ 18]	] 00]Grúas de elevación ]
[ 22]	[ 10]	[ 19]	] 00]Maquinaria y accesorios de construcción de edificios ]
[ 22]	[ 10]	[ 20]	] 00]Equipo y maquinaria de demolición de edificios ]
[ 23]	[ 13]	[ 15]	] 00]Equipo y suministros de trituración, lijado y pulido ]
[ 23]	[ 13]	[ 17]	] 00]Equipo del cabling ]
[ 24]	[ 10]	[ 16]	] 00]Equipo de izaje y accesorios ]
[ 24]	[ 10]	[ 17]	] 00]Transportadores y accesorios ]
[ 24]	[ 10]	[ 18]	] 00]Equipo para muelles ]
[ 24]	[ 10]	[ 19]	] 00]Equipo para manejo de canecas ]
[ 24]	[ 10]	[ 20]	] 00]Disposición en estantes y almacenamiento ]
[ 24]	[ 10]	[ 21]	] 00]Equipo y suministros para almacenaje ]
[ 24]	[ 11]	[ 27]	] 00]Estibas ]
[ 24]	[ 11]	[ 28]	] 00]Contenedores de carga ]
[ 24]	[ 11]	[ 29]	] 00]Embalajes ]
[ 24]	[ 14]	[ 15]	] 00]Suministros para seguridad y protección ]
[ 24]	[ 14]	[ 16]	] 00]Suministros de acolchados ]
[ 24]	[ 14]	[ 17]	] 00]Tubos yúcleos de embalaje y etiquetas y accesorios ]
[ 25]	[ 11]	[ 15]	] 00]Embarcaciones marítimas comerciales ]



[ 25]	[ 11]	[ 16]	] 00]Embarcaciones de seguridad y salvamento ]
[ 25]	[ 11]	[ 17]	] 00]Embarcaciones militares ]
[ 25]	[ 11]	[ 18]	] 00]Embarcaciones de recreo ]
[ 25]	[ 11]	[ 19]	] 00]Sistemas y premontajes de embarcaciones marítimas ]
[ 25]	[ 17]	[ 17]	] 00]Sistemas de frenado y componentes ]
[ 25]	[ 17]	[ 27]	] 00]Sistemas de control medioambiental ]
[ 25]	[ 17]	[ 28]	] 00]Sistemas y componentes hidráulicos ]
[ 27]	[ 11]	[ 15]	] 00]Herramientas de corte y engarzado y punzones ]
[ 27]	[ 11]	[ 16]	] 00]Herramientas de perfilar ]
[ 27]	[ 11]	[ 19]	] 00]Herramientas gruesas y de acabado ]
[ 27]	[ 11]	[ 23]	] 00]Herramientas de marcar ]
[ 27]	[ 11]	[ 24]	] 00]Herramientas de inserción y ajuste ]
[ 27]	[ 11]	[ 27]	] 00]Herramientas mecánicas ]
[ 27]	[ 11]	[ 28]	] 00]Conexiones de herramientas y accesorios ]
[ 30]	[ 10]	[ 15]	] 00]Ángulos ]
[ 30]	[ 10]	[ 17]	] 00]Vigas ]
[ 30]	[ 10]	[ 18]	] 00]Conductos ]
[ 30]	[ 10]	[ 20]	] 00]Hoja ]
[ 30]	[ 10]	[ 28]	] 00]Piloteo ]
[ 30]	[ 10]	[ 29]	] 00]Pilares ]
[ 30]	[ 10]	[ 36]	] 00]Productos estructurales ]
[ 30]	[ 11]	[ 15]	] 00]Concreto y morteros ]
[ 30]	[ 11]	[ 16]	] 00]Cemento y cal ]
[ 30]	[ 11]	[ 17]	] 00]Cesos ]
[ 30]	[ 11]	[ 18]	] 00]Agregados ]
[ 30]	[ 11]	[ 19]	] 00]Elementos para reforzar concreto ]
[ 30]	[ 12]	[ 15]	] 00]Derivados bituminosos ]
[ 30]	[ 12]	[ 16]	] 00]Asfaltos ]
[ 30]	[ 12]	[ 17]	] 00]Materiales de construcción de caminos y carrileras ]
[ 30]	[ 12]	[ 18]	] 00]Materiales de arquitectura paisajística ]
[ 30]	[ 12]	[ 19]	] 00]Materiales para estabilización y refuerzo de suelos ]
[ 30]	[ 13]	[ 15]	] 00]Bloques ]
[ 30]	[ 13]	[ 16]	] 00]Ladrillos ]
[ 30]	[ 13]	[ 17]	] 00]Azulejos y baldosas ]
[ 30]	[ 16]	[ 17]	] 00]Suelos ]
[ 30]	[ 16]	[ 19]	] 00]Moldeado y carpintería mecánica ]
[ 30]	[ 17]	[ 21]	] 00]Puertas para garaje y operadores ]
[ 30]	[ 18]	[ 16]	] 00]Instalaciones residenciales sanitarias ]
[ 30]	[ 19]	[ 15]	] 00]Escaleras y andamios ]
[ 30]	[ 19]	[ 18]	] 00]Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento ]
[ 31]	[ 16]	[ 18]	] 00]Arandelas ]
[ 31]	[ 16]	[ 19]	] 00]Muelles ]
[ 31]	[ 16]	[ 34]	] 00]Redes de metal y estructuras de cribado ]
[ 39]	[ 11]	[ 21]	] 00]Iluminación óptica ]
[ 40]	[ 15]	[ 15]	] 00]Bombas ]
[ 41]	[ 11]	[ 39]	] 00]Equipo para medición de suelos ]
[ 41]	[ 12]	[ 32]	] 00]Especímenes preservados y suministros ]



[	511	101	18]	00 Pungicidas	
[	551	121	17]	00 Señalización	
[	551	121	19]	00 Señalizaciones	
[	701	101	15]	00 Explotaciones pesqueras	
[	701	101	16]	00 Vigilancia pesquera	
[	701	101	17]	00 Industria y tecnología pesquera	
[	701	101	18]	00 Recursos pesqueros	
[	701	101	19]	00 Acuicultura	
[	701	111	15]	00 Plantas y árboles ornamentales	
[	701	111	16]	00 Plantas de flor	
[	701	111	17]	00 Parques, jardines y huertos	
[	701	121	19]	00 Servicios de pastos y dehesas	
[	701	131	15]	00 Protección del terreno y del suelo	
[	701	131	16]	00 Preparación del terreno y del suelo	
[	701	141	17]	00 Gestión del terreno y del suelo	
[	701	141	15]	00 Producción de cultivos	
[	701	141	16]	00 Protección de cultivos	
[	701	141	17]	00 Gestión de cultivos	
[	701	141	18]	00 Plantación y cultivo de cultivos	
[	701	141	19]	00 Cosecha de cultivos	
[	701	151	15]	00 Gestión de cultivos forestales	
[	701	151	16]	00 Industria forestal	
[	701	151	17]	00 Cosecha forestal	
[	701	151	18]	00 Servicios de conservación forestal	
[	701	151	19]	00 Recursos forestales	
[	701	161	15]	00 Fauna	
[	701	161	16]	00 Flora	
[	701	161	17]	00 Ecosistemas	
[	701	171	15]	00 Desarrollo	
[	701	171	16]	00 Vigilancia	
[	701	171	17]	00 Rie--GO	
[	701	171	18]	00 Servicios de drenaje	
[	711	101	15]	00 Prospección minera	
[	711	101	16]	00 Servicios mineros de perforación y voladura	
[	711	101	17]	00 Extracción	
[	711	121	23]	00 Servicios de pozo submarino	
[	711	121	24]	00 Servicios de pruebas del pozo submarino	
[	711	121	25]	00 Servicios de control de gas o agua	
[	711	121	26]	00 Servicios de terminación del pozo	
[	711	121	27]	00 Servicios de mantenimiento del pozo	
[	711	121	28]	00 Servicios de monitor del pozo petrolero	
[	711	151	10]	00 Servicios de comunicación de datos del campo petrolífero	
[	711	151	12]	00 Servicios de modelo económico y de ries--GO del campo petrolífero	
[	711	151	13]	00 Servicios de interpretación del campo petrolífero	
[	711	151	14]	00 Servicios de ingeniería del pozo	
[	721	101	15]	00 Servicios de apoyo para la construcción	
[	721	101	21]	00 Control de plagas	
[	721	101	29]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	
[	721	101	31]	00 Instalación y reparación de	



[	721	101	33]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	
[	721	111	10]	00 Servicios de construcción de unidades unifamiliares	
[	721	111	11]	00 Servicios de construcción de unidades multifamiliares	
[	721	121	11]	00 Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina	
[	721	121	12]	00 Servicios de construcción de edificios agrícolas	
[	721	121	14]	00 Servicios de construcción de edificios públicos especializados	
[	721	121	15]	00 Servicios de construcción de plantas industriales	
[	721	141	11]	00 Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura	
[	721	141	12]	00 Servicios de construcción marina	
[	721	141	13]	00 Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas	
[	721	141	14]	00 Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención	
[	721	141	15]	00 Servicios de preparación de tierras	
[	721	141	16]	00 Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo	
[	721	141	17]	00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción	
[	721	151	11]	00 Servicios de construcción de plomería	
[	721	151	14]	00 Servicios de construcción de recubrimientos de muros	
[	721	151	15]	00 Servicios de sistemas eléctricos	
[	721	151	17]	00 Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial	
[	721	151	18]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas	
[	721	151	19]	00 Servicios de albañilería y mampostería	
[	721	151	24]	00 Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas	
[	721	151	25]	00 Servicios de instalación de pisos	
[	721	151	26]	00 Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal	
[	721	151	27]	00 Servicios de instalación y reparación de concreto	
[	721	151	29]	00 Servicios de montaje de acero estructural	
[	721	151	32]	00 Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO	
[	721	151	33]	00 Servicios de mantenimiento e	



[	721	151	36]	00 Instalación de equipo de estación de servicio	
[	721	151	39]	00 Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	
[	721	151	40]	00 Servicio de preparación de obras de construcción	
[	721	151	42]	00 Servicios de edificios especializados y comercios	
[	721	151	43]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación	
[	721	151	44]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica	
[	721	151	45]	00 Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías	
[	721	151	45]	00 Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado	
[	731	151	21]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	
[	731	161	15]	00 Manufactura de maquinaria	
[	731	161	16]	00 Manufactura de equipo de transporte	
[	731	181	11]	00 Servicios de revestimiento	
[	761	101	15]	00 Desinfección	
[	761	101	16]	00 Descontaminación de materiales peligrosos	
[	761	111	15]	00 Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	
[	761	111	16]	00 Servicios de limpieza de comedores de edificios	
[	761	111	18]	00 Limpieza de vehículos de transporte	
[	761	121	15]	00 Recolección y disposición de basuras	
[	761	121	16]	00 Disposición de desechos peligrosos	
[	761	121	17]	00 Tratamiento de desechos líquidos	
[	761	121	19]	00 Disposición de desechos peligrosos	
[	761	121	20]	00 Servicios de basurero	
[	761	121	21]	00 Servicios de mezcla de desechos a combustible	
[	761	121	22]	00 Servicios de incineración de desechos	
[	761	121	23]	00 Servicios de reciclables	
[	761	121	24]	00 Honorarios de disposición y tratamiento de basuras	
[	771	101	15]	00 Evaluación de impacto ambiental	
[	771	101	16]	00 Planeación ambiental	
[	771	101	17]	00 Servicios de asesoría ambiental	
[	771	101	18]	00 Auditoría ambiental	
[	771	101	19]	00 Servicios de investigación de contaminación	
[	771	101	20]	00 Servicios de reporte ambiental	
[	771	111	15]	00 Servicios de seguridad ambiental	
[	771	111	16]	00 Rehabilitación ambiental	



[	771	121	15]	00 Contaminación del aire	
[	771	121	16]	00 Contaminación del suelo	
[	771	121	17]	00 Contaminación del agua	
[	771	131	15]	00 Contaminación de petróleo	
[	771	131	16]	00 Contaminación auditiva	
[	771	131	17]	00 Contaminación de sustancias tóxicas	
[	781	101	15]	00 Transporte de carga aérea	
[	781	101	16]	00 Transporte de carga por ferrocarril	
[	781	101	17]	00 Transporte de carga por mar	
[	781	101	18]	00 Transporte de carga por carretera	
[	781	101	19]	00 Transporte de carga intermodal	
[	781	101	21]	00 Servicios de oleoductos	
[	781	111	17]	00 Transporte de pasajeros por mar	
[	801	101	15]	00 Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	
[	801	101	16]	00 Gerencia de proyectos	
[	801	161	16]	00 Supervisión de instalaciones de negocios	
[	811	101	15]	00 Ingeniería civil	
[	811	101	19]	00 Ingeniería de petróleos y gas	
[	811	101	20]	00 Ingeniería de minas	
[	811	101	21]	00 Ingeniería de océanos	
[	811	101	22]	00 Ingeniería de transporte	
[	811	101	25]	00 Servicios de permisos	
[	811	101	26]	00 Servicios de muestreo	
[	811	111	17]	00 Sistemas de manejo de información MIS	
[	811	111	19]	00 Sistemas de recuperación de información	
[	811	141	15]	00 Control de calidad	
[	811	141	19]	00 Servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera	
[	811	151	15]	00 Meteorología	
[	811	151	16]	00 Cartografía	
[	811	151	17]	00 Geología	
[	811	151	18]	00 Oceanografía e hidrología	
[	811	151	19]	00 Geofísica	
[	811	161	18]	00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia	
[	831	101	15]	00 Servicios de acueducto y alcantarillado	
[	831	101	19]	00 Conservación de energía	
[	851	111	17]	00 Manejo y control de vectores de enfermedad	
[	911	111	15]	00 Servicios de lavandería	
[	921	121	19]	00 Servicios de seguridad marina	
[	931	131	18]	00 Preparación y alivio de desastres	
[	931	141	19]	00 Desarrollo rural	
[	931	141	20]	00 Desarrollo urbano	
[	931	141	21]	00 Desarrollo regional	
[	951	101	17]	00 Lotes industriales	
[	951	111	15]	00 Vías de tráfico limitado	
[	951	111	16]	00 Vías de tráfico abierto	



[	95]	[	12]	[	15]	] 00 Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento ]
[	95]	[	12]	[	16]	] 00 Edificios y estructuras de transporte ]
[	95]	[	12]	[	17]	] 00 Edificios y estructuras públicos ]
[	95]	[	12]	[	18]	] 00 Edificios y estructuras utilitarios ]
[	95]	[	12]	[	19]	] 00 Edificios y estructuras educacionales y de administración ]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11  
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:  
 SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE:  
 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA - CORPAMAG  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMLV): 11.315,59  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[	SEGMENTO]	[	FAMILIA]	[	CLASE]	[	PRODUCTO]	[	DESCRIPCION	]
[	10]	[	15]	[	15]	] 00 Semillas y plántulas vegetales ]				
[	10]	[	15]	[	16]	] 00 Semillas de cereales ]				
[	10]	[	15]	[	17]	] 00 Semillas y plántulas de hierba y forraje ]				
[	10]	[	15]	[	18]	] 00 Semillas y plántulas de especias ]				
[	10]	[	15]	[	19]	] 00 Semillas, bulbos, plántulas y esquejes de flores ]				
[	10]	[	16]	[	15]	] 00 Árboles y arbustos ]				
[	10]	[	16]	[	16]	] 00 Plantas florales ]				
[	10]	[	16]	[	18]	] 00 Plantas sin flor ]				
[	10]	[	16]	[	19]	] 00 Productos florales secos ]				
[	10]	[	17]	[	16]	] 00 Abonos químicos yutrientes para plantas ]				
[	10]	[	17]	[	18]	] 00 Acondicionadores de suelos ]				
[	11]	[	10]	[	15]	] 00 Minerales ]				
[	11]	[	11]	[	15]	] 00 Barro y Tierra ]				
[	11]	[	11]	[	16]	] 00 Piedra ]				
[	11]	[	11]	[	17]	] 00 Arena ]				
[	11]	[	11]	[	18]	] 00 Arcillas ]				
[	11]	[	12]	[	16]	] 00 Madera ]				
[	11]	[	12]	[	17]	] 00 Productos secundarios de la explotación forestal ]				
[	11]	[	12]	[	18]	] 00 Fibras de plantas ]				
[	11]	[	12]	[	19]	] 00 Productos de madera diseñados ]				
[	12]	[	14]	[	15]	] 00 Metales de tierra ]				
[	12]	[	14]	[	16]	] 00 Metales de tierra rara ]				
[	12]	[	14]	[	17]	] 00 Metales de transición ]				
[	12]	[	14]	[	18]	] 00 Metales álcalis ]				
[	12]	[	16]	[	48]	] 00 Agentes reductores de agua ]				
[	20]	[	10]	[	15]	] 00 Equipo de corte ]				
[	20]	[	10]	[	17]	] 00 Trituradoras, quebrantadoras y amoladores ]				
[	20]	[	10]	[	18]	] 00 Sistemas mecanizados de soporte en tierra ]				
[	20]	[	10]	[	19]	] 00 Sistemas secundarios de ruptura de roca ]				



[	20]	[	10]	[	20]	] 00 Sistemas de exploración y desarrollo ]
[	20]	[	10]	[	21]	] 00 Barrenas de rocas ]
[	20]	[	10]	[	22]	] 00 Maquinaria de cargue de explosivos ]
[	20]	[	10]	[	23]	] 00 Vehículos de servicio de minería subterránea ]
[	20]	[	11]	[	15]	] 00 Equipo de exploración y perforación ]
[	20]	[	11]	[	16]	] 00 Maquinaria de perforación y explotación ]
[	20]	[	11]	[	17]	] 00 Accesorios de perforación y explotación ]
[	20]	[	14]	[	13]	] 00 Anclas y bombas de chorro de barrenas hacia abajo ]
[	21]	[	10]	[	15]	] 00 Maquinaria agrícola para preparación del suelo ]
[	21]	[	10]	[	16]	] 00 Maquinaria agrícola para siembra y plantado ]
[	21]	[	10]	[	20]	] 00 Maquinaria agrícola para limpieza, selección o clasificación ]
[	22]	[	10]	[	15]	] 00 Maquinaria para trabajo de desmonte ]
[	22]	[	10]	[	16]	] 00 Equipo de pavimentación ]
[	22]	[	10]	[	17]	] 00 Componentes de equipo pesado ]
[	22]	[	10]	[	18]	] 00 Grúas de elevación ]
[	22]	[	10]	[	19]	] 00 Maquinaria y accesorios de construcción de edificios ]
[	22]	[	10]	[	20]	] 00 Equipo y maquinaria de demolición de edificios ]
[	23]	[	13]	[	15]	] 00 Equipo y suministros de trituración, lijado y pulido ]
[	23]	[	13]	[	17]	] 00 Equipo del cabling ]
[	24]	[	10]	[	16]	] 00 Equipo de izaje y accesorios ]
[	24]	[	10]	[	17]	] 00 Transportadores y accesorios ]
[	24]	[	10]	[	18]	] 00 Equipo para muelles ]
[	24]	[	10]	[	19]	] 00 Equipo para manejo de canecas ]
[	24]	[	10]	[	20]	] 00 Disposición en estantes y almacenamiento ]
[	24]	[	10]	[	21]	] 00 Equipo y suministros para almacenaje ]
[	24]	[	11]	[	27]	] 00 Estibas ]
[	24]	[	11]	[	28]	] 00 Contenedores de carga ]
[	24]	[	11]	[	29]	] 00 Embalajes ]
[	24]	[	14]	[	15]	] 00 Suministros para seguridad y protección ]
[	24]	[	14]	[	16]	] 00 Suministros de acolchados ]
[	24]	[	14]	[	17]	] 00 Tubos vídeos de embalaje y etiquetas y accesorios ]
[	25]	[	11]	[	15]	] 00 Embarcaciones marítimas comerciales ]
[	25]	[	11]	[	16]	] 00 Embarcaciones de seguridad y salvamento ]
[	25]	[	11]	[	17]	] 00 Embarcaciones militares ]
[	25]	[	11]	[	18]	] 00 Embarcaciones de recreo ]
[	25]	[	11]	[	19]	] 00 Sistemas y premontajes de embarcaciones marítimas ]
[	25]	[	17]	[	17]	] 00 Sistemas de frenado y componentes ]
[	25]	[	17]	[	27]	] 00 Sistemas de control medioambiental ]
[	25]	[	17]	[	28]	] 00 Sistemas y componentes hidráulicos ]



[	27]	[	11]	[	15]	] 00 Herramientas de corte y engarzado y punzones ]
[	27]	[	11]	[	16]	] 00 Herramientas de perfilar ]
[	27]	[	11]	[	19]	] 00 Herramientas gruesas y de acabado ]
[	27]	[	11]	[	23]	] 00 Herramientas de marcar ]
[	27]	[	11]	[	24]	] 00 Herramientas de inserción y ajuste ]
[	27]	[	11]	[	27]	] 00 Herramientas mecánicas ]
[	27]	[	11]	[	28]	] 00 Conexiones de herramientas y accesorios ]
[	30]	[	10]	[	15]	] 00 Ángulos ]
[	30]	[	10]	[	17]	] 00 Vigas ]
[	30]	[	10]	[	18]	] 00 Conductos ]
[	30]	[	10]	[	20]	] 00 Hoja ]
[	30]	[	10]	[	28]	] 00 Pilotaje ]
[	30]	[	10]	[	29]	] 00 Pilares ]
[	30]	[	10]	[	36]	] 00 Productos estructurales ]
[	30]	[	11]	[	15]	] 00 Concreto y morteros ]
[	30]	[	11]	[	16]	] 00 Cemento y cal ]
[	30]	[	11]	[	17]	] 00 Yesos ]
[	30]	[	11]	[	18]	] 00 Agregados ]
[	30]	[	11]	[	19]	] 00 Elementos para reforzar concreto ]
[	30]	[	12]	[	15]	] 00 Derivados bituminosos ]
[	30]	[	12]	[	16]	] 00 Asfaltos ]
[	30]	[	12]	[	17]	] 00 Materiales de construcción de caminos y carrileras ]
[	30]	[	12]	[	18]	] 00 Materiales de arquitectura paisajística ]
[	30]	[	12]	[	19]	] 00 Materiales para estabilización y refuerzo de suelos ]
[	30]	[	13]	[	15]	] 00 Bloques ]
[	30]	[	13]	[	16]	] 00 Ladrillos ]
[	30]	[	13]	[	17]	] 00 Azulejos y baldosas ]
[	30]	[	16]	[	17]	] 00 Suelos ]
[	30]	[	16]	[	19]	] 00 Moldeo y carpintería mecánica ]
[	30]	[	17]	[	21]	] 00 Puertas para garaje y operadores ]
[	30]	[	18]	[	16]	] 00 Instalaciones residenciales sanitarias ]
[	30]	[	19]	[	15]	] 00 Escaleras y andamios ]
[	30]	[	19]	[	18]	] 00 Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento ]
[	31]	[	16]	[	18]	] 00 Arandelas ]
[	31]	[	16]	[	19]	] 00 Muelles ]
[	31]	[	16]	[	34]	] 00 Redes de metal y estructuras de cribado ]
[	39]	[	11]	[	21]	] 00 Iluminación óptica ]
[	40]	[	15]	[	15]	] 00 Bombas ]
[	41]	[	11]	[	39]	] 00 Equipo para medición de suelos ]
[	41]	[	12]	[	32]	] 00 Especímenes preservados y suministros ]
[	51]	[	10]	[	18]	] 00 Fungicidas ]
[	55]	[	12]	[	17]	] 00 Señalización ]
[	55]	[	12]	[	19]	] 00 Señalizaciones ]
[	70]	[	10]	[	15]	] 00 Explotaciones pesqueras ]
[	70]	[	10]	[	16]	] 00 Vigilancia pesquera ]
[	70]	[	10]	[	17]	] 00 Industria y tecnología pesquera ]
[	70]	[	10]	[	18]	] 00 Recursos pesqueros ]
[	70]	[	10]	[	19]	] 00 Acuicultura ]
[	70]	[	11]	[	15]	] 00 Plantas y árboles ornamentales ]



[	70]	[	11]	[	16]	] 00 Plantas de flor ]
[	70]	[	11]	[	17]	] 00 Parques, jardines y huertos ]
[	70]	[	12]	[	19]	] 00 Servicios de pastos y dehesas ]
[	70]	[	13]	[	15]	] 00 Protección del terreno y del suelo ]
[	70]	[	13]	[	16]	] 00 Preparación del terreno y del suelo ]
[	70]	[	13]	[	17]	] 00 Gestión del terreno y del suelo ]
[	70]	[	14]	[	15]	] 00 Producción de cultivos ]
[	70]	[	14]	[	16]	] 00 Protección de cultivos ]
[	70]	[	14]	[	17]	] 00 Gestión de cultivos ]
[	70]	[	14]	[	18]	] 00 Plantación y cultivo de cultivos ]
[	70]	[	14]	[	19]	] 00 Cosecha de cultivos ]
[	70]	[	15]	[	15]	] 00 Gestión de cultivos forestales ]
[	70]	[	15]	[	16]	] 00 Industria forestal ]
[	70]	[	15]	[	17]	] 00 Cosecha forestal ]
[	70]	[	15]	[	18]	] 00 Servicios de conservación forestal ]
[	70]	[	15]	[	19]	] 00 Recursos forestales ]
[	70]	[	16]	[	15]	] 00 Fauna ]
[	70]	[	16]	[	16]	] 00 Flora ]
[	70]	[	16]	[	17]	] 00 Ecosistemas ]
[	70]	[	17]	[	15]	] 00 Desarrollo ]
[	70]	[	17]	[	16]	] 00 Vigilancia ]
[	70]	[	17]	[	17]	] 00 Rie--go ]
[	70]	[	17]	[	18]	] 00 Servicios de drenaje ]
[	71]	[	10]	[	15]	] 00 Prospección minera ]
[	71]	[	10]	[	16]	] 00 Servicios mineros de perforación y voladura ]
[	71]	[	10]	[	17]	] 00 Extracción ]
[	71]	[	12]	[	23]	] 00 Servicios de pozo submarino ]
[	71]	[	12]	[	24]	] 00 Servicios de pruebas del pozo submarino ]
[	71]	[	12]	[	25]	] 00 Servicios de control de gas o agua ]
[	71]	[	12]	[	26]	] 00 Servicios de terminación del pozo ]
[	71]	[	12]	[	27]	] 00 Servicios de mantenimiento del pozo ]
[	71]	[	12]	[	28]	] 00 Servicios de monitor del pozo petrolero ]
[	71]	[	15]	[	10]	] 00 Servicios de comunicación de datos del campo petrolífero ]
[	71]	[	15]	[	12]	] 00 Servicios de modelo económico y de ries--go del campo petrolífero ]
[	71]	[	15]	[	13]	] 00 Servicios de interpretación del campo petrolífero ]
[	71]	[	15]	[	14]	] 00 Servicios de ingeniería del pozo ]
[	72]	[	10]	[	15]	] 00 Servicios de apoyo para la construcción ]
[	72]	[	10]	[	21]	] 00 Control de plagas ]
[	72]	[	10]	[	29]	] 00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones ]
[	72]	[	10]	[	31]	] 00 Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras ]
[	72]	[	10]	[	33]	] 00 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura ]
[	72]	[	11]	[	10]	] 00 Servicios de construcción de unidades unifamiliares ]
[	72]	[	11]	[	11]	] 00 Servicios de construcción de unidades multifamiliares ]
[	72]	[	12]	[	11]	] 00 Servicios de construcción de ]



[	72]	[	12]	[	12]	00	edificios comerciales y de oficina]	]
[	72]	[	12]	[	14]	00	Servicios de construcción de edificios agrícolas ]	]
[	72]	[	12]	[	15]	00	Servicios de construcción de edificios públicos especializados ]	]
[	72]	[	14]	[	11]	00	Servicios de construcción de plantas industriales ]	]
[	72]	[	14]	[	11]	00	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura ]	]
[	72]	[	14]	[	12]	00	Servicios de construcción marina ]	]
[	72]	[	14]	[	13]	00	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas ]	]
[	72]	[	14]	[	14]	00	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención ]	]
[	72]	[	14]	[	15]	00	Servicios de preparación de tierras ]	]
[	72]	[	14]	[	16]	00	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo ]	]
[	72]	[	14]	[	17]	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción ]	]
[	72]	[	15]	[	11]	00	Servicios de construcción de plomería ]	]
[	72]	[	15]	[	14]	00	Servicios de construcción de recubrimientos de muros ]	]
[	72]	[	15]	[	15]	00	Servicios de sistemas eléctricos ]	]
[	72]	[	15]	[	17]	00	Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial ]	]
[	72]	[	15]	[	18]	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas ]	]
[	72]	[	15]	[	19]	00	Servicios de albañilería y mampostería ]	]
[	72]	[	15]	[	24]	00	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas ]	]
[	72]	[	15]	[	25]	00	Servicios de instalación de pisos ]	]
[	72]	[	15]	[	26]	00	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal ]	]
[	72]	[	15]	[	27]	00	Servicios de instalación y reparación de concreto ]	]
[	72]	[	15]	[	29]	00	Servicios de montaje de acero estructural ]	]
[	72]	[	15]	[	32]	00	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO ]	]
[	72]	[	15]	[	33]	00	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio ]	]
[	72]	[	15]	[	36]	00	Servicios de terminado interior, decoración y remodelación ]	]
[	72]	[	15]	[	39]	00	Servicio de preparación de obras de construcción ]	]
[	72]	[	15]	[	40]	00	Servicios de edificios especializados y comercios ]	]
[	72]	[	15]	[	42]	00	Servicios de mantenimiento y	]



[	72]	[	15]	[	43]	00	reparación de instalación de instrumentación ]	]
[	72]	[	15]	[	44]	00	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica ]	]
[	72]	[	15]	[	44]	00	Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías ]	]
[	72]	[	15]	[	45]	00	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado ]	]
[	73]	[	15]	[	21]	00	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura ]	]
[	73]	[	16]	[	15]	00	Manufactura de maquinaria ]	]
[	73]	[	16]	[	16]	00	Manufactura de equipo de transporte ]	]
[	73]	[	18]	[	11]	00	Servicios de revestimiento ]	]
[	76]	[	10]	[	15]	00	Desinfección ]	]
[	76]	[	10]	[	16]	00	Descontaminación de materiales peligrosos ]	]
[	76]	[	11]	[	15]	00	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas ]	]
[	76]	[	11]	[	16]	00	Servicios de limpieza de componentes de edificios ]	]
[	76]	[	11]	[	18]	00	Limpieza de vehículos de transporte ]	]
[	76]	[	12]	[	15]	00	Recolección y disposición de basuras ]	]
[	76]	[	12]	[	16]	00	Disposición de desechos peligrosos ]	]
[	76]	[	12]	[	17]	00	Tratamiento de desechos líquidos ]	]
[	76]	[	12]	[	19]	00	Disposición de desechos peligrosos ]	]
[	76]	[	12]	[	20]	00	Servicios de basurero ]	]
[	76]	[	12]	[	21]	00	Servicios de mezcla de desechos a combustible ]	]
[	76]	[	12]	[	22]	00	Servicios de incineración de desechos ]	]
[	76]	[	12]	[	23]	00	Servicios de reciclables ]	]
[	76]	[	12]	[	24]	00	Honorarios de disposición y tratamiento de basuras ]	]
[	77]	[	10]	[	15]	00	Evaluación de impacto ambiental ]	]
[	77]	[	10]	[	16]	00	Planeación ambiental ]	]
[	77]	[	10]	[	17]	00	Servicios de asesoría ambiental ]	]
[	77]	[	10]	[	18]	00	Auditoría ambiental ]	]
[	77]	[	10]	[	19]	00	Servicios de investigación de contaminación ]	]
[	77]	[	10]	[	20]	00	Servicios de reporte ambiental ]	]
[	77]	[	11]	[	15]	00	Servicios de seguridad ambiental ]	]
[	77]	[	11]	[	16]	00	Rehabilitación ambiental ]	]
[	77]	[	12]	[	15]	00	Contaminación del aire ]	]
[	77]	[	12]	[	16]	00	Contaminación del suelo ]	]
[	77]	[	12]	[	17]	00	Contaminación del agua ]	]
[	77]	[	13]	[	15]	00	Contaminación de petróleo ]	]
[	77]	[	13]	[	16]	00	Contaminación auditiva ]	]
[	77]	[	13]	[	17]	00	Contaminación de sustancias tóxicas ]	]
[	78]	[	10]	[	15]	00	Transporte de carga aérea ]	]
[	78]	[	10]	[	16]	00	Transporte de carga por	]



[	78]	[	10]	[	17]	00	ferrocarril ]	]
[	78]	[	10]	[	18]	00	Transporte de carga por mar ]	]
[	78]	[	10]	[	18]	00	Transporte de carga por carretera ]	]
[	78]	[	10]	[	19]	00	Transporte de carga intermodal ]	]
[	78]	[	10]	[	21]	00	Servicios de oleoductos ]	]
[	78]	[	11]	[	17]	00	Transporte de pasajeros por mar ]	]
[	80]	[	10]	[	15]	00	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa ]	]
[	80]	[	10]	[	16]	00	Gerencia de proyectos ]	]
[	80]	[	16]	[	16]	00	Supervisión de instalaciones de negocios ]	]
[	81]	[	10]	[	15]	00	Ingeniería civil ]	]
[	81]	[	10]	[	19]	00	Ingeniería de petróleos y gas ]	]
[	81]	[	10]	[	20]	00	Ingeniería de minas ]	]
[	81]	[	10]	[	21]	00	Ingeniería de océanos ]	]
[	81]	[	10]	[	22]	00	Ingeniería de transporte ]	]
[	81]	[	10]	[	25]	00	Servicios de permisos ]	]
[	81]	[	10]	[	26]	00	Servicios de muestreo ]	]
[	81]	[	11]	[	17]	00	Sistemas de manejo de información ]	]
[	81]	[	11]	[	19]	00	Sistemas de recuperación de información ]	]
[	81]	[	14]	[	15]	00	Control de calidad ]	]
[	81]	[	14]	[	19]	00	Servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera ]	]
[	81]	[	15]	[	15]	00	Metecología ]	]
[	81]	[	15]	[	16]	00	Cartografía ]	]
[	81]	[	15]	[	17]	00	Geología ]	]
[	81]	[	15]	[	18]	00	Oceanografía e hidrología ]	]
[	81]	[	15]	[	19]	00	Geofísica ]	]
[	81]	[	16]	[	18]	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia ]	]
[	83]	[	10]	[	15]	00	Servicios de acueducto y alcantarillado ]	]
[	83]	[	10]	[	19]	00	Conservación de energía ]	]
[	85]	[	11]	[	17]	00	Manejo y control de vectores de enfermedad ]	]
[	91]	[	11]	[	15]	00	Servicios de lavandería ]	]
[	92]	[	12]	[	19]	00	Servicios de seguridad marina ]	]
[	93]	[	13]	[	18]	00	Preparación y alivio de desastres ]	]
[	93]	[	14]	[	19]	00	Desarrollo rural ]	]
[	93]	[	14]	[	20]	00	Desarrollo urbano ]	]
[	93]	[	14]	[	21]	00	Desarrollo regional ]	]
[	95]	[	10]	[	17]	00	Lotés industriales ]	]
[	95]	[	11]	[	15]	00	Vías de tráfico limitado ]	]
[	95]	[	11]	[	16]	00	Vías de tráfico abierto ]	]
[	95]	[	12]	[	15]	00	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento ]	]
[	95]	[	12]	[	16]	00	Edificios y estructuras de transporte ]	]
[	95]	[	12]	[	17]	00	Edificios y estructuras públicos ]	]
[	95]	[	12]	[	18]	00	Edificios y estructuras utilitarios ]	]
[	95]	[	12]	[	19]	00	Edificios y estructuras educacionales y de administración ]	]



NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12  
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA:  
 SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES LTDA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE:  
 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA - CORPAMAG  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMIV): 1.321,07  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[	SEGMENTO]	[	FAMILIA]	[	CLASE]	[	PRODUCTO]	[	DESCRIPCIÓN]	]
[	10]	[	15]	[	15]	00	Semillas y plántulas vegetales ]	]		
[	10]	[	15]	[	16]	00	Semillas de cereales ]	]		
[	10]	[	15]	[	17]	00	Semillas y plántulas de hierba y forraje ]	]		
[	10]	[	15]	[	18]	00	Semillas y plántulas de especias ]	]		
[	10]	[	15]	[	19]	00	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes de flores ]	]		
[	10]	[	16]	[	15]	00	Árboles y arbustos ]	]		
[	10]	[	16]	[	16]	00	Plantas florales ]	]		
[	10]	[	16]	[	18]	00	Plantas sin flor ]	]		
[	10]	[	16]	[	19]	00	Productos florales secos ]	]		
[	10]	[	17]	[	16]	00	Abonos químicos yutrientes para plantas ]	]		
[	10]	[	17]	[	18]	00	Condicionadores de suelos ]	]		
[	11]	[	10]	[	15]	00	Minerales ]	]		
[	11]	[	11]	[	15]	00	Barro y Tierra ]	]		
[	11]	[	11]	[	16]	00	Piedra ]	]		
[	11]	[	11]	[	17]	00	Arena ]	]		
[	11]	[	11]	[	18]	00	Arquillas ]	]		
[	11]	[	12]	[	16]	00	Madera ]	]		
[	11]	[	12]	[	17]	00	Productos secundarios de la explotación forestal ]	]		
[	11]	[	12]	[	18]	00	Fibras de plantas ]	]		
[	11]	[	12]	[	20]	00	Productos de madera diseñados ]	]		
[	12]	[	14]	[	15]	00	Metales de tierra ]	]		
[	12]	[	14]	[	16]	00	Metales de tierra rara ]	]		
[	12]	[	14]	[	17]	00	Metales de transición ]	]		
[	12]	[	14]	[	18]	00	Metales álcalis ]	]		
[	12]	[	16]	[	48]	00	Agentes reductores de agua ]	]		
[	20]	[	10]	[	15]	00	Equipo de corte ]	]		
[	20]	[	10]	[	17]	00	Trituradoras, quebrantadoras y amoladores ]	]		
[	20]	[	10]	[	18]	00	Sistemas mecanizados de soporte en tierra ]	]		
[	20]	[	10]	[	19]	00	Sistemas secundarios de ruptura de roca ]	]		
[	20]	[	10]	[	20]	00	Sistemas de exploración y desarrollo ]	]		
[	20]	[	10]	[	21]	00	Barrenas de rocas ]	]		
[	20]	[	10]	[	22]	00	Maquinaria de cargue de explosivos ]	]		
[	20]	[	10]	[	23]	00	Vehículos de servicio de minería subterránea ]	]		
[	20]	[	11]	[	15]	00	Equipo de exploración y perforación ]	]		
[	20]	[	11]	[	16]	00	Maquinaria de perforación y	]		



[	20]	[	11]	[	17]	00	explotación	
[	20]	[	14]	[	13]	00	Accesorios de perforación y explotación	
[	21]	[	10]	[	15]	00	Anclas y bombas de chorro de barrenas hacia abajo	
[	21]	[	10]	[	16]	00	Maquinaria agrícola para preparación del suelo	
[	21]	[	10]	[	20]	00	Maquinaria agrícola para siembra y plantado	
[	22]	[	10]	[	15]	00	Maquinaria agrícola para limpieza, selección o clasificación	
[	22]	[	10]	[	16]	00	Maquinaria para trabajo de desmonte	
[	22]	[	10]	[	17]	00	Equipo de pavimentación	
[	22]	[	10]	[	18]	00	Componentes de equipo pesado	
[	22]	[	10]	[	19]	00	Grúas de elevación	
[	22]	[	10]	[	20]	00	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios	
[	23]	[	13]	[	15]	00	Equipo y maquinaria de demolición de edificios	
[	23]	[	13]	[	17]	00	Equipo y suministros de trituración, lijado y pulido	
[	24]	[	10]	[	16]	00	Equipo del cabling	
[	24]	[	10]	[	17]	00	Equipo de izaje y accesorios	
[	24]	[	10]	[	18]	00	Transportadores y accesorios	
[	24]	[	10]	[	19]	00	Equipo para muelles	
[	24]	[	10]	[	20]	00	Equipo para manejo de canecas	
[	24]	[	10]	[	21]	00	Disposición en estantes y almacenamiento	
[	24]	[	11]	[	27]	00	Equipo y suministros para almacenaje	
[	24]	[	11]	[	28]	00	Estibas	
[	24]	[	11]	[	29]	00	Contenedores de carga	
[	24]	[	14]	[	15]	00	Embalajes	
[	24]	[	14]	[	16]	00	Suministros para seguridad y protección	
[	24]	[	14]	[	17]	00	Suministros de acolchados	
[	24]	[	14]	[	17]	00	Tubos yúcleos de embalaje y etiquetas y accesorios	
[	25]	[	11]	[	15]	00	Embarcaciones marítimas comerciales	
[	25]	[	11]	[	16]	00	Embarcaciones de seguridad y salvamento	
[	25]	[	11]	[	17]	00	Embarcaciones militares	
[	25]	[	11]	[	18]	00	Embarcaciones de recreo	
[	25]	[	11]	[	19]	00	Sistemas y premontajes de embarcaciones marítimas	
[	25]	[	17]	[	17]	00	Sistemas de frenado y componentes	
[	25]	[	17]	[	27]	00	Sistemas de control medioambiental	
[	25]	[	17]	[	28]	00	Sistemas y componentes hidráulicos	
[	27]	[	11]	[	15]	00	Herramientas de corte y engarzado y punzones	
[	27]	[	11]	[	16]	00	Herramientas de perfilar	
[	27]	[	11]	[	19]	00	Herramientas gruesas y de acabado	
[	27]	[	11]	[	23]	00	Herramientas de marcar	
[	27]	[	11]	[	24]	00	Herramientas de inserción y ajuste	
[	27]	[	11]	[	27]	00	Herramientas mecánicas	
[	27]	[	11]	[	28]	00	Conexiones de herramientas y accesorios	



[	30]	[	10]	[	15]	00	Ángulos	
[	30]	[	10]	[	17]	00	Vigas	
[	30]	[	10]	[	18]	00	Conductos	
[	30]	[	10]	[	20]	00	Hoja	
[	30]	[	10]	[	28]	00	Pilotaje	
[	30]	[	10]	[	29]	00	Pilares	
[	30]	[	10]	[	36]	00	Productos estructurales	
[	30]	[	11]	[	15]	00	Concreto y morteros	
[	30]	[	11]	[	16]	00	Cemento y cal	
[	30]	[	11]	[	17]	00	Yesos	
[	30]	[	11]	[	18]	00	Agregados	
[	30]	[	11]	[	19]	00	Elementos para reforzar concreto	
[	30]	[	12]	[	15]	00	Derivados bituminosos	
[	30]	[	12]	[	16]	00	Asfaltos	
[	30]	[	12]	[	17]	00	Materiales de construcción de caminos y carriolas	
[	30]	[	12]	[	18]	00	Materiales de arquitectura paisajística	
[	30]	[	12]	[	19]	00	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos	
[	30]	[	13]	[	15]	00	Bloques	
[	30]	[	13]	[	16]	00	Ladrillos	
[	30]	[	13]	[	17]	00	Azulejos y baldosas	
[	30]	[	16]	[	17]	00	Suelos	
[	30]	[	16]	[	19]	00	Moldeado y carpintería mecánica	
[	30]	[	17]	[	21]	00	Puertas para garaje y operadores	
[	30]	[	18]	[	16]	00	Instalaciones residenciales sanitarias	
[	30]	[	19]	[	15]	00	Escaleras y andamios	
[	30]	[	19]	[	18]	00	Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento	
[	31]	[	16]	[	18]	00	Arandelas	
[	31]	[	16]	[	19]	00	Muelles	
[	31]	[	16]	[	34]	00	Redes de metal y estructuras de cribado	
[	39]	[	11]	[	21]	00	Iluminación óptica	
[	40]	[	15]	[	15]	00	Bombas	
[	41]	[	11]	[	39]	00	Equipo para medición de suelos	
[	41]	[	12]	[	32]	00	Especímenes preservados y suministros	
[	51]	[	10]	[	18]	00	Fungicidas	
[	55]	[	12]	[	17]	00	Señalización	
[	55]	[	12]	[	19]	00	Señalizaciones	
[	70]	[	10]	[	15]	00	Explotaciones pesqueras	
[	70]	[	10]	[	16]	00	Vigilancia pesquera	
[	70]	[	10]	[	17]	00	Industria y tecnología pesquera	
[	70]	[	10]	[	18]	00	Recursos pesqueros	
[	70]	[	10]	[	19]	00	Acuicultura	
[	70]	[	11]	[	15]	00	Plantas y árboles ornamentales	
[	70]	[	11]	[	16]	00	Plantas de flor	
[	70]	[	11]	[	17]	00	Parques, jardines y huertos	
[	70]	[	12]	[	19]	00	Servicios de pastos y dehesas	
[	70]	[	13]	[	15]	00	Protección del terreno y del suelo	
[	70]	[	13]	[	16]	00	Preparación del terreno y del suelo	
[	70]	[	13]	[	17]	00	Gestión del terreno y del suelo	
[	70]	[	14]	[	15]	00	Producción de cultivos	
[	70]	[	14]	[	16]	00	Protección de cultivos	



[	70]	[	14]	[	17]	00	Gestión de cultivos	
[	70]	[	14]	[	18]	00	Plantación y cultivo de cultivos	
[	70]	[	14]	[	19]	00	Cosecha de cultivos	
[	70]	[	15]	[	15]	00	Gestión de cultivos forestales	
[	70]	[	15]	[	16]	00	Industria forestal	
[	70]	[	15]	[	17]	00	Cosecha forestal	
[	70]	[	15]	[	18]	00	Servicios de conservación forestal	
[	70]	[	15]	[	19]	00	Servicios forestales	
[	70]	[	16]	[	15]	00	Fauna	
[	70]	[	16]	[	16]	00	Flora	
[	70]	[	16]	[	17]	00	Ecosistemas	
[	70]	[	17]	[	15]	00	Desarrollo	
[	70]	[	17]	[	16]	00	Vigilancia	
[	70]	[	17]	[	17]	00	Ries--GO	
[	70]	[	17]	[	18]	00	Servicios de drenaje	
[	71]	[	10]	[	15]	00	Prospección minera	
[	71]	[	10]	[	16]	00	Servicios mineros de perforación y voladura	
[	71]	[	10]	[	17]	00	Extracción	
[	71]	[	12]	[	23]	00	Servicios de pozo submarino	
[	71]	[	12]	[	24]	00	Servicios de pruebas del pozo submarino	
[	71]	[	12]	[	25]	00	Servicios de control de gas o agua	
[	71]	[	12]	[	26]	00	Servicios de terminación del pozo	
[	71]	[	12]	[	27]	00	Servicios de mantenimiento del pozo	
[	71]	[	12]	[	28]	00	Servicios de monitor del pozo petrolero	
[	71]	[	15]	[	10]	00	Servicios de comunicación de datos del campo petrolífero	
[	71]	[	15]	[	12]	00	Servicios de modelo económico y de ries--GO del campo petrolífero	
[	71]	[	15]	[	13]	00	Servicios de interpretación del campo petrolífero	
[	71]	[	15]	[	14]	00	Servicios de ingeniería del pozo	
[	72]	[	10]	[	15]	00	Servicios de apoyo para la construcción	
[	72]	[	10]	[	21]	00	Control de plagas	
[	72]	[	10]	[	29]	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	
[	72]	[	10]	[	31]	00	Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras	
[	72]	[	10]	[	33]	00	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	
[	72]	[	11]	[	10]	00	Servicios de construcción de unidades unifamiliares	
[	72]	[	11]	[	11]	00	Servicios de construcción de unidades multifamiliares	
[	72]	[	12]	[	11]	00	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina	
[	72]	[	12]	[	12]	00	Servicios de construcción de edificios agrícolas	
[	72]	[	12]	[	14]	00	Servicios de construcción de edificios públicos especializados	
[	72]	[	12]	[	15]	00	Servicios de construcción de plantas industriales	
[	72]	[	14]	[	11]	00	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de	



[	72]	[	14]	[	12]	00	Infraestructura	
[	72]	[	14]	[	13]	00	Servicios de construcción marina	
[	72]	[	14]	[	14]	00	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas	
[	72]	[	14]	[	14]	00	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención	
[	72]	[	14]	[	15]	00	Servicios de preparación de tierras	
[	72]	[	14]	[	16]	00	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo	
[	72]	[	14]	[	17]	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción	
[	72]	[	15]	[	11]	00	Servicios de construcción de plomería	
[	72]	[	15]	[	14]	00	Servicios de construcción de recubrimientos de muros	
[	72]	[	15]	[	15]	00	Servicios de sistemas eléctricos	
[	72]	[	15]	[	17]	00	Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial	
[	72]	[	15]	[	18]	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas	
[	72]	[	15]	[	19]	00	Servicios de albañilería y mampostería	
[	72]	[	15]	[	24]	00	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas	
[	72]	[	15]	[	25]	00	Servicios de instalación de pisos	
[	72]	[	15]	[	26]	00	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal	
[	72]	[	15]	[	27]	00	Servicios de instalación y reparación de concreto	
[	72]	[	15]	[	29]	00	Servicios de montaje de acero estructural	
[	72]	[	15]	[	32]	00	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO	
[	72]	[	15]	[	33]	00	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio	
[	72]	[	15]	[	36]	00	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	
[	72]	[	15]	[	39]	00	Servicio de preparación de obras de construcción	
[	72]	[	15]	[	40]	00	Servicios de edificios especializados y comercios	
[	72]	[	15]	[	42]	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación	
[	72]	[	15]	[	43]	00	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica	
[	72]	[	15]	[	44]	00	Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías	
[	72]	[	15]	[	45]	00	Servicios de mantenimiento e	





[ 73]	[ 15]	[ 21]	[ 00]	Instalación de equipo pesado	[ 80]	[ 10]	[ 16]
[ 73]	[ 16]	[ 15]	[ 00]	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	[ 80]	[ 16]	[ 16]
[ 73]	[ 16]	[ 16]	[ 00]	Manufactura de maquinaria	[ 81]	[ 10]	[ 15]
[ 73]	[ 18]	[ 11]	[ 00]	Manufactura de equipo de transporte	[ 81]	[ 10]	[ 19]
[ 76]	[ 10]	[ 15]	[ 00]	Servicios de revestimiento	[ 81]	[ 10]	[ 20]
[ 76]	[ 10]	[ 16]	[ 00]	Desinfección	[ 81]	[ 10]	[ 21]
[ 76]	[ 11]	[ 15]	[ 00]	Descontaminación de materiales peligrosos	[ 81]	[ 10]	[ 22]
[ 76]	[ 11]	[ 16]	[ 00]	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	[ 81]	[ 10]	[ 25]
[ 76]	[ 11]	[ 18]	[ 00]	Servicios de limpieza de componentes de edificios	[ 81]	[ 10]	[ 26]
[ 76]	[ 12]	[ 15]	[ 00]	Limpieza de vehículos de transporte	[ 81]	[ 11]	[ 17]
[ 76]	[ 12]	[ 16]	[ 00]	Recolección y disposición de basuras	[ 81]	[ 11]	[ 19]
[ 76]	[ 12]	[ 17]	[ 00]	Disposición de desechos peligrosos	[ 81]	[ 14]	[ 15]
[ 76]	[ 12]	[ 19]	[ 00]	Tratamiento de desechos líquidos	[ 81]	[ 14]	[ 19]
[ 76]	[ 12]	[ 20]	[ 00]	Disposición de desechos peligrosos	[ 81]	[ 15]	[ 15]
[ 76]	[ 12]	[ 21]	[ 00]	Servicios de basurero	[ 81]	[ 15]	[ 16]
[ 76]	[ 12]	[ 22]	[ 00]	Servicios de mezcla de desechos a combustible	[ 81]	[ 15]	[ 17]
[ 76]	[ 12]	[ 23]	[ 00]	Servicios de incineración de desechos	[ 81]	[ 15]	[ 18]
[ 76]	[ 12]	[ 24]	[ 00]	Servicios de reciclables	[ 81]	[ 15]	[ 19]
[ 76]	[ 12]	[ 24]	[ 00]	Honorarios de disposición y tratamiento de basuras	[ 83]	[ 10]	[ 15]
[ 77]	[ 10]	[ 15]	[ 00]	Evaluación de impacto ambiental	[ 83]	[ 10]	[ 19]
[ 77]	[ 10]	[ 16]	[ 00]	Planear ambiental	[ 85]	[ 11]	[ 17]
[ 77]	[ 10]	[ 17]	[ 00]	Servicios de asesoría ambiental	[ 91]	[ 11]	[ 15]
[ 77]	[ 10]	[ 18]	[ 00]	Auditoría ambiental	[ 92]	[ 12]	[ 19]
[ 77]	[ 10]	[ 19]	[ 00]	Servicios de investigación de contaminación	[ 93]	[ 13]	[ 18]
[ 77]	[ 10]	[ 20]	[ 00]	Servicios de reporte ambiental	[ 93]	[ 14]	[ 19]
[ 77]	[ 11]	[ 15]	[ 00]	Servicios de seguridad ambiental	[ 93]	[ 14]	[ 20]
[ 77]	[ 11]	[ 16]	[ 00]	Rehabilitación ambiental	[ 93]	[ 14]	[ 21]
[ 77]	[ 12]	[ 15]	[ 00]	Contaminación del aire	[ 95]	[ 10]	[ 17]
[ 77]	[ 12]	[ 16]	[ 00]	Contaminación del suelo	[ 95]	[ 11]	[ 15]
[ 77]	[ 12]	[ 17]	[ 00]	Contaminación del agua	[ 95]	[ 11]	[ 16]
[ 77]	[ 13]	[ 15]	[ 00]	Contaminación de petróleo	[ 95]	[ 12]	[ 15]
[ 77]	[ 13]	[ 16]	[ 00]	Contaminación auditiva	[ 95]	[ 12]	[ 16]
[ 77]	[ 13]	[ 17]	[ 00]	Contaminación de sustancias tóxicas	[ 95]	[ 12]	[ 17]
[ 78]	[ 10]	[ 15]	[ 00]	Transporte de carga aérea	[ 95]	[ 12]	[ 18]
[ 78]	[ 10]	[ 16]	[ 00]	Transporte de carga por ferrocarril	[ 95]	[ 12]	[ 19]
[ 78]	[ 10]	[ 17]	[ 00]	Transporte de carga por mar			
[ 78]	[ 10]	[ 18]	[ 00]	Transporte de carga por carretera			
[ 78]	[ 10]	[ 19]	[ 00]	Transporte de carga intermodal			
[ 78]	[ 10]	[ 21]	[ 00]	Servicios de oleoductos			
[ 78]	[ 11]	[ 17]	[ 00]	Transporte de pasajeros por mar			
[ 80]	[ 10]	[ 15]	[ 00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa			



[ 80]	[ 10]	[ 16]	[ 00]	Gerencia de proyectos	[ 80]	[ 16]	[ 16]
[ 80]	[ 16]	[ 16]	[ 00]	Supervisión de instalaciones de negocios	[ 81]	[ 10]	[ 15]
[ 81]	[ 10]	[ 15]	[ 00]	Ingeniería civil	[ 81]	[ 10]	[ 19]
[ 81]	[ 10]	[ 19]	[ 00]	Ingeniería de petróleos y gas	[ 81]	[ 10]	[ 20]
[ 81]	[ 10]	[ 20]	[ 00]	Ingeniería de minas	[ 81]	[ 10]	[ 21]
[ 81]	[ 10]	[ 21]	[ 00]	Ingeniería de océanos	[ 81]	[ 10]	[ 22]
[ 81]	[ 10]	[ 22]	[ 00]	Ingeniería de transporte	[ 81]	[ 10]	[ 25]
[ 81]	[ 10]	[ 25]	[ 00]	Servicios de permisos	[ 81]	[ 10]	[ 26]
[ 81]	[ 10]	[ 26]	[ 00]	Servicios de muestreo	[ 81]	[ 11]	[ 17]
[ 81]	[ 11]	[ 17]	[ 00]	Sistemas de manejo de información MIS	[ 81]	[ 11]	[ 19]
[ 81]	[ 11]	[ 19]	[ 00]	Sistemas de recuperación de información	[ 81]	[ 14]	[ 15]
[ 81]	[ 14]	[ 15]	[ 00]	Control de calidad	[ 81]	[ 14]	[ 19]
[ 81]	[ 14]	[ 19]	[ 00]	Servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera	[ 81]	[ 15]	[ 15]
[ 81]	[ 15]	[ 15]	[ 00]	Meteorología	[ 81]	[ 15]	[ 16]
[ 81]	[ 15]	[ 16]	[ 00]	Cartografía	[ 81]	[ 15]	[ 17]
[ 81]	[ 15]	[ 17]	[ 00]	Geología	[ 81]	[ 15]	[ 18]
[ 81]	[ 15]	[ 18]	[ 00]	Oceanografía e hidrología	[ 81]	[ 15]	[ 19]
[ 81]	[ 15]	[ 19]	[ 00]	Geofísica	[ 81]	[ 16]	[ 18]
[ 81]	[ 16]	[ 18]	[ 00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia	[ 83]	[ 10]	[ 15]
[ 83]	[ 10]	[ 15]	[ 00]	Servicios de acueducto y alcantarillado	[ 83]	[ 10]	[ 19]
[ 83]	[ 10]	[ 19]	[ 00]	Conservación de energía	[ 85]	[ 11]	[ 17]
[ 85]	[ 11]	[ 17]	[ 00]	Manejo y control de vectores de enfermedad	[ 91]	[ 11]	[ 15]
[ 91]	[ 11]	[ 15]	[ 00]	Servicios de lavandería	[ 92]	[ 12]	[ 19]
[ 92]	[ 12]	[ 19]	[ 00]	Servicios de seguridad marina	[ 93]	[ 13]	[ 18]
[ 93]	[ 13]	[ 18]	[ 00]	Preparación y alivio de desastres	[ 93]	[ 14]	[ 19]
[ 93]	[ 14]	[ 19]	[ 00]	Desarrollo rural	[ 93]	[ 14]	[ 20]
[ 93]	[ 14]	[ 20]	[ 00]	Desarrollo urbano	[ 93]	[ 14]	[ 21]
[ 93]	[ 14]	[ 21]	[ 00]	Desarrollo regional	[ 95]	[ 10]	[ 17]
[ 95]	[ 10]	[ 17]	[ 00]	Lotes industriales	[ 95]	[ 11]	[ 15]
[ 95]	[ 11]	[ 15]	[ 00]	Vías de tráfico limitado	[ 95]	[ 11]	[ 16]
[ 95]	[ 11]	[ 16]	[ 00]	Vías de tráfico abierto	[ 95]	[ 12]	[ 15]
[ 95]	[ 12]	[ 15]	[ 00]	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento	[ 95]	[ 12]	[ 16]
[ 95]	[ 12]	[ 16]	[ 00]	Edificios y estructuras de transporte	[ 95]	[ 12]	[ 17]
[ 95]	[ 12]	[ 17]	[ 00]	Edificios y estructuras públicos	[ 95]	[ 12]	[ 18]
[ 95]	[ 12]	[ 18]	[ 00]	Edificios y estructuras utilitarios	[ 95]	[ 12]	[ 19]
[ 95]	[ 12]	[ 19]	[ 00]	Edificios y estructuras educacionales y de administración			

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CEBERRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA - CORPAMAG

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.729,17

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE



CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
[ 10]	[ 15]	[ 15]	[ 00]	Semillas y plántulas vegetales
[ 10]	[ 15]	[ 16]	[ 00]	Semillas de cereales
[ 10]	[ 15]	[ 17]	[ 00]	Semillas y plántulas de hierba y forraje
[ 10]	[ 15]	[ 18]	[ 00]	Semillas y plántulas de especias
[ 10]	[ 15]	[ 19]	[ 00]	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes de flores
[ 10]	[ 16]	[ 15]	[ 00]	Árboles y arbustos
[ 10]	[ 16]	[ 16]	[ 00]	Plantas florales
[ 10]	[ 16]	[ 18]	[ 00]	Plantas sin flor
[ 10]	[ 16]	[ 19]	[ 00]	Productos florales secos
[ 10]	[ 17]	[ 16]	[ 00]	Abonos químicos yutrientes para plantas
[ 10]	[ 17]	[ 18]	[ 00]	Acondicionadores de suelos
[ 11]	[ 10]	[ 15]	[ 00]	Minerales
[ 11]	[ 11]	[ 15]	[ 00]	Sarro y Tierra
[ 11]	[ 11]	[ 16]	[ 00]	Piedra
[ 11]	[ 11]	[ 17]	[ 00]	Arena
[ 11]	[ 11]	[ 18]	[ 00]	Arcillas
[ 11]	[ 12]	[ 16]	[ 00]	Madera
[ 11]	[ 12]	[ 17]	[ 00]	Productos secundarios de la explotación forestal
[ 11]	[ 12]	[ 18]	[ 00]	Fibras de plantas
[ 11]	[ 12]	[ 20]	[ 00]	Productos de madera diseñados
[ 12]	[ 14]	[ 15]	[ 00]	Metales de tierra
[ 12]	[ 14]	[ 16]	[ 00]	Metales de tierra rara
[ 12]	[ 14]	[ 17]	[ 00]	Metales de transición
[ 12]	[ 14]	[ 18]	[ 00]	Metales álcalis
[ 12]	[ 16]	[ 48]	[ 00]	Agentes reductores de agua
[ 20]	[ 10]	[ 15]	[ 00]	Equipo de corte
[ 20]	[ 10]	[ 17]	[ 00]	Trituradoras, quebrantadoras y amoladores
[ 20]	[ 10]	[ 18]	[ 00]	Sistemas mecanizados de soporte en tierra
[ 20]	[ 10]	[ 19]	[ 00]	Sistemas secundarios de ruptura de roca
[ 20]	[ 10]	[ 20]	[ 00]	Sistemas de exploración y desarrollo
[ 20]	[ 10]	[ 21]	[ 00]	Barrenas de rocas
[ 20]	[ 10]	[ 22]	[ 00]	Maquinaria de cargue de explosivos
[ 20]	[ 10]	[ 23]	[ 00]	Vehículos de servicio de minería subterránea
[ 20]	[ 11]	[ 15]	[ 00]	Equipo de exploración y perforación
[ 20]	[ 11]	[ 16]	[ 00]	Maquinaria de perforación y explotación
[ 20]	[ 11]	[ 17]	[ 00]	Accesorios de perforación y explotación
[ 20]	[ 14]	[ 13]	[ 00]	Anclas y bombas de chorro de barrenas hacia abajo
[ 21]	[ 10]	[ 15]	[ 00]	Maquinaria agrícola para preparación del suelo
[ 21]	[ 10]	[ 16]	[ 00]	Maquinaria agrícola para siembra y plantado



[ 21]	[ 10]	[ 20]	[ 00]	Maquinaria agrícola para limpieza, selección o clasificación
[ 22]	[ 10]	[ 15]	[ 00]	Maquinaria para trabajo de desmonte
[ 22]	[ 10]	[ 16]	[ 00]	Equipo de pavimentación
[ 22]	[ 10]	[ 17]	[ 00]	Componentes de equipo pesado
[ 22]	[ 10]	[ 18]	[ 00]	Grúas de elevación
[ 22]	[ 10]	[ 19]	[ 00]	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios
[ 22]	[ 10]	[ 20]	[ 00]	Equipo y maquinaria de demolición de edificios
[ 23]	[ 13]	[ 15]	[ 00]	Equipo y suministros de trituración, lijado y pulido
[ 23]	[ 13]	[ 17]	[ 00]	Equipo del cabling
[ 24]	[ 10]	[ 16]	[ 00]	Equipo de izaje y accesorios
[ 24]	[ 10]	[ 17]	[ 00]	Transportadores y accesorios
[ 24]	[ 10]	[ 18]	[ 00]	Equipo para muelles
[ 24]	[ 10]	[ 19]	[ 00]	Equipo para manejo de canecas
[ 24]	[ 10]	[ 20]	[ 00]	Disposición en estantes y almacenamiento
[ 24]	[ 10]	[ 21]	[ 00]	Equipo y suministros para almacenaje
[ 24]	[ 11]	[ 27]	[ 00]	Estibas
[ 24]	[ 11]	[ 28]	[ 00]	Contenedores de carga
[ 24]	[ 11]	[ 29]	[ 00]	Embalajes
[ 24]	[ 14]	[ 15]	[ 00]	Suministros para seguridad y protección
[ 24]	[ 14]	[ 16]	[ 00]	Suministros de acolchados
[ 24]	[ 14]	[ 17]	[ 00]	Tubos ylices de embalaje y etiquetas y accesorios
[ 25]	[ 11]	[ 15]	[ 00]	Embarcaciones marítimas comerciales
[ 25]	[ 11]	[ 16]	[ 00]	Embarcaciones de seguridad y salvamento
[ 25]	[ 11]	[ 17]	[ 00]	Embarcaciones militares
[ 25]	[ 11]	[ 18]	[ 00]	Embarcaciones de recreo
[ 25]	[ 11]	[ 19]	[ 00]	Sistemas y premontajes de embarcaciones marítimas
[ 25]	[ 17]	[ 17]	[ 00]	Sistemas de frenado y componentes
[ 25]	[ 17]	[ 24]	[ 00]	Sistemas de control medioambiental
[ 25]	[ 17]	[ 28]	[ 00]	Sistemas y componentes hidráulicos
[ 27]	[ 11]	[ 15]	[ 00]	Herramientas de corte y engarzado y punzones
[ 27]	[ 11]	[ 16]	[ 00]	Herramientas de perfilar
[ 27]	[ 11]	[ 19]	[ 00]	Herramientas gruesas y de acabado
[ 27]	[ 11]	[ 23]	[ 00]	Herramientas de marcar
[ 27]	[ 11]	[ 24]	[ 00]	Herramientas de inserción y ajuste
[ 27]	[ 11]	[ 27]	[ 00]	Herramientas mecánicas
[ 27]	[ 11]	[ 28]	[ 00]	Conexiones de herramientas y accesorios
[ 30]	[ 10]	[ 15]	[ 00]	Ángulos
[ 30]	[ 10]	[ 17]	[ 00]	Vigas
[ 30]	[ 10]	[ 18]	[ 00]	Conductos
[ 30]	[ 10]	[ 20]	[ 00]	Hoja
[ 30]	[ 10]	[ 28]	[ 00]	Pilotaje
[ 30]	[ 10]	[ 29]	[ 00]	Pilares
[ 30]	[ 10]	[ 36]	[ 00]	Productos estructurales
[ 30]	[ 11]	[ 15]	[ 00]	Concreto y morteros
[ 30]	[ 11]	[ 16]	[ 00]	Cemento y cal



[	301	111	17]	00 Yesos	]
[	301	111	18]	00 Agregados	]
[	301	111	19]	00 Elementos para reforzar concreto	]
[	301	121	15]	00 Derivados bituminosos	]
[	301	121	16]	00 Asfaltos	]
[	301	121	17]	00 Materiales de construcción de caminos y carrileras	]
[	301	121	18]	00 Materiales de arquitectura paisajística	]
[	301	121	19]	00 Materiales para estabilización y refuerzo de suelos	]
[	301	131	15]	00 Bloques	]
[	301	131	16]	00 Ladrillos	]
[	301	131	17]	00 Azulejos y baldosas	]
[	301	161	17]	00 Suelos	]
[	301	161	19]	00 Moldeado y carpintería mecánica	]
[	301	171	21]	00 Puertas para garaje y operadores	]
[	301	181	16]	00 Instalaciones residenciales sanitarias	]
[	301	191	15]	00 Escaleras y andamios	]
[	301	191	18]	00 Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento	]
[	311	161	18]	00 Arandelas	]
[	311	161	19]	00 Muelles	]
[	311	161	34]	00 Redes de metal y estructuras de cribado	]
[	391	111	21]	00 Iluminación óptica	]
[	401	151	15]	00 Bombas	]
[	411	111	39]	00 Equipo para medición de suelos	]
[	411	121	32]	00 Especímenes preservados y suministros	]
[	511	101	18]	00 Fungicidas	]
[	551	121	17]	00 Señalización	]
[	551	121	19]	00 Señalizaciones	]
[	701	101	15]	00 Explotaciones pesqueras	]
[	701	101	16]	00 Vigilancia pesquera	]
[	701	101	17]	00 Industria y tecnología pesquera	]
[	701	101	18]	00 Recursos pesqueros	]
[	701	101	19]	00 Acuicultura	]
[	701	111	15]	00 Plantas y árboles ornamentales	]
[	701	111	16]	00 Plantas de flor	]
[	701	111	17]	00 Pargues, jardines y huertos	]
[	701	121	19]	00 Servicios de pastos y dehesas	]
[	701	131	15]	00 Protección del terreno y del suelo	]
[	701	131	16]	00 Preparación del terreno y del suelo	]
[	701	131	17]	00 Gestión del terreno y del suelo	]
[	701	141	15]	00 Producción de cultivos	]
[	701	141	16]	00 Protección de cultivos	]
[	701	141	17]	00 Gestión de cultivos	]
[	701	141	18]	00 Plantación y cultivo de cultivos	]
[	701	141	19]	00 Cosecha de cultivos	]
[	701	151	15]	00 Gestión de cultivos forestales	]
[	701	151	16]	00 Industria forestal	]
[	701	151	17]	00 Cosecha forestal	]
[	701	151	18]	00 Servicios de conservación forestal	]
[	701	151	19]	00 Recursos forestales	]
[	701	161	15]	00 Fauna	]



[	701	161	16]	00 Flora	]
[	701	161	17]	00 Ecosistemas	]
[	701	171	15]	00 Desarrollo	]
[	701	171	16]	00 Vigilancia	]
[	701	171	17]	00 Rie--GO	]
[	701	171	18]	00 Servicios de drenaje	]
[	711	101	15]	00 Prospección minera	]
[	711	101	16]	00 Servicios mineros de perforación y voladura	]
[	711	101	17]	00 Extracción	]
[	711	121	23]	00 Servicios de pozo submarino	]
[	711	121	24]	00 Servicios de pruebas del pozo submarino	]
[	711	121	25]	00 Servicios de control de gas o agua	]
[	711	121	26]	00 Servicios de terminación del pozo	]
[	711	121	27]	00 Servicios de mantenimiento del pozo	]
[	711	121	28]	00 Servicios de monitor del pozo petrolero	]
[	711	151	10]	00 Servicios de comunicación de datos del campo petrolero	]
[	711	151	12]	00 Servicios de modelo económico y de ries--GO del campo petrolífero	]
[	711	151	13]	00 Servicios de interpretación del campo petrolífero	]
[	711	151	14]	00 Servicios de ingeniería del pozo	]
[	721	101	15]	00 Servicios de apoyo para la construcción	]
[	721	101	21]	00 Control de plagas	]
[	721	101	29]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	]
[	721	101	31]	00 Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras	]
[	721	101	33]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	]
[	721	111	10]	00 Servicios de construcción de unidades unifamiliares	]
[	721	111	11]	00 Servicios de construcción de unidades multifamiliares	]
[	721	121	11]	00 Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina	]
[	721	121	12]	00 Servicios de construcción de edificios agrícolas	]
[	721	121	14]	00 Servicios de construcción de edificios públicos especializados	]
[	721	121	15]	00 Servicios de construcción de plantas industriales	]
[	721	141	11]	00 Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura	]
[	721	141	12]	00 Servicios de construcción marina	]
[	721	141	13]	00 Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas	]
[	721	141	14]	00 Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención	]
[	721	141	15]	00 Servicios de preparación de	]



[	721	141	16]	00 Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo	]
[	721	141	17]	00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción	]
[	721	151	11]	00 Servicios de construcción de plomería	]
[	721	151	14]	00 Servicios de construcción de recubrimientos de muros	]
[	721	151	15]	00 Servicios de sistemas eléctricos	]
[	721	151	17]	00 Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial	]
[	721	151	18]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas	]
[	721	151	19]	00 Servicios de albañilería y mampostería	]
[	721	151	24]	00 Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas	]
[	721	151	25]	00 Servicios de instalación de pisos	]
[	721	151	26]	00 Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal	]
[	721	151	27]	00 Servicios de instalación y reparación de concreto	]
[	721	151	29]	00 Servicios de montaje de acero estructural	]
[	721	151	32]	00 Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO	]
[	721	151	33]	00 Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio	]
[	721	151	36]	00 Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	]
[	721	151	39]	00 Servicio de preparación de obras de construcción	]
[	721	151	40]	00 Servicios de edificios especializados y comercios	]
[	721	151	42]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación	]
[	721	151	43]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motor y generación de energía eléctrica	]
[	721	151	44]	00 Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías	]
[	721	151	45]	00 Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado	]
[	731	151	21]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	]
[	731	161	15]	00 Manufactura de maquinaria	]
[	731	161	16]	00 Manufactura de equipo de transporte	]
[	731	181	11]	00 Servicios de revestimiento	]
[	761	101	15]	00 Desinfección	]



[	761	101	16]	00 Descontaminación de materiales peligrosos	]
[	761	111	15]	00 Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	]
[	761	111	16]	00 Servicios de limpieza de componentes de edificios	]
[	761	111	18]	00 Limpieza de vehículos de transporte	]
[	761	121	15]	00 Recolección y disposición de basuras	]
[	761	121	16]	00 Disposición de desechos peligrosos	]
[	761	121	17]	00 Tratamiento de desechos líquidos	]
[	761	121	19]	00 Disposición de desechos peligrosos	]
[	761	121	20]	00 Servicios de basurero	]
[	761	121	21]	00 Servicios de mezcla de desechos a combustible	]
[	761	121	22]	00 Servicios de incineración de desechos	]
[	761	121	23]	00 Servicios de reciclables	]
[	761	121	24]	00 Honorarios de disposición y tratamiento de basuras	]
[	771	101	15]	00 Evaluación de impacto ambiental	]
[	771	101	16]	00 Planeación ambiental	]
[	771	101	17]	00 Servicios de asesoría ambiental	]
[	771	101	18]	00 Auditoría ambiental	]
[	771	101	19]	00 Servicios de investigación de contaminación	]
[	771	101	20]	00 Servicios de reporte ambiental	]
[	771	111	15]	00 Servicios de seguridad ambiental	]
[	771	111	16]	00 Rehabilitación ambiental	]
[	771	121	15]	00 Contaminación del aire	]
[	771	121	16]	00 Contaminación del suelo	]
[	771	121	17]	00 Contaminación del agua	]
[	771	131	15]	00 Contaminación de petróleo	]
[	771	131	16]	00 Contaminación auditiva	]
[	771	131	17]	00 Contaminación de sustancias tóxicas	]
[	781	101	15]	00 Transporte de carga aérea	]
[	781	101	16]	00 Transporte de carga por ferrocarril	]
[	781	101	17]	00 Transporte de carga por mar	]
[	781	101	18]	00 Transporte de carga por carretera	]
[	781	101	19]	00 Transporte de carga intermodal	]
[	781	101	21]	00 Servicios de oleoductos	]
[	781	111	17]	00 Transporte de pasajeros por mar	]
[	801	101	15]	00 Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	]
[	801	101	16]	00 Gerencia de proyectos	]
[	801	161	16]	00 Supervisión de instalaciones de negocios	]
[	811	101	15]	00 Ingeniería civil	]
[	811	101	19]	00 Ingeniería de petróleos y gas	]
[	811	101	20]	00 Ingeniería de minas	]
[	811	101	21]	00 Ingeniería de océanos	]
[	811	101	22]	00 Ingeniería de transporte	]
[	811	101	25]	00 Servicios de permisos	]



[ 81]	[ 10]	[ 26]	] 00 Servicios de muestreo	] ]
[ 81]	[ 11]	[ 17]	] 00 Sistemas de manejo de información MIS	] ]
[ 81]	[ 11]	[ 19]	] 00 Sistemas de recuperación de información	] ]
[ 81]	[ 14]	[ 15]	] 00 Control de calidad	] ]
[ 81]	[ 14]	[ 19]	] 00 Servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera	] ]
[ 81]	[ 15]	[ 15]	] 00 Meteorología	] ]
[ 81]	[ 15]	[ 16]	] 00 Cartografía	] ]
[ 81]	[ 15]	[ 17]	] 00 Geología	] ]
[ 81]	[ 15]	[ 18]	] 00 Oceanografía e hidrología	] ]
[ 81]	[ 15]	[ 19]	] 00 Geofísica	] ]
[ 81]	[ 16]	[ 18]	] 00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia	] ]
[ 83]	[ 10]	[ 15]	] 00 Servicios de acueducto y alcantarillado	] ]
[ 83]	[ 10]	[ 19]	] 00 Conservación de energía	] ]
[ 85]	[ 11]	[ 17]	] 00 Manejo y control de vectores de enfermedad	] ]
[ 91]	[ 11]	[ 15]	] 00 Servicios de lavandería	] ]
[ 92]	[ 12]	[ 19]	] 00 Servicios de seguridad marina	] ]
[ 93]	[ 13]	[ 18]	] 00 Preparación y alivio de desastres	] ]
[ 93]	[ 14]	[ 19]	] 00 Desarrollo rural	] ]
[ 93]	[ 14]	[ 20]	] 00 Desarrollo urbano	] ]
[ 93]	[ 14]	[ 21]	] 00 Desarrollo regional	] ]
[ 95]	[ 10]	[ 17]	] 00 Lotes industriales	] ]
[ 95]	[ 11]	[ 15]	] 00 Vías de tráfico limitado	] ]
[ 95]	[ 11]	[ 16]	] 00 Vías de tráfico abierto	] ]
[ 95]	[ 12]	[ 15]	] 00 Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento	] ]
[ 95]	[ 12]	[ 16]	] 00 Edificios y estructuras de transporte	] ]
[ 95]	[ 12]	[ 17]	] 00 Edificios y estructuras públicos	] ]
[ 95]	[ 12]	[ 18]	] 00 Edificios y estructuras utilitarios	] ]
[ 95]	[ 12]	[ 19]	] 00 Edificios y estructuras educacionales y de administración	] ]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14  
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA - CORPAMAG

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMLV): 14.899,99

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[ SEGMENTO]	[ FAMILIA]	[ CLASE]	] PRODUCTO]	] DESCRIPCIÓN	] ]
[ 10]	[ 15]	[ 15]	] 00 Semillas y plántulas vegetales	] ]	] ]
[ 10]	[ 15]	[ 16]	] 00 Semillas de cereales	] ]	] ]
[ 10]	[ 15]	[ 17]	] 00 Semillas y plántulas de hierba y forraje	] ]	] ]

Página 100 de 347



[ 10]	[ 15]	[ 18]	] 00 Semillas y plántulas de especias	] ]
[ 10]	[ 15]	[ 19]	] 00 Semillas, bulbos, plántulas y esquejes de flores	] ]
[ 10]	[ 16]	[ 15]	] 00 Árboles y arbustos	] ]
[ 10]	[ 16]	[ 16]	] 00 Plantas florales	] ]
[ 10]	[ 16]	[ 18]	] 00 Plantas sin flor	] ]
[ 10]	[ 16]	[ 19]	] 00 Productos florales secos	] ]
[ 10]	[ 17]	[ 16]	] 00 Abonos químicos yutrientes para plantas	] ]
[ 10]	[ 17]	[ 18]	] 00 Acondicionadores de suelos	] ]
[ 11]	[ 10]	[ 15]	] 00 Minerales	] ]
[ 11]	[ 11]	[ 15]	] 00 Barro y Tierra	] ]
[ 11]	[ 11]	[ 16]	] 00 Piedra	] ]
[ 11]	[ 11]	[ 17]	] 00 Arena	] ]
[ 11]	[ 11]	[ 18]	] 00 Arcillas	] ]
[ 11]	[ 12]	[ 16]	] 00 Madera	] ]
[ 11]	[ 12]	[ 17]	] 00 Productos secundarios de la explotación forestal	] ]
[ 11]	[ 12]	[ 18]	] 00 Fibras de plantas	] ]
[ 11]	[ 12]	[ 20]	] 00 Productos de madera diseñados	] ]
[ 12]	[ 14]	[ 15]	] 00 Metales de tierra	] ]
[ 12]	[ 14]	[ 16]	] 00 Metales de tierra rara	] ]
[ 12]	[ 14]	[ 17]	] 00 Metales de transición	] ]
[ 12]	[ 14]	[ 18]	] 00 Metales álcalis	] ]
[ 12]	[ 16]	[ 48]	] 00 Agentes reductores de agua	] ]
[ 20]	[ 10]	[ 15]	] 00 Equipo de corte	] ]
[ 20]	[ 10]	[ 17]	] 00 Trituradoras, quebrantadoras y amoladoras	] ]
[ 20]	[ 10]	[ 18]	] 00 Sistemas mecanizados de soporte en tierra	] ]
[ 20]	[ 10]	[ 19]	] 00 Sistemas secundarios de ruptura de roca	] ]
[ 20]	[ 10]	[ 20]	] 00 Sistemas de exploración y desarrollo	] ]
[ 20]	[ 10]	[ 21]	] 00 Barrenas de rocas	] ]
[ 20]	[ 10]	[ 22]	] 00 Maquinaria de cargue de explosivos	] ]
[ 20]	[ 10]	[ 23]	] 00 Vehículos de servicio de minería subterránea	] ]
[ 20]	[ 11]	[ 15]	] 00 Equipo de exploración y perforación	] ]
[ 20]	[ 11]	[ 16]	] 00 Maquinaria de perforación y explotación	] ]
[ 20]	[ 11]	[ 17]	] 00 Accesorios de perforación y explotación	] ]
[ 20]	[ 14]	[ 13]	] 00 Anclas y bombas de chorro de barrenas hacia abajo	] ]
[ 21]	[ 10]	[ 15]	] 00 Maquinaria agrícola para preparación del suelo	] ]
[ 21]	[ 10]	[ 16]	] 00 Maquinaria agrícola para siembra y plantado	] ]
[ 21]	[ 10]	[ 20]	] 00 Maquinaria agrícola para limpieza, selección o clasificación	] ]
[ 22]	[ 10]	[ 15]	] 00 Maquinaria para trabajo de desmonte	] ]
[ 22]	[ 10]	[ 16]	] 00 Equipo de pavimentación	] ]
[ 22]	[ 10]	[ 17]	] 00 Componentes de equipo pesado	] ]
[ 22]	[ 10]	[ 18]	] 00 Grúas de elevación	] ]
[ 22]	[ 10]	[ 19]	] 00 Maquinaria y accesorios de construcción de edificios	] ]

Página 101 de 347



[ 22]	[ 10]	[ 20]	] 00 Equipo y maquinaria de demolición de edificios	] ]
[ 23]	[ 13]	[ 15]	] 00 Equipo y suministros de trituración, lijado y pulido	] ]
[ 23]	[ 13]	[ 17]	] 00 Equipo del cabbng	] ]
[ 24]	[ 10]	[ 16]	] 00 Equipo de izaje y accesorios	] ]
[ 24]	[ 10]	[ 17]	] 00 Transportadores y accesorios	] ]
[ 24]	[ 10]	[ 18]	] 00 Equipo para muelles	] ]
[ 24]	[ 10]	[ 19]	] 00 Equipo para manejo de canecas	] ]
[ 24]	[ 10]	[ 20]	] 00 Disposición en estantes y almacenamiento	] ]
[ 24]	[ 10]	[ 21]	] 00 Equipo y suministros para almacenaje	] ]
[ 24]	[ 11]	[ 27]	] 00 Estibas	] ]
[ 24]	[ 11]	[ 28]	] 00 Contenedores de carga	] ]
[ 24]	[ 11]	[ 29]	] 00 Embalajes	] ]
[ 24]	[ 14]	[ 15]	] 00 Suministros para seguridad y protección	] ]
[ 24]	[ 14]	[ 16]	] 00 Suministros de acolchados	] ]
[ 24]	[ 14]	[ 17]	] 00 Tubos yúcleos de embalaje y etiquetas y accesorios	] ]
[ 25]	[ 11]	[ 15]	] 00 Embarcaciones marítimas comerciales	] ]
[ 25]	[ 11]	[ 16]	] 00 Embarcaciones de seguridad y salvamento	] ]
[ 25]	[ 11]	[ 17]	] 00 Embarcaciones militares	] ]
[ 25]	[ 11]	[ 18]	] 00 Embarcaciones de recreo	] ]
[ 25]	[ 11]	[ 19]	] 00 Sistemas y prmontajes de embarcaciones marítimas	] ]
[ 25]	[ 17]	[ 17]	] 00 Sistemas de frenado y componentes	] ]
[ 25]	[ 17]	[ 27]	] 00 Sistemas de control medioambiental	] ]
[ 25]	[ 17]	[ 28]	] 00 Sistemas y componentes hidráulicos	] ]
[ 27]	[ 11]	[ 15]	] 00 Herramientas de corte y engarzado y piones	] ]
[ 27]	[ 11]	[ 16]	] 00 Herramientas de perfilar	] ]
[ 27]	[ 11]	[ 19]	] 00 Herramientas gruesas y de acabado	] ]
[ 27]	[ 11]	[ 23]	] 00 Herramientas de marcar	] ]
[ 27]	[ 11]	[ 24]	] 00 Herramientas de inserción y ajuste	] ]
[ 27]	[ 11]	[ 27]	] 00 Herramientas mecánicas	] ]
[ 27]	[ 11]	[ 28]	] 00 Conexiones de herramientas y accesorios	] ]
[ 30]	[ 10]	[ 15]	] 00 Ángulos	] ]
[ 30]	[ 10]	[ 17]	] 00 Vigas	] ]
[ 30]	[ 10]	[ 18]	] 00 Conductos	] ]
[ 30]	[ 10]	[ 20]	] 00 Hoja	] ]
[ 30]	[ 10]	[ 28]	] 00 Piloteaje	] ]
[ 30]	[ 10]	[ 29]	] 00 Puentes	] ]
[ 30]	[ 10]	[ 36]	] 00 Productos estructurales	] ]
[ 30]	[ 11]	[ 15]	] 00 Concreto y morteros	] ]
[ 30]	[ 11]	[ 16]	] 00 Cemento y cal	] ]
[ 30]	[ 11]	[ 17]	] 00 Yesos	] ]
[ 30]	[ 11]	[ 18]	] 00 Agregados	] ]
[ 30]	[ 11]	[ 19]	] 00 Elementos para reforzar concreto	] ]
[ 30]	[ 12]	[ 15]	] 00 Derivados bituminosos	] ]
[ 30]	[ 12]	[ 16]	] 00 Asfaltos	] ]
[ 30]	[ 12]	[ 17]	] 00 Materiales de construcción de caminos y carriлерas	] ]
[ 30]	[ 12]	[ 18]	] 00 Materiales de arquitectura paisajística	] ]

Página 102 de 347



[ 30]	[ 12]	[ 19]	] 00 Materiales para estabilización y refuerzo de suelos	] ]
[ 30]	[ 13]	[ 15]	] 00 Bloques	] ]
[ 30]	[ 13]	[ 16]	] 00 Ladrillos	] ]
[ 30]	[ 13]	[ 17]	] 00 Azulejos y baldosas	] ]
[ 30]	[ 16]	[ 17]	] 00 Suelos	] ]
[ 30]	[ 16]	[ 19]	] 00 Moldeado y carpintería mecánica	] ]
[ 30]	[ 17]	[ 21]	] 00 Puertas para garaje y operadores	] ]
[ 30]	[ 18]	[ 16]	] 00 Instalaciones residenciales sanitarias	] ]
[ 30]	[ 19]	[ 15]	] 00 Escaleras y andamios	] ]
[ 30]	[ 19]	[ 18]	] 00 Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento	] ]
[ 31]	[ 16]	[ 18]	] 00 Arandelas	] ]
[ 31]	[ 16]	[ 19]	] 00 Muelles	] ]
[ 31]	[ 16]	[ 34]	] 00 Redes de metal y estructuras de cribado	] ]
[ 39]	[ 11]	[ 21]	] 00 Iluminación óptica	] ]
[ 40]	[ 15]	[ 15]	] 00 Bombas	] ]
[ 41]	[ 11]	[ 39]	] 00 Equipo para medición de suelos	] ]
[ 41]	[ 12]	[ 32]	] 00 Especímenes preservados y suministros	] ]
[ 51]	[ 10]	[ 18]	] 00 Fungicidas	] ]
[ 55]	[ 12]	[ 17]	] 00 Señalización	] ]
[ 55]	[ 12]	[ 19]	] 00 Señalizaciones	] ]
[ 70]	[ 10]	[ 15]	] 00 Explotaciones pesqueras	] ]
[ 70]	[ 10]	[ 16]	] 00 Vigilancia pesquera	] ]
[ 70]	[ 10]	[ 17]	] 00 Industria y tecnología pesquera	] ]
[ 70]	[ 10]	[ 18]	] 00 Recursos pesqueros	] ]
[ 70]	[ 10]	[ 19]	] 00 Acuicultura	] ]
[ 70]	[ 11]	[ 15]	] 00 Plantas y árboles ornamentales	] ]
[ 70]	[ 11]	[ 16]	] 00 Plantas de flor	] ]
[ 70]	[ 11]	[ 17]	] 00 Parques, jardines y huertos	] ]
[ 70]	[ 12]	[ 19]	] 00 Servicios de pastos y dehesas	] ]
[ 70]	[ 13]	[ 15]	] 00 Protección del terreno y del suelo	] ]
[ 70]	[ 13]	[ 16]	] 00 Preparación del terreno y del suelo	] ]
[ 70]	[ 13]	[ 17]	] 00 Gestión del terreno y del suelo	] ]
[ 70]	[ 14]	[ 15]	] 00 Producción de cultivos	] ]
[ 70]	[ 14]	[ 16]	] 00 Protección de cultivos	] ]
[ 70]	[ 14]	[ 17]	] 00 Gestión de cultivos	] ]
[ 70]	[ 14]	[ 18]	] 00 Plantación y cultivo de cultivos	] ]
[ 70]	[ 14]	[ 19]	] 00 Cosecha de cultivos	] ]
[ 70]	[ 15]	[ 15]	] 00 Gestión de cultivos forestales	] ]
[ 70]	[ 15]	[ 16]	] 00 Industria forestal	] ]
[ 70]	[ 15]	[ 17]	] 00 Cosecha forestal	] ]
[ 70]	[ 15]	[ 18]	] 00 Servicios de conservación forestal	] ]
[ 70]	[ 15]	[ 19]	] 00 Recursos forestales	] ]
[ 70]	[ 16]	[ 15]	] 00 Fauna	] ]
[ 70]	[ 16]	[ 16]	] 00 Flora	] ]
[ 70]	[ 16]	[ 17]	] 00 Ecosistemas	] ]
[ 70]	[ 17]	[ 15]	] 00 Desarrollo	] ]
[ 70]	[ 17]	[ 16]	] 00 Vigilancia	] ]
[ 70]	[ 17]	[ 17]	] 00 Irie--go	] ]
[ 70]	[ 17]	[ 18]	] 00 Servicios de drenaje	] ]
[ 71]	[ 10]	[ 15]	] 00 Prospección minera	] ]
[ 71]	[ 10]	[ 16]	] 00 Servicios mineros de perforación y voladura	] ]

Página 103 de 347





[	101	171	181	] 00 Acondicionadores de suelos	]
[	111	101	151	] 00 Minerales	]
[	111	111	151	] 00 Barro y Tierra	]
[	111	111	161	] 00 Piedra	]
[	111	111	171	] 00 Arena	]
[	111	111	181	] 00 Arcillas	]
[	111	121	161	] 00 Madera	]
[	111	121	171	] 00 Productos secundarios de la explotación forestal	]
[	111	121	181	] 00 Fibras de plantas	]
[	111	121	201	] 00 Productos de madera diseñados	]
[	121	141	151	] 00 Metales de tierra	]
[	121	141	161	] 00 Metales de tierra rara	]
[	121	141	171	] 00 Metales de transición	]
[	121	141	181	] 00 Metales alcalis	]
[	121	161	481	] 00 Agentes reductores de agua	]
[	201	101	151	] 00 Equipo de corte	]
[	201	101	171	] 00 Trituradoras, quebrantadoras y amoladores	]
[	201	101	181	] 00 Sistemas mecanizados de soporte en tierra	]
[	201	101	191	] 00 Sistemas secundarios de ruptura de roca	]
[	201	101	201	] 00 Sistemas de exploración y desarrollo	]
[	201	101	211	] 00 Barrenas de rocas	]
[	201	101	221	] 00 Maquinaria de cargue de explosivos	]
[	201	101	231	] 00 Vehículos de servicio de minería subterránea	]
[	201	111	151	] 00 Equipo de exploración y perforación	]
[	201	111	161	] 00 Maquinaria de perforación y explotación	]
[	201	111	171	] 00 Accesorios de perforación y explotación	]
[	201	141	131	] 00 Anclas y bombas de chorro de barrenas hacia abajo	]
[	211	101	151	] 00 Maquinaria agrícola para preparación del suelo	]
[	211	101	161	] 00 Maquinaria agrícola para siembra y plantado	]
[	211	101	201	] 00 Maquinaria agrícola para limpieza, selección o clasificación	]
[	221	101	151	] 00 Maquinaria para trabajo de desmonte	]
[	221	101	161	] 00 Equipo de pavimentación	]
[	221	101	171	] 00 Componentes de equipo pesado	]
[	221	101	181	] 00 Grúas de elevación	]
[	221	101	191	] 00 Maquinaria y accesorios de construcción de edificios	]
[	221	101	201	] 00 Equipo y maquinaria de demolición de edificios	]
[	231	131	151	] 00 Equipo y suministros de trituración, lijado y pulido	]
[	231	131	171	] 00 Equipo del cabling	]
[	241	101	161	] 00 Equipo de izaje y accesorios	]
[	241	101	171	] 00 Transportadores y accesorios	]
[	241	101	181	] 00 Equipo para muelles	]
[	241	101	191	] 00 Equipo para manejo de canecas	]



[	241	101	201	] 00 Disposición en estantes y almacenamiento	]
[	241	101	211	] 00 Equipo y suministros para almacenaje	]
[	241	111	271	] 00 Estibas	]
[	241	111	281	] 00 Contenedores de carga	]
[	241	111	291	] 00 Embalajes	]
[	241	141	151	] 00 Suministros para seguridad y protección	]
[	241	141	161	] 00 Suministros de acolchados	]
[	241	141	171	] 00 Tubos yúcleos de embalaje y etiquetas y accesorios	]
[	251	111	151	] 00 Embarcaciones marítimas comerciales	]
[	251	111	161	] 00 Embarcaciones de seguridad y salvamento	]
[	251	111	171	] 00 Embarcaciones militares	]
[	251	111	181	] 00 Embarcaciones de recreo	]
[	251	111	191	] 00 Sistemas y premontajes de embarcaciones marítimas	]
[	251	171	171	] 00 Sistemas de frenado y componentes	]
[	251	171	271	] 00 Sistemas de control medioambiental	]
[	251	171	281	] 00 Sistemas y componentes hidráulicos	]
[	271	111	151	] 00 Herramientas de corte y engarzado y punzones	]
[	271	111	161	] 00 Herramientas de perfilar	]
[	271	111	191	] 00 Herramientas gruesas y de acabado	]
[	271	111	231	] 00 Herramientas de marcar	]
[	271	111	241	] 00 Herramientas de inserción y ajuste	]
[	271	111	271	] 00 Herramientas mecánicas	]
[	271	111	281	] 00 Conexiones de herramientas y accesorios	]
[	301	101	151	] 00 Ángulos	]
[	301	101	171	] 00 Vigas	]
[	301	101	181	] 00 Conductos	]
[	301	101	201	] 00 Hoja	]
[	301	101	281	] 00 Piloteo	]
[	301	101	291	] 00 Pilares	]
[	301	101	361	] 00 Productos estructurales	]
[	301	111	151	] 00 Concreto y morteros	]
[	301	111	161	] 00 Cemento y cal	]
[	301	111	171	] 00 Yesos	]
[	301	111	181	] 00 Agregados	]
[	301	111	191	] 00 Elementos para reforzar concreto	]
[	301	121	151	] 00 Derivados bituminosos	]
[	301	121	161	] 00 Asfaltos	]
[	301	121	171	] 00 Materiales de construcción de caminos y carrikeras	]
[	301	121	181	] 00 Materiales de arquitectura paisajística	]
[	301	121	191	] 00 Materiales para estabilización y refuerzo de suelos	]
[	301	131	151	] 00 Bloques	]
[	301	131	161	] 00 Ladrillos	]
[	301	131	171	] 00 Azulejos y baldosas	]
[	301	161	171	] 00 Suelos	]
[	301	161	191	] 00 Moldeado y carpintería mecánica	]
[	301	171	211	] 00 Puertas para garaje y operadores	]
[	301	181	161	] 00 Instalaciones residenciales	]



[	301	191	151	] 00 sanitarias	]
[	301	191	181	] 00 Escaleras y andamios	]
[	301	191	181	] 00 Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento	]
[	311	161	181	] 00 Arandelas	]
[	311	161	191	] 00 Muelles	]
[	311	161	341	] 00 Redes de metal y estructuras de cribado	]
[	391	111	211	] 00 Iluminación óptica	]
[	401	151	151	] 00 Bombas	]
[	411	111	391	] 00 Equipo para medición de suelos	]
[	411	121	321	] 00 Especímenes preservados y suministros	]
[	511	101	181	] 00 Funcionistas	]
[	551	121	171	] 00 Señalización	]
[	551	121	191	] 00 Señalizaciones	]
[	701	101	151	] 00 Explotaciones pesqueras	]
[	701	101	161	] 00 Vigilancia pesquera	]
[	701	101	171	] 00 Industria y tecnología pesquera	]
[	701	101	181	] 00 Recursos pesqueros	]
[	701	101	191	] 00 Acuicultura	]
[	701	111	151	] 00 Plantas y árboles ornamentales	]
[	701	111	161	] 00 Plantas de flor	]
[	701	111	171	] 00 Parques, jardines y huertos	]
[	701	121	191	] 00 Servicios de pastos y dehesas	]
[	701	131	151	] 00 Protección del terreno y del suelo	]
[	701	131	161	] 00 Preparación del terreno y del suelo	]
[	701	131	171	] 00 Gestión del terreno y del suelo	]
[	701	141	151	] 00 Producción de cultivos	]
[	701	141	161	] 00 Protección de cultivos	]
[	701	141	171	] 00 Gestión de cultivos	]
[	701	141	181	] 00 Plantación y cultivo de cultivos	]
[	701	141	191	] 00 Cosecha de cultivos	]
[	701	151	151	] 00 Gestión de cultivos forestales	]
[	701	151	161	] 00 Industria forestal	]
[	701	151	171	] 00 Cosecha forestal	]
[	701	151	181	] 00 Servicios de conservación forestal	]
[	701	151	191	] 00 Recursos forestales	]
[	701	161	151	] 00 Fauna	]
[	701	161	161	] 00 Flora	]
[	701	161	171	] 00 Ecosistemas	]
[	701	171	151	] 00 Desarrollo	]
[	701	171	161	] 00 Vigilancia	]
[	701	171	171	] 00 Rie--GO	]
[	701	171	181	] 00 Servicios de drenaje	]
[	711	101	151	] 00 Prospección minera	]
[	711	101	161	] 00 Servicios mineros de perforación y voladura	]
[	711	101	171	] 00 Extracción	]
[	711	121	231	] 00 Servicios de pozo submarino	]
[	711	121	241	] 00 Servicios de pruebas del pozo submarino	]
[	711	121	251	] 00 Servicios de control de gas o aqual	]
[	711	121	261	] 00 Servicios de terminación del pozo	]
[	711	121	271	] 00 Servicios de mantenimiento del pozo	]
[	711	121	281	] 00 Servicios de monitor del pozo	]



[	711	151	101	] 00 petrolero	]
[	711	151	101	] 00 Servicios de comunicación de datos del campo petrolífero	]
[	711	151	121	] 00 Servicios de modelo económico y de ries--GO del campo petrolífero	]
[	711	151	131	] 00 Servicios de interpretación del campo petrolífero	]
[	711	151	141	] 00 Servicios de ingeniería del pozo	]
[	721	101	151	] 00 Servicios de apoyo para la construcción	]
[	721	101	211	] 00 Control de plagas	]
[	721	101	291	] 00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	]
[	721	101	311	] 00 Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras	]
[	721	101	331	] 00 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	]
[	721	111	101	] 00 Servicios de construcción de unidades unifamiliares	]
[	721	111	111	] 00 Servicios de construcción de unidades multifamiliares	]
[	721	121	111	] 00 Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina	]
[	721	121	121	] 00 Servicios de construcción de edificios agrícolas	]
[	721	121	141	] 00 Servicios de construcción de edificios públicos especializados	]
[	721	121	151	] 00 Servicios de construcción de plantas industriales	]
[	721	141	111	] 00 Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura	]
[	721	141	121	] 00 Servicios de construcción marina	]
[	721	141	131	] 00 Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas	]
[	721	141	141	] 00 Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención	]
[	721	141	151	] 00 Servicios de preparación de tierras	]
[	721	141	161	] 00 Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo	]
[	721	141	171	] 00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción	]
[	721	151	111	] 00 Servicios de construcción de plomería	]
[	721	151	141	] 00 Servicios de construcción de recubrimientos de muros	]
[	721	151	151	] 00 Servicios de sistemas eléctricos	]
[	721	151	171	] 00 Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial	]
[	721	151	181	] 00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas	]
[	721	151	191	] 00 Servicios de albañilería y	]





[ 72]	[ 15]	[ 24]	[ 00]	mapostería	[ ]
[ 72]	[ 15]	[ 24]	[ 00]	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas	[ ]
[ 72]	[ 15]	[ 25]	[ 00]	Servicios de instalación de pisos	[ ]
[ 72]	[ 15]	[ 26]	[ 00]	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal	[ ]
[ 72]	[ 15]	[ 27]	[ 00]	Servicios de instalación y reparación de concreto	[ ]
[ 72]	[ 15]	[ 29]	[ 00]	Servicios de montaje de acero estructural	[ ]
[ 72]	[ 15]	[ 32]	[ 00]	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO	[ ]
[ 72]	[ 15]	[ 33]	[ 00]	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio	[ ]
[ 72]	[ 15]	[ 36]	[ 00]	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	[ ]
[ 72]	[ 15]	[ 39]	[ 00]	Servicio de preparación de obras de construcción	[ ]
[ 72]	[ 15]	[ 40]	[ 00]	Servicios de edificios especializados y comercios	[ ]
[ 72]	[ 15]	[ 42]	[ 00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación	[ ]
[ 72]	[ 15]	[ 43]	[ 00]	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica	[ ]
[ 72]	[ 15]	[ 44]	[ 00]	Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías	[ ]
[ 72]	[ 15]	[ 45]	[ 00]	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado	[ ]
[ 73]	[ 15]	[ 21]	[ 00]	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	[ ]
[ 73]	[ 16]	[ 15]	[ 00]	Manufactura de maquinaria	[ ]
[ 73]	[ 16]	[ 16]	[ 00]	Manufactura de equipo de transporte	[ ]
[ 73]	[ 18]	[ 11]	[ 00]	Servicios de revestimiento	[ ]
[ 76]	[ 10]	[ 15]	[ 00]	Desinfección	[ ]
[ 76]	[ 10]	[ 16]	[ 00]	Descontaminación de materiales peligrosos	[ ]
[ 76]	[ 11]	[ 15]	[ 00]	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	[ ]
[ 76]	[ 11]	[ 16]	[ 00]	Servicios de limpieza de componentes de edificios	[ ]
[ 76]	[ 11]	[ 18]	[ 00]	Limpieza de vehículos de transporte	[ ]
[ 76]	[ 12]	[ 15]	[ 00]	Recolección y disposición de basuras	[ ]
[ 76]	[ 12]	[ 16]	[ 00]	Disposición de desechos peligrosos	[ ]
[ 76]	[ 12]	[ 17]	[ 00]	Tratamiento de desechos líquidos	[ ]
[ 76]	[ 12]	[ 19]	[ 00]	Disposición de desechos peligrosos	[ ]
[ 76]	[ 12]	[ 20]	[ 00]	Servicios de basurero	[ ]
[ 76]	[ 12]	[ 21]	[ 00]	Servicios de mezcla de desechos a combustible	[ ]



[ 76]	[ 12]	[ 22]	[ 00]	Servicios de incineración de desechos	[ ]
[ 76]	[ 12]	[ 23]	[ 00]	Servicios de reciclables	[ ]
[ 76]	[ 12]	[ 24]	[ 00]	Honorarios de disposición y tratamiento de basuras	[ ]
[ 77]	[ 10]	[ 15]	[ 00]	Evaluación de impacto ambiental	[ ]
[ 77]	[ 10]	[ 16]	[ 00]	Planeación ambiental	[ ]
[ 77]	[ 10]	[ 17]	[ 00]	Servicios de asesoría ambiental	[ ]
[ 77]	[ 10]	[ 18]	[ 00]	Auditoría ambiental	[ ]
[ 77]	[ 10]	[ 19]	[ 00]	Servicios de investigación de contaminación	[ ]
[ 77]	[ 10]	[ 20]	[ 00]	Servicios de reporte ambiental	[ ]
[ 77]	[ 11]	[ 15]	[ 00]	Servicios de seguridad ambiental	[ ]
[ 77]	[ 12]	[ 15]	[ 00]	Rehabilitación ambiental	[ ]
[ 77]	[ 12]	[ 16]	[ 00]	Contaminación del aire	[ ]
[ 77]	[ 12]	[ 17]	[ 00]	Contaminación del suelo	[ ]
[ 77]	[ 12]	[ 17]	[ 00]	Contaminación del agua	[ ]
[ 77]	[ 13]	[ 15]	[ 00]	Contaminación de petróleo	[ ]
[ 77]	[ 13]	[ 16]	[ 00]	Contaminación de petróleo	[ ]
[ 77]	[ 13]	[ 17]	[ 00]	Contaminación de sustancias tóxicas	[ ]
[ 78]	[ 10]	[ 15]	[ 00]	Transporte de carga aérea	[ ]
[ 78]	[ 10]	[ 16]	[ 00]	Transporte de carga por ferrocarril	[ ]
[ 78]	[ 10]	[ 17]	[ 00]	Transporte de carga por mar	[ ]
[ 78]	[ 10]	[ 18]	[ 00]	Transporte de carga por carretera	[ ]
[ 78]	[ 10]	[ 19]	[ 00]	Transporte de carga intermodal	[ ]
[ 78]	[ 10]	[ 21]	[ 00]	Servicios de conductos	[ ]
[ 78]	[ 11]	[ 17]	[ 00]	Transporte de pasajeros por mar	[ ]
[ 80]	[ 10]	[ 15]	[ 00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	[ ]
[ 80]	[ 10]	[ 16]	[ 00]	Gerencia de proyectos	[ ]
[ 80]	[ 16]	[ 16]	[ 00]	Supervisión de instalaciones de negocios	[ ]
[ 81]	[ 10]	[ 15]	[ 00]	Ingeniería civil	[ ]
[ 81]	[ 10]	[ 19]	[ 00]	Ingeniería de petróleos y gas	[ ]
[ 81]	[ 10]	[ 20]	[ 00]	Ingeniería de minas	[ ]
[ 81]	[ 10]	[ 21]	[ 00]	Ingeniería de océanos	[ ]
[ 81]	[ 10]	[ 22]	[ 00]	Ingeniería de transporte	[ ]
[ 81]	[ 10]	[ 25]	[ 00]	Servicios de permisos	[ ]
[ 81]	[ 10]	[ 26]	[ 00]	Servicios de muestreo	[ ]
[ 81]	[ 11]	[ 17]	[ 00]	Sistemas de manejo de información MIS	[ ]
[ 81]	[ 11]	[ 19]	[ 00]	Sistemas de recuperación de información	[ ]
[ 81]	[ 14]	[ 15]	[ 00]	Control de calidad	[ ]
[ 81]	[ 14]	[ 19]	[ 00]	Servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera	[ ]
[ 81]	[ 15]	[ 15]	[ 00]	Meteorología	[ ]
[ 81]	[ 15]	[ 16]	[ 00]	Cartografía	[ ]
[ 81]	[ 15]	[ 17]	[ 00]	Geología	[ ]
[ 81]	[ 15]	[ 18]	[ 00]	Oceanografía e hidrología	[ ]
[ 81]	[ 15]	[ 19]	[ 00]	Geofísica	[ ]
[ 81]	[ 16]	[ 18]	[ 00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia	[ ]



[ 83]	[ 10]	[ 15]	[ 00]	Servicios de acueducto y alcantarillado	[ ]
[ 83]	[ 10]	[ 19]	[ 00]	Conservación de energía	[ ]
[ 85]	[ 11]	[ 17]	[ 00]	Manejo y control de vectores de enfermedad	[ ]
[ 91]	[ 11]	[ 15]	[ 00]	Servicios de lavandería	[ ]
[ 92]	[ 12]	[ 19]	[ 00]	Servicios de seguridad marina	[ ]
[ 93]	[ 13]	[ 18]	[ 00]	Preparación y alivio de desastres	[ ]
[ 93]	[ 14]	[ 19]	[ 00]	Desarrollo rural	[ ]
[ 93]	[ 14]	[ 20]	[ 00]	Desarrollo urbano	[ ]
[ 93]	[ 14]	[ 21]	[ 00]	Desarrollo regional	[ ]
[ 95]	[ 10]	[ 17]	[ 00]	Lotes industriales	[ ]
[ 95]	[ 11]	[ 15]	[ 00]	Vías de tráfico limitado	[ ]
[ 95]	[ 11]	[ 16]	[ 00]	Vías de tráfico abierto	[ ]
[ 95]	[ 12]	[ 15]	[ 00]	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento	[ ]
[ 95]	[ 12]	[ 16]	[ 00]	Edificios y estructuras de transporte	[ ]
[ 95]	[ 12]	[ 17]	[ 00]	Edificios y estructuras públicos	[ ]
[ 95]	[ 12]	[ 18]	[ 00]	Edificios y estructuras utilitarios	[ ]
[ 95]	[ 12]	[ 19]	[ 00]	Edificios y estructuras educacionales y de administración	[ ]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE BRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA - CORPAMAG

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.270,51

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[ SEGMENTO]	[ FAMILIA]	[ CLASE]	[ PRODUCTO]	[ DESCRIPCIÓN ]	[ ]
[ 10]	[ 15]	[ 15]	[ 00]	Semillas y plántulas vegetales	[ ]
[ 10]	[ 15]	[ 16]	[ 00]	Semillas de cereales	[ ]
[ 10]	[ 15]	[ 17]	[ 00]	Semillas y plántulas de hierba y forraje	[ ]
[ 10]	[ 15]	[ 18]	[ 00]	Semillas y plántulas de especias	[ ]
[ 10]	[ 15]	[ 19]	[ 00]	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes de flores	[ ]
[ 10]	[ 16]	[ 15]	[ 00]	Árboles y arbustos	[ ]
[ 10]	[ 16]	[ 16]	[ 00]	Plantas florales	[ ]
[ 10]	[ 16]	[ 18]	[ 00]	Plantas sin flor	[ ]
[ 10]	[ 16]	[ 19]	[ 00]	Productos florales secos	[ ]
[ 10]	[ 17]	[ 16]	[ 00]	Abonos químicos yutrientes para plantas	[ ]
[ 10]	[ 17]	[ 18]	[ 00]	Acondicionadores de suelos	[ ]
[ 11]	[ 10]	[ 15]	[ 00]	Minerales	[ ]
[ 11]	[ 11]	[ 15]	[ 00]	Barro y Tierra	[ ]
[ 11]	[ 11]	[ 16]	[ 00]	Piedra	[ ]
[ 11]	[ 11]	[ 17]	[ 00]	Arena	[ ]
[ 11]	[ 11]	[ 18]	[ 00]	Arcillas	[ ]
[ 11]	[ 12]	[ 16]	[ 00]	Madera	[ ]
[ 11]	[ 12]	[ 17]	[ 00]	Productos secundarios de la explotación forestal	[ ]



[ 11]	[ 12]	[ 18]	[ 00]	Fibras de plantas	[ ]
[ 11]	[ 12]	[ 20]	[ 00]	Productos de madera diseñados	[ ]
[ 12]	[ 14]	[ 15]	[ 00]	Metales de tierra	[ ]
[ 12]	[ 14]	[ 16]	[ 00]	Metales de tierra rara	[ ]
[ 12]	[ 14]	[ 17]	[ 00]	Metales de transición	[ ]
[ 12]	[ 14]	[ 18]	[ 00]	Metales alcalinos	[ ]
[ 12]	[ 16]	[ 48]	[ 00]	Agentes reductores de agua	[ ]
[ 20]	[ 10]	[ 15]	[ 00]	Equipo de corte	[ ]
[ 20]	[ 10]	[ 17]	[ 00]	Trituradoras, quebrantadoras y amoladores	[ ]
[ 20]	[ 10]	[ 18]	[ 00]	Sistemas mecanizados de soporte en tierra	[ ]
[ 20]	[ 10]	[ 19]	[ 00]	Sistemas secundarios de ruptura de roca	[ ]
[ 20]	[ 10]	[ 20]	[ 00]	Sistemas de exploración y desarrollo	[ ]
[ 20]	[ 10]	[ 21]	[ 00]	Barrenas de rocas	[ ]
[ 20]	[ 10]	[ 22]	[ 00]	Maquinaria de cargue de explosivos	[ ]
[ 20]	[ 10]	[ 23]	[ 00]	Vehículos de servicio de minería subterránea	[ ]
[ 20]	[ 11]	[ 15]	[ 00]	Equipo de exploración y perforación	[ ]
[ 20]	[ 11]	[ 16]	[ 00]	Maquinaria de perforación y explotación	[ ]
[ 20]	[ 11]	[ 17]	[ 00]	Accesorios de perforación y explotación	[ ]
[ 20]	[ 14]	[ 13]	[ 00]	Anclas y bombas de chorro de barrenas hacia abajo	[ ]
[ 21]	[ 10]	[ 15]	[ 00]	Maquinaria agrícola para preparación del suelo	[ ]
[ 21]	[ 10]	[ 16]	[ 00]	Maquinaria agrícola para siembra y plantado	[ ]
[ 21]	[ 10]	[ 20]	[ 00]	Maquinaria agrícola para limpieza, selección o clasificación	[ ]
[ 22]	[ 10]	[ 15]	[ 00]	Maquinaria para trabajo de desmonte	[ ]
[ 22]	[ 10]	[ 16]	[ 00]	Equipo de pavimentación	[ ]
[ 22]	[ 10]	[ 17]	[ 00]	Componentes de equipo pesado	[ ]
[ 22]	[ 10]	[ 18]	[ 00]	Grúas de elevación	[ ]
[ 22]	[ 10]	[ 19]	[ 00]	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios	[ ]
[ 22]	[ 10]	[ 20]	[ 00]	Equipo y maquinaria de demolición de edificios	[ ]
[ 23]	[ 13]	[ 15]	[ 00]	Equipo y suministros de trituración, lijado y pulido	[ ]
[ 23]	[ 13]	[ 17]	[ 00]	Equipo del cabling	[ ]
[ 24]	[ 10]	[ 16]	[ 00]	Equipo de izaje y accesorios	[ ]
[ 24]	[ 10]	[ 17]	[ 00]	Transportadores y accesorios	[ ]
[ 24]	[ 10]	[ 18]	[ 00]	Equipo para muelles	[ ]
[ 24]	[ 10]	[ 19]	[ 00]	Equipo para manejo de canecas	[ ]
[ 24]	[ 10]	[ 20]	[ 00]	Disposición en estantes y almacenamiento	[ ]
[ 24]	[ 10]	[ 21]	[ 00]	Equipo y suministros para almacenaje	[ ]
[ 24]	[ 11]	[ 27]	[ 00]	Estibas	[ ]
[ 24]	[ 11]	[ 28]	[ 00]	Contenedores de carga	[ ]
[ 24]	[ 11]	[ 29]	[ 00]	Embalajes	[ ]
[ 24]	[ 14]	[ 15]	[ 00]	Suministros para seguridad y protección	[ ]



[	24]	[	14]	[	16]	00	Suministros de acolchados	]
[	24]	[	14]	[	17]	00	Tubos yúcleos de embalaje y etiquetas y accesorios	]
[	25]	[	11]	[	15]	00	Embarcaciones marítimas comerciales	]
[	25]	[	11]	[	16]	00	Embarcaciones de seguridad y salvamento	]
[	25]	[	11]	[	17]	00	Embarcaciones militares	]
[	25]	[	11]	[	18]	00	Embarcaciones de recreo	]
[	25]	[	11]	[	19]	00	Sistemas y premontajes de embarcaciones marítimas	]
[	25]	[	17]	[	17]	00	Sistemas de frenado y componentes	]
[	25]	[	17]	[	27]	00	Sistemas de control medioambiental	]
[	25]	[	17]	[	28]	00	Sistemas y componentes hidráulicos	]
[	27]	[	11]	[	15]	00	Herramientas de corte y engarzado y punzones	]
[	27]	[	11]	[	16]	00	Herramientas de perfilar	]
[	27]	[	11]	[	19]	00	Herramientas gruesas y de acabado	]
[	27]	[	11]	[	23]	00	Herramientas de marcar	]
[	27]	[	11]	[	24]	00	Herramientas de inserción y ajuste	]
[	27]	[	11]	[	27]	00	Herramientas mecánicas	]
[	27]	[	11]	[	28]	00	Conexiones de herramientas y accesorios	]
[	30]	[	10]	[	15]	00	Ángulos	]
[	30]	[	10]	[	17]	00	Vigas	]
[	30]	[	10]	[	18]	00	Conductos	]
[	30]	[	10]	[	20]	00	Hoja	]
[	30]	[	10]	[	28]	00	Pilotaje	]
[	30]	[	10]	[	29]	00	Pilares	]
[	30]	[	10]	[	36]	00	Productos estructurales	]
[	30]	[	11]	[	15]	00	Concreto y morteros	]
[	30]	[	11]	[	16]	00	Cemento y cal	]
[	30]	[	11]	[	17]	00	Yesos	]
[	30]	[	11]	[	18]	00	Agregados	]
[	30]	[	11]	[	19]	00	Elementos para reforzar concreto	]
[	30]	[	12]	[	15]	00	Derivados bituminosos	]
[	30]	[	12]	[	16]	00	Asfaltos	]
[	30]	[	12]	[	17]	00	Materiales de construcción de caminos y carrileras	]
[	30]	[	12]	[	18]	00	Materiales de arquitectura paisajísticas	]
[	30]	[	12]	[	19]	00	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos	]
[	30]	[	13]	[	15]	00	Bloques	]
[	30]	[	13]	[	16]	00	Ladrillos	]
[	30]	[	13]	[	17]	00	Azulejos y baldosas	]
[	30]	[	16]	[	17]	00	Suelos	]
[	30]	[	16]	[	19]	00	Moldeado y carpintería mecánica	]
[	30]	[	17]	[	21]	00	Puertas para garaje y operadores	]
[	30]	[	18]	[	16]	00	Instalaciones residenciales sanitarias	]
[	30]	[	19]	[	15]	00	Escaleras y andamios	]
[	30]	[	19]	[	18]	00	Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento	]
[	31]	[	16]	[	18]	00	Arandelas	]
[	31]	[	16]	[	19]	00	Muelles	]
[	31]	[	16]	[	34]	00	Redes de metal y estructuras de cribado	]



[	39]	[	11]	[	21]	00	Iluminación óptica	]
[	40]	[	15]	[	15]	00	Bombas	]
[	41]	[	11]	[	39]	00	Equipo para medición de suelos	]
[	41]	[	12]	[	32]	00	Especímenes preservados y suministros	]
[	51]	[	10]	[	18]	00	Fungicidas	]
[	55]	[	12]	[	17]	00	Señalización	]
[	55]	[	12]	[	19]	00	Señalizaciones	]
[	70]	[	10]	[	15]	00	Explotaciones pesqueras	]
[	70]	[	10]	[	16]	00	Vigilancia pesquera	]
[	70]	[	10]	[	17]	00	Industria y tecnología pesquera	]
[	70]	[	10]	[	18]	00	Recursos pesqueros	]
[	70]	[	10]	[	19]	00	Acuicultura	]
[	70]	[	11]	[	15]	00	Plantas y árboles ornamentales	]
[	70]	[	11]	[	16]	00	Plantas de flor	]
[	70]	[	11]	[	17]	00	Parques, jardines y huertos	]
[	70]	[	12]	[	19]	00	Servicios de pastos y dehesas	]
[	70]	[	13]	[	15]	00	Protección del terreno y del suelo	]
[	70]	[	13]	[	16]	00	Preparación del terreno y del suelo	]
[	70]	[	13]	[	17]	00	Gestión del terreno y del suelo	]
[	70]	[	14]	[	15]	00	Producción de cultivos	]
[	70]	[	14]	[	16]	00	Protección de cultivos	]
[	70]	[	14]	[	17]	00	Gestión de cultivos	]
[	70]	[	14]	[	18]	00	Plantación y cultivo de cultivos	]
[	70]	[	14]	[	19]	00	Cosecha de cultivos	]
[	70]	[	15]	[	15]	00	Gestión de cultivos forestales	]
[	70]	[	15]	[	16]	00	Industria forestal	]
[	70]	[	15]	[	17]	00	Cosecha forestal	]
[	70]	[	15]	[	18]	00	Servicios de conservación forestal	]
[	70]	[	15]	[	19]	00	Recursos forestales	]
[	70]	[	16]	[	15]	00	Fauna	]
[	70]	[	16]	[	16]	00	Flora	]
[	70]	[	16]	[	17]	00	Ecosistemas	]
[	70]	[	17]	[	15]	00	Desarrollo	]
[	70]	[	17]	[	16]	00	Vigilancia	]
[	70]	[	17]	[	17]	00	Rie--GO	]
[	70]	[	17]	[	18]	00	Servicios de drenaje	]
[	71]	[	10]	[	15]	00	Prospección minera	]
[	71]	[	10]	[	16]	00	Servicios mineros de perforación y voladura	]
[	71]	[	10]	[	17]	00	Extracción	]
[	71]	[	12]	[	23]	00	Servicios de pozo submarino	]
[	71]	[	12]	[	24]	00	Servicios de pruebas del pozo submarino	]
[	71]	[	12]	[	25]	00	Servicios de control de gas o agua	]
[	71]	[	12]	[	26]	00	Servicios de terminación del pozo	]
[	71]	[	12]	[	27]	00	Servicios de mantenimiento del pozo	]
[	71]	[	12]	[	28]	00	Servicios de monitor del pozo petrolero	]
[	71]	[	15]	[	10]	00	Servicios de comunicación de datos del campo petrolífero	]
[	71]	[	15]	[	12]	00	Servicios de modelo económico y de ries--GO del campo petrolífero	]
[	71]	[	15]	[	13]	00	Servicios de interpretación del campo petrolífero	]
[	71]	[	15]	[	14]	00	Servicios de ingeniería del pozo	]
[	72]	[	10]	[	15]	00	Servicios de apoyo para la	]



[	72]	[	10]	[	21]	00	Construcción	]
[	72]	[	10]	[	29]	00	Control de plagas	]
[	72]	[	10]	[	31]	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	]
[	72]	[	10]	[	33]	00	Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras	]
[	72]	[	11]	[	10]	00	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	]
[	72]	[	11]	[	11]	00	Servicios de construcción de unidades unifamiliares	]
[	72]	[	12]	[	11]	00	Servicios de construcción de unidades multifamiliares	]
[	72]	[	12]	[	11]	00	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina	]
[	72]	[	12]	[	12]	00	Servicios de construcción de edificios agrícolas	]
[	72]	[	12]	[	14]	00	Servicios de construcción de edificios públicos especializados	]
[	72]	[	12]	[	15]	00	Servicios de construcción de plantas industriales	]
[	72]	[	14]	[	11]	00	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura	]
[	72]	[	14]	[	12]	00	Servicios de construcción marina	]
[	72]	[	14]	[	13]	00	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas	]
[	72]	[	14]	[	14]	00	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención	]
[	72]	[	14]	[	15]	00	Servicios de preparación de tierras	]
[	72]	[	14]	[	16]	00	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo	]
[	72]	[	14]	[	17]	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción	]
[	72]	[	15]	[	11]	00	Servicios de construcción de plomería	]
[	72]	[	15]	[	14]	00	Servicios de construcción de recubrimientos de muros	]
[	72]	[	15]	[	15]	00	Servicios de sistemas eléctricos	]
[	72]	[	15]	[	17]	00	Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial	]
[	72]	[	15]	[	18]	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas	]
[	72]	[	15]	[	19]	00	Servicios de albañilería y mampostería	]
[	72]	[	15]	[	24]	00	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas	]
[	72]	[	15]	[	25]	00	Servicios de instalación de pisos	]
[	72]	[	15]	[	26]	00	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal	]
[	72]	[	15]	[	27]	00	Servicios de instalación y reparación de concreto	]
[	72]	[	15]	[	29]	00	Servicios de montaje de acero	]



[	72]	[	15]	[	32]	00	estructural	]
[	72]	[	15]	[	33]	00	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO	]
[	72]	[	15]	[	36]	00	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio	]
[	72]	[	15]	[	39]	00	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	]
[	72]	[	15]	[	40]	00	Servicio de preparación de obras de construcción	]
[	72]	[	15]	[	42]	00	Servicios de edificios especializados y comercios	]
[	72]	[	15]	[	42]	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación	]
[	72]	[	15]	[	43]	00	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica	]
[	72]	[	15]	[	44]	00	Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías	]
[	72]	[	15]	[	45]	00	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado	]
[	73]	[	15]	[	21]	00	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	]
[	73]	[	16]	[	15]	00	Manufactura de maquinaria	]
[	73]	[	16]	[	16]	00	Manufactura de equipo de transporte	]
[	73]	[	18]	[	11]	00	Servicios de revestimiento	]
[	76]	[	10]	[	15]	00	Desinfección	]
[	76]	[	10]	[	16]	00	Descontaminación de materiales peligrosos	]
[	76]	[	11]	[	15]	00	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	]
[	76]	[	11]	[	16]	00	Servicios de limpieza de componentes de edificios	]
[	76]	[	11]	[	18]	00	Limpieza de vehículos de transporte	]
[	76]	[	12]	[	15]	00	Recolección y disposición de basuras	]
[	76]	[	12]	[	16]	00	Disposición de desechos peligrosos	]
[	76]	[	12]	[	17]	00	Tratamiento de desechos líquidos	]
[	76]	[	12]	[	19]	00	Disposición de desechos peligrosos	]
[	76]	[	12]	[	20]	00	Servicios de basurero	]
[	76]	[	12]	[	21]	00	Servicios de mezcla de desechos a combustible	]
[	76]	[	12]	[	22]	00	Servicios de incineración de desechos	]
[	76]	[	12]	[	23]	00	Servicios de reciclables	]
[	76]	[	12]	[	24]	00	Honorarios de disposición y tratamiento de basuras	]
[	77]	[	10]	[	15]	00	Evaluación de impacto ambiental	]
[	77]	[	10]	[	16]	00	Planeación ambiental	]
[	77]	[	10]	[	17]	00	Servicios de asesoría ambiental	]
[	77]	[	10]	[	18]	00	Auditoría ambiental	]



[	77]	[	10]	[	19]	00 Servicios de investigación de contaminación	]
[	77]	[	10]	[	20]	00 Servicios de reporte ambiental	]
[	77]	[	11]	[	15]	00 Servicios de seguridad ambiental	]
[	77]	[	11]	[	16]	00 Rehabilitación ambiental	]
[	77]	[	12]	[	15]	00 Contaminación del aire	]
[	77]	[	12]	[	16]	00 Contaminación del suelo	]
[	77]	[	12]	[	17]	00 Contaminación del agua	]
[	77]	[	13]	[	15]	00 Contaminación de petróleo	]
[	77]	[	13]	[	16]	00 Contaminación auditiva	]
[	77]	[	13]	[	17]	00 Contaminación de sustancias tóxicas	]
[	78]	[	10]	[	15]	00 Transporte de carga aérea	]
[	78]	[	10]	[	16]	00 Transporte de carga por ferrocarril	]
[	78]	[	10]	[	17]	00 Transporte de carga por mar	]
[	78]	[	10]	[	18]	00 Transporte de carga por carretera	]
[	78]	[	10]	[	19]	00 Transporte de carga intermodal	]
[	78]	[	10]	[	21]	00 Servicios de oleoductos	]
[	78]	[	11]	[	17]	00 Transporte de pasajeros por mar	]
[	80]	[	10]	[	15]	00 Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	]
[	80]	[	10]	[	16]	00 Gerencia de proyectos	]
[	80]	[	16]	[	16]	00 Supervisión de instalaciones de negocios	]
[	81]	[	10]	[	15]	00 Ingeniería civil	]
[	81]	[	10]	[	19]	00 Ingeniería de petróleos y gas	]
[	81]	[	10]	[	20]	00 Ingeniería de minas	]
[	81]	[	10]	[	21]	00 Ingeniería de océanos	]
[	81]	[	10]	[	22]	00 Ingeniería de transporte	]
[	81]	[	10]	[	25]	00 Servicios de permisos	]
[	81]	[	10]	[	26]	00 Servicios de muestreo	]
[	81]	[	11]	[	17]	00 Sistemas de manejo de información MIS	]
[	81]	[	11]	[	19]	00 Sistemas de recuperación de información	]
[	81]	[	14]	[	15]	00 Control de calidad	]
[	81]	[	14]	[	19]	00 Servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera	]
[	81]	[	15]	[	15]	00 Meteorología	]
[	81]	[	15]	[	16]	00 Cartografía	]
[	81]	[	15]	[	17]	00 Geología	]
[	81]	[	15]	[	18]	00 Oceanografía e hidrología	]
[	81]	[	15]	[	19]	00 Geofísica	]
[	81]	[	15]	[	18]	00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia	]
[	83]	[	10]	[	15]	00 Servicios de acueducto y alcantarillado	]
[	83]	[	10]	[	19]	00 Conservación de energía	]
[	85]	[	11]	[	17]	00 Manejo y control de vectores de enfermedad	]
[	91]	[	11]	[	15]	00 Servicios de lavandería	]
[	92]	[	12]	[	19]	00 Servicios de seguridad marina	]
[	93]	[	13]	[	18]	00 Preparación y alivio de desastres	]
[	93]	[	14]	[	19]	00 Desarrollo rural	]



[	93]	[	14]	[	20]	00 Desarrollo urbano	]			
[	93]	[	14]	[	21]	00 Desarrollo regional	]			
[	95]	[	10]	[	17]	00 Lotes industriales	]			
[	95]	[	11]	[	15]	00 Vías de tráfico limitado	]			
[	95]	[	11]	[	16]	00 Vías de tráfico abierto	]			
[	95]	[	12]	[	15]	00 Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento	]			
[	95]	[	12]	[	16]	00 Edificios y estructuras de transporte	]			
[	95]	[	12]	[	17]	00 Edificios y estructuras públicos	]			
[	95]	[	12]	[	18]	00 Edificios y estructuras utilitarias	]			
[	95]	[	12]	[	19]	00 Edificios y estructuras educacionales y de administración	]			
NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17										
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE										
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.										
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA- CORPAMAG										
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMIV): 2.144,64										
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%										
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:										
[	SEGMENTO]	[	FAMILIA]	[	CLASE]	[	PRODUCTO]	[	DESCRIPCION	]
[	10]	[	15]	[	15]	00 Semillas y plántulas vegetales	]			
[	10]	[	15]	[	16]	00 Semillas de cereales	]			
[	10]	[	15]	[	17]	00 Semillas y plántulas de hierba y forraje	]			
[	10]	[	15]	[	18]	00 Semillas y plántulas de especias	]			
[	10]	[	15]	[	19]	00 Semillas, bulbos, plántulas y esquejes de flores	]			
[	10]	[	16]	[	15]	00 Árboles y arbustos	]			
[	10]	[	16]	[	16]	00 Plantas florales	]			
[	10]	[	16]	[	18]	00 Plantas sin flor	]			
[	10]	[	16]	[	19]	00 Productos florales secos	]			
[	10]	[	17]	[	16]	00 Abonos químicos yutrientes para plantas	]			
[	10]	[	17]	[	18]	00 Acondicionadores de suelos	]			
[	11]	[	10]	[	15]	00 Minerales	]			
[	11]	[	11]	[	15]	00 Barro y Tierra	]			
[	11]	[	11]	[	16]	00 Piedra	]			
[	11]	[	11]	[	17]	00 Arena	]			
[	11]	[	11]	[	18]	00 Arcillas	]			
[	11]	[	12]	[	16]	00 Madera	]			
[	11]	[	12]	[	17]	00 Productos secundarios de la explotación forestal	]			
[	11]	[	12]	[	18]	00 Fibras de plantas	]			
[	11]	[	12]	[	20]	00 Productos de madera diseñados	]			
[	12]	[	14]	[	15]	00 Metales de tierra	]			
[	12]	[	14]	[	16]	00 Metales de tierra rara	]			
[	12]	[	14]	[	17]	00 Metales de transición	]			
[	12]	[	14]	[	18]	00 Metales alcalis	]			
[	12]	[	16]	[	48]	00 Agentes reductores de agua	]			
[	20]	[	10]	[	15]	00 Equipo de corte	]			
[	20]	[	10]	[	17]	00 Trituradoras, quebrantadoras y	]			



[	20]	[	10]	[	18]	00 Sistemas mecanizados de soporte en tierra	]
[	20]	[	10]	[	19]	00 Sistemas secundarios de ruptura de roca	]
[	20]	[	10]	[	20]	00 Sistemas de exploración y desarrollo	]
[	20]	[	10]	[	21]	00 Barrenas de rocas	]
[	20]	[	10]	[	22]	00 Maquinaria de cargue de explosivos	]
[	20]	[	10]	[	23]	00 Vehículos de servicio de minería subterránea	]
[	20]	[	11]	[	15]	00 Equipo de exploración y perforación	]
[	20]	[	11]	[	16]	00 Maquinaria de perforación y explotación	]
[	20]	[	11]	[	17]	00 Accesorios de perforación y explotación	]
[	20]	[	14]	[	13]	00 Anclas y bombas de chorro de barrenas hacia abajo	]
[	21]	[	10]	[	15]	00 Maquinaria agrícola para preparación del suelo	]
[	21]	[	10]	[	16]	00 Maquinaria agrícola para siembra y plantado	]
[	21]	[	10]	[	20]	00 Maquinaria agrícola para limpieza, selección o clasificación	]
[	22]	[	10]	[	15]	00 Maquinaria para trabajo de demoste	]
[	22]	[	10]	[	16]	00 Equipo de pavimentación	]
[	22]	[	10]	[	17]	00 Componentes de equipo pesado	]
[	22]	[	10]	[	18]	00 Grúas de elevación	]
[	22]	[	10]	[	19]	00 Maquinaria y accesorios de construcción de edificios	]
[	22]	[	10]	[	20]	00 Equipo y maquinaria de demolición de edificios	]
[	23]	[	13]	[	15]	00 Equipo y suministros de trituración, lijado y pulido	]
[	23]	[	13]	[	17]	00 Equipo del cabling	]
[	24]	[	10]	[	16]	00 Equipo de izaje y accesorios	]
[	24]	[	10]	[	17]	00 Transportadores y accesorios	]
[	24]	[	10]	[	18]	00 Equipo para muelles	]
[	24]	[	10]	[	19]	00 Equipo para manejo de canecas	]
[	24]	[	10]	[	20]	00 Disposición en estantes y almacenamiento	]
[	24]	[	10]	[	21]	00 Equipo y suministros para almacenaje	]
[	24]	[	11]	[	27]	00 Estibas	]
[	24]	[	11]	[	28]	00 Contenedores de carga	]
[	24]	[	11]	[	29]	00 Embalajes	]
[	24]	[	14]	[	15]	00 Suministros para seguridad y protección	]
[	24]	[	14]	[	16]	00 Suministros de acolchados	]
[	24]	[	14]	[	17]	00 Tubos yúcleos de embalaje y etiquetas y accesorios	]
[	25]	[	11]	[	15]	00 Embarcaciones marítimas comerciales	]
[	25]	[	11]	[	16]	00 Embarcaciones de seguridad y salvamento	]
[	25]	[	11]	[	17]	00 Embarcaciones militares	]
[	25]	[	11]	[	18]	00 Embarcaciones de recreo	]



[	25]	[	11]	[	19]	00 Sistemas y premontajes de embarcaciones marítimas	]
[	25]	[	17]	[	17]	00 Sistemas de frenado y componentes	]
[	25]	[	17]	[	27]	00 Sistemas de control medioambiental	]
[	25]	[	17]	[	28]	00 Sistemas y componentes hidráulicos	]
[	27]	[	11]	[	15]	00 Herramientas de corte y engarzado y punzones	]
[	27]	[	11]	[	16]	00 Herramientas de perfilar	]
[	27]	[	11]	[	19]	00 Herramientas gruesas y de acabado	]
[	27]	[	11]	[	23]	00 Herramientas de marcar	]
[	27]	[	11]	[	24]	00 Herramientas de inserción y ajuste	]
[	27]	[	11]	[	27]	00 Herramientas mecánicas	]
[	27]	[	11]	[	28]	00 Conexiones de herramientas y accesorios	]
[	30]	[	10]	[	15]	00 Ángulos	]
[	30]	[	10]	[	17]	00 Vigas	]
[	30]	[	10]	[	18]	00 Conductos	]
[	30]	[	10]	[	20]	00 Hoja	]
[	30]	[	10]	[	28]	00 Pilotaje	]
[	30]	[	10]	[	29]	00 Pilares	]
[	30]	[	10]	[	36]	00 Productos estructurales	]
[	30]	[	11]	[	15]	00 Concreto y morteros	]
[	30]	[	11]	[	16]	00 Cemento y cal	]
[	30]	[	11]	[	17]	00 Yesos	]
[	30]	[	11]	[	18]	00 Agregados	]
[	30]	[	11]	[	19]	00 Elementos para reforzar concreto	]
[	30]	[	12]	[	15]	00 Derivados bituminosos	]
[	30]	[	12]	[	16]	00 Asfaltos	]
[	30]	[	12]	[	17]	00 Materiales de construcción de caminos y carrileras	]
[	30]	[	12]	[	18]	00 Materiales de arquitectura paisajística	]
[	30]	[	12]	[	19]	00 Materiales para estabilización y refuerzo de suelos	]
[	30]	[	13]	[	15]	00 Bloques	]
[	30]	[	13]	[	16]	00 Ladrillos	]
[	30]	[	13]	[	17]	00 Azulejos y baldosas	]
[	30]	[	16]	[	17]	00 Suelos	]
[	30]	[	16]	[	19]	00 Moldeado y carpintería mecánica	]
[	30]	[	17]	[	21]	00 Puertas para garaje y operadores	]
[	30]	[	18]	[	16]	00 Instalaciones residencialeso sanitarias	]
[	30]	[	19]	[	15]	00 Escaleras y andamios	]
[	30]	[	19]	[	18]	00 Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento	]
[	31]	[	16]	[	18]	00 Arandelas	]
[	31]	[	16]	[	19]	00 Muelles	]
[	31]	[	16]	[	34]	00 Redes de metal y estructuras de cribado	]
[	39]	[	11]	[	21]	00 Iluminación óptica	]
[	40]	[	15]	[	15]	00 Bombas	]
[	41]	[	11]	[	39]	00 Equipo para medición de suelos	]
[	41]	[	12]	[	32]	00 Especímenes preservados y suministros	]
[	51]	[	10]	[	18]	00 Fungicidas	]
[	55]	[	12]	[	17]	00 Señalización	]
[	55]	[	12]	[	19]	00 Señalizaciones	]
[	70]	[	10]	[	15]	00 Explotaciones pesqueras	]



[	701	101	16]	00 Vigilancia pesquera	]
[	701	101	17]	00 Industria y tecnología pesquera	]
[	701	101	18]	00 Recursos pesqueros	]
[	701	101	19]	00 Acuicultura	]
[	701	111	15]	00 Plantas y árboles ornamentales	]
[	701	111	16]	00 Plantas de flor	]
[	701	111	17]	00 Parques, Jardines y huertos	]
[	701	121	19]	00 Servicios de pastos y dehesas	]
[	701	131	15]	00 Protección del terreno y del suelo	]
[	701	131	16]	00 Preparación del terreno y del suelo	]
[	701	131	17]	00 Gestión del terreno y del suelo	]
[	701	141	15]	00 Producción de cultivos	]
[	701	141	16]	00 Protección de cultivos	]
[	701	141	17]	00 Gestión de cultivos	]
[	701	141	18]	00 Plantación y cultivo de cultivos	]
[	701	141	19]	00 Cosecha de cultivos	]
[	701	151	15]	00 Gestión de cultivos forestales	]
[	701	151	16]	00 Industria forestal	]
[	701	151	17]	00 Cosecha forestal	]
[	701	151	18]	00 Servicios de conservación forestal	]
[	701	151	19]	00 Recursos forestales	]
[	701	161	15]	00 Fauna	]
[	701	161	16]	00 Flora	]
[	701	161	17]	00 Ecosistemas	]
[	701	171	15]	00 Desarrollo	]
[	701	171	16]	00 Vigilancia	]
[	701	171	17]	00 Ries-GO	]
[	701	171	18]	00 Servicios de drenaje	]
[	711	101	15]	00 Prospección minera	]
[	711	101	16]	00 Servicios mineros de perforación y voladura	]
[	711	121	23]	00 Extracción	]
[	711	121	24]	00 Servicios de pozos submarinos	]
[	711	121	25]	00 Servicios de pruebas del pozo submarino	]
[	711	121	26]	00 Servicios de control de gas o agua	]
[	711	121	27]	00 Servicios de terminación del pozo	]
[	711	121	28]	00 Servicios de mantenimiento del pozo	]
[	711	151	10]	00 Servicios de monitor del pozo petrolero	]
[	711	151	12]	00 Servicios de comunicación de datos del campo petrolífero	]
[	711	151	13]	00 Servicios de modelo económico y de riesgos-GO del campo petrolífero	]
[	711	151	14]	00 Servicios de interpretación del campo petrolífero	]
[	711	151	15]	00 Servicios de ingeniería del pozo	]
[	721	101	15]	00 Servicios de apoyo para la construcción	]
[	721	101	21]	00 Control de plagas	]
[	721	101	29]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	]
[	721	101	31]	00 Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras	]
[	721	101	33]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	]



[	721	111	10]	00 Servicios de construcción de unidades unifamiliares	]
[	721	111	11]	00 Servicios de construcción de unidades multifamiliares	]
[	721	121	11]	00 Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina	]
[	721	121	12]	00 Servicios de construcción de edificios agrícolas	]
[	721	121	14]	00 Servicios de construcción de edificios públicos especializados	]
[	721	121	15]	00 Servicios de construcción de plantas industriales	]
[	721	141	11]	00 Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura	]
[	721	141	12]	00 Servicios de construcción marina	]
[	721	141	13]	00 Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas	]
[	721	141	14]	00 Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención	]
[	721	141	15]	00 Servicios de preparación de tierras	]
[	721	141	16]	00 Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo	]
[	721	141	17]	00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción	]
[	721	151	11]	00 Servicios de construcción de plomería	]
[	721	151	14]	00 Servicios de construcción de recubrimientos de muros	]
[	721	151	15]	00 Servicios de sistemas eléctricos	]
[	721	151	17]	00 Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial	]
[	721	151	18]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas	]
[	721	151	19]	00 Servicios de albañilería y mampostería	]
[	721	151	24]	00 Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas	]
[	721	151	25]	00 Servicios de instalación de pisos	]
[	721	151	26]	00 Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal	]
[	721	151	27]	00 Servicios de instalación y reparación de concreto	]
[	721	151	29]	00 Servicios de montaje de acero estructural	]
[	721	151	32]	00 Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO	]
[	721	151	33]	00 Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio	]
[	721	151	36]	00 Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	]



[	721	151	39]	00 Servicio de preparación de obras de construcción	]
[	721	151	40]	00 Servicios de edificios especializados y comercios	]
[	721	151	42]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación	]
[	721	151	43]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motor y generación de energía eléctrica	]
[	721	151	44]	00 Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías	]
[	721	151	45]	00 Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado	]
[	731	151	21]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	]
[	731	161	15]	00 Manufactura de maquinaria	]
[	731	161	16]	00 Manufactura de equipo de transporte	]
[	731	181	11]	00 Servicios de revestimiento	]
[	761	101	15]	00 Desinfección	]
[	761	101	16]	00 Descontaminación de materiales peligrosos	]
[	761	111	15]	00 Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	]
[	761	111	16]	00 Servicios de limpieza de componentes de edificios	]
[	761	111	18]	00 Limpieza de vehículos de transporte	]
[	761	121	15]	00 Recolección y disposición de basuras	]
[	761	121	16]	00 Disposición de desechos peligrosos	]
[	761	121	17]	00 Tratamiento de desechos líquidos	]
[	761	121	19]	00 Disposición de desechos peligrosos	]
[	761	121	20]	00 Servicios de basurero	]
[	761	121	21]	00 Servicios de mezcla de desechos a combustible	]
[	761	121	22]	00 Servicios de incineración de desechos	]
[	761	121	23]	00 Servicios de reciclables	]
[	761	121	24]	00 Honorarios de disposición y tratamiento de basuras	]
[	771	101	15]	00 Evaluación de impacto ambiental	]
[	771	101	16]	00 Planeación ambiental	]
[	771	101	17]	00 Servicios de asesoría ambiental	]
[	771	101	18]	00 Auditoría ambiental	]
[	771	101	19]	00 Servicios de investigación de contaminación	]
[	771	101	20]	00 Servicios de reporte ambiental	]
[	771	111	15]	00 Servicios de seguridad ambiental	]
[	771	111	16]	00 Rehabilitación ambiental	]
[	771	121	15]	00 Contaminación del aire	]
[	771	121	16]	00 Contaminación del suelo	]
[	771	121	17]	00 Contaminación del agua	]
[	771	131	15]	00 Contaminación de petróleo	]



[	771	131	16]	00 Contaminación auditiva	]
[	771	131	17]	00 Contaminación de sustancias tóxicas	]
[	781	101	15]	00 Transporte de carga aérea	]
[	781	101	16]	00 Transporte de carga por ferrocarril	]
[	781	101	17]	00 Transporte de carga por mar	]
[	781	101	18]	00 Transporte de carga por carretera	]
[	781	101	19]	00 Transporte de carga intermodal	]
[	781	101	21]	00 Servicios de oleoductos	]
[	781	111	17]	00 Transporte de pasajeros por mar	]
[	801	101	15]	00 Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	]
[	801	101	16]	00 Gerencia de proyectos	]
[	801	161	16]	00 Supervisión de instalaciones de negocios	]
[	811	101	15]	00 Ingeniería civil	]
[	811	101	19]	00 Ingeniería de petróleos y gas	]
[	811	101	20]	00 Ingeniería de minas	]
[	811	101	21]	00 Ingeniería de océanos	]
[	811	101	22]	00 Ingeniería de transporte	]
[	811	101	25]	00 Servicios de permisos	]
[	811	101	26]	00 Servicios de muestreo	]
[	811	111	17]	00 Sistemas de manejo de información MIS	]
[	811	111	19]	00 Sistemas de recuperación de información	]
[	811	141	15]	00 Control de calidad	]
[	811	141	19]	00 Servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera	]
[	811	151	15]	00 Meteorología	]
[	811	151	16]	00 Cartografía	]
[	811	151	17]	00 Geología	]
[	811	151	18]	00 Oceanografía e hidrología	]
[	811	151	19]	00 Geofísica	]
[	811	161	18]	00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia	]
[	831	101	15]	00 Servicios de acueducto y alcantarillado	]
[	831	101	19]	00 Conservación de energía	]
[	851	111	17]	00 Manejo y control de vectores de enfermedad	]
[	911	111	15]	00 Servicios de lavandería	]
[	921	121	19]	00 Servicios de seguridad marina	]
[	931	131	18]	00 Preparación y alivio de desastres	]
[	931	141	19]	00 Desarrollo rural	]
[	931	141	20]	00 Desarrollo urbano	]
[	931	141	21]	00 Desarrollo regional	]
[	951	101	17]	00 Lotes industriales	]
[	951	111	15]	00 Vías de tráfico limitado	]
[	951	111	16]	00 Vías de tráfico abierto	]
[	951	121	15]	00 Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento	]
[	951	121	16]	00 Edificios y estructuras de transporte	]



[	95]	[	12]	[	17]	00 Edificios y estructuras	]
[	95]	[	12]	[	18]	00 Edificios y estructuras utilitarios	]
[	95]	[	12]	[	19]	00 Edificios y estructuras educacionales y de administración	]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CEBERRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO RELLENOS VIA PERIMETRAL

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 34.820,76

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[	SEGMENTO]	[	FAMILIA]	[	CLASE]	[	PRODUCTO]	[	DESCRIPCIÓN	]
[	10]	[	15]	[	15]	00 Semillas y plántulas vegetales	]			
[	10]	[	15]	[	16]	00 Semillas de cereales	]			
[	10]	[	15]	[	17]	00 Semillas y plántulas de hierba y forraje	]			
[	10]	[	15]	[	18]	00 Semillas y plántulas de especias	]			
[	10]	[	15]	[	19]	00 Semillas, bulbos, plántulas y esquejes de flores	]			
[	10]	[	16]	[	15]	00 Árboles y arbustos	]			
[	10]	[	16]	[	16]	00 Plantas florales	]			
[	10]	[	16]	[	18]	00 Plantas sin flor	]			
[	10]	[	16]	[	19]	00 Productos florales secos	]			
[	10]	[	17]	[	16]	00 Abonos químicos nutrientes para plantas	]			
[	10]	[	17]	[	18]	00 Acondicionadores de suelos	]			
[	11]	[	10]	[	15]	00 Minerales	]			
[	11]	[	11]	[	15]	00 Barro y Tierra	]			
[	11]	[	11]	[	16]	00 Piedra	]			
[	11]	[	11]	[	17]	00 Arena	]			
[	11]	[	11]	[	18]	00 Arcillas	]			
[	11]	[	12]	[	16]	00 Madera	]			
[	11]	[	12]	[	17]	00 Productos secundarios de la explotación forestal	]			
[	11]	[	12]	[	18]	00 Fibras de plantas	]			
[	11]	[	12]	[	20]	00 Productos de madera diseñados	]			
[	12]	[	14]	[	15]	00 Metales de tierra	]			
[	12]	[	14]	[	16]	00 Metales de tierra rara	]			
[	12]	[	14]	[	17]	00 Metales de transición	]			
[	12]	[	14]	[	18]	00 Metales alcalis	]			
[	12]	[	16]	[	48]	00 Agentes reductores de agua	]			
[	20]	[	10]	[	15]	00 Equipo de corte	]			
[	20]	[	10]	[	17]	00 Trituradoras, quebradoras y amoladores	]			
[	20]	[	10]	[	18]	00 Sistemas mecanizados de soporte en tierra	]			
[	20]	[	10]	[	19]	00 Sistemas secundarios de ruptura de roca	]			
[	20]	[	10]	[	20]	00 Sistemas de exploración y desarrollo	]			
[	20]	[	10]	[	21]	00 Barrenas de rocas	]			
[	20]	[	10]	[	22]	00 Maquinaria de cargue de explosivos	]			

Página 128 de 347



[	20]	[	10]	[	23]	00 Vehículos de servicio de minería subterránea	]
[	20]	[	11]	[	15]	00 Equipo de exploración y perforación	]
[	20]	[	11]	[	16]	00 Maquinaria de perforación y explotación	]
[	20]	[	11]	[	17]	00 Accesorios de perforación y explotación	]
[	20]	[	14]	[	13]	00 Anclas y bombas de chorro de barrenas hacia abajo	]
[	21]	[	10]	[	15]	00 Maquinaria agrícola para preparación del suelo	]
[	21]	[	10]	[	16]	00 Maquinaria agrícola para siembra y plantado	]
[	21]	[	10]	[	20]	00 Maquinaria agrícola para limpieza, selección o clasificación	]
[	22]	[	10]	[	15]	00 Maquinaria para trabajo de desmonte	]
[	22]	[	10]	[	16]	00 Equipo de pavimentación	]
[	22]	[	10]	[	17]	00 Componentes de equipo pesado	]
[	22]	[	10]	[	18]	00 Grúas de elevación	]
[	22]	[	10]	[	19]	00 Maquinaria y accesorios de construcción de edificios	]
[	22]	[	10]	[	20]	00 Equipo y maquinaria de demolición de edificios	]
[	23]	[	13]	[	15]	00 Equipo y suministros de trituration, lijado y pulido	]
[	23]	[	13]	[	17]	00 Equipo del cabling	]
[	24]	[	10]	[	16]	00 Equipo de izaje y accesorios	]
[	24]	[	10]	[	17]	00 Transportadores y accesorios	]
[	24]	[	10]	[	18]	00 Equipo para muelles	]
[	24]	[	10]	[	19]	00 Equipo para manejo de canecas	]
[	24]	[	10]	[	20]	00 Disposición en estantes y almacenamiento	]
[	24]	[	10]	[	21]	00 Equipo y suministros para almacenaje	]
[	24]	[	11]	[	27]	00 Estibas	]
[	24]	[	11]	[	28]	00 Contenedores de carga	]
[	24]	[	11]	[	29]	00 Embalajes	]
[	24]	[	14]	[	15]	00 Suministros para seguridad y protección	]
[	24]	[	14]	[	16]	00 Suministros de acolchados	]
[	24]	[	14]	[	17]	00 Tubos yócleos de embalaje y etiquetas y accesorios	]
[	25]	[	11]	[	15]	00 Embarcaciones marítimas comerciales	]
[	25]	[	11]	[	16]	00 Embarcaciones de seguridad y salvamento	]
[	25]	[	11]	[	17]	00 Embarcaciones militares	]
[	25]	[	11]	[	18]	00 Embarcaciones de recreo	]
[	25]	[	11]	[	19]	00 Sistemas y premontajes de embarcaciones marítimas	]
[	25]	[	17]	[	17]	00 Sistemas de frenado y componentes	]
[	25]	[	17]	[	27]	00 Sistemas de control medioambiental	]
[	25]	[	17]	[	28]	00 Sistemas y componentes hidráulicos	]
[	27]	[	11]	[	15]	00 Herramientas de corte y engarzado y punzones	]
[	27]	[	11]	[	16]	00 Herramientas de perfilar	]
[	27]	[	11]	[	19]	00 Herramientas gruesas y de acabado	]

Página 129 de 347



[	27]	[	11]	[	23]	00 Herramientas de marcar	]
[	27]	[	11]	[	24]	00 Herramientas de inserción y ajuste	]
[	27]	[	11]	[	27]	00 Herramientas mecánicas	]
[	27]	[	11]	[	28]	00 Conexiones de herramientas y accesorios	]
[	30]	[	10]	[	15]	00 Ángulos	]
[	30]	[	10]	[	17]	00 Vigas	]
[	30]	[	10]	[	18]	00 Conductos	]
[	30]	[	10]	[	20]	00 Hoja	]
[	30]	[	10]	[	28]	00 Pilotaje	]
[	30]	[	10]	[	29]	00 Pilares	]
[	30]	[	10]	[	36]	00 Productos estructurales	]
[	30]	[	11]	[	15]	00 Concreto y morteros	]
[	30]	[	11]	[	16]	00 Cemento y cal	]
[	30]	[	11]	[	17]	00 Pesos	]
[	30]	[	11]	[	18]	00 Agregados	]
[	30]	[	11]	[	19]	00 Elementos para reforzar concreto	]
[	30]	[	12]	[	15]	00 Derivados bituminosos	]
[	30]	[	12]	[	16]	00 Asfaltos	]
[	30]	[	12]	[	17]	00 Materiales de construcción de caminos y carrieras	]
[	30]	[	12]	[	18]	00 Materiales de arquitectura paisajística	]
[	30]	[	12]	[	19]	00 Materiales para estabilización y refuerzo de suelos	]
[	30]	[	13]	[	15]	00 Bloques	]
[	30]	[	13]	[	16]	00 Ladrillos	]
[	30]	[	13]	[	17]	00 Azulejos y baldosas	]
[	30]	[	16]	[	17]	00 Suelos	]
[	30]	[	16]	[	19]	00 Moldeado y carpintería mecánica	]
[	30]	[	17]	[	21]	00 Puertas para garaje y operadores	]
[	30]	[	18]	[	16]	00 Instalaciones residencialeso sanitarias	]
[	30]	[	19]	[	15]	00 Escaleras y andamios	]
[	30]	[	19]	[	18]	00 Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento	]
[	31]	[	16]	[	18]	00 Arandelas	]
[	31]	[	16]	[	19]	00 Muelles	]
[	31]	[	16]	[	34]	00 Redes de metal y estructuras de cribado	]
[	39]	[	11]	[	21]	00 Iluminación óptica	]
[	40]	[	15]	[	15]	00 Bombas	]
[	41]	[	11]	[	39]	00 Equipo para medición de suelos	]
[	41]	[	12]	[	32]	00 Especímenes preservados y suministros	]
[	51]	[	10]	[	18]	00 Funcionarios	]
[	55]	[	12]	[	17]	00 Señalización	]
[	55]	[	12]	[	19]	00 Señalizaciones	]
[	70]	[	10]	[	15]	00 Explotaciones pesqueras	]
[	70]	[	10]	[	16]	00 Vigilancia pesquera	]
[	70]	[	10]	[	17]	00 Industria y tecnología pesquera	]
[	70]	[	10]	[	18]	00 Recursos pesqueros	]
[	70]	[	10]	[	19]	00 Acuicultura	]
[	70]	[	11]	[	15]	00 Plantas y árboles ornamentales	]
[	70]	[	11]	[	16]	00 Plantas de flor	]
[	70]	[	11]	[	17]	00 Parques, jardines y huertos	]
[	70]	[	12]	[	19]	00 Servicios de pastos y dehesas	]
[	70]	[	13]	[	15]	00 Protección del terreno y del suelo	]

Página 130 de 347



[	70]	[	10]	[	13]	[	16]	00 Preparación del terreno y del suelo	]
[	70]	[	13]	[	17]	00 Gestión del terreno y del suelo	]		
[	70]	[	14]	[	15]	00 Producción de cultivos	]		
[	70]	[	14]	[	16]	00 Protección de cultivos	]		
[	70]	[	14]	[	17]	00 Gestión de cultivos	]		
[	70]	[	14]	[	18]	00 Plantación y cultivo de cultivos	]		
[	70]	[	14]	[	19]	00 Cosecha de cultivos	]		
[	70]	[	15]	[	15]	00 Gestión de cultivos forestales	]		
[	70]	[	15]	[	16]	00 Industria forestal	]		
[	70]	[	15]	[	17]	00 Cosecha forestal	]		
[	70]	[	15]	[	18]	00 Servicios de conservación forestal	]		
[	70]	[	15]	[	19]	00 Recursos forestales	]		
[	70]	[	16]	[	15]	00 Fauna	]		
[	70]	[	16]	[	16]	00 Flora	]		
[	70]	[	16]	[	17]	00 Ecosistemas	]		
[	70]	[	17]	[	15]	00 Desarrollo	]		
[	70]	[	17]	[	16]	00 Vigilancia	]		
[	70]	[	17]	[	17]	00 Rie--GO	]		
[	70]	[	17]	[	18]	00 Servicios de drenaje	]		
[	71]	[	10]	[	15]	00 Prospección minera	]		
[	71]	[	10]	[	16]	00 Servicios mineros de perforación y voladura	]		
[	71]	[	10]	[	17]	00 Extracción	]		
[	71]	[	12]	[	23]	00 Servicios de pozo submarino	]		
[	71]	[	12]	[	24]	00 Servicios de pruebas del pozo submarino	]		
[	71]	[	12]	[	25]	00 Servicios de control de gas o igual	]		
[	71]	[	12]	[	26]	00 Servicios de terminación del pozo	]		
[	71]	[	12]	[	27]	00 Servicios de mantenimiento del pozo	]		
[	71]	[	12]	[	28]	00 Servicios de monitor del pozo petrolero	]		
[	71]	[	15]	[	10]	00 Servicios de comunicación de datos del campo petrolífero	]		
[	71]	[	15]	[	12]	00 Servicios de modelo económico y de ries--GO del campo petrolífero	]		
[	71]	[	15]	[	13]	00 Servicios de interpretación del campo petrolífero	]		
[	71]	[	15]	[	14]	00 Servicios de ingeniería del pozo	]		
[	72]	[	10]	[	15]	00 Servicios de apoyo para la construcción	]		
[	72]	[	10]	[	21]	00 Control de plagas	]		
[	72]	[	10]	[	29]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	]		
[	72]	[	10]	[	31]	00 Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras	]		
[	72]	[	10]	[	33]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	]		
[	72]	[	11]	[	10]	00 Servicios de construcción de unidades unifamiliares	]		
[	72]	[	11]	[	11]	00 Servicios de construcción de unidades multifamiliares	]		
[	72]	[	12]	[	11]	00 Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina	]		
[	72]	[	12]	[	12]	00 Servicios de construcción de edificios agrícolas	]		
[	72]	[	12]	[	14]	00 Servicios de construcción de	]		

Página 131 de 347





[	72]	[	12]	[	15]	00	edificios públicos especializados	]
[	72]	[	14]	[	11]	00	Servicios de construcción de plantas industriales	]
[	72]	[	14]	[	12]	00	Servicios de construcción marina	]
[	72]	[	14]	[	13]	00	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas	]
[	72]	[	14]	[	14]	00	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención	]
[	72]	[	14]	[	15]	00	Servicios de preparación de tierras	]
[	72]	[	14]	[	16]	00	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo	]
[	72]	[	14]	[	17]	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción	]
[	72]	[	15]	[	11]	00	Servicios de construcción de plomería	]
[	72]	[	15]	[	14]	00	Servicios de construcción de recubrimientos de muros	]
[	72]	[	15]	[	15]	00	Servicios de sistemas eléctricos	]
[	72]	[	15]	[	17]	00	Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial	]
[	72]	[	15]	[	18]	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas	]
[	72]	[	15]	[	19]	00	Servicios de albañilería y mampostería	]
[	72]	[	15]	[	24]	00	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas	]
[	72]	[	15]	[	25]	00	Servicios de instalación de pisos	]
[	72]	[	15]	[	26]	00	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal	]
[	72]	[	15]	[	27]	00	Servicios de instalación y reparación de concreto	]
[	72]	[	15]	[	29]	00	Servicios de montaje de acero estructural	]
[	72]	[	15]	[	32]	00	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO	]
[	72]	[	15]	[	33]	00	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio	]
[	72]	[	15]	[	36]	00	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	]
[	72]	[	15]	[	39]	00	Servicio de preparación de obras de construcción	]
[	72]	[	15]	[	40]	00	Servicios de edificios especializados y comercios	]
[	72]	[	15]	[	42]	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación	]
[	72]	[	15]	[	43]	00	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y	]



[	72]	[	15]	[	44]	00	generación de energía eléctrica	]
[	72]	[	15]	[	45]	00	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado	]
[	73]	[	15]	[	21]	00	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	]
[	73]	[	16]	[	15]	00	Manufactura de maquinaria	]
[	73]	[	16]	[	16]	00	Manufactura de equipo de transporte	]
[	73]	[	18]	[	11]	00	Servicios de revestimiento	]
[	76]	[	10]	[	15]	00	Desinfección	]
[	76]	[	10]	[	16]	00	Descontaminación de materiales peligrosos	]
[	76]	[	11]	[	15]	00	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	]
[	76]	[	11]	[	16]	00	Servicios de limpieza de componentes de edificios	]
[	76]	[	11]	[	18]	00	Limpieza de vehículos de transporte	]
[	76]	[	12]	[	15]	00	Recolección y disposición de basuras	]
[	76]	[	12]	[	16]	00	Disposición de desechos peligrosos	]
[	76]	[	12]	[	17]	00	Tratamiento de desechos líquidos	]
[	76]	[	12]	[	19]	00	Disposición de desechos peligrosos	]
[	76]	[	12]	[	20]	00	Servicios de basurero	]
[	76]	[	12]	[	21]	00	Servicios de mezcla de desechos a combustible	]
[	76]	[	12]	[	22]	00	Servicios de incineración de desechos	]
[	76]	[	12]	[	23]	00	Servicios de reciclables	]
[	76]	[	12]	[	24]	00	Honorarios de disposición y tratamiento de basuras	]
[	77]	[	10]	[	15]	00	Evaluación de impacto ambiental	]
[	77]	[	10]	[	16]	00	Planeación ambiental	]
[	77]	[	10]	[	17]	00	Servicios de asesoría ambiental	]
[	77]	[	10]	[	18]	00	Auditoría ambiental	]
[	77]	[	10]	[	19]	00	Servicios de investigación de contaminación	]
[	77]	[	10]	[	20]	00	Servicios de reporte ambiental	]
[	77]	[	11]	[	15]	00	Servicios de seguridad ambiental	]
[	77]	[	11]	[	16]	00	Rehabilitación ambiental	]
[	77]	[	12]	[	15]	00	Contaminación del aire	]
[	77]	[	12]	[	16]	00	Contaminación del suelo	]
[	77]	[	12]	[	17]	00	Contaminación del agua	]
[	77]	[	13]	[	15]	00	Contaminación de petróleo	]
[	77]	[	13]	[	16]	00	Contaminación auditiva	]
[	77]	[	13]	[	17]	00	Contaminación de sustancias tóxicas	]
[	78]	[	10]	[	15]	00	Transporte de carga aérea	]
[	78]	[	10]	[	16]	00	Transporte de carga por ferrocarril	]
[	78]	[	10]	[	17]	00	Transporte de carga por mar	]
[	78]	[	10]	[	18]	00	Transporte de carga por carretera	]
[	78]	[	10]	[	19]	00	Transporte de carga intermodal	]



[	78]	[	10]	[	21]	00	Servicios de oleoductos	]
[	78]	[	11]	[	17]	00	Transporte de pasajeros por mar	]
[	80]	[	10]	[	15]	00	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	]
[	80]	[	10]	[	16]	00	Gerencia de proyectos	]
[	80]	[	16]	[	16]	00	Supervisión de instalaciones de negocios	]
[	81]	[	10]	[	15]	00	Ingeniería civil	]
[	81]	[	10]	[	19]	00	Ingeniería de petróleo y gas	]
[	81]	[	10]	[	20]	00	Ingeniería de minas	]
[	81]	[	10]	[	21]	00	Ingeniería de océanos	]
[	81]	[	10]	[	22]	00	Ingeniería de transporte	]
[	81]	[	10]	[	25]	00	Servicios de permisos	]
[	81]	[	10]	[	26]	00	Servicios de muestreo	]
[	81]	[	11]	[	17]	00	Sistemas de manejo de información MIS	]
[	81]	[	11]	[	19]	00	Sistemas de recuperación de información	]
[	81]	[	14]	[	15]	00	Control de calidad	]
[	81]	[	14]	[	19]	00	Servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera	]
[	81]	[	15]	[	15]	00	Meteorología	]
[	81]	[	15]	[	16]	00	Cartografía	]
[	81]	[	15]	[	17]	00	Geología	]
[	81]	[	15]	[	18]	00	Oceanografía e hidrología	]
[	81]	[	15]	[	19]	00	Geofísica	]
[	81]	[	16]	[	18]	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia	]
[	83]	[	10]	[	15]	00	Servicios de acueducto y alcantarillas	]
[	83]	[	10]	[	19]	00	Conservación de energía	]
[	85]	[	11]	[	17]	00	Manejo y control de vectores de enfermedad	]
[	91]	[	11]	[	15]	00	Servicios de lavandería	]
[	92]	[	12]	[	19]	00	Servicios de seguridad marina	]
[	93]	[	13]	[	18]	00	Preparación y alivio de desastres	]
[	93]	[	14]	[	19]	00	Desarrollo rural	]
[	93]	[	14]	[	20]	00	Desarrollo urbano	]
[	93]	[	14]	[	21]	00	Desarrollo regional	]
[	95]	[	10]	[	17]	00	Lotes industriales	]
[	95]	[	11]	[	15]	00	Vías de tráfico limitado	]
[	95]	[	11]	[	16]	00	Vías de tráfico abierto	]
[	95]	[	12]	[	15]	00	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento	]
[	95]	[	12]	[	16]	00	Edificios y estructuras de transporte	]
[	95]	[	12]	[	17]	00	Edificios y estructuras públicos	]
[	95]	[	12]	[	18]	00	Edificios y estructuras utilitarios	]
[	95]	[	12]	[	19]	00	Edificios y estructuras educacionales y de administración	]



SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A										
NOMBRE DEL CONTRATANTE:										
SOCIEDAD PORTUARIA RIVERTPORT S.A.										
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMVLV): 6.051,76										
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%										
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:										
[	SEGMENTO]	[	FAMILIA]	[	CLASE]	[	PRODUCTO]	[	DESCRIPCION	]
[	10]	[	15]	[	15]	00	Semillas y plántulas vegetales	]		
[	10]	[	15]	[	16]	00	Semillas de cereales	]		
[	10]	[	15]	[	17]	00	Semillas y plántulas de hierba y forraje	]		
[	10]	[	15]	[	18]	00	Semillas y plántulas de especias	]		
[	10]	[	15]	[	19]	00	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes de flores	]		
[	10]	[	16]	[	15]	00	Árboles y arbustos	]		
[	10]	[	16]	[	16]	00	Plantas florales	]		
[	10]	[	16]	[	18]	00	Plantas sin flor	]		
[	10]	[	16]	[	19]	00	Productos florales secos	]		
[	10]	[	17]	[	16]	00	Abonos químicos yutrientes para plantas	]		
[	10]	[	17]	[	18]	00	Acondicionadores de suelos	]		
[	11]	[	10]	[	15]	00	Minerales	]		
[	11]	[	11]	[	15]	00	Barro y Tierra	]		
[	11]	[	11]	[	16]	00	Piedra	]		
[	11]	[	11]	[	17]	00	Arena	]		
[	11]	[	11]	[	18]	00	Arcillas	]		
[	11]	[	12]	[	16]	00	Madera	]		
[	11]	[	12]	[	17]	00	Productos secundarios de la explotación forestal	]		
[	11]	[	12]	[	18]	00	Fibras de plantas	]		
[	11]	[	12]	[	20]	00	Productos de madera diseñados	]		
[	12]	[	14]	[	15]	00	Metales de tierra	]		
[	12]	[	14]	[	16]	00	Metales de tierra rara	]		
[	12]	[	14]	[	17]	00	Metales de transición	]		
[	12]	[	14]	[	18]	00	Metales alcalis	]		
[	12]	[	16]	[	48]	00	Agentes reductores de agua	]		
[	20]	[	10]	[	15]	00	Equipo de corte	]		
[	20]	[	10]	[	17]	00	Trituradoras, quebrantadoras y amoladores	]		
[	20]	[	10]	[	18]	00	Sistemas mecanizados de soporte en tierra	]		
[	20]	[	10]	[	19]	00	Sistemas secundarios de ruptura de roca	]		
[	20]	[	10]	[	20]	00	Sistemas de exploración y desarrollo	]		
[	20]	[	10]	[	21]	00	Barrenas de rocas	]		
[	20]	[	10]	[	22]	00	Maquinaria de cargue de explosivos	]		
[	20]	[	10]	[	23]	00	Vehículos de servicio de minería subterránea	]		
[	20]	[	11]	[	15]	00	Equipo de exploración y perforación	]		
[	20]	[	11]	[	16]	00	Maquinaria de perforación y explotación	]		
[	20]	[	11]	[	17]	00	Accesorios de perforación y explotación	]		
[	20]	[	14]	[	13]	00	Anclas y bombas de chorro de	]		



[	21]	[	10]	[	15]	[	00		Maquinaria agrícola para		[	30]	[	10]	[	28]	
[	21]	[	10]	[	16]	[	00		preparación del suelo		[	30]	[	10]	[	29]	
[	21]	[	10]	[	20]	[	00		Maquinaria agrícola para limpieza,		[	30]	[	10]	[	36]	
[	22]	[	10]	[	15]	[	00		selección o clasificación		[	30]	[	11]	[	15]	
[	22]	[	10]	[	16]	[	00		Maquinaria para trabajo de		[	30]	[	11]	[	16]	
[	22]	[	10]	[	17]	[	00		desmonte		[	30]	[	11]	[	17]	
[	22]	[	10]	[	18]	[	00		Equipo de pavimentación		[	30]	[	11]	[	18]	
[	22]	[	10]	[	19]	[	00		Componentes de equipo pesado		[	30]	[	11]	[	19]	
[	22]	[	10]	[	20]	[	00		Grúas de elevación		[	30]	[	12]	[	15]	
[	22]	[	10]	[	20]	[	00		Maquinaria y accesorios de		[	30]	[	12]	[	16]	
[	23]	[	13]	[	15]	[	00		construcción de edificios		[	30]	[	12]	[	17]	
[	23]	[	13]	[	17]	[	00		Equipo y maquinaria de demolición		[	30]	[	12]	[	18]	
[	24]	[	10]	[	16]	[	00		de edificios		[	30]	[	13]	[	15]	
[	24]	[	10]	[	17]	[	00		Equipo y suministros de		[	30]	[	13]	[	16]	
[	24]	[	10]	[	18]	[	00		trituration, lijado y pulido		[	30]	[	13]	[	17]	
[	24]	[	10]	[	19]	[	00		Equipo del cabling		[	30]	[	13]	[	18]	
[	24]	[	10]	[	20]	[	00		Equipo de izaje y accesorios		[	30]	[	16]	[	17]	
[	24]	[	10]	[	21]	[	00		Transportadores y accesorios		[	30]	[	16]	[	19]	
[	24]	[	10]	[	22]	[	00		Equipo para muelles		[	30]	[	17]	[	21]	
[	24]	[	10]	[	23]	[	00		Equipo para manejo de canecas		[	30]	[	17]	[	22]	
[	24]	[	10]	[	24]	[	00		Disposición en estantes y		[	30]	[	18]	[	16]	
[	24]	[	10]	[	25]	[	00		almacenamiento		[	30]	[	19]	[	15]	
[	24]	[	10]	[	26]	[	00		Equipo y suministros para		[	30]	[	19]	[	18]	
[	24]	[	11]	[	27]	[	00		almacenaje		[	30]	[	19]	[	18]	
[	24]	[	11]	[	28]	[	00		Estibas		[	31]	[	16]	[	18]	
[	24]	[	11]	[	29]	[	00		Contenedores de carga		[	31]	[	16]	[	19]	
[	24]	[	14]	[	15]	[	00		Embalajes		[	31]	[	16]	[	34]	
[	24]	[	14]	[	16]	[	00		Suministros para seguridad y		[	39]	[	11]	[	21]	
[	24]	[	14]	[	17]	[	00		protección		[	40]	[	15]	[	15]	
[	24]	[	14]	[	18]	[	00		Suministros de acolchados		[	41]	[	11]	[	39]	
[	24]	[	14]	[	19]	[	00		Tubos y cables de embalaje y		[	41]	[	12]	[	32]	
[	25]	[	11]	[	15]	[	00		etiquetas y accesorios		[	51]	[	10]	[	18]	
[	25]	[	11]	[	16]	[	00		Embarcaciones marítimas		[	55]	[	12]	[	17]	
[	25]	[	11]	[	17]	[	00		comerciales		[	70]	[	10]	[	15]	
[	25]	[	11]	[	18]	[	00		Embarcaciones de seguridad y		[	70]	[	10]	[	16]	
[	25]	[	11]	[	19]	[	00		salvamento		[	70]	[	10]	[	17]	
[	25]	[	11]	[	20]	[	00		Embarcaciones militares		[	70]	[	10]	[	18]	
[	25]	[	11]	[	21]	[	00		Embarcaciones de recreo		[	70]	[	10]	[	19]	
[	25]	[	11]	[	22]	[	00		Sistemas y premontajes de		[	70]	[	10]	[	19]	
[	25]	[	11]	[	23]	[	00		embarcaciones marítimas		[	70]	[	10]	[	19]	
[	25]	[	17]	[	17]	[	00		Sistemas de frenado y componentes		[	70]	[	10]	[	19]	
[	25]	[	17]	[	18]	[	00		Sistemas de control medioambiental		[	70]	[	10]	[	19]	
[	25]	[	17]	[	19]	[	00		Sistemas de control medioambiental		[	70]	[	11]	[	15]	
[	25]	[	17]	[	20]	[	00		Sistemas de componentes hidráulicos		[	70]	[	11]	[	16]	
[	27]	[	11]	[	15]	[	00		Sistemas de corte y engarzado		[	70]	[	11]	[	16]	
[	27]	[	11]	[	16]	[	00		punzones		[	70]	[	11]	[	17]	
[	27]	[	11]	[	17]	[	00		Herramientas de perfilar		[	70]	[	12]	[	19]	
[	27]	[	11]	[	18]	[	00		Herramientas gruesas y de acabado		[	70]	[	13]	[	15]	
[	27]	[	11]	[	19]	[	00		Herramientas de marcar		[	70]	[	13]	[	16]	
[	27]	[	11]	[	20]	[	00		Herramientas de inserción y ajuste		[	70]	[	13]	[	16]	
[	27]	[	11]	[	21]	[	00		Herramientas mecánicas		[	70]	[	13]	[	16]	
[	27]	[	11]	[	22]	[	00		Conexiones de herramientas y		[	70]	[	14]	[	15]	
[	27]	[	11]	[	23]	[	00		accesorios		[	70]	[	14]	[	16]	
[	30]	[	10]	[	15]	[	00		Ángulos		[	70]	[	14]	[	17]	
[	30]	[	10]	[	16]	[	00		Vigas		[	70]	[	14]	[	18]	
[	30]	[	10]	[	17]	[	00		Conductos		[	70]	[	14]	[	19]	
[	30]	[	10]	[	18]	[	00		Hoja		[	70]	[	15]	[	15]	
[	30]	[	10]	[	19]	[	00				[	70]	[	15]	[	15]	



[	00		Piloteaje		[	30]	[	10]	[	28]	
[	00		Pilares		[	30]	[	10]	[	29]	
[	00		Productos estructurales		[	30]	[	10]	[	36]	
[	00		Concreto y morteros		[	30]	[	11]	[	15]	
[	00		Cemento y cal		[	30]	[	11]	[	16]	
[	00		Yesos		[	30]	[	11]	[	17]	
[	00		Agregados		[	30]	[	11]	[	18]	
[	00		Elementos para reforzar concreto		[	30]	[	11]	[	19]	
[	00		Derivados bituminosos		[	30]	[	12]	[	15]	
[	00		Asfaltos		[	30]	[	12]	[	16]	
[	00		Materiales de construcción de		[	30]	[	12]	[	17]	
[	00		caminos y carrileras		[	30]	[	12]	[	18]	
[	00		Materiales de arquitectura		[	30]	[	12]	[	19]	
[	00		paisajística		[	30]	[	12]	[	19]	
[	00		Materiales para estabilización y		[	30]	[	12]	[	19]	
[	00		refuerzo de suelos		[	30]	[	13]	[	15]	
[	00		Bloques		[	30]	[	13]	[	16]	
[	00		Ladrillos		[	30]	[	13]	[	16]	
[	00		Azulejos y baldosas		[	30]	[	13]	[	17]	
[	00		Suelos		[	30]	[	16]	[	17]	
[	00		Moldado y carpintería mecánica		[	30]	[	16]	[	19]	
[	00		Puertas para garaje y operadores		[	30]	[	17]	[	21]	
[	00		Instalaciones residenciales		[	30]	[	18]	[	16]	
[	00		sanitarias		[	30]	[	19]	[	15]	
[	00		Escaleras y andamios		[	30]	[	19]	[	18]	
[	00		Equipos y materiales para		[	30]	[	19]	[	18]	
[	00		construcciones temporales y apoyo		[	30]	[	19]	[	18]	
[	00		al mantenimiento		[	31]	[	16]	[	18]	
[	00		Arandelas		[	31]	[	16]	[	19]	
[	00		Muelles		[	31]	[	16]	[	19]	
[	00		Redes de metal y estructuras de		[	31]	[	16]	[	34]	
[	00		cribado		[	39]	[	11]	[	21]	
[	00		Iluminación óptica		[	40]	[	15]	[	15]	
[	00		Bombas		[	41]	[	11]	[	39]	
[	00		Equipo para medición de suelos		[	41]	[	12]	[	32]	
[	00		Especímenes preservados y		[	51]	[	10]	[	18]	
[	00		suministros		[	55]	[	12]	[	17]	
[	00		Fungicidas		[	70]	[	10]	[	15]	
[	00		Señalización		[	70]	[	10]	[	16]	
[	00		Señalizaciones		[	70]	[	10]	[	17]	
[	00		Explotaciones pesqueras		[	70]	[	10]	[	17]	
[	00		Vigilancia pesquera		[	70]	[	10]	[	16]	
[	00		Industria y tecnología pesquera		[	70]	[	10]	[	17]	
[	00		Recursos pesqueros		[	70]	[	10]	[	18]	
[	00		Acuicultura		[	70]	[	10]	[	19]	
[	00		Plantas y árboles ornamentales		[	70]	[	11]	[	15]	
[	00		Plantas de flor		[	70]	[	11]	[	16]	
[	00		Parques, jardines y huertos		[	70]	[	11]	[	17]	
[	00		Servicios de pastos y dehesas		[	70]	[	12]	[	19]	
[	00		Protección del terreno y del suelo		[	70]	[	13]	[	15]	
[	00		Preparación del terreno y del		[	70]	[	13]	[	16]	
[	00		suelo		[	70]	[	13]	[	17]	
[	00		Gestión del terreno y del suelo		[	70]	[	14]	[	15]	
[	00		Producción de cultivos		[	70]	[	14]	[	16]	
[	00		Protección de cultivos		[	70]	[	14]	[	16]	
[	00		Gestión de cultivos		[	70]	[	14]	[	17]	
[	00		Plantación y cultivo de cultivos		[	70]	[	14]	[	18]	
[	00		Cosecha de cultivos		[	70]	[	14]	[	19]	
[	00		Gestión de cultivos forestales		[	70]	[	15]	[	15]	



[	70]	[	15]	[	16]	[	00		Industria forestal		[	70]	[	15]	[	17]	
[	70]	[	15]	[	17]	[	00		Cosecha forestal		[	70]	[	15]	[	18]	
[	70]	[	15]	[	18]	[	00		Servicios de conservación forestal		[	70]	[	15]	[	19]	
[	70]	[	15]</														



[ 73]	[ 16]	[ 15]	00 Manufactura de maquinaria	]
[ 73]	[ 16]	[ 16]	00 Manufactura de equipo de transporte	]
[ 73]	[ 18]	[ 11]	00 Servicios de revestimiento	]
[ 76]	[ 10]	[ 15]	00 Desinfección	]
[ 76]	[ 10]	[ 16]	00 Descontaminación de materiales peligrosos	]
[ 76]	[ 11]	[ 15]	00 Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	]
[ 76]	[ 11]	[ 16]	00 Servicios de limpieza de componentes de edificios	]
[ 76]	[ 11]	[ 18]	00 Limpieza de vehículos de transporte	]
[ 76]	[ 12]	[ 15]	00 Recolección y disposición de basuras	]
[ 76]	[ 12]	[ 16]	00 Disposición de desechos peligrosos	]
[ 76]	[ 12]	[ 17]	00 Tratamiento de desechos líquidos	]
[ 76]	[ 12]	[ 19]	00 Disposición de desechos peligrosos	]
[ 76]	[ 12]	[ 20]	00 Servicios de basurero	]
[ 76]	[ 12]	[ 21]	00 Servicios de mezcla de desechos a combustible	]
[ 76]	[ 12]	[ 22]	00 Servicios de incineración de desechos	]
[ 76]	[ 12]	[ 23]	00 Servicios de reciclables	]
[ 76]	[ 12]	[ 24]	00 Honorarios de disposición y tratamiento de basuras	]
[ 77]	[ 10]	[ 15]	00 Evaluación de impacto ambiental	]
[ 77]	[ 10]	[ 16]	00 Planeación ambiental	]
[ 77]	[ 10]	[ 17]	00 Servicios de asesoría ambiental	]
[ 77]	[ 10]	[ 18]	00 Auditoría ambiental	]
[ 77]	[ 10]	[ 19]	00 Servicios de investigación de contaminación	]
[ 77]	[ 10]	[ 20]	00 Servicios de reporte ambiental	]
[ 77]	[ 11]	[ 15]	00 Servicios de seguridad ambiental	]
[ 77]	[ 11]	[ 16]	00 Rehabilitación ambiental	]
[ 77]	[ 12]	[ 15]	00 Contaminación del aire	]
[ 77]	[ 12]	[ 16]	00 Contaminación del suelo	]
[ 77]	[ 12]	[ 17]	00 Contaminación del agua	]
[ 77]	[ 13]	[ 15]	00 Contaminación de petróleo	]
[ 77]	[ 13]	[ 16]	00 Contaminación auditiva	]
[ 77]	[ 13]	[ 17]	00 Contaminación de sustancias tóxicas	]
[ 78]	[ 10]	[ 15]	00 Transporte de carga aérea	]
[ 78]	[ 10]	[ 16]	00 Transporte de carga por ferrocarril	]
[ 78]	[ 10]	[ 17]	00 Transporte de carga por mar	]
[ 78]	[ 10]	[ 18]	00 Transporte de carga por carretera	]
[ 78]	[ 10]	[ 19]	00 Transporte de carga intermodal	]
[ 78]	[ 10]	[ 21]	00 Servicios de oleoductos	]
[ 78]	[ 11]	[ 17]	00 Transporte de pasajeros por mar	]
[ 80]	[ 10]	[ 15]	00 Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	]
[ 80]	[ 10]	[ 16]	00 Gerencia de proyectos	]
[ 80]	[ 16]	[ 16]	00 Supervisión de instalaciones de negocios	]
[ 81]	[ 10]	[ 15]	00 Ingeniería civil	]



[ 81]	[ 10]	[ 19]	00 Ingeniería de petróleos y gas	]
[ 81]	[ 10]	[ 20]	00 Ingeniería de minas	]
[ 81]	[ 10]	[ 21]	00 Ingeniería de océanos	]
[ 81]	[ 10]	[ 22]	00 Ingeniería de transporte	]
[ 81]	[ 10]	[ 25]	00 Servicios de permisos	]
[ 81]	[ 10]	[ 26]	00 Servicios de muestreo	]
[ 81]	[ 11]	[ 17]	00 Sistemas de manejo de información MIS	]
[ 81]	[ 11]	[ 19]	00 Sistemas de recuperación de información	]
[ 81]	[ 14]	[ 15]	00 Control de calidad	]
[ 81]	[ 14]	[ 19]	00 Servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera	]
[ 81]	[ 15]	[ 15]	00 Metecología	]
[ 81]	[ 15]	[ 16]	00 Cartografía	]
[ 81]	[ 15]	[ 17]	00 Geología	]
[ 81]	[ 15]	[ 18]	00 Oceanografía e hidrología	]
[ 81]	[ 15]	[ 19]	00 Geofísica	]
[ 81]	[ 16]	[ 18]	00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia	]
[ 83]	[ 10]	[ 15]	00 Servicios de acueducto y alcantarillado	]
[ 83]	[ 10]	[ 19]	00 Conservación de energía	]
[ 85]	[ 11]	[ 17]	00 Manejo y control de vectores de enfermedad	]
[ 91]	[ 11]	[ 15]	00 Servicios de lavandería	]
[ 92]	[ 12]	[ 19]	00 Servicios de seguridad marina	]
[ 93]	[ 13]	[ 18]	00 Preparación y alivio de desastres	]
[ 93]	[ 14]	[ 19]	00 Desarrollo rural	]
[ 93]	[ 14]	[ 20]	00 Desarrollo urbano	]
[ 93]	[ 14]	[ 21]	00 Desarrollo regional	]
[ 95]	[ 10]	[ 17]	00 Lotes industriales	]
[ 95]	[ 11]	[ 15]	00 Vías de tráfico limitado	]
[ 95]	[ 11]	[ 16]	00 Vías de tráfico abierto	]
[ 95]	[ 12]	[ 15]	00 Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento	]
[ 95]	[ 12]	[ 16]	00 Edificios y estructuras de transporte	]
[ 95]	[ 12]	[ 17]	00 Edificios y estructuras públicos	]
[ 95]	[ 12]	[ 18]	00 Edificios y estructuras utilitarios	]
[ 95]	[ 12]	[ 19]	00 Edificios y estructuras educacionales y de administración	]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20  
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA:  
 SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES LTDA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE:  
 SAIPEM SA - SUCURSAL COLOMBIA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 10.301,54  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



[ SEGMENTO]	[ FAMILIA]	[ CLASE]	[ PRODUCTO]	[ DESCRIPCIÓN ]
[ 10]	[ 15]	[ 15]	00 Semillas y plántulas vegetales	]
[ 10]	[ 15]	[ 16]	00 Semillas de cereales	]
[ 10]	[ 15]	[ 17]	00 Semillas y plántulas de hierba y forraje	]
[ 10]	[ 15]	[ 18]	00 Semillas y plántulas de especias	]
[ 10]	[ 15]	[ 19]	00 Semillas, bulbos, plántulas y esquejes de flores	]
[ 10]	[ 16]	[ 15]	00 Árboles y arbustos	]
[ 10]	[ 16]	[ 16]	00 Plantas florales	]
[ 10]	[ 16]	[ 18]	00 Plantas sin flor	]
[ 10]	[ 16]	[ 19]	00 Productos florales secos	]
[ 10]	[ 17]	[ 16]	00 Abonos químicos yutrientes para plantas	]
[ 10]	[ 17]	[ 18]	00 Acondicionadores de suelos	]
[ 11]	[ 10]	[ 15]	00 Minerales	]
[ 11]	[ 11]	[ 15]	00 Barro y Tierra	]
[ 11]	[ 11]	[ 16]	00 Piedra	]
[ 11]	[ 11]	[ 17]	00 Arena	]
[ 11]	[ 11]	[ 18]	00 Arcillas	]
[ 11]	[ 12]	[ 16]	00 Productos secundarios de la explotación forestal	]
[ 11]	[ 12]	[ 17]	00 Productos secundarios de la explotación forestal	]
[ 11]	[ 12]	[ 18]	00 Fibras de plantas	]
[ 11]	[ 12]	[ 20]	00 Productos de madera diseñados	]
[ 12]	[ 14]	[ 15]	00 Metales de tierra	]
[ 12]	[ 14]	[ 16]	00 Metales de tierra rara	]
[ 12]	[ 14]	[ 17]	00 Metales de transición	]
[ 12]	[ 14]	[ 18]	00 Metales álcalis	]
[ 12]	[ 16]	[ 48]	00 Agentes reductores de agua	]
[ 20]	[ 10]	[ 15]	00 Equipo de corte	]
[ 20]	[ 10]	[ 17]	00 Trituradoras, quebrantadoras y amoladores	]
[ 20]	[ 10]	[ 18]	00 Sistemas mecanizados de soporte en tierra	]
[ 20]	[ 10]	[ 19]	00 Sistemas secundarios de ruptura de roca	]
[ 20]	[ 10]	[ 20]	00 Sistemas de exploración y desarrollo	]
[ 20]	[ 10]	[ 21]	00 Barrenas de rocas	]
[ 20]	[ 10]	[ 22]	00 Maquinaria de cargue de explosivos	]
[ 20]	[ 10]	[ 23]	00 Vehículos de servicio de minería subterránea	]
[ 20]	[ 11]	[ 15]	00 Equipo de exploración y perforación	]
[ 20]	[ 11]	[ 16]	00 Maquinaria de perforación y explotación	]
[ 20]	[ 11]	[ 17]	00 Accesorios de perforación y explotación	]
[ 20]	[ 14]	[ 13]	00 Anclas y bombas de chorro de barrenas hacia abajo	]
[ 21]	[ 10]	[ 15]	00 Maquinaria agrícola para preparación del suelo	]
[ 21]	[ 10]	[ 16]	00 Maquinaria agrícola para siembra y plantado	]
[ 21]	[ 10]	[ 20]	00 Maquinaria agrícola para limpieza, selección o clasificación	]
[ 22]	[ 10]	[ 15]	00 Maquinaria para trabajo de desmonte	]



[ 22]	[ 10]	[ 16]	00 Equipo de pavimentación	]
[ 22]	[ 10]	[ 17]	00 Componentes de equipo pesado	]
[ 22]	[ 10]	[ 18]	00 Grúas de elevación	]
[ 22]	[ 10]	[ 19]	00 Maquinaria y accesorios de construcción de edificios	]
[ 22]	[ 10]	[ 20]	00 Equipo y maquinaria de demolición de edificios	]
[ 23]	[ 13]	[ 15]	00 Equipo y suministros de trituración, lijado y pulido	]
[ 23]	[ 13]	[ 17]	00 Equipo del cabling	]
[ 24]	[ 10]	[ 16]	00 Equipo de izaje y accesorios	]
[ 24]	[ 10]	[ 17]	00 Transportadores y accesorios	]
[ 24]	[ 10]	[ 18]	00 Equipo para muelles	]
[ 24]	[ 10]	[ 19]	00 Equipo para manejo de canecas	]
[ 24]	[ 10]	[ 20]	00 Disposición en estantes y almacenamiento	]
[ 24]	[ 10]	[ 21]	00 Equipo y suministros para almacenaje	]
[ 24]	[ 11]	[ 27]	00 Estibas	]
[ 24]	[ 11]	[ 28]	00 Contenedores de carga	]
[ 24]	[ 11]	[ 29]	00 Embalajes	]
[ 24]	[ 14]	[ 15]	00 Suministros para seguridad y protección	]
[ 24]	[ 14]	[ 16]	00 Suministros de acolchados	]
[ 24]	[ 14]	[ 17]	00 Tubos yócleos de embalaje y etiquetas y accesorios	]
[ 25]	[ 11]	[ 15]	00 Embarcaciones marítimas comerciales	]
[ 25]	[ 11]	[ 16]	00 Embarcaciones de seguridad y salvamento	]
[ 25]	[ 11]	[ 17]	00 Embarcaciones militares	]
[ 25]	[ 11]	[ 18]	00 Embarcaciones de recreo	]
[ 25]	[ 11]	[ 19]	00 Sistemas y premontajes de embarcaciones marítimas	]
[ 25]	[ 17]	[ 17]	00 Sistemas de frenado y componentes	]
[ 25]	[ 17]	[ 27]	00 Sistemas de control medioambiental	]
[ 25]	[ 17]	[ 28]	00 Sistemas y componentes hidráulicos	]
[ 27]	[ 11]	[ 15]	00 Herramientas de corte y engrazado y punzones	]
[ 27]	[ 11]	[ 16]	00 Herramientas de perfilar	]
[ 27]	[ 11]	[ 19]	00 Herramientas gruesas y de acabado	]
[ 27]	[ 11]	[ 23]	00 Herramientas de marcar	]
[ 27]	[ 11]	[ 24]	00 Herramientas de inserción y ajuste	]
[ 27]	[ 11]	[ 27]	00 Herramientas mecánicas	]
[ 27]	[ 11]	[ 28]	00 Conexiones de herramientas y accesorios	]
[ 30]	[ 10]	[ 15]	00 Ángulos	]
[ 30]	[ 10]	[ 17]	00 Vigas	]
[ 30]	[ 10]	[ 18]	00 Conductos	]
[ 30]	[ 10]	[ 20]	00 Hoja	]
[ 30]	[ 10]	[ 28]	00 Piloteo	]
[ 30]	[ 10]	[ 29]	00 Pilares	]
[ 30]	[ 10]	[ 36]	00 Productos estructurales	]
[ 30]	[ 11]	[ 15]	00 Concreto y morteros	]
[ 30]	[ 11]	[ 16]	00 Cemento y cal	]
[ 30]	[ 11]	[ 17]	00 Yesos	]
[ 30]	[ 11]	[ 18]	00 Agregados	]
[ 30]	[ 11]	[ 19]	00 Elementos para reforzar concreto	]
[ 30]	[ 12]	[ 15]	00 Derivados bituminosos	]



[	30]	[	12]	[	16]	00 Asfaltos	]
[	30]	[	12]	[	17]	00 Materiales de construcción de caminos y carileras	]
[	30]	[	12]	[	18]	00 Materiales de arquitectura paisajística	]
[	30]	[	12]	[	19]	00 Materiales para estabilización y refuerzo de suelos	]
[	30]	[	13]	[	15]	00 Bloques	]
[	30]	[	13]	[	16]	00 Ladrillos	]
[	30]	[	13]	[	17]	00 Azulejos y baldosas	]
[	30]	[	16]	[	17]	00 Suelos	]
[	30]	[	16]	[	19]	00 Moldeado y carpintería mecánica	]
[	30]	[	17]	[	21]	00 Puertas para garaje y operadores	]
[	30]	[	18]	[	16]	00 Instalaciones residenciales sanitarias	]
[	30]	[	19]	[	15]	00 Escaleras y andamios	]
[	30]	[	19]	[	18]	00 Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento	]
[	31]	[	16]	[	18]	00 Arandelas	]
[	31]	[	16]	[	19]	00 Muebles	]
[	31]	[	16]	[	34]	00 Redes de metal y estructuras de cribado	]
[	39]	[	11]	[	21]	00 Iluminación óptica	]
[	40]	[	15]	[	15]	00 Bombas	]
[	41]	[	11]	[	39]	00 Equipo para medición de suelos	]
[	41]	[	12]	[	32]	00 Especímenes preservados y suministros	]
[	51]	[	10]	[	18]	00 Fungicidas	]
[	55]	[	12]	[	17]	00 Señalización	]
[	55]	[	12]	[	19]	00 Señalizaciones	]
[	70]	[	10]	[	15]	00 Explotaciones pesqueras	]
[	70]	[	10]	[	16]	00 Vigilancia pesquera	]
[	70]	[	10]	[	17]	00 Industria y tecnología pesquera	]
[	70]	[	10]	[	18]	00 Recursos pesqueros	]
[	70]	[	10]	[	19]	00 Acuicultura	]
[	70]	[	11]	[	15]	00 Plantas y árboles ornamentales	]
[	70]	[	11]	[	16]	00 Plantas de flor	]
[	70]	[	11]	[	17]	00 Parques, jardines y huertos	]
[	70]	[	12]	[	19]	00 Servicios de pastos y dehesas	]
[	70]	[	13]	[	15]	00 Protección del terreno y del suelo	]
[	70]	[	13]	[	16]	00 Preparación del terreno y del suelo	]
[	70]	[	13]	[	17]	00 Gestión del terreno y del suelo	]
[	70]	[	14]	[	15]	00 Producción de cultivos	]
[	70]	[	14]	[	16]	00 Protección de cultivos	]
[	70]	[	14]	[	17]	00 Gestión de cultivos	]
[	70]	[	14]	[	18]	00 Plantación y cultivo de cultivos	]
[	70]	[	14]	[	19]	00 Cosecha de cultivos	]
[	70]	[	15]	[	15]	00 Gestión de cultivos forestales	]
[	70]	[	15]	[	16]	00 Industria forestal	]
[	70]	[	15]	[	17]	00 Cosecha forestal	]
[	70]	[	15]	[	18]	00 Servicios de conservación forestal	]
[	70]	[	15]	[	19]	00 Recursos forestales	]
[	70]	[	16]	[	15]	00 Fauna	]
[	70]	[	16]	[	16]	00 Flora	]
[	70]	[	16]	[	17]	00 Ecosistemas	]
[	70]	[	17]	[	15]	00 Desarrollo	]
[	70]	[	17]	[	16]	00 Vigilancia	]



[	70]	[	17]	[	17]	00 Ries--GO	]
[	70]	[	17]	[	18]	00 Servicios de drenaje	]
[	71]	[	10]	[	15]	00 Prospección minera	]
[	71]	[	10]	[	16]	00 Servicios mineros de perforación y voladura	]
[	71]	[	10]	[	17]	00 Extracción	]
[	71]	[	12]	[	23]	00 Servicios de pruebas del pozo submarino	]
[	71]	[	12]	[	24]	00 Servicios de control de gas o agua	]
[	71]	[	12]	[	25]	00 Servicios de terminación del pozo	]
[	71]	[	12]	[	26]	00 Servicios de mantenimiento del pozo	]
[	71]	[	12]	[	27]	00 Servicios de monitor del pozo petrolero	]
[	71]	[	15]	[	10]	00 Servicios de comunicación de datos del campo petrolífero	]
[	71]	[	15]	[	12]	00 Servicios de modelo económico y de ries--GO del campo petrolífero	]
[	71]	[	15]	[	13]	00 Servicios de interpretación del campo petrolífero	]
[	71]	[	15]	[	14]	00 Servicios de ingeniería del pozo	]
[	72]	[	10]	[	15]	00 Servicios de apoyo para la construcción	]
[	72]	[	10]	[	21]	00 Control de plagas	]
[	72]	[	10]	[	29]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	]
[	72]	[	10]	[	31]	00 Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras	]
[	72]	[	10]	[	33]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	]
[	72]	[	11]	[	10]	00 Servicios de construcción de unidades unifamiliares	]
[	72]	[	11]	[	11]	00 Servicios de construcción de unidades multifamiliares	]
[	72]	[	12]	[	11]	00 Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina	]
[	72]	[	12]	[	12]	00 Servicios de construcción de edificios agrícolas	]
[	72]	[	12]	[	14]	00 Servicios de construcción de edificios públicos especializados	]
[	72]	[	12]	[	15]	00 Servicios de construcción de plantas industriales	]
[	72]	[	14]	[	11]	00 Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura	]
[	72]	[	14]	[	12]	00 Servicios de construcción marina	]
[	72]	[	14]	[	13]	00 Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas	]
[	72]	[	14]	[	14]	00 Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención	]
[	72]	[	14]	[	15]	00 Servicios de preparación de tierras	]
[	72]	[	14]	[	16]	00 Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo	]
[	72]	[	14]	[	17]	00 Servicios de alquiler o	]



[	72]	[	15]	[	11]	00 Arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción	]
[	72]	[	15]	[	14]	00 Servicios de construcción de plomería	]
[	72]	[	15]	[	15]	00 Servicios de construcción de recubrimientos de muros	]
[	72]	[	15]	[	17]	00 Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial	]
[	72]	[	15]	[	18]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas	]
[	72]	[	15]	[	19]	00 Servicios de albañilería y mampostería	]
[	72]	[	15]	[	24]	00 Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas	]
[	72]	[	15]	[	25]	00 Servicios de instalación de pisos	]
[	72]	[	15]	[	26]	00 Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal	]
[	72]	[	15]	[	27]	00 Servicios de instalación y reparación de concreto	]
[	72]	[	15]	[	29]	00 Servicios de montaje de acero estructural	]
[	72]	[	15]	[	32]	00 Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO	]
[	72]	[	15]	[	33]	00 Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio	]
[	72]	[	15]	[	36]	00 Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	]
[	72]	[	15]	[	39]	00 Servicio de preparación de obras de construcción	]
[	72]	[	15]	[	40]	00 Servicios de edificios especializados y comercios	]
[	72]	[	15]	[	42]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación	]
[	72]	[	15]	[	43]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motor y generación de energía eléctrica	]
[	72]	[	15]	[	44]	00 Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías	]
[	72]	[	15]	[	45]	00 Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado	]
[	73]	[	15]	[	21]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	]
[	73]	[	16]	[	15]	00 Manufactura de maquinaria	]
[	73]	[	16]	[	16]	00 Manufactura de equipo de transporte	]
[	73]	[	18]	[	11]	00 Servicios de revestimiento	]
[	76]	[	10]	[	15]	00 Desinfección	]
[	76]	[	10]	[	16]	00 Descontaminación de materiales peligrosos	]
[	76]	[	11]	[	15]	00 Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios	]



[	76]	[	11]	[	16]	00 Servicios de limpieza de componentes de edificios	]
[	76]	[	11]	[	18]	00 Limpieza de vehículos de transporte	]
[	76]	[	12]	[	15]	00 Recolección y disposición de basuras	]
[	76]	[	12]	[	16]	00 Disposición de desechos peligrosos	]
[	76]	[	12]	[	17]	00 Tratamiento de desechos líquidos	]
[	76]	[	12]	[	19]	00 Disposición de desechos peligrosos	]
[	76]	[	12]	[	20]	00 Servicios de basurero	]
[	76]	[	12]	[	21]	00 Servicios de mezcla de desechos a combustible	]
[	76]	[	12]	[	22]	00 Servicios de incineración de desechos	]
[	76]	[	12]	[	23]	00 Servicios de reciclables	]
[	76]	[	12]	[	24]	00 Honorarios de disposición y tratamiento de basuras	]
[	77]	[	10]	[	15]	00 Evaluación de impacto ambiental	]
[	77]	[	10]	[	16]	00 Planeación ambiental	]
[	77]	[	10]	[	17]	00 Servicios de asesoría ambiental	]
[	77]	[	10]	[	18]	00 Auditoría ambiental	]
[	77]	[	10]	[	19]	00 Servicios de investigación de contaminación	]
[	77]	[	10]	[	20]	00 Servicios de reporte ambiental	]
[	77]	[	11]	[	15]	00 Servicios de seguridad ambiental	]
[	77]	[	11]	[	16]	00 Rehabilitación ambiental	]
[	77]	[	12]	[	15]	00 Contaminación del aire	]
[	77]	[	12]	[	16]	00 Contaminación del suelo	]
[	77]	[	12]	[	17]	00 Contaminación del agua	]
[	77]	[	13]	[	15]	00 Contaminación de petróleo	]
[	77]	[	13]	[	16]	00 Contaminación de petróleo	]
[	77]	[	13]	[	17]	00 Contaminación de sustancias tóxicas	]
[	78]	[	10]	[	15]	00 Transporte de carga aérea	]
[	78]	[	10]	[	16]	00 Transporte de carga por ferrocarril	]
[	78]	[	10]	[	17]	00 Transporte de carga por mar	]
[	78]	[	10]	[	18]	00 Transporte de carga por carretera	]
[	78]	[	10]	[	19]	00 Transporte de carga intermodal	]
[	78]	[	10]	[	21]	00 Servicios de oleoductos	]
[	78]	[	11]	[	17]	00 Transporte de pasajeros por mar	]
[	80]	[	10]	[	15]	00 Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	]
[	80]	[	10]	[	16]	00 Gerencia de proyectos	]
[	80]	[	16]	[	16]	00 Supervisión de instalaciones de negocios	]
[	81]	[	10]	[	15]	00 Ingeniería civil	]
[	81]	[	10]	[	19]	00 Ingeniería de petróleos y gas	]
[	81]	[	10]	[	20]	00 Ingeniería de minas	]
[	81]	[	10]	[	21]	00 Ingeniería de océanos	]
[	81]	[	10]	[	22]	00 Ingeniería de transporte	]
[	81]	[	10]	[	25]	00 Servicios de permisos	]
[	81]	[	10]	[	26]	00 Servicios de muestreo	]
[	81]	[	11]	[	17]	00 Sistemas de manejo de información MIS	]
[	81]	[	11]	[	19]	00 Sistemas de recuperación de	]

[ 81]	[ 14]	[ 15]	00 información	[ ]
[ 81]	[ 14]	[ 15]	00 Control de calidad	[ ]
[ 81]	[ 14]	[ 19]	00 Servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera	[ ]
[ 81]	[ 15]	[ 15]	00 Meteorología	[ ]
[ 81]	[ 15]	[ 16]	00 Cartografía	[ ]
[ 81]	[ 15]	[ 17]	00 Geología	[ ]
[ 81]	[ 15]	[ 18]	00 Oceanografía e hidrología	[ ]
[ 81]	[ 15]	[ 19]	00 Geofísica	[ ]
[ 81]	[ 16]	[ 18]	00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia	[ ]
[ 83]	[ 10]	[ 15]	00 Servicios de acueducto y alcantarillado	[ ]
[ 83]	[ 10]	[ 19]	00 Conservación de energía	[ ]
[ 85]	[ 11]	[ 17]	00 Manejo y control de vectores de enfermedad	[ ]
[ 91]	[ 11]	[ 15]	00 Servicios de lavandería	[ ]
[ 92]	[ 12]	[ 19]	00 Servicios de seguridad marina	[ ]
[ 93]	[ 13]	[ 18]	00 Preparación y alivio de desastres	[ ]
[ 93]	[ 14]	[ 19]	00 Desarrollo rural	[ ]
[ 93]	[ 14]	[ 20]	00 Desarrollo urbano	[ ]
[ 93]	[ 14]	[ 21]	00 Desarrollo regional	[ ]
[ 95]	[ 10]	[ 17]	00 Lotes industriales	[ ]
[ 95]	[ 11]	[ 15]	00 Vías de tráfico limitado	[ ]
[ 95]	[ 11]	[ 16]	00 Vías de tráfico abierto	[ ]
[ 95]	[ 12]	[ 15]	00 Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento	[ ]
[ 95]	[ 12]	[ 16]	00 Edificios y estructuras de transporte	[ ]
[ 95]	[ 12]	[ 17]	00 Edificios y estructuras públicos	[ ]
[ 95]	[ 12]	[ 18]	00 Edificios y estructuras utilitarios	[ ]
[ 95]	[ 12]	[ 19]	00 Edificios y estructuras educacionales y de administración	[ ]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21  
 CONTRATO CERRADO POR: CONSORCIO  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA:  
 UNION TEMPORAL RIO FRIO 2014  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE:  
 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA - CORPOMAG  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 25.017,96  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 51,001  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,  
 OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[ 10]	[ 15]	[ 15]	00 Semillas y plántulas vegetales	[ ]
[ 10]	[ 15]	[ 16]	00 Semillas de cereales	[ ]
[ 10]	[ 15]	[ 17]	00 Semillas y plántulas de hierba y forraje	[ ]
[ 10]	[ 15]	[ 18]	00 Semillas y plántulas de especias	[ ]
[ 10]	[ 15]	[ 19]	00 Semillas, bulbos, plántulas y esquejes de flores	[ ]
[ 10]	[ 16]	[ 15]	00 Árboles y arbustos	[ ]

[ 10]	[ 16]	[ 16]	00 Plantas florales	[ ]
[ 10]	[ 16]	[ 18]	00 Plantas sin flor	[ ]
[ 10]	[ 16]	[ 19]	00 Productos florales secos	[ ]
[ 10]	[ 17]	[ 16]	00 Abonos químicos yutrientes para plantas	[ ]
[ 10]	[ 17]	[ 18]	00 Acondicionadores de suelos	[ ]
[ 11]	[ 10]	[ 15]	00 Minerales	[ ]
[ 11]	[ 11]	[ 15]	00 Barro y Tierra	[ ]
[ 11]	[ 11]	[ 16]	00 Piedra	[ ]
[ 11]	[ 11]	[ 17]	00 Arena	[ ]
[ 11]	[ 11]	[ 18]	00 Arcillas	[ ]
[ 11]	[ 12]	[ 16]	00 Madera	[ ]
[ 11]	[ 12]	[ 17]	00 Productos secundarios de la explotación forestal	[ ]
[ 11]	[ 12]	[ 18]	00 Fibras de plantas	[ ]
[ 11]	[ 12]	[ 20]	00 Productos de madera diseñados	[ ]
[ 12]	[ 14]	[ 15]	00 Metales de tierra	[ ]
[ 12]	[ 14]	[ 16]	00 Metales de tierra rara	[ ]
[ 12]	[ 14]	[ 17]	00 Metales de transición	[ ]
[ 12]	[ 14]	[ 18]	00 Metales alcalis	[ ]
[ 12]	[ 16]	[ 48]	00 Agentes reductores de agua	[ ]
[ 20]	[ 10]	[ 15]	00 Equipo de corte	[ ]
[ 20]	[ 10]	[ 17]	00 Trituradoras, quebrantadoras y amoladores	[ ]
[ 20]	[ 10]	[ 18]	00 Sistemas mecanizados de soporte en tierra	[ ]
[ 20]	[ 10]	[ 19]	00 Sistemas secundarios de ruptura de roca	[ ]
[ 20]	[ 10]	[ 20]	00 Sistemas de exploración y desarrollo	[ ]
[ 20]	[ 10]	[ 21]	00 Barrenas de rocas	[ ]
[ 20]	[ 10]	[ 22]	00 Maquinaria de cargue de explosivos	[ ]
[ 20]	[ 10]	[ 23]	00 Vehículos de servicio de minería subterránea	[ ]
[ 20]	[ 11]	[ 15]	00 Equipo de exploración y perforación	[ ]
[ 20]	[ 11]	[ 16]	00 Maquinaria de perforación y explotación	[ ]
[ 20]	[ 11]	[ 17]	00 Accesorios de perforación y explotación	[ ]
[ 20]	[ 14]	[ 13]	00 Anclas y bombas de chorro de barrenas hacia abajo	[ ]
[ 21]	[ 10]	[ 15]	00 Maquinaria agrícola para preparación del suelo	[ ]
[ 21]	[ 10]	[ 16]	00 Maquinaria agrícola para siembra y plantado	[ ]
[ 21]	[ 10]	[ 20]	00 Maquinaria agrícola para limpieza, selección o clasificación	[ ]
[ 22]	[ 10]	[ 15]	00 Maquinaria para trabajo de desmonte	[ ]
[ 22]	[ 10]	[ 16]	00 Equipo de pavimentación	[ ]
[ 22]	[ 10]	[ 17]	00 Componentes de equipo pesado	[ ]
[ 22]	[ 10]	[ 18]	00 Grúas de elevación	[ ]
[ 22]	[ 10]	[ 19]	00 Maquinaria y accesorios de construcción de edificios	[ ]
[ 22]	[ 10]	[ 20]	00 Equipo y maquinaria de demolición de edificios	[ ]
[ 23]	[ 13]	[ 15]	00 Equipo y suministros de trituración, lijado y pulido	[ ]

[ 23]	[ 13]	[ 17]	00 Equipo del cabling	[ ]
[ 24]	[ 10]	[ 16]	00 Equipo de izaje y accesorios	[ ]
[ 24]	[ 10]	[ 17]	00 Transportadores y accesorios	[ ]
[ 24]	[ 10]	[ 18]	00 Equipo para muelles	[ ]
[ 24]	[ 10]	[ 19]	00 Equipo para manejo de canecas	[ ]
[ 24]	[ 10]	[ 20]	00 Disposición en estantes y almacenamiento	[ ]
[ 24]	[ 10]	[ 21]	00 Equipo y suministros para almacenaje	[ ]
[ 24]	[ 11]	[ 27]	00 Estibas	[ ]
[ 24]	[ 11]	[ 28]	00 Contenedores de carga	[ ]
[ 24]	[ 11]	[ 29]	00 Embalajes	[ ]
[ 24]	[ 14]	[ 15]	00 Suministros para seguridad y protección	[ ]
[ 24]	[ 14]	[ 16]	00 Suministros de acolchados	[ ]
[ 24]	[ 14]	[ 17]	00 Tubos yúcleos de embalaje y etiquetas y accesorios	[ ]
[ 25]	[ 11]	[ 15]	00 Embarcaciones marítimas comerciales	[ ]
[ 25]	[ 11]	[ 16]	00 Embarcaciones de seguridad y salvamento	[ ]
[ 25]	[ 11]	[ 17]	00 Embarcaciones militares	[ ]
[ 25]	[ 11]	[ 18]	00 Embarcaciones de recreo	[ ]
[ 25]	[ 11]	[ 19]	00 Sistemas y premontajes de embarcaciones marítimas	[ ]
[ 25]	[ 17]	[ 17]	00 Sistemas de frenado y componentes	[ ]
[ 25]	[ 17]	[ 27]	00 Sistemas de control medioambiental	[ ]
[ 25]	[ 17]	[ 28]	00 Sistemas y componentes hidráulicos	[ ]
[ 27]	[ 11]	[ 15]	00 Herramientas de corte y engarzado y punzones	[ ]
[ 27]	[ 11]	[ 16]	00 Herramientas de perfilar	[ ]
[ 27]	[ 11]	[ 19]	00 Herramientas gruesas y de acabado	[ ]
[ 27]	[ 11]	[ 23]	00 Herramientas de marcar	[ ]
[ 27]	[ 11]	[ 24]	00 Herramientas de inserción y ajuste	[ ]
[ 27]	[ 11]	[ 27]	00 Herramientas mecánicas	[ ]
[ 27]	[ 11]	[ 28]	00 Conexiones de herramientas y accesorios	[ ]
[ 30]	[ 10]	[ 15]	00 Ángulos	[ ]
[ 30]	[ 10]	[ 17]	00 Vigas	[ ]
[ 30]	[ 10]	[ 18]	00 Conductos	[ ]
[ 30]	[ 10]	[ 20]	00 Hojas	[ ]
[ 30]	[ 10]	[ 28]	00 Pilotaje	[ ]
[ 30]	[ 10]	[ 29]	00 Pilares	[ ]
[ 30]	[ 10]	[ 36]	00 Productos estructurales	[ ]
[ 30]	[ 11]	[ 15]	00 Concreto y morteros	[ ]
[ 30]	[ 11]	[ 16]	00 Cemento y cal	[ ]
[ 30]	[ 11]	[ 17]	00 Tejos	[ ]
[ 30]	[ 11]	[ 18]	00 Agregados	[ ]
[ 30]	[ 11]	[ 19]	00 Elementos para reforzar concreto	[ ]
[ 30]	[ 12]	[ 15]	00 Derivados bituminosos	[ ]
[ 30]	[ 12]	[ 16]	00 Asfaltos	[ ]
[ 30]	[ 12]	[ 17]	00 Materiales de construcción de caminos y carrileras	[ ]
[ 30]	[ 12]	[ 18]	00 Materiales de arquitectura paisajística	[ ]
[ 30]	[ 12]	[ 19]	00 Materiales para estabilización y refuerzo de suelos	[ ]
[ 30]	[ 13]	[ 15]	00 Bloques	[ ]
[ 30]	[ 13]	[ 16]	00 Ladrillos	[ ]

[ 30]	[ 13]	[ 17]	00 Azulejos y baldosas	[ ]
[ 30]	[ 16]	[ 17]	00 Suelos	[ ]
[ 30]	[ 16]	[ 19]	00 Moldeado y carpintería mecánica	[ ]
[ 30]	[ 17]	[ 21]	00 Puertas para garaje y operadores	[ ]
[ 30]	[ 18]	[ 16]	00 Instalaciones residenciales sanitarias	[ ]
[ 30]	[ 19]	[ 15]	00 Escaleras y andamios	[ ]
[ 30]	[ 19]	[ 18]	00 Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento	[ ]
[ 31]	[ 16]	[ 18]	00 Arandelas	[ ]
[ 31]	[ 16]	[ 19]	00 Muelles	[ ]
[ 31]	[ 16]	[ 34]	00 Redes de metal y estructuras de cribado	[ ]
[ 39]	[ 11]	[ 21]	00 Iluminación óptica	[ ]
[ 40]	[ 15]	[ 15]	00 Bombas	[ ]
[ 41]	[ 11]	[ 39]	00 Equipo para medición de suelos	[ ]
[ 41]	[ 12]	[ 32]	00 Especímenes preservados y suministros	[ ]
[ 51]	[ 10]	[ 18]	00 Funcionadas	[ ]
[ 55]	[ 12]	[ 17]	00 Señalización	[ ]
[ 55]	[ 12]	[ 19]	00 Señalizaciones	[ ]
[ 70]	[ 10]	[ 15]	00 Explotaciones pesqueras	[ ]
[ 70]	[ 10]	[ 16]	00 Vigilancia pesquera	[ ]
[ 70]	[ 10]	[ 17]	00 Industria y tecnología pesquera	[ ]
[ 70]	[ 10]	[ 18]	00 Recursos pesqueros	[ ]
[ 70]	[ 10]	[ 19]	00 Acuicultura	[ ]
[ 70]	[ 11]	[ 15]	00 Plantas y árboles ornamentales	[ ]
[ 70]	[ 11]	[ 16]	00 Plantas de flor	[ ]
[ 70]	[ 11]	[ 17]	00 Parques, jardines y huertos	[ ]
[ 70]	[ 12]	[ 19]	00 Servicios de pastos y dehesas	[ ]
[ 70]	[ 13]	[ 15]	00 Protección del terreno y del suelo	[ ]
[ 70]	[ 13]	[ 16]	00 Preparación del terreno y del suelo	[ ]
[ 70]	[ 13]	[ 17]	00 Gestión del terreno y del suelo	[ ]
[ 70]	[ 14]	[ 15]	00 Producción de cultivos	[ ]
[ 70]	[ 14]	[ 16]	00 Protección de cultivos	[ ]
[ 70]	[ 14]	[ 17]	00 Gestión de cultivos	[ ]
[ 70]	[ 14]	[ 18]	00 Plantación y cultivo de cultivos	[ ]
[ 70]	[ 14]	[ 19]	00 Cosecha de cultivos	[ ]
[ 70]	[ 15]	[ 15]	00 Gestión de cultivos forestales	[ ]
[ 70]	[ 15]	[ 16]	00 Industria forestal	[ ]
[ 70]	[ 15]	[ 17]	00 Cosecha forestal	[ ]
[ 70]	[ 15]	[ 18]	00 Servicios de conservación forestal	[ ]
[ 70]	[ 15]	[ 19]	00 Recursos forestales	[ ]
[ 70]	[ 16]	[ 15]	00 Fauna	[ ]
[ 70]	[ 16]	[ 16]	00 Flora	[ ]
[ 70]	[ 16]	[ 17]	00 Ecosistemas	[ ]
[ 70]	[ 17]	[ 15]	00 Desarrollo	[ ]
[ 70]	[ 17]	[ 16]	00 Vigilancia	[ ]
[ 70]	[ 17]	[ 17]	00 Rie--GO	[ ]
[ 70]	[ 17]	[ 18]	00 Servicios de drenaje	[ ]
[ 71]	[ 10]	[ 15]	00 Prospección minera	[ ]
[ 71]	[ 10]	[ 16]	00 Servicios mineros de perforación y voladura	[ ]
[ 71]	[ 10]	[ 17]	00 Extracción	[ ]
[ 71]	[ 12]	[ 23]	00 Servicios de pozo submarino	[ ]
[ 71]	[ 12]	[ 24]	00 Servicios de pruebas del pozo submarino	[ ]





[	711	[	121	[	25]	00 Servicios de control de gas o agua]
[	711	[	121	[	26]	00 Servicios de terminación del pozo]
[	711	[	121	[	27]	00 Servicios de mantenimiento del pozo]
[	711	[	121	[	28]	00 Servicios de monitor del pozo petrolero]
[	711	[	151	[	10]	00 Servicios de comunicación de datos del campo petrolifero]
[	711	[	151	[	12]	00 Servicios de modelo económico y de ries--GO del campo petrolifero]
[	711	[	151	[	13]	00 Servicios de interpretación del campo petrolifero]
[	711	[	151	[	14]	00 Servicios de ingeniería del pozo]
[	721	[	101	[	15]	00 Servicios de apoyo para la construcción]
[	721	[	101	[	21]	00 Control de plagas]
[	721	[	101	[	29]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[	721	[	101	[	31]	00 Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras]
[	721	[	101	[	33]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[	721	[	111	[	10]	00 Servicios de construcción de unidades unifamiliares]
[	721	[	111	[	11]	00 Servicios de construcción de unidades multifamiliares]
[	721	[	121	[	11]	00 Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina]
[	721	[	121	[	12]	00 Servicios de construcción de edificios agrícolas]
[	721	[	121	[	14]	00 Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[	721	[	121	[	15]	00 Servicios de construcción de plantas industriales]
[	721	[	141	[	11]	00 Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[	721	[	141	[	12]	00 Servicios de construcción marina]
[	721	[	141	[	13]	00 Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[	721	[	141	[	14]	00 Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención]
[	721	[	141	[	15]	00 Servicios de preparación de tierras]
[	721	[	141	[	16]	00 Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[	721	[	141	[	17]	00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[	721	[	151	[	11]	00 Servicios de construcción de plomería]
[	721	[	151	[	14]	00 Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[	721	[	151	[	15]	00 Servicios de sistemas eléctricos]
[	721	[	151	[	17]	00 Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e



[	721	[	151	[	18]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas]
[	721	[	151	[	19]	00 Servicios de albañilería y mampostería]
[	721	[	151	[	24]	00 Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[	721	[	151	[	25]	00 Servicios de instalación de pisos]
[	721	[	151	[	26]	00 Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal]
[	721	[	151	[	27]	00 Servicios de instalación y reparación de concreto]
[	721	[	151	[	29]	00 Servicios de montaje de acero estructural]
[	721	[	151	[	32]	00 Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO]
[	721	[	151	[	33]	00 Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio]
[	721	[	151	[	36]	00 Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[	721	[	151	[	39]	00 Servicio de preparación de obras de construcción]
[	721	[	151	[	40]	00 Servicios de edificios especializados y comercios]
[	721	[	151	[	42]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación]
[	721	[	151	[	43]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica]
[	721	[	151	[	44]	00 Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías]
[	721	[	151	[	45]	00 Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado]
[	731	[	151	[	21]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura]
[	731	[	161	[	15]	00 Manufactura de maquinaria]
[	731	[	161	[	16]	00 Manufactura de equipo de transporte]
[	731	[	181	[	11]	00 Servicios de revestimiento]
[	761	[	101	[	15]	00 Desinfección]
[	761	[	101	[	16]	00 Descontaminación de materiales peligrosos]
[	761	[	111	[	15]	00 Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas]
[	761	[	111	[	16]	00 Servicios de limpieza de componentes de edificios]
[	761	[	111	[	18]	00 Limpieza de vehículos de transporte]
[	761	[	121	[	15]	00 Recolección y disposición de basuras]
[	761	[	121	[	16]	00 Disposición de desechoo peligrosos]



[	761	[	121	[	17]	00 Tratamiento de desechos líquidos]
[	761	[	121	[	19]	00 Disposición de desechos peligrosos]
[	761	[	121	[	20]	00 Servicios de basurero]
[	761	[	121	[	21]	00 Servicios de mezcla de desechos a combustible]
[	761	[	121	[	22]	00 Servicios de incineración de desechos]
[	761	[	121	[	23]	00 Servicios de reciclables]
[	761	[	121	[	24]	00 Honorarios de disposición y tratamiento de basuras]
[	771	[	101	[	15]	00 Evaluación de impacto ambiental]
[	771	[	101	[	16]	00 Planeación ambiental]
[	771	[	101	[	17]	00 Servicios de asesoría ambiental]
[	771	[	101	[	18]	00 Auditoría ambiental]
[	771	[	101	[	19]	00 Servicios de investigación de contaminación]
[	771	[	101	[	20]	00 Servicios de reporte ambiental]
[	771	[	111	[	15]	00 Servicios de seguridad ambiental]
[	771	[	111	[	16]	00 Rehabilitación ambiental]
[	771	[	121	[	15]	00 Contaminación del aire]
[	771	[	121	[	16]	00 Contaminación del suelo]
[	771	[	121	[	17]	00 Contaminación del agua]
[	771	[	131	[	15]	00 Contaminación de petróleo]
[	771	[	131	[	16]	00 Contaminación auditiva]
[	771	[	131	[	17]	00 Contaminación de sustancias tóxicas]
[	781	[	101	[	15]	00 Transporte de carga aérea]
[	781	[	101	[	16]	00 Transporte de carga por ferrocarril]
[	781	[	101	[	17]	00 Transporte de carga por mar]
[	781	[	101	[	18]	00 Transporte de carga por carretera]
[	781	[	101	[	19]	00 Transporte de carga intermodal]
[	781	[	101	[	21]	00 Servicios de oleoductos]
[	781	[	111	[	17]	00 Transporte de pasajeros por mar]
[	801	[	101	[	15]	00 Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[	801	[	101	[	16]	00 Gerencia de proyectos]
[	801	[	161	[	16]	00 Supervisión de instalaciones de negocios]
[	811	[	101	[	15]	00 Ingeniería civil]
[	811	[	101	[	19]	00 Ingeniería de petróleos y gas]
[	811	[	101	[	20]	00 Ingeniería de minas]
[	811	[	101	[	21]	00 Ingeniería de océanos]
[	811	[	101	[	22]	00 Ingeniería de transporte]
[	811	[	101	[	25]	00 Servicios de permisos]
[	811	[	101	[	26]	00 Servicios de muestreo]
[	811	[	111	[	17]	00 Sistemas de manejo de información MIS]
[	811	[	111	[	19]	00 Sistemas de recuperación de información]
[	811	[	141	[	15]	00 Control de calidad]
[	811	[	141	[	19]	00 Servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera]
[	811	[	151	[	15]	00 Meteorología]
[	811	[	151	[	16]	00 Cartografía]
[	811	[	151	[	17]	00 Geología]
[	811	[	151	[	18]	00 Oceanografía e hidrología]



[	811	[	151	[	19]	00 Geofísica]
[	811	[	161	[	18]	00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia]
[	831	[	101	[	15]	00 Servicios de acueducto y alcantarillado]
[	831	[	101	[	19]	00 Conservación de energía]
[	851	[	111	[	17]	00 Manejo y control de vectores de enfermedad]
[	911	[	111	[	15]	00 Servicios de lavandería]
[	921	[	121	[	19]	00 Servicios de seguridad marina]
[	931	[	131	[	18]	00 Preparación y alivio de desastres]
[	931	[	141	[	19]	00 Desarrollo rural]
[	931	[	141	[	20]	00 Desarrollo urbano]
[	931	[	141	[	21]	00 Desarrollo regional]
[	951	[	101	[	17]	00 Lotes industriales]
[	951	[	111	[	15]	00 Vías de tráfico limitado]
[	951	[	111	[	16]	00 Vías de tráfico abierto]
[	951	[	121	[	15]	00 Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[	951	[	121	[	16]	00 Edificios y estructuras de transporte]
[	951	[	121	[	17]	00 Edificios y estructuras públicos]
[	951	[	121	[	18]	00 Edificios y estructuras utilitarios]
[	951	[	121	[	19]	00 Edificios y estructuras educacionales y de administración]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22  
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO  
NOMBRE DEL CONTRATISTA:  
UNION TEMPORAL PEDRAZA 2014  
NOMBRE DEL CONTRATANTE:  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA - CORPOMAG  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMLV): 4.084,26  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[	SEGMENTO]	[	FAMILIA]	[	CLASE]	[	PRODUCTO]	[	DESCRIPCION]	]
[	101	[	151	[	15]	00 Semillas y plántulas vegetales]				
[	101	[	151	[	16]	00 Semillas de cereales]				
[	101	[	151	[	17]	00 Semillas y plántulas de hierba y forraje]				
[	101	[	151	[	18]	00 Semillas y plántulas de especias]				
[	101	[	151	[	19]	00 Semillas, bulbos, plántulas y esquejes de flores]				
[	101	[	161	[	15]	00 Árboles y arbustos]				
[	101	[	161	[	16]	00 Plantas florales]				
[	101	[	161	[	18]	00 Plantas sin flor]				
[	101	[	161	[	19]	00 Productos florales secos]				
[	101	[	171	[	16]	00 Abonos químicos yutrientes para plantas]				
[	101	[	171	[	18]	00 Acondicionadores de suelos]				
[	111	[	101	[	15]	00 Minerales]				
[	111	[	111	[	15]	00 Barro y Tierra]				
[	111	[	111	[	16]	00 Piedra]				



[	11]	[	11]	17]	00 Arena	]
[	11]	[	11]	18]	00 Arcillas	]
[	11]	[	12]	16]	00 Madera	]
[	11]	[	12]	17]	00 Productos secundarios de la explotación forestal	]
[	11]	[	12]	18]	00 Fibras de plantas	]
[	11]	[	12]	20]	00 Productos de madera diseñados	]
[	12]	[	14]	15]	00 Metales de tierra	]
[	12]	[	14]	16]	00 Metales de tierra rara	]
[	12]	[	14]	17]	00 Metales de transición	]
[	12]	[	14]	18]	00 Metales álcalis	]
[	12]	[	16]	48]	00 Agentes reductores de agua	]
[	20]	[	10]	15]	00 Equipo de corte	]
[	20]	[	10]	17]	00 Trituradoras, quebrantadoras y amoladores	]
[	20]	[	10]	18]	00 Sistemas mecanizados de soporte en tierra	]
[	20]	[	10]	19]	00 Sistemas secundarios de ruptura de roca	]
[	20]	[	10]	20]	00 Sistemas de exploración y desarrollo	]
[	20]	[	10]	21]	00 Barrenas de rocas	]
[	20]	[	10]	22]	00 Maquinaria de cargue de explosivos	]
[	20]	[	10]	23]	00 Vehículos de servicio de minería subterránea	]
[	20]	[	11]	15]	00 Equipo de exploración y perforación	]
[	20]	[	11]	16]	00 Maquinaria de perforación y explotación	]
[	20]	[	11]	17]	00 Accesorios de perforación y explotación	]
[	20]	[	14]	13]	00 Anclas y bombas de chorro de barrenas hacia abajo	]
[	21]	[	10]	15]	00 Maquinaria agrícola para preparación del suelo	]
[	21]	[	10]	16]	00 Maquinaria agrícola para siembra y plantado	]
[	21]	[	10]	20]	00 Maquinaria agrícola para limpieza, selección o clasificación	]
[	22]	[	10]	15]	00 Maquinaria para trabajo de desmonte	]
[	22]	[	10]	16]	00 Equipo de pavimentación	]
[	22]	[	10]	17]	00 Componentes de equipo pesado	]
[	22]	[	10]	18]	00 Grúas de elevación	]
[	22]	[	10]	19]	00 Maquinaria y accesorios de construcción de edificios	]
[	22]	[	10]	20]	00 Equipo y maquinaria de demolición de edificios	]
[	23]	[	13]	15]	00 Equipo y suministros de trituración, lijado y pulido	]
[	23]	[	13]	17]	00 Equipo del cabling	]
[	24]	[	10]	16]	00 Equipo de izaje y accesorios	]
[	24]	[	10]	17]	00 Transportadores y accesorios	]
[	24]	[	10]	18]	00 Equipo para muelles	]
[	24]	[	10]	19]	00 Equipo para manejo de canecas	]
[	24]	[	10]	20]	00 Disposición en estantes y almacenamiento	]
[	24]	[	10]	21]	00 Equipo y suministros para almacenaje	]



[	24]	[	11]	27]	00 Estibas	]
[	24]	[	11]	28]	00 Contenedores de carga	]
[	24]	[	11]	29]	00 Embalajes	]
[	24]	[	14]	15]	00 Suministros para seguridad y protección	]
[	24]	[	14]	16]	00 Suministros de acolchados	]
[	24]	[	14]	17]	00 Tubos y cables de embalaje y etiquetas y accesorios	]
[	25]	[	11]	15]	00 Embarcaciones marítimas comerciales	]
[	25]	[	11]	16]	00 Embarcaciones de seguridad y salvamento	]
[	25]	[	11]	17]	00 Embarcaciones militares	]
[	25]	[	11]	18]	00 Embarcaciones de recreo	]
[	25]	[	11]	19]	00 Sistemas y premontajes de embarcaciones marítimas	]
[	25]	[	17]	17]	00 Sistemas de frenado y componentes	]
[	25]	[	17]	27]	00 Sistemas de control medioambiental	]
[	25]	[	17]	28]	00 Sistemas y componentes hidráulicos	]
[	27]	[	11]	15]	00 Herramientas de corte y engarzado y punzones	]
[	27]	[	11]	16]	00 Herramientas de perfilar	]
[	27]	[	11]	19]	00 Herramientas gruesas y de acabado	]
[	27]	[	11]	23]	00 Herramientas de marcar	]
[	27]	[	11]	24]	00 Herramientas de inserción y ajuste	]
[	27]	[	11]	27]	00 Herramientas mecánicas	]
[	27]	[	11]	28]	00 Conexiones de herramientas y accesorios	]
[	30]	[	10]	15]	00 Ángulos	]
[	30]	[	10]	17]	00 Vigas	]
[	30]	[	10]	18]	00 Conductos	]
[	30]	[	10]	20]	00 Hoja	]
[	30]	[	10]	24]	00 Varillas	]
[	30]	[	10]	28]	00 Pilotaje	]
[	30]	[	10]	29]	00 Pilares	]
[	30]	[	10]	36]	00 Productos estructurales	]
[	30]	[	11]	15]	00 Concreto y morteros	]
[	30]	[	11]	16]	00 Cemento y cal	]
[	30]	[	11]	17]	00 Yesos	]
[	30]	[	11]	18]	00 Agregados	]
[	30]	[	11]	19]	00 Elementos para reforzar concreto	]
[	30]	[	12]	15]	00 Derivados bituminosos	]
[	30]	[	12]	16]	00 Asfaltos	]
[	30]	[	12]	17]	00 Materiales de construcción de caminos y carrileras	]
[	30]	[	12]	18]	00 Materiales de arquitectura	]
[	30]	[	12]	19]	00 Materiales para estabilización y refuerzo de suelos	]
[	30]	[	13]	15]	00 Bloques	]
[	30]	[	13]	16]	00 Ladrillos	]
[	30]	[	13]	17]	00 Azulejos y baldosas	]
[	30]	[	16]	17]	00 Suelos	]
[	30]	[	16]	19]	00 Moldado y carpintería mecánica	]
[	30]	[	17]	21]	00 Puertas para garaje y operadores	]
[	30]	[	18]	16]	00 Instalaciones residenciales sanitarias	]
[	30]	[	19]	15]	00 Escaleras y andamios	]
[	30]	[	19]	18]	00 Equipos y materiales para	]



[	31]	[	16]	18]	00 construcciones temporales y apoyo al mantenimiento	]
[	31]	[	16]	19]	00 Arandelas	]
[	31]	[	16]	34]	00 Muelles	]
[	31]	[	16]	34]	00 Redes de metal y estructuras de cribado	]
[	39]	[	11]	21]	00 Iluminación óptica	]
[	40]	[	15]	15]	00 Bombas	]
[	41]	[	11]	39]	00 Equipo para medición de suelos	]
[	41]	[	12]	32]	00 Especímenes preservados y suministros	]
[	51]	[	10]	18]	00 Fungicidas	]
[	55]	[	12]	17]	00 Señalización	]
[	55]	[	12]	19]	00 Señalizaciones	]
[	70]	[	10]	15]	00 Explotaciones pesqueras	]
[	70]	[	10]	16]	00 Vigilancia pesquera	]
[	70]	[	10]	17]	00 Industria y tecnología pesquera	]
[	70]	[	10]	18]	00 Recursos pesqueros	]
[	70]	[	10]	19]	00 Acuicultura	]
[	70]	[	11]	15]	00 Plantas y árboles ornamentales	]
[	70]	[	11]	16]	00 Plantas de flor	]
[	70]	[	11]	17]	00 Parques, jardines y huertos	]
[	70]	[	12]	19]	00 Servicios de pastos y dehesas	]
[	70]	[	13]	15]	00 Protección del terreno y del suelo	]
[	70]	[	13]	16]	00 Preparación del terreno y del suelo	]
[	70]	[	13]	17]	00 Gestión del terreno y del suelo	]
[	70]	[	14]	15]	00 Producción de cultivos	]
[	70]	[	14]	16]	00 Protección de cultivos	]
[	70]	[	14]	17]	00 Gestión de cultivos	]
[	70]	[	14]	18]	00 Plantación y cultivo de cultivos	]
[	70]	[	14]	19]	00 Cosecha de cultivos	]
[	70]	[	15]	15]	00 Gestión de cultivos forestales	]
[	70]	[	15]	16]	00 Industria forestal	]
[	70]	[	15]	17]	00 Cosecha forestal	]
[	70]	[	15]	18]	00 Servicios de conservación forestal	]
[	70]	[	15]	19]	00 Recursos forestales	]
[	70]	[	16]	15]	00 Fauna	]
[	70]	[	16]	16]	00 Flora	]
[	70]	[	16]	17]	00 Ecosistemas	]
[	70]	[	17]	15]	00 Desarrollo	]
[	70]	[	17]	16]	00 Vigilancia	]
[	70]	[	17]	17]	00 Rie--go	]
[	70]	[	17]	18]	00 Servicios de drenaje	]
[	71]	[	10]	15]	00 Prospección minera	]
[	71]	[	10]	16]	00 Servicios mineros de perforación y voladura	]
[	71]	[	10]	17]	00 Extracción	]
[	71]	[	12]	23]	00 Servicios de pozo submarino	]
[	71]	[	12]	24]	00 Servicios de pruebas del pozo submarino	]
[	71]	[	12]	25]	00 Servicios de control de gas o agua	]
[	71]	[	12]	26]	00 Servicios de terminación del pozo	]
[	71]	[	12]	27]	00 Servicios de mantenimiento del pozo	]
[	71]	[	12]	28]	00 Servicios de monitor del pozo petrolero	]
[	71]	[	15]	10]	00 Servicios de comunicación de datos del campo petrolífero	]



[	71]	[	15]	12]	00 Servicios de modelo económico y de ries--go del campo petrolífero	]
[	71]	[	15]	13]	00 Servicios de interpretación del campo petrolífero	]
[	71]	[	15]	14]	00 Servicios de ingeniería del pozo	]
[	72]	[	10]	15]	00 Servicios de apoyo para la construcción	]
[	72]	[	10]	21]	00 Control de plagas	]
[	72]	[	10]	29]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	]
[	72]	[	10]	31]	00 Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras	]
[	72]	[	10]	33]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	]
[	72]	[	11]	10]	00 Servicios de construcción de unidades unifamiliares	]
[	72]	[	11]	11]	00 Servicios de construcción de unidades multifamiliares	]
[	72]	[	12]	11]	00 Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina	]
[	72]	[	12]	12]	00 Servicios de construcción de edificios agrícolas	]
[	72]	[	12]	14]	00 Servicios de construcción de edificios públicos especializados	]
[	72]	[	12]	15]	00 Servicios de construcción de plantas industriales	]
[	72]	[	14]	11]	00 Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura	]
[	72]	[	14]	12]	00 Servicios de construcción marina	]
[	72]	[	14]	13]	00 Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas	]
[	72]	[	14]	14]	00 Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención	]
[	72]	[	14]	15]	00 Servicios de preparación de tierras	]
[	72]	[	14]	16]	00 Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo	]
[	72]	[	14]	17]	00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción	]
[	72]	[	15]	11]	00 Servicios de construcción de plomería	]
[	72]	[	15]	14]	00 Servicios de construcción de recubrimientos de muros	]
[	72]	[	15]	15]	00 Servicios de sistemas eléctricos	]
[	72]	[	15]	17]	00 Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial	]
[	72]	[	15]	18]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas	]
[	72]	[	15]	19]	00 Servicios de albañilería y mampostería	]
[	72]	[	15]	24]	00 Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas	]



[ 72]	[ 15]	[ 25]	00 Servicios de instalación de pisos	]
[ 72]	[ 15]	[ 26]	00 Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal	]
[ 72]	[ 15]	[ 27]	00 Servicios de instalación y reparación de concreto	]
[ 72]	[ 15]	[ 29]	00 Servicios de montaje de acero estructural	]
[ 72]	[ 15]	[ 32]	00 Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--go	]
[ 72]	[ 15]	[ 33]	00 Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio	]
[ 72]	[ 15]	[ 36]	00 Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	]
[ 72]	[ 15]	[ 39]	00 Servicio de preparación de obras de construcción	]
[ 72]	[ 15]	[ 40]	00 Servicios de edificios especializados y comercios	]
[ 72]	[ 15]	[ 42]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación	]
[ 72]	[ 15]	[ 43]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica	]
[ 72]	[ 15]	[ 44]	00 Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías	]
[ 72]	[ 15]	[ 45]	00 Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado	]
[ 73]	[ 15]	[ 21]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	]
[ 73]	[ 16]	[ 15]	00 Manufactura de maquinaria	]
[ 73]	[ 16]	[ 16]	00 Manufactura de equipo de transporte	]
[ 73]	[ 18]	[ 11]	00 Servicios de revestimiento	]
[ 76]	[ 10]	[ 15]	00 Desinfección	]
[ 76]	[ 10]	[ 16]	00 Descontaminación de materiales peligrosos	]
[ 76]	[ 11]	[ 15]	00 Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	]
[ 76]	[ 11]	[ 16]	00 Servicios de limpieza de componentes de edificios	]
[ 76]	[ 11]	[ 18]	00 Limpieza de vehículos de transporte	]
[ 76]	[ 12]	[ 15]	00 Recolección y disposición de basuras	]
[ 76]	[ 12]	[ 16]	00 Disposición de desechos peligrosos	]
[ 76]	[ 12]	[ 17]	00 Tratamiento de desechos líquidos	]
[ 76]	[ 12]	[ 19]	00 Disposición de desechos peligrosos	]
[ 76]	[ 12]	[ 20]	00 Servicios de basurero	]
[ 76]	[ 12]	[ 21]	00 Servicios de mezcla de desechos a combustible	]
[ 76]	[ 12]	[ 22]	00 Servicios de incineración de desechos	]
[ 76]	[ 12]	[ 23]	00 Servicios de reciclables	]



[ 76]	[ 12]	[ 24]	00 Honorarios de disposición y tratamiento de basuras	]
[ 77]	[ 10]	[ 15]	00 Evaluación de impacto ambiental	]
[ 77]	[ 10]	[ 16]	00 Planeación ambiental	]
[ 77]	[ 10]	[ 17]	00 Servicios de asesoría ambiental	]
[ 77]	[ 10]	[ 18]	00 Auditoría ambiental	]
[ 77]	[ 10]	[ 19]	00 Servicios de investigación de contaminación	]
[ 77]	[ 10]	[ 20]	00 Servicios de reporte ambiental	]
[ 77]	[ 11]	[ 15]	00 Servicios de seguridad ambiental	]
[ 77]	[ 11]	[ 16]	00 Rehabilitación ambiental	]
[ 77]	[ 12]	[ 15]	00 Contaminación del aire	]
[ 77]	[ 12]	[ 16]	00 Contaminación del suelo	]
[ 77]	[ 12]	[ 17]	00 Contaminación del agua	]
[ 77]	[ 13]	[ 15]	00 Contaminación de petróleo	]
[ 77]	[ 13]	[ 16]	00 Contaminación auditiva	]
[ 77]	[ 13]	[ 17]	00 Contaminación de sustancias tóxicas	]
[ 78]	[ 10]	[ 15]	00 Transporte de carga aérea	]
[ 78]	[ 10]	[ 16]	00 Transporte de carga por ferrocarril	]
[ 78]	[ 10]	[ 17]	00 Transporte de carga por mar	]
[ 78]	[ 10]	[ 18]	00 Transporte de carga por carretera	]
[ 78]	[ 10]	[ 19]	00 Transporte de carga intermodal	]
[ 78]	[ 10]	[ 21]	00 Servicios de oleoductos	]
[ 78]	[ 11]	[ 17]	00 Transporte de pasajeros por mar	]
[ 80]	[ 10]	[ 15]	00 Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	]
[ 80]	[ 10]	[ 16]	00 Gerencia de proyectos	]
[ 80]	[ 16]	[ 16]	00 Supervisión de instalaciones de negocios	]
[ 81]	[ 10]	[ 15]	00 Ingeniería civil	]
[ 81]	[ 10]	[ 19]	00 Ingeniería de petróleos y gas	]
[ 81]	[ 10]	[ 20]	00 Ingeniería de minas	]
[ 81]	[ 10]	[ 21]	00 Ingeniería de océanos	]
[ 81]	[ 10]	[ 22]	00 Ingeniería de transporte	]
[ 81]	[ 10]	[ 25]	00 Servicios de permisos	]
[ 81]	[ 10]	[ 26]	00 Servicios de muestreo	]
[ 81]	[ 11]	[ 17]	00 Sistemas de manejo de información MIS	]
[ 81]	[ 11]	[ 19]	00 Sistemas de recuperación de información	]
[ 81]	[ 14]	[ 15]	00 Control de calidad	]
[ 81]	[ 14]	[ 19]	00 Servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera	]
[ 81]	[ 15]	[ 15]	00 Meteorología	]
[ 81]	[ 15]	[ 16]	00 Cartografía	]
[ 81]	[ 15]	[ 17]	00 Geología	]
[ 81]	[ 15]	[ 18]	00 Oceanografía e hidrología	]
[ 81]	[ 15]	[ 19]	00 Geofísica	]
[ 81]	[ 16]	[ 18]	00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia	]
[ 83]	[ 10]	[ 15]	00 Servicios de acueducto y alcantarillado	]
[ 83]	[ 10]	[ 19]	00 Conservación de energía	]



[ 85]	[ 11]	[ 17]	00 Manejo y control de vectores de enfermedad	]
[ 91]	[ 11]	[ 15]	00 Servicios de lavandería	]
[ 92]	[ 12]	[ 19]	00 Servicios de seguridad marina	]
[ 93]	[ 13]	[ 18]	00 Preparación y alivio de desastres	]
[ 93]	[ 14]	[ 19]	00 Desarrollo rural	]
[ 93]	[ 14]	[ 20]	00 Desarrollo urbano	]
[ 93]	[ 14]	[ 21]	00 Desarrollo regional	]
[ 95]	[ 10]	[ 17]	00 Lotes industriales	]
[ 95]	[ 11]	[ 15]	00 Vías de tráfico limitado	]
[ 95]	[ 11]	[ 16]	00 Vías de tráfico abierto	]
[ 95]	[ 12]	[ 15]	00 Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento	]
[ 95]	[ 12]	[ 16]	00 Edificios y estructuras de transporte	]
[ 95]	[ 12]	[ 17]	00 Edificios y estructuras públicos	]
[ 95]	[ 12]	[ 18]	00 Edificios y estructuras utilitarios	]
[ 95]	[ 12]	[ 19]	00 Edificios y estructuras educacionales y de administración	]
[ 95]	[ 12]	[ 25]	00 Edificios y estructuras agrícolas y de cultivos y pesca	]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23  
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA:  
 SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE:  
 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA CORPAMAG  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 9.052,46  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[ SEGMENTO]	[ FAMILIA]	[ CLASE]	[ PRODUCTO]	[ DESCRIPCION ]
[ 10]	[ 15]	[ 15]	00 Semillas y plántulas vegetales	]
[ 10]	[ 15]	[ 16]	00 Semillas de cereales	]
[ 10]	[ 15]	[ 17]	00 Semillas y plántulas de hierba y forraje	]
[ 10]	[ 15]	[ 18]	00 Semillas y plántulas de especias	]
[ 10]	[ 15]	[ 19]	00 Semillas, bulbos, plántulas y esquejes de flores	]
[ 10]	[ 16]	[ 15]	00 Árboles y arbustos	]
[ 10]	[ 16]	[ 16]	00 Plantas florales	]
[ 10]	[ 16]	[ 18]	00 Plantas sin flor	]
[ 10]	[ 16]	[ 19]	00 Productos florales secos	]
[ 10]	[ 17]	[ 16]	00 Abonos químicos yutrientes para plantas	]
[ 10]	[ 17]	[ 18]	00 Acondicionadores de suelos	]
[ 11]	[ 10]	[ 15]	00 Minerales	]
[ 11]	[ 11]	[ 15]	00 Barro y Tierra	]
[ 11]	[ 11]	[ 16]	00 Piedra	]
[ 11]	[ 11]	[ 17]	00 Arcilla	]
[ 11]	[ 11]	[ 18]	00 Arcillas	]
[ 11]	[ 12]	[ 16]	00 Madera	]
[ 11]	[ 12]	[ 17]	00 Productos secundarios de la explotación forestal	]
[ 11]	[ 12]	[ 18]	00 Fibras de plantas	]



[ 11]	[ 12]	[ 20]	00 Productos de madera diseñados	]
[ 12]	[ 14]	[ 15]	00 Metales de tierra	]
[ 12]	[ 14]	[ 16]	00 Metales de tierra rara	]
[ 12]	[ 14]	[ 17]	00 Metales de transición	]
[ 12]	[ 14]	[ 18]	00 Metales álcalis	]
[ 12]	[ 16]	[ 48]	00 Agentes reductores de agua	]
[ 20]	[ 10]	[ 15]	00 Equipo de corte	]
[ 20]	[ 10]	[ 17]	00 Trituradoras, quebrantadoras y amoladores	]
[ 20]	[ 10]	[ 18]	00 Sistemas mecanizados de soporte en tierra	]
[ 20]	[ 10]	[ 19]	00 Sistemas secundarios de ruptura de roca	]
[ 20]	[ 10]	[ 20]	00 Sistemas de exploración y desarrollo	]
[ 20]	[ 10]	[ 21]	00 Barrenas de rocas	]
[ 20]	[ 10]	[ 22]	00 Maquinaria de cargue de explosivos	]
[ 20]	[ 10]	[ 23]	00 Vehículos de servicio de minería subterránea	]
[ 20]	[ 11]	[ 15]	00 Equipo de exploración y perforación	]
[ 20]	[ 11]	[ 16]	00 Maquinaria de perforación y explotación	]
[ 20]	[ 11]	[ 17]	00 Accesorios de perforación y explotación	]
[ 20]	[ 14]	[ 13]	00 Anclas y bombas de chorro de barrenas hacia abajo	]
[ 21]	[ 10]	[ 15]	00 Maquinaria agrícola para preparación del suelo	]
[ 21]	[ 10]	[ 16]	00 Maquinaria agrícola para siembra y plantado	]
[ 21]	[ 10]	[ 20]	00 Maquinaria agrícola para limpieza, selección o clasificación	]
[ 22]	[ 10]	[ 15]	00 Maquinaria para trabajo de desmonte	]
[ 22]	[ 10]	[ 16]	00 Equipo de pavimentación	]
[ 22]	[ 10]	[ 17]	00 Componentes de equipo pesado	]
[ 22]	[ 10]	[ 18]	00 Grúas de elevación	]
[ 22]	[ 10]	[ 19]	00 Maquinaria y accesorios de construcción de edificios	]
[ 22]	[ 10]	[ 20]	00 Equipo y maquinaria de demolición de edificios	]
[ 23]	[ 13]	[ 15]	00 Equipo y suministros de trituración, lijado y pulido	]
[ 23]	[ 13]	[ 17]	00 Equipo del cabling	]
[ 24]	[ 10]	[ 16]	00 Equipo de izaje y accesorios	]
[ 24]	[ 10]	[ 17]	00 Transportadores y accesorios	]
[ 24]	[ 10]	[ 18]	00 Equipo para muelles	]
[ 24]	[ 10]	[ 19]	00 Equipo para manejo de canecas	]
[ 24]	[ 10]	[ 20]	00 Disposición en estantes y almacenamiento	]
[ 24]	[ 10]	[ 21]	00 Equipo y suministros para almacenaje	]
[ 24]	[ 11]	[ 27]	00 Estibas	]
[ 24]	[ 11]	[ 28]	00 Contenedores de carga	]
[ 24]	[ 11]	[ 29]	00 Embalajes	]
[ 24]	[ 14]	[ 15]	00 Suministros para seguridad y protección	]
[ 24]	[ 14]	[ 16]	00 Suministros de acolchados	]



[	24]	[	14]	[	17]	00 Tubos y cicles de embalaje y etiquetas y accesorios	]
[	25]	[	11]	[	15]	00 Embarcaciones maritimas comerciales	]
[	25]	[	11]	[	16]	00 Embarcaciones de seguridad y salvamento	]
[	25]	[	11]	[	17]	00 Embarcaciones militares	]
[	25]	[	11]	[	18]	00 Embarcaciones de recreo	]
[	25]	[	11]	[	19]	00 Sistemas y premontajes de embarcaciones maritimas	]
[	25]	[	17]	[	17]	00 Sistemas de frenado y componentes	]
[	25]	[	17]	[	27]	00 Sistemas de control medioambiental	]
[	25]	[	17]	[	28]	00 Sistemas y componentes hidráulicos	]
[	27]	[	11]	[	15]	00 Herramientas de corte y engarzado y punzones	]
[	27]	[	11]	[	16]	00 Herramientas de perfilar	]
[	27]	[	11]	[	19]	00 Herramientas gruesas y de acabado	]
[	27]	[	11]	[	23]	00 Herramientas de marcar	]
[	27]	[	11]	[	24]	00 Herramientas de inserción y ajuste	]
[	27]	[	11]	[	27]	00 Herramientas mecánicas	]
[	27]	[	11]	[	28]	00 Conexiones de herramientas y accesorios	]
[	30]	[	10]	[	15]	00 Ángulos	]
[	30]	[	10]	[	17]	00 Vigas	]
[	30]	[	10]	[	18]	00 Conductos	]
[	30]	[	10]	[	20]	00 Hoja	]
[	30]	[	10]	[	28]	00 Pilotaje	]
[	30]	[	10]	[	29]	00 Piles	]
[	30]	[	10]	[	36]	00 Productos estructurales	]
[	30]	[	11]	[	15]	00 Concreto y morteros	]
[	30]	[	11]	[	16]	00 Cemento y cal	]
[	30]	[	11]	[	17]	00 Yesos	]
[	30]	[	11]	[	18]	00 Agregados	]
[	30]	[	11]	[	19]	00 Elementos para reforzar concreto	]
[	30]	[	12]	[	15]	00 Derivados bituminosos	]
[	30]	[	12]	[	16]	00 Asfaltos	]
[	30]	[	12]	[	17]	00 Materiales de construcción de caminos y carileras	]
[	30]	[	12]	[	18]	00 Materiales de arquitectura paisajística	]
[	30]	[	12]	[	19]	00 Materiales para estabilización y refuerzo de suelos	]
[	30]	[	13]	[	15]	00 Bloques	]
[	30]	[	13]	[	16]	00 Ladrillos	]
[	30]	[	13]	[	17]	00 Azulejos y baldosas	]
[	30]	[	16]	[	17]	00 Suelos	]
[	30]	[	16]	[	19]	00 Moldeo y carpintería mecánica	]
[	30]	[	17]	[	21]	00 Puertas para garaje y operadores	]
[	30]	[	18]	[	16]	00 Instalaciones residenciales sanitarias	]
[	30]	[	19]	[	15]	00 Escaleras y andamios	]
[	30]	[	19]	[	18]	00 Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento	]
[	31]	[	16]	[	18]	00 Arandelas	]
[	31]	[	16]	[	19]	00 Muelles	]
[	31]	[	16]	[	34]	00 Redes de metal y estructuras de cribado	]
[	39]	[	11]	[	21]	00 Iluminación óptica	]



[	40]	[	15]	[	15]	00 Bombas	]
[	41]	[	11]	[	39]	00 Equipo para medición de suelos	]
[	41]	[	12]	[	32]	00 Especímenes preservados y suministros	]
[	51]	[	10]	[	18]	00 Funcionadas	]
[	55]	[	12]	[	17]	00 Señalización	]
[	55]	[	12]	[	19]	00 Señalizaciones	]
[	70]	[	10]	[	15]	00 Explotaciones pesqueras	]
[	70]	[	10]	[	16]	00 Vigilancia pesquera	]
[	70]	[	10]	[	17]	00 Industria y tecnología pesquera	]
[	70]	[	10]	[	18]	00 Recursos pesqueros	]
[	70]	[	10]	[	19]	00 Acuicultura	]
[	70]	[	11]	[	15]	00 Plantas y árboles ornamentales	]
[	70]	[	11]	[	16]	00 Plantas de flor	]
[	70]	[	11]	[	17]	00 Parques, jardines y huertos	]
[	70]	[	12]	[	19]	00 Servicios de pastos y dehesas	]
[	70]	[	13]	[	15]	00 Protección del terreno y del suelo	]
[	70]	[	13]	[	16]	00 Preparación del terreno y del suelo	]
[	70]	[	13]	[	17]	00 Gestión del terreno y del suelo	]
[	70]	[	14]	[	15]	00 Producción de cultivos	]
[	70]	[	14]	[	16]	00 Protección de cultivos	]
[	70]	[	14]	[	17]	00 Gestión de cultivos	]
[	70]	[	14]	[	18]	00 Plantación y cultivo de cultivos	]
[	70]	[	14]	[	19]	00 Cosecha de cultivos	]
[	70]	[	15]	[	15]	00 Gestión de cultivos forestales	]
[	70]	[	15]	[	16]	00 Industria forestal	]
[	70]	[	15]	[	17]	00 Cosecha forestal	]
[	70]	[	15]	[	18]	00 Servicios de conservación forestal	]
[	70]	[	15]	[	19]	00 Recursos forestales	]
[	70]	[	16]	[	15]	00 Fauna	]
[	70]	[	16]	[	16]	00 Flora	]
[	70]	[	16]	[	17]	00 Ecosistemas	]
[	70]	[	17]	[	15]	00 Desarrollo	]
[	70]	[	17]	[	16]	00 Vigilancia	]
[	70]	[	17]	[	17]	00 Rie--go	]
[	70]	[	17]	[	18]	00 Servicios de drenaje	]
[	71]	[	10]	[	15]	00 Prospección minera	]
[	71]	[	10]	[	16]	00 Servicios mineros de perforación y voladura	]
[	71]	[	10]	[	17]	00 Extracción	]
[	71]	[	12]	[	23]	00 Servicios de pozo submarino	]
[	71]	[	12]	[	24]	00 Servicios de pruebas del pozo submarino	]
[	71]	[	12]	[	25]	00 Servicios de control de gas o agua	]
[	71]	[	12]	[	26]	00 Servicios de terminación del pozo	]
[	71]	[	12]	[	27]	00 Servicios de mantenimiento del pozo	]
[	71]	[	12]	[	28]	00 Servicios de monitor del pozo petrolero	]
[	71]	[	15]	[	10]	00 Servicios de comunicación de datos del campo petrolifero	]
[	71]	[	15]	[	12]	00 Servicios de modelo económico y de ries--go del campo petrolifero	]
[	71]	[	15]	[	13]	00 Servicios de interpretación del campo petrolifero	]
[	71]	[	15]	[	14]	00 Servicios de ingeniería del pozo	]
[	72]	[	10]	[	15]	00 Servicios de apoyo para la construcción	]



[	72]	[	10]	[	21]	00 Control de plagas	]
[	72]	[	10]	[	29]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	]
[	72]	[	10]	[	31]	00 Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras	]
[	72]	[	10]	[	33]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	]
[	72]	[	11]	[	10]	00 Servicios de construcción de unidades unifamiliares	]
[	72]	[	11]	[	11]	00 Servicios de construcción de unidades multifamiliares	]
[	72]	[	12]	[	11]	00 Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina	]
[	72]	[	12]	[	12]	00 Servicios de construcción de edificios agrícolas	]
[	72]	[	12]	[	14]	00 Servicios de construcción de edificios públicos especializados	]
[	72]	[	12]	[	15]	00 Servicios de construcción de plantas industriales	]
[	72]	[	14]	[	11]	00 Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura	]
[	72]	[	14]	[	12]	00 Servicios de construcción marina	]
[	72]	[	14]	[	13]	00 Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas	]
[	72]	[	14]	[	14]	00 Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención	]
[	72]	[	14]	[	15]	00 Servicios de preparación de tierras	]
[	72]	[	14]	[	16]	00 Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo	]
[	72]	[	14]	[	17]	00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción	]
[	72]	[	15]	[	11]	00 Servicios de construcción de plomería	]
[	72]	[	15]	[	14]	00 Servicios de construcción de recubrimientos de muros	]
[	72]	[	15]	[	15]	00 Servicios de sistemas eléctricos	]
[	72]	[	15]	[	17]	00 Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial	]
[	72]	[	15]	[	18]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas	]
[	72]	[	15]	[	19]	00 Servicios de albañilería y mampostería	]
[	72]	[	15]	[	24]	00 Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas	]
[	72]	[	15]	[	25]	00 Servicios de instalación de pisos	]
[	72]	[	15]	[	26]	00 Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal	]
[	72]	[	15]	[	27]	00 Servicios de instalación y reparación de concreto	]
[	72]	[	15]	[	29]	00 Servicios de montaje de acero estructural	]



[	72]	[	15]	[	32]	00 Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--go	]
[	72]	[	15]	[	33]	00 Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio	]
[	72]	[	15]	[	36]	00 Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	]
[	72]	[	15]	[	39]	00 Servicio de preparación de obras de construcción	]
[	72]	[	15]	[	40]	00 Servicios de edificios especializados y comercios	]
[	72]	[	15]	[	42]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación	]
[	72]	[	15]	[	43]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica	]
[	72]	[	15]	[	44]	00 Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías	]
[	72]	[	15]	[	45]	00 Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado	]
[	73]	[	15]	[	21]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	]
[	73]	[	16]	[	15]	00 Manufactura de maquinaria	]
[	73]	[	16]	[	16]	00 Manufactura de equipo de transporte	]
[	73]	[	18]	[	11]	00 Servicios de revestimiento	]
[	76]	[	10]	[	15]	00 Desinfección	]
[	76]	[	10]	[	16]	00 Descontaminación de materiales peligrosos	]
[	76]	[	11]	[	15]	00 Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	]
[	76]	[	11]	[	16]	00 Servicios de limpieza de componentes de edificios	]
[	76]	[	11]	[	18]	00 Limpieza de vehículos de transporte	]
[	76]	[	12]	[	15]	00 Recolección y disposición de basuras	]
[	76]	[	12]	[	16]	00 Disposición de desechos peligrosos	]
[	76]	[	12]	[	17]	00 Tratamiento de desechos líquidos	]
[	76]	[	12]	[	19]	00 Disposición de desechos peligrosos	]
[	76]	[	12]	[	20]	00 Servicios de basurero	]
[	76]	[	12]	[	21]	00 Servicios de mezcla de desechos a combustible	]
[	76]	[	12]	[	22]	00 Servicios de incineración de desechos	]
[	76]	[	12]	[	23]	00 Servicios de reciclables	]
[	76]	[	12]	[	24]	00 Honorarios de disposición y tratamiento de basuras	]
[	77]	[	10]	[	15]	00 Evaluación de impacto ambiental	]
[	77]	[	10]	[	16]	00 Planeación ambiental	]
[	77]	[	10]	[	17]	00 Servicios de asesoría ambiental	]
[	77]	[	10]	[	18]	00 Auditoría ambiental	]
[	77]	[	10]	[	19]	00 Servicios de investigación de	]



[	77]	[	10]	[	20]	00 contaminación	]
[	77]	[	11]	[	15]	00 Servicios de reporte ambiental	]
[	77]	[	11]	[	16]	00 Servicios de seguridad ambiental	]
[	77]	[	12]	[	15]	00 Rehabilitación ambiental	]
[	77]	[	12]	[	16]	00 Contaminación del aire	]
[	77]	[	12]	[	17]	00 Contaminación del suelo	]
[	77]	[	13]	[	15]	00 Contaminación del agua	]
[	77]	[	13]	[	16]	00 Contaminación de petróleo	]
[	77]	[	13]	[	17]	00 Contaminación auditiva	]
[	77]	[	13]	[	17]	00 Contaminación de sustancias tóxicas	]
[	78]	[	10]	[	15]	00 Transporte de carga aérea	]
[	78]	[	10]	[	16]	00 Transporte de carga por ferrocarril	]
[	78]	[	10]	[	17]	00 Transporte de carga por mar	]
[	78]	[	10]	[	18]	00 Transporte de carga por carretera	]
[	78]	[	10]	[	19]	00 Transporte de carga intermodal	]
[	78]	[	10]	[	21]	00 Servicios de oleoductos	]
[	78]	[	11]	[	17]	00 Transporte de pasajeros por mar	]
[	80]	[	10]	[	15]	00 Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	]
[	80]	[	10]	[	16]	00 Gerencia de proyectos	]
[	80]	[	16]	[	16]	00 Supervisión de instalaciones de negocios	]
[	81]	[	10]	[	15]	00 Ingeniería civil	]
[	81]	[	10]	[	19]	00 Ingeniería de petróleos y gas	]
[	81]	[	10]	[	20]	00 Ingeniería de minas	]
[	81]	[	10]	[	21]	00 Ingeniería de océanos	]
[	81]	[	10]	[	22]	00 Ingeniería de transporte	]
[	81]	[	10]	[	25]	00 Servicios de permisos	]
[	81]	[	10]	[	26]	00 Servicios de muestreo	]
[	81]	[	11]	[	17]	00 Sistemas de manejo de información MIS	]
[	81]	[	11]	[	19]	00 Sistemas de recuperación de información	]
[	81]	[	14]	[	15]	00 Control de calidad	]
[	81]	[	14]	[	19]	00 Servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera	]
[	81]	[	15]	[	15]	00 Meteorología	]
[	81]	[	15]	[	16]	00 Cartografía	]
[	81]	[	15]	[	17]	00 Geología	]
[	81]	[	15]	[	18]	00 Oceanografía e hidrología	]
[	81]	[	15]	[	19]	00 Geofísica	]
[	81]	[	16]	[	18]	00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia	]
[	83]	[	10]	[	15]	00 Servicios de acueducto y alcantarillado	]
[	83]	[	10]	[	19]	00 Conservación de energía	]
[	85]	[	11]	[	17]	00 Manejo y control de vectores de enfermedad	]
[	91]	[	11]	[	15]	00 Servicios de lavandería	]
[	92]	[	12]	[	19]	00 Servicios de seguridad marina	]
[	93]	[	13]	[	18]	00 Preparación y alivio de desastres	]
[	93]	[	14]	[	19]	00 Desarrollo rural	]
[	93]	[	14]	[	20]	00 Desarrollo urbano	]



[	93]	[	14]	[	21]	00 Desarrollo regional	]
[	95]	[	10]	[	17]	00 Lotes industriales	]
[	95]	[	11]	[	15]	00 Vías de tráfico limitado	]
[	95]	[	11]	[	16]	00 Vías de tráfico abierto	]
[	95]	[	12]	[	15]	00 Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento	]
[	95]	[	12]	[	16]	00 Edificios y estructuras de transporte	]
[	95]	[	12]	[	17]	00 Edificios y estructuras públicos	]
[	95]	[	12]	[	18]	00 Edificios y estructuras utilitarios	]
[	95]	[	12]	[	19]	00 Edificios y estructuras educacionales y de administración	]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24  
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA:  
 UNION TEMPORAL INGENIEROS CONSULTORES. "INGOS LTDA" - CEMENTOS DEL CARIBE S.A-  
 SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES LIMITADA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE:  
 MINISTERIO DE TRANSPORTE  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMLV): 11.390,63  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,  
 OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[	SEGMENTO]	[	FAMILIA]	[	CLASE]	[	PRODUCTO]	[	DESCRIPCION	]
[	10]	[	15]	[	15]	00 Semillas y plántulas vegetales	]			
[	10]	[	15]	[	16]	00 Semillas de cereales	]			
[	10]	[	15]	[	17]	00 Semillas y plántulas de hierba y forraje	]			
[	10]	[	15]	[	18]	00 Semillas y plántulas de especias	]			
[	10]	[	15]	[	19]	00 Semillas, bulbos, plántulas y esquejes de flores	]			
[	10]	[	16]	[	15]	00 Árboles y arbustos	]			
[	10]	[	16]	[	16]	00 Plantas florales	]			
[	10]	[	16]	[	18]	00 Plantas sin flor	]			
[	10]	[	16]	[	19]	00 Productos florales secos	]			
[	10]	[	17]	[	16]	00 Abonos químicos yutrientes para plantas	]			
[	10]	[	17]	[	18]	00 Acondicionadores de suelos	]			
[	11]	[	10]	[	15]	00 Minerales	]			
[	11]	[	11]	[	15]	00 Barro y Tierra	]			
[	11]	[	11]	[	16]	00 Piedra	]			
[	11]	[	11]	[	17]	00 Arena	]			
[	11]	[	11]	[	18]	00 Arcillas	]			
[	11]	[	12]	[	16]	00 Madera	]			
[	11]	[	12]	[	17]	00 Productos secundarios de la explotación forestal	]			
[	11]	[	12]	[	18]	00 Fibras de plantas	]			
[	11]	[	12]	[	20]	00 Productos de madera diseñados	]			
[	12]	[	14]	[	15]	00 Metales de tierra	]			
[	12]	[	14]	[	16]	00 Metales de tierra rara	]			
[	12]	[	14]	[	17]	00 Metales de transición	]			
[	12]	[	14]	[	18]	00 Metales álcalis	]			
[	12]	[	16]	[	48]	00 Agentes reductores de agua	]			
[	20]	[	10]	[	15]	00 Equipo de corte	]			
[	20]	[	10]	[	17]	00 Trituradoras, quebrantadoras y	]			



[	20]	[	10]	[	18]	00 amoladores	]
[	20]	[	10]	[	19]	00 Sistemas mecanizados de soporte en tierra	]
[	20]	[	10]	[	20]	00 Sistemas secundarios de ruptura de roca	]
[	20]	[	10]	[	20]	00 Sistemas de exploración y desarrollo	]
[	20]	[	10]	[	21]	00 Barrenas de rocas	]
[	20]	[	10]	[	22]	00 Maquinaria de cargue de explosivos	]
[	20]	[	10]	[	23]	00 Vehículos de servicio de minería subterránea	]
[	20]	[	11]	[	15]	00 Equipo de exploración y perforación	]
[	20]	[	11]	[	16]	00 Maquinaria de perforación y explotación	]
[	20]	[	11]	[	17]	00 Accesorios de perforación y explotación	]
[	20]	[	14]	[	13]	00 Anclas y bombas de chorro de barrenas hacia abajo	]
[	21]	[	10]	[	15]	00 Maquinaria agrícola para preparación del suelo	]
[	21]	[	10]	[	16]	00 Maquinaria agrícola para siembra y plantado	]
[	21]	[	10]	[	20]	00 Maquinaria agrícola para limpieza, selección o clasificación	]
[	22]	[	10]	[	15]	00 Maquinaria para trabajo de demoste	]
[	22]	[	10]	[	16]	00 Equipo de pavimentación	]
[	22]	[	10]	[	17]	00 Componentes de equipo pesado	]
[	22]	[	10]	[	18]	00 Grúas de elevación	]
[	22]	[	10]	[	19]	00 Maquinaria y accesorios de construcción de edificios	]
[	22]	[	10]	[	20]	00 Equipo y maquinaria de demolición de edificios	]
[	23]	[	13]	[	15]	00 Equipo y suministros de trituración, lijado y pulido	]
[	23]	[	13]	[	17]	00 Equipo del cabling	]
[	24]	[	10]	[	16]	00 Equipo de izaje y accesorios	]
[	24]	[	10]	[	17]	00 Transportadores y accesorios	]
[	24]	[	10]	[	18]	00 Equipo para muelles	]
[	24]	[	10]	[	19]	00 Equipo para manejo de canecas	]
[	24]	[	10]	[	20]	00 Disposición en estantes y almacenamiento	]
[	24]	[	10]	[	21]	00 Equipo y suministros para almacenaje	]
[	24]	[	11]	[	27]	00 Estibas	]
[	24]	[	11]	[	28]	00 Contenedores de carga	]
[	24]	[	11]	[	29]	00 Embalajes	]
[	24]	[	14]	[	15]	00 Suministros para seguridad y protección	]
[	24]	[	14]	[	16]	00 Suministros de acolchados	]
[	24]	[	14]	[	17]	00 Tubos yúcleos de embalaje y etiquetas y accesorios	]
[	25]	[	11]	[	15]	00 Embarcaciones marítimas comerciales	]
[	25]	[	11]	[	16]	00 Embarcaciones de seguridad y salvamento	]
[	25]	[	11]	[	17]	00 Embarcaciones militares	]
[	25]	[	11]	[	18]	00 Embarcaciones de recreo	]



[	25]	[	11]	[	19]	00 Sistemas y premontajes de embarcaciones marítimas	]
[	25]	[	17]	[	17]	00 Sistemas de frenado y componentes	]
[	25]	[	17]	[	27]	00 Sistemas de control medioambiental	]
[	25]	[	17]	[	28]	00 Sistemas y componentes hidráulicos	]
[	27]	[	11]	[	15]	00 Herramientas de corte y engarzado y punzones	]
[	27]	[	11]	[	16]	00 Herramientas de perfilar	]
[	27]	[	11]	[	19]	00 Herramientas gruesas y de acabado	]
[	27]	[	11]	[	23]	00 Herramientas de marcar	]
[	27]	[	11]	[	24]	00 Herramientas de inserción y ajuste	]
[	27]	[	11]	[	27]	00 Herramientas mecánicas	]
[	27]	[	11]	[	28]	00 Conexiones de herramientas y accesorios	]
[	30]	[	10]	[	15]	00 Ángulos	]
[	30]	[	10]	[	17]	00 Vigas	]
[	30]	[	10]	[	18]	00 Conductos	]
[	30]	[	10]	[	20]	00 Hoja	]
[	30]	[	10]	[	28]	00 Pilotaje	]
[	30]	[	10]	[	29]	00 Pilares	]
[	30]	[	10]	[	36]	00 Productos estructurales	]
[	30]	[	11]	[	15]	00 Concreto y morteros	]
[	30]	[	11]	[	16]	00 Cemento y cal	]
[	30]	[	11]	[	17]	00 Yesos	]
[	30]	[	11]	[	18]	00 Agregados	]
[	30]	[	11]	[	19]	00 Elementos para reforzar concreto	]
[	30]	[	12]	[	15]	00 Derivados bituminosos	]
[	30]	[	12]	[	16]	00 Asfaltos	]
[	30]	[	12]	[	17]	00 Materiales de construcción de caminos y carrileras	]
[	30]	[	12]	[	18]	00 Materiales de arquitectura paisajística	]
[	30]	[	12]	[	19]	00 Materiales para estabilización y refuerzo de suelos	]
[	30]	[	13]	[	15]	00 Bloques	]
[	30]	[	13]	[	16]	00 Ladrillos	]
[	30]	[	13]	[	17]	00 Azulejos y baldosas	]
[	30]	[	16]	[	17]	00 Suelos	]
[	30]	[	16]	[	19]	00 Moldeado y carpintería mecánica	]
[	30]	[	17]	[	21]	00 Puertas para garaje y operadores	]
[	30]	[	18]	[	16]	00 Instalaciones residencialeso sanitarias	]
[	30]	[	19]	[	15]	00 Escaleras y andamios	]
[	30]	[	19]	[	18]	00 Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento	]
[	31]	[	16]	[	18]	00 Arandelas	]
[	31]	[	16]	[	19]	00 Muelles	]
[	31]	[	16]	[	34]	00 Redes de metal y estructuras de cribado	]
[	39]	[	11]	[	21]	00 Iluminación óptica	]
[	40]	[	15]	[	15]	00 Bombas	]
[	41]	[	11]	[	39]	00 Equipo para medición de suelos	]
[	41]	[	12]	[	32]	00 Especímenes preservados y suministros	]
[	51]	[	10]	[	18]	00 Fungicidas	]
[	55]	[	12]	[	17]	00 Señalización	]
[	55]	[	12]	[	19]	00 Señalizaciones	]
[	70]	[	10]	[	15]	00 Explotaciones pesqueras	]





[	701	101	16]	00 Vigilancia pesquera	]
[	701	101	17]	00 Industria y tecnología pesquera	]
[	701	101	18]	00 Recursos pesqueros	]
[	701	101	19]	00 Acuicultura	]
[	701	111	15]	00 Plantas y árboles ornamentales	]
[	701	111	16]	00 Plantas de flor	]
[	701	111	17]	00 Parques, Jardines y huertos	]
[	701	121	19]	00 Servicios de pastos y dehesas	]
[	701	131	15]	00 Protección del terreno y del suelo	]
[	701	131	16]	00 Preparación del terreno y del suelo	]
[	701	131	17]	00 Gestión del terreno y del suelo	]
[	701	141	15]	00 Producción de cultivos	]
[	701	141	16]	00 Protección de cultivos	]
[	701	141	17]	00 Gestión de cultivos	]
[	701	141	18]	00 Plantación y cultivo de cultivos	]
[	701	141	19]	00 Cosecha de cultivos	]
[	701	151	15]	00 Gestión de cultivos forestales	]
[	701	151	16]	00 Industria forestal	]
[	701	151	17]	00 Cosecha forestal	]
[	701	151	18]	00 Servicios de conservación forestal	]
[	701	151	19]	00 Recursos forestales	]
[	701	161	15]	00 Fauna	]
[	701	161	16]	00 Flora	]
[	701	161	17]	00 Ecosistemas	]
[	701	171	15]	00 Desarrollo	]
[	701	171	16]	00 Vigilancia	]
[	701	171	17]	00 Ries-GO	]
[	701	171	18]	00 Servicios de drenaje	]
[	711	101	15]	00 Prospección minera	]
[	711	101	16]	00 Servicios mineros de perforación y voladura	]
[	711	101	17]	00 Extracción	]
[	711	121	23]	00 Servicios de pozo submarino	]
[	711	121	24]	00 Servicios de pruebas del pozo submarino	]
[	711	121	25]	00 Servicios de control de gas o agua	]
[	711	121	26]	00 Servicios de terminación del pozo	]
[	711	121	27]	00 Servicios de mantenimiento del pozo	]
[	711	121	28]	00 Servicios de monitor del pozo petrolero	]
[	711	151	10]	00 Servicios de comunicación de datos del campo petrolifero	]
[	711	151	12]	00 Servicios de modelo económico y de ries-GO del campo petrolifero	]
[	711	151	13]	00 Servicios de interpretación del campo petrolifero	]
[	711	151	14]	00 Servicios de ingeniería del pozo	]
[	721	101	15]	00 Servicios de apoyo para la construcción	]
[	721	101	21]	00 Control de plagas	]
[	721	101	29]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	]
[	721	101	31]	00 Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras	]
[	721	101	33]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	]



[	721	111	10]	00 Servicios de construcción de unidades unifamiliares	]
[	721	111	11]	00 Servicios de construcción de unidades multifamiliares	]
[	721	121	11]	00 Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina	]
[	721	121	12]	00 Servicios de construcción de edificios agrícolas	]
[	721	121	14]	00 Servicios de construcción de edificios públicos especializados	]
[	721	121	15]	00 Servicios de construcción de plantas industriales	]
[	721	141	11]	00 Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura	]
[	721	141	12]	00 Servicios de construcción marina	]
[	721	141	13]	00 Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas	]
[	721	141	14]	00 Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención	]
[	721	141	15]	00 Servicios de preparación de tierras	]
[	721	141	16]	00 Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo	]
[	721	141	17]	00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción	]
[	721	151	11]	00 Servicios de construcción de plomería	]
[	721	151	14]	00 Servicios de construcción de recubrimientos de muros	]
[	721	151	15]	00 Servicios de sistemas eléctricos	]
[	721	151	17]	00 Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial	]
[	721	151	18]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas	]
[	721	151	19]	00 Servicios de albañilería y mampostería	]
[	721	151	24]	00 Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas	]
[	721	151	25]	00 Servicios de instalación de pisos	]
[	721	151	26]	00 Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal	]
[	721	151	27]	00 Servicios de instalación y reparación de concreto	]
[	721	151	29]	00 Servicios de montaje de acero estructural	]
[	721	151	32]	00 Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO	]
[	721	151	33]	00 Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio	]
[	721	151	36]	00 Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	]



[	721	151	39]	00 Servicio de preparación de obras de construcción	]
[	721	151	40]	00 Servicios de edificios especializados y comercios	]
[	721	151	42]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación	]
[	721	151	43]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica	]
[	721	151	44]	00 Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías	]
[	721	151	45]	00 Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado	]
[	731	151	21]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	]
[	731	161	15]	00 Manufactura de maquinaria	]
[	731	161	16]	00 Manufactura de equipo de transporte	]
[	731	181	11]	00 Servicios de revestimiento	]
[	761	101	15]	00 Desinfección	]
[	761	101	16]	00 Descontaminación de materiales peligrosos	]
[	761	111	15]	00 Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	]
[	761	111	16]	00 Servicios de limpieza de componentes de edificios	]
[	761	111	18]	00 Limpieza de vehículos de transporte	]
[	761	121	15]	00 Recolección y disposición de basuras	]
[	761	121	16]	00 Disposición de desechos peligrosos	]
[	761	121	17]	00 Tratamiento de desechos líquidos	]
[	761	121	19]	00 Disposición de desechos peligrosos	]
[	761	121	20]	00 Servicios de basurero	]
[	761	121	21]	00 Servicios de mezcla de desechos a combustible	]
[	761	121	22]	00 Servicios de incineración de desechos	]
[	761	121	23]	00 Servicios de reciclables	]
[	761	121	24]	00 Honorarios de disposición y tratamiento de basuras	]
[	771	101	15]	00 Evaluación de impacto ambiental	]
[	771	101	16]	00 Planeación ambiental	]
[	771	101	17]	00 Servicios de asesoría ambiental	]
[	771	101	18]	00 Auditoría ambiental	]
[	771	101	19]	00 Servicios de investigación de contaminación	]
[	771	101	20]	00 Servicios de reporte ambiental	]
[	771	111	15]	00 Servicios de seguridad ambiental	]
[	771	111	16]	00 Rehabilitación ambiental	]
[	771	121	15]	00 Contaminación del aire	]
[	771	121	16]	00 Contaminación del suelo	]
[	771	121	17]	00 Contaminación del agua	]
[	771	131	15]	00 Contaminación de petróleo	]



[	771	131	16]	00 Contaminación auditiva	]
[	771	131	17]	00 Contaminación de sustancias tóxicas	]
[	781	101	15]	00 Transporte de carga aérea	]
[	781	101	16]	00 Transporte de carga por ferrocarril	]
[	781	101	17]	00 Transporte de carga por mar	]
[	781	101	18]	00 Transporte de carga por carretera	]
[	781	101	19]	00 Transporte de carga intermodal	]
[	781	101	21]	00 Servicios de oleoductos	]
[	781	111	17]	00 Transporte de pasajeros por mar	]
[	801	101	15]	00 Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	]
[	801	101	16]	00 Gerencia de proyectos	]
[	801	161	16]	00 Supervisión de instalaciones de negocios	]
[	811	101	15]	00 Ingeniería civil	]
[	811	101	19]	00 Ingeniería de petróleos y gas	]
[	811	101	20]	00 Ingeniería de minas	]
[	811	101	21]	00 Ingeniería de océanos	]
[	811	101	22]	00 Ingeniería de transporte	]
[	811	101	25]	00 Servicios de permisos	]
[	811	101	26]	00 Servicios de muestreo	]
[	811	111	17]	00 Sistemas de manejo de información MIS	]
[	811	111	19]	00 Sistemas de recuperación de información	]
[	811	141	15]	00 Control de calidad	]
[	811	141	19]	00 Servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera	]
[	811	151	15]	00 Meteorología	]
[	811	151	16]	00 Cartografía	]
[	811	151	17]	00 Geología	]
[	811	151	18]	00 Oceanografía e hidrología	]
[	811	151	19]	00 Geofísica	]
[	811	161	18]	00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia	]
[	831	101	15]	00 Servicios de acueducto y alcantarillado	]
[	831	101	19]	00 Conservación de energía	]
[	851	111	17]	00 Manejo y control de vectores de enfermedad	]
[	911	111	15]	00 Servicios de lavandería	]
[	921	121	19]	00 Servicios de seguridad marina	]
[	931	131	18]	00 Preparación y alivio de desastres	]
[	931	141	19]	00 Desarrollo rural	]
[	931	141	20]	00 Desarrollo urbano	]
[	931	141	21]	00 Desarrollo regional	]
[	951	101	17]	00 Lotes industriales	]
[	951	111	15]	00 Vías de tráfico limitado	]
[	951	111	16]	00 Vías de tráfico abierto	]
[	951	121	15]	00 Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento	]
[	951	121	16]	00 Edificios y estructuras de transporte	]



[	95]	[	12]	[	17]	00 Edificios y estructuras	]
[	95]	[	12]	[	18]	00 Edificios y estructuras utilitarios	]
[	95]	[	12]	[	19]	00 Edificios y estructuras educacionales y de administración	]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25

CONTRATO CEBERRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMIV): 34.270,14

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[	SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCIÓN	]	
[	10]	[	15]	[	15]	00 Semillas y plántulas vegetales	]
[	10]	[	15]	[	16]	00 Semillas de cereales	]
[	10]	[	15]	[	17]	00 Semillas y plántulas de hierba y forraje	]
[	10]	[	15]	[	18]	00 Semillas y plántulas de especias	]
[	10]	[	15]	[	19]	00 Semillas, bulbos, plántulas y esquejes de flores	]
[	10]	[	16]	[	15]	00 Árboles y arbustos	]
[	10]	[	16]	[	16]	00 Plantas florales	]
[	10]	[	16]	[	18]	00 Plantas sin flor	]
[	10]	[	16]	[	19]	00 Productos florales secos	]
[	10]	[	17]	[	16]	00 Abonos químicos nutrientes para plantas	]
[	10]	[	17]	[	18]	00 Acondicionadores de suelos	]
[	11]	[	10]	[	15]	00 Minerales	]
[	11]	[	11]	[	15]	00 Barro y Tierra	]
[	11]	[	11]	[	16]	00 Piedra	]
[	11]	[	11]	[	17]	00 Arena	]
[	11]	[	11]	[	18]	00 Arcillas	]
[	11]	[	12]	[	16]	00 Madera	]
[	11]	[	12]	[	17]	00 Productos secundarios de la explotación forestal	]
[	11]	[	12]	[	18]	00 Fibras de plantas	]
[	11]	[	12]	[	20]	00 Productos de madera diseñados	]
[	12]	[	14]	[	15]	00 Metales de tierra	]
[	12]	[	14]	[	16]	00 Metales de tierra rara	]
[	12]	[	14]	[	17]	00 Metales de transición	]
[	12]	[	14]	[	18]	00 Metales alcalis	]
[	12]	[	16]	[	48]	00 Agentes reductores de agua	]
[	20]	[	10]	[	15]	00 Equipo de corte	]
[	20]	[	10]	[	17]	00 Trituradoras, quebrantadoras y amoladores	]
[	20]	[	10]	[	18]	00 Sistemas mecanizados de soporte en tierra	]
[	20]	[	10]	[	19]	00 Sistemas secundarios de ruptura de roca	]
[	20]	[	10]	[	20]	00 Sistemas de exploración y desarrollo	]
[	20]	[	10]	[	21]	00 Barrenas de rocas	]
[	20]	[	10]	[	22]	00 Maquinaria de cargue de explosivos	]

Página 176 de 347



[	20]	[	10]	[	23]	00 Vehículos de servicio de minería subterránea	]
[	20]	[	11]	[	15]	00 Equipo de exploración y perforación	]
[	20]	[	11]	[	16]	00 Maquinaria de perforación y explotación	]
[	20]	[	11]	[	17]	00 Accesorios de perforación y explotación	]
[	20]	[	14]	[	13]	00 Anclas y bombas de chorro de barrenas hacia abajo	]
[	21]	[	10]	[	15]	00 Maquinaria agrícola para preparación del suelo	]
[	21]	[	10]	[	16]	00 Maquinaria agrícola para siembra y plantado	]
[	21]	[	10]	[	20]	00 Maquinaria agrícola para limpieza, selección o clasificación	]
[	21]	[	10]	[	22]	00 Maquinaria de apoyo para silvicultura	]
[	22]	[	10]	[	15]	00 Maquinaria para trabajo de desmonte	]
[	22]	[	10]	[	16]	00 Equipo de pavimentación	]
[	22]	[	10]	[	17]	00 Componentes de equipo pesado	]
[	22]	[	10]	[	18]	00 Grúas de elevación	]
[	22]	[	10]	[	19]	00 Maquinaria y accesorios de construcción de edificios	]
[	22]	[	10]	[	20]	00 Equipo y maquinaria de demolición de edificios	]
[	23]	[	13]	[	15]	00 Equipo y suministros de trituration, lijado y pulido	]
[	23]	[	13]	[	17]	00 Equipo del cabling	]
[	24]	[	10]	[	16]	00 Equipo de izaje y accesorios	]
[	24]	[	10]	[	17]	00 Transportadores y accesorios	]
[	24]	[	10]	[	18]	00 Equipo para muelles	]
[	24]	[	10]	[	19]	00 Equipo para manejo de canecas	]
[	24]	[	10]	[	20]	00 Disposición en estantes y almacenamiento	]
[	24]	[	10]	[	21]	00 Equipo y suministros para almacenaje	]
[	24]	[	11]	[	27]	00 Estibas	]
[	24]	[	11]	[	28]	00 Contenedores de carga	]
[	24]	[	11]	[	29]	00 Embalajes	]
[	24]	[	14]	[	15]	00 Suministros para seguridad y protección	]
[	24]	[	14]	[	16]	00 Suministros de acolchados	]
[	24]	[	14]	[	17]	00 Tubos yúcleos de embalaje y etiquetas y accesorios	]
[	25]	[	11]	[	15]	00 Embarcaciones marítimas comerciales	]
[	25]	[	11]	[	16]	00 Embarcaciones de seguridad y salvamento	]
[	25]	[	11]	[	17]	00 Embarcaciones militares	]
[	25]	[	11]	[	18]	00 Embarcaciones de recreo	]
[	25]	[	11]	[	19]	00 Sistemas y premontajes de embarcaciones marítimas	]
[	25]	[	17]	[	17]	00 Sistemas de frenado y componentes	]
[	25]	[	17]	[	27]	00 Sistemas de control medioambiental	]
[	25]	[	17]	[	28]	00 Sistemas y componentes hidráulicos	]
[	27]	[	11]	[	15]	00 Herramientas de corte y engargado y punzones	]

Página 177 de 347



[	27]	[	11]	[	16]	00 Herramientas de perfilar	]
[	27]	[	11]	[	19]	00 Herramientas gruesas y de acabado	]
[	27]	[	11]	[	23]	00 Herramientas de marcar	]
[	27]	[	11]	[	24]	00 Herramientas de inserción y ajuste	]
[	27]	[	11]	[	27]	00 Herramientas mecánicas	]
[	27]	[	11]	[	28]	00 Conexiones de herramientas y accesorios	]
[	30]	[	10]	[	15]	00 Ángulos	]
[	30]	[	10]	[	17]	00 Vigas	]
[	30]	[	10]	[	18]	00 Conductos	]
[	30]	[	10]	[	20]	00 Hoja	]
[	30]	[	10]	[	28]	00 Pilotaje	]
[	30]	[	10]	[	29]	00 Pilares	]
[	30]	[	10]	[	36]	00 Productos estructurales	]
[	30]	[	11]	[	15]	00 Concreto y morteros	]
[	30]	[	11]	[	16]	00 Cemento y cal	]
[	30]	[	11]	[	17]	00 Yesos	]
[	30]	[	11]	[	18]	00 Agregados	]
[	30]	[	11]	[	19]	00 Elementos para reforzar concreto	]
[	30]	[	12]	[	15]	00 Derivados bituminosos	]
[	30]	[	12]	[	16]	00 Asfaltos	]
[	30]	[	12]	[	17]	00 Materiales de construcción de caminos y carrikeras	]
[	30]	[	12]	[	18]	00 Materiales de arquitectura paisajística	]
[	30]	[	12]	[	19]	00 Materiales para estabilización y refuerzo de suelos	]
[	30]	[	13]	[	15]	00 Bloques	]
[	30]	[	13]	[	16]	00 Ladrillos	]
[	30]	[	13]	[	17]	00 Azulejos y baldosas	]
[	30]	[	16]	[	17]	00 Suelos	]
[	30]	[	16]	[	19]	00 Moldeado y carpintería mecánica	]
[	30]	[	17]	[	21]	00 Puertas para garaje y operadores	]
[	30]	[	18]	[	16]	00 Instalaciones residencialeso sanitarias	]
[	30]	[	19]	[	15]	00 Escaleras y andamios	]
[	30]	[	19]	[	18]	00 Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento	]
[	31]	[	16]	[	18]	00 Arandelas	]
[	31]	[	16]	[	19]	00 Muelles	]
[	31]	[	16]	[	34]	00 Redes de metal y estructuras de cribado	]
[	39]	[	11]	[	21]	00 Iluminación óptica	]
[	40]	[	15]	[	15]	00 Bombas	]
[	41]	[	11]	[	39]	00 Equipo para medición de suelos	]
[	41]	[	12]	[	32]	00 Especímenes preservados y suministros	]
[	51]	[	10]	[	18]	00 Fungicidas	]
[	55]	[	12]	[	17]	00 Señalización	]
[	55]	[	12]	[	19]	00 Señalizaciones	]
[	70]	[	10]	[	15]	00 Explotaciones pesqueras	]
[	70]	[	10]	[	16]	00 Vigilancia pesquera	]
[	70]	[	10]	[	17]	00 Industria y tecnología pesquera	]
[	70]	[	10]	[	18]	00 Recursos pesqueros	]
[	70]	[	10]	[	19]	00 Acuicultura	]
[	70]	[	11]	[	15]	00 Plantas y árboles ornamentales	]
[	70]	[	11]	[	16]	00 Plantas de flor	]
[	70]	[	11]	[	17]	00 Parques, jardines y huertos	]

Página 178 de 347



[	70]	[	10]	[	12]	[	19]	00 Servicios de pastos y dehesas	]
[	70]	[	10]	[	13]	[	15]	00 Protección del terreno y del suelo	]
[	70]	[	10]	[	13]	[	16]	00 Preparación del terreno y del suelo	]
[	70]	[	10]	[	13]	[	17]	00 Gestión del terreno y del suelo	]
[	70]	[	10]	[	14]	[	15]	00 Producción de cultivos	]
[	70]	[	10]	[	14]	[	16]	00 Protección de cultivos	]
[	70]	[	10]	[	14]	[	17]	00 Gestión de cultivos	]
[	70]	[	10]	[	14]	[	18]	00 Plantación y cultivo de cultivos	]
[	70]	[	10]	[	14]	[	19]	00 Cosecha de cultivos	]
[	70]	[	10]	[	15]	[	15]	00 Gestión de cultivos forestales	]
[	70]	[	10]	[	15]	[	16]	00 Industria forestal	]
[	70]	[	10]	[	15]	[	17]	00 Cosecha forestal	]
[	70]	[	10]	[	15]	[	18]	00 Servicios de conservación forestal	]
[	70]	[	10]	[	15]	[	19]	00 Recursos forestales	]
[	70]	[	10]	[	16]	[	15]	00 Fauna	]
[	70]	[	10]	[	16]	[	16]	00 Flora	]
[	70]	[	10]	[	16]	[	17]	00 Ecosistemas	]
[	70]	[	10]	[	17]	[	15]	00 Desarrollo	]
[	70]	[	10]	[	17]	[	16]	00 Vigilancia	]
[	70]	[	10]	[	17]	[	17]	00 Rie--GO	]
[	70]	[	10]	[	17]	[	18]	00 Servicios de drenaje	]
[	71]	[	10]	[	15]	]	]	00 Prospección minera	]
[	71]	[	10]	[	16]	]	]	00 Servicios mineros de perforación y voladura	]
[	71]	[	10]	[	17]	]	]	00 Extracción	]
[	71]	[	12]	[	23]	]	]	00 Servicios de pozo submarino	]
[	71]	[	12]	[	24]	]	]	00 Servicios de pruebas del pozo submarino	]
[	71]	[	12]	[	25]	]	]	00 Servicios de control de gas o agua	]
[	71]	[	12]	[	26]	]	]	00 Servicios de terminación del pozo	]
[	71]	[	12]	[	27]	]	]	00 Servicios de mantenimiento del pozo	]
[	71]	[	12]	[	28]	]	]	00 Servicios de monitor del pozo petrolero	]
[	71]	[	15]	[	10]	]	]	00 Servicios de comunicación de datos del campo petrolífero	]
[	71]	[	15]	[	12]	]	]	00 Servicios de modelo económico y de ries--GO del campo petrolífero	]
[	71]	[	15]	[	13]	]	]	00 Servicios de interpretación del campo petrolífero	]
[	71]	[	15]	[	14]	]	]	00 Servicios de ingeniería del pozo	]
[	72]	[	10]	[	15]	]	]	00 Servicios de apoyo para la construcción	]
[	72]	[	10]	[	21]	]	]	00 Control de plagas	]
[	72]	[	10]	[	29]	]	]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	]
[	72]	[	10]	[	31]	]	]	00 Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras	]
[	72]	[	10]	[	33]	]	]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	]
[	72]	[	11]	[	10]	]	]	00 Servicios de construcción de unidades unifamiliares	]
[	72]	[	11]	[	11]	]	]	00 Servicios de construcción de unidades multifamiliares	]
[	72]	[	12]	[	11]	]	]	00 Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina	]
[									



[	72]	[	12]	[	14]	00	edificios agrícolas	]
[	72]	[	12]	[	15]	00	Servicios de construcción de edificios públicos especializados	]
[	72]	[	14]	[	11]	00	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura	]
[	72]	[	14]	[	12]	00	Servicios de construcción marina	]
[	72]	[	14]	[	13]	00	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas	]
[	72]	[	14]	[	14]	00	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención	]
[	72]	[	14]	[	15]	00	Servicios de preparación de tierras	]
[	72]	[	14]	[	16]	00	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo	]
[	72]	[	14]	[	17]	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción	]
[	72]	[	15]	[	11]	00	Servicios de construcción de plomería	]
[	72]	[	15]	[	14]	00	Servicios de construcción de recubrimientos de muros	]
[	72]	[	15]	[	15]	00	Servicios de sistemas eléctricos	]
[	72]	[	15]	[	17]	00	Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial	]
[	72]	[	15]	[	18]	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas	]
[	72]	[	15]	[	19]	00	Servicios de albañilería y mampostería	]
[	72]	[	15]	[	24]	00	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas	]
[	72]	[	15]	[	25]	00	Servicios de instalación de pisos	]
[	72]	[	15]	[	26]	00	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal	]
[	72]	[	15]	[	27]	00	Servicios de instalación y reparación de concreto	]
[	72]	[	15]	[	29]	00	Servicios de montaje de acero estructural	]
[	72]	[	15]	[	32]	00	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--CO	]
[	72]	[	15]	[	33]	00	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio	]
[	72]	[	15]	[	36]	00	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	]
[	72]	[	15]	[	39]	00	Servicio de preparación de obras de construcción	]
[	72]	[	15]	[	40]	00	Servicios de edificios especializados y comercios	]
[	72]	[	15]	[	42]	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación	]



[	72]	[	15]	[	43]	00	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica	]
[	72]	[	15]	[	44]	00	Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías	]
[	72]	[	15]	[	45]	00	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado	]
[	73]	[	15]	[	21]	00	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	]
[	73]	[	16]	[	15]	00	Manufactura de maquinaria	]
[	73]	[	16]	[	16]	00	Manufactura de equipo de transporte	]
[	73]	[	18]	[	11]	00	Servicios de revestimiento	]
[	76]	[	10]	[	15]	00	Desinfección	]
[	76]	[	10]	[	16]	00	Descontaminación de materiales peligrosos	]
[	76]	[	11]	[	15]	00	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	]
[	76]	[	11]	[	16]	00	Servicios de limpieza de componentes de edificios	]
[	76]	[	11]	[	18]	00	Limpieza de vehículos de transporte	]
[	76]	[	12]	[	15]	00	Recolección y disposición de basuras	]
[	76]	[	12]	[	16]	00	Disposición de desechos peligrosos	]
[	76]	[	12]	[	17]	00	Tratamiento de desechos líquidos	]
[	76]	[	12]	[	19]	00	Disposición de desechos peligrosos	]
[	76]	[	12]	[	20]	00	Servicios de basurero	]
[	76]	[	12]	[	21]	00	Servicios de mezcla de desechos a combustible	]
[	76]	[	12]	[	22]	00	Servicios de incineración de desechos	]
[	76]	[	12]	[	23]	00	Servicios de reciclables	]
[	76]	[	12]	[	24]	00	Honorarios de disposición y tratamiento de basuras	]
[	77]	[	10]	[	15]	00	Evaluación de impacto ambiental	]
[	77]	[	10]	[	16]	00	Planeación ambiental	]
[	77]	[	10]	[	17]	00	Servicios de asesoría ambiental	]
[	77]	[	10]	[	18]	00	Auditoría ambiental	]
[	77]	[	10]	[	19]	00	Servicios de investigación de contaminación	]
[	77]	[	10]	[	20]	00	Servicios de reporte ambiental	]
[	77]	[	11]	[	15]	00	Servicios de seguridad ambiental	]
[	77]	[	11]	[	16]	00	Rehabilitación ambiental	]
[	77]	[	12]	[	15]	00	Contaminación del aire	]
[	77]	[	12]	[	16]	00	Contaminación del suelo	]
[	77]	[	12]	[	17]	00	Contaminación del agua	]
[	77]	[	13]	[	15]	00	Contaminación de petróleo	]
[	77]	[	13]	[	16]	00	Contaminación auditiva	]
[	77]	[	13]	[	17]	00	Contaminación de sustancias tóxicas	]
[	78]	[	10]	[	15]	00	Transporte de carga aérea	]
[	78]	[	10]	[	16]	00	Transporte de carga por ferrocarril	]
[	78]	[	10]	[	17]	00	Transporte de carga por mar	]



[	78]	[	10]	[	18]	00	Transporte de carga por carretera	]
[	78]	[	10]	[	19]	00	Transporte de carga intermodal	]
[	78]	[	10]	[	21]	00	Servicios de oleoductos	]
[	78]	[	11]	[	17]	00	Transporte de pasajeros por mar	]
[	80]	[	10]	[	15]	00	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	]
[	80]	[	10]	[	16]	00	Gerencia de proyectos	]
[	80]	[	16]	[	16]	00	Supervisión de instalaciones de negocios	]
[	81]	[	10]	[	15]	00	Ingeniería civil	]
[	81]	[	10]	[	19]	00	Ingeniería de petróleos y gas	]
[	81]	[	10]	[	20]	00	Ingeniería de minas	]
[	81]	[	10]	[	21]	00	Ingeniería de océanos	]
[	81]	[	10]	[	22]	00	Ingeniería de transporte	]
[	81]	[	10]	[	25]	00	Servicios de permisos	]
[	81]	[	10]	[	26]	00	Servicios de muestreo	]
[	81]	[	11]	[	17]	00	Sistemas de manejo de información MIS	]
[	81]	[	11]	[	19]	00	Sistemas de recuperación de información	]
[	81]	[	14]	[	15]	00	Control de calidad	]
[	81]	[	14]	[	19]	00	Servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera	]
[	81]	[	15]	[	15]	00	Meteorología	]
[	81]	[	15]	[	16]	00	Cartografía	]
[	81]	[	15]	[	17]	00	Geología	]
[	81]	[	15]	[	18]	00	Oceanografía e hidrología	]
[	81]	[	15]	[	19]	00	Geofísica	]
[	81]	[	16]	[	18]	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia	]
[	83]	[	10]	[	15]	00	Servicios de acueducto y alcantarillado	]
[	83]	[	10]	[	19]	00	Conservación de energía	]
[	85]	[	11]	[	17]	00	Manejo y control de vectores de enfermedad	]
[	91]	[	11]	[	15]	00	Servicios de lavandería	]
[	92]	[	12]	[	19]	00	Servicios de seguridad marina	]
[	93]	[	13]	[	18]	00	Preparación y alivio de desastres	]
[	93]	[	14]	[	19]	00	Desarrollo rural	]
[	93]	[	14]	[	20]	00	Desarrollo urbano	]
[	93]	[	14]	[	21]	00	Desarrollo regional	]
[	95]	[	10]	[	17]	00	Lotes industriales	]
[	95]	[	11]	[	15]	00	Vías de tráfico limitado	]
[	95]	[	11]	[	16]	00	Vías de tráfico abierto	]
[	95]	[	12]	[	15]	00	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento	]
[	95]	[	12]	[	16]	00	Edificios y estructuras de transporte	]
[	95]	[	12]	[	17]	00	Edificios y estructuras públicos	]
[	95]	[	12]	[	18]	00	Edificios y estructuras utilitarios	]
[	95]	[	12]	[	19]	00	Edificios y estructuras educacionales y de administración	]



CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA:  
SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S  
NOMBRE DEL CONTRATANTE:  
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.607,18  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[	SEGMENTO]	[	FAMILIA]	[	CLASE]	[	PRODUCTO]	[	DESCRIPCION	]
[	10]	[	15]	[	15]	00	Semillas y plántulas vegetales	]		
[	10]	[	15]	[	16]	00	Semillas de cereales	]		
[	10]	[	15]	[	17]	00	Semillas y plántulas de hierba y forraje	]		
[	10]	[	15]	[	18]	00	Semillas y plántulas de especias	]		
[	10]	[	15]	[	19]	00	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes de flores	]		
[	10]	[	16]	[	15]	00	Árboles y arbustos	]		
[	10]	[	16]	[	16]	00	Plantas florales	]		
[	10]	[	16]	[	18]	00	Plantas sin flor	]		
[	10]	[	16]	[	19]	00	Productos florales secos	]		
[	10]	[	17]	[	16]	00	Abonos químicos yutrientes para plantas	]		
[	10]	[	17]	[	18]	00	Acondicionadores de suelos	]		
[	11]	[	10]	[	15]	00	Minerales	]		
[	11]	[	11]	[	15]	00	Barro y Tierra	]		
[	11]	[	11]	[	16]	00	Piedra	]		
[	11]	[	11]	[	17]	00	Arena	]		
[	11]	[	11]	[	18]	00	Arcillas	]		
[	11]	[	12]	[	16]	00	Madera	]		
[	11]	[	12]	[	17]	00	Productos secundarios de la explotación forestal	]		
[	11]	[	12]	[	18]	00	Fibras de plantas	]		
[	11]	[	12]	[	20]	00	Productos de madera diseñados	]		
[	12]	[	14]	[	15]	00	Metales de tierra	]		
[	12]	[	14]	[	16]	00	Metales de tierra rara	]		
[	12]	[	14]	[	17]	00	Metales de transición	]		
[	12]	[	14]	[	18]	00	Metales alcalis	]		
[	12]	[	16]	[	48]	00	Agentes reductores de agua	]		
[	20]	[	10]	[	15]	00	Equipo de corte	]		
[	20]	[	10]	[	17]	00	Trituradoras, quebrantadoras y amoladores	]		
[	20]	[	10]	[	18]	00	Sistemas mecanizados de soporte en tierra	]		
[	20]	[	10]	[	19]	00	Sistemas secundarios de ruptura de roca	]		
[	20]	[	10]	[	20]	00	Sistemas de exploración y desarrollo	]		
[	20]	[	10]	[	21]	00	Barrenas de rocas	]		
[	20]	[	10]	[	22]	00	Maquinaria de cargue de explosivos	]		
[	20]	[	10]	[	23]	00	Vehículos de servicio de minería subterránea	]		
[	20]	[	11]	[	15]	00	Equipo de exploración y perforación	]		
[	20]	[	11]	[	16]	00	Maquinaria de perforación y explotación	]		
[	20]	[	11]	[	17]	00	Accesorios de perforación y	]		



[	20]	[	14]	[	13]	00 Anclajes y bombas de chorro de	
[	21]	[	10]	[	15]	00 Maquinaria agrícola para	
[	21]	[	10]	[	16]	00 Maquinaria agrícola para siembra y	
[	21]	[	10]	[	20]	00 Maquinaria agrícola para limpieza,	
[	21]	[	10]	[	22]	00 Maquinaria y equipo para	
[	22]	[	10]	[	15]	00 Maquinaria para trabajo de	
[	22]	[	10]	[	16]	00 Equipo de pavimentación	
[	22]	[	10]	[	17]	00 Componentes de equipo pesado	
[	22]	[	10]	[	18]	00 Grúas de elevación	
[	22]	[	10]	[	19]	00 Maquinaria y accesorios de	
[	22]	[	10]	[	20]	00 Equipo y maquinaria de demolición	
[	23]	[	13]	[	15]	00 Equipo y suministros de	
[	23]	[	13]	[	17]	00 Equipo del cabling	
[	24]	[	10]	[	16]	00 Equipo de izaje y accesorios	
[	24]	[	10]	[	17]	00 Transportadores y accesorios	
[	24]	[	10]	[	18]	00 Equipo para muelles	
[	24]	[	10]	[	19]	00 Equipo para manejo de canecas	
[	24]	[	10]	[	20]	00 Disposición en estantes y	
[	24]	[	10]	[	21]	00 Equipo y suministros para	
[	24]	[	11]	[	27]	00 Estibas	
[	24]	[	11]	[	28]	00 Contenedores de carga	
[	24]	[	11]	[	29]	00 Embalajes	
[	24]	[	14]	[	15]	00 Suministros para seguridad y	
[	24]	[	14]	[	16]	00 Suministros de acolchados	
[	24]	[	14]	[	17]	00 Tubos yúcleos de embalaje y	
[	25]	[	11]	[	15]	00 Embarcaciones marítimas	
[	25]	[	11]	[	16]	00 Embarcaciones de seguridad y	
[	25]	[	11]	[	17]	00 Embarcaciones militares	
[	25]	[	11]	[	18]	00 Embarcaciones de recreo	
[	25]	[	11]	[	19]	00 Sistemas y premontajes de	
[	25]	[	17]	[	17]	00 Sistemas de frenado y componentes	
[	25]	[	17]	[	27]	00 Sistemas de control medioambiental	
[	25]	[	17]	[	28]	00 Sistemas y componentes hidráulicos	
[	27]	[	11]	[	15]	00 Herramientas de corte y engarzado	
[	27]	[	11]	[	16]	00 Herramientas de perfilar	
[	27]	[	11]	[	19]	00 Herramientas gruesas y de acabado	
[	27]	[	11]	[	23]	00 Herramientas de marcar	
[	27]	[	11]	[	24]	00 Herramientas de inserción y ajuste	
[	27]	[	11]	[	27]	00 Herramientas mecánicas	
[	27]	[	11]	[	28]	00 Conexiones de herramientas y	
[	27]	[	11]	[	28]	00 Conexiones de herramientas y	



[	30]	[	10]	[	15]	00 Ángulos	
[	30]	[	10]	[	17]	00 Vigas	
[	30]	[	10]	[	18]	00 Conductos	
[	30]	[	10]	[	20]	00 Hoja	
[	30]	[	10]	[	28]	00 Piloteaje	
[	30]	[	10]	[	29]	00 Pilares	
[	30]	[	10]	[	36]	00 Productos estructurales	
[	30]	[	11]	[	15]	00 Concreto y morteros	
[	30]	[	11]	[	16]	00 Cemento y cal	
[	30]	[	11]	[	17]	00 Yesos	
[	30]	[	11]	[	18]	00 Agregados	
[	30]	[	11]	[	19]	00 Elementos para reforzar concreto	
[	30]	[	12]	[	15]	00 Derivados bituminosos	
[	30]	[	12]	[	16]	00 Asfaltos	
[	30]	[	12]	[	17]	00 Materiales de construcción de	
[	30]	[	12]	[	18]	00 Materiales de arquitectura	
[	30]	[	12]	[	19]	00 Materiales para estabilización y	
[	30]	[	13]	[	15]	00 Bloques	
[	30]	[	13]	[	16]	00 Ladrillos	
[	30]	[	13]	[	17]	00 Azulejos y baldosas	
[	30]	[	16]	[	17]	00 Suelos	
[	30]	[	16]	[	19]	00 Moldeado y carpintería mecánica	
[	30]	[	17]	[	21]	00 Puertas para garaje y operadores	
[	30]	[	18]	[	16]	00 Instalaciones residenciales	
[	30]	[	19]	[	15]	00 Escaleras y andamios	
[	30]	[	19]	[	18]	00 Equipos y materiales para	
[	31]	[	16]	[	18]	00 Arandelas	
[	31]	[	16]	[	19]	00 Muelles	
[	31]	[	16]	[	34]	00 Redes de metal y estructuras de	
[	39]	[	11]	[	21]	00 Iluminación óptica	
[	40]	[	15]	[	15]	00 Bombas	
[	41]	[	11]	[	39]	00 Equipo para medición de suelos	
[	41]	[	12]	[	32]	00 Especímenes preservados y	
[	51]	[	10]	[	18]	00 Fungicidas	
[	55]	[	12]	[	17]	00 Señalización	
[	55]	[	12]	[	19]	00 Señalizaciones	
[	70]	[	10]	[	15]	00 Explotaciones pesqueras	
[	70]	[	10]	[	16]	00 Vigilancia pesquera	
[	70]	[	10]	[	17]	00 Industria y tecnología pesquera	
[	70]	[	10]	[	18]	00 Recursos pesqueros	
[	70]	[	10]	[	19]	00 Acuicultura	
[	70]	[	11]	[	15]	00 Plantas y árboles ornamentales	
[	70]	[	11]	[	16]	00 Plantas de flor	
[	70]	[	11]	[	17]	00 Parques, jardines y huertos	
[	70]	[	12]	[	19]	00 Servicios de pastos y dehesas	
[	70]	[	13]	[	15]	00 Maquinaria de construcción	
[	70]	[	13]	[	16]	00 Preparación del terreno y del	
[	70]	[	13]	[	17]	00 Gestión del terreno y del suelo	
[	70]	[	14]	[	15]	00 Producción de cultivos	
[	70]	[	14]	[	16]	00 Protección de cultivos	



[	70]	[	14]	[	17]	00 Gestión de cultivos	
[	70]	[	14]	[	18]	00 Plantación y cultivo de cultivos	
[	70]	[	14]	[	19]	00 Cosecha de cultivos	
[	70]	[	15]	[	15]	00 Gestión de cultivos forestales	
[	70]	[	15]	[	16]	00 Industria forestal	
[	70]	[	15]	[	17]	00 Cosecha forestal	
[	70]	[	15]	[	18]	00 Servicios de conservación forestal	
[	70]	[	15]	[	19]	00 Recursos forestales	
[	70]	[	16]	[	15]	00 Fauna	
[	70]	[	16]	[	16]	00 Flora	
[	70]	[	16]	[	17]	00 Ecosistemas	
[	70]	[	17]	[	15]	00 Desarrollo	
[	70]	[	17]	[	16]	00 Vigilancia	
[	70]	[	17]	[	17]	00 Rie--GO	
[	70]	[	17]	[	18]	00 Servicios de drenaje	
[	71]	[	10]	[	15]	00 Prospección minera	
[	71]	[	10]	[	16]	00 Servicios mineros de perforación y	
[	71]	[	10]	[	17]	00 Extracción	
[	71]	[	12]	[	23]	00 Servicios de pozo submarino	
[	71]	[	12]	[	24]	00 Servicios de pruebas del pozo	
[	71]	[	12]	[	25]	00 Servicios de control de gas o agua	
[	71]	[	12]	[	26]	00 Servicios de terminación del pozo	
[	71]	[	12]	[	27]	00 Servicios de mantenimiento del	
[	71]	[	12]	[	28]	00 Servicios de monitor del pozo	
[	71]	[	15]	[	10]	00 Servicios de comunicación de datos	
[	71]	[	15]	[	12]	00 Servicios de modelo económico y de	
[	71]	[	15]	[	13]	00 Servicios de interpretación del	
[	71]	[	15]	[	14]	00 Servicios de ingeniería del pozo	
[	72]	[	10]	[	15]	00 Servicios de apoyo para la	
[	72]	[	10]	[	21]	00 Control de plagas	
[	72]	[	10]	[	29]	00 Servicios de mantenimiento y	
[	72]	[	10]	[	31]	00 Instalación y reparación de	
[	72]	[	10]	[	33]	00 Servicios de mantenimiento y	
[	72]	[	11]	[	10]	00 Servicios de construcción de	
[	72]	[	11]	[	11]	00 Servicios de construcción de	
[	72]	[	12]	[	11]	00 Servicios de construcción de	
[	72]	[	12]	[	12]	00 Servicios de construcción de	
[	72]	[	12]	[	14]	00 Servicios de construcción de	
[	72]	[	12]	[	15]	00 Servicios de construcción de	
[	72]	[	14]	[	11]	00 Servicios de pavimentación y	



[	72]	[	14]	[	12]	infraestructura	
[	72]	[	14]	[	13]	00 Servicios de construcción marina	
[	72]	[	14]	[	14]	00 Servicio de construcción de	
[	72]	[	14]	[	15]	00 Servicios de preparación de	
[	72]	[	14]	[	16]	00 Servicios de construcción de	
[	72]	[	14]	[	17]	00 Servicios de alquiler o	
[	72]	[	15]	[	11]	00 Servicios de construcción de	
[	72]	[	15]	[	14]	00 Servicios de construcción de	
[	72]	[	15]	[	15]	00 Servicios de sistemas eléctricos	
[	72]	[	15]	[	17]	00 Servicios de instalación de	
[	72]	[	15]	[	18]	00 Servicios de mantenimiento y	
[	72]	[	15]	[	19]	00 Servicios de albañilería y	
[	72]	[	15]	[	24]	00 Servicios de montaje e instalaci	
[	72]	[	15]	[	25]	00 Servicios de instalación de pisos	
[	72]	[	15]	[	26]	00 Servicios de techado y paredes	
[	72]	[	15]	[	27]	00 Servicios de instalación y	
[	72]	[	15]	[	29]	00 Servicios de montaje de acero	
[	72]	[	15]	[	32]	00 Servicios de recubrimiento,	
[	72]	[	15]	[	33]	00 Servicios de mantenimiento e	
[	72]	[	15]	[	36]	00 Servicios de terminado interior,	
[	72]	[	15]	[	39]	00 Servicio de preparación de obras	
[	72]	[	15]	[	40]	00 Servicios de edificios	
[	72]	[	15]	[	42]	00 Servicios de mantenimiento y	
[	72]	[	15]	[	43]	00 Servicios de mantenimiento y	
[	72]	[	15]	[	44]	00 Servicios de mantenimiento y	
[	72]	[	15]	[	45]	00 Servicios de mantenimiento e	



[ 73]	[ 15]	[ 21]	[ 00]	Instalación de equipo pesado
[ 73]	[ 16]	[ 15]	[ 00]	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura
[ 73]	[ 16]	[ 16]	[ 00]	Manufactura de maquinaria
[ 73]	[ 18]	[ 11]	[ 00]	Manufactura de equipo de transporte
[ 76]	[ 10]	[ 15]	[ 00]	Servicios de revestimiento
[ 76]	[ 10]	[ 16]	[ 00]	Desinfección
[ 76]	[ 11]	[ 15]	[ 00]	Descontaminación de materiales peligrosos
[ 76]	[ 11]	[ 16]	[ 00]	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas
[ 76]	[ 11]	[ 18]	[ 00]	Servicios de limpieza de componentes de edificios
[ 76]	[ 12]	[ 15]	[ 00]	Limpieza de vehículos de transporte
[ 76]	[ 12]	[ 16]	[ 00]	Recolección y disposición de basuras
[ 76]	[ 12]	[ 17]	[ 00]	Disposición de desechos peligrosos
[ 76]	[ 12]	[ 19]	[ 00]	Tratamiento de desechos líquidos
[ 76]	[ 12]	[ 20]	[ 00]	Disposición de desechos peligrosos
[ 76]	[ 12]	[ 21]	[ 00]	Servicios de basurero
[ 76]	[ 12]	[ 22]	[ 00]	Servicios de mezcla de desechos a combustible
[ 76]	[ 12]	[ 23]	[ 00]	Servicios de incineración de desechos
[ 76]	[ 12]	[ 24]	[ 00]	Servicios de reciclables
[ 76]	[ 12]	[ 24]	[ 00]	Honorarios de disposición y tratamiento de basuras
[ 77]	[ 10]	[ 15]	[ 00]	Evaluación de impacto ambiental
[ 77]	[ 10]	[ 16]	[ 00]	Planación ambiental
[ 77]	[ 10]	[ 17]	[ 00]	Servicios de asesoría ambiental
[ 77]	[ 10]	[ 18]	[ 00]	Auditoría ambiental
[ 77]	[ 10]	[ 19]	[ 00]	Servicios de investigación de contaminación
[ 77]	[ 10]	[ 20]	[ 00]	Servicios de reporte ambiental
[ 77]	[ 11]	[ 15]	[ 00]	Servicios de seguridad ambiental
[ 77]	[ 11]	[ 16]	[ 00]	Rehabilitación ambiental
[ 77]	[ 12]	[ 15]	[ 00]	Contaminación del aire
[ 77]	[ 12]	[ 16]	[ 00]	Contaminación del suelo
[ 77]	[ 12]	[ 17]	[ 00]	Contaminación del agua
[ 77]	[ 13]	[ 15]	[ 00]	Contaminación de petróleo
[ 77]	[ 13]	[ 16]	[ 00]	Contaminación auditiva
[ 77]	[ 13]	[ 17]	[ 00]	Contaminación de sustancias tóxicas
[ 78]	[ 10]	[ 15]	[ 00]	Transporte de carga aérea
[ 78]	[ 10]	[ 16]	[ 00]	Transporte de carga por ferrocarril
[ 78]	[ 10]	[ 17]	[ 00]	Transporte de carga por mar
[ 78]	[ 10]	[ 18]	[ 00]	Transporte de carga por carretera
[ 78]	[ 10]	[ 19]	[ 00]	Transporte de carga intermodal
[ 78]	[ 10]	[ 21]	[ 00]	Servicios de oleoductos
[ 78]	[ 11]	[ 17]	[ 00]	Transporte de pasajeros por mar
[ 80]	[ 10]	[ 15]	[ 00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa



[ 80]	[ 10]	[ 16]	[ 00]	Gerencia de proyectos
[ 80]	[ 16]	[ 16]	[ 00]	Supervisión de instalaciones de negocios
[ 81]	[ 10]	[ 15]	[ 00]	Ingeniería civil
[ 81]	[ 10]	[ 19]	[ 00]	Ingeniería de petróleos y gas
[ 81]	[ 10]	[ 20]	[ 00]	Ingeniería de minas
[ 81]	[ 10]	[ 21]	[ 00]	Ingeniería de océanos
[ 81]	[ 10]	[ 22]	[ 00]	Ingeniería de transporte
[ 81]	[ 10]	[ 25]	[ 00]	Servicios de permisos
[ 81]	[ 10]	[ 26]	[ 00]	Servicios de muestreo
[ 81]	[ 11]	[ 17]	[ 00]	Sistemas de manejo de información MIS
[ 81]	[ 11]	[ 19]	[ 00]	Sistemas de recuperación de información
[ 81]	[ 14]	[ 15]	[ 00]	Control de calidad
[ 81]	[ 14]	[ 19]	[ 00]	Servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera
[ 81]	[ 15]	[ 15]	[ 00]	Meteorología
[ 81]	[ 15]	[ 16]	[ 00]	Cartografía
[ 81]	[ 15]	[ 17]	[ 00]	Geología
[ 81]	[ 15]	[ 18]	[ 00]	Oceanografía e hidrología
[ 81]	[ 15]	[ 19]	[ 00]	Geofísica
[ 81]	[ 16]	[ 18]	[ 00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia
[ 83]	[ 10]	[ 15]	[ 00]	Servicios de acueducto y alcantarillado
[ 83]	[ 10]	[ 19]	[ 00]	Conservación de energía
[ 85]	[ 11]	[ 17]	[ 00]	Manejo y control de vectores de enfermedad
[ 91]	[ 11]	[ 15]	[ 00]	Servicios de lavandería
[ 92]	[ 12]	[ 19]	[ 00]	Servicios de seguridad marina
[ 93]	[ 13]	[ 18]	[ 00]	Preparación y alivio de desastres
[ 93]	[ 14]	[ 19]	[ 00]	Desarrollo rural
[ 93]	[ 14]	[ 20]	[ 00]	Desarrollo urbano
[ 93]	[ 14]	[ 21]	[ 00]	Desarrollo regional
[ 95]	[ 10]	[ 17]	[ 00]	Lotes industriales
[ 95]	[ 11]	[ 15]	[ 00]	Vías de tráfico limitado
[ 95]	[ 11]	[ 16]	[ 00]	Vías de tráfico abierto
[ 95]	[ 12]	[ 15]	[ 00]	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento
[ 95]	[ 12]	[ 16]	[ 00]	Edificios y estructuras de transporte
[ 95]	[ 12]	[ 17]	[ 00]	Edificios y estructuras públicos
[ 95]	[ 12]	[ 18]	[ 00]	Edificios y estructuras utilitarios
[ 95]	[ 12]	[ 19]	[ 00]	Edificios y estructuras educacionales y de administración

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27  
 CONTRATO CEBERRADO POR: PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: TERMOBARRANQUILLA S.A.E.S.P TESSA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 821,29  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE



CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[ SEGMENTO]	[ FAMILIA]	[ CLASE]	[ PRODUCTO]	[ DESCRIPCIÓN ]
[ 10]	[ 15]	[ 15]	[ 00]	Semillas y plántulas vegetales
[ 10]	[ 15]	[ 16]	[ 00]	Semillas de cereales
[ 10]	[ 15]	[ 17]	[ 00]	Semillas y plántulas de hierba y forraje
[ 10]	[ 15]	[ 18]	[ 00]	Semillas y plántulas de especias
[ 10]	[ 15]	[ 19]	[ 00]	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes de flores
[ 10]	[ 16]	[ 15]	[ 00]	Árboles y arbustos
[ 10]	[ 16]	[ 16]	[ 00]	Plantas florales
[ 10]	[ 16]	[ 18]	[ 00]	Plantas sin flor
[ 10]	[ 16]	[ 19]	[ 00]	Productos florales secos
[ 10]	[ 17]	[ 16]	[ 00]	Abonos químicos yutrientes para plantas
[ 10]	[ 17]	[ 18]	[ 00]	Acondicionadores de suelos
[ 11]	[ 10]	[ 15]	[ 00]	Minerales
[ 11]	[ 11]	[ 15]	[ 00]	Sarro y Tierra
[ 11]	[ 11]	[ 16]	[ 00]	Piedra
[ 11]	[ 11]	[ 17]	[ 00]	Arena
[ 11]	[ 11]	[ 18]	[ 00]	Arcillas
[ 11]	[ 12]	[ 16]	[ 00]	Madera
[ 11]	[ 12]	[ 17]	[ 00]	Productos secundarios de la explotación forestal
[ 11]	[ 12]	[ 18]	[ 00]	Fibras de plantas
[ 11]	[ 12]	[ 20]	[ 00]	Productos de madera diseñados
[ 12]	[ 14]	[ 15]	[ 00]	Metales de tierra
[ 12]	[ 14]	[ 16]	[ 00]	Metales de tierra rara
[ 12]	[ 14]	[ 17]	[ 00]	Metales de transición
[ 12]	[ 14]	[ 18]	[ 00]	Metales álcalis
[ 12]	[ 16]	[ 48]	[ 00]	Agentes reductores de agua
[ 20]	[ 10]	[ 15]	[ 00]	Equipo de corte
[ 20]	[ 10]	[ 17]	[ 00]	Trituradoras, quebrantadoras y amoladores
[ 20]	[ 10]	[ 18]	[ 00]	Sistemas mecanizados de soporte en tierra
[ 20]	[ 10]	[ 19]	[ 00]	Sistemas secundarios de ruptura de roca
[ 20]	[ 10]	[ 20]	[ 00]	Sistemas de exploración y desarrollo
[ 20]	[ 10]	[ 21]	[ 00]	Barrenas de rocas
[ 20]	[ 10]	[ 22]	[ 00]	Maquinaria de cargue de explosivos
[ 20]	[ 10]	[ 23]	[ 00]	Vehículos de servicio de minería subterránea
[ 20]	[ 11]	[ 15]	[ 00]	Equipo de exploración y perforación
[ 20]	[ 11]	[ 16]	[ 00]	Maquinaria de perforación y explotación
[ 20]	[ 11]	[ 17]	[ 00]	Accesorios de perforación y explotación
[ 20]	[ 14]	[ 13]	[ 00]	Anclas y bombas de chorro de barrenas hacia abajo
[ 21]	[ 10]	[ 15]	[ 00]	Maquinaria agrícola para preparación del suelo
[ 21]	[ 10]	[ 16]	[ 00]	Maquinaria agrícola para siembra y plantado



[ 21]	[ 10]	[ 20]	[ 00]	Maquinaria agrícola para limpieza, selección o clasificación
[ 22]	[ 10]	[ 15]	[ 00]	Maquinaria para trabajo de desmonte
[ 22]	[ 10]	[ 16]	[ 00]	Equipo de pavimentación
[ 22]	[ 10]	[ 17]	[ 00]	Componentes de equipo pesado
[ 22]	[ 10]	[ 18]	[ 00]	Grúas de elevación
[ 22]	[ 10]	[ 19]	[ 00]	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios
[ 22]	[ 10]	[ 20]	[ 00]	Equipo y maquinaria de demolición de edificios
[ 23]	[ 13]	[ 15]	[ 00]	Equipo y suministros de trituración, lijado y pulido
[ 23]	[ 13]	[ 17]	[ 00]	Equipo del cabling
[ 24]	[ 10]	[ 16]	[ 00]	Equipo de izaje y accesorios
[ 24]	[ 10]	[ 17]	[ 00]	Transportadores y accesorios
[ 24]	[ 10]	[ 18]	[ 00]	Equipo para muelles
[ 24]	[ 10]	[ 19]	[ 00]	Equipo para manejo de canecas
[ 24]	[ 10]	[ 20]	[ 00]	Disposición en estantes y almacenamiento
[ 24]	[ 10]	[ 21]	[ 00]	Equipo y suministros para almacenaje
[ 24]	[ 11]	[ 27]	[ 00]	Estibas
[ 24]	[ 11]	[ 28]	[ 00]	Contenedores de carga
[ 24]	[ 11]	[ 29]	[ 00]	Embalajes
[ 24]	[ 14]	[ 15]	[ 00]	Suministros para seguridad y protección
[ 24]	[ 14]	[ 16]	[ 00]	Suministros de acolchados
[ 24]	[ 14]	[ 17]	[ 00]	Tubos y piezas de embalaje y etiquetas y accesorios
[ 25]	[ 11]	[ 15]	[ 00]	Embarcaciones marítimas comerciales
[ 25]	[ 11]	[ 16]	[ 00]	Embarcaciones de seguridad y salvamento
[ 25]	[ 11]	[ 17]	[ 00]	Embarcaciones militares
[ 25]	[ 11]	[ 18]	[ 00]	Embarcaciones de recreo
[ 25]	[ 11]	[ 19]	[ 00]	Sistemas y premontajes de embarcaciones marítimas
[ 25]	[ 17]	[ 17]	[ 00]	Sistemas de frenado y componentes
[ 25]	[ 17]	[ 24]	[ 00]	Sistemas de control medioambiental
[ 25]	[ 17]	[ 28]	[ 00]	Sistemas y componentes hidráulicos
[ 27]	[ 11]	[ 15]	[ 00]	Herramientas de corte y engarzado y punzones
[ 27]	[ 11]	[ 16]	[ 00]	Herramientas de perfilar
[ 27]	[ 11]	[ 19]	[ 00]	Herramientas gruesas y de acabado
[ 27]	[ 11]	[ 23]	[ 00]	Herramientas de marcar
[ 27]	[ 11]	[ 24]	[ 00]	Herramientas de inserción y ajuste
[ 27]	[ 11]	[ 27]	[ 00]	Herramientas mecánicas
[ 27]	[ 11]	[ 28]	[ 00]	Conexiones de herramientas y accesorios
[ 30]	[ 10]	[ 15]	[ 00]	Ángulos
[ 30]	[ 10]	[ 17]	[ 00]	Vigas
[ 30]	[ 10]	[ 18]	[ 00]	Conductos
[ 30]	[ 10]	[ 20]	[ 00]	Hoja
[ 30]	[ 10]	[ 28]	[ 00]	Pilotaje
[ 30]	[ 10]	[ 29]	[ 00]	Pilares
[ 30]	[ 10]	[ 36]	[ 00]	Productos estructurales
[ 30]	[ 11]	[ 15]	[ 00]	Concreto y morteros
[ 30]	[ 11]	[ 16]	[ 00]	Cemento y cal





[	301	111	17]	00 Yesos	]
[	301	111	18]	00 Agregados	]
[	301	111	19]	00 Elementos para reforzar concreto	]
[	301	121	15]	00 Derivados bituminosos	]
[	301	121	16]	00 Asfaltos	]
[	301	121	17]	00 Materiales de construcción de caminos y carrileras	]
[	301	121	18]	00 Materiales de arquitectura paisajística	]
[	301	121	19]	00 Materiales para estabilización y refuerzo de suelos	]
[	301	131	15]	00 Bloques	]
[	301	131	16]	00 Ladrillos	]
[	301	131	17]	00 Azulejos y baldosas	]
[	301	161	17]	00 Suelos	]
[	301	161	19]	00 Moldeado y carpintería mecánica	]
[	301	171	21]	00 Puertas para garaje y operadores	]
[	301	181	16]	00 Instalaciones residenciales sanitarias	]
[	301	191	15]	00 Escaleras y andamios	]
[	301	191	18]	00 Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento	]
[	311	161	18]	00 Arandelas	]
[	311	161	19]	00 Muelles	]
[	311	161	34]	00 Redes de metal y estructuras de cribado	]
[	391	111	21]	00 Iluminación óptica	]
[	401	151	15]	00 Bombas	]
[	411	111	39]	00 Equipo para medición de suelos	]
[	411	121	32]	00 Especímenes preservados y suministros	]
[	511	101	18]	00 Fungicidas	]
[	551	121	17]	00 Señalización	]
[	551	121	19]	00 Señalizaciones	]
[	701	101	15]	00 Explotaciones pesqueras	]
[	701	101	16]	00 Vigilancia pesquera	]
[	701	101	17]	00 Industria y tecnología pesquera	]
[	701	101	18]	00 Recursos pesqueros	]
[	701	101	19]	00 Acuicultura	]
[	701	111	15]	00 Plantas y árboles ornamentales	]
[	701	111	16]	00 Plantas de flor	]
[	701	111	17]	00 Pargues, jardines y huertos	]
[	701	121	19]	00 Protección de pastos y dehesas	]
[	701	131	15]	00 Protección del terreno y del suelo	]
[	701	131	16]	00 Preparación del terreno y del suelo	]
[	701	131	17]	00 Gestión del terreno y del suelo	]
[	701	141	15]	00 Producción de cultivos	]
[	701	141	16]	00 Protección de cultivos	]
[	701	141	17]	00 Gestión de cultivos	]
[	701	141	18]	00 Plantación y cultivo de cultivos	]
[	701	141	19]	00 Cosecha de cultivos	]
[	701	151	15]	00 Gestión de cultivos forestales	]
[	701	151	16]	00 Industria forestal	]
[	701	151	17]	00 Cosecha forestal	]
[	701	151	18]	00 Servicios de conservación forestal	]
[	701	151	19]	00 Recursos forestales	]
[	701	161	15]	00 Fauna	]



[	701	161	16]	00 Flora	]
[	701	161	17]	00 Ecosistemas	]
[	701	171	15]	00 Desarrollo	]
[	701	171	16]	00 Vigilancia	]
[	701	171	17]	00 Rie--GO	]
[	701	171	18]	00 Servicios de drenaje	]
[	711	101	15]	00 Prospección minera	]
[	711	101	16]	00 Servicios mineros de perforación y voladura	]
[	711	101	17]	00 Extracción	]
[	711	121	23]	00 Servicios de pozo submarino	]
[	711	121	24]	00 Servicios de pruebas del pozo submarino	]
[	711	121	25]	00 Servicios de control de gas o agua	]
[	711	121	26]	00 Servicios de terminación del pozo	]
[	711	121	27]	00 Servicios de mantenimiento del pozo	]
[	711	121	28]	00 Servicios de monitor del pozo petrolero	]
[	711	151	10]	00 Servicios de comunicación de datos del campo petrolero	]
[	711	151	12]	00 Servicios de modelo económico y de ries--GO del campo petrolífero	]
[	711	151	13]	00 Servicios de interpretación del campo petrolífero	]
[	711	151	14]	00 Servicios de ingeniería del pozo	]
[	721	101	15]	00 Servicios de apoyo para la construcción	]
[	721	101	21]	00 Control de plagas	]
[	721	101	29]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	]
[	721	101	31]	00 Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras	]
[	721	101	33]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	]
[	721	111	10]	00 Servicios de construcción de unidades unifamiliares	]
[	721	111	11]	00 Servicios de construcción de unidades multifamiliares	]
[	721	121	11]	00 Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina	]
[	721	121	12]	00 Servicios de construcción de edificios agrícolas	]
[	721	121	14]	00 Servicios de construcción de edificios públicos especializados	]
[	721	121	15]	00 Servicios de construcción de plantas industriales	]
[	721	141	11]	00 Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura	]
[	721	141	12]	00 Servicios de construcción marina	]
[	721	141	13]	00 Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas	]
[	721	141	14]	00 Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención	]
[	721	141	15]	00 Servicios de preparación de	]



[	721	141	16]	00 Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo	]
[	721	141	17]	00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción	]
[	721	151	11]	00 Servicios de construcción de plomería	]
[	721	151	14]	00 Servicios de construcción de recubrimientos de muros	]
[	721	151	15]	00 Servicios de sistemas eléctricos	]
[	721	151	17]	00 Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial	]
[	721	151	18]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas	]
[	721	151	19]	00 Servicios de albañilería y mampostería	]
[	721	151	24]	00 Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas	]
[	721	151	25]	00 Servicios de instalación de pisos	]
[	721	151	26]	00 Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal	]
[	721	151	27]	00 Servicios de instalación y reparación de concreto	]
[	721	151	29]	00 Servicios de montaje de acero estructural	]
[	721	151	32]	00 Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO	]
[	721	151	33]	00 Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio	]
[	721	151	36]	00 Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	]
[	721	151	39]	00 Servicio de preparación de obras de construcción	]
[	721	151	40]	00 Servicios de edificios especializados y comercios	]
[	721	151	42]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación	]
[	721	151	43]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motor y generación de energía eléctrica	]
[	721	151	44]	00 Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías	]
[	721	151	45]	00 Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado	]
[	731	151	21]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	]
[	731	161	15]	00 Manufactura de maquinaria	]
[	731	161	16]	00 Manufactura de equipo de transporte	]
[	731	181	11]	00 Servicios de revestimiento	]
[	761	101	15]	00 Desinfección	]



[	761	101	16]	00 Descontaminación de materiales peligrosos	]
[	761	111	15]	00 Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	]
[	761	111	16]	00 Servicios de limpieza de componentes de edificios	]
[	761	111	18]	00 Limpieza de vehículos de transporte	]
[	761	121	15]	00 Recolección y disposición de basuras	]
[	761	121	16]	00 Disposición de desechos peligrosos	]
[	761	121	17]	00 Tratamiento de desechos líquidos	]
[	761	121	19]	00 Disposición de desechos peligrosos	]
[	761	121	20]	00 Servicios de basurero	]
[	761	121	21]	00 Servicios de mezcla de desechos a combustible	]
[	761	121	22]	00 Servicios de incineración de desechos	]
[	761	121	23]	00 Servicios de reciclables	]
[	761	121	24]	00 Honorarios de disposición y tratamiento de basuras	]
[	771	101	15]	00 Evaluación de impacto ambiental	]
[	771	101	16]	00 Planeación ambiental	]
[	771	101	17]	00 Servicios de asesoría ambiental	]
[	771	101	18]	00 Auditoría ambiental	]
[	771	101	19]	00 Servicios de investigación de contaminación	]
[	771	101	20]	00 Servicios de reporte ambiental	]
[	771	111	15]	00 Servicios de seguridad ambiental	]
[	771	111	16]	00 Rehabilitación ambiental	]
[	771	121	15]	00 Contaminación del aire	]
[	771	121	16]	00 Contaminación del suelo	]
[	771	121	17]	00 Contaminación del agua	]
[	771	131	15]	00 Contaminación de petróleo	]
[	771	131	16]	00 Contaminación auditiva	]
[	771	131	17]	00 Contaminación de sustancias tóxicas	]
[	781	101	15]	00 Transporte de carga aérea	]
[	781	101	16]	00 Transporte de carga por ferrocarril	]
[	781	101	17]	00 Transporte de carga por mar	]
[	781	101	18]	00 Transporte de carga por carretera	]
[	781	101	19]	00 Transporte de carga intermodal	]
[	781	101	21]	00 Servicios de oleoductos	]
[	781	111	17]	00 Transporte de pasajeros por mar	]
[	801	101	15]	00 Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	]
[	801	101	16]	00 Gerencia de proyectos	]
[	801	161	16]	00 Supervisión de instalaciones de negocios	]
[	811	101	15]	00 Ingeniería civil	]
[	811	101	19]	00 Ingeniería de petróleos y gas	]
[	811	101	20]	00 Ingeniería de minas	]
[	811	101	21]	00 Ingeniería de océanos	]
[	811	101	22]	00 Ingeniería de transporte	]
[	811	101	25]	00 Servicios de permisos	]



[	81]	[	10]	[	26]	] 00 Servicios de muestreo ]
[	81]	[	11]	[	17]	] 00 Sistemas de manejo de información ]
[	81]	[	11]	[	19]	] 00 Sistemas de recuperación de información ]
[	81]	[	14]	[	15]	] 00 Control de calidad ]
[	81]	[	14]	[	19]	] 00 Servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera ]
[	81]	[	15]	[	15]	] 00 Meteorología ]
[	81]	[	15]	[	16]	] 00 Cartografía ]
[	81]	[	15]	[	17]	] 00 Geología ]
[	81]	[	15]	[	18]	] 00 Oceanografía e hidrología ]
[	81]	[	15]	[	19]	] 00 Geofísica ]
[	81]	[	16]	[	18]	] 00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia ]
[	83]	[	10]	[	15]	] 00 Servicios de acueducto y alcantarillado ]
[	83]	[	10]	[	19]	] 00 Conservación de energía ]
[	85]	[	11]	[	17]	] 00 Manejo y control de vectores de enfermedad ]
[	91]	[	11]	[	15]	] 00 Servicios de lavandería ]
[	92]	[	12]	[	19]	] 00 Preparación de seguridad marina ]
[	93]	[	13]	[	18]	] 00 Preparación y alivio de desastres ]
[	93]	[	14]	[	19]	] 00 Desarrollo rural ]
[	93]	[	14]	[	20]	] 00 Desarrollo urbano ]
[	93]	[	14]	[	21]	] 00 Desarrollo regional ]
[	95]	[	10]	[	17]	] 00 Lotes industriales ]
[	95]	[	11]	[	15]	] 00 Vías de tráfico limitado ]
[	95]	[	11]	[	16]	] 00 Vías de tráfico abierto ]
[	95]	[	12]	[	15]	] 00 Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento ]
[	95]	[	12]	[	16]	] 00 Edificios y estructuras de transporte ]
[	95]	[	12]	[	17]	] 00 Edificios y estructuras públicos ]
[	95]	[	12]	[	18]	] 00 Edificios y estructuras utilitarios ]
[	95]	[	12]	[	19]	] 00 Edificios y estructuras educacionales y de administración ]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28  
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA:  
 SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE:  
 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMLV): 577,36  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION ]	
[	10]	[	15]	[	15]	] 00 Semillas y plántulas vegetales ]
[	10]	[	15]	[	16]	] 00 Semillas de cereales ]
[	10]	[	15]	[	17]	] 00 Semillas y plántulas de hierba y forraje ]



[	10]	[	15]	[	18]	] 00 Semillas y plántulas de especias ]
[	10]	[	15]	[	19]	] 00 Semillas, bulbos, plántulas y esquejes de flores ]
[	10]	[	16]	[	15]	] 00 Árboles y arbustos ]
[	10]	[	16]	[	16]	] 00 Plantas florales ]
[	10]	[	16]	[	18]	] 00 Plantas sin flor ]
[	10]	[	16]	[	19]	] 00 Productos florales secos ]
[	10]	[	17]	[	16]	] 00 Abonos químicos yutrientes para plantas ]
[	10]	[	17]	[	18]	] 00 Acondicionadores de suelos ]
[	11]	[	10]	[	15]	] 00 Minerales ]
[	11]	[	11]	[	15]	] 00 Barro y Tierra ]
[	11]	[	11]	[	16]	] 00 Piedra ]
[	11]	[	11]	[	17]	] 00 Arcilla ]
[	11]	[	11]	[	18]	] 00 Arcillas ]
[	11]	[	12]	[	16]	] 00 Madera ]
[	11]	[	12]	[	17]	] 00 Productos secundarios de la explotación forestal ]
[	11]	[	12]	[	18]	] 00 Fibras de plantas ]
[	11]	[	12]	[	20]	] 00 Productos de madera diseñados ]
[	12]	[	14]	[	15]	] 00 Metales de tierra ]
[	12]	[	14]	[	16]	] 00 Metales de tierra rara ]
[	12]	[	14]	[	17]	] 00 Metales de transición ]
[	12]	[	14]	[	18]	] 00 Metales álcalis ]
[	12]	[	16]	[	48]	] 00 Agentes reductores de agua ]
[	20]	[	10]	[	15]	] 00 Equipo de corte ]
[	20]	[	10]	[	17]	] 00 Trituradoras, quebrantadoras y amoladores ]
[	20]	[	10]	[	18]	] 00 Sistemas mecanizados de soporte en tierra ]
[	20]	[	10]	[	19]	] 00 Sistemas secundarios de ruptura de roca ]
[	20]	[	10]	[	20]	] 00 Sistemas de exploración y desarrollo ]
[	20]	[	10]	[	21]	] 00 Barrenas de rocas ]
[	20]	[	10]	[	22]	] 00 Maquinaria de cargue de explosivos ]
[	20]	[	10]	[	23]	] 00 Vehículos de servicio de minería subterránea ]
[	20]	[	11]	[	15]	] 00 Equipo de exploración y perforación ]
[	20]	[	11]	[	16]	] 00 Maquinaria de perforación y explotación ]
[	20]	[	11]	[	17]	] 00 Accesorios de perforación y explotación ]
[	20]	[	14]	[	13]	] 00 Anclas y bombas de chorro de barrenas hacia abajo ]
[	21]	[	10]	[	15]	] 00 Maquinaria agrícola para preparación del suelo ]
[	21]	[	10]	[	16]	] 00 Maquinaria agrícola para siembra y plantado ]
[	21]	[	10]	[	20]	] 00 Maquinaria agrícola para limpieza, selección o clasificación ]
[	21]	[	10]	[	22]	] 00 Maquinaria y equipo para silvicultura ]
[	22]	[	10]	[	15]	] 00 Maquinaria para trabajo de desmonte ]
[	22]	[	10]	[	16]	] 00 Equipo de pavimentación ]
[	22]	[	10]	[	17]	] 00 Componentes de equipo pesado ]
[	22]	[	10]	[	18]	] 00 Grúas de elevación ]



[	22]	[	10]	[	19]	] 00 Maquinaria y accesorios de construcción de edificios ]
[	22]	[	10]	[	20]	] 00 Equipo y maquinaria de demolición de edificios ]
[	23]	[	13]	[	15]	] 00 Equipo y suministros de trituración, lijado y pulido ]
[	23]	[	13]	[	17]	] 00 Equipo del cabling ]
[	24]	[	10]	[	16]	] 00 Equipo de izaje y accesorios ]
[	24]	[	10]	[	17]	] 00 Transportadores y accesorios ]
[	24]	[	10]	[	18]	] 00 Equipo para muelles ]
[	24]	[	10]	[	19]	] 00 Equipo para manejo de canecas ]
[	24]	[	10]	[	20]	] 00 Disposición en estantes y almacenamiento ]
[	24]	[	10]	[	21]	] 00 Equipo y suministros para almacenaje ]
[	24]	[	11]	[	27]	] 00 Estibas ]
[	24]	[	11]	[	28]	] 00 Contenedores de carga ]
[	24]	[	11]	[	29]	] 00 Embalajes ]
[	24]	[	14]	[	15]	] 00 Suministros para seguridad y protección ]
[	24]	[	14]	[	16]	] 00 Suministros de acolchados ]
[	24]	[	14]	[	17]	] 00 Tubos yócleos de embalaje y etiquetas y accesorios ]
[	25]	[	11]	[	15]	] 00 Embarcaciones marítimas comerciales ]
[	25]	[	11]	[	16]	] 00 Embarcaciones de seguridad y salvamento ]
[	25]	[	11]	[	17]	] 00 Embarcaciones militares ]
[	25]	[	11]	[	18]	] 00 Embarcaciones de recreo ]
[	25]	[	11]	[	19]	] 00 Sistemas y premontajes de embarcaciones marítimas ]
[	25]	[	17]	[	17]	] 00 Sistemas de frenado y componentes ]
[	25]	[	17]	[	27]	] 00 Sistemas de control medioambiental ]
[	27]	[	11]	[	28]	] 00 Sistemas y componentes hidráulicos ]
[	27]	[	11]	[	15]	] 00 Herramientas de corte y engarzado y punzones ]
[	27]	[	11]	[	16]	] 00 Herramientas de perfilar ]
[	27]	[	11]	[	19]	] 00 Herramientas gruesas y de acabado ]
[	27]	[	11]	[	23]	] 00 Herramientas de marcar ]
[	27]	[	11]	[	24]	] 00 Herramientas de inserción y ajuste ]
[	27]	[	11]	[	27]	] 00 Herramientas mecánicas ]
[	27]	[	11]	[	28]	] 00 Conexiones de herramientas y accesorios ]
[	30]	[	10]	[	15]	] 00 Ángulos ]
[	30]	[	10]	[	17]	] 00 Vigas ]
[	30]	[	10]	[	18]	] 00 Conductos ]
[	30]	[	10]	[	20]	] 00 Haces ]
[	30]	[	10]	[	28]	] 00 Pilotaje ]
[	30]	[	10]	[	29]	] 00 Pilares ]
[	30]	[	10]	[	36]	] 00 Productos estructurales ]
[	30]	[	11]	[	15]	] 00 Concreto y morteros ]
[	30]	[	11]	[	16]	] 00 Cemento y cal ]
[	30]	[	11]	[	17]	] 00 Yessos ]
[	30]	[	11]	[	18]	] 00 Argados ]
[	30]	[	11]	[	19]	] 00 Elementos para reforzar concreto ]
[	30]	[	12]	[	15]	] 00 Derivados bituminosos ]
[	30]	[	12]	[	16]	] 00 Asfaltos ]
[	30]	[	12]	[	17]	] 00 Materiales de construcción de caminos y carrileras ]



[	30]	[	12]	[	18]	] 00 Materiales de arquitectura paisajística ]
[	30]	[	12]	[	19]	] 00 Materiales para estabilización y refuerzo de suelos ]
[	30]	[	13]	[	15]	] 00 Bloques ]
[	30]	[	13]	[	16]	] 00 Ladrillos ]
[	30]	[	13]	[	17]	] 00 Azulejos y baldosas ]
[	30]	[	16]	[	17]	] 00 Suelos ]
[	30]	[	16]	[	19]	] 00 Moldeado y carpintería mecánica ]
[	30]	[	17]	[	21]	] 00 Puertas para garaje y operadores ]
[	30]	[	18]	[	16]	] 00 Instalaciones residencialeso sanitarias ]
[	30]	[	19]	[	15]	] 00 Escaleras y andamios ]
[	30]	[	19]	[	18]	] 00 Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento ]
[	31]	[	16]	[	18]	] 00 Arandelas ]
[	31]	[	16]	[	19]	] 00 Muelles ]
[	31]	[	16]	[	34]	] 00 Redes de metal y estructuras de cribado ]
[	39]	[	11]	[	21]	] 00 Iluminación óptica ]
[	40]	[	15]	[	15]	] 00 Bombas ]
[	41]	[	11]	[	39]	] 00 Equipo para medición de suelos ]
[	41]	[	12]	[	32]	] 00 Especímenes preservados y suministros ]
[	51]	[	10]	[	18]	] 00 Fungicidas ]
[	55]	[	12]	[	17]	] 00 Señalización ]
[	55]	[	12]	[	19]	] 00 Señalizaciones ]
[	70]	[	10]	[	15]	] 00 Explotaciones pesqueras ]
[	70]	[	10]	[	16]	] 00 Vigilancia pesquera ]
[	70]	[	10]	[	17]	] 00 Industria y tecnología pesquera ]
[	70]	[	10]	[	18]	] 00 Recursos pesqueros ]
[	70]	[	10]	[	19]	] 00 Acuicultura ]
[	70]	[	11]	[	15]	] 00 Plantas y árboles ornamentales ]
[	70]	[	11]	[	16]	] 00 Plantas de flor ]
[	70]	[	11]	[	17]	] 00 Parques, jardines y huertos ]
[	70]	[	12]	[	19]	] 00 Servicios de pastos y dehesas ]
[	70]	[	13]	[	15]	] 00 Protección del terreno y del suelo ]
[	70]	[	13]	[	16]	] 00 Preparación del terreno y del suelo ]
[	70]	[	13]	[	17]	] 00 Gestión del terreno y del suelo ]
[	70]	[	14]	[	15]	] 00 Producción de cultivos ]
[	70]	[	14]	[	16]	] 00 Protección de cultivos ]
[	70]	[	14]	[	17]	] 00 Gestión de cultivos ]
[	70]	[	14]	[	18]	] 00 Plantación y cultivo de cultivos ]
[	70]	[	14]	[	19]	] 00 Cosecha de cultivos ]
[	70]	[	15]	[	15]	] 00 Gestión de cultivos forestales ]
[	70]	[	15]	[	16]	] 00 Industria forestal ]
[	70]	[	15]	[	17]	] 00 Cosecha forestal ]
[	70]	[	15]	[	18]	] 00 Servicios de conservación forestal ]
[	70]	[	15]	[	19]	] 00 Recursos forestales ]
[	70]	[	16]	[	15]	] 00 Fauna ]
[	70]	[	16]	[	16]	] 00 Flora ]
[	70]	[	16]	[	17]	] 00 Ecosistemas ]
[	70]	[	17]	[	15]	] 00 Desarrollo ]
[	70]	[	17]	[	16]	] 00 Vigilancia ]
[	70]	[	17]	[	17]	] 00 Rie--go ]
[	70]	[	17]	[	18]	] 00 Servicios de drenaje ]
[	71]	[	10]	[	15]	] 00 Prospección minera ]



[	71]	[	10]	[	16]	00 Servicios mineros de perforación y voladura	]
[	71]	[	10]	[	17]	00 Extracción	]
[	71]	[	12]	[	23]	00 Servicios de pozo submarino	]
[	71]	[	12]	[	24]	00 Servicios de pruebas del pozo submarino	]
[	71]	[	12]	[	25]	00 Servicios de control de gas o agua	]
[	71]	[	12]	[	26]	00 Servicios de terminación del pozo	]
[	71]	[	12]	[	27]	00 Servicios de mantenimiento del pozo	]
[	71]	[	12]	[	28]	00 Servicios de monitor del pozo petrolero	]
[	71]	[	15]	[	10]	00 Servicios de comunicación de datos del campo petrolífero	]
[	71]	[	15]	[	12]	00 Servicios de modelo económico y de ries--GO del campo petrolífero	]
[	71]	[	15]	[	13]	00 Servicios de interpretación del campo petrolífero	]
[	71]	[	15]	[	14]	00 Servicios de ingeniería del pozo	]
[	72]	[	10]	[	15]	00 Servicios de apoyo para la construcción	]
[	72]	[	10]	[	21]	00 Control de plagas	]
[	72]	[	10]	[	29]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	]
[	72]	[	10]	[	31]	00 Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras	]
[	72]	[	10]	[	33]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	]
[	72]	[	11]	[	10]	00 Servicios de construcción de unidades unifamiliares	]
[	72]	[	11]	[	11]	00 Servicios de construcción de unidades multifamiliares	]
[	72]	[	12]	[	11]	00 Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina	]
[	72]	[	12]	[	12]	00 Servicios de construcción de edificios agrícolas	]
[	72]	[	12]	[	14]	00 Servicios de construcción de edificios públicos especializados	]
[	72]	[	12]	[	15]	00 Servicios de construcción de plantas industriales	]
[	72]	[	14]	[	11]	00 Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura	]
[	72]	[	14]	[	12]	00 Servicios de construcción marina	]
[	72]	[	14]	[	13]	00 Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas	]
[	72]	[	14]	[	14]	00 Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención	]
[	72]	[	14]	[	15]	00 Servicios de preparación de tierras	]
[	72]	[	14]	[	16]	00 Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo	]
[	72]	[	14]	[	17]	00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción	]
[	72]	[	15]	[	11]	00 Servicios de construcción de	]



[	72]	[	15]	[	14]	plomera	]
[	72]	[	15]	[	15]	00 Servicios de construcción de recubrimientos de muros	]
[	72]	[	15]	[	17]	00 Servicios de sistemas eléctricos	]
[	72]	[	15]	[	17]	00 Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial	]
[	72]	[	15]	[	18]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas	]
[	72]	[	15]	[	19]	00 Servicios de albañilería y mampostería	]
[	72]	[	15]	[	24]	00 Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas	]
[	72]	[	15]	[	25]	00 Servicios de instalación de pisos	]
[	72]	[	15]	[	26]	00 Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal	]
[	72]	[	15]	[	27]	00 Servicios de instalación y reparación de concreto	]
[	72]	[	15]	[	29]	00 Servicios de montaje de acero estructural	]
[	72]	[	15]	[	32]	00 Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO	]
[	72]	[	15]	[	33]	00 Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio	]
[	72]	[	15]	[	36]	00 Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	]
[	72]	[	15]	[	39]	00 Servicio de preparación de obras de construcción	]
[	72]	[	15]	[	40]	00 Servicios de edificios especializados y comercios	]
[	72]	[	15]	[	42]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación	]
[	72]	[	15]	[	43]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica	]
[	72]	[	15]	[	44]	00 Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías	]
[	72]	[	15]	[	45]	00 Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado	]
[	73]	[	15]	[	21]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	]
[	73]	[	16]	[	15]	00 Manufactura de maquinaria	]
[	73]	[	16]	[	16]	00 Manufactura de equipo de transporte	]
[	73]	[	18]	[	11]	00 Servicio de revestimiento	]
[	76]	[	10]	[	15]	00 Desinfección	]
[	76]	[	10]	[	16]	00 Descontaminación de materiales peligrosos	]
[	76]	[	11]	[	15]	00 Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	]
[	76]	[	11]	[	16]	00 Servicios de limpieza de componentes de edificios	]



[	76]	[	11]	[	18]	00 Limpieza de vehículos de transporte	]
[	76]	[	12]	[	15]	00 Recolección y disposición de basuras	]
[	76]	[	12]	[	16]	00 Disposición de desechos peligrosos	]
[	76]	[	12]	[	17]	00 Tratamiento de desechos líquidos	]
[	76]	[	12]	[	19]	00 Disposición de desechos peligrosos	]
[	76]	[	12]	[	20]	00 Servicios de basurero	]
[	76]	[	12]	[	21]	00 Servicios de mezcla de desechos a combustible	]
[	76]	[	12]	[	22]	00 Servicios de incineración de desechos	]
[	76]	[	12]	[	23]	00 Servicios de reciclables	]
[	76]	[	12]	[	24]	00 Honorarios de disposición y tratamiento de basuras	]
[	77]	[	10]	[	15]	00 Evaluación de impacto ambiental	]
[	77]	[	10]	[	16]	00 Planeación ambiental	]
[	77]	[	10]	[	17]	00 Servicios de asesoría ambiental	]
[	77]	[	10]	[	18]	00 Auditoría ambiental	]
[	77]	[	10]	[	19]	00 Servicios de investigación de contaminación	]
[	77]	[	10]	[	20]	00 Servicios de reporte ambiental	]
[	77]	[	11]	[	15]	00 Servicios de seguridad ambiental	]
[	77]	[	11]	[	16]	00 Rehabilitación ambiental	]
[	77]	[	12]	[	15]	00 Contaminación del aire	]
[	77]	[	12]	[	16]	00 Contaminación del suelo	]
[	77]	[	12]	[	17]	00 Contaminación del agua	]
[	77]	[	13]	[	15]	00 Contaminación de petróleo	]
[	77]	[	13]	[	16]	00 Contaminación auditiva	]
[	77]	[	13]	[	17]	00 Contaminación de sustancias tóxicas	]
[	78]	[	10]	[	15]	00 Transporte de carga aérea	]
[	78]	[	10]	[	16]	00 Transporte de carga por ferrocarril	]
[	78]	[	10]	[	17]	00 Transporte de carga por mar	]
[	78]	[	10]	[	18]	00 Transporte de carga por carretera	]
[	78]	[	10]	[	19]	00 Transporte de carga intermodal	]
[	78]	[	10]	[	21]	00 Servicios de oleoductos	]
[	78]	[	11]	[	17]	00 Transporte de pasajeros por mar	]
[	80]	[	10]	[	15]	00 Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	]
[	80]	[	10]	[	16]	00 Gerencia de proyectos	]
[	80]	[	16]	[	16]	00 Supervisión de instalaciones de negocios	]
[	81]	[	10]	[	15]	00 Ingeniería civil	]
[	81]	[	10]	[	19]	00 Ingeniería de petróleos y gas	]
[	81]	[	10]	[	20]	00 Ingeniería de minas	]
[	81]	[	10]	[	21]	00 Ingeniería de océanos	]
[	81]	[	10]	[	22]	00 Ingeniería de transporte	]
[	81]	[	10]	[	25]	00 Servicios de permisos	]
[	81]	[	10]	[	26]	00 Servicios de muestreo	]
[	81]	[	11]	[	17]	00 Sistemas de manejo de información MIS	]
[	81]	[	11]	[	19]	00 Sistemas de recuperación de información	]
[	81]	[	14]	[	15]	00 Control de calidad	]
[	81]	[	14]	[	19]	00 Servicios de investigación y	]



[	81]	[	15]	[	15]	desarrollo de tecnología manufacturera	]			
[	81]	[	15]	[	16]	00 Meteorología	]			
[	81]	[	15]	[	17]	00 Cartografía	]			
[	81]	[	15]	[	17]	00 Geología	]			
[	81]	[	15]	[	18]	00 Oceanografía e hidrología	]			
[	81]	[	15]	[	19]	00 Geofísica	]			
[	81]	[	16]	[	18]	00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia	]			
[	83]	[	10]	[	15]	00 Servicios de acueducto y alcantarillado	]			
[	83]	[	10]	[	19]	00 Conservación de energía	]			
[	85]	[	11]	[	17]	00 Manejo y control de vectores de enfermedad	]			
[	91]	[	11]	[	15]	00 Servicios de lavandería	]			
[	92]	[	12]	[	19]	00 Servicios de seguridad marina	]			
[	93]	[	13]	[	18]	00 Preparación y alivio de desastres	]			
[	93]	[	14]	[	19]	00 Desarrollo rural	]			
[	93]	[	14]	[	20]	00 Desarrollo urbano	]			
[	93]	[	14]	[	21]	00 Desarrollo regional	]			
[	95]	[	10]	[	17]	00 Lotes industriales	]			
[	95]	[	11]	[	15]	00 Vías de tráfico limitado	]			
[	95]	[	11]	[	16]	00 Vías de tráfico abierto	]			
[	95]	[	12]	[	15]	00 Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento	]			
[	95]	[	12]	[	16]	00 Edificios y estructuras de transporte	]			
[	95]	[	12]	[	17]	00 Edificios y estructuras públicos	]			
[	95]	[	12]	[	18]	00 Edificios y estructuras utilitarios	]			
[	95]	[	12]	[	19]	00 Edificios y estructuras educacionales y de administración	]			
NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29							]			
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE							]			
NOMBRE DEL CONTRATISTA:							]			
SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A							]			
NOMBRE DEL CONTRATANTE:							]			
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA - CORPAMG							]			
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 4.732,38							]			
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%							]			
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:							]			
[	SEGMENTO]	[	FAMILIA]	[	CLASE]	[	PRODUCTO]	[	DESCRIPCION	]
[	10]	[	15]	[	15]	00 Semillas y plántulas vegetales	]			
[	10]	[	15]	[	16]	00 Semillas de cereales	]			
[	10]	[	15]	[	17]	00 Semillas y plántulas de hierba y forraje	]			
[	10]	[	15]	[	18]	00 Semillas y plántulas de especias	]			
[	10]	[	15]	[	19]	00 Semillas, bulbos, plántulas y esquejes de flores	]			
[	10]	[	16]	[	15]	00 Árboles y arbustos	]			
[	10]	[	16]	[	16]	00 Plantas florales	]			
[	10]	[	16]	[	18]	00 Plantas sin flor	]			
[	10]	[	16]	[	19]	00 Productos florales secos	]			



[	10]	17]	16]	00 Abonos químicos yutrientes para plantas	]
[	10]	17]	18]	00 Acondicionadores de suelos	]
[	11]	10]	15]	00 Minerales	]
[	11]	11]	15]	00 Barro y Tierra	]
[	11]	11]	16]	00 Piedra	]
[	11]	11]	17]	00 Arena	]
[	11]	11]	18]	00 Arcillas	]
[	11]	12]	16]	00 Madera	]
[	11]	12]	17]	00 Productos secundarios de la explotación forestal	]
[	11]	12]	18]	00 Fibras de plantas	]
[	11]	12]	20]	00 Productos de madera diseñados	]
[	12]	14]	15]	00 Metales de tierra	]
[	12]	14]	16]	00 Metales de tierra rara	]
[	12]	14]	17]	00 Metales de transición	]
[	12]	14]	18]	00 Metales alcalis	]
[	12]	16]	48]	00 Agentes reductores de agua	]
[	20]	10]	15]	00 Equipo de corte	]
[	20]	10]	17]	00 Trituradoras, quebrantadoras y amoladoras	]
[	20]	10]	18]	00 Sistemas mecanizados de soporte en tierra	]
[	20]	10]	19]	00 Sistemas secundarios de ruptura de roca	]
[	20]	10]	20]	00 Sistemas de exploración y desarrollo	]
[	20]	10]	21]	00 Barreras de rocas	]
[	20]	10]	22]	00 Maquinaria de cargue de explosivos	]
[	20]	10]	23]	00 Vehiculos de servicio de minería subterránea	]
[	20]	11]	15]	00 Equipo de exploración y perforación	]
[	20]	11]	16]	00 Maquinaria de perforación y explotación	]
[	20]	11]	17]	00 Accesorios de perforación y explotación	]
[	20]	14]	13]	00 Anclas y bombas de chorro de barrenas hacia abajo	]
[	21]	10]	15]	00 Maquinaria agrícola para preparación del suelo	]
[	21]	10]	16]	00 Maquinaria agrícola para siembra y plantado	]
[	21]	10]	20]	00 Maquinaria agrícola para limpieza, selección o clasificación	]
[	22]	10]	15]	00 Maquinaria para trabajo de desante	]
[	22]	10]	16]	00 Equipo de pavimentación	]
[	22]	10]	17]	00 Componentes de equipo pesado	]
[	22]	10]	18]	00 Grúas de elevación	]
[	22]	10]	19]	00 Maquinaria y accesorios de construcción de edificios	]
[	22]	10]	20]	00 Equipo y maquinaria de demolición de edificios	]
[	23]	13]	15]	00 Equipo y suministros de trituración, lijado y pulido	]
[	23]	13]	17]	00 Equipo del cabbing	]
[	24]	10]	16]	00 Equipo de izaje y accesorios	]
[	24]	10]	17]	00 Transportadores y accesorios	]



[	24]	10]	18]	00 Equipo para muelles	]
[	24]	10]	19]	00 Equipo para manejo de canecas	]
[	24]	10]	20]	00 Disposición en estantes y almacenamiento	]
[	24]	10]	21]	00 Equipo y suministros para almacenaje	]
[	24]	11]	27]	00 Estibas	]
[	24]	11]	28]	00 Contenedores de carga	]
[	24]	11]	29]	00 Embalajes	]
[	24]	14]	15]	00 Suministros para seguridad y protección	]
[	24]	14]	16]	00 Suministros de acolchados	]
[	24]	14]	17]	00 Tubos yúcleos de embalaje y etiquetas y accesorios	]
[	25]	11]	15]	00 Embarcaciones marítimas comerciales	]
[	25]	11]	16]	00 Embarcaciones de seguridad y salvamento	]
[	25]	11]	17]	00 Embarcaciones militares	]
[	25]	11]	18]	00 Embarcaciones de recreo	]
[	25]	11]	19]	00 Sistemas y premontajes de embarcaciones marítimas	]
[	25]	17]	17]	00 Sistemas de frenado y componentes	]
[	25]	17]	27]	00 Sistemas de control medioambiental	]
[	25]	17]	28]	00 Sistemas y componentes hidráulicos	]
[	27]	11]	15]	00 Herramientas de corte y engarzado y punzones	]
[	27]	11]	16]	00 Herramientas de perfilar	]
[	27]	11]	19]	00 Herramientas gruesas y de acabado	]
[	27]	11]	23]	00 Herramientas de marcar	]
[	27]	11]	24]	00 Herramientas de inserción y ajuste	]
[	27]	11]	27]	00 Herramientas mecánicas	]
[	27]	11]	28]	00 Conexiones de herramientas y accesorios	]
[	30]	10]	15]	00 Ángulos	]
[	30]	10]	17]	00 Vigas	]
[	30]	10]	18]	00 Conductos	]
[	30]	10]	20]	00 Hoja	]
[	30]	10]	24]	00 Varillas	]
[	30]	10]	28]	00 Pilotaje	]
[	30]	10]	29]	00 Pilares	]
[	30]	10]	36]	00 Productos estructurales	]
[	30]	11]	15]	00 Concreto y morteros	]
[	30]	11]	16]	00 Cemento y cal	]
[	30]	11]	17]	00 Yesos	]
[	30]	11]	18]	00 Agregados	]
[	30]	11]	19]	00 Elementos para reforzar concreto	]
[	30]	12]	15]	00 Derivados bituminosos	]
[	30]	12]	16]	00 Asfaltos	]
[	30]	12]	17]	00 Materiales de construcción de caminos y carrileras	]
[	30]	12]	18]	00 Materiales de arquitectura paisajística	]
[	30]	12]	19]	00 Materiales para estabilización y refuerzo de suelos	]
[	30]	13]	15]	00 Bloques	]
[	30]	13]	16]	00 Ladrillos	]
[	30]	13]	17]	00 Azulejos y baldosas	]
[	30]	16]	17]	00 Suelos	]



[	30]	16]	19]	00 Moldeado y carpintería mecánica	]
[	30]	17]	21]	00 Puertas para garaje y operadores	]
[	30]	18]	16]	00 Instalaciones residenciales sanitarias	]
[	30]	19]	15]	00 Escaleras y andamios	]
[	30]	19]	18]	00 Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento	]
[	31]	16]	18]	00 Arandelas	]
[	31]	16]	19]	00 Muelles	]
[	31]	16]	34]	00 Redes de metal y estructuras de cribado	]
[	39]	11]	21]	00 Iluminación óptica	]
[	40]	15]	15]	00 Bombas	]
[	41]	11]	39]	00 Equipo para medición de suelos	]
[	41]	12]	32]	00 Especímenes preservados y suministros	]
[	51]	10]	18]	00 Fungicidas	]
[	55]	12]	17]	00 Señalización	]
[	55]	12]	19]	00 Señalizaciones	]
[	70]	10]	15]	00 Explotaciones pesqueras	]
[	70]	10]	16]	00 Vigilancia pesquera	]
[	70]	10]	17]	00 Industria y tecnología pesquera	]
[	70]	10]	18]	00 Recursos pesqueros	]
[	70]	10]	19]	00 Acuicultura	]
[	70]	11]	15]	00 Plantas y árboles ornamentales	]
[	70]	11]	16]	00 Plantas de flor	]
[	70]	11]	17]	00 Parques, jardines y huertos	]
[	70]	12]	19]	00 Servicios de pastos y dehesas	]
[	70]	13]	15]	00 Protección del terreno y del suelo	]
[	70]	13]	16]	00 Preparación del terreno y del suelo	]
[	70]	13]	17]	00 Gestión del terreno y del suelo	]
[	70]	14]	15]	00 Protección de cultivos	]
[	70]	14]	16]	00 Protección de cultivos	]
[	70]	14]	17]	00 Gestión de cultivos	]
[	70]	14]	18]	00 Plantación y cultivo de cultivos	]
[	70]	14]	19]	00 Cosecha de cultivos	]
[	70]	15]	15]	00 Gestión de cultivos forestales	]
[	70]	15]	16]	00 Industria forestal	]
[	70]	15]	17]	00 Cosecha forestal	]
[	70]	15]	18]	00 Servicios de conservación forestal	]
[	70]	15]	19]	00 Recursos forestales	]
[	70]	16]	15]	00 Fauna	]
[	70]	16]	16]	00 Flora	]
[	70]	16]	17]	00 Ecosistemas	]
[	70]	17]	15]	00 Desarrollo	]
[	70]	17]	16]	00 Vigilancia	]
[	70]	17]	17]	00 Rie-go	]
[	70]	17]	18]	00 Servicios de drenaje	]
[	71]	10]	15]	00 Prospección minera	]
[	71]	10]	16]	00 Servicios mineros de perforación y voladura	]
[	71]	10]	17]	00 Extracción	]
[	71]	12]	23]	00 Servicios de pozo submarino	]
[	71]	12]	24]	00 Servicios de pruebas del pozo submarino	]
[	71]	12]	25]	00 Servicios de control de gas o agua	]
[	71]	12]	26]	00 Servicios de terminación del pozo	]



[	71]	12]	27]	00 Servicios de mantenimiento del pozo	]
[	71]	12]	28]	00 Servicios de monitor del pozo petrolero	]
[	71]	15]	10]	00 Servicios de comunicación de datos del campo petrolífero	]
[	71]	15]	12]	00 Servicios de modelo económico y de ries-go del campo petrolífero	]
[	71]	15]	13]	00 Servicios de interpretación del campo petrolífero	]
[	71]	15]	14]	00 Servicios de ingeniería del pozo	]
[	72]	10]	15]	00 Servicios de apoyo para la construcción	]
[	72]	10]	21]	00 Control de plagas	]
[	72]	10]	29]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	]
[	72]	10]	31]	00 Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras	]
[	72]	10]	33]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	]
[	72]	11]	10]	00 Servicios de construcción de unidades unifamiliares	]
[	72]	11]	11]	00 Servicios de construcción de unidades multifamiliares	]
[	72]	12]	11]	00 Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina	]
[	72]	12]	12]	00 Servicios de construcción de edificios agrícolas	]
[	72]	12]	14]	00 Servicios de construcción de edificios públicos especializados	]
[	72]	12]	15]	00 Servicios de construcción de plantas industriales	]
[	72]	14]	11]	00 Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura	]
[	72]	14]	12]	00 Servicios de construcción marina	]
[	72]	14]	13]	00 Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas	]
[	72]	14]	14]	00 Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención	]
[	72]	14]	15]	00 Servicios de preparación de tierras	]
[	72]	14]	16]	00 Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo	]
[	72]	14]	17]	00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción	]
[	72]	15]	11]	00 Servicios de construcción de plomería	]
[	72]	15]	14]	00 Servicios de construcción de recubrimientos de muros	]
[	72]	15]	15]	00 Servicios de sistemas eléctricos	]
[	72]	15]	17]	00 Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial	]
[	72]	15]	18]	00 Servicios de mantenimiento y	]



[ 72]	[ 15]	[ 19]	00 reparación de instalación de máquinas	[ 76]	[ 12]	[ 20]
[ 72]	[ 15]	[ 24]	00 Servicios de albañilería y mampostería	[ 76]	[ 12]	[ 21]
[ 72]	[ 15]	[ 25]	00 Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas	[ 76]	[ 12]	[ 22]
[ 72]	[ 15]	[ 26]	00 Servicios de instalación de pisos	[ 76]	[ 12]	[ 23]
[ 72]	[ 15]	[ 27]	00 Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal	[ 76]	[ 12]	[ 24]
[ 72]	[ 15]	[ 29]	00 Servicios de instalación y reparación de concreto	[ 77]	[ 10]	[ 15]
[ 72]	[ 15]	[ 32]	00 Servicios de montaje de acero estructural	[ 77]	[ 10]	[ 16]
[ 72]	[ 15]	[ 33]	00 Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO	[ 77]	[ 10]	[ 17]
[ 72]	[ 15]	[ 36]	00 Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio	[ 77]	[ 10]	[ 18]
[ 72]	[ 15]	[ 39]	00 Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	[ 77]	[ 10]	[ 19]
[ 72]	[ 15]	[ 40]	00 Servicio de preparación de obras de construcción	[ 77]	[ 13]	[ 15]
[ 72]	[ 15]	[ 42]	00 Servicios de edificios especializados y comercios	[ 77]	[ 13]	[ 16]
[ 72]	[ 15]	[ 43]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica	[ 77]	[ 13]	[ 17]
[ 72]	[ 15]	[ 44]	00 Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías	[ 78]	[ 10]	[ 15]
[ 72]	[ 15]	[ 45]	00 Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado	[ 78]	[ 10]	[ 16]
[ 73]	[ 15]	[ 21]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	[ 78]	[ 10]	[ 17]
[ 73]	[ 16]	[ 15]	00 Manufactura de maquinaria	[ 78]	[ 10]	[ 18]
[ 73]	[ 16]	[ 16]	00 Manufactura de equipo de transporte	[ 78]	[ 10]	[ 19]
[ 73]	[ 18]	[ 11]	00 Servicios de revestimiento	[ 78]	[ 10]	[ 21]
[ 76]	[ 10]	[ 15]	00 Desinfección	[ 78]	[ 10]	[ 21]
[ 76]	[ 10]	[ 16]	00 Descontaminación de materiales peligrosos	[ 78]	[ 11]	[ 17]
[ 76]	[ 11]	[ 15]	00 Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	[ 80]	[ 10]	[ 16]
[ 76]	[ 11]	[ 16]	00 Servicios de limpieza de componentes de edificios	[ 80]	[ 16]	[ 16]
[ 76]	[ 11]	[ 18]	00 Limpieza de vehículos de transporte	[ 81]	[ 10]	[ 15]
[ 76]	[ 12]	[ 15]	00 Reciclaje y disposición de basuras	[ 81]	[ 10]	[ 19]
[ 76]	[ 12]	[ 16]	00 Disposición de desechos peligrosos	[ 81]	[ 15]	[ 15]
[ 76]	[ 12]	[ 17]	00 Tratamiento de desechos líquidos	[ 81]	[ 15]	[ 16]
[ 76]	[ 12]	[ 19]	00 Disposición de desechos peligrosos	[ 81]	[ 15]	[ 17]



[ 76]	[ 12]	[ 20]	00 Servicios de basurero	[ 76]	[ 12]	[ 21]
[ 76]	[ 12]	[ 21]	00 Servicios de mezcla de desechos a combustible	[ 76]	[ 12]	[ 22]
[ 76]	[ 12]	[ 23]	00 Servicios de incineración de desechos	[ 76]	[ 12]	[ 23]
[ 76]	[ 12]	[ 24]	00 Servicios de reciclables	[ 76]	[ 12]	[ 24]
[ 77]	[ 10]	[ 15]	00 Honorarios de disposición y tratamiento de basuras	[ 77]	[ 10]	[ 15]
[ 77]	[ 10]	[ 16]	00 Evaluación de impacto ambiental	[ 77]	[ 10]	[ 16]
[ 77]	[ 10]	[ 17]	00 Planeación ambiental	[ 77]	[ 10]	[ 17]
[ 77]	[ 10]	[ 18]	00 Servicios de asesoría ambiental	[ 77]	[ 10]	[ 18]
[ 77]	[ 10]	[ 19]	00 Auditoría ambiental	[ 77]	[ 10]	[ 19]
[ 77]	[ 10]	[ 20]	00 Servicios de investigación de contaminación	[ 77]	[ 11]	[ 15]
[ 77]	[ 11]	[ 15]	00 Servicios de reporte ambiental	[ 77]	[ 11]	[ 16]
[ 77]	[ 11]	[ 16]	00 Servicios de seguridad ambiental	[ 77]	[ 11]	[ 16]
[ 77]	[ 12]	[ 15]	00 Rehabilitación ambiental	[ 77]	[ 12]	[ 15]
[ 77]	[ 12]	[ 16]	00 Contaminación del suelo	[ 77]	[ 12]	[ 16]
[ 77]	[ 12]	[ 17]	00 Contaminación del agua	[ 77]	[ 12]	[ 17]
[ 77]	[ 13]	[ 15]	00 Contaminación de petróleo	[ 77]	[ 13]	[ 15]
[ 77]	[ 13]	[ 16]	00 Contaminación auditiva	[ 77]	[ 13]	[ 16]
[ 77]	[ 13]	[ 17]	00 Contaminación de sustancias tóxicas	[ 77]	[ 13]	[ 17]
[ 78]	[ 10]	[ 15]	00 Transporte de carga aérea	[ 78]	[ 10]	[ 15]
[ 78]	[ 10]	[ 16]	00 Transporte de carga por ferrocarril	[ 78]	[ 10]	[ 17]
[ 78]	[ 10]	[ 17]	00 Transporte de carga por carretera	[ 78]	[ 10]	[ 18]
[ 78]	[ 10]	[ 19]	00 Transporte de carga intermodal	[ 78]	[ 10]	[ 19]
[ 78]	[ 10]	[ 21]	00 Servicios de oleoductos	[ 78]	[ 10]	[ 21]
[ 78]	[ 11]	[ 17]	00 Transporte de pasajeros por mar	[ 78]	[ 11]	[ 17]
[ 80]	[ 10]	[ 15]	00 Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	[ 80]	[ 10]	[ 16]
[ 80]	[ 16]	[ 16]	00 Gerencia de proyectos	[ 80]	[ 16]	[ 16]
[ 81]	[ 10]	[ 15]	00 Supervisión de instalaciones de negocios	[ 81]	[ 10]	[ 15]
[ 81]	[ 10]	[ 19]	00 Ingeniería civil	[ 81]	[ 10]	[ 19]
[ 81]	[ 10]	[ 20]	00 Ingeniería de petróleos y gas	[ 81]	[ 10]	[ 20]
[ 81]	[ 10]	[ 21]	00 Ingeniería de minas	[ 81]	[ 10]	[ 21]
[ 81]	[ 10]	[ 21]	00 Ingeniería de océanos	[ 81]	[ 10]	[ 21]
[ 81]	[ 10]	[ 22]	00 Ingeniería de transporte	[ 81]	[ 10]	[ 22]
[ 81]	[ 10]	[ 25]	00 Servicios de permisos	[ 81]	[ 10]	[ 25]
[ 81]	[ 10]	[ 26]	00 Servicios de muestreo	[ 81]	[ 10]	[ 26]
[ 81]	[ 11]	[ 17]	00 Sistemas de manejo de información MIS	[ 81]	[ 11]	[ 17]
[ 81]	[ 11]	[ 19]	00 Sistemas de recuperación de información	[ 81]	[ 11]	[ 19]
[ 81]	[ 14]	[ 15]	00 Control de calidad	[ 81]	[ 14]	[ 15]
[ 81]	[ 14]	[ 19]	00 Servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera	[ 81]	[ 15]	[ 15]
[ 81]	[ 15]	[ 15]	00 Meteorología	[ 81]	[ 15]	[ 16]
[ 81]	[ 15]	[ 16]	00 Cartografía	[ 81]	[ 15]	[ 17]
[ 81]	[ 15]	[ 17]	00 Geología	[ 81]	[ 15]	[ 18]
[ 81]	[ 15]	[ 18]	00 Oceanografía e hidrología	[ 81]	[ 15]	[ 19]
[ 81]	[ 15]	[ 19]	00 Geofísica	[ 81]	[ 16]	[ 18]
[ 81]	[ 16]	[ 18]	00 Servicios de alquiler o			



[ 83]	[ 10]	[ 15]	00 arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia	[ 11]	[ 12]	[ 16]
[ 83]	[ 10]	[ 19]	00 Servicios de acueducto y alcantarillado	[ 11]	[ 12]	[ 17]
[ 85]	[ 11]	[ 17]	00 Conservación de energía	[ 11]	[ 12]	[ 18]
[ 91]	[ 11]	[ 15]	00 Manejo y control de vectores de enfermedad	[ 11]	[ 12]	[ 20]
[ 92]	[ 12]	[ 19]	00 Servicios de lavandería	[ 12]	[ 14]	[ 15]
[ 93]	[ 13]	[ 18]	00 Servicios de seguridad marina	[ 12]	[ 14]	[ 16]
[ 93]	[ 14]	[ 19]	00 Preparación y alivio de desastres	[ 12]	[ 14]	[ 17]
[ 93]	[ 14]	[ 20]	00 Desarrollo rural	[ 12]	[ 14]	[ 18]
[ 93]	[ 14]	[ 21]	00 Desarrollo urbano	[ 12]	[ 14]	[ 18]
[ 93]	[ 14]	[ 21]	00 Desarrollo regional	[ 20]	[ 10]	[ 15]
[ 95]	[ 10]	[ 17]	00 Desarrollo de lotes industriales	[ 20]	[ 10]	[ 17]
[ 95]	[ 11]	[ 15]	00 Vías de tráfico limitado	[ 20]	[ 10]	[ 18]
[ 95]	[ 11]	[ 16]	00 Vías de tráfico abierto	[ 20]	[ 10]	[ 19]
[ 95]	[ 12]	[ 15]	00 Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento	[ 20]	[ 10]	[ 20]
[ 95]	[ 12]	[ 16]	00 Edificios y estructuras de transporte	[ 20]	[ 10]	[ 21]
[ 95]	[ 12]	[ 17]	00 Edificios y estructuras públicos	[ 20]	[ 10]	[ 22]
[ 95]	[ 12]	[ 18]	00 Edificios y estructuras utilitarios	[ 20]	[ 10]	[ 23]
[ 95]	[ 12]	[ 19]	00 Edificios y estructuras educacionales y de administración	[ 20]	[ 11]	[ 15]
[ 20]	[ 11]	[ 17]	00 Equipos de perforación	[ 20]	[ 11]	[ 16]
[ 20]	[ 11]	[ 17]	00 Maquinaria de perforación y explotación	[ 20]	[ 11]	[ 17]
[ 20]	[ 14]	[ 13]	00 Accesorios de perforación y explotación	[ 20]	[ 14]	[ 13]
[ 21]	[ 10]	[ 15]	00 Anclas y bombas de chorro de barrenas hacia abajo	[ 21]	[ 10]	[ 15]
[ 21]	[ 10]	[ 16]	00 Maquinaria agrícola para preparación del suelo	[ 21]	[ 10]	[ 16]
[ 21]	[ 10]	[ 20]	00 Maquinaria agrícola para siembra y plantado	[ 21]	[ 10]	[ 20]
[ 22]	[ 10]	[ 15]	00 Maquinaria agrícola para limpieza, selección o clasificación	[ 22]	[ 10]	[ 15]
[ 22]	[ 10]	[ 15]	00 Maquinaria para trabajo de desmonte	[ 22]	[ 10]	[ 16]
[ 22]	[ 10]	[ 17]	00 Equipo de pavimentación	[ 22]	[ 10]	[ 17]
[ 22]	[ 10]	[ 18]	00 Componentes de equipo pesado	[ 22]	[ 10]	[ 18]
[ 22]	[ 10]	[ 19]	00 Grúas de elevación	[ 22]	[ 10]	[ 19]
[ 22]	[ 10]	[ 20]	00 Maquinaria y accesorios de construcción de edificios	[ 22]	[ 10]	[ 20]
[ 23]	[ 13]	[ 15]	00 Equipo y maquinaria de demolición de edificios	[ 23]	[ 13]	[ 15]
[ 23]	[ 13]	[ 17]	00 Equipo y suministros de trituración, lijado y pulido	[ 23]	[ 13]	[ 17]
[ 24]	[ 10]	[ 16]	00 Equipo del cabling	[ 24]	[ 10]	[ 16]
[ 24]	[ 10]	[ 17]	00 Equipo de izaje y accesorios	[ 24]	[ 10]	[ 17]
[ 24]	[ 10]	[ 18]	00 Transportadores y accesorios	[ 24]	[ 10]	[ 18]
[ 24]	[ 10]	[ 19]	00 Equipo para muelles	[ 24]	[ 10]	[ 19]
[ 24]	[ 10]	[ 20]	00 Equipo para manejo de canecas	[ 24]	[ 10]	[ 20]
[ 24]	[ 11]	[ 27]	00 Disposición en estantes y almacenamiento	[ 24]	[ 11]	[ 27]
[ 24]	[ 10]	[ 21]	00 Equipo y suministros para almacenaje			
[ 24]	[ 11]	[ 27]	00 Estibas			
[ 24]	[ 11]	[ 28]	00 Contenedores de carga			

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30  
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA:  
 CONSORCIO CAÑO CLARIN 2017  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE:  
 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA - CORPAMAG  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 3,670,98  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 2,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[ 10]	[ 15]	[ 15]	00 Semillas y plántulas vegetales	[ 22]	[ 10]	[ 16]
[ 10]	[ 15]	[ 16]	00 Semillas de cereales	[ 22]	[ 10]	[ 17]
[ 10]	[ 15]	[ 17]	00 Semillas y plántulas de hierba y forraje	[ 22]	[ 10]	[ 18]
[ 10]	[ 15]	[ 18]	00 Semillas y plántulas de especias	[ 22]	[ 10]	[ 19]
[ 10]	[ 15]	[ 19]	00 Semillas, bulbos, plántulas y esquejes de flores	[ 22]	[ 10]	[ 20]
[ 10]	[ 16]	[ 15]	00 Árboles y arbustos	[ 23]	[ 13]	[ 15]
[ 10]	[ 16]	[ 16]	00 Plantas florales	[ 23]	[ 13]	[ 17]
[ 10]	[ 16]	[ 18]	00 Plantas sin flor	[ 24]	[ 10]	[ 16]
[ 10]	[ 16]	[ 19]	00 Productos florales secos	[ 24]	[ 10]	[ 17]
[ 10]	[ 17]	[ 16]	00 Abonos químicos yutrientes para plantas	[ 24]	[ 10]	[ 18]
[ 10]	[ 17]	[ 19]	00 Acondicionadores de suelos	[ 24]	[ 10]	[ 19]
[ 11]	[ 10]	[ 15]	00 Minerales	[ 24]	[ 10]	[ 20]
[ 11]	[ 11]	[ 15]	00 Barro y Tierra	[ 24]	[ 10]	[ 21]
[ 11]	[ 11]	[ 16]	00 Piedra			
[ 11]	[ 11]	[ 17]	00 Arena			
[ 11]	[ 11]	[ 18]	00 Arcillas			





[ 24]	[ 11]	[ 29]	00 Embalajes	]
[ 24]	[ 14]	[ 15]	00 Suministros para seguridad y protección	]
[ 24]	[ 14]	[ 16]	00 Suministros de acolchados	]
[ 24]	[ 14]	[ 17]	00 Tubos yúcleos de embalaje y etiquetas y accesorios	]
[ 25]	[ 11]	[ 15]	00 Embarcaciones marítimas comerciales	]
[ 25]	[ 11]	[ 16]	00 Embarcaciones de seguridad y salvamento	]
[ 25]	[ 11]	[ 17]	00 Embarcaciones militares	]
[ 25]	[ 11]	[ 18]	00 Embarcaciones de recreo	]
[ 25]	[ 11]	[ 19]	00 Sistemas y premontajes de embarcaciones marítimas	]
[ 25]	[ 17]	[ 17]	00 Sistemas de frenado y componentes	]
[ 25]	[ 17]	[ 27]	00 Sistemas de control medioambiental	]
[ 25]	[ 17]	[ 28]	00 Sistemas y componentes hidráulicos	]
[ 27]	[ 11]	[ 15]	00 Herramientas de corte y engarzado y punzones	]
[ 27]	[ 11]	[ 16]	00 Herramientas de perfilar	]
[ 27]	[ 11]	[ 19]	00 Herramientas gruesas y de acabado	]
[ 27]	[ 11]	[ 23]	00 Herramientas de marcar	]
[ 27]	[ 11]	[ 24]	00 Herramientas de inserción y ajuste	]
[ 27]	[ 11]	[ 27]	00 Herramientas mecánicas	]
[ 27]	[ 11]	[ 28]	00 Conexiones de herramientas y accesorios	]
[ 30]	[ 10]	[ 15]	00 Ángulos	]
[ 30]	[ 10]	[ 17]	00 Vigas	]
[ 30]	[ 10]	[ 18]	00 Conductos	]
[ 30]	[ 10]	[ 20]	00 Hoja	]
[ 30]	[ 10]	[ 28]	00 Pilotaje	]
[ 30]	[ 10]	[ 29]	00 Pilares	]
[ 30]	[ 10]	[ 36]	00 Productos estructurales	]
[ 30]	[ 11]	[ 15]	00 Concreto y morteros	]
[ 30]	[ 11]	[ 16]	00 Cemento y cal	]
[ 30]	[ 11]	[ 17]	00 Yesos	]
[ 30]	[ 11]	[ 18]	00 Agregados	]
[ 30]	[ 11]	[ 19]	00 Elementos para reforzar concreto	]
[ 30]	[ 12]	[ 15]	00 Derivados bituminosos	]
[ 30]	[ 12]	[ 16]	00 Asfaltos	]
[ 30]	[ 12]	[ 17]	00 Materiales de construcción de caminos y carileras	]
[ 30]	[ 12]	[ 18]	00 Materiales de arquitectura paisajística	]
[ 30]	[ 12]	[ 19]	00 Materiales para estabilización y refuerzo de suelos	]
[ 30]	[ 13]	[ 15]	00 Bloques	]
[ 30]	[ 13]	[ 16]	00 Ladrillos	]
[ 30]	[ 13]	[ 17]	00 Azulejos y baldosas	]
[ 30]	[ 16]	[ 17]	00 Suelos	]
[ 30]	[ 16]	[ 19]	00 Moldeado y carpintería mecánica	]
[ 30]	[ 17]	[ 21]	00 Puertas para garaje y operadores	]
[ 30]	[ 18]	[ 16]	00 Instalaciones residenciales sanitarias	]
[ 30]	[ 19]	[ 15]	00 Escaleras y andamios	]
[ 30]	[ 19]	[ 18]	00 Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento	]
[ 31]	[ 16]	[ 18]	00 Arandelas	]



[ 31]	[ 16]	[ 19]	00 Muelles	]
[ 31]	[ 16]	[ 34]	00 Redes de metal y estructuras de cribado	]
[ 39]	[ 11]	[ 21]	00 Iluminación óptica	]
[ 40]	[ 15]	[ 15]	00 Bombas	]
[ 41]	[ 11]	[ 39]	00 Equipo para medición de suelos	]
[ 41]	[ 12]	[ 32]	00 Especímenes preservados y suministros	]
[ 51]	[ 10]	[ 18]	00 Funcionías	]
[ 55]	[ 12]	[ 17]	00 Señalización	]
[ 55]	[ 12]	[ 19]	00 Señalizaciones	]
[ 70]	[ 10]	[ 15]	00 Explotaciones pesqueras	]
[ 70]	[ 10]	[ 16]	00 Vigilancia pesquera	]
[ 70]	[ 10]	[ 17]	00 Industria y tecnología pesquera	]
[ 70]	[ 10]	[ 18]	00 Recursos pesqueros	]
[ 70]	[ 10]	[ 19]	00 Acuicultura	]
[ 70]	[ 11]	[ 15]	00 Plantas y árboles ornamentales	]
[ 70]	[ 11]	[ 16]	00 Plantas de flor	]
[ 70]	[ 11]	[ 17]	00 Parques, jardines y huertos	]
[ 70]	[ 12]	[ 19]	00 Servicios de pastos y dehesas	]
[ 70]	[ 13]	[ 15]	00 Protección del terreno y del suelo	]
[ 70]	[ 13]	[ 16]	00 Preparación del terreno y del suelo	]
[ 70]	[ 13]	[ 17]	00 Gestión del terreno y del suelo	]
[ 70]	[ 14]	[ 15]	00 Producción de cultivos	]
[ 70]	[ 14]	[ 16]	00 Protección de cultivos	]
[ 70]	[ 14]	[ 17]	00 Gestión de cultivos	]
[ 70]	[ 14]	[ 18]	00 Plantación y cultivo de cultivos	]
[ 70]	[ 14]	[ 19]	00 Cosecha de cultivos	]
[ 70]	[ 15]	[ 15]	00 Gestión de cultivos forestales	]
[ 70]	[ 15]	[ 16]	00 Industria forestal	]
[ 70]	[ 15]	[ 17]	00 Cosecha forestal	]
[ 70]	[ 15]	[ 18]	00 Servicios de conservación forestal	]
[ 70]	[ 15]	[ 19]	00 Recursos forestales	]
[ 70]	[ 16]	[ 15]	00 Fauna	]
[ 70]	[ 16]	[ 16]	00 Flora	]
[ 70]	[ 16]	[ 17]	00 Ecosistemas	]
[ 70]	[ 17]	[ 15]	00 Desarrollo	]
[ 70]	[ 17]	[ 16]	00 Vigilancia	]
[ 70]	[ 17]	[ 17]	00 Rie--GO	]
[ 70]	[ 17]	[ 18]	00 Servicios de drenaje	]
[ 71]	[ 10]	[ 15]	00 Prospección minera	]
[ 71]	[ 10]	[ 16]	00 Servicios mineros de perforación y voladura	]
[ 71]	[ 10]	[ 17]	00 Extracción	]
[ 71]	[ 12]	[ 23]	00 Servicios de pozo submarino	]
[ 71]	[ 12]	[ 24]	00 Servicios de pruebas del pozo submarino	]
[ 71]	[ 12]	[ 25]	00 Servicios de control de gas o agua	]
[ 71]	[ 12]	[ 26]	00 Servicios de terminación del pozo	]
[ 71]	[ 12]	[ 27]	00 Servicios de mantenimiento del pozo	]
[ 71]	[ 12]	[ 28]	00 Servicios de monitor del pozo petrolero	]
[ 71]	[ 15]	[ 10]	00 Servicios de comunicación de datos del campo petrolífero	]
[ 71]	[ 15]	[ 12]	00 Servicios de modelo económico y de ries--GO del campo petrolífero	]
[ 71]	[ 15]	[ 13]	00 Servicios de interpretación del	]



[ 71]	[ 15]	[ 14]	campo petrolífero	]
[ 72]	[ 10]	[ 15]	00 Servicios de ingeniería del pozo	]
[ 72]	[ 10]	[ 15]	00 Servicios de apoyo para la construcción	]
[ 72]	[ 10]	[ 21]	00 Control de plagas	]
[ 72]	[ 10]	[ 29]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	]
[ 72]	[ 10]	[ 31]	00 Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras	]
[ 72]	[ 10]	[ 33]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	]
[ 72]	[ 11]	[ 10]	00 Servicios de construcción de unidades unifamiliares	]
[ 72]	[ 11]	[ 11]	00 Servicios de construcción de unidades multifamiliares	]
[ 72]	[ 12]	[ 11]	00 Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina	]
[ 72]	[ 12]	[ 12]	00 Servicios de construcción de edificios agrícolas	]
[ 72]	[ 12]	[ 14]	00 Servicios de construcción de edificios públicos especializados	]
[ 72]	[ 12]	[ 15]	00 Servicios de construcción de plantas industriales	]
[ 72]	[ 14]	[ 11]	00 Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura	]
[ 72]	[ 14]	[ 12]	00 Servicios de construcción marina	]
[ 72]	[ 14]	[ 13]	00 Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas	]
[ 72]	[ 14]	[ 14]	00 Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención	]
[ 72]	[ 14]	[ 15]	00 Servicios de preparación de tierras	]
[ 72]	[ 14]	[ 16]	00 Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo	]
[ 72]	[ 14]	[ 17]	00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción	]
[ 72]	[ 15]	[ 11]	00 Servicios de construcción de plomería	]
[ 72]	[ 15]	[ 14]	00 Servicios de construcción de recubrimientos de muros	]
[ 72]	[ 15]	[ 15]	00 Servicios de sistemas eléctricos	]
[ 72]	[ 15]	[ 17]	00 Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial	]
[ 72]	[ 15]	[ 18]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas	]
[ 72]	[ 15]	[ 19]	00 Servicios de albañilería y mampostería	]
[ 72]	[ 15]	[ 24]	00 Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas	]
[ 72]	[ 15]	[ 25]	00 Servicios de instalación de pisos	]
[ 72]	[ 15]	[ 26]	00 Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal	]



[ 72]	[ 15]	[ 27]	00 Servicios de instalación y reparación de concreto	]
[ 72]	[ 15]	[ 29]	00 Servicios de montaje de acero estructural	]
[ 72]	[ 15]	[ 32]	00 Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO	]
[ 72]	[ 15]	[ 33]	00 Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio	]
[ 72]	[ 15]	[ 36]	00 Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	]
[ 72]	[ 15]	[ 39]	00 Servicio de preparación de obras de construcción	]
[ 72]	[ 15]	[ 40]	00 Servicios de edificios especializados y comercios	]
[ 72]	[ 15]	[ 42]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación	]
[ 72]	[ 15]	[ 43]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica	]
[ 72]	[ 15]	[ 44]	00 Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías	]
[ 72]	[ 15]	[ 45]	00 Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado	]
[ 73]	[ 15]	[ 21]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	]
[ 73]	[ 16]	[ 15]	00 Manufactura de maquinaria	]
[ 73]	[ 16]	[ 16]	00 Manufactura de equipo de transporte	]
[ 73]	[ 18]	[ 11]	00 Servicios de revestimiento	]
[ 76]	[ 10]	[ 15]	00 Desinfección	]
[ 76]	[ 10]	[ 16]	00 Descontaminación de materiales peligrosos	]
[ 76]	[ 11]	[ 15]	00 Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	]
[ 76]	[ 11]	[ 16]	00 Servicios de limpieza de componentes de edificios	]
[ 76]	[ 11]	[ 18]	00 Limpieza de vehículos de transporte	]
[ 76]	[ 12]	[ 15]	00 Recolección y disposición de basuras	]
[ 76]	[ 12]	[ 16]	00 Disposición de desecho peligroso	]
[ 76]	[ 12]	[ 17]	00 Tratamiento de desechos líquidos	]
[ 76]	[ 12]	[ 19]	00 Disposición de desechos peligrosos	]
[ 76]	[ 12]	[ 20]	00 Servicios de basurero	]
[ 76]	[ 12]	[ 21]	00 Servicios de mezcla de desechos a combustible	]
[ 76]	[ 12]	[ 22]	00 Servicios de incineración de desechos	]
[ 76]	[ 12]	[ 23]	00 Servicios de reciclables	]
[ 76]	[ 12]	[ 24]	00 Honorarios de disposición y tratamiento de basuras	]
[ 77]	[ 10]	[ 15]	00 Evaluación de impacto ambiental	]



[	77]	[	10]	[	16]	] 00 Planeación ambiental	]
[	77]	[	10]	[	17]	] 00 Servicios de asesoría ambiental	]
[	77]	[	10]	[	18]	] 00 Auditoría ambiental	]
[	77]	[	10]	[	19]	] 00 Servicios de investigación de contaminación	]
[	77]	[	10]	[	20]	] 00 Servicios de reporte ambiental	]
[	77]	[	11]	[	15]	] 00 Servicios de seguridad ambiental	]
[	77]	[	11]	[	16]	] 00 Rehabilitación ambiental	]
[	77]	[	12]	[	15]	] 00 Contaminación del aire	]
[	77]	[	12]	[	16]	] 00 Contaminación del suelo	]
[	77]	[	12]	[	17]	] 00 Contaminación del agua	]
[	77]	[	13]	[	15]	] 00 Contaminación de petróleo	]
[	77]	[	13]	[	16]	] 00 Contaminación auditiva	]
[	77]	[	13]	[	17]	] 00 Contaminación de sustancias tóxicas	]
[	78]	[	10]	[	15]	] 00 Transporte de carga aérea	]
[	78]	[	10]	[	16]	] 00 Transporte de carga por ferrocarril	]
[	78]	[	10]	[	17]	] 00 Transporte de carga por mar	]
[	78]	[	10]	[	18]	] 00 Transporte de carga por carretera	]
[	78]	[	10]	[	19]	] 00 Transporte de carga intermodal	]
[	78]	[	10]	[	21]	] 00 Servicios de oleoductos	]
[	78]	[	11]	[	17]	] 00 Transporte de pasajeros por mar	]
[	80]	[	10]	[	15]	] 00 Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	]
[	80]	[	10]	[	16]	] 00 Gerencia de proyectos	]
[	80]	[	16]	[	16]	] 00 Supervisión de instalaciones de negocios	]
[	81]	[	10]	[	15]	] 00 Ingeniería civil	]
[	81]	[	10]	[	19]	] 00 Ingeniería de petróleos y gas	]
[	81]	[	10]	[	20]	] 00 Ingeniería de minas	]
[	81]	[	10]	[	21]	] 00 Ingeniería de océanos	]
[	81]	[	10]	[	22]	] 00 Ingeniería de transporte	]
[	81]	[	10]	[	25]	] 00 Servicios de permisos	]
[	81]	[	10]	[	26]	] 00 Servicios de muestreo	]
[	81]	[	11]	[	17]	] 00 Sistemas de manejo de información MIS	]
[	81]	[	11]	[	19]	] 00 Sistemas de recuperación de información	]
[	81]	[	14]	[	15]	] 00 Control de calidad	]
[	81]	[	14]	[	19]	] 00 Servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera	]
[	81]	[	15]	[	15]	] 00 Meteorología	]
[	81]	[	15]	[	16]	] 00 Cartografía	]
[	81]	[	15]	[	17]	] 00 Geología	]
[	81]	[	15]	[	18]	] 00 Oceanografía e hidrología	]
[	81]	[	15]	[	19]	] 00 Geofísica	]
[	81]	[	16]	[	18]	] 00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia	]
[	83]	[	10]	[	15]	] 00 Servicios de acueducto y alcantarillado	]
[	83]	[	10]	[	19]	] 00 Conservación de energía	]
[	85]	[	11]	[	17]	] 00 Manejo y control de vectores de enfermedad	]
[	91]	[	11]	[	15]	] 00 Servicios de lavandería	]



[	92]	[	12]	[	19]	] 00 Servicios de seguridad marina	]			
[	93]	[	13]	[	18]	] 00 Preparación y alivio de desastres	]			
[	93]	[	14]	[	19]	] 00 Desarrollo rural	]			
[	93]	[	14]	[	20]	] 00 Desarrollo urbano	]			
[	93]	[	14]	[	21]	] 00 Desarrollo regional	]			
[	95]	[	10]	[	17]	] 00 Lotes industriales	]			
[	95]	[	11]	[	15]	] 00 Vías de tráfico limitado	]			
[	95]	[	11]	[	16]	] 00 Vías de tráfico abierto	]			
[	95]	[	12]	[	15]	] 00 Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento	]			
[	95]	[	12]	[	16]	] 00 Edificios y estructuras de transporte	]			
[	95]	[	12]	[	17]	] 00 Edificios y estructuras públicos	]			
[	95]	[	12]	[	18]	] 00 Edificios y estructuras utilitarios	]			
[	95]	[	12]	[	19]	] 00 Edificios y estructuras educacionales y de administración	]			
NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31										
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO										
NOMBRE DEL CONTRATISTA:										
CONSORCIO CIENAGA DE LA VIRGEN										
NOMBRE DEL CONTRATANTE:										
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE										
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 42.572,73										
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25,00%										
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:										
[	SEGMENTO]	[	FAMILIA]	[	CLASE]	[	PRODUCTO]	[	DESCRIPCIÓN	]
[	10]	[	15]	[	15]	] 00 Semillas y plántulas vegetales	]			
[	10]	[	15]	[	16]	] 00 Semillas de cereales	]			
[	10]	[	15]	[	17]	] 00 Semillas y plántulas de hierba y forraje	]			
[	10]	[	15]	[	18]	] 00 Semillas y plántulas de especias	]			
[	10]	[	15]	[	19]	] 00 Semillas, bulbos, plántulas y esquejes de flores	]			
[	10]	[	16]	[	15]	] 00 Árboles y arbustos	]			
[	10]	[	16]	[	16]	] 00 Plantas florales	]			
[	10]	[	16]	[	18]	] 00 Plantas sin flor	]			
[	10]	[	16]	[	19]	] 00 Productos florales secos	]			
[	10]	[	17]	[	16]	] 00 Abonos químicos yutrientes para plantas	]			
[	10]	[	17]	[	18]	] 00 Acondicionadores de suelos	]			
[	11]	[	10]	[	15]	] 00 Minerales	]			
[	11]	[	11]	[	15]	] 00 Barro y Tierra	]			
[	11]	[	11]	[	16]	] 00 Piedra	]			
[	11]	[	11]	[	17]	] 00 Arena	]			
[	11]	[	11]	[	18]	] 00 Arcillas	]			
[	11]	[	12]	[	16]	] 00 Madera	]			
[	11]	[	12]	[	17]	] 00 Productos secundarios de la explotación forestal	]			
[	11]	[	12]	[	18]	] 00 Fibras de plantas	]			
[	11]	[	12]	[	20]	] 00 Productos de madera diseñados	]			
[	12]	[	14]	[	15]	] 00 Metales de tierra	]			
[	12]	[	14]	[	16]	] 00 Metales de tierra rara	]			
[	12]	[	14]	[	17]	] 00 Metales de transición	]			
[	12]	[	14]	[	18]	] 00 Metales alcalis	]			



[	12]	[	16]	[	48]	] 00 Agentes reductores de agua	]
[	20]	[	10]	[	15]	] 00 Equipo de corte	]
[	20]	[	10]	[	17]	] 00 Trituradoras, quebrantadoras y amoladores	]
[	20]	[	10]	[	18]	] 00 Sistemas mecanizados de soporte en tierra	]
[	20]	[	10]	[	19]	] 00 Sistemas secundarios de ruptura de roca	]
[	20]	[	10]	[	20]	] 00 Sistemas de exploración y desarrollo	]
[	20]	[	10]	[	21]	] 00 Barrenas de rocas	]
[	20]	[	10]	[	22]	] 00 Maquinaria de cargue de explosivos	]
[	20]	[	10]	[	23]	] 00 Vehículos de servicio de minería subterránea	]
[	20]	[	11]	[	15]	] 00 Equipo de exploración y perforación	]
[	20]	[	11]	[	16]	] 00 Maquinaria de perforación y explotación	]
[	20]	[	11]	[	17]	] 00 Accesorios de perforación y explotación	]
[	20]	[	14]	[	13]	] 00 Anclas y bombas de chorro de barrenas hacia abajo	]
[	21]	[	10]	[	15]	] 00 Maquinaria agrícola para preparación del suelo	]
[	21]	[	10]	[	16]	] 00 Maquinaria agrícola para siembra y plantado	]
[	21]	[	10]	[	20]	] 00 Maquinaria agrícola para limpieza, selección o clasificación	]
[	22]	[	10]	[	15]	] 00 Maquinaria para trabajo de desmonte	]
[	22]	[	10]	[	16]	] 00 Equipo de pavimentación	]
[	22]	[	10]	[	17]	] 00 Componentes de equipo pesado	]
[	22]	[	10]	[	18]	] 00 Grúas de elevación	]
[	22]	[	10]	[	19]	] 00 Maquinaria y accesorios de construcción de edificios	]
[	22]	[	10]	[	20]	] 00 Equipo y maquinaria de demolición de edificios	]
[	23]	[	13]	[	15]	] 00 Equipo y suministros de trituración, lijado y pulido	]
[	23]	[	13]	[	17]	] 00 Equipo del cabling	]
[	24]	[	10]	[	16]	] 00 Equipo de izaje y accesorios	]
[	24]	[	10]	[	17]	] 00 Transportadores y accesorios	]
[	24]	[	10]	[	18]	] 00 Equipo para muelles	]
[	24]	[	10]	[	19]	] 00 Equipo para manejo de canecas	]
[	24]	[	10]	[	20]	] 00 Disposición en estantes y almacenamiento	]
[	24]	[	10]	[	21]	] 00 Equipo y suministros para almacenaje	]
[	24]	[	11]	[	27]	] 00 Estibas	]
[	24]	[	11]	[	28]	] 00 Contenedores de carga	]
[	24]	[	11]	[	29]	] 00 Embalajes	]
[	24]	[	14]	[	15]	] 00 Suministros para seguridad y protección	]
[	24]	[	14]	[	16]	] 00 Suministros de acolchados	]
[	24]	[	14]	[	17]	] 00 Tubos y cables de embalaje y etiquetas y accesorios	]
[	25]	[	11]	[	15]	] 00 Embarcaciones marítimas comerciales	]
[	25]	[	11]	[	16]	] 00 Embarcaciones de seguridad y salvamento	]



[	25]	[	11]	[	17]	] 00 Embarcaciones militares	]
[	25]	[	11]	[	18]	] 00 Embarcaciones de recreo	]
[	25]	[	11]	[	19]	] 00 Sistemas y premontajes de embarcaciones marítimas	]
[	25]	[	17]	[	17]	] 00 Sistemas de frenado y componentes	]
[	25]	[	17]	[	27]	] 00 Sistemas de control medioambiental	]
[	25]	[	17]	[	28]	] 00 Sistemas y componentes hidráulicos	]
[	27]	[	11]	[	15]	] 00 Herramientas de corte y engarzado y punzones	]
[	27]	[	11]	[	16]	] 00 Herramientas de perfilar	]
[	27]	[	11]	[	19]	] 00 Herramientas gruesas y de acabado	]
[	27]	[	11]	[	23]	] 00 Herramientas de marcar	]
[	27]	[	11]	[	24]	] 00 Herramientas de inserción y ajuste	]
[	27]	[	11]	[	27]	] 00 Herramientas mecánicas	]
[	27]	[	11]	[	28]	] 00 Conexiones de herramientas y accesorios	]
[	30]	[	10]	[	15]	] 00 Ángulos	]
[	30]	[	10]	[	17]	] 00 Vigas	]
[	30]	[	10]	[	18]	] 00 Conductos	]
[	30]	[	10]	[	20]	] 00 Hoja	]
[	30]	[	10]	[	24]	] 00 Varillas	]
[	30]	[	10]	[	28]	] 00 Pilotaje	]
[	30]	[	10]	[	29]	] 00 Pilares	]
[	30]	[	10]	[	36]	] 00 Productos estructurales	]
[	30]	[	11]	[	15]	] 00 Concreto y morteros	]
[	30]	[	11]	[	16]	] 00 Cemento y cal	]
[	30]	[	11]	[	17]	] 00 Yesos	]
[	30]	[	11]	[	18]	] 00 Agregados	]
[	30]	[	11]	[	19]	] 00 Elementos para reforzar concreto	]
[	30]	[	12]	[	15]	] 00 Derivados bituminosos	]
[	30]	[	12]	[	16]	] 00 Asfaltos	]
[	30]	[	12]	[	17]	] 00 Materiales de construcción de caminos y carrileras	]
[	30]	[	12]	[	18]	] 00 Materiales de arquitectura paisajística	]
[	30]	[	12]	[	19]	] 00 Materiales para estabilización y refuerzo de suelos	]
[	30]	[	13]	[	15]	] 00 Bloques	]
[	30]	[	13]	[	16]	] 00 Ladrillos	]
[	30]	[	13]	[	17]	] 00 Azulejos y baldosas	]
[	30]	[	16]	[	17]	] 00 Suelos	]
[	30]	[	16]	[	19]	] 00 Moldeado y carpintería mecánica	]
[	30]	[	17]	[	21]	] 00 Puertas para garaje y operadores	]
[	30]	[	18]	[	16]	] 00 Instalaciones residenciales sanitarias	]
[	30]	[	19]	[	15]	] 00 Escaleras y andamios	]
[	30]	[	19]	[	18]	] 00 Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento	]
[	31]	[	16]	[	18]	] 00 Arandelas	]
[	31]	[	16]	[	19]	] 00 Muelles	]
[	31]	[	16]	[	34]	] 00 Redes de metal y estructuras de cribado	]
[	39]	[	11]	[	21]	] 00 Iluminación óptica	]
[	40]	[	15]	[	15]	] 00 Bombas	]
[	41]	[	11]	[	39]	] 00 Equipo para medición de suelos	]
[	41]	[	12]	[	32]	] 00 Especímenes preservados y suministros	]



[	511	[	101	[	18]	] 00 Pungicidas	] ]
[	551	[	121	[	17]	] 00 Señalización	] ]
[	551	[	121	[	19]	] 00 Señalizaciones	] ]
[	701	[	101	[	15]	] 00 Explotaciones pesqueras	] ]
[	701	[	101	[	16]	] 00 Vigilancia pesquera	] ]
[	701	[	101	[	17]	] 00 Industria y tecnología pesquera	] ]
[	701	[	101	[	18]	] 00 Recursos pesqueros	] ]
[	701	[	101	[	19]	] 00 Acuicultura	] ]
[	701	[	111	[	15]	] 00 Plantas y árboles ornamentales	] ]
[	701	[	111	[	16]	] 00 Plantas de flor	] ]
[	701	[	111	[	17]	] 00 Parques, jardines y huertos	] ]
[	701	[	121	[	19]	] 00 Servicios de pastos y dehesas	] ]
[	701	[	131	[	15]	] 00 Protección del terreno y del suelo	] ]
[	701	[	131	[	16]	] 00 Preparación del terreno y del suelo	] ]
[	701	[	141	[	17]	] 00 Gestión del terreno y del suelo	] ]
[	701	[	141	[	15]	] 00 Producción de cultivos	] ]
[	701	[	141	[	16]	] 00 Protección de cultivos	] ]
[	701	[	141	[	17]	] 00 Gestión de cultivos	] ]
[	701	[	141	[	18]	] 00 Plantación y cultivo de cultivos	] ]
[	701	[	141	[	19]	] 00 Cosecha de cultivos	] ]
[	701	[	151	[	15]	] 00 Gestión de cultivos forestales	] ]
[	701	[	151	[	16]	] 00 Industria forestal	] ]
[	701	[	151	[	17]	] 00 Cosecha forestal	] ]
[	701	[	151	[	18]	] 00 Servicios de conservación forestal	] ]
[	701	[	151	[	19]	] 00 Recursos forestales	] ]
[	701	[	161	[	15]	] 00 Fauna	] ]
[	701	[	161	[	16]	] 00 Flora	] ]
[	701	[	161	[	17]	] 00 Ecosistemas	] ]
[	701	[	171	[	15]	] 00 Desarrollo	] ]
[	701	[	171	[	16]	] 00 Vigilancia	] ]
[	701	[	171	[	17]	] 00 Rie--GO	] ]
[	701	[	171	[	18]	] 00 Servicios de drenaje	] ]
[	711	[	101	[	15]	] 00 Prospección minera	] ]
[	711	[	101	[	16]	] 00 Servicios mineros de perforación y voladura	] ]
[	711	[	101	[	17]	] 00 Extracción	] ]
[	711	[	121	[	23]	] 00 Servicios de pozo submarino	] ]
[	711	[	121	[	24]	] 00 Servicios de pruebas del pozo submarino	] ]
[	711	[	121	[	25]	] 00 Servicios de control de gas o igual	] ]
[	711	[	121	[	26]	] 00 Servicios de terminación del pozo	] ]
[	711	[	121	[	27]	] 00 Servicios de mantenimiento del pozo	] ]
[	711	[	121	[	28]	] 00 Servicios de monitor del pozo petrolero	] ]
[	711	[	151	[	10]	] 00 Servicios de comunicación de datos del campo petrolífero	] ]
[	711	[	151	[	12]	] 00 Servicios de modelo económico y de ries--GO del campo petrolífero	] ]
[	711	[	151	[	13]	] 00 Servicios de interpretación del campo petrolífero	] ]
[	711	[	151	[	14]	] 00 Servicios de ingeniería del pozo	] ]
[	721	[	101	[	15]	] 00 Servicios de apoyo para la construcción	] ]
[	721	[	101	[	21]	] 00 Control de plagas	] ]
[	721	[	101	[	29]	] 00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	] ]
[	721	[	101	[	31]	] 00 Instalación y reparación de	] ]



[	721	[	101	[	33]	] 00 Servicios de bandas transportadoras	] ]
[	721	[	111	[	10]	] 00 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	] ]
[	721	[	111	[	11]	] 00 Servicios de construcción de unidades unifamiliares	] ]
[	721	[	111	[	11]	] 00 Servicios de construcción de unidades multifamiliares	] ]
[	721	[	121	[	11]	] 00 Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina	] ]
[	721	[	121	[	12]	] 00 Servicios de construcción de edificios agrícolas	] ]
[	721	[	121	[	14]	] 00 Servicios de construcción de edificios públicos especializados	] ]
[	721	[	121	[	15]	] 00 Servicios de construcción de plantas industriales	] ]
[	721	[	141	[	10]	] 00 Servicios de construcción de autopistas y carreteras	] ]
[	721	[	141	[	11]	] 00 Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura	] ]
[	721	[	141	[	12]	] 00 Servicios de construcción marina	] ]
[	721	[	141	[	13]	] 00 Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas	] ]
[	721	[	141	[	14]	] 00 Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención	] ]
[	721	[	141	[	15]	] 00 Servicios de preparación de tierras	] ]
[	721	[	141	[	16]	] 00 Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo	] ]
[	721	[	141	[	17]	] 00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción	] ]
[	721	[	151	[	11]	] 00 Servicios de construcción de plomería	] ]
[	721	[	151	[	14]	] 00 Servicios de construcción de recubrimientos de muros	] ]
[	721	[	151	[	15]	] 00 Servicios de sistemas eléctricos	] ]
[	721	[	151	[	17]	] 00 Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial	] ]
[	721	[	151	[	18]	] 00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas	] ]
[	721	[	151	[	19]	] 00 Servicios de albañilería y mampostería	] ]
[	721	[	151	[	24]	] 00 Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas	] ]
[	721	[	151	[	25]	] 00 Servicios de instalación de pisos	] ]
[	721	[	151	[	26]	] 00 Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal	] ]
[	721	[	151	[	27]	] 00 Servicios de instalación y reparación de concreto	] ]
[	721	[	151	[	29]	] 00 Servicios de montaje de acero estructural	] ]
[	721	[	151	[	32]	] 00 Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección	] ]



[	721	[	151	[	33]	] 00 Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio	] ]
[	721	[	151	[	36]	] 00 Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	] ]
[	721	[	151	[	39]	] 00 Servicios de preparación de obras de construcción	] ]
[	721	[	151	[	40]	] 00 Servicios de edificios especializados y comercios	] ]
[	721	[	151	[	42]	] 00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación	] ]
[	721	[	151	[	43]	] 00 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motor y generación de energía eléctrica	] ]
[	721	[	151	[	44]	] 00 Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías	] ]
[	721	[	151	[	45]	] 00 Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado	] ]
[	731	[	151	[	21]	] 00 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	] ]
[	731	[	161	[	15]	] 00 Manufactura de maquinaria	] ]
[	731	[	161	[	16]	] 00 Manufactura de equipo de transporte	] ]
[	731	[	181	[	11]	] 00 Servicios de revestimiento	] ]
[	761	[	101	[	15]	] 00 Desinfección	] ]
[	761	[	101	[	16]	] 00 Descontaminación de materiales peligrosos	] ]
[	761	[	111	[	15]	] 00 Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	] ]
[	761	[	111	[	16]	] 00 Servicios de limpieza de componentes de edificios	] ]
[	761	[	111	[	18]	] 00 Limpieza de vehículos de transporte	] ]
[	761	[	121	[	15]	] 00 Recolección y disposición de basuras	] ]
[	761	[	121	[	16]	] 00 Disposición de desechos peligrosos	] ]
[	761	[	121	[	17]	] 00 Tratamiento de desechos líquidos	] ]
[	761	[	121	[	19]	] 00 Disposición de desechos peligrosos	] ]
[	761	[	121	[	20]	] 00 Servicios de basurero	] ]
[	761	[	121	[	21]	] 00 Servicios de mezcla de desechos a combustible	] ]
[	761	[	121	[	22]	] 00 Servicios de incineración de desechos	] ]
[	761	[	121	[	23]	] 00 Servicios de reciclables	] ]
[	761	[	121	[	24]	] 00 Honorarios de disposición y tratamiento de basuras	] ]
[	771	[	101	[	15]	] 00 Evaluación de impacto ambiental	] ]
[	771	[	101	[	16]	] 00 Planación ambiental	] ]
[	771	[	101	[	17]	] 00 Servicios de asesoría ambiental	] ]
[	771	[	101	[	18]	] 00 Auditoría ambiental	] ]
[	771	[	101	[	19]	] 00 Servicios de investigación de contaminación	] ]
[	771	[	101	[	20]	] 00 Servicios de reporte ambiental	] ]



[	771	[	111	[	15]	] 00 Servicios de seguridad ambiental	] ]
[	771	[	111	[	16]	] 00 Rehabilitación ambiental	] ]
[	771	[	121	[	15]	] 00 Contaminación del aire	] ]
[	771	[	121	[	16]	] 00 Contaminación del suelo	] ]
[	771	[	121	[	17]	] 00 Contaminación del agua	] ]
[	771	[	131	[	15]	] 00 Contaminación de petróleo	] ]
[	771	[	131	[	16]	] 00 Contaminación auditiva	] ]
[	771	[	131	[	17]	] 00 Contaminación de sustancias tóxicas	] ]
[	781	[	101	[	15]	] 00 Transporte de carga aérea	] ]
[	781	[	101	[	16]	] 00 Transporte de carga por ferrocarril	] ]
[	781	[	101	[	17]	] 00 Transporte de carga por mar	] ]
[	781	[	101	[	18]	] 00 Transporte de carga por carretera	] ]
[	781	[	101	[	19]	] 00 Transporte de carga intermodal	] ]
[	781	[	101	[	21]	] 00 Servicios de oleoductos	] ]
[	781	[	111	[	17]	] 00 Transporte de pasajeros por mar	] ]
[	801	[	101	[	15]	] 00 Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	] ]
[	801	[	101	[	16]	] 00 Gerencia de proyectos	] ]
[	801	[	161	[	16]	] 00 Supervisión de instalaciones de negocios	] ]
[	811	[	101	[	15]	] 00 Ingeniería civil	] ]
[	811	[	101	[	19]	] 00 Ingeniería de petróleos y gas	] ]
[	811	[	101	[	20]	] 00 Ingeniería de minas	] ]
[	811	[	101	[	21]	] 00 Ingeniería de océanos	] ]
[	811	[	101	[	22]	] 00 Ingeniería de transporte	] ]
[	811	[	101	[	25]	] 00 Servicios de permisos	] ]
[	811	[	101	[	26]	] 00 Servicios de muestreo	] ]
[	811	[	111	[	17]	] 00 Sistemas de manejo de información MIS	] ]
[	811	[	111	[	19]	] 00 Sistemas de recuperación de información	] ]
[	811	[	141	[	15]	] 00 Control de calidad	] ]
[	811	[	141	[	19]	] 00 Servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera	] ]
[	811	[	151	[	15]	] 00 Meteorología	] ]
[	811	[	151	[	16]	] 00 Cartografía	] ]
[	811	[	151	[	17]	] 00 Geología	] ]
[	811	[	151	[	18]	] 00 Oceanografía e hidrología	] ]
[	811	[	151	[	19]	] 00 Geofísica	] ]
[	811	[	161	[	18]	] 00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia	] ]
[	831	[	101	[	15]	] 00 Servicios de acueducto y alcantarillado	] ]
[	831	[	101	[	19]	] 00 Conservación de energía	] ]
[	851	[	111	[	17]	] 00 Manejo y control de vectores de enfermedad	] ]
[	911	[	111	[	15]	] 00 Servicios de lavandería	] ]
[	921	[	121	[	19]	] 00 Servicios de seguridad marina	] ]
[	931	[	131	[	18]	] 00 Preparación y alivio de desastres	] ]
[	931	[	141	[	19]	] 00 Desarrollo rural	] ]
[	931	[	141	[	20]	] 00 Desarrollo urbano	] ]
[	931	[	141	[	21]	] 00 Desarrollo regional	] ]
[	951	[	101	[	17]	] 00 Lotes industriales	] ]



[	95]	[	11]	[	15]	] 00 Vías de tráfico limitado ]
[	95]	[	11]	[	16]	] 00 Vías de tráfico abierto ]
[	95]	[	12]	[	15]	] 00 Edificios y estructuras ]
[	95]	[	12]	[	16]	] 00 Edificios y estructuras de ]
[	95]	[	12]	[	17]	] 00 Edificios y estructuras públicos ]
[	95]	[	12]	[	18]	] 00 Edificios y estructuras ]
[	95]	[	12]	[	19]	] 00 Edificios y estructuras ]
[	95]	[	12]	[	19]	] 00 Edificios y estructuras ]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32

CONTRATO CEBERRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA - CORPAMAG

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 2.854,23

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[	SEGMENTO]	[	FAMILIA]	[	CLASE]	[	PRODUCTO]	[	DESCRIPCION ]
[	10]	[	15]	[	15]	] 00 Semillas y plántulas vegetales ]			
[	10]	[	15]	[	16]	] 00 Semillas de cereales ]			
[	10]	[	15]	[	17]	] 00 Semillas y plántulas de hierba y ]			
[	10]	[	15]	[	18]	] 00 Semillas y plántulas de especias ]			
[	10]	[	15]	[	19]	] 00 Semillas, bulbos, plántulas y ]			
[	10]	[	16]	[	15]	] 00 Árboles y arbustos ]			
[	10]	[	16]	[	16]	] 00 Plantas florales ]			
[	10]	[	16]	[	18]	] 00 Plantas sin flor ]			
[	10]	[	16]	[	19]	] 00 Productos florales secos ]			
[	10]	[	17]	[	16]	] 00 Abonos químicos yutrientes para ]			
[	10]	[	17]	[	18]	] 00 Acidificadores de suelos ]			
[	11]	[	10]	[	15]	] 00 Minerales ]			
[	11]	[	11]	[	15]	] 00 Barro y Tierra ]			
[	11]	[	11]	[	16]	] 00 Piedra ]			
[	11]	[	11]	[	17]	] 00 Arena ]			
[	11]	[	11]	[	18]	] 00 Arcillas ]			
[	11]	[	12]	[	16]	] 00 Madera ]			
[	11]	[	12]	[	17]	] 00 Productos secundarios de la ]			
[	11]	[	12]	[	18]	] 00 Fibras de plantas ]			
[	11]	[	12]	[	20]	] 00 Productos de madera diseñados ]			
[	12]	[	14]	[	15]	] 00 Metales de tierra ]			
[	12]	[	14]	[	16]	] 00 Metales de tierra rara ]			
[	12]	[	14]	[	17]	] 00 Metales de transición ]			
[	12]	[	14]	[	18]	] 00 Metales alcalis ]			
[	12]	[	16]	[	48]	] 00 Agentes reductores de agua ]			
[	20]	[	10]	[	15]	] 00 Equipo de corte ]			
[	20]	[	10]	[	17]	] 00 Trituradoras, quebrantadoras y ]			
[	20]	[	10]	[	18]	] 00 Sistemas mecanizados de soporte en ]			



[	20]	[	10]	[	19]	] 00 Sistemas secundarios de ruptura de ]
[	20]	[	10]	[	20]	] 00 Sistemas de exploración y ]
[	20]	[	10]	[	21]	] 00 Barrenas de rocas ]
[	20]	[	10]	[	22]	] 00 Maquinaria de cargue de explosivos ]
[	20]	[	10]	[	23]	] 00 Vehículos de servicio de minería ]
[	20]	[	11]	[	15]	] 00 Equipo de exploración y ]
[	20]	[	11]	[	16]	] 00 Maquinaria de perforación y ]
[	20]	[	11]	[	17]	] 00 Accesorios de perforación y ]
[	20]	[	14]	[	13]	] 00 Anclas y bombas de chorro de ]
[	21]	[	10]	[	15]	] 00 Maquinaria agrícola para ]
[	21]	[	10]	[	16]	] 00 Maquinaria agrícola para siembra y ]
[	21]	[	10]	[	20]	] 00 Maquinaria agrícola para limpieza, ]
[	22]	[	10]	[	15]	] 00 Maquinaria para trabajo de ]
[	22]	[	10]	[	16]	] 00 Equipo de pavimentación ]
[	22]	[	10]	[	17]	] 00 Componentes de equipo pesado ]
[	22]	[	10]	[	18]	] 00 Grúas de elevación ]
[	22]	[	10]	[	19]	] 00 Maquinaria y accesorios de ]
[	22]	[	10]	[	20]	] 00 Equipo y maquinaria de demolición ]
[	23]	[	13]	[	15]	] 00 Equipo y suministros de ]
[	23]	[	13]	[	17]	] 00 Equipo del cabbing ]
[	24]	[	10]	[	16]	] 00 Equipo de izaje y accesorios ]
[	24]	[	10]	[	17]	] 00 Transportadores y accesorios ]
[	24]	[	10]	[	18]	] 00 Equipo para muelles ]
[	24]	[	10]	[	19]	] 00 Equipo para manejo de canecas ]
[	24]	[	10]	[	20]	] 00 Disposición en estantes y ]
[	24]	[	10]	[	21]	] 00 Equipo y suministros para ]
[	24]	[	11]	[	27]	] 00 Estibas ]
[	24]	[	11]	[	28]	] 00 Contenedores de carga ]
[	24]	[	11]	[	29]	] 00 Embalajes ]
[	24]	[	14]	[	15]	] 00 Suministros para seguridad y ]
[	24]	[	14]	[	16]	] 00 Suministros de acolchados ]
[	24]	[	14]	[	17]	] 00 Tubos yúcleos de embalaje y ]
[	25]	[	11]	[	15]	] 00 Embarcaciones marítimas ]
[	25]	[	11]	[	16]	] 00 Embarcaciones de seguridad y ]
[	25]	[	11]	[	17]	] 00 Embarcaciones militares ]
[	25]	[	11]	[	18]	] 00 Embarcaciones de recreo ]
[	25]	[	11]	[	19]	] 00 Sistemas y premontajes de ]
[	25]	[	17]	[	17]	] 00 Sistemas de frenado y componentes ]



[	25]	[	17]	[	27]	] 00 Sistemas de control medioambiental ]
[	25]	[	17]	[	28]	] 00 Sistemas y componentes hidráulicos ]
[	27]	[	11]	[	15]	] 00 Herramientas de corte y engarzado ]
[	27]	[	11]	[	16]	] 00 Herramientas de perfilar ]
[	27]	[	11]	[	19]	] 00 Herramientas gruesas y de acabado ]
[	27]	[	11]	[	23]	] 00 Herramientas de marcar ]
[	27]	[	11]	[	24]	] 00 Herramientas de inserción y ajuste ]
[	27]	[	11]	[	27]	] 00 Herramientas mecánicas ]
[	27]	[	11]	[	28]	] 00 Conexiones de herramientas y ]
[	30]	[	10]	[	15]	] 00 Ángulos ]
[	30]	[	10]	[	17]	] 00 Vigas ]
[	30]	[	10]	[	18]	] 00 Conductos ]
[	30]	[	10]	[	20]	] 00 Hoja ]
[	30]	[	10]	[	28]	] 00 Pilataje ]
[	30]	[	10]	[	29]	] 00 Pilares ]
[	30]	[	10]	[	36]	] 00 Productos estructurales ]
[	30]	[	11]	[	15]	] 00 Concreto y morteros ]
[	30]	[	11]	[	16]	] 00 Cemento y cal ]
[	30]	[	11]	[	17]	] 00 Criba ]
[	30]	[	11]	[	18]	] 00 Agregados ]
[	30]	[	11]	[	19]	] 00 Elementos para reforzar concreto ]
[	30]	[	12]	[	15]	] 00 Derivados bituminosos ]
[	30]	[	12]	[	16]	] 00 Asfaltos ]
[	30]	[	12]	[	17]	] 00 Materiales de construcción de ]
[	30]	[	12]	[	18]	] 00 Materiales de arquitectura ]
[	30]	[	12]	[	19]	] 00 Materiales para estabilización y ]
[	30]	[	13]	[	15]	] 00 Bloques ]
[	30]	[	13]	[	16]	] 00 Ladrillos ]
[	30]	[	13]	[	17]	] 00 Azulejos y baldosas ]
[	30]	[	16]	[	17]	] 00 Suelos ]
[	30]	[	16]	[	19]	] 00 Moldeado y carpintería mecánica ]
[	30]	[	17]	[	21]	] 00 Puertas para garaje y operadores ]
[	30]	[	18]	[	16]	] 00 Instalaciones residencialeso ]
[	30]	[	19]	[	15]	] 00 Escaleras y andamios ]
[	30]	[	19]	[	18]	] 00 Equipos y materiales para ]
[	31]	[	16]	[	18]	] 00 Arandelas ]
[	31]	[	16]	[	19]	] 00 Muelles ]
[	31]	[	16]	[	34]	] 00 Redes de metal y estructuras de ]
[	39]	[	11]	[	21]	] 00 Iluminación óptica ]
[	40]	[	15]	[	15]	] 00 Bombas ]
[	41]	[	11]	[	39]	] 00 Equipo para medición de suelos ]
[	41]	[	12]	[	32]	] 00 Especímenes preservados y ]
[	51]	[	10]	[	18]	] 00 Fungicidas ]
[	55]	[	12]	[	17]	] 00 Señalización ]
[	55]	[	12]	[	19]	] 00 Señalizaciones ]
[	70]	[	10]	[	15]	] 00 Explotaciones pesqueras ]
[	70]	[	10]	[	16]	] 00 Vigilancia pesquera ]
[	70]	[	10]	[	17]	] 00 Industria y tecnología pesquera ]
[	70]	[	10]	[	18]	] 00 Recursos pesqueros ]



[	70]	[	10]	[	19]	] 00 Acuicultura ]
[	70]	[	11]	[	15]	] 00 Plantas y árboles ornamentales ]
[	70]	[	11]	[	16]	] 00 Plantas de flor ]
[	70]	[	11]	[	17]	] 00 Parques, jardines y huertos ]
[	70]	[	12]	[	19]	] 00 Servicios de pastos y dehesas ]
[	70]	[	13]	[	15]	] 00 Protección del terreno y del suelo ]
[	70]	[	13]	[	16]	] 00 Preparación del terreno y del ]
[	70]	[	13]	[	17]	] 00 Gestión del terreno y del suelo ]
[	70]	[	14]	[	15]	] 00 Producción de cultivos ]
[	70]	[	14]	[	16]	] 00 Protección de cultivos ]
[	70]	[	14]	[	17]	] 00 Gestión de cultivos ]
[	70]	[	14]	[	18]	] 00 Plantación y cultivo de cultivos ]
[	70]	[	14]	[	19]	] 00 Cosecha de cultivos ]
[	70]	[	15]	[	15]	] 00 Gestión de cultivos forestales ]
[	70]	[	15]	[	16]	] 00 Industria forestal ]
[	70]	[	15]	[	17]	] 00 Cosecha forestal ]
[	70]	[	15]	[	18]	] 00 Servicios de conservación forestal ]
[	70]	[	15]	[	19]	] 00 Recursos forestales ]
[	70]	[	16]	[	15]	] 00 Fauna ]
[	70]	[	16]	[	16]	] 00 Flora ]
[	70]	[	16]	[	17]	] 00 Ecosistemas ]
[	70]	[	17]	[	15]	] 00 Desarrollo ]
[	70]	[	17]	[	16]	] 00 Vigilancia ]
[	70]	[	17]	[	17]	] 00 Rie--GO ]
[	70]	[	17]	[	18]	] 00 Servicios de drenaje ]
[	71]	[	10]	[	15]	] 00 Prospección minera ]
[	71]	[	10]	[	16]	] 00 Servicios mineros de perforación y ]
[	71]	[	10]	[	17]	] 00 Extracción ]
[	71]	[	12]	[	23]	] 00 Servicios de pozo submarino ]
[	71]	[	12]	[	24]	] 00 Servicios de pruebas del pozo ]
[	71]	[	12]	[	25]	] 00 Servicios de control de gas o agua ]
[	71]	[	12]	[	26]	] 00 Servicios de terminación del pozo ]
[	71]	[	12]	[	27]	] 00 Servicios de mantenimiento del ]
[	71]	[	12]	[	28]	] 00 Servicios de monitor del pozo ]
[	71]	[	15]	[	10]	] 00 Servicios de comunicación de datos ]
[	71]	[	15]	[	12]	] 00 Servicios de modelo económico y de ]
[	71]	[	15]	[	13]	] 00 Servicios de interpretación del ]
[	71]	[	15]	[	14]	] 00 Servicios de ingeniería del pozo ]
[	72]	[	10]	[	15]	] 00 Servicios de apoyo para la ]
[	72]	[	10]	[	21]	] 00 Control de plagas ]
[	72]	[	10]	[	29]	] 00 Servicios de mantenimiento y ]
[	72]	[	10]	[	31]	] 00 Instalación y reparación de ]
[	72]	[	10]	[	33]	] 00 Servicios de mantenimiento y ]
[	72]	[	11]	[	10]	] 00 Servicios de construcción de ]
[	72]	[	11]	[	11]	] 00 Servicios de construcción de ]



[	72]	[	12]	[	11]	00	unidades multifamiliares	]
[	72]	[	12]	[	12]	00	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina	]
[	72]	[	12]	[	14]	00	Servicios de construcción de edificios agrícolas	]
[	72]	[	12]	[	15]	00	Servicios de construcción de edificios públicos especializados	]
[	72]	[	14]	[	11]	00	Servicios de construcción de plantas industriales	]
[	72]	[	14]	[	12]	00	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura	]
[	72]	[	14]	[	13]	00	Servicios de construcción marina	]
[	72]	[	14]	[	13]	00	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas	]
[	72]	[	14]	[	14]	00	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención	]
[	72]	[	14]	[	15]	00	Servicios de preparación de tierras	]
[	72]	[	14]	[	16]	00	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo	]
[	72]	[	14]	[	17]	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción	]
[	72]	[	15]	[	11]	00	Servicios de construcción de plomería	]
[	72]	[	15]	[	14]	00	Servicios de construcción de recubrimientos de muros	]
[	72]	[	15]	[	15]	00	Servicios de sistemas eléctricos	]
[	72]	[	15]	[	17]	00	Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial	]
[	72]	[	15]	[	18]	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas	]
[	72]	[	15]	[	19]	00	Servicios de albañilería y mampostería	]
[	72]	[	15]	[	24]	00	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas	]
[	72]	[	15]	[	25]	00	Servicios de instalación de pisos	]
[	72]	[	15]	[	26]	00	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal	]
[	72]	[	15]	[	27]	00	Servicios de instalación y reparación de concreto	]
[	72]	[	15]	[	29]	00	Servicios de montaje de acero estructural	]
[	72]	[	15]	[	32]	00	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO	]
[	72]	[	15]	[	33]	00	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio	]
[	72]	[	15]	[	36]	00	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	]
[	72]	[	15]	[	39]	00	Servicio de preparación de obras de construcción	]
[	72]	[	15]	[	40]	00	Servicios de edificios	]



[	72]	[	15]	[	42]	00	especializados y comercios	]
[	72]	[	15]	[	43]	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación	]
[	72]	[	15]	[	44]	00	Servicios de mantenimiento y generación de energía eléctrica	]
[	72]	[	15]	[	45]	00	Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías	]
[	72]	[	15]	[	45]	00	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado	]
[	73]	[	15]	[	21]	00	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	]
[	73]	[	16]	[	15]	00	Manufactura de maquinaria	]
[	73]	[	16]	[	16]	00	Manufactura de equipo de transporte	]
[	73]	[	18]	[	11]	00	Servicios de revestimiento	]
[	76]	[	10]	[	15]	00	Desinfección	]
[	76]	[	10]	[	16]	00	Descontaminación de materiales peligrosos	]
[	76]	[	11]	[	15]	00	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	]
[	76]	[	11]	[	16]	00	Servicios de limpieza de componentes de edificios	]
[	76]	[	11]	[	18]	01	Limpieza de vehículos de transporte	]
[	76]	[	12]	[	15]	00	Recolección y disposición de basuras	]
[	76]	[	12]	[	16]	00	Disposición de desechos peligrosos	]
[	76]	[	12]	[	17]	00	Tratamiento de desechos líquidos	]
[	76]	[	12]	[	19]	00	Disposición de desechos peligrosos	]
[	76]	[	12]	[	20]	00	Servicios de basurero	]
[	76]	[	12]	[	21]	00	Servicios de mezcla de desechos a combustible	]
[	76]	[	12]	[	22]	00	Servicios de incineración de desechos	]
[	76]	[	12]	[	23]	00	Servicios de reciclables	]
[	76]	[	12]	[	24]	00	Honorarios de disposición y tratamiento de basuras	]
[	77]	[	10]	[	15]	00	Evaluación de impacto ambiental	]
[	77]	[	10]	[	16]	00	Planeación ambiental	]
[	77]	[	10]	[	17]	00	Servicios de asesoría ambiental	]
[	77]	[	10]	[	18]	00	Auditoría ambiental	]
[	77]	[	10]	[	19]	00	Servicios de investigación de contaminación	]
[	77]	[	10]	[	20]	00	Servicios de reporte ambiental	]
[	77]	[	11]	[	15]	00	Servicios de seguridad ambiental	]
[	77]	[	11]	[	16]	00	Rehabilitación ambiental	]
[	77]	[	12]	[	15]	00	Contaminación del aire	]
[	77]	[	12]	[	16]	00	Contaminación del suelo	]
[	77]	[	12]	[	17]	00	Contaminación del agua	]
[	77]	[	13]	[	15]	00	Contaminación de petróleo	]
[	77]	[	13]	[	16]	00	Contaminación auditiva	]
[	77]	[	13]	[	17]	00	Contaminación de sustancias tóxicas	]



[	78]	[	10]	[	15]	00	Transporte de carga aérea	]
[	78]	[	10]	[	16]	00	Transporte de carga por ferrocarril	]
[	78]	[	10]	[	17]	00	Transporte de carga por mar	]
[	78]	[	10]	[	18]	00	Transporte de carga por carretera	]
[	78]	[	10]	[	19]	00	Transporte de carga intermodal	]
[	78]	[	10]	[	21]	00	Servicios de oleoductos	]
[	78]	[	11]	[	17]	00	Transporte de pasajeros por mar	]
[	80]	[	10]	[	15]	00	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	]
[	80]	[	10]	[	16]	00	Gerencia de proyectos	]
[	80]	[	16]	[	16]	00	Supervisión de instalaciones de negocios	]
[	81]	[	10]	[	15]	00	Ingeniería civil	]
[	81]	[	10]	[	19]	00	Ingeniería de petróleos y gas	]
[	81]	[	10]	[	20]	00	Ingeniería de minas	]
[	81]	[	10]	[	21]	00	Ingeniería de océanos	]
[	81]	[	10]	[	22]	00	Ingeniería de transporte	]
[	81]	[	10]	[	25]	00	Servicios de permisos	]
[	81]	[	10]	[	26]	00	Servicios de muestreo	]
[	81]	[	11]	[	17]	00	Sistemas de manejo de información MIS	]
[	81]	[	11]	[	19]	00	Sistemas de recuperación de información	]
[	81]	[	14]	[	15]	00	Control de calidad	]
[	81]	[	14]	[	19]	00	Servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera	]
[	81]	[	15]	[	15]	00	Meteorología	]
[	81]	[	15]	[	16]	00	Cartografía	]
[	81]	[	15]	[	17]	00	Geología	]
[	81]	[	15]	[	18]	00	Oceanografía e hidrología	]
[	81]	[	15]	[	19]	00	Geofísica	]
[	81]	[	16]	[	18]	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia	]
[	83]	[	10]	[	15]	00	Servicios de acueducto y alcantarillado	]
[	83]	[	10]	[	19]	00	Conservación de energía	]
[	85]	[	11]	[	17]	00	Manejo y control de vectores de enfermedad	]
[	91]	[	11]	[	15]	00	Servicios de lavandería	]
[	92]	[	12]	[	19]	00	Servicios de seguridad marina	]
[	93]	[	13]	[	18]	00	Preparación y alivio de desastres	]
[	93]	[	14]	[	19]	00	Desarrollo rural	]
[	93]	[	14]	[	20]	00	Desarrollo urbano	]
[	93]	[	14]	[	21]	00	Desarrollo regional	]
[	95]	[	10]	[	17]	00	Lotés industriales	]
[	95]	[	11]	[	15]	00	Vías de tráfico limitado	]
[	95]	[	11]	[	16]	00	Vías de tráfico abierto	]
[	95]	[	12]	[	15]	00	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento	]
[	95]	[	12]	[	16]	00	Edificios y estructuras de transporte	]
[	95]	[	12]	[	17]	00	Edificios y estructuras públicos	]
[	95]	[	12]	[	18]	00	Edificios y estructuras utilitarios	]



[	95]	[	12]	[	19]	00	Edificios y estructuras educacionales y de administración	]		
NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33										
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO										
NOMBRE DEL CONTRATISTA:										
CONSORCIO LAGUNA LURUACO 2017										
NOMBRE DEL CONTRATANTE:										
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO - CRA										
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMLV): 19.455,99										
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 2,00%										
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:										
[	SEGMENTO]	[	FAMILIA]	[	CLASE]	[	PRODUCTO]	[	DESCRIPCION	]
[	10]	[	15]	[	15]	00	Semillas y plántulas vegetales	]		
[	10]	[	15]	[	16]	00	Semillas de cereales	]		
[	10]	[	15]	[	17]	00	Semillas y plántulas de hierba y forraje	]		
[	10]	[	15]	[	18]	00	Semillas y plántulas de especias	]		
[	10]	[	15]	[	19]	00	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes de flores	]		
[	10]	[	16]	[	15]	00	Árboles y arbustos	]		
[	10]	[	16]	[	16]	00	Plantas florales	]		
[	10]	[	16]	[	18]	00	Plantas sin flor	]		
[	10]	[	16]	[	19]	00	Productos florales secos	]		
[	10]	[	17]	[	16]	00	Abonos químicos yutrientes para plantas	]		
[	10]	[	17]	[	18]	00	Acondicionadores de suelos	]		
[	11]	[	10]	[	15]	00	Minerales	]		
[	11]	[	11]	[	15]	00	Barro y Tierra	]		
[	11]	[	11]	[	16]	00	Piedra	]		
[	11]	[	11]	[	17]	00	Arena	]		
[	11]	[	11]	[	18]	00	Arcillas	]		
[	11]	[	12]	[	16]	00	Madera	]		
[	11]	[	12]	[	17]	00	Productos secundarios de la explotación forestal	]		
[	11]	[	12]	[	18]	00	Fibras de plantas	]		
[	11]	[	12]	[	20]	00	Productos de madera diseñados	]		
[	12]	[	14]	[	15]	00	Metales de tierra	]		
[	12]	[	14]	[	16]	00	Metales de tierra rara	]		
[	12]	[	14]	[	17]	00	Metales de transición	]		
[	12]	[	14]	[	18]	00	Metales álcalis	]		
[	12]	[	16]	[	48]	00	Agentes reductores de agua	]		
[	20]	[	10]	[	15]	00	Equipo de corte	]		
[	20]	[	10]	[	17]	00	Trituradoras, quebrantadoras y amoladores	]		
[	20]	[	10]	[	18]	00	Sistemas mecanizados de soporte en tierra	]		
[	20]	[	10]	[	19]	00	Sistemas secundarios de ruptura de roca	]		
[	20]	[	10]	[	20]	00	Sistemas de exploración y desarrollo	]		
[	20]	[	10]	[	21]	00	Barrenas de rocas	]		
[	20]	[	10]	[	22]	00	Maquinaria de cargue de explosivos	]		
[	20]	[	10]	[	23]	00	Vehículos de servicio de minería subterránea	]		
[	20]	[	11]	[	15]	00	Equipo de exploración y	]		





[	20]	[	11]	[	16]	00	perforación	]	[	27]	[	11]	[	28]	00	Conexiones de herramientas y accesorios	]
[	20]	[	11]	[	17]	00	Maquinaria de perforación y explotación	]	[	30]	[	10]	[	15]	00	Ángulos	]
[	20]	[	14]	[	13]	00	Accesorios de perforación y explotación	]	[	30]	[	10]	[	17]	00	Vigas	]
[	21]	[	10]	[	15]	00	Anclas y bombas de chorro de barrenas hacia abajo	]	[	30]	[	10]	[	18]	00	Conductos	]
[	21]	[	10]	[	16]	00	Maquinaria agrícola para preparación del suelo	]	[	30]	[	10]	[	20]	00	Hoja	]
[	21]	[	10]	[	20]	00	Maquinaria agrícola para siembra y plantado	]	[	30]	[	10]	[	28]	00	Pilotaje	]
[	22]	[	10]	[	15]	00	Maquinaria agrícola para limpieza, selección o clasificación	]	[	30]	[	10]	[	29]	00	Pilares	]
[	22]	[	10]	[	16]	00	Maquinaria para trabajo de desmonte	]	[	30]	[	10]	[	36]	00	Productos estructurales	]
[	22]	[	10]	[	17]	00	Equipo de pavimentación	]	[	30]	[	11]	[	15]	00	Concreto y morteros	]
[	22]	[	10]	[	17]	00	Componentes de equipo pesado	]	[	30]	[	11]	[	16]	00	Cemento y cal	]
[	22]	[	10]	[	18]	00	Grúas de elevación	]	[	30]	[	11]	[	17]	00	Yesos	]
[	22]	[	10]	[	19]	00	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios	]	[	30]	[	11]	[	18]	00	Agregados	]
[	22]	[	10]	[	20]	00	Equipo y maquinaria de demolición de edificios	]	[	30]	[	11]	[	19]	00	Elementos para reforzar concreto	]
[	23]	[	13]	[	15]	00	Equipo y suministros de trituración, lijado y pulido	]	[	30]	[	12]	[	15]	00	Derivados bituminosos	]
[	23]	[	13]	[	17]	00	Equipo del cabling	]	[	30]	[	12]	[	16]	00	Asfaltos	]
[	24]	[	10]	[	16]	00	Equipo de izaje y accesorios	]	[	30]	[	12]	[	17]	00	Materiales de construcción de caminos y carrileras	]
[	24]	[	10]	[	17]	00	Transportadoras y accesorios	]	[	30]	[	12]	[	18]	00	Materiales de arquitectura paisajística	]
[	24]	[	10]	[	18]	00	Equipo para muelles	]	[	30]	[	12]	[	19]	00	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos	]
[	24]	[	10]	[	19]	00	Equipo para manejo de canecas	]	[	30]	[	13]	[	15]	00	Bloques	]
[	24]	[	10]	[	20]	00	Disposición en estantes y almacenamiento	]	[	30]	[	13]	[	16]	00	Ladrillos	]
[	24]	[	10]	[	21]	00	Equipo y suministros para almacenaje	]	[	30]	[	13]	[	17]	00	Azulejos y baldosas	]
[	24]	[	11]	[	27]	00	Estibas	]	[	30]	[	13]	[	17]	00	Suelos	]
[	24]	[	11]	[	28]	00	Contenedores de carga	]	[	31]	[	16]	[	18]	00	Moldesado y carpintería mecánica	]
[	24]	[	11]	[	29]	00	Embalajes	]	[	31]	[	16]	[	19]	00	Puertas para medición de suelos	]
[	24]	[	14]	[	15]	00	Suministros para seguridad y protección	]	[	31]	[	16]	[	34]	00	Especímenes preservados y suministros	]
[	24]	[	14]	[	16]	00	Suministros de acolchados	]	[	39]	[	11]	[	21]	00	Funcionadas	]
[	24]	[	14]	[	17]	00	Tubos yóleos de embalaje y etiquetas y accesorios	]	[	40]	[	15]	[	15]	00	Señalización	]
[	25]	[	11]	[	15]	00	Embarcaciones marítimas comerciales	]	[	41]	[	11]	[	39]	00	Señalizaciones	]
[	25]	[	11]	[	16]	00	Embarcaciones de seguridad y salvamento	]	[	41]	[	12]	[	32]	00	Explotaciones pesqueras	]
[	25]	[	11]	[	17]	00	Embarcaciones militares	]	[	51]	[	10]	[	18]	00	Vigilancia pesquera	]
[	25]	[	11]	[	18]	00	Embarcaciones de recreo	]	[	55]	[	12]	[	17]	00	Industria y tecnología pesquera	]
[	25]	[	11]	[	19]	00	Sistemas y premontajes de embarcaciones marítimas	]	[	55]	[	12]	[	19]	00	Recursos pesqueros	]
[	25]	[	17]	[	17]	00	Sistemas de frenado y componentes	]	[	70]	[	10]	[	16]	00	Acuicultura	]
[	25]	[	17]	[	27]	00	Sistemas de control medioambiental	]	[	70]	[	10]	[	17]	00	Plantas y árboles ornamentales	]
[	25]	[	17]	[	28]	00	Sistemas y componentes hidráulicos	]	[	70]	[	10]	[	18]	00	Plantas de flor	]
[	27]	[	11]	[	15]	00	Herramientas de corte y engarzado y punzones	]	[	70]	[	11]	[	17]	00	Parques, jardines y huertos	]
[	27]	[	11]	[	16]	00	Herramientas de perfilar	]	[	70]	[	12]	[	19]	00	Servicios de pastos y dehesas	]
[	27]	[	11]	[	19]	00	Herramientas gruesas y de acabado	]	[	70]	[	13]	[	15]	00	Protección del terreno y del suelo	]
[	27]	[	11]	[	23]	00	Herramientas de marcar	]	[	70]	[	13]	[	16]	00	Preparación del terreno y del suelo	]
[	27]	[	11]	[	24]	00	Herramientas de inserción y ajuste	]	[	70]	[	13]	[	17]	00	Gestión del terreno y del suelo	]
[	27]	[	11]	[	27]	00	Herramientas mecánicas	]	[	70]	[	13]	[	17]	00	Gestión del terreno y del suelo	]



[	27]	[	11]	[	28]	00	Conexiones de herramientas y accesorios	]	[	72]	[	14]	[	11]	00	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura	]
[	30]	[	10]	[	15]	00	Ángulos	]	[	72]	[	14]	[	12]	00	Servicios de construcción marina	]
[	30]	[	10]	[	17]	00	Vigas	]	[	72]	[	14]	[	13]	00	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas	]
[	30]	[	10]	[	18]	00	Conductos	]	[	72]	[	14]	[	14]	00	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención	]
[	30]	[	10]	[	20]	00	Hoja	]	[	72]	[	14]	[	14]	00	Servicios de preparación de tierras	]
[	30]	[	10]	[	28]	00	Pilotaje	]	[	72]	[	14]	[	15]	00	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo	]
[	30]	[	10]	[	29]	00	Pilares	]	[	72]	[	14]	[	17]	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción	]
[	30]	[	10]	[	36]	00	Productos estructurales	]	[	72]	[	15]	[	11]	00	Servicios de construcción de plomería	]
[	30]	[	11]	[	15]	00	Concreto y morteros	]	[	72]	[	15]	[	14]	00	Servicios de construcción de recubrimientos de muros	]
[	30]	[	11]	[	16]	00	Cemento y cal	]	[	72]	[	15]	[	15]	00	Servicios de sistemas eléctricos	]
[	30]	[	11]	[	17]	00	Yesos	]	[	72]	[	15]	[	17]	00	Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial	]
[	30]	[	11]	[	18]	00	Agregados	]	[	72]	[	15]	[	18]	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas	]
[	30]	[	11]	[	19]	00	Elementos para reforzar concreto	]	[	72]	[	15]	[	19]	00	Servicios de albañilería y mampostería	]
[	30]	[	12]	[	15]	00	Derivados bituminosos	]	[	72]	[	15]	[	24]	00	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas	]
[	30]	[	12]	[	16]	00	Asfaltos	]	[	72]	[	15]	[	25]	00	Servicios de instalación de pisos	]
[	30]	[	12]	[	17]	00	Materiales de construcción de caminos y carrileras	]	[	72]	[	15]	[	26]	00	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal	]
[	30]	[	12]	[	18]	00	Materiales de arquitectura paisajística	]	[	72]	[	15]	[	27]	00	Servicios de instalación y reparación de concreto	]
[	30]	[	12]	[	19]	00	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos	]	[	72]	[	15]	[	29]	00	Servicios de montaje de acero estructural	]
[	30]	[	13]	[	15]	00	Bloques	]	[	72]	[	15]	[	32]	00	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO	]
[	30]	[	13]	[	16]	00	Ladrillos	]	[	72]	[	15]	[	33]	00	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio	]
[	30]	[	13]	[	17]	00	Azulejos y baldosas	]	[	72]	[	15]	[	36]	00	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	]
[	30]	[	16]	[	17]	00	Suelos	]	[	72]	[	15]	[	39]	00	Servicio de preparación de obras de construcción	]
[	30]	[	16]	[	19]	00	Moldesado y carpintería mecánica	]	[	72]	[	15]	[	40]	00	Servicios de edificios especializados y comercios	]
[	30]	[	17]	[	21]	00	Puertas para medición de suelos	]	[	72]	[	15]	[	42]	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación	]
[	30]	[	18]	[	16]	00	Instalaciones residenciales sanitarias	]	[	72]	[	15]	[	43]	00	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica	]
[	30]	[	19]	[	15]	00	Escaleras y andamios	]	[	72]	[	15]	[	44]	00	Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para	]
[	30]	[	19]	[	18]	00	Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento	]	[	72]	[	15]	[	44]	00	Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para	]



[	70]	[	14]	[	15]	00	Producción de cultivos	]	[	72]	[	14]	[	11]	00	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura	]
[	70]	[	14]	[	16]	00	Protección de cultivos	]	[	72]	[	14]	[	12]	00	Servicios de construcción marina	]
[	70]	[	14]	[	17]	00	Gestión de cultivos	]	[	72]	[	14]	[	13]	00	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas	]
[	70]	[	14]	[	18]	00	Plantación y cultivo de cultivos	]	[	72]	[	14]	[	14]	00	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención	]
[	70]	[	14]	[	19]	00	Cosecha de cultivos	]	[	72]	[	14]	[	14]	00	Servicios de preparación de tierras	]
[	70]	[	15]	[	15]	00	Gestión de cultivos forestales	]	[	72]	[	14]	[	15]	00	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo	]
[	70]	[	15]	[	16]	00	Industria forestal	]	[	72]	[	14]	[	17]	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción	]
[	70]	[	15]	[	17]	00	Cosecha forestal	]	[	72]	[	15]	[	11]	00	Servicios de construcción de plomería	]
[	70]	[	15]	[	18]	00	Servicios de conservación forestal	]	[	72]	[	15]	[	14]	00	Servicios de construcción de recubrimientos de muros	]
[	70]	[	15]	[	19]	00	Recursos forestales	]	[	72]	[	15]	[	15]	00	Servicios de sistemas eléctricos	]
[	70]	[	16]	[	15]	00	Fauna	]	[	72]	[	15]	[	17]	00	Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial	]
[	70]	[	16]	[	16]	00	Flora	]	[	72]	[	15]	[	18]	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas	]
[	70]	[	16]	[	17]	00	Ecosistemas	]	[	72]	[	15]	[	19]	00	Servicios de albañilería y mampostería	]
[	70]	[	17]	[	15]	00	Desarrollo	]	[	72]	[	15]	[	24]	00	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas	]
[	70]	[	17]	[	16]	00	Vigilancia	]	[	72]	[	15]	[	25]	00	Servicios de instalación de pisos	]
[	70]	[	17]	[	17]	00	Rie--GO	]	[	72]	[	15]	[	26]	00	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal	]
[	70]	[	17]	[	18]	00	Servicios de drenaje	]	[	72]	[	15]	[	27]	00	Servicios de instalación y reparación de concreto	]
[	71]	[	10]	[	15]	00	Prospección minera	]	[	72]	[	15]	[	29]	00	Servicios de montaje de acero estructural	]
[	71]	[	10]	[	16]	00	Servicios mineros de perforación y voladura	]	[	72]	[	15]	[	32]	00	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO	]
[	71]	[	10]	[	17]	00	Extracción	]	[	72]	[	15]	[	33]	00	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio	]
[	71]	[	12]	[	23]	00	Servicios de pozo submarino	]	[	72]	[	15]	[	36]	00	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	]
[	71]	[	12]	[	24]	00	Servicios de pruebas del pozo submarino	]	[	72]	[	15]	[	39]	00	Servicio de preparación de obras de construcción	]
[	71]	[	12]	[	25]	00	Servicios de control de gas o agua	]	[	72]	[	15]	[	40]	00	Servicios de edificios especializados y comercios	



[	72]	[	15]	[	45]	00	tuberías	]
[	72]	[	15]	[	45]	00	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado	]
[	73]	[	15]	[	21]	00	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	]
[	73]	[	16]	[	15]	00	Manufactura de maquinaria	]
[	73]	[	16]	[	16]	00	Manufactura de equipo de transporte	]
[	73]	[	18]	[	11]	00	Servicios de revestimiento	]
[	76]	[	10]	[	15]	00	Desinfección	]
[	76]	[	10]	[	16]	00	Descontaminación de materiales peligrosos	]
[	76]	[	11]	[	15]	00	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	]
[	76]	[	11]	[	16]	00	Servicios de limpieza de componentes de edificios	]
[	76]	[	11]	[	18]	00	Limpieza de vehículos de transporte	]
[	76]	[	12]	[	15]	00	Recolección y disposición de basuras	]
[	76]	[	12]	[	16]	00	Disposición de desechos peligrosos	]
[	76]	[	12]	[	17]	00	Tratamiento de desechos líquidos	]
[	76]	[	12]	[	19]	00	Disposición de desechos peligrosos	]
[	76]	[	12]	[	20]	00	Servicios de basurero	]
[	76]	[	12]	[	21]	00	Servicios de mezcla de desechos a combustible	]
[	76]	[	12]	[	22]	00	Servicios de incineración de desechos	]
[	76]	[	12]	[	23]	00	Servicios de reciclables	]
[	76]	[	12]	[	24]	00	Honorarios de disposición y tratamiento de basuras	]
[	77]	[	10]	[	15]	00	Evaluación de impacto ambiental	]
[	77]	[	10]	[	16]	00	Planeación ambiental	]
[	77]	[	10]	[	17]	00	Servicios de asesoría ambiental	]
[	77]	[	10]	[	18]	00	Auditoría ambiental	]
[	77]	[	10]	[	19]	00	Servicios de investigación de contaminación	]
[	77]	[	10]	[	20]	00	Servicios de reporte ambiental	]
[	77]	[	11]	[	15]	00	Servicios de seguridad ambiental	]
[	77]	[	11]	[	16]	00	Rehabilitación ambiental	]
[	77]	[	12]	[	15]	00	Contaminación del aire	]
[	77]	[	12]	[	16]	00	Contaminación del suelo	]
[	77]	[	12]	[	17]	00	Contaminación del agua	]
[	77]	[	13]	[	15]	00	Contaminación de petróleo	]
[	77]	[	13]	[	16]	00	Contaminación auditiva	]
[	77]	[	13]	[	17]	00	Contaminación de sustancias tóxicas	]
[	78]	[	10]	[	15]	00	Transporte de carga aérea	]
[	78]	[	10]	[	16]	00	Transporte de carga por ferrocarril	]
[	78]	[	10]	[	17]	00	Transporte de carga por mar	]
[	78]	[	10]	[	18]	00	Transporte de carga por carretera	]
[	78]	[	10]	[	19]	00	Transporte de carga intermodal	]
[	78]	[	10]	[	21]	00	Servicios de oleoductos	]
[	78]	[	11]	[	17]	00	Transporte de pasajeros por mar	]
[	80]	[	10]	[	15]	00	Servicios de consultoría de	]



[	80]	[	10]	[	16]	00	negocios y administración corporativa	]
[	80]	[	16]	[	16]	00	Gerencia de proyectos	]
[	81]	[	10]	[	15]	00	Supervisión de instalaciones de negocios	]
[	81]	[	10]	[	19]	00	Ingeniería civil	]
[	81]	[	10]	[	20]	00	Ingeniería de petróleos y gas	]
[	81]	[	10]	[	21]	00	Ingeniería de minas	]
[	81]	[	10]	[	21]	00	Ingeniería de océanos	]
[	81]	[	10]	[	22]	00	Ingeniería de transporte	]
[	81]	[	10]	[	25]	00	Servicios de permisos	]
[	81]	[	10]	[	26]	00	Servicios de muestreo	]
[	81]	[	11]	[	17]	00	Sistemas de manejo de información MIS	]
[	81]	[	11]	[	19]	00	Sistemas de recuperación de información	]
[	81]	[	14]	[	15]	00	Control de calidad	]
[	81]	[	14]	[	19]	00	Servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera	]
[	81]	[	15]	[	15]	00	Meteorología	]
[	81]	[	15]	[	16]	00	Cartografía	]
[	81]	[	15]	[	17]	00	Geología	]
[	81]	[	15]	[	18]	00	Oceanografía e hidrología	]
[	81]	[	15]	[	19]	00	Geofísica	]
[	81]	[	16]	[	18]	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia	]
[	83]	[	10]	[	15]	00	Servicios de acueducto y alcantarillado	]
[	83]	[	10]	[	19]	00	Conservación de energía	]
[	85]	[	11]	[	17]	00	Manejo y control de vectores de enfermedad	]
[	91]	[	11]	[	15]	00	Servicios de lavandería	]
[	92]	[	12]	[	19]	00	Servicios de seguridad marina	]
[	93]	[	13]	[	18]	00	Preparación y alivio de desastres	]
[	93]	[	14]	[	19]	00	Desarrollo rural	]
[	93]	[	14]	[	20]	00	Desarrollo urbano	]
[	93]	[	14]	[	21]	00	Desarrollo regional	]
[	95]	[	10]	[	17]	00	Lotenes industriales	]
[	95]	[	11]	[	15]	00	Vías de tráfico limitado	]
[	95]	[	11]	[	16]	00	Vías de tráfico abierto	]
[	95]	[	12]	[	15]	00	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento	]
[	95]	[	12]	[	16]	00	Edificios y estructuras de transporte	]
[	95]	[	12]	[	17]	00	Edificios y estructuras públicos	]
[	95]	[	12]	[	18]	00	Edificios y estructuras utilitarios	]
[	95]	[	12]	[	19]	00	Edificios y estructuras educacionales y de administración	]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34  
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA:  
 SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE:  
 A CONSTRUIR S.A.



VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMLV): 3.866,75  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[	SEGMENTO]	[	FAMILIA]	[	CLASE]	[	PRODUCTO]	[	DESCRIPCION	]
[	10]	[	15]	[	15]	00	Semillas y plántulas vegetales	]		
[	10]	[	15]	[	16]	00	Semillas de cereales	]		
[	10]	[	15]	[	17]	00	Semillas y plántulas de hierba y forraje	]		
[	10]	[	15]	[	18]	00	Semillas y plántulas de especias	]		
[	10]	[	15]	[	19]	00	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes de flores	]		
[	10]	[	16]	[	15]	00	Árboles y arbustos	]		
[	10]	[	16]	[	16]	00	Plantas florales	]		
[	10]	[	16]	[	18]	00	Plantas sin flor	]		
[	10]	[	16]	[	19]	00	Productos florales secos	]		
[	10]	[	17]	[	16]	00	Abonos químicos yutrientes para plantas	]		
[	10]	[	17]	[	18]	00	Acondicionadores de suelos	]		
[	11]	[	10]	[	15]	00	Minerales	]		
[	11]	[	11]	[	15]	00	Barro y Tierra	]		
[	11]	[	11]	[	16]	00	Piedra	]		
[	11]	[	11]	[	17]	00	Arena	]		
[	11]	[	11]	[	18]	00	Arcillas	]		
[	11]	[	12]	[	16]	00	Madera	]		
[	11]	[	12]	[	17]	00	Productos secundarios de la explotación forestal	]		
[	11]	[	12]	[	18]	00	Fibras de plantas	]		
[	11]	[	12]	[	20]	00	Productos de madera diseñados	]		
[	12]	[	14]	[	15]	00	Metales de tierra	]		
[	12]	[	14]	[	16]	00	Metales de tierra rara	]		
[	12]	[	14]	[	17]	00	Metales de transición	]		
[	12]	[	14]	[	18]	00	Metales álcalis	]		
[	12]	[	16]	[	48]	00	Agentes reductores de agua	]		
[	20]	[	10]	[	15]	00	Equipo de corte	]		
[	20]	[	10]	[	17]	00	Trituradoras, quebrantadoras y amoladores	]		
[	20]	[	10]	[	18]	00	Sistemas mecanizados de soporte en tierra	]		
[	20]	[	10]	[	19]	00	Sistemas secundarios de ruptura de roca	]		
[	20]	[	10]	[	20]	00	Sistemas de exploración y desarrollo	]		
[	20]	[	10]	[	21]	00	Barrenas de rocas	]		
[	20]	[	10]	[	22]	00	Maquinaria de cargue de explosivos	]		
[	20]	[	10]	[	23]	00	Vehículos de servicio de minería subterránea	]		
[	20]	[	11]	[	15]	00	Equipo de exploración y perforación	]		
[	20]	[	11]	[	16]	00	Maquinaria de perforación y explotación	]		
[	20]	[	11]	[	17]	00	Accesorios de perforación y explotación	]		
[	20]	[	14]	[	13]	00	Anclas y bombas de chorro de barrenas hacia abajo	]		
[	21]	[	10]	[	15]	00	Maquinaria agrícola para preparación del suelo	]		



[	21]	[	10]	[	16]	00	Maquinaria agrícola para siembra y plantado	]
[	21]	[	10]	[	20]	00	Maquinaria agrícola para limpieza, selección o clasificación	]
[	22]	[	10]	[	15]	00	Maquinaria para trabajo de desmonte	]
[	22]	[	10]	[	16]	00	Equipo de pavimentación	]
[	22]	[	10]	[	17]	00	Componentes de equipo pesado	]
[	22]	[	10]	[	18]	00	Grúas de elevación	]
[	22]	[	10]	[	19]	00	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios	]
[	22]	[	10]	[	20]	00	Equipo y maquinaria de demolición de edificios	]
[	23]	[	13]	[	15]	00	Equipo y suministros de trituración, lijado y pulido	]
[	23]	[	13]	[	17]	00	Equipo del cabling	]
[	24]	[	10]	[	16]	00	Equipo de izaje y accesorios	]
[	24]	[	10]	[	17]	00	Transportadores y accesorios	]
[	24]	[	10]	[	18]	00	Equipo para muelles	]
[	24]	[	10]	[	19]	00	Equipo para manejo de canecas	]
[	24]	[	10]	[	20]	00	Disposición en estantes y almacenamiento	]
[	24]	[	10]	[	21]	00	Equipo y suministros para almacenaje	]
[	24]	[	11]	[	27]	00	Estibas	]
[	24]	[	11]	[	28]	00	Contenedores de carga	]
[	24]	[	11]	[	29]	00	Embalajes	]
[	24]	[	14]	[	15]	00	Suministros para seguridad y protección	]
[	24]	[	14]	[	16]	00	Suministros de acolchados	]
[	24]	[	14]	[	17]	00	Tabos yúcleos de embalaje y etiquetas y accesorios	]
[	25]	[	11]	[	15]	00	Embarcaciones marítimas comerciales	]
[	25]	[	11]	[	16]	00	Embarcaciones de seguridad y salvamento	]
[	25]	[	11]	[	17]	00	Embarcaciones militares	]
[	25]	[	11]	[	18]	00	Embarcaciones de recreo	]
[	25]	[	11]	[	19]	00	Sistemas y premontajes de embarcaciones marítimas	]
[	25]	[	17]	[	17]	00	Sistemas de frenado y componentes	]
[	25]	[	17]	[	27]	00	Sistemas de control medioambiental	]
[	25]	[	17]	[	28]	00	Sistemas y componentes hidráulicos	]
[	27]	[	11]	[	15]	00	Herramientas de corte y engarzado y punzones	]
[	27]	[	11]	[	16]	00	Herramientas de perfilar	]
[	27]	[	11]	[	19]	00	Herramientas gruesas y de acabado	]
[	27]	[	11]	[	23]	00	Herramientas de marcar	]
[	27]	[	11]	[	24]	00	Herramientas de inserción y ajuste	]
[	27]	[	11]	[	27]	00	Herramientas mecánicas	]
[	27]	[	11]	[	28]	00	Conexiones de herramientas y accesorios	]
[	30]	[	10]	[	15]	00	Ángulos	]
[	30]	[	10]	[	17]	00	Vigas	]
[	30]	[	10]	[	18]	00	Conductos	]
[	30]	[	10]	[	20]	00	Hoja	]
[	30]	[	10]	[	28]	00	Pilotaje	]
[	30]	[	10]	[	29]	00	Pilares	]
[	30]	[	10]	[	36]	00	Productos estructurales	]



[	301	111	15]	00 Concreto y morteros	]
[	301	111	16]	00 Cemento y cal	]
[	301	111	17]	00 Yesos	]
[	301	111	18]	00 Agregados	]
[	301	111	19]	00 Elementos para reforzar concreto	]
[	301	121	15]	00 Derivados bituminosos	]
[	301	121	16]	00 Asfaltos	]
[	301	121	17]	00 Materiales de construcción de caminos y carriлерas	]
[	301	121	18]	00 Materiales de arquitectura paisajística	]
[	301	121	19]	00 Materiales para estabilización y refuerzo de suelos	]
[	301	131	15]	00 Bloques	]
[	301	131	16]	00 Ladrillos	]
[	301	131	17]	00 Azulejos y baldosas	]
[	301	161	17]	00 Suelos	]
[	301	161	19]	00 Moldeado y carpintería mecánica	]
[	301	171	21]	00 Puertas para garaje y operadores	]
[	301	181	16]	00 Instalaciones residenciales sanitarias	]
[	301	191	15]	00 Escaleras y andamios	]
[	301	191	18]	00 Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento	]
[	311	161	18]	00 Arandelas	]
[	311	161	19]	00 Muelles	]
[	311	161	34]	00 Redes de metal y estructuras de cribado	]
[	391	111	21]	00 Iluminación óptica	]
[	401	151	15]	00 Bombas	]
[	411	111	39]	00 Equipo para medición de suelos	]
[	411	121	32]	00 Especímenes preservados y suministros	]
[	511	101	18]	00 Fungicidas	]
[	551	121	17]	00 Señalización	]
[	551	121	19]	00 Señalizaciones	]
[	701	101	15]	00 Explotaciones pesqueras	]
[	701	101	16]	00 Vigilancia pesquera	]
[	701	101	17]	00 Industria y tecnología pesquera	]
[	701	101	18]	00 Recursos pesqueros	]
[	701	101	19]	00 Acuicultura	]
[	701	111	15]	00 Plantas y árboles ornamentales	]
[	701	111	16]	00 Plantas de flor	]
[	701	111	17]	00 Parques, jardines y huertos	]
[	701	121	19]	00 Servicios de pastos y dehesas	]
[	701	131	15]	00 Protección del terreno y del suelo	]
[	701	131	16]	00 Preparación del terreno y del suelo	]
[	701	131	17]	00 Gestión del terreno y del suelo	]
[	701	141	15]	00 Producción de cultivos	]
[	701	141	16]	00 Protección de cultivos	]
[	701	141	17]	00 Gestión de cultivos	]
[	701	141	18]	00 Plantación y cultivo de cultivos	]
[	701	141	19]	00 Cosecha de cultivos	]
[	701	151	15]	00 Gestión de cultivos forestales	]
[	701	151	16]	00 Industria forestal	]
[	701	151	17]	00 Cosecha forestal	]
[	701	151	18]	00 Servicios de conservación forestal	]



[	701	151	19]	00 Recursos forestales	]
[	701	161	15]	00 Fauna	]
[	701	161	16]	00 Flora	]
[	701	161	17]	00 Ecosistemas	]
[	701	171	15]	00 Desarrollo	]
[	701	171	16]	00 Vigilancia	]
[	701	171	17]	00 Rie--GO	]
[	701	171	18]	00 Servicios de drenaje	]
[	711	101	15]	00 Prospección minera	]
[	711	101	16]	00 Servicios mineros de perforación y voladura	]
[	711	101	17]	00 Extracción	]
[	711	121	23]	00 Servicios de pozo submarino	]
[	711	121	24]	00 Servicios de pruebas del pozo submarino	]
[	711	121	25]	00 Servicios de control de gas o agua	]
[	711	121	26]	00 Servicios de terminación del pozo	]
[	711	121	27]	00 Servicios de mantenimiento del pozo	]
[	711	121	28]	00 Servicios de monitor del pozo petrolero	]
[	711	151	10]	00 Servicios de comunicación de datos del campo petrolífero	]
[	711	151	12]	00 Servicios de modelo económico y de ries--GO del campo petrolífero	]
[	711	151	13]	00 Servicios de interpretación del campo petrolífero	]
[	711	151	14]	00 Servicios de ingeniería del pozo	]
[	721	101	15]	00 Servicios de apoyo para la construcción	]
[	721	101	21]	00 Control de plagas	]
[	721	101	29]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	]
[	721	101	31]	00 Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras	]
[	721	101	33]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	]
[	721	111	10]	00 Servicios de construcción de unidades unifamiliares	]
[	721	111	11]	00 Servicios de construcción de unidades multifamiliares	]
[	721	121	11]	00 Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina	]
[	721	121	12]	00 Servicios de construcción de edificios agrícolas	]
[	721	121	14]	00 Servicios de construcción de edificios públicos especializados	]
[	721	121	15]	00 Servicios de construcción de plantas industriales	]
[	721	141	11]	00 Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura	]
[	721	141	12]	00 Servicios de construcción marina	]
[	721	141	13]	00 Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas	]
[	721	141	14]	00 Servicios de construcción y reparación de facilidades de	]



[	721	141	15]	00 Servicios de preparación de tierras	]
[	721	141	16]	00 Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo	]
[	721	141	17]	00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción	]
[	721	151	11]	00 Servicios de construcción de plomería	]
[	721	151	14]	00 Servicios de construcción de recubrimientos de muros	]
[	721	151	15]	00 Servicios de sistemas eléctricos	]
[	721	151	17]	00 Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial	]
[	721	151	18]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas	]
[	721	151	19]	00 Servicios de albañilería y mampostería	]
[	721	151	24]	00 Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas	]
[	721	151	25]	00 Servicios de instalación de pisos	]
[	721	151	26]	00 Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal	]
[	721	151	27]	00 Servicios de instalación y reparación de concreto	]
[	721	151	29]	00 Servicios de montaje de acero estructural	]
[	721	151	32]	00 Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO	]
[	721	151	33]	00 Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio	]
[	721	151	36]	00 Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	]
[	721	151	39]	00 Servicio de preparación de obras de construcción	]
[	721	151	40]	00 Servicios de edificios especializados y comercios	]
[	721	151	42]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación	]
[	721	151	43]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motor y generación de energía eléctrica	]
[	721	151	44]	00 Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías	]
[	721	151	45]	00 Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado	]
[	731	151	21]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	]
[	731	161	15]	00 Manufactura de maquinaria	]
[	731	161	16]	00 Manufactura de equipo de transporte	]



[	731	181	11]	00 Servicios de revestimiento	]
[	761	101	15]	00 Desinfección	]
[	761	101	16]	00 Descontaminación de materiales peligrosos	]
[	761	111	15]	00 Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	]
[	761	111	16]	00 Servicios de limpieza de componentes de edificios	]
[	761	111	18]	00 Limpieza de vehículos de transporte	]
[	761	121	15]	00 Recolección y disposición de basuras	]
[	761	121	16]	00 Disposición de desechos peligrosos	]
[	761	121	17]	00 Tratamiento de desechos líquidos	]
[	761	121	19]	00 Disposición de desechos peligrosos	]
[	761	121	20]	00 Servicios de basurero	]
[	761	121	21]	00 Servicios de mezcla de desechos a combustible	]
[	761	121	22]	00 Servicios de incineración de desechos	]
[	761	121	23]	00 Servicios de reciclables	]
[	761	121	24]	00 Honorarios de disposición y tratamiento de basuras	]
[	771	101	15]	00 Evaluación de impacto ambiental	]
[	771	101	16]	00 Planeación ambiental	]
[	771	101	17]	00 Servicios de asesoría ambiental	]
[	771	101	18]	00 Auditoría ambiental	]
[	771	101	19]	00 Servicios de investigación de contaminación	]
[	771	101	20]	00 Servicios de reporte ambiental	]
[	771	111	15]	00 Servicios de seguridad ambiental	]
[	771	111	16]	00 Rehabilitación ambiental	]
[	771	121	15]	00 Contaminación del aire	]
[	771	121	16]	00 Contaminación del suelo	]
[	771	121	17]	00 Contaminación del agua	]
[	771	131	15]	00 Contaminación de petróleo	]
[	771	131	16]	00 Contaminación auditiva	]
[	771	131	17]	00 Contaminación de sustancias tóxicas	]
[	781	101	15]	00 Transporte de carga aérea	]
[	781	101	16]	00 Transporte de carga por ferrocarril	]
[	781	101	17]	00 Transporte de carga por mar	]
[	781	101	18]	00 Transporte de carga por carretera	]
[	781	101	19]	00 Transporte de carga intermodal	]
[	781	101	21]	00 Servicios de oleoductos	]
[	781	111	17]	00 Transporte de pasajeros por mar	]
[	801	101	15]	00 Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	]
[	801	101	16]	00 Gerencia de proyectos	]
[	801	161	16]	00 Supervisión de instalaciones de negocios	]
[	811	101	15]	00 Ingeniería civil	]
[	811	101	19]	00 Ingeniería de petróleos y gas	]
[	811	101	20]	00 Ingeniería de minas	]
[	811	101	21]	00 Ingeniería de océanos	]



[	81]	[	10]	[	22]	] 00 Ingeniería de transporte	]
[	81]	[	10]	[	25]	] 00 Servicios de permisos	]
[	81]	[	10]	[	26]	] 00 Servicios de muestreo	]
[	81]	[	11]	[	17]	] 00 Sistemas de manejo de información MIS	]
[	81]	[	11]	[	19]	] 00 Sistemas de recuperación de información	]
[	81]	[	14]	[	15]	] 00 Control de calidad	]
[	81]	[	14]	[	19]	] 00 Servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera	]
[	81]	[	15]	[	15]	] 00 Meteorología	]
[	81]	[	15]	[	16]	] 00 Cartografía	]
[	81]	[	15]	[	17]	] 00 Geología	]
[	81]	[	15]	[	18]	] 00 Oceanografía e hidrología	]
[	81]	[	15]	[	19]	] 00 Geofísica	]
[	81]	[	16]	[	18]	] 00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia	]
[	83]	[	10]	[	15]	] 00 Servicios de acueducto y alcantarillado	]
[	83]	[	10]	[	19]	] 00 Conservación de energía	]
[	85]	[	11]	[	17]	] 00 Manejo y control de vectores de enfermedad	]
[	91]	[	11]	[	15]	] 00 Servicios de lavandería	]
[	92]	[	12]	[	19]	] 00 Servicios de seguridad marina	]
[	93]	[	13]	[	18]	] 00 Preparación y alivio de desastres	]
[	93]	[	14]	[	19]	] 00 Desarrollo rural	]
[	93]	[	14]	[	20]	] 00 Desarrollo urbano	]
[	93]	[	14]	[	21]	] 00 Desarrollo regional	]
[	95]	[	10]	[	17]	] 00 Lotes industriales	]
[	95]	[	11]	[	15]	] 00 Vías de tráfico limitado	]
[	95]	[	11]	[	16]	] 00 Vías de tráfico abierto	]
[	95]	[	12]	[	15]	] 00 Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento	]
[	95]	[	12]	[	16]	] 00 Edificios y estructuras de transporte	]
[	95]	[	12]	[	17]	] 00 Edificios y estructuras públicos	]
[	95]	[	12]	[	18]	] 00 Edificios y estructuras utilitarios	]
[	95]	[	12]	[	19]	] 00 Edificios y estructuras educacionales y de administración	]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35  
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA:  
 SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE:  
 A CONSTRUIR S.A.  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.342,38  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0.00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,  
 OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[	SEGMENTO]	[	FAMILIA]	[	CLASE]	[	PRODUCTO]	[	DESCRIPCIÓN	]
[	10]	[	15]	[	15]	] 00 Semillas y plántulas vegetales	]			
[	10]	[	15]	[	16]	] 00 Semillas de cereales	]			



[	10]	[	15]	[	17]	] 00 Semillas y plántulas de hierba y forraje	]
[	10]	[	15]	[	18]	] 00 Semillas y plántulas de especias	]
[	10]	[	15]	[	19]	] 00 Semillas, bulbos, plántulas y esquejes de flores	]
[	10]	[	16]	[	15]	] 00 Árboles y arbustos	]
[	10]	[	16]	[	16]	] 00 Plantas florales	]
[	10]	[	16]	[	18]	] 00 Plantas sin flor	]
[	10]	[	16]	[	19]	] 00 Productos florales secos	]
[	10]	[	17]	[	16]	] 00 Abonos químicos yutrientes para plantas	]
[	10]	[	17]	[	18]	] 00 Acondicionadores de suelos	]
[	11]	[	10]	[	15]	] 00 Minerales	]
[	11]	[	11]	[	15]	] 00 Barro y Tierra	]
[	11]	[	11]	[	16]	] 00 Piedra	]
[	11]	[	11]	[	17]	] 00 Arena	]
[	11]	[	11]	[	18]	] 00 Arcillas	]
[	11]	[	12]	[	16]	] 00 Madera	]
[	11]	[	12]	[	17]	] 00 Productos secundarios de la explotación forestal	]
[	11]	[	12]	[	18]	] 00 Fibras de plantas	]
[	11]	[	12]	[	20]	] 00 Productos de madera diseñados	]
[	12]	[	14]	[	15]	] 00 Metales de tierra	]
[	12]	[	14]	[	16]	] 00 Metales de tierra rara	]
[	12]	[	14]	[	17]	] 00 Metales de transición	]
[	12]	[	14]	[	18]	] 00 Metales alcalis	]
[	12]	[	16]	[	48]	] 00 Agentes reductores de agua	]
[	20]	[	10]	[	15]	] 00 Equipo de corte	]
[	20]	[	10]	[	17]	] 00 Trituradoras, quebrantadoras y amoladores	]
[	20]	[	10]	[	18]	] 00 Sistemas mecanizados de soporte en tierra	]
[	20]	[	10]	[	19]	] 00 Sistemas secundarios de ruptura de roca	]
[	20]	[	10]	[	20]	] 00 Sistemas de exploración y desarrollo	]
[	20]	[	10]	[	21]	] 00 Barrenas de rocas	]
[	20]	[	10]	[	22]	] 00 Maquinaria de cargue de explosivos	]
[	20]	[	10]	[	23]	] 00 Vehículos de servicio de minería subterránea	]
[	20]	[	11]	[	15]	] 00 Equipo de exploración y perforación	]
[	20]	[	11]	[	16]	] 00 Maquinaria de perforación y explotación	]
[	20]	[	11]	[	17]	] 00 Accesorios de perforación y explotación	]
[	20]	[	14]	[	13]	] 00 Anclas y bombas de chorro de barrenas hacia abajo	]
[	21]	[	10]	[	15]	] 00 Maquinaria agrícola para preparación del suelo	]
[	21]	[	10]	[	16]	] 00 Maquinaria agrícola para siembra y plantado	]
[	21]	[	10]	[	20]	] 00 Maquinaria agrícola para limpieza, selección y clasificación	]
[	22]	[	10]	[	15]	] 00 Maquinaria para trabajo de desmonte	]
[	22]	[	10]	[	16]	] 00 Equipo de pavimentación	]
[	22]	[	10]	[	17]	] 00 Componentes de equipo pesado	]
[	22]	[	10]	[	18]	] 00 Grúas de elevación	]



[	22]	[	10]	[	19]	] 00 Maquinaria y accesorios de construcción de edificios	]
[	22]	[	10]	[	20]	] 00 Equipo y maquinaria de demolición de edificios	]
[	23]	[	13]	[	15]	] 00 Equipo y suministros de trituración, lijado y pulido	]
[	23]	[	13]	[	17]	] 00 Equipo del cabling	]
[	24]	[	10]	[	16]	] 00 Equipo de izaje y accesorios	]
[	24]	[	10]	[	17]	] 00 Transportadores y accesorios	]
[	24]	[	10]	[	18]	] 00 Equipo para muelles	]
[	24]	[	10]	[	19]	] 00 Equipo para manejo de canecas	]
[	24]	[	10]	[	20]	] 00 Disposición en estantes y almacenamiento	]
[	24]	[	10]	[	21]	] 00 Equipo y suministros para almacenaje	]
[	24]	[	11]	[	27]	] 00 Estibas	]
[	24]	[	11]	[	28]	] 00 Contenedores de carga	]
[	24]	[	11]	[	29]	] 00 Embalajes	]
[	24]	[	14]	[	15]	] 00 Suministros para seguridad y protección	]
[	24]	[	14]	[	16]	] 00 Suministros de acolchados	]
[	24]	[	14]	[	17]	] 00 Tubos yócleos de embalaje y etiquetas y accesorios	]
[	25]	[	11]	[	15]	] 00 Embarcaciones marítimas comerciales	]
[	25]	[	11]	[	16]	] 00 Embarcaciones de seguridad y salvamento	]
[	25]	[	11]	[	17]	] 00 Embarcaciones militares	]
[	25]	[	11]	[	18]	] 00 Embarcaciones de recreo	]
[	25]	[	11]	[	19]	] 00 Sistemas y premontajes de embarcaciones marítimas	]
[	25]	[	17]	[	17]	] 00 Sistemas de frenado y componentes	]
[	25]	[	17]	[	27]	] 00 Sistemas de control medioambiental	]
[	25]	[	17]	[	28]	] 00 Sistemas y componentes hidráulicos	]
[	27]	[	11]	[	15]	] 00 Herramientas de corte y engarzado y punzones	]
[	27]	[	11]	[	16]	] 00 Herramientas de perfilar	]
[	27]	[	11]	[	19]	] 00 Herramientas gruesas y de acabado	]
[	27]	[	11]	[	23]	] 00 Herramientas de marcar	]
[	27]	[	11]	[	24]	] 00 Herramientas de inserción y ajuste	]
[	27]	[	11]	[	27]	] 00 Herramientas mecánicas	]
[	27]	[	11]	[	28]	] 00 Conexiones de herramientas y accesorios	]
[	30]	[	10]	[	15]	] 00 Ángulos	]
[	30]	[	10]	[	17]	] 00 Vigas	]
[	30]	[	10]	[	18]	] 00 Conductos	]
[	30]	[	10]	[	20]	] 00 Haces	]
[	30]	[	10]	[	28]	] 00 Pilotaje	]
[	30]	[	10]	[	29]	] 00 Pilares	]
[	30]	[	10]	[	36]	] 00 Productos estructurales	]
[	30]	[	11]	[	15]	] 00 Concreto y morteros	]
[	30]	[	11]	[	16]	] 00 Cemento y cal	]
[	30]	[	11]	[	17]	] 00 Yesos	]
[	30]	[	11]	[	18]	] 00 Argados	]
[	30]	[	11]	[	19]	] 00 Elementos para reforzar concreto	]
[	30]	[	12]	[	15]	] 00 Derivados bituminosos	]
[	30]	[	12]	[	16]	] 00 Asfaltos	]
[	30]	[	12]	[	17]	] 00 Materiales de construcción de caminos y carrileras	]



[	30]	[	12]	[	18]	] 00 Materiales de arquitectura paisajística	]
[	30]	[	12]	[	19]	] 00 Materiales para estabilización y refuerzo de suelos	]
[	30]	[	13]	[	15]	] 00 Bloques	]
[	30]	[	13]	[	16]	] 00 Ladrillos	]
[	30]	[	13]	[	17]	] 00 Azulejos y baldosas	]
[	30]	[	16]	[	17]	] 00 Suelos	]
[	30]	[	16]	[	19]	] 00 Moldeado y carpintería mecánica	]
[	30]	[	17]	[	21]	] 00 Puertas para garaje y operadores	]
[	30]	[	18]	[	16]	] 00 Instalaciones residenciales sanitarias	]
[	30]	[	19]	[	15]	] 00 Escaleras y andamios	]
[	30]	[	19]	[	18]	] 00 Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento	]
[	31]	[	16]	[	18]	] 00 Arandelas	]
[	31]	[	16]	[	19]	] 00 Muelles	]
[	31]	[	16]	[	34]	] 00 Redes de metal y estructuras de cribado	]
[	39]	[	11]	[	21]	] 00 Iluminación óptica	]
[	40]	[	15]	[	15]	] 00 Bombas	]
[	41]	[	11]	[	39]	] 00 Equipo para medición de suelos	]
[	41]	[	12]	[	32]	] 00 Especímenes preservados y suministros	]
[	51]	[	10]	[	18]	] 00 Fungicidas	]
[	55]	[	12]	[	17]	] 00 Señalización	]
[	55]	[	12]	[	19]	] 00 Señalizaciones	]
[	70]	[	10]	[	15]	] 00 Explotaciones pesqueras	]
[	70]	[	10]	[	16]	] 00 Vigilancia pesquera	]
[	70]	[	10]	[	17]	] 00 Industria y tecnología pesquera	]
[	70]	[	10]	[	18]	] 00 Recursos pesqueros	]
[	70]	[	10]	[	19]	] 00 Acuicultura	]
[	70]	[	11]	[	15]	] 00 Plantas y árboles ornamentales	]
[	70]	[	11]	[	16]	] 00 Plantas de flor	]
[	70]	[	11]	[	17]	] 00 Parques, jardines y huertos	]
[	70]	[	12]	[	19]	] 00 Servicios de pastos y dehesas	]
[	70]	[	13]	[	15]	] 00 Protección del terreno y del suelo	]
[	70]	[	13]	[	16]	] 00 Preparación del terreno y del suelo	]
[	70]	[	13]	[	17]	] 00 Gestión del terreno y del suelo	]
[	70]	[	14]	[	15]	] 00 Producción de cultivos	]
[	70]	[	14]	[	16]	] 00 Protección de cultivos	]
[	70]	[	14]	[	17]	] 00 Gestión de cultivos	]
[	70]	[	14]	[	18]	] 00 Plantación y cultivo de cultivos	]
[	70]	[	14]	[	19]	] 00 Cosecha de cultivos	]
[	70]	[	15]	[	15]	] 00 Gestión de cultivos forestales	]
[	70]	[	15]	[	16]	] 00 Industria forestal	]
[	70]	[	15]	[	17]	] 00 Cosecha forestal	]
[	70]	[	15]	[	18]	] 00 Servicios de conservación forestal	]
[	70]	[	15]	[	19]	] 00 Recursos forestales	]
[	70]	[	16]	[	15]	] 00 Fauna	]
[	70]	[	16]	[	16]	] 00 Flora	]
[	70]	[	16]	[	17]	] 00 Ecosistemas	]
[	70]	[	17]	[	15]	] 00 Desarrollo	]
[	70]	[	17]	[	16]	] 00 Vigilancia	]
[	70]	[	17]	[	17]	] 00 Rie--GO	]
[	70]	[	17]	[	18]	] 00 Servicios de drenaje	]
[	71]	[	10]	[	15]	] 00 Prospección minera	]



[	71]	[	10]	[	16]	00 Servicios mineros de perforación y voladura	]
[	71]	[	10]	[	17]	00 Extracción	]
[	71]	[	12]	[	23]	00 Servicios de pozo submarino	]
[	71]	[	12]	[	24]	00 Servicios de pruebas del pozo submarino	]
[	71]	[	12]	[	25]	00 Servicios de control de gas o agua	]
[	71]	[	12]	[	26]	00 Servicios de terminación del pozo	]
[	71]	[	12]	[	27]	00 Servicios de mantenimiento del pozo	]
[	71]	[	12]	[	28]	00 Servicios de monitor del pozo petrolero	]
[	71]	[	15]	[	10]	00 Servicios de comunicación de datos del campo petrolifero	]
[	71]	[	15]	[	12]	00 Servicios de modelo económico y de ries--GO del campo petrolifero	]
[	71]	[	15]	[	13]	00 Servicios de interpretación del campo petrolifero	]
[	71]	[	15]	[	14]	00 Servicios de ingeniería del pozo	]
[	72]	[	10]	[	15]	00 Servicios de apoyo para la construcción	]
[	72]	[	10]	[	21]	00 Control de plagas	]
[	72]	[	10]	[	29]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	]
[	72]	[	10]	[	31]	00 Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras	]
[	72]	[	10]	[	33]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	]
[	72]	[	11]	[	10]	00 Servicios de construcción de unidades unifamiliares	]
[	72]	[	11]	[	11]	00 Servicios de construcción de unidades multifamiliares	]
[	72]	[	12]	[	11]	00 Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina	]
[	72]	[	12]	[	12]	00 Servicios de construcción de edificios agrícolas	]
[	72]	[	12]	[	14]	00 Servicios de construcción de edificios públicos especializados	]
[	72]	[	12]	[	15]	00 Servicios de construcción de plantas industriales	]
[	72]	[	14]	[	11]	00 Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura	]
[	72]	[	14]	[	12]	00 Servicios de construcción marina	]
[	72]	[	14]	[	13]	00 Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas	]
[	72]	[	14]	[	14]	00 Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención	]
[	72]	[	14]	[	15]	00 Servicios de preparación de tierras	]
[	72]	[	14]	[	16]	00 Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo	]
[	72]	[	14]	[	17]	00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción	]
[	72]	[	15]	[	11]	00 Servicios de construcción de	]



[	72]	[	15]	[	14]	plomera	]
[	72]	[	15]	[	15]	00 Servicios de construcción de recubrimientos de muros	]
[	72]	[	15]	[	17]	00 Servicios de sistemas eléctricos	]
[	72]	[	15]	[	17]	00 Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial	]
[	72]	[	15]	[	18]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas	]
[	72]	[	15]	[	19]	00 Servicios de albañilería y mampostería	]
[	72]	[	15]	[	24]	00 Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas	]
[	72]	[	15]	[	25]	00 Servicios de instalación de pisos	]
[	72]	[	15]	[	26]	00 Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal	]
[	72]	[	15]	[	27]	00 Servicios de instalación y reparación de concreto	]
[	72]	[	15]	[	29]	00 Servicios de montaje de acero estructural	]
[	72]	[	15]	[	32]	00 Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO	]
[	72]	[	15]	[	33]	00 Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio	]
[	72]	[	15]	[	36]	00 Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	]
[	72]	[	15]	[	39]	00 Servicio de preparación de obras de construcción	]
[	72]	[	15]	[	40]	00 Servicios de edificios especializados y comercios	]
[	72]	[	15]	[	42]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación	]
[	72]	[	15]	[	43]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica	]
[	72]	[	15]	[	44]	00 Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías	]
[	72]	[	15]	[	45]	00 Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado	]
[	73]	[	15]	[	21]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	]
[	73]	[	16]	[	15]	00 Manufactura de maquinaria	]
[	73]	[	16]	[	16]	00 Manufactura de equipo de transporte	]
[	73]	[	18]	[	11]	00 Servicio de revestimiento	]
[	76]	[	10]	[	15]	00 Desinfección	]
[	76]	[	10]	[	16]	00 Descontaminación de materiales peligrosos	]
[	76]	[	11]	[	15]	00 Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	]
[	76]	[	11]	[	16]	00 Servicios de limpieza de componentes de edificios	]



[	76]	[	11]	[	18]	00 Limpieza de vehículos de transporte	]
[	76]	[	12]	[	15]	00 Recolección y disposición de basuras	]
[	76]	[	12]	[	16]	00 Disposición de desechos peligrosos	]
[	76]	[	12]	[	17]	00 Tratamiento de desechos líquidos	]
[	76]	[	12]	[	19]	00 Disposición de desechos peligrosos	]
[	76]	[	12]	[	20]	00 Servicios de basurero	]
[	76]	[	12]	[	21]	00 Servicios de mezcla de desechos a combustible	]
[	76]	[	12]	[	22]	00 Servicios de incineración de desechos	]
[	76]	[	12]	[	23]	00 Servicios de reciclables	]
[	76]	[	12]	[	24]	00 Honorarios de disposición y tratamiento de basuras	]
[	77]	[	10]	[	15]	00 Evaluación de impacto ambiental	]
[	77]	[	10]	[	16]	00 Planeación ambiental	]
[	77]	[	10]	[	17]	00 Servicios de asesoría ambiental	]
[	77]	[	10]	[	18]	00 Auditoría ambiental	]
[	77]	[	10]	[	19]	00 Servicios de investigación de contaminación	]
[	77]	[	10]	[	20]	00 Servicios de reporte ambiental	]
[	77]	[	11]	[	15]	00 Servicios de seguridad ambiental	]
[	77]	[	11]	[	16]	00 Rehabilitación ambiental	]
[	77]	[	12]	[	15]	00 Contaminación del aire	]
[	77]	[	12]	[	16]	00 Contaminación del suelo	]
[	77]	[	12]	[	17]	00 Contaminación del agua	]
[	77]	[	13]	[	15]	00 Contaminación de petróleo	]
[	77]	[	13]	[	16]	00 Contaminación auditiva	]
[	77]	[	13]	[	17]	00 Contaminación de sustancias tóxicas	]
[	78]	[	10]	[	15]	00 Transporte de carga aérea	]
[	78]	[	10]	[	16]	00 Transporte de carga por ferrocarril	]
[	78]	[	10]	[	17]	00 Transporte de carga por mar	]
[	78]	[	10]	[	18]	00 Transporte de carga por carretera	]
[	78]	[	10]	[	19]	00 Transporte de carga intermodal	]
[	78]	[	10]	[	21]	00 Servicios de oleoductos	]
[	78]	[	11]	[	17]	00 Transporte de pasajeros por mar	]
[	80]	[	10]	[	15]	00 Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	]
[	80]	[	10]	[	16]	00 Gerencia de proyectos	]
[	80]	[	16]	[	16]	00 Supervisión de instalaciones de negocios	]
[	81]	[	10]	[	15]	00 Ingeniería civil	]
[	81]	[	10]	[	19]	00 Ingeniería de petróleos y gas	]
[	81]	[	10]	[	20]	00 Ingeniería de minas	]
[	81]	[	10]	[	21]	00 Ingeniería de océanos	]
[	81]	[	10]	[	22]	00 Ingeniería de transporte	]
[	81]	[	10]	[	25]	00 Servicios de permisos	]
[	81]	[	10]	[	26]	00 Servicios de muestreo	]
[	81]	[	11]	[	17]	00 Sistemas de manejo de información MIS	]
[	81]	[	11]	[	19]	00 Sistemas de recuperación de información	]
[	81]	[	14]	[	15]	00 Control de calidad	]
[	81]	[	14]	[	19]	00 Servicios de investigación y	]



[	81]	[	15]	[	15]	desarrollo de tecnología manufacturera	]			
[	81]	[	15]	[	16]	00 Meteorología	]			
[	81]	[	15]	[	17]	00 Cartografía	]			
[	81]	[	15]	[	17]	00 Geología	]			
[	81]	[	15]	[	18]	00 Oceanografía e hidrología	]			
[	81]	[	15]	[	19]	00 Geofísica	]			
[	81]	[	16]	[	18]	00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia	]			
[	83]	[	10]	[	15]	00 Servicios de acueducto y alcantarillado	]			
[	83]	[	10]	[	19]	00 Conservación de energía	]			
[	85]	[	11]	[	17]	00 Manejo y control de vectores de enfermedad	]			
[	91]	[	11]	[	15]	00 Servicios de lavandería	]			
[	92]	[	12]	[	19]	00 Servicios de seguridad marina	]			
[	93]	[	13]	[	18]	00 Preparación y alivio de desastres	]			
[	93]	[	14]	[	19]	00 Desarrollo rural	]			
[	93]	[	14]	[	20]	00 Desarrollo urbano	]			
[	93]	[	14]	[	21]	00 Desarrollo regional	]			
[	95]	[	10]	[	17]	00 Lotes industriales	]			
[	95]	[	11]	[	15]	00 Vías de tráfico limitado	]			
[	95]	[	11]	[	16]	00 Vías de tráfico abierto	]			
[	95]	[	12]	[	15]	00 Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento	]			
[	95]	[	12]	[	16]	00 Edificios y estructuras de transporte	]			
[	95]	[	12]	[	17]	00 Edificios y estructuras públicos	]			
[	95]	[	12]	[	18]	00 Edificios y estructuras utilitarios	]			
[	95]	[	12]	[	19]	00 Edificios y estructuras educacionales y de administración	]			
NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36										
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO										
NOMBRE DEL CONTRATISTA:										
UNION TEMPORAL BOCA DE COQUITO 2020										
NOMBRE DEL CONTRATANTE:										
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS										
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 6.245,17										
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,0%										
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:										
[	SEGMENTO]	[	FAMILIA]	[	CLASE]	[	PRODUCTO]	[	DESCRIPCION	]
[	10]	[	15]	[	15]	00 Semillas y plántulas vegetales	]			
[	10]	[	15]	[	16]	00 Semillas de cereales	]			
[	10]	[	15]	[	17]	00 Semillas y plántulas de hierba y forraje	]			
[	10]	[	15]	[	18]	00 Semillas y plántulas de especias	]			
[	10]	[	15]	[	19]	00 Semillas, bulbos, plántulas y esquejes de flores	]			
[	10]	[	16]	[	15]	00 Árboles y arbustos	]			
[	10]	[	16]	[	16]	00 Plantas florales	]			
[	10]	[	16]	[	18]	00 Plantas sin flor	]			
[	10]	[	16]	[	19]	00 Productos florales secos	]			





[	10]	[	17]	[	16]	00 Abonos químicos yutrientes para plantas	]
[	10]	[	17]	[	18]	00 Acondicionadores de suelos	]
[	11]	[	10]	[	15]	00 Minerales	]
[	11]	[	11]	[	15]	00 Barro y Tierra	]
[	11]	[	11]	[	16]	00 Piedra	]
[	11]	[	11]	[	17]	00 Arena	]
[	11]	[	11]	[	19]	00 Arcillas	]
[	11]	[	12]	[	16]	00 Madera	]
[	11]	[	12]	[	17]	00 Productos secundarios de la explotación forestal	]
[	11]	[	12]	[	18]	00 Fibras de plantas	]
[	11]	[	12]	[	20]	00 Productos de madera diseñados	]
[	12]	[	14]	[	15]	00 Metales de tierra	]
[	12]	[	14]	[	16]	00 Metales de tierra rara	]
[	12]	[	14]	[	17]	00 Metales de transición	]
[	12]	[	14]	[	18]	00 Metales alcalis	]
[	12]	[	16]	[	48]	00 Agentes reductores de agua	]
[	20]	[	10]	[	15]	00 Equipo de corte	]
[	20]	[	10]	[	17]	00 Trituradoras, quebrantadoras y amoladores	]
[	20]	[	10]	[	18]	00 Sistemas mecanizados de soporte en tierra	]
[	20]	[	10]	[	19]	00 Sistemas secundarios de ruptura de roca	]
[	20]	[	10]	[	20]	00 Sistemas de exploración y desarrollo	]
[	20]	[	10]	[	21]	00 Barreras de rocas	]
[	20]	[	10]	[	22]	00 Maquinaria de cargue de explosivos	]
[	20]	[	10]	[	23]	00 Vehículos de servicio de minería subterránea	]
[	20]	[	11]	[	15]	00 Equipo de exploración y perforación	]
[	20]	[	11]	[	16]	00 Maquinaria de perforación y explotación	]
[	20]	[	11]	[	17]	00 Accesorios de perforación y explotación	]
[	20]	[	14]	[	13]	00 Anclas y bombas de chorro de barrenas hacia abajo	]
[	21]	[	10]	[	15]	00 Maquinaria agrícola para preparación del suelo	]
[	21]	[	10]	[	16]	00 Maquinaria agrícola para siembra y plantado	]
[	21]	[	10]	[	20]	00 Maquinaria agrícola para limpieza, selección o clasificación	]
[	22]	[	10]	[	15]	00 Maquinaria para trabajo de cemento	]
[	22]	[	10]	[	16]	00 Equipo de pavimentación	]
[	22]	[	10]	[	17]	00 Componentes de equipo pesado	]
[	22]	[	10]	[	18]	00 Grúas de elevación	]
[	22]	[	10]	[	19]	00 Maquinaria y accesorios de construcción de edificios	]
[	22]	[	10]	[	20]	00 Equipo y maquinaria de demolición de edificios	]
[	23]	[	13]	[	15]	00 Equipo y suministros de trituración, lijado y pulido	]
[	23]	[	13]	[	17]	00 Equipo del cabbng	]
[	24]	[	10]	[	16]	00 Equipo de izaje y accesorios	]
[	24]	[	10]	[	17]	00 Transportadores y accesorios	]



[	24]	[	10]	[	18]	00 Equipo para muelles	]
[	24]	[	10]	[	19]	00 Equipo para manejo de canecas	]
[	24]	[	10]	[	20]	00 Disposición en estantes y almacenamiento	]
[	24]	[	10]	[	21]	00 Equipo y suministros para almacenaje	]
[	24]	[	11]	[	27]	00 Estibas	]
[	24]	[	11]	[	28]	00 Contenedores de carga	]
[	24]	[	11]	[	29]	00 Embalajes	]
[	24]	[	14]	[	15]	00 Suministros para seguridad y protección	]
[	24]	[	14]	[	16]	00 Suministros de acolchados	]
[	24]	[	14]	[	17]	00 Tubos yúcleos de embalaje y etiquetas y accesorios	]
[	25]	[	11]	[	15]	00 Embarcaciones marítimas comerciales	]
[	25]	[	11]	[	16]	00 Embarcaciones de seguridad y salvamento	]
[	25]	[	11]	[	17]	00 Embarcaciones militares	]
[	25]	[	11]	[	18]	00 Embarcaciones de recreo	]
[	25]	[	11]	[	19]	00 Sistemas y premontajes de embarcaciones marítimas	]
[	25]	[	17]	[	17]	00 Sistemas de frenado y componentes	]
[	25]	[	17]	[	27]	00 Sistemas de control medioambiental	]
[	25]	[	17]	[	28]	00 Sistemas y componentes hidráulicos	]
[	27]	[	11]	[	15]	00 Herramientas de corte y engarzado y punzones	]
[	27]	[	11]	[	16]	00 Herramientas de perfilar	]
[	27]	[	11]	[	19]	00 Herramientas gruesas y de acabado	]
[	27]	[	11]	[	23]	00 Herramientas de marcar	]
[	27]	[	11]	[	24]	00 Herramientas de inserción y ajuste	]
[	27]	[	11]	[	27]	00 Herramientas mecánicas	]
[	27]	[	11]	[	28]	00 Conexiones de herramientas y accesorios	]
[	30]	[	10]	[	15]	00 Ángulos	]
[	30]	[	10]	[	17]	00 Vigas	]
[	30]	[	10]	[	18]	00 Conductos	]
[	30]	[	10]	[	20]	00 Hoja	]
[	30]	[	10]	[	28]	00 Piloteaje	]
[	30]	[	10]	[	29]	00 Pilares	]
[	30]	[	10]	[	36]	00 Productos estructurales	]
[	30]	[	11]	[	15]	00 Concreto y morteros	]
[	30]	[	11]	[	16]	00 Cemento y cal	]
[	30]	[	11]	[	17]	00 Yesos	]
[	30]	[	11]	[	18]	00 Agregados	]
[	30]	[	11]	[	19]	00 Elementos para reforzar concreto	]
[	30]	[	12]	[	15]	00 Derivados bituminosos	]
[	30]	[	12]	[	16]	00 Asfaltos	]
[	30]	[	12]	[	17]	00 Materiales de construcción de caminos y carrileras	]
[	30]	[	12]	[	18]	00 Materiales de arquitectura paisajística	]
[	30]	[	12]	[	19]	00 Materiales para estabilización y refuerzo de suelos	]
[	30]	[	13]	[	15]	00 Bloques	]
[	30]	[	13]	[	16]	00 Ladrillos	]
[	30]	[	13]	[	17]	00 Azulejos y baldosas	]
[	30]	[	16]	[	17]	00 Suelos	]
[	30]	[	16]	[	19]	00 Moldeado y carpintería mecánica	]



[	30]	[	17]	[	21]	00 Puertas para garaje y operadores	]
[	30]	[	18]	[	16]	00 Instalaciones residenciales sanitarias	]
[	30]	[	19]	[	15]	00 Escaleras y andamios	]
[	30]	[	19]	[	18]	00 Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento	]
[	31]	[	16]	[	18]	00 Arandelas	]
[	31]	[	16]	[	19]	00 Muelles	]
[	31]	[	16]	[	34]	00 Redes de metal y estructuras de cribado	]
[	39]	[	11]	[	21]	00 Iluminación óptica	]
[	40]	[	15]	[	15]	00 Bombas	]
[	41]	[	11]	[	39]	00 Equipo para medición de suelos	]
[	41]	[	12]	[	32]	00 Especímenes preservados y suministros	]
[	51]	[	10]	[	18]	00 Funcicidas	]
[	55]	[	12]	[	17]	00 Señalización	]
[	55]	[	12]	[	19]	00 Señalizaciones	]
[	70]	[	10]	[	15]	00 Explotaciones pesqueras	]
[	70]	[	10]	[	16]	00 Vigilancia pesquera	]
[	70]	[	10]	[	17]	00 Industria y tecnología pesquera	]
[	70]	[	10]	[	18]	00 Recursos pesqueros	]
[	70]	[	10]	[	19]	00 Acuicultura	]
[	70]	[	11]	[	15]	00 Plantas y árboles ornamentales	]
[	70]	[	11]	[	16]	00 Plantas de flor	]
[	70]	[	11]	[	17]	00 Parques, jardines y huertos	]
[	70]	[	12]	[	19]	00 Servicios de pastos y dehesas	]
[	70]	[	13]	[	15]	00 Protección del terreno y del suelo	]
[	70]	[	13]	[	16]	00 Preparación del terreno y del suelo	]
[	70]	[	13]	[	17]	00 Gestión del terreno y del suelo	]
[	70]	[	14]	[	15]	00 Producción de cultivos	]
[	70]	[	14]	[	16]	00 Producción de cultivos	]
[	70]	[	14]	[	17]	00 Gestión de cultivos	]
[	70]	[	14]	[	18]	00 Plantación y cultivo de cultivos	]
[	70]	[	14]	[	19]	00 Cosecha de cultivos	]
[	70]	[	15]	[	15]	00 Gestión de cultivos forestales	]
[	70]	[	15]	[	16]	00 Industria forestal	]
[	70]	[	15]	[	17]	00 Cosecha forestal	]
[	70]	[	15]	[	18]	00 Servicios de conservación forestal	]
[	70]	[	15]	[	19]	00 Recursos forestales	]
[	70]	[	16]	[	15]	00 Fauna	]
[	70]	[	16]	[	16]	00 Flora	]
[	70]	[	16]	[	17]	00 Ecosistemas	]
[	70]	[	17]	[	15]	00 Desarrollo	]
[	70]	[	17]	[	16]	00 Vigilancia	]
[	70]	[	17]	[	17]	00 Rie--GO	]
[	70]	[	17]	[	18]	00 Servicios de drenaje	]
[	71]	[	10]	[	15]	00 Prospección minera	]
[	71]	[	10]	[	16]	00 Servicios mineros de perforación y voladura	]
[	71]	[	10]	[	17]	00 Extracción	]
[	71]	[	12]	[	23]	00 Servicios de pozo submarino	]
[	71]	[	12]	[	24]	00 Servicios de pruebas del pozo submarino	]
[	71]	[	12]	[	25]	00 Servicios de control de gas o agua	]
[	71]	[	12]	[	26]	00 Servicios de terminación del pozo	]
[	71]	[	12]	[	27]	00 Servicios de mantenimiento del	]



[	71]	[	12]	[	28]	00 Pozo	]
[	71]	[	12]	[	28]	00 Servicios de monitor del pozo petrolero	]
[	71]	[	15]	[	10]	00 Servicios de comunicación de datos del campo petrolífero	]
[	71]	[	15]	[	12]	00 Servicios de modelo económico y de ries--GO del campo petrolífero	]
[	71]	[	15]	[	13]	00 Servicios de interpretación del campo petrolífero	]
[	71]	[	15]	[	14]	00 Servicios de ingeniería del pozo	]
[	72]	[	10]	[	15]	00 Servicios de apoyo para la construcción	]
[	72]	[	10]	[	21]	00 Control de plagas	]
[	72]	[	10]	[	29]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	]
[	72]	[	10]	[	31]	00 Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras	]
[	72]	[	10]	[	33]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	]
[	72]	[	11]	[	10]	00 Servicios de construcción de unidades unifamiliares	]
[	72]	[	11]	[	11]	00 Servicios de construcción de unidades multifamiliares	]
[	72]	[	12]	[	11]	00 Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina	]
[	72]	[	12]	[	12]	00 Servicios de construcción de edificios agrícolas	]
[	72]	[	12]	[	14]	00 Servicios de construcción de edificios públicos especializados	]
[	72]	[	12]	[	15]	00 Servicios de construcción de plantas industriales	]
[	72]	[	14]	[	11]	00 Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura	]
[	72]	[	14]	[	12]	00 Servicios de construcción marina	]
[	72]	[	14]	[	13]	00 Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas	]
[	72]	[	14]	[	14]	00 Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención	]
[	72]	[	14]	[	15]	00 Servicios de preparación de tierras	]
[	72]	[	14]	[	16]	00 Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo	]
[	72]	[	14]	[	17]	00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción	]
[	72]	[	15]	[	11]	00 Servicios de construcción de plomería	]
[	72]	[	15]	[	14]	00 Servicios de construcción de recubrimientos de muros	]
[	72]	[	15]	[	15]	00 Servicios de sistemas eléctricos	]
[	72]	[	15]	[	17]	00 Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial	]
[	72]	[	15]	[	18]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de	]



[	72]	[	15]	[	19]	00 Máquinas	]	[	76]	[	12]	[	21]	00 Servicios de albañilería y mampostería	]
[	72]	[	15]	[	24]	00 Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas	]	[	76]	[	12]	[	22]	00 Servicios de incineración de desechos	]
[	72]	[	15]	[	25]	00 Servicios de instalación de pisos	]	[	76]	[	12]	[	23]	00 Servicios de reciclables	]
[	72]	[	15]	[	26]	00 Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal	]	[	76]	[	12]	[	24]	00 Honorarios de disposición y tratamiento de basuras	]
[	72]	[	15]	[	27]	00 Servicios de instalación y reparación de concreto	]	[	77]	[	10]	[	15]	00 Evaluación de impacto ambiental	]
[	72]	[	15]	[	29]	00 Servicios de montaje de acero estructural	]	[	77]	[	10]	[	16]	00 Planeación ambiental	]
[	72]	[	15]	[	32]	00 Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO	]	[	77]	[	10]	[	17]	00 Servicios de asesoría ambiental	]
[	72]	[	15]	[	33]	00 Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio	]	[	77]	[	10]	[	18]	00 Auditoría ambiental	]
[	72]	[	15]	[	36]	00 Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	]	[	77]	[	10]	[	19]	00 Servicios de investigación de contaminación	]
[	72]	[	15]	[	39]	00 Servicio de preparación de obras de construcción	]	[	77]	[	11]	[	20]	00 Servicios de reporte ambiental	]
[	72]	[	15]	[	40]	00 Servicios de edificios especializados y comercios	]	[	77]	[	11]	[	15]	00 Servicios de seguridad ambiental	]
[	72]	[	15]	[	42]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación	]	[	77]	[	11]	[	16]	00 Rehabilitación ambiental	]
[	72]	[	15]	[	43]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica	]	[	77]	[	12]	[	15]	00 Contaminación del aire	]
[	72]	[	15]	[	44]	00 Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías	]	[	77]	[	12]	[	16]	00 Contaminación del suelo	]
[	72]	[	15]	[	45]	00 Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado	]	[	77]	[	12]	[	17]	00 Contaminación del agua	]
[	73]	[	15]	[	21]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	]	[	77]	[	13]	[	15]	00 Contaminación de petróleo	]
[	73]	[	16]	[	15]	00 Manufactura de maquinaria	]	[	77]	[	13]	[	16]	00 Contaminación auditiva	]
[	73]	[	16]	[	16]	00 Manufactura de equipo de transporte	]	[	77]	[	13]	[	17]	00 Contaminación de sustancias tóxicas	]
[	73]	[	18]	[	11]	00 Servicios de revestimiento	]	[	78]	[	10]	[	15]	00 Transporte de carga aérea	]
[	76]	[	10]	[	15]	00 Desinfección	]	[	78]	[	10]	[	16]	00 Transporte de carga por ferrocarril	]
[	76]	[	10]	[	16]	00 Descontaminación de materiales peligrosos	]	[	78]	[	10]	[	17]	00 Transporte de carga por carretera	]
[	76]	[	11]	[	15]	00 Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	]	[	78]	[	10]	[	18]	00 Transporte de carga intermodal	]
[	76]	[	11]	[	16]	00 Servicios de limpieza de componentes de edificios	]	[	78]	[	10]	[	19]	00 Servicios de oleoductos	]
[	76]	[	11]	[	18]	00 Limpieza de vehículos de transporte	]	[	78]	[	11]	[	17]	00 Transporte de pasajeros por mar	]
[	76]	[	12]	[	15]	00 Recolección y disposición de basuras	]	[	80]	[	10]	[	15]	00 Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	]
[	76]	[	12]	[	16]	00 Disposición de desechos peligrosos	]	[	80]	[	10]	[	16]	00 Gerencia de proyectos	]
[	76]	[	12]	[	17]	00 Tratamiento de desechos líquidos	]	[	80]	[	16]	[	16]	00 Supervisión de instalaciones de negocios	]
[	76]	[	12]	[	19]	00 Disposición de desechos peligrosos	]	[	81]	[	10]	[	15]	00 Ingeniería civil	]
[	76]	[	12]	[	20]	00 Servicios de basurero	]	[	81]	[	10]	[	19]	00 Ingeniería de petróleos y gas	]
[	76]	[	11]	[	15]		]	[	81]	[	10]	[	20]	00 Ingeniería de minas	]
[	76]	[	11]	[	16]		]	[	81]	[	10]	[	21]	00 Ingeniería de océanos	]
[	76]	[	11]	[	18]		]	[	81]	[	10]	[	22]	00 Ingeniería de transporte	]
[	76]	[	12]	[	15]		]	[	81]	[	10]	[	25]	00 Servicios de permisos	]
[	76]	[	12]	[	16]		]	[	81]	[	10]	[	26]	00 Servicios de muestreo	]
[	76]	[	11]	[	15]		]	[	81]	[	11]	[	17]	00 Sistemas de manejo de información MIS	]
[	76]	[	11]	[	16]		]	[	81]	[	11]	[	19]	00 Sistemas de recuperación de información	]
[	76]	[	11]	[	18]		]	[	81]	[	14]	[	15]	00 Control de calidad	]
[	76]	[	12]	[	15]		]	[	81]	[	14]	[	19]	00 Servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera	]
[	76]	[	12]	[	16]		]	[	81]	[	15]	[	15]	00 Meteorología	]
[	76]	[	12]	[	17]		]	[	81]	[	15]	[	16]	00 Cartografía	]
[	76]	[	12]	[	19]		]	[	81]	[	15]	[	17]	00 Geología	]
[	76]	[	12]	[	20]		]	[	81]	[	15]	[	18]	00 Oceanografía e hidrología	]
[	76]	[	12]	[	19]		]	[	81]	[	15]	[	19]	00 Geofísica	]
[	76]	[	12]	[	20]		]	[	81]	[	16]	[	18]	00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o	]



[	76]	[	12]	[	21]	00 Servicios de mezcla de desechos a combustible	]
[	76]	[	12]	[	22]	00 Servicios de incineración de desechos	]
[	76]	[	12]	[	23]	00 Servicios de reciclables	]
[	76]	[	12]	[	24]	00 Honorarios de disposición y tratamiento de basuras	]
[	77]	[	10]	[	15]	00 Evaluación de impacto ambiental	]
[	77]	[	10]	[	16]	00 Planeación ambiental	]
[	77]	[	10]	[	17]	00 Servicios de asesoría ambiental	]
[	77]	[	10]	[	18]	00 Auditoría ambiental	]
[	77]	[	10]	[	19]	00 Servicios de investigación de contaminación	]
[	77]	[	10]	[	20]	00 Servicios de reporte ambiental	]
[	77]	[	11]	[	15]	00 Servicios de seguridad ambiental	]
[	77]	[	11]	[	16]	00 Rehabilitación ambiental	]
[	77]	[	12]	[	15]	00 Contaminación del aire	]
[	77]	[	12]	[	16]	00 Contaminación del suelo	]
[	77]	[	12]	[	17]	00 Contaminación del agua	]
[	77]	[	13]	[	15]	00 Contaminación de petróleo	]
[	77]	[	13]	[	16]	00 Contaminación auditiva	]
[	77]	[	13]	[	17]	00 Contaminación de sustancias tóxicas	]
[	78]	[	10]	[	15]	00 Transporte de carga aérea	]
[	78]	[	10]	[	16]	00 Transporte de carga por ferrocarril	]
[	78]	[	10]	[	17]	00 Transporte de carga por mar	]
[	78]	[	10]	[	18]	00 Transporte de carga por carretera	]
[	78]	[	10]	[	19]	00 Transporte de carga intermodal	]
[	78]	[	10]	[	21]	00 Servicios de oleoductos	]
[	78]	[	11]	[	17]	00 Transporte de pasajeros por mar	]
[	80]	[	10]	[	15]	00 Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	]
[	80]	[	10]	[	16]	00 Gerencia de proyectos	]
[	80]	[	16]	[	16]	00 Supervisión de instalaciones de negocios	]
[	81]	[	10]	[	15]	00 Ingeniería civil	]
[	81]	[	10]	[	19]	00 Ingeniería de petróleos y gas	]
[	81]	[	10]	[	20]	00 Ingeniería de minas	]
[	81]	[	10]	[	21]	00 Ingeniería de océanos	]
[	81]	[	10]	[	22]	00 Ingeniería de transporte	]
[	81]	[	10]	[	25]	00 Servicios de permisos	]
[	81]	[	10]	[	26]	00 Servicios de muestreo	]
[	81]	[	11]	[	17]	00 Sistemas de manejo de información MIS	]
[	81]	[	11]	[	19]	00 Sistemas de recuperación de información	]
[	81]	[	14]	[	15]	00 Control de calidad	]
[	81]	[	14]	[	19]	00 Servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera	]
[	81]	[	15]	[	15]	00 Meteorología	]
[	81]	[	15]	[	16]	00 Cartografía	]
[	81]	[	15]	[	17]	00 Geología	]
[	81]	[	15]	[	18]	00 Oceanografía e hidrología	]
[	81]	[	15]	[	19]	00 Geofísica	]
[	81]	[	16]	[	18]	00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o	]



[	83]	[	10]	[	15]	00 Plataformas de voz y datos o multimedia	]
[	83]	[	10]	[	19]	00 Servicios de acueducto y alcantarillado	]
[	85]	[	11]	[	17]	00 Conservación de energía	]
[	91]	[	11]	[	15]	00 Manejo y control de vectores de enfermedad	]
[	92]	[	12]	[	19]	00 Servicios de lavandería	]
[	93]	[	13]	[	18]	00 Servicios de seguridad marina	]
[	93]	[	13]	[	18]	00 Preparación y alivio de desastres	]
[	93]	[	14]	[	19]	00 Desarrollo rural	]
[	93]	[	14]	[	20]	00 Desarrollo urbano	]
[	93]	[	14]	[	21]	00 Desarrollo regional	]
[	95]	[	10]	[	17]	00 Lotes industriales	]
[	95]	[	11]	[	15]	00 Vías de tráfico limitado	]
[	95]	[	11]	[	16]	00 Vías de tráfico abierto	]
[	95]	[	12]	[	15]	00 Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento	]
[	95]	[	12]	[	16]	00 Edificios y estructuras de transporte	]
[	95]	[	12]	[	17]	00 Edificios y estructuras públicos	]
[	95]	[	12]	[	18]	00 Edificios y estructuras utilitarios	]
[	95]	[	12]	[	19]	00 Edificios y estructuras educacionales y de administración	]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

TRIPLE A S.A E.S.P

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 256,32

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[	SEGMENTO]	[	FAMILIA]	[	CLASE]	[	PRODUCTO]	[	DESCRIPCIÓN]	]					
[	10]	[	15]	[	15]	00 Semillas y plántulas vegetales	]	[	22]	[	10]	[	16]	00 Equipo de pavimentación	]
[	10]	[	15]	[	16]	00 Semillas de cereales	]	[	22]	[	10]	[	17]	00 Componentes de equipo pesado	]
[	10]	[	15]	[	17]	00 Semillas y plántulas de hierba y forraje	]	[	22]	[	10]	[	18]	00 Grúas de elevación	]
[	10]	[	15]	[	18]	00 Semillas y plántulas de especias	]	[	22]	[	10]	[	19]	00 Maquinaria y accesorios de construcción de edificios	]
[	10]	[	15]	[	19]	00 Semillas, bulbos, plántulas y esquejes de flores	]	[	22]	[	10]	[	20]	00 Equipo y maquinaria de demolición de edificios	]
[	10]	[	16]	[	15]	00 Árboles y arbustos	]	[	23]	[	13]	[	15]	00 Equipo y suministros de trituración, lijado y pulido	]
[	10]	[	16]	[	16]	00 Plantas florales	]	[	23]	[	13]	[	17]	00 Equipo del cabbing	]
[	10]	[	16]	[	18]	00 Plantas sin flor	]	[	24]	[	10]	[	16]	00 Equipo de izaje y accesorios	]
[	10]	[	16]	[	19]	00 Productos florales secos	]	[	24]	[	10]	[	17]	00 Transportadores y accesorios	]
[	10]	[	17]	[	16]	00 Abonos químicos yutrientes para plantas	]	[	24]	[	10]	[	18]	00 Equipo para muelles	]
[	10]	[	17]	[	18]	00 Acondicionadores de suelos	]	[	24]	[	10]	[	19]	00 Equipo para manejo de canecas	]
[	11]	[	10]	[	15]	00 Minerales	]	[	24]	[	10]	[	20]	00 Disposición en estantes y almacenamiento	]
[	11]	[	11]	[	15]	00 Barro y Tierra	]	[	24]	[	10]	[	21]	00 Equipo y suministros para almacenaje	]
[	11]	[	11]	[	16]	00 Piedra	]	[	24]	[	11]	[	27]	00 Estibas	]
[	11]	[	11]	[	17]	00 Arena	]	[	24]	[	11]	[	28]	00 Contenedores de carga	]
[	11]	[	11]	[	18]	00 Arcillas	]	[	24]	[	11]	[	28]	00 Embalajes	]
[	11]	[	12]	[	16]	00 Madera	]	[	24]	[	11]	[	29]		]



[	24]	[	14]	[	15]	00	Suministros para seguridad y protección	]
[	24]	[	14]	[	16]	00	Suministros de acolchados	]
[	24]	[	14]	[	17]	00	Tubos yócleos de embalaje y etiquetas y accesorios	]
[	25]	[	11]	[	15]	00	Embarcaciones marítimas comerciales	]
[	25]	[	11]	[	16]	00	Embarcaciones de seguridad y salvamento	]
[	25]	[	11]	[	17]	00	Embarcaciones militares	]
[	25]	[	11]	[	18]	00	Embarcaciones de recreo	]
[	25]	[	11]	[	19]	00	Sistemas y premontajes de embarcaciones marítimas	]
[	25]	[	17]	[	17]	00	Sistemas de frenado y componentes	]
[	25]	[	17]	[	27]	00	Sistemas de control medioambiental	]
[	25]	[	17]	[	28]	00	Sistemas y componentes hidráulicos	]
[	27]	[	11]	[	15]	00	Herramientas de corte y engarzado y punzones	]
[	27]	[	11]	[	16]	00	Herramientas de perfilar	]
[	27]	[	11]	[	19]	00	Herramientas gruesas y de acabado	]
[	27]	[	11]	[	23]	00	Herramientas de marcar	]
[	27]	[	11]	[	24]	00	Herramientas de inserción y ajuste	]
[	27]	[	11]	[	27]	00	Herramientas mecánicas	]
[	27]	[	11]	[	28]	00	Conexiones de herramientas y accesorios	]
[	30]	[	10]	[	15]	00	Ángulos	]
[	30]	[	10]	[	17]	00	Vigas	]
[	30]	[	10]	[	18]	00	Conductos	]
[	30]	[	10]	[	20]	00	Hoja	]
[	30]	[	10]	[	28]	00	Pilotaje	]
[	30]	[	10]	[	29]	00	Pilares	]
[	30]	[	10]	[	36]	00	Productos estructurales	]
[	30]	[	11]	[	15]	00	Concreto y morteros	]
[	30]	[	11]	[	16]	00	Cemento y cal	]
[	30]	[	11]	[	17]	00	Yesos	]
[	30]	[	11]	[	18]	00	Agregados	]
[	30]	[	11]	[	19]	00	Elementos para reforzar concreto	]
[	30]	[	12]	[	15]	00	Derivados bituminosos	]
[	30]	[	12]	[	16]	00	Asfaltos	]
[	30]	[	12]	[	17]	00	Materiales de construcción de caminos y carriлерas	]
[	30]	[	12]	[	18]	00	Materiales de arquitectura paisajística	]
[	30]	[	12]	[	19]	00	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos	]
[	30]	[	13]	[	15]	00	Bloques	]
[	30]	[	13]	[	16]	00	Ladrillos	]
[	30]	[	13]	[	17]	00	Azulejos y baldosas	]
[	30]	[	16]	[	17]	00	Suelos	]
[	30]	[	16]	[	19]	00	Moldeado y carpintería mecánica	]
[	30]	[	17]	[	21]	00	Puertas para garaje y operadores	]
[	30]	[	18]	[	16]	00	Instalaciones residenciales sanitarias	]
[	30]	[	19]	[	15]	00	Escaleras y andamios	]
[	30]	[	19]	[	18]	00	Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento	]
[	31]	[	16]	[	18]	00	Arandelas	]
[	31]	[	16]	[	19]	00	Muelles	]



[	31]	[	16]	[	34]	00	Redes de metal y estructuras de cribado	]
[	39]	[	11]	[	21]	00	Iluminación óptica	]
[	40]	[	15]	[	15]	00	Bombas	]
[	41]	[	11]	[	39]	00	Equipo para medición de suelos	]
[	41]	[	12]	[	32]	00	Especímenes preservados y suministros	]
[	51]	[	10]	[	18]	00	Funcionías	]
[	55]	[	12]	[	17]	00	Señalización	]
[	55]	[	12]	[	19]	00	Señalizaciones	]
[	70]	[	10]	[	15]	00	Explotaciones pesqueras	]
[	70]	[	10]	[	16]	00	Vigilancia pesquera	]
[	70]	[	10]	[	17]	00	Industria y tecnología pesquera	]
[	70]	[	10]	[	18]	00	Recursos pesqueros	]
[	70]	[	10]	[	19]	00	Acuicultura	]
[	70]	[	11]	[	15]	00	Plantas y árboles ornamentales	]
[	70]	[	11]	[	16]	00	Plantas de flor	]
[	70]	[	11]	[	17]	00	Parques, jardines y huertos	]
[	70]	[	12]	[	19]	00	Servicios de pastos y dehesas	]
[	70]	[	13]	[	15]	00	Protección del terreno y del suelo	]
[	70]	[	13]	[	16]	00	Preparación del terreno y del suelo	]
[	70]	[	13]	[	17]	00	Gestión del terreno y del suelo	]
[	70]	[	14]	[	15]	00	Producción de cultivos	]
[	70]	[	14]	[	16]	00	Protección de cultivos	]
[	70]	[	14]	[	17]	00	Gestión de cultivos	]
[	70]	[	14]	[	18]	00	Plantación y cultivo de cultivos	]
[	70]	[	14]	[	19]	00	Cosecha de cultivos	]
[	70]	[	15]	[	15]	00	Gestión de cultivos forestales	]
[	70]	[	15]	[	16]	00	Industria forestal	]
[	70]	[	15]	[	17]	00	Cosecha forestal	]
[	70]	[	15]	[	18]	00	Servicios de conservación forestal	]
[	70]	[	15]	[	19]	00	Recursos forestales	]
[	70]	[	16]	[	15]	00	Fauna	]
[	70]	[	16]	[	16]	00	Flora	]
[	70]	[	16]	[	17]	00	Ecosistemas	]
[	70]	[	17]	[	15]	00	Desarrollo	]
[	70]	[	17]	[	16]	00	Vigilancia	]
[	70]	[	17]	[	17]	00	Rie--GO	]
[	70]	[	17]	[	18]	00	Servicios de drenaje	]
[	71]	[	10]	[	15]	00	Prospección minera	]
[	71]	[	10]	[	16]	00	Servicios mineros de perforación y voladura	]
[	71]	[	10]	[	17]	00	Extracción	]
[	71]	[	12]	[	23]	00	Servicios de pozo submarino	]
[	71]	[	12]	[	24]	00	Servicios de pruebas del pozo submarino	]
[	71]	[	12]	[	25]	00	Servicios de control de gas o agua	]
[	71]	[	12]	[	26]	00	Servicios de terminación del pozo	]
[	71]	[	12]	[	27]	00	Servicios de mantenimiento del pozo	]
[	71]	[	12]	[	28]	00	Servicios de monitor del pozo petrolero	]
[	71]	[	15]	[	10]	00	Servicios de comunicación de datos del campo petrolífero	]
[	71]	[	15]	[	12]	00	Servicios de modelo económico y de ries--GO del campo petrolífero	]
[	71]	[	15]	[	13]	00	Servicios de interpretación del campo petrolífero	]



[	71]	[	15]	[	14]	00	Servicios de ingeniería del pozo	]
[	72]	[	10]	[	15]	00	Servicios de apoyo para la construcción	]
[	72]	[	10]	[	21]	00	Control de plagas	]
[	72]	[	10]	[	29]	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	]
[	72]	[	10]	[	31]	00	Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras	]
[	72]	[	10]	[	33]	00	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	]
[	72]	[	11]	[	10]	00	Servicios de construcción de unidades unifamiliares	]
[	72]	[	11]	[	11]	00	Servicios de construcción de unidades multifamiliares	]
[	72]	[	12]	[	11]	00	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina	]
[	72]	[	12]	[	12]	00	Servicios de construcción de edificios agrícolas	]
[	72]	[	12]	[	14]	00	Servicios de construcción de edificios públicos especializados	]
[	72]	[	12]	[	15]	00	Servicios de construcción de plantas industriales	]
[	72]	[	14]	[	11]	00	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura	]
[	72]	[	14]	[	12]	00	Servicios de construcción marina	]
[	72]	[	14]	[	13]	00	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas	]
[	72]	[	14]	[	14]	00	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención	]
[	72]	[	14]	[	15]	00	Servicios de preparación de tierras	]
[	72]	[	14]	[	16]	00	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo	]
[	72]	[	14]	[	17]	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción	]
[	72]	[	15]	[	11]	00	Servicios de construcción de plomería	]
[	72]	[	15]	[	14]	00	Servicios de construcción de recubrimientos de muros	]
[	72]	[	15]	[	15]	00	Servicios de sistemas eléctricos	]
[	72]	[	15]	[	17]	00	Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial	]
[	72]	[	15]	[	18]	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas	]
[	72]	[	15]	[	19]	00	Servicios de albañilería y mampostería	]
[	72]	[	15]	[	24]	00	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas	]
[	72]	[	15]	[	25]	00	Servicios de instalación de pisos	]
[	72]	[	15]	[	26]	00	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal	]
[	72]	[	15]	[	27]	00	Servicios de instalación y	]



[	72]	[	15]	[	29]	00	reparación de concreto estructural	]
[	72]	[	15]	[	32]	00	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO	]
[	72]	[	15]	[	33]	00	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio	]
[	72]	[	15]	[	36]	00	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	]
[	72]	[	15]	[	39]	00	Servicio de preparación de obras de construcción	]
[	72]	[	15]	[	40]	00	Servicios de edificios especializados y comercios	]
[	72]	[	15]	[	42]	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación	]
[	72]	[	15]	[	43]	00	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica	]
[	72]	[	15]	[	44]	00	Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías	]
[	72]	[	15]	[	45]	00	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado	]
[	73]	[	15]	[	21]	00	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	]
[	73]	[	16]	[	15]	00	Manufactura de maquinaria	]
[	73]	[	16]	[	16]	00	Manufactura de equipo de transporte	]
[	73]	[	18]	[	11]	00	Servicios de revestimiento	]
[	76]	[	10]	[	15]	00	Desinfección	]
[	76]	[	10]	[	16]	00	Descontaminación de materiales peligrosos	]
[	76]	[	11]	[	15]	00	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	]
[	76]	[	11]	[	16]	00	Servicios de limpieza de componentes de edificios	]
[	76]	[	11]	[	18]	00	Limpieza de vehículos de transporte	]
[	76]	[	12]	[	15]	00	Recolección y disposición de basuras	]
[	76]	[	12]	[	16]	00	Disposición de desecho peligroso	]
[	76]	[	12]	[	17]	00	Tratamiento de desechos líquidos	]
[	76]	[	12]	[	19]	00	Disposición de desechos peligrosos	]
[	76]	[	12]	[	20]	00	Servicios de basurero	]
[	76]	[	12]	[	21]	00	Servicios de mezcla de desechos a combustible	]
[	76]	[	12]	[	22]	00	Servicios de incineración de desechos	]
[	76]	[	12]	[	23]	00	Servicios de reciclables	]
[	76]	[	12]	[	24]	00	Honorarios de disposición y tratamiento de basuras	]
[	77]	[	10]	[	15]	00	Evaluación de impacto ambiental	]
[	77]	[	10]	[	16]	00	Planeación ambiental	]



[ 77]	[ 10]	[ 17]	00 Servicios de asesoría ambiental
[ 77]	[ 10]	[ 18]	00 Auditoría ambiental
[ 77]	[ 10]	[ 19]	00 Servicios de investigación de contaminación
[ 77]	[ 10]	[ 20]	00 Servicios de reporte ambiental
[ 77]	[ 11]	[ 15]	00 Servicios de seguridad ambiental
[ 77]	[ 11]	[ 16]	00 Rehabilitación ambiental
[ 77]	[ 12]	[ 15]	00 Contaminación del aire
[ 77]	[ 12]	[ 16]	00 Contaminación del suelo
[ 77]	[ 12]	[ 17]	00 Contaminación del agua
[ 77]	[ 13]	[ 15]	00 Contaminación de petróleo
[ 77]	[ 13]	[ 16]	00 Contaminación auditiva
[ 77]	[ 13]	[ 17]	00 Contaminación de sustancias tóxicas
[ 78]	[ 10]	[ 15]	00 Transporte de carga aérea
[ 78]	[ 10]	[ 16]	00 Transporte de carga por ferrocarril
[ 78]	[ 10]	[ 17]	00 Transporte de carga por mar
[ 78]	[ 10]	[ 18]	00 Transporte de carga por carretera
[ 78]	[ 10]	[ 19]	00 Transporte de carga intermodal
[ 78]	[ 10]	[ 21]	00 Servicios de oleoductos
[ 78]	[ 11]	[ 17]	00 Transporte de pasajeros por mar
[ 80]	[ 10]	[ 15]	00 Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
[ 80]	[ 10]	[ 16]	00 Gerencia de proyectos
[ 80]	[ 16]	[ 16]	00 Supervisión de instalaciones de negocios
[ 81]	[ 10]	[ 15]	00 Ingeniería civil
[ 81]	[ 10]	[ 19]	00 Ingeniería de petróleos y gas
[ 81]	[ 10]	[ 20]	00 Ingeniería de minas
[ 81]	[ 10]	[ 21]	00 Ingeniería de océanos
[ 81]	[ 10]	[ 22]	00 Ingeniería de transporte
[ 81]	[ 10]	[ 25]	00 Servicios de permisos
[ 81]	[ 10]	[ 26]	00 Servicios de muestreo
[ 81]	[ 11]	[ 17]	00 Sistemas de manejo de información MIS
[ 81]	[ 11]	[ 19]	00 Sistemas de recuperación de información
[ 81]	[ 14]	[ 15]	00 Control de calidad
[ 81]	[ 14]	[ 19]	00 Servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera
[ 81]	[ 15]	[ 15]	00 Meteorología
[ 81]	[ 15]	[ 16]	00 Cartografía
[ 81]	[ 15]	[ 17]	00 Geología
[ 81]	[ 15]	[ 18]	00 Oceanografía e hidrología
[ 81]	[ 15]	[ 19]	00 Geofísica
[ 81]	[ 16]	[ 18]	00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia
[ 83]	[ 10]	[ 15]	00 Servicios de acueducto y alcantarillado
[ 83]	[ 10]	[ 19]	00 Conservación de energía
[ 85]	[ 11]	[ 17]	00 Manejo y control de vectores de enfermedad
[ 91]	[ 11]	[ 15]	00 Servicios de lavandería
[ 92]	[ 12]	[ 19]	00 Servicios de seguridad marina



[ 93]	[ 13]	[ 18]	00 Preparación y alivio de desastres
[ 93]	[ 14]	[ 19]	00 Desarrollo rural
[ 93]	[ 14]	[ 20]	00 Desarrollo urbano
[ 93]	[ 14]	[ 21]	00 Desarrollo regional
[ 95]	[ 10]	[ 17]	00 Lotes industriales
[ 95]	[ 11]	[ 15]	00 Vías de tráfico limitado
[ 95]	[ 11]	[ 16]	00 Vías de tráfico abierto
[ 95]	[ 12]	[ 15]	00 Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento
[ 95]	[ 12]	[ 16]	00 Edificios y estructuras de transporte
[ 95]	[ 12]	[ 17]	00 Edificios y estructuras públicos
[ 95]	[ 12]	[ 18]	00 Edificios y estructuras utilitarios
[ 95]	[ 12]	[ 19]	00 Edificios y estructuras educacionales y de administración

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38  
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA:  
 SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE:  
 TERMOBARRANQUILLA S.A E.S.P TEBSA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMLV): 946,49  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,  
 OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[ SEGMENTO]	[ FAMILIA]	[ CLASE]	[ PRODUCTO]	[ DESCRIPCIÓN ]
[ 10]	[ 15]	[ 15]	00 Semillas y plántulas vegetales	
[ 10]	[ 15]	[ 16]	00 Semillas de cereales	
[ 10]	[ 15]	[ 17]	00 Semillas y plántulas de hierba y forraje	
[ 10]	[ 15]	[ 18]	00 Semillas y plántulas de especias	
[ 10]	[ 15]	[ 19]	00 Semillas, bulbos, plántulas y esquejes de flores	
[ 10]	[ 16]	[ 15]	00 Árboles y arbustos	
[ 10]	[ 16]	[ 16]	00 Plantas florales	
[ 10]	[ 16]	[ 18]	00 Plantas sin flor	
[ 10]	[ 16]	[ 19]	00 Productos florales secos	
[ 10]	[ 17]	[ 16]	00 Abonos químicos yutrientes para plantas	
[ 10]	[ 17]	[ 18]	00 Acondicionadores de suelos	
[ 11]	[ 10]	[ 15]	00 Minerales	
[ 11]	[ 11]	[ 15]	00 Barro y Tierra	
[ 11]	[ 11]	[ 16]	00 Piedra	
[ 11]	[ 11]	[ 17]	00 Arena	
[ 11]	[ 11]	[ 18]	00 Arcillas	
[ 11]	[ 12]	[ 16]	00 Madera	
[ 11]	[ 12]	[ 17]	00 Productos secundarios de la explotación forestal	
[ 11]	[ 12]	[ 18]	00 Fibras de plantas	
[ 11]	[ 12]	[ 20]	00 Productos de madera diseñados	
[ 12]	[ 14]	[ 15]	00 Metales de tierra	
[ 12]	[ 14]	[ 16]	00 Metales de tierra rara	
[ 12]	[ 14]	[ 17]	00 Metales de transición	
[ 12]	[ 14]	[ 18]	00 Metales álcalis	
[ 12]	[ 16]	[ 48]	00 Agentes reductores de agua	



[ 20]	[ 10]	[ 15]	00 Equipo de corte
[ 20]	[ 10]	[ 17]	00 Trituradoras, quebrantadoras y amoladores
[ 20]	[ 10]	[ 18]	00 Sistemas mecanizados de soporte en tierra
[ 20]	[ 10]	[ 19]	00 Sistemas secundarios de ruptura de roca
[ 20]	[ 10]	[ 20]	00 Sistemas de exploración y desarrollo
[ 20]	[ 10]	[ 21]	00 Barrenas de rocas
[ 20]	[ 10]	[ 22]	00 Maquinaria de cargue de explosivos
[ 20]	[ 10]	[ 23]	00 Vehículos de servicio de minería subterránea
[ 20]	[ 11]	[ 15]	00 Equipo de exploración y perforación
[ 20]	[ 11]	[ 16]	00 Maquinaria de perforación y explotación
[ 20]	[ 11]	[ 17]	00 Accesorios de perforación y explotación
[ 20]	[ 14]	[ 13]	00 Anclas y bombas de chorro de barrenas hacia abajo
[ 21]	[ 10]	[ 15]	00 Maquinaria agrícola para preparación del suelo
[ 21]	[ 10]	[ 16]	00 Maquinaria agrícola para siembra y plantado
[ 21]	[ 10]	[ 20]	00 Maquinaria agrícola para limpieza, selección o clasificación
[ 22]	[ 10]	[ 15]	00 Maquinaria para trabajo de desmonte
[ 22]	[ 10]	[ 16]	00 Equipo de pavimentación
[ 22]	[ 10]	[ 17]	00 Componentes de equipo pesado
[ 22]	[ 10]	[ 18]	00 Grúas de elevación
[ 22]	[ 10]	[ 19]	00 Maquinaria y accesorios de construcción de edificios
[ 22]	[ 10]	[ 20]	00 Equipo y maquinaria de demolición de edificios
[ 23]	[ 13]	[ 15]	00 Equipo y suministros de trituración, lijado y pulido
[ 23]	[ 13]	[ 17]	00 Equipo del cabling
[ 24]	[ 10]	[ 16]	00 Equipo de izaje y accesorios
[ 24]	[ 10]	[ 17]	00 Transportadores y accesorios
[ 24]	[ 10]	[ 18]	00 Equipo para muelles
[ 24]	[ 10]	[ 19]	00 Equipo para manejo de canecas
[ 24]	[ 10]	[ 20]	00 Disposición en estantes y almacenamiento
[ 24]	[ 10]	[ 21]	00 Equipo y suministros para almacenaje
[ 24]	[ 11]	[ 27]	00 Estibas
[ 24]	[ 11]	[ 28]	00 Contenedores de carga
[ 24]	[ 11]	[ 29]	00 Embalajes
[ 24]	[ 14]	[ 15]	00 Suministros para seguridad y protección
[ 24]	[ 14]	[ 16]	00 Suministros de acolchados
[ 24]	[ 14]	[ 17]	00 Tubos y cables de embalaje y etiquetas y accesorios
[ 25]	[ 11]	[ 15]	00 Embarcaciones marítimas comerciales
[ 25]	[ 11]	[ 16]	00 Embarcaciones de seguridad y salvamento



[ 25]	[ 11]	[ 17]	00 Embarcaciones militares
[ 25]	[ 11]	[ 18]	00 Embarcaciones de recreo
[ 25]	[ 11]	[ 19]	00 Sistemas y premontajes de embarcaciones marítimas
[ 25]	[ 17]	[ 17]	00 Sistemas de frenado y componentes
[ 25]	[ 17]	[ 27]	00 Sistemas de control medioambiental
[ 25]	[ 17]	[ 28]	00 Sistemas y componentes hidráulicos
[ 27]	[ 11]	[ 15]	00 Herramientas de corte y engarzado y punzones
[ 27]	[ 11]	[ 16]	00 Herramientas de perfilar
[ 27]	[ 11]	[ 19]	00 Herramientas gruesas y de acabado
[ 27]	[ 11]	[ 23]	00 Herramientas de marcar
[ 27]	[ 11]	[ 24]	00 Herramientas de inserción y ajuste
[ 27]	[ 11]	[ 27]	00 Herramientas mecánicas
[ 27]	[ 11]	[ 28]	00 Conexiones de herramientas y accesorios
[ 30]	[ 10]	[ 15]	00 Ángulos
[ 30]	[ 10]	[ 17]	00 Vigas
[ 30]	[ 10]	[ 18]	00 Conductos
[ 30]	[ 10]	[ 20]	00 Hoja
[ 30]	[ 10]	[ 28]	00 Pilotaje
[ 30]	[ 10]	[ 29]	00 Pilares
[ 30]	[ 10]	[ 36]	00 Productos estructurales
[ 30]	[ 11]	[ 15]	00 Concreto y morteros
[ 30]	[ 11]	[ 16]	00 Cemento y cal
[ 30]	[ 11]	[ 17]	00 Yesos
[ 30]	[ 11]	[ 18]	00 Agregados
[ 30]	[ 11]	[ 19]	00 Elementos para reforzar concreto
[ 30]	[ 12]	[ 15]	00 Derivados bituminosos
[ 30]	[ 12]	[ 16]	00 Asfaltos
[ 30]	[ 12]	[ 17]	00 Materiales de construcción de caminos y carriлерas
[ 30]	[ 12]	[ 18]	00 Materiales de arquitectura paisajística
[ 30]	[ 12]	[ 19]	00 Materiales para estabilización y refuerzo de suelos
[ 30]	[ 13]	[ 15]	00 Bloques
[ 30]	[ 13]	[ 16]	00 Ladrillos
[ 30]	[ 13]	[ 17]	00 Azulejos y baldosas
[ 30]	[ 16]	[ 17]	00 Suelos
[ 30]	[ 16]	[ 19]	00 Moldeado y carpintería mecánica
[ 30]	[ 17]	[ 21]	00 Puertas para garaje y operadores
[ 30]	[ 18]	[ 16]	00 Instalaciones residenciales sanitarias
[ 30]	[ 19]	[ 15]	00 Escaleras y andamios
[ 30]	[ 19]	[ 18]	00 Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento
[ 31]	[ 16]	[ 18]	00 Arandelas
[ 31]	[ 16]	[ 19]	00 Muelles
[ 31]	[ 16]	[ 34]	00 Redes de metal y estructuras de cribado
[ 39]	[ 11]	[ 21]	00 Iluminación óptica
[ 40]	[ 15]	[ 15]	00 Bombas
[ 41]	[ 11]	[ 39]	00 Equipo para medición de suelos
[ 41]	[ 12]	[ 32]	00 Especímenes preservados y suministros
[ 51]	[ 10]	[ 18]	00 Funcionadas
[ 55]	[ 12]	[ 17]	00 Señalización



[	70]	[	12]	[	19]	00 Señalizaciones	]
[	70]	[	10]	[	15]	00 Explotaciones pesqueras	]
[	70]	[	10]	[	16]	00 Vigilancia pesquera	]
[	70]	[	10]	[	17]	00 Industria y tecnología pesquera	]
[	70]	[	10]	[	18]	00 Recursos pesqueros	]
[	70]	[	10]	[	19]	00 Acuicultura	]
[	70]	[	11]	[	15]	00 Plantas y árboles ornamentales	]
[	70]	[	11]	[	16]	00 Plantas de flor	]
[	70]	[	11]	[	17]	00 Parques, jardines y huertos	]
[	70]	[	12]	[	19]	00 Servicios de pastos y dehesas	]
[	70]	[	13]	[	15]	00 Protección del terreno y del suelo	]
[	70]	[	13]	[	16]	00 Preparación del terreno y del suelo	]
[	70]	[	13]	[	17]	00 Gestión del terreno y del suelo	]
[	70]	[	14]	[	15]	00 Producción de cultivos	]
[	70]	[	14]	[	16]	00 Protección de cultivos	]
[	70]	[	14]	[	17]	00 Gestión de cultivos	]
[	70]	[	14]	[	18]	00 Plantación y cultivo de cultivos	]
[	70]	[	14]	[	19]	00 Cosecha de cultivos	]
[	70]	[	15]	[	15]	00 Gestión de cultivos forestales	]
[	70]	[	15]	[	16]	00 Industria forestal	]
[	70]	[	15]	[	17]	00 Cosecha forestal	]
[	70]	[	15]	[	18]	00 Servicios de conservación forestal	]
[	70]	[	15]	[	19]	00 Recursos forestales	]
[	70]	[	16]	[	15]	00 Fauna	]
[	70]	[	16]	[	16]	00 Flora	]
[	70]	[	16]	[	17]	00 Ecosistemas	]
[	70]	[	17]	[	15]	00 Desarrollo	]
[	70]	[	17]	[	16]	00 Vigilancia	]
[	70]	[	17]	[	17]	00 Rie--GO	]
[	70]	[	17]	[	18]	00 Servicios de drenaje	]
[	71]	[	10]	[	15]	00 Prospección minera	]
[	71]	[	10]	[	16]	00 Servicios mineros de perforación y voladura	]
[	71]	[	10]	[	17]	00 Extracción	]
[	71]	[	12]	[	23]	00 Servicios de pozo submarino	]
[	71]	[	12]	[	24]	00 Servicios de pruebas del pozo submarino	]
[	71]	[	12]	[	25]	00 Servicios de control de gas o agua	]
[	71]	[	12]	[	26]	00 Servicios de terminación del pozo	]
[	71]	[	12]	[	27]	00 Servicios de mantenimiento del pozo	]
[	71]	[	12]	[	28]	00 Servicios de monitor del pozo petrolero	]
[	71]	[	15]	[	10]	00 Servicios de comunicación de datos del campo petrolifero	]
[	71]	[	15]	[	12]	00 Servicios de modelo económico y de ries--GO del campo petrolifero	]
[	71]	[	15]	[	13]	00 Servicios de interpretación del campo petrolifero	]
[	71]	[	15]	[	14]	00 Servicios de ingeniería del pozo	]
[	72]	[	10]	[	15]	00 Servicios de apoyo para la construcción	]
[	72]	[	10]	[	21]	00 Control de plagas	]
[	72]	[	10]	[	29]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	]
[	72]	[	10]	[	31]	00 Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras	]



[	72]	[	10]	[	33]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	]
[	72]	[	11]	[	10]	00 Servicios de construcción de unidades unifamiliares	]
[	72]	[	11]	[	11]	00 Servicios de construcción de unidades multifamiliares	]
[	72]	[	12]	[	11]	00 Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina	]
[	72]	[	12]	[	12]	00 Servicios de construcción de edificios agrícolas	]
[	72]	[	12]	[	14]	00 Servicios de construcción de edificios públicos especializados	]
[	72]	[	12]	[	15]	00 Servicios de construcción de plantas industriales	]
[	72]	[	14]	[	11]	00 Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura	]
[	72]	[	14]	[	12]	00 Servicios de construcción marina	]
[	72]	[	14]	[	13]	00 Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas	]
[	72]	[	14]	[	14]	00 Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención	]
[	72]	[	14]	[	15]	00 Servicios de preparación de tierras	]
[	72]	[	14]	[	16]	00 Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo	]
[	72]	[	14]	[	17]	00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción	]
[	72]	[	15]	[	11]	00 Servicios de construcción de plomería	]
[	72]	[	15]	[	14]	00 Servicios de construcción de recubrimientos de muros	]
[	72]	[	15]	[	15]	00 Servicios de sistemas eléctricos	]
[	72]	[	15]	[	17]	00 Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial	]
[	72]	[	15]	[	18]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas	]
[	72]	[	15]	[	19]	00 Servicios de albañilería y mampostería	]
[	72]	[	15]	[	24]	00 Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas	]
[	72]	[	15]	[	25]	00 Servicios de instalación de pisos	]
[	72]	[	15]	[	26]	00 Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal	]
[	72]	[	15]	[	27]	00 Servicios de instalación y reparación de concreto	]
[	72]	[	15]	[	29]	00 Servicios de montaje de acero estructural	]
[	72]	[	15]	[	32]	00 Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO	]
[	72]	[	15]	[	33]	00 Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio	]



[	72]	[	15]	[	36]	00 Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	]
[	72]	[	15]	[	39]	00 Servicio de preparación de obras de construcción	]
[	72]	[	15]	[	40]	00 Servicios de edificios especializados y comercios	]
[	72]	[	15]	[	42]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación	]
[	72]	[	15]	[	43]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica	]
[	72]	[	15]	[	44]	00 Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías	]
[	72]	[	15]	[	45]	00 Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado	]
[	73]	[	15]	[	21]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	]
[	73]	[	16]	[	15]	00 Manufactura de maquinaria	]
[	73]	[	16]	[	16]	00 Manufactura de equipo de transporte	]
[	73]	[	18]	[	11]	00 Servicios de revestimiento	]
[	76]	[	10]	[	15]	00 Desinfección	]
[	76]	[	10]	[	16]	00 Descontaminación de materiales peligrosos	]
[	76]	[	11]	[	15]	00 Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	]
[	76]	[	11]	[	16]	00 Servicios de limpieza de componentes de edificios	]
[	76]	[	11]	[	18]	00 Limpieza de vehículos de transporte	]
[	76]	[	12]	[	15]	00 Recolección y disposición de basuras	]
[	76]	[	12]	[	16]	00 Disposición de desechos peligrosos	]
[	76]	[	12]	[	17]	00 Tratamiento de desechos líquidos	]
[	76]	[	12]	[	19]	00 Disposición de desechos peligrosos	]
[	76]	[	12]	[	20]	00 Servicios de basurero	]
[	76]	[	12]	[	21]	00 Servicios de mezcla de desechos a combustible	]
[	76]	[	12]	[	22]	00 Servicios de incineración de desechos	]
[	76]	[	12]	[	23]	00 Servicios de reciclables	]
[	76]	[	12]	[	24]	00 Manejo de disposición y tratamiento de basuras	]
[	77]	[	10]	[	15]	00 Evaluación de impacto ambiental	]
[	77]	[	10]	[	16]	00 Planeación ambiental	]
[	77]	[	10]	[	17]	00 Servicios de asesoría ambiental	]
[	77]	[	10]	[	18]	00 Auditoría ambiental	]
[	77]	[	10]	[	19]	00 Servicios de investigación de contaminación	]
[	77]	[	10]	[	20]	00 Servicios de reporte ambiental	]
[	77]	[	11]	[	15]	00 Servicios de seguridad ambiental	]
[	77]	[	11]	[	16]	00 Rehabilitación ambiental	]
[	77]	[	12]	[	15]	00 Contaminación del aire	]
[	77]	[	12]	[	16]	00 Contaminación del suelo	]



[	77]	[	12]	[	17]	00 Contaminación del agua	]
[	77]	[	13]	[	15]	00 Contaminación de petróleo	]
[	77]	[	13]	[	16]	00 Contaminación auditiva	]
[	77]	[	13]	[	17]	00 Contaminación de sustancias tóxicas	]
[	78]	[	10]	[	15]	00 Transporte de carga aérea	]
[	78]	[	10]	[	16]	00 Transporte de carga por ferrocarril	]
[	78]	[	10]	[	17]	00 Transporte de carga por mar	]
[	78]	[	10]	[	18]	00 Transporte de carga por carretera	]
[	78]	[	10]	[	19]	00 Transporte de carga intermodal	]
[	78]	[	10]	[	21]	00 Servicios de oleoductos	]
[	78]	[	11]	[	17]	00 Transporte de pasajeros por mar	]
[	80]	[	10]	[	15]	00 Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	]
[	80]	[	10]	[	16]	00 Gerencia de proyectos	]
[	80]	[	16]	[	16]	00 Supervisión de instalaciones de negocios	]
[	81]	[	10]	[	15]	00 Ingeniería civil	]
[	81]	[	10]	[	19]	00 Ingeniería de petróleos y gas	]
[	81]	[	10]	[	20]	00 Ingeniería de minas	]
[	81]	[	10]	[	21]	00 Ingeniería de océanos	]
[	81]	[	10]	[	22]	00 Ingeniería de transporte	]
[	81]	[	10]	[	25]	00 Servicios de permisos	]
[	81]	[	10]	[	26]	00 Servicios de muestreo	]
[	81]	[	11]	[	17]	00 Sistemas de manejo de información MIS	]
[	81]	[	11]	[	19]	00 Sistemas de recuperación de información	]
[	81]	[	14]	[	15]	00 Control de calidad	]
[	81]	[	14]	[	19]	00 Servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera	]
[	81]	[	15]	[	15]	00 Meteorología	]
[	81]	[	15]	[	16]	00 Cartografía	]
[	81]	[	15]	[	17]	00 Geología	]
[	81]	[	15]	[	18]	00 Oceanografía e hidrología	]
[	81]	[	15]	[	19]	00 Geofísica	]
[	81]	[	16]	[	18]	00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia	]
[	83]	[	10]	[	15]	00 Servicios de acueducto y alcantarillado	]
[	83]	[	10]	[	19]	00 Conservación de energía	]
[	83]	[	11]	[	17]	00 Manejo y control de vectores de enfermedad	]
[	91]	[	11]	[	15]	00 Servicios de lavandería	]
[	92]	[	12]	[	19]	00 Servicios de seguridad marina	]
[	93]	[	13]	[	18]	00 Preparación y alivio de desastres	]
[	93]	[	14]	[	19]	00 Desarrollo rural	]
[	93]	[	14]	[	20]	00 Desarrollo urbano	]
[	93]	[	14]	[	21]	00 Desarrollo regional	]
[	95]	[	10]	[	17]	00 Lotes industriales	]
[	95]	[	11]	[	15]	00 Vías de tráfico limitado	]
[	95]	[	11]	[	16]	00 Vías de tráfico abierto	]
[	95]	[	12]	[	15]	00 Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento	]





[	95]	[	12]	[	16]	00 Edificios y estructuras de transporte	]
[	95]	[	12]	[	17]	00 Edificios y estructuras públicos	]
[	95]	[	12]	[	18]	00 Edificios y estructuras utilitarios	]
[	95]	[	12]	[	19]	00 Edificios y estructuras educacionales y de administración	]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

PALERMO SOCIEDAD PORTUARIA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMLV): 299,23

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[	SEGMENTO]	[	FAMILIA]	[	CLASE]	[	PRODUCTO]	[	DESCRIPCIÓN	]
[	10]	[	15]	[	15]	00 Semillas y plántulas vegetales	]			
[	10]	[	15]	[	16]	00 Semillas de cereales	]			
[	10]	[	15]	[	17]	00 Semillas y plántulas de hierba y forraje	]			
[	10]	[	15]	[	18]	00 Semillas y plántulas de especias	]			
[	10]	[	15]	[	19]	00 Semillas, bulbos, plántulas y esquejes de flores	]			
[	10]	[	16]	[	15]	00 Árboles y arbustos	]			
[	10]	[	16]	[	16]	00 Plantas florales	]			
[	10]	[	16]	[	18]	00 Plantas sin flor	]			
[	10]	[	16]	[	19]	00 Productos florales secos	]			
[	10]	[	17]	[	16]	00 Abonos químicos yutrientes para plantas	]			
[	10]	[	17]	[	18]	00 Acondicionadores de suelos	]			
[	11]	[	10]	[	15]	00 Minerales	]			
[	11]	[	11]	[	15]	00 Barro y Tierra	]			
[	11]	[	11]	[	16]	00 Piedra	]			
[	11]	[	11]	[	17]	00 Arena	]			
[	11]	[	11]	[	18]	00 Arcillas	]			
[	11]	[	12]	[	16]	00 Madera	]			
[	11]	[	12]	[	17]	00 Productos secundarios de la explotación forestal	]			
[	11]	[	12]	[	18]	00 Fibras de plantas	]			
[	11]	[	12]	[	20]	00 Productos de madera diseñados	]			
[	12]	[	14]	[	15]	00 Metales de tierra	]			
[	12]	[	14]	[	16]	00 Metales de tierra rara	]			
[	12]	[	14]	[	17]	00 Metales de transición	]			
[	12]	[	14]	[	18]	00 Metales alcalis	]			
[	12]	[	16]	[	48]	00 Agentes reductores de agua	]			
[	20]	[	10]	[	15]	00 Equipo de corte	]			
[	20]	[	10]	[	17]	00 Trituradoras, quebrantadoras y amoladores	]			
[	20]	[	10]	[	18]	00 Sistemas mecanizados de soporte en tierra	]			
[	20]	[	10]	[	19]	00 Sistemas secundarios de ruptura de roca	]			
[	20]	[	10]	[	20]	00 Sistemas de exploración y desarrollo	]			

Página 272 de 347



[	20]	[	10]	[	21]	00 Barrenas de rocas	]
[	20]	[	10]	[	22]	00 Maquinaria de cargue de explosivos	]
[	20]	[	10]	[	23]	00 Vehiculos de servicio de minería subterránea	]
[	20]	[	11]	[	15]	00 Equipo de exploración y perforación	]
[	20]	[	11]	[	16]	00 Maquinaria de perforación y explotación	]
[	20]	[	11]	[	17]	00 Accesorios de perforación y explotación	]
[	20]	[	14]	[	13]	00 Anclas y bombas de chorro de barrenas hacia abajo	]
[	21]	[	10]	[	15]	00 Maquinaria agrícola para preparación del suelo	]
[	21]	[	10]	[	16]	00 Maquinaria agrícola para siembra y plantado	]
[	21]	[	10]	[	20]	00 Maquinaria agrícola para limpieza, selección o clasificación	]
[	22]	[	10]	[	15]	00 Maquinaria para trabajo de desmonte	]
[	22]	[	10]	[	16]	00 Equipo de pavimentación	]
[	22]	[	10]	[	17]	00 Componentes de equipo pesado	]
[	22]	[	10]	[	18]	00 Grúas de elevación	]
[	22]	[	10]	[	19]	00 Maquinaria y accesorios de construcción de edificios	]
[	22]	[	10]	[	20]	00 Equipo y maquinaria de demolición de edificios	]
[	23]	[	13]	[	15]	00 Equipo y suministros de trituración, lijado y pulido	]
[	23]	[	13]	[	17]	00 Equipo del cabling	]
[	24]	[	10]	[	16]	00 Equipo de izaje y accesorios	]
[	24]	[	10]	[	17]	00 Transportadores y accesorios	]
[	24]	[	10]	[	18]	00 Equipo para muelles	]
[	24]	[	10]	[	19]	00 Equipo para manejo de canecas	]
[	24]	[	10]	[	20]	00 Disposición en estantes y almacenamiento	]
[	24]	[	10]	[	21]	00 Equipo y suministros para almacenaje	]
[	24]	[	11]	[	27]	00 Estibas	]
[	24]	[	11]	[	28]	00 Contenedores de carga	]
[	24]	[	11]	[	29]	00 Embalajes	]
[	24]	[	14]	[	15]	00 Suministros para seguridad y protección	]
[	24]	[	14]	[	16]	00 Suministros de acolchados	]
[	24]	[	14]	[	17]	00 Tubos yúcleos de embalaje y etiquetas y accesorios	]
[	25]	[	11]	[	15]	00 Embarcaciones marítimas comerciales	]
[	25]	[	11]	[	16]	00 Embarcaciones de seguridad y salvamento	]
[	25]	[	11]	[	17]	00 Embarcaciones militares	]
[	25]	[	11]	[	18]	00 Embarcaciones de recreo	]
[	25]	[	11]	[	19]	00 Sistemas y premontajes de embarcaciones marítimas	]
[	25]	[	17]	[	17]	00 Sistemas de frenado y componentes	]
[	25]	[	17]	[	27]	00 Sistemas de control medioambiental	]
[	25]	[	17]	[	28]	00 Sistemas y componentes hidráulicos	]
[	27]	[	11]	[	15]	00 Herramientas de corte y engarzado y punzones	]

Página 273 de 347



[	27]	[	11]	[	16]	00 Herramientas de perfilar	]
[	27]	[	11]	[	19]	00 Herramientas gruesas y de acabado	]
[	27]	[	11]	[	23]	00 Herramientas de marcar	]
[	27]	[	11]	[	24]	00 Herramientas de inserción y ajuste	]
[	27]	[	11]	[	27]	00 Herramientas mecánicas	]
[	27]	[	11]	[	28]	00 Conexiones de herramientas y accesorios	]
[	30]	[	10]	[	15]	00 Ángulos	]
[	30]	[	10]	[	17]	00 Vigas	]
[	30]	[	10]	[	18]	00 Conductos	]
[	30]	[	10]	[	20]	00 Hoja	]
[	30]	[	10]	[	28]	00 Pilotaje	]
[	30]	[	10]	[	29]	00 Pilares	]
[	30]	[	10]	[	36]	00 Productos estructurales	]
[	30]	[	11]	[	15]	00 Concreto y morteros	]
[	30]	[	11]	[	16]	00 Cemento y cal	]
[	30]	[	11]	[	17]	00 Yesos	]
[	30]	[	11]	[	18]	00 Agregados	]
[	30]	[	11]	[	19]	00 Elementos para reforzar concreto	]
[	30]	[	12]	[	15]	00 Derivados bituminosos	]
[	30]	[	12]	[	16]	00 Asfaltos	]
[	30]	[	12]	[	17]	00 Materiales de construcción de caminos y carileras	]
[	30]	[	12]	[	18]	00 Materiales de arquitectura paisajística	]
[	30]	[	12]	[	19]	00 Materiales para estabilización y refuerzo de suelos	]
[	30]	[	13]	[	15]	00 Bloques	]
[	30]	[	13]	[	16]	00 Ladrillos	]
[	30]	[	13]	[	17]	00 Azulejos y baldosas	]
[	30]	[	16]	[	17]	00 Suelos	]
[	30]	[	16]	[	19]	00 Moldeado y carpintería mecánica	]
[	30]	[	17]	[	21]	00 Puertas para garaje y operadores	]
[	30]	[	18]	[	16]	00 Instalaciones residencialeso sanitarias	]
[	30]	[	19]	[	15]	00 Escaleras y andamios	]
[	30]	[	19]	[	18]	00 Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento	]
[	31]	[	16]	[	18]	00 Arandelas	]
[	31]	[	16]	[	19]	00 Muelles	]
[	31]	[	16]	[	34]	00 Redes de metal y estructuras de cribado	]
[	39]	[	11]	[	21]	00 Iluminación óptica	]
[	40]	[	15]	[	15]	00 Bombas	]
[	41]	[	11]	[	39]	00 Equipo para medición de suelos	]
[	41]	[	12]	[	32]	00 Especímenes preservados y suministros	]
[	51]	[	10]	[	18]	00 Fungicidas	]
[	55]	[	12]	[	17]	00 Señalización	]
[	55]	[	12]	[	19]	00 Señalizaciones	]
[	70]	[	10]	[	15]	00 Explotaciones pesqueras	]
[	70]	[	10]	[	16]	00 Vigilancia pesquera	]
[	70]	[	10]	[	17]	00 Industria y tecnología pesquera	]
[	70]	[	10]	[	18]	00 Recursos pesqueros	]
[	70]	[	10]	[	19]	00 Acuicultura	]
[	70]	[	11]	[	15]	00 Plantas y árboles ornamentales	]
[	70]	[	11]	[	16]	00 Plantas de flor	]
[	70]	[	11]	[	17]	00 Parques, jardines y huertos	]

Página 274 de 347



[	70]	[	10]	[	12]	[	19]	00 Servicios de pastos y dehesas	]
[	70]	[	10]	[	13]	[	15]	00 Protección del terreno y del suelo	]
[	70]	[	10]	[	13]	[	16]	00 Preparación del terreno y del suelo	]
[	70]	[	10]	[	13]	[	17]	00 Gestión del terreno y del suelo	]
[	70]	[	10]	[	14]	[	15]	00 Producción de cultivos	]
[	70]	[	10]	[	14]	[	16]	00 Protección de cultivos	]
[	70]	[	10]	[	14]	[	17]	00 Gestión de cultivos	]
[	70]	[	10]	[	14]	[	18]	00 Plantación y cultivo de cultivos	]
[	70]	[	10]	[	14]	[	19]	00 Cosecha de cultivos	]
[	70]	[	10]	[	15]	[	15]	00 Gestión de cultivos forestales	]
[	70]	[	10]	[	15]	[	16]	00 Industria forestal	]
[	70]	[	10]	[	15]	[	17]	00 Cosecha forestal	]
[	70]	[	10]	[	15]	[	18]	00 Servicios de conservación forestal	]
[	70]	[	10]	[	15]	[	19]	00 Recursos forestales	]
[	70]	[	10]	[	16]	[	15]	00 Fauna	]
[	70]	[	10]	[	16]	[	16]	00 Flora	]
[	70]	[	10]	[	16]	[	17]	00 Ecosistemas	]
[	70]	[	10]	[	17]	[	15]	00 Desarrollo	]
[	70]	[	10]	[	17]	[	16]	00 Vigilancia	]
[	70]	[	10]	[	17]	[	17]	00 Rie--GO	]
[	70]	[	10]	[	17]	[	18]	00 Servicios de drenaje	]
[	71]	[	10]	[	15]	[	15]	00 Prospección minera	]
[	71]	[	10]	[	16]	[	16]	00 Servicios mineros de perforación y voladura	]
[	71]	[	10]	[	17]	[	17]	00 Extracción	]
[	71]	[	10]	[	12]	[	23]	00 Servicios de pozo submarino	]
[	71]	[	10]	[	12]	[	24]	00 Servicios de pruebas del pozo submarino	]
[	71]	[	12]	[	25]	[	25]	00 Servicios de control de gas o agua	]
[	71]	[	12]	[	26]	[	26]	00 Servicios de terminación del pozo	]
[	71]	[	12]	[	27]	[	27]	00 Servicios de mantenimiento del pozo	]
[	71]	[	12]	[	28]	[	28]	00 Servicios de monitor del pozo petrolero	]
[	71]	[	15]	[	15]	[	10]	00 Servicios de comunicación de datos del campo petrolífero	]
[	71]	[	15]	[	12]	[	12]	00 Servicios de modelo económico y de ries--GO del campo petrolífero	]
[	71]	[	15]	[	13]	[	13]	00 Servicios de interpretación del campo petrolífero	]
[	71]	[	15]	[	14]	[	14]	00 Servicios de ingeniería del pozo	]
[	72]	[	10]	[	15]	[	15]	00 Servicios de apoyo para la construcción	]
[	72]	[	10]	[	21]	[	21]	00 Control de plagas	]
[	72]	[	10]	[	29]	[	29]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	]
[	72]	[	10]	[	31]	[	31]	00 Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras	]
[	72]	[	10]	[	33]	[	33]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	]
[	72]	[	11]	[	10]	[	10]	00 Servicios de construcción de unidades unifamiliares	]
[	72]	[	11]	[	11]	[	11]	00 Servicios de construcción de unidades multifamiliares	]
[	72]	[	12]	[	11]	[	11]	00 Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina	]
[	72]	[	12]	[	12]	[	12]	00 Servicios de construcción de	]



[	72]	[	12]	[	14]	00	edificios agrícolas	]
[	72]	[	12]	[	15]	00	Servicios de construcción de edificios públicos especializados	]
[	72]	[	14]	[	11]	00	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura	]
[	72]	[	14]	[	12]	00	Servicios de construcción marina	]
[	72]	[	14]	[	13]	00	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas	]
[	72]	[	14]	[	14]	00	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención	]
[	72]	[	14]	[	15]	00	Servicios de preparación de tierras	]
[	72]	[	14]	[	16]	00	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo	]
[	72]	[	14]	[	17]	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción	]
[	72]	[	15]	[	11]	00	Servicios de construcción de plomería	]
[	72]	[	15]	[	14]	00	Servicios de construcción de recubrimientos de muros	]
[	72]	[	15]	[	15]	00	Servicios de sistemas eléctricos	]
[	72]	[	15]	[	17]	00	Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial	]
[	72]	[	15]	[	18]	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas	]
[	72]	[	15]	[	19]	00	Servicios de albañilería y mampostería	]
[	72]	[	15]	[	24]	00	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas	]
[	72]	[	15]	[	25]	00	Servicios de instalación de pisos	]
[	72]	[	15]	[	26]	00	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal	]
[	72]	[	15]	[	27]	00	Servicios de instalación y reparación de concreto	]
[	72]	[	15]	[	29]	00	Servicios de montaje de acero estructural	]
[	72]	[	15]	[	32]	00	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--CO	]
[	72]	[	15]	[	33]	00	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio	]
[	72]	[	15]	[	36]	00	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	]
[	72]	[	15]	[	39]	00	Servicio de preparación de obras de construcción	]
[	72]	[	15]	[	40]	00	Servicios de edificios especializados y comercios	]
[	72]	[	15]	[	42]	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación	]



[	72]	[	15]	[	43]	00	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica	]
[	72]	[	15]	[	44]	00	Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías	]
[	72]	[	15]	[	45]	00	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado	]
[	73]	[	15]	[	21]	00	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	]
[	73]	[	16]	[	15]	00	Manufactura de maquinaria	]
[	73]	[	16]	[	16]	00	Manufactura de equipo de transporte	]
[	73]	[	18]	[	11]	00	Servicios de revestimiento	]
[	76]	[	10]	[	15]	00	Desinfección	]
[	76]	[	10]	[	16]	00	Descontaminación de materiales peligrosos	]
[	76]	[	11]	[	15]	00	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	]
[	76]	[	11]	[	16]	00	Servicios de limpieza de componentes de edificios	]
[	76]	[	11]	[	18]	00	Limpieza de vehículos de transporte	]
[	76]	[	12]	[	15]	00	Recolección y disposición de basuras	]
[	76]	[	12]	[	16]	00	Disposición de desechos peligrosos	]
[	76]	[	12]	[	17]	00	Tratamiento de desechos líquidos	]
[	76]	[	12]	[	19]	00	Disposición de desechos peligrosos	]
[	76]	[	12]	[	20]	00	Servicios de basurero	]
[	76]	[	12]	[	21]	00	Servicios de mezcla de desechos a combustible	]
[	76]	[	12]	[	22]	00	Servicios de incineración de desechos	]
[	76]	[	12]	[	23]	00	Servicios de reciclables	]
[	76]	[	12]	[	24]	00	Honorarios de disposición y tratamiento de basuras	]
[	77]	[	10]	[	15]	00	Evaluación de impacto ambiental	]
[	77]	[	10]	[	16]	00	Planeación ambiental	]
[	77]	[	10]	[	17]	00	Servicios de asesoría ambiental	]
[	77]	[	10]	[	18]	00	Auditoría ambiental	]
[	77]	[	10]	[	19]	00	Servicios de investigación de contaminación	]
[	77]	[	10]	[	20]	00	Servicios de reporte ambiental	]
[	77]	[	11]	[	15]	00	Servicios de seguridad ambiental	]
[	77]	[	11]	[	16]	00	Rehabilitación ambiental	]
[	77]	[	12]	[	15]	00	Contaminación del aire	]
[	77]	[	12]	[	16]	00	Contaminación del suelo	]
[	77]	[	12]	[	17]	00	Contaminación del agua	]
[	77]	[	13]	[	15]	00	Contaminación de petróleo	]
[	77]	[	13]	[	16]	00	Contaminación auditiva	]
[	77]	[	13]	[	17]	00	Contaminación de sustancias tóxicas	]
[	78]	[	10]	[	15]	00	Transporte de carga aérea	]
[	78]	[	10]	[	16]	00	Transporte de carga por ferrocarril	]
[	78]	[	10]	[	17]	00	Transporte de carga por mar	]



[	78]	[	10]	[	18]	00	Transporte de carga por carretera	]
[	78]	[	10]	[	19]	00	Transporte de carga intermodal	]
[	78]	[	10]	[	21]	00	Servicios de oleoductos	]
[	78]	[	11]	[	17]	00	Transporte de pasajeros por mar	]
[	80]	[	10]	[	15]	00	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	]
[	80]	[	10]	[	16]	00	Gerencia de proyectos	]
[	80]	[	16]	[	16]	00	Supervisión de instalaciones de negocios	]
[	81]	[	10]	[	15]	00	Ingeniería civil	]
[	81]	[	10]	[	19]	00	Ingeniería de petróleos y gas	]
[	81]	[	10]	[	20]	00	Ingeniería de minas	]
[	81]	[	10]	[	21]	00	Ingeniería de océanos	]
[	81]	[	10]	[	22]	00	Ingeniería de transporte	]
[	81]	[	10]	[	25]	00	Servicios de permisos	]
[	81]	[	10]	[	26]	00	Servicios de muestreo	]
[	81]	[	11]	[	17]	00	Sistemas de manejo de información MIS	]
[	81]	[	11]	[	19]	00	Sistemas de recuperación de información	]
[	81]	[	14]	[	15]	00	Control de calidad	]
[	81]	[	14]	[	19]	00	Servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera	]
[	81]	[	15]	[	15]	00	Meteorología	]
[	81]	[	15]	[	16]	00	Cartografía	]
[	81]	[	15]	[	17]	00	Geología	]
[	81]	[	15]	[	18]	00	Oceanografía e hidrología	]
[	81]	[	15]	[	19]	00	Geofísica	]
[	81]	[	16]	[	18]	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia	]
[	83]	[	10]	[	15]	00	Servicios de acueducto y alcantarillado	]
[	83]	[	10]	[	19]	00	Conservación de energía	]
[	85]	[	11]	[	17]	00	Manejo y control de vectores de enfermedad	]
[	91]	[	11]	[	15]	00	Servicios de lavandería	]
[	92]	[	12]	[	19]	00	Servicios de seguridad marina	]
[	93]	[	13]	[	18]	00	Preparación y alivio de desastres	]
[	93]	[	14]	[	19]	00	Desarrollo rural	]
[	93]	[	14]	[	20]	00	Desarrollo urbano	]
[	93]	[	14]	[	21]	00	Desarrollo regional	]
[	95]	[	10]	[	17]	00	Lotes industriales	]
[	95]	[	11]	[	15]	00	Vías de tráfico limitado	]
[	95]	[	11]	[	16]	00	Vías de tráfico abierto	]
[	95]	[	12]	[	15]	00	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento	]
[	95]	[	12]	[	16]	00	Edificios y estructuras de transporte	]
[	95]	[	12]	[	17]	00	Edificios y estructuras públicos	]
[	95]	[	12]	[	18]	00	Edificios y estructuras utilitarios	]
[	95]	[	12]	[	19]	00	Edificios y estructuras educacionales y de administración	]



CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA:  
SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S  
NOMBRE DEL CONTRATANTE:  
TERMOBARRANQUILLA S.A.E.S.P TESSA  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.679,37  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[	SEGMENTO]	[	FAMILIA]	[	CLASE]	[	PRODUCTO]	[	DESCRIPCION	]
[	10]	[	15]	[	15]	00	Semillas y plántulas vegetales	]		
[	10]	[	15]	[	16]	00	Semillas de cereales	]		
[	10]	[	15]	[	17]	00	Semillas y plántulas de hierba y forraje	]		
[	10]	[	15]	[	18]	00	Semillas y plántulas de especias	]		
[	10]	[	15]	[	19]	00	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes de flores	]		
[	10]	[	16]	[	15]	00	Árboles y arbustos	]		
[	10]	[	16]	[	16]	00	Plantas florales	]		
[	10]	[	16]	[	18]	00	Plantas sin flor	]		
[	10]	[	16]	[	19]	00	Productos florales secos	]		
[	10]	[	17]	[	16]	00	Abonos químicos yutrientes para plantas	]		
[	10]	[	17]	[	18]	00	Acondicionadores de suelos	]		
[	11]	[	10]	[	15]	00	Minerales	]		
[	11]	[	11]	[	15]	00	Barro y Tierra	]		
[	11]	[	11]	[	16]	00	Piedra	]		
[	11]	[	11]	[	17]	00	Arena	]		
[	11]	[	11]	[	18]	00	Arcillas	]		
[	11]	[	12]	[	16]	00	Madera	]		
[	11]	[	12]	[	17]	00	Productos secundarios de la explotación forestal	]		
[	11]	[	12]	[	18]	00	Fibras de plantas	]		
[	11]	[	12]	[	20]	00	Productos de madera diseñados	]		
[	12]	[	14]	[	15]	00	Metales de tierra	]		
[	12]	[	14]	[	16]	00	Metales de tierra rara	]		
[	12]	[	14]	[	17]	00	Metales de transición	]		
[	12]	[	14]	[	18]	00	Metales alcalis	]		
[	12]	[	16]	[	48]	00	Agentes reductores de agua	]		
[	20]	[	10]	[	15]	00	Equipo de corte	]		
[	20]	[	10]	[	17]	00	Trituradoras, quebrantadoras y amoladores	]		
[	20]	[	10]	[	18]	00	Sistemas mecanizados de soporte en tierra	]		
[	20]	[	10]	[	19]	00	Sistemas secundarios de ruptura de roca	]		
[	20]	[	10]	[	20]	00	Sistemas de exploración y desarrollo	]		
[	20]	[	10]	[	21]	00	Barrenas de rocas	]		
[	20]	[	10]	[	22]	00	Maquinaria de cargue de explosivos	]		
[	20]	[	10]	[	23]	00	Vehículos de servicio de minería subterránea	]		
[	20]	[	11]	[	15]	00	Equipo de exploración y perforación	]		
[	20]	[	11]	[	16]	00	Maquinaria de perforación y explotación	]		
[	20]	[	11]	[	17]	00	Accesorios de perforación y	]		



[	20]	[	14]	[	13]	00 Anclajes y bombas de chorro de	]
[	21]	[	10]	[	15]	00 Maquinaria agrícola para	]
[	21]	[	10]	[	16]	00 Maquinaria agrícola para siembra y	]
[	21]	[	10]	[	20]	00 Maquinaria agrícola para limpieza,	]
[	22]	[	10]	[	15]	00 Maquinaria para trabajo de	]
[	22]	[	10]	[	16]	00 Equipo de pavimentación	]
[	22]	[	10]	[	17]	00 Componentes de equipo pesado	]
[	22]	[	10]	[	18]	00 Grúas de elevación	]
[	22]	[	10]	[	19]	00 Maquinaria y accesorios de	]
[	22]	[	10]	[	20]	00 Equipo y maquinaria de demolición	]
[	23]	[	13]	[	15]	00 Equipo y suministros de	]
[	23]	[	13]	[	17]	00 Equipo del cabling	]
[	24]	[	10]	[	16]	00 Equipo de izaje y accesorios	]
[	24]	[	10]	[	17]	00 Transportadores y accesorios	]
[	24]	[	10]	[	18]	00 Equipo para muelles	]
[	24]	[	10]	[	19]	00 Equipo para manejo de canecas	]
[	24]	[	10]	[	20]	00 Disposición en estantes y	]
[	24]	[	10]	[	21]	00 Equipo y suministros para	]
[	24]	[	11]	[	27]	00 Estibas	]
[	24]	[	11]	[	28]	00 Contenedores de carga	]
[	24]	[	11]	[	29]	00 Embalajes	]
[	24]	[	14]	[	15]	00 Suministros para seguridad y	]
[	24]	[	14]	[	16]	00 Suministros de acolchados	]
[	24]	[	14]	[	17]	00 Tubos yúcleos de embalaje y	]
[	25]	[	11]	[	15]	00 Embarcaciones marítimas	]
[	25]	[	11]	[	16]	00 Embarcaciones de seguridad y	]
[	25]	[	11]	[	17]	00 Embarcaciones militares	]
[	25]	[	11]	[	18]	00 Embarcaciones de recreo	]
[	25]	[	11]	[	19]	00 Sistemas y premontajes de	]
[	25]	[	17]	[	17]	00 Sistemas de frenado y componentes	]
[	25]	[	17]	[	27]	00 Sistemas de control medioambiental	]
[	25]	[	17]	[	28]	00 Sistemas y componentes hidráulicos	]
[	27]	[	11]	[	15]	00 Herramientas de corte y engarzado	]
[	27]	[	11]	[	16]	00 Herramientas de perfilar	]
[	27]	[	11]	[	19]	00 Herramientas gruesas y de acabado	]
[	27]	[	11]	[	23]	00 Herramientas de marcar	]
[	27]	[	11]	[	24]	00 Herramientas de inserción y ajuste	]
[	27]	[	11]	[	27]	00 Herramientas mecánicas	]
[	27]	[	11]	[	28]	00 Conexiones de herramientas y	]
[	30]	[	10]	[	15]	00 Ángulos	]
[	30]	[	10]	[	17]	00 Vigas	]



[	30]	[	10]	[	18]	00 Conductos	]
[	30]	[	10]	[	20]	00 Hoja	]
[	30]	[	10]	[	28]	00 Piloteo	]
[	30]	[	10]	[	29]	00 Pilares	]
[	30]	[	10]	[	36]	00 Productos estructurales	]
[	30]	[	11]	[	15]	00 Concreto y morteros	]
[	30]	[	11]	[	16]	00 Cemento y cal	]
[	30]	[	11]	[	17]	00 Yesos	]
[	30]	[	11]	[	18]	00 Agregados	]
[	30]	[	11]	[	19]	00 Elementos para reforzar concreto	]
[	30]	[	12]	[	15]	00 Derivados bituminosos	]
[	30]	[	12]	[	16]	00 Asfaltos	]
[	30]	[	12]	[	17]	00 Materiales de construcción de	]
[	30]	[	12]	[	18]	00 Materiales de arquitectura	]
[	30]	[	12]	[	19]	00 Materiales para estabilización y	]
[	30]	[	13]	[	15]	00 Bloques	]
[	30]	[	13]	[	16]	00 Ladrillos	]
[	30]	[	13]	[	17]	00 Azulejos y baldosas	]
[	30]	[	16]	[	17]	00 Suelos	]
[	30]	[	16]	[	19]	00 Moldeado y carpintería mecánica	]
[	30]	[	17]	[	21]	00 Puertas para garaje y operadores	]
[	30]	[	18]	[	16]	00 Instalaciones residenciales	]
[	30]	[	19]	[	15]	00 Escaleras y andamios	]
[	30]	[	19]	[	18]	00 Equipos y materiales para	]
[	31]	[	16]	[	18]	00 Arandelas	]
[	31]	[	16]	[	19]	00 Muelles	]
[	31]	[	16]	[	34]	00 Redes de metal y estructuras de	]
[	39]	[	11]	[	21]	00 Iluminación óptica	]
[	40]	[	15]	[	15]	00 Bombas	]
[	41]	[	11]	[	39]	00 Equipo para medición de suelos	]
[	41]	[	12]	[	32]	00 Especímenes preservados y	]
[	51]	[	10]	[	18]	00 Funcionadas	]
[	55]	[	12]	[	17]	00 Señalización	]
[	55]	[	12]	[	19]	00 Señalizaciones	]
[	70]	[	10]	[	15]	00 Explotaciones pesqueras	]
[	70]	[	10]	[	16]	00 Vigilancia pesquera	]
[	70]	[	10]	[	17]	00 Industria y tecnología pesquera	]
[	70]	[	10]	[	18]	00 Recursos pesqueros	]
[	70]	[	10]	[	19]	00 Acuicultura	]
[	70]	[	11]	[	15]	00 Plantas y árboles ornamentales	]
[	70]	[	11]	[	16]	00 Plantas de flor	]
[	70]	[	11]	[	17]	00 Parques, jardines y huertos	]
[	70]	[	12]	[	19]	00 Servicios de pastos y dehesas	]
[	70]	[	13]	[	15]	00 Protección del terreno y del suelo	]
[	70]	[	13]	[	16]	00 Preparación del terreno y del	]
[	70]	[	13]	[	17]	00 Gestión del terreno y del suelo	]
[	70]	[	14]	[	15]	00 Producción de cultivos	]
[	70]	[	14]	[	16]	00 Protección de cultivos	]
[	70]	[	14]	[	17]	00 Gestión de cultivos	]
[	70]	[	14]	[	18]	00 Plantación y cultivo de cultivos	]



[	70]	[	14]	[	19]	00 Cosecha de cultivos	]
[	70]	[	15]	[	15]	00 Gestión de cultivos forestales	]
[	70]	[	15]	[	16]	00 Industria forestal	]
[	70]	[	15]	[	17]	00 Cosecha forestal	]
[	70]	[	15]	[	18]	00 Servicios de conservación forestal	]
[	70]	[	15]	[	19]	00 Recursos forestales	]
[	70]	[	16]	[	15]	00 Fauna	]
[	70]	[	16]	[	16]	00 Flora	]
[	70]	[	16]	[	17]	00 Ecosistemas	]
[	70]	[	17]	[	15]	00 Desarrollo	]
[	70]	[	17]	[	16]	00 Vigilancia	]
[	70]	[	17]	[	17]	00 Rie--GO	]
[	70]	[	17]	[	18]	00 Servicios de drenaje	]
[	71]	[	10]	[	15]	00 Prospección minera	]
[	71]	[	10]	[	16]	00 Servicios mineros de perforación y	]
[	71]	[	10]	[	17]	00 Extracción	]
[	71]	[	12]	[	23]	00 Servicios de pozo submarino	]
[	71]	[	12]	[	24]	00 Servicios de pruebas del pozo	]
[	71]	[	12]	[	25]	00 Servicios de control de gas o agua	]
[	71]	[	12]	[	26]	00 Servicios de terminación del pozo	]
[	71]	[	12]	[	27]	00 Servicios de mantenimiento del	]
[	71]	[	12]	[	28]	00 Servicios de monitor del pozo	]
[	71]	[	15]	[	10]	00 Servicios de comunicación de datos	]
[	71]	[	15]	[	12]	00 Servicios de modelo económico y de	]
[	71]	[	15]	[	13]	00 Servicios de interpretación del	]
[	71]	[	15]	[	14]	00 Servicios de ingeniería del pozo	]
[	72]	[	10]	[	15]	00 Servicios de apoyo para la	]
[	72]	[	10]	[	21]	00 Control de plagas	]
[	72]	[	10]	[	29]	00 Servicios de mantenimiento y	]
[	72]	[	10]	[	31]	00 Instalación y reparación de	]
[	72]	[	10]	[	33]	00 Servicios de mantenimiento y	]
[	72]	[	11]	[	10]	00 Servicios de construcción de	]
[	72]	[	11]	[	11]	00 Servicios de construcción de	]
[	72]	[	12]	[	11]	00 Servicios de mantenimiento de	]
[	72]	[	12]	[	12]	00 Servicios de construcción de	]
[	72]	[	12]	[	14]	00 Servicios de construcción de	]
[	72]	[	12]	[	15]	00 Servicios de construcción de	]
[	72]	[	14]	[	11]	00 Servicios de pavimentación y	]
[	72]	[	14]	[	12]	00 Servicios de construcción marina	]



[	72]	[	14]	[	13]	00 Servicio de construcción de	]
[	72]	[	14]	[	14]	00 Servicios de construcción y	]
[	72]	[	14]	[	15]	00 Servicios de preparación de	]
[	72]	[	14]	[	16]	00 Servicios de construcción de	]
[	72]	[	14]	[	17]	00 Servicios de alquiler o	]
[	72]	[	15]	[	11]	00 Servicios de construcción de	]
[	72]	[	15]	[	14]	00 Servicios de construcción de	]
[	72]	[	15]	[	15]	00 Servicios de sistemas eléctricos	]
[	72]	[	15]	[	17]	00 Servicios de instalación de	]
[	72]	[	15]	[	18]	00 Servicios de mantenimiento y	]
[	72]	[	15]	[	19]	00 Servicios de albañilería y	]
[	72]	[	15]	[	24]	00 Servicios de montaje e instalación	]
[	72]	[	15]	[	25]	00 Servicios de instalación de pisos	]
[	72]	[	15]	[	26]	00 Servicios de techado y paredes	]
[	72]	[	15]	[	27]	00 Servicios de instalación y	]
[	72]	[	15]	[	29]	00 Servicios de montaje de acero	]
[	72]	[	15]	[	32]	00 Servicios de recubrimiento,	]
[	72]	[	15]	[	33]	00 Servicios de mantenimiento e	]
[	72]	[	15]	[	36]	00 Servicios de terminado interior,	]
[	72]	[	15]	[	39]	00 Servicio de preparación de obras	]
[	72]	[	15]	[	40]	00 Servicios de edificios	]
[	72]	[	15]	[	42]	00 Servicios de mantenimiento y	]
[	72]	[	15]	[	43]	00 Servicios de mantenimiento y	]
[	72]	[	15]	[	44]	00 Servicios de mantenimiento y	]
[	72]	[	15]	[	45]	00 Servicios de mantenimiento e	]
[	73]	[	15]	[	21]	00 Servicios de mantenimiento y	]



[	73]	[	16]	[	15]	[	00	reparación de equipo de	]
[	73]	[	16]	[	16]	[	00	Manufactura de maquinaria	]
[	73]	[	18]	[	11]	[	00	Manufactura de equipo de	]
[	76]	[	10]	[	15]	[	00	transporte	]
[	76]	[	10]	[	16]	[	00	Servicios de revestimiento	]
[	76]	[	11]	[	15]	[	00	Desinfección	]
[	76]	[	11]	[	16]	[	00	Descontaminación de materiales	]
[	76]	[	11]	[	15]	[	00	peligrosos	]
[	76]	[	11]	[	16]	[	00	Servicios de limpieza y	]
[	76]	[	11]	[	18]	[	00	mantenimiento de edificios	]
[	76]	[	11]	[	18]	[	00	generales y de oficinas	]
[	76]	[	11]	[	18]	[	00	Servicios de limpieza de	]
[	76]	[	12]	[	15]	[	00	componentes de edificios	]
[	76]	[	12]	[	16]	[	00	limpieza de vehículos de	]
[	76]	[	12]	[	16]	[	00	transporte	]
[	76]	[	12]	[	17]	[	00	Recolección y disposición de	]
[	76]	[	12]	[	17]	[	00	basuras	]
[	76]	[	12]	[	17]	[	00	Disposición de desechos	]
[	76]	[	12]	[	17]	[	00	peligrosos	]
[	76]	[	12]	[	19]	[	00	Tratamiento de desechos líquidos	]
[	76]	[	12]	[	20]	[	00	Disposición de desechos peligrosos	]
[	76]	[	12]	[	21]	[	00	Servicios de basurero	]
[	76]	[	12]	[	22]	[	00	Servicios de mezcla de desechos a	]
[	76]	[	12]	[	22]	[	00	combustible	]
[	76]	[	12]	[	22]	[	00	Servicios de incineración de	]
[	76]	[	12]	[	23]	[	00	desechos	]
[	76]	[	12]	[	23]	[	00	Servicios de reciclables	]
[	76]	[	12]	[	24]	[	00	Honorarios de disposición y	]
[	77]	[	10]	[	15]	[	00	tratamiento de basuras	]
[	77]	[	10]	[	16]	[	00	Evaluación de impacto ambiental	]
[	77]	[	10]	[	16]	[	00	Planeación ambiental	]
[	77]	[	10]	[	17]	[	00	Servicios de asesoría ambiental	]
[	77]	[	10]	[	18]	[	00	Auditoría ambiental	]
[	77]	[	10]	[	19]	[	00	Servicios de investigación de	]
[	77]	[	10]	[	20]	[	00	contaminación	]
[	77]	[	11]	[	15]	[	00	Servicios de reporte ambiental	]
[	77]	[	11]	[	16]	[	00	Servicios de seguridad ambiental	]
[	77]	[	11]	[	16]	[	00	Rehabilitación ambiental	]
[	77]	[	12]	[	15]	[	00	Contaminación del aire	]
[	77]	[	12]	[	16]	[	00	Contaminación del suelo	]
[	77]	[	12]	[	17]	[	00	Contaminación del agua	]
[	77]	[	13]	[	15]	[	00	Contaminación de petróleo	]
[	77]	[	13]	[	16]	[	00	Contaminación auditiva	]
[	77]	[	13]	[	17]	[	00	Contaminación de sustancias	]
[	78]	[	10]	[	15]	[	00	tóxicas	]
[	78]	[	10]	[	16]	[	00	Transporte de carga aérea	]
[	78]	[	10]	[	17]	[	00	Transporte de carga por	]
[	78]	[	10]	[	18]	[	00	ferrocarril	]
[	78]	[	10]	[	18]	[	00	Transporte de carga por mar	]
[	78]	[	10]	[	19]	[	00	Transporte de carga por carretera	]
[	78]	[	10]	[	21]	[	00	Transporte de carga intermodal	]
[	78]	[	10]	[	21]	[	00	Servicios de oleoductos	]
[	80]	[	10]	[	15]	[	00	Transporte de pasajeros por mar	]
[	80]	[	10]	[	15]	[	00	Servicios de consultoría de	]
[	80]	[	10]	[	16]	[	00	negocios y administración	]
[	80]	[	10]	[	16]	[	00	corporativa	]
[	80]	[	10]	[	16]	[	00	Gerencia de proyectos	]
[	80]	[	10]	[	16]	[	00	Supervisión de instalaciones de	]



[	81]	[	10]	[	15]	[	00	negocios	]
[	81]	[	10]	[	19]	[	00	Ingeniería civil	]
[	81]	[	10]	[	20]	[	00	Ingeniería de petróleos y gas	]
[	81]	[	10]	[	21]	[	00	Ingeniería de minas	]
[	81]	[	10]	[	22]	[	00	Ingeniería de océanos	]
[	81]	[	10]	[	25]	[	00	Ingeniería de transporte	]
[	81]	[	10]	[	26]	[	00	Servicios de permisos	]
[	81]	[	11]	[	17]	[	00	Servicios de muestreo	]
[	81]	[	11]	[	19]	[	00	Sistemas de manejo de información	]
[	81]	[	11]	[	19]	[	00	MIS	]
[	81]	[	11]	[	19]	[	00	Sistemas de recuperación de	]
[	81]	[	14]	[	15]	[	00	información	]
[	81]	[	14]	[	19]	[	00	Control de calidad	]
[	81]	[	14]	[	19]	[	00	Servicios de investigación y	]
[	81]	[	15]	[	15]	[	00	desarrollo de tecnología	]
[	81]	[	15]	[	16]	[	00	manufacturera	]
[	81]	[	15]	[	16]	[	00	Meteorología	]
[	81]	[	15]	[	17]	[	00	Cartografía	]
[	81]	[	15]	[	17]	[	00	Geología	]
[	81]	[	15]	[	18]	[	00	Oceanografía e hidrología	]
[	81]	[	15]	[	19]	[	00	Geofísica	]
[	81]	[	16]	[	18]	[	00	Servicios de alquiler o	]
[	83]	[	10]	[	15]	[	00	arrendamiento de equipos o	]
[	83]	[	10]	[	19]	[	00	plataformas de voz y datos o	]
[	85]	[	11]	[	17]	[	00	multimedia	]
[	85]	[	11]	[	17]	[	00	Servicios de acueducto y	]
[	85]	[	11]	[	17]	[	00	alcantarillado	]
[	85]	[	11]	[	17]	[	00	Conservación de energía	]
[	85]	[	11]	[	17]	[	00	Manejo y control de vectores de	]
[	85]	[	11]	[	17]	[	00	enfermedad	]
[	91]	[	11]	[	15]	[	00	Servicios de lavandería	]
[	92]	[	12]	[	19]	[	00	Servicios de seguridad marina	]
[	93]	[	13]	[	18]	[	00	Preparación y alivio de desastres	]
[	93]	[	14]	[	19]	[	00	Desarrollo rural	]
[	93]	[	14]	[	20]	[	00	Desarrollo urbano	]
[	93]	[	14]	[	21]	[	00	Desarrollo regional	]
[	95]	[	10]	[	17]	[	00	Lotes industriales	]
[	95]	[	11]	[	15]	[	00	Vías de tráfico limitado	]
[	95]	[	11]	[	16]	[	00	Vías de tráfico abierto	]
[	95]	[	12]	[	15]	[	00	Edificios y estructuras	]
[	95]	[	12]	[	16]	[	00	comerciales y de entretenimiento	]
[	95]	[	12]	[	16]	[	00	Edificios y estructuras de	]
[	95]	[	12]	[	17]	[	00	transporte	]
[	95]	[	12]	[	17]	[	00	Edificios y estructuras públicos	]
[	95]	[	12]	[	18]	[	00	Edificios y estructuras	]
[	95]	[	12]	[	19]	[	00	utilitarios	]
[	95]	[	12]	[	19]	[	00	Edificios y estructuras	]
[	95]	[	12]	[	19]	[	00	educacionales y de administración	]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41  
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA:  
 SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE:  
 TERMOBARRANQUILLA S.A.E.S.P  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMLV): 834,76  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,



OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[	10]	[	15]	[	15]	[	00	Semillas y plántulas vegetales	]
[	10]	[	15]	[	16]	[	00	Semillas de cereales	]
[	10]	[	15]	[	17]	[	00	Semillas y plántulas de hierba y	]
[	10]	[	15]	[	18]	[	00	forraje	]
[	10]	[	15]	[	18]	[	00	Semillas y plántulas de especias	]
[	10]	[	15]	[	19]	[	00	Semillas, bulbos, plántulas y	]
[	10]	[	16]	[	15]	[	00	esquejes de flores	]
[	10]	[	16]	[	16]	[	00	Árboles y arbustos	]
[	10]	[	16]	[	16]	[	00	Plantas florales	]
[	10]	[	16]	[	18]	[	00	Plantas sin flor	]
[	10]	[	16]	[	19]	[	00	Productos florales secos	]
[	10]	[	17]	[	16]	[	00	Abonos químicos yutrientes para	]
[	10]	[	17]	[	18]	[	00	plantas	]
[	11]	[	10]	[	15]	[	00	Acondicionadores de suelos	]
[	11]	[	10]	[	15]	[	00	Minerales	]
[	11]	[	11]	[	15]	[	00	Barro y Tierra	]
[	11]	[	11]	[	16]	[	00	Piedra	]
[	11]	[	11]	[	17]	[	00	Barros	]
[	11]	[	11]	[	18]	[	00	Arcillas	]
[	11]	[	12]	[	16]	[	00	Madera	]
[	11]	[	12]	[	17]	[	00	Productos secundarios de la	]
[	11]	[	12]	[	18]	[	00	explotación forestal	]
[	11]	[	12]	[	20]	[	00	Fibras de plantas	]
[	12]	[	14]	[	17]	[	00	Productos de madera diseñados	]
[	12]	[	14]	[	16]	[	00	Metales de tierra	]
[	12]	[	14]	[	17]	[	00	Metales de tierra rara	]
[	12]	[	14]	[	17]	[	00	Metales de transición	]
[	12]	[	14]	[	18]	[	00	Metales alcalis	]
[	12]	[	16]	[	48]	[	00	Agentes reductores de agua	]
[	20]	[	10]	[	15]	[	00	Equipo de corte	]
[	20]	[	10]	[	17]	[	00	Tricadoras, quebrantadoras y	]
[	20]	[	10]	[	18]	[	00	amoladores	]
[	20]	[	10]	[	18]	[	00	Sistemas mecanizados de soporte en	]
[	20]	[	10]	[	19]	[	00	tierra	]
[	20]	[	10]	[	19]	[	00	Sistemas secundarios de ruptura de	]
[	20]	[	10]	[	20]	[	00	roca	]
[	20]	[	10]	[	20]	[	00	Sistemas de exploración y	]
[	20]	[	10]	[	21]	[	00	desarrollo	]
[	20]	[	10]	[	21]	[	00	Barrenas de rocas	]
[	20]	[	10]	[	22]	[	00	Maquinaria de cargue de explosivos	]
[	20]	[	10]	[	23]	[	00	Vehículos de servicio de minería	]
[	20]	[	11]	[	15]	[	00	subterránea	]
[	20]	[	11]	[	16]	[	00	Equipo de exploración y	]
[	20]	[	11]	[	16]	[	00	perforación	]
[	20]	[	11]	[	17]	[	00	Maquinaria de perforación y	]
[	20]	[	11]	[	17]	[	00	explotación	]
[	20]	[	14]	[	13]	[	00	Accesorios de perforación y	]
[	21]	[	10]	[	15]	[	00	explotación	]
[	21]	[	10]	[	15]	[	00	Anclas y bombas de chorro de	]
[	21]	[	10]	[	16]	[	00	barrenas hacia abajo	]
[	21]	[	10]	[	16]	[	00	Maquinaria agrícola para	]
[	21]	[	10]	[	16]	[	00	preparación del suelo	]
[	21]	[	10]	[	16]	[	00	Maquinaria agrícola para siembra y	]
[	21]	[	10]	[	16]	[	00	plantado	]
[	21]	[	10]	[	20]	[	00	Maquinaria agrícola para limpieza,	]
[	21]	[	10]	[	20]	[	00	selección o clasificación	]



[	22]	[	10]	[	15]	[	00	Maquinaria para trabajo de	]
[	2								



[	301	111	19]	00 Elementos para reforzar concreto	]
[	301	121	15]	00 Derivados bituminosos	]
[	301	121	16]	00 Asfaltos	]
[	301	121	17]	00 Materiales de construcción de caminos y carileras	]
[	301	121	18]	00 Materiales de arquitectura paisajística	]
[	301	121	19]	00 Materiales para estabilización y refuerzo de suelos	]
[	301	131	15]	00 Bloques	]
[	301	131	16]	00 Ladrillos	]
[	301	131	17]	00 Azulejos y baldosas	]
[	301	161	17]	00 Suelos	]
[	301	161	19]	00 Moldeado y carpintería mecánica	]
[	301	171	21]	00 Puertas para garaje y operadores	]
[	301	181	16]	00 Instalaciones residenciales sanitarias	]
[	301	191	15]	00 Escaleras y andamios	]
[	301	191	18]	00 Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento	]
[	311	161	18]	00 Arandelas	]
[	311	161	19]	00 Muelles	]
[	311	161	34]	00 Redes de metal y estructuras de cribado	]
[	391	111	21]	00 Iluminación óptica	]
[	401	151	15]	00 Bombas	]
[	411	111	39]	00 Equipo para medición de suelos	]
[	411	121	32]	00 Especímenes preservados y suministros	]
[	511	101	18]	00 Fungicidas	]
[	551	121	17]	00 Señalización	]
[	551	121	19]	00 Señalizaciones	]
[	701	101	15]	00 Explotaciones pesqueras	]
[	701	101	16]	00 Vigilancia pesquera	]
[	701	101	17]	00 Industria y tecnología pesquera	]
[	701	101	18]	00 Recursos pesqueros	]
[	701	101	19]	00 Acuicultura	]
[	701	111	15]	00 Plantas y árboles ornamentales	]
[	701	111	16]	00 Plantas de flor	]
[	701	111	17]	00 Parques, jardines y huertos	]
[	701	121	19]	00 Servicios de pastos y dehesas	]
[	701	131	15]	00 Protección del terreno y del suelo	]
[	701	131	16]	00 Preparación del terreno y del suelo	]
[	701	131	17]	00 Gestión del terreno y del suelo	]
[	701	141	15]	00 Protección de cultivos	]
[	701	141	16]	00 Protección de cultivos	]
[	701	141	17]	00 Gestión de cultivos	]
[	701	141	18]	00 Plantación y cultivo de cultivos	]
[	701	141	19]	00 Cosecha de cultivos	]
[	701	151	15]	00 Gestión de cultivos forestales	]
[	701	151	16]	00 Industria forestal	]
[	701	151	17]	00 Cosecha forestal	]
[	701	151	18]	00 Servicios de conservación forestal	]
[	701	151	19]	00 Recursos forestales	]
[	701	161	15]	00 Fauna	]
[	701	161	16]	00 Flora	]
[	701	161	17]	00 Ecosistemas	]



[	701	171	15]	00 Desarrollo	]
[	701	171	16]	00 Vigilancia	]
[	701	171	17]	00 Rie--GO	]
[	701	171	18]	00 Servicios de drenaje	]
[	711	101	15]	00 Prospección minera	]
[	711	101	16]	00 Servicios mineros de perforación y voladura	]
[	711	101	17]	00 Extracción	]
[	711	121	23]	00 Servicios de pozo submarino	]
[	711	121	24]	00 Servicios de pruebas del pozo submarino	]
[	711	121	25]	00 Servicios de control de gas o agua	]
[	711	121	26]	00 Servicios de terminación del pozo	]
[	711	121	27]	00 Servicios de mantenimiento del pozo	]
[	711	121	28]	00 Servicios de monitor del pozo petrolero	]
[	711	151	10]	00 Servicios de comunicación de datos del campo petrolífero	]
[	711	151	12]	00 Servicios de modelo económico y de ries--GO del campo petrolífero	]
[	711	151	13]	00 Servicios de interpretación del campo petrolífero	]
[	711	151	14]	00 Servicios de ingeniería del pozo	]
[	721	101	15]	00 Servicios de apoyo para la construcción	]
[	721	101	21]	00 Control de plagas	]
[	721	101	29]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	]
[	721	101	31]	00 Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras	]
[	721	101	33]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	]
[	721	111	10]	00 Servicios de construcción de unidades unifamiliares	]
[	721	111	11]	00 Servicios de construcción de unidades multifamiliares	]
[	721	121	11]	00 Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina	]
[	721	121	12]	00 Servicios de construcción de edificios agrícolas	]
[	721	121	14]	00 Servicios de construcción de edificios públicos especializados	]
[	721	121	15]	00 Servicios de construcción de plantas industriales	]
[	721	141	11]	00 Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura	]
[	721	141	12]	00 Servicios de construcción marina	]
[	721	141	13]	00 Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas	]
[	721	141	14]	00 Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención	]
[	721	141	15]	00 Servicios de preparación de tierras	]
[	721	141	16]	00 Servicios de construcción de	]



[	721	141	17]	00 sistemas de tránsito masivo	]
[	721	141	17]	00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción	]
[	721	151	11]	00 Servicios de construcción de plomería	]
[	721	151	14]	00 Servicios de construcción de recubrimientos de muros	]
[	721	151	15]	00 Servicios de sistemas eléctricos	]
[	721	151	17]	00 Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial	]
[	721	151	18]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas	]
[	721	151	19]	00 Servicios de albañilería y mampostería	]
[	721	151	24]	00 Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas	]
[	721	151	25]	00 Servicios de instalación de pisos	]
[	721	151	26]	00 Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal	]
[	721	151	27]	00 Servicios de instalación y reparación de concreto	]
[	721	151	29]	00 Servicios de montaje de acero estructural	]
[	721	151	32]	00 Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO	]
[	721	151	33]	00 Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio	]
[	721	151	36]	00 Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	]
[	721	151	39]	00 Servicio de preparación de obras de construcción	]
[	721	151	40]	00 Servicios de edificios especializados y comercios	]
[	721	151	42]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación	]
[	721	151	43]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motor y generación de energía eléctrica	]
[	721	151	44]	00 Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías	]
[	721	151	45]	00 Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado	]
[	731	151	21]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	]
[	731	161	15]	00 Manufactura de maquinaria	]
[	731	161	16]	00 Manufactura de equipo de transporte	]
[	731	181	11]	00 Servicios de revestimiento	]
[	761	101	15]	00 Desinfección	]
[	761	101	16]	00 Descontaminación de materiales peligrosos	]



[	761	111	15]	00 Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	]
[	761	111	16]	00 Servicios de limpieza de componentes de edificios	]
[	761	111	18]	00 Limpieza de vehículos de transporte	]
[	761	121	15]	00 Recolección y disposición de basuras	]
[	761	121	16]	00 Disposición de desechos peligrosos	]
[	761	121	17]	00 Tratamiento de desechos líquidos	]
[	761	121	19]	00 Disposición de desechos peligrosos	]
[	761	121	20]	00 Servicios de basurero	]
[	761	121	21]	00 Servicios de mezcla de desechos a combustible	]
[	761	121	22]	00 Servicios de incineración de desechos	]
[	761	121	23]	00 Servicios de reciclables	]
[	761	121	24]	00 Honorarios de disposición y tratamiento de basuras	]
[	771	101	15]	00 Evaluación de impacto ambiental	]
[	771	101	16]	00 Planeación ambiental	]
[	771	101	17]	00 Servicios de asesoría ambiental	]
[	771	101	18]	00 Auditoría ambiental	]
[	771	101	19]	00 Servicios de investigación de contaminación	]
[	771	101	20]	00 Servicios de reporte ambiental	]
[	771	111	15]	00 Servicios de seguridad ambiental	]
[	771	111	16]	00 Rehabilitación ambiental	]
[	771	121	15]	00 Contaminación del aire	]
[	771	121	16]	00 Contaminación del suelo	]
[	771	121	17]	00 Contaminación del agua	]
[	771	131	15]	00 Contaminación de petróleo	]
[	771	131	16]	00 Contaminación auditiva	]
[	771	131	17]	00 Contaminación de sustancias tóxicas	]
[	781	101	15]	00 Transporte de carga aérea	]
[	781	101	16]	00 Transporte de carga por ferrocarril	]
[	781	101	17]	00 Transporte de carga por mar	]
[	781	101	18]	00 Transporte de carga por carretera	]
[	781	101	19]	00 Transporte de carga intermodal	]
[	781	101	21]	00 Servicios de oleoductos	]
[	781	111	17]	00 Transporte de pasajeros por mar	]
[	801	101	15]	00 Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	]
[	801	101	16]	00 Gerencia de proyectos	]
[	801	161	16]	00 Supervisión de instalaciones de negocios	]
[	811	101	15]	00 Ingeniería civil	]
[	811	101	19]	00 Ingeniería de petróleos y gas	]
[	811	101	20]	00 Ingeniería de minas	]
[	811	101	21]	00 Ingeniería de océanos	]
[	811	101	22]	00 Ingeniería de transporte	]
[	811	101	25]	00 Servicios de permisos	]
[	811	101	26]	00 Servicios de muestreo	]
[	811	111	17]	00 Sistemas de manejo de información	]





[	81]	[	11]	[	19]	[	00	Sistemas de recuperación de información	]
[	81]	[	14]	[	15]	[	00	Control de calidad	]
[	81]	[	14]	[	19]	[	00	Servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera	]
[	81]	[	15]	[	15]	[	00	Metereología	]
[	81]	[	15]	[	16]	[	00	Cartografía	]
[	81]	[	15]	[	17]	[	00	Geología	]
[	81]	[	15]	[	18]	[	00	Oceanografía e hidrología	]
[	81]	[	15]	[	19]	[	00	Geofísica	]
[	81]	[	16]	[	18]	[	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia	]
[	83]	[	10]	[	15]	[	00	Servicios de acueducto y alcantarillado	]
[	83]	[	10]	[	19]	[	00	Conservación de energía	]
[	85]	[	11]	[	17]	[	00	Manejo y control de vectores de enfermedad	]
[	91]	[	11]	[	15]	[	00	Servicios de lavandería	]
[	92]	[	12]	[	19]	[	00	Servicios de seguridad marina	]
[	93]	[	13]	[	18]	[	00	Preparación y alivio de desastres	]
[	93]	[	14]	[	19]	[	00	Desarrollo rural	]
[	93]	[	14]	[	20]	[	00	Desarrollo urbano	]
[	93]	[	14]	[	21]	[	00	Desarrollo regional	]
[	95]	[	10]	[	17]	[	00	Lotcs industriales	]
[	95]	[	11]	[	15]	[	00	Vías de tráfico limitado	]
[	95]	[	11]	[	16]	[	00	Vías de tráfico abierto	]
[	95]	[	12]	[	15]	[	00	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento	]
[	95]	[	12]	[	16]	[	00	Edificios y estructuras de transporte	]
[	95]	[	12]	[	17]	[	00	Edificios y estructuras públicos	]
[	95]	[	12]	[	18]	[	00	Edificios y estructuras utilitarios	]
[	95]	[	12]	[	19]	[	00	Edificios y estructuras educacionales y de administración	]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42  
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA:  
 CONSORCIO MANTENIMIENTO ESTRUCTURAS 2017  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE:  
 ACUEDUCTO BOGOTÁ EAB ESP  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 3.710,38  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[	SEGMENTO]	[	FAMILIA]	[	CLASE]	[	PRODUCTO]	[	DESCRIPCION	]
[	10]	[	15]	[	15]	[	00	Semillas y plántulas vegetales	]	
[	10]	[	15]	[	16]	[	00	Semillas de cereales	]	
[	10]	[	15]	[	17]	[	00	Semillas y plántulas de hierba y forraje	]	
[	10]	[	15]	[	18]	[	00	Semillas y plántulas de especias	]	
[	10]	[	15]	[	19]	[	00	Semillas, bulbos, plántulas y	]	



[	10]	[	16]	[	15]	[	00	esquejes de flores	]
[	10]	[	16]	[	16]	[	00	Árboles y arbustos	]
[	10]	[	16]	[	17]	[	00	Plantas florales	]
[	10]	[	16]	[	18]	[	00	Plantas sin flor	]
[	10]	[	16]	[	19]	[	00	Productos florales secos	]
[	10]	[	17]	[	16]	[	00	Abonos químicos yutrientes para plantas	]
[	10]	[	17]	[	18]	[	00	Acondicionadores de suelos	]
[	11]	[	10]	[	15]	[	00	Minerales	]
[	11]	[	11]	[	15]	[	00	Barro y Tierra	]
[	11]	[	11]	[	16]	[	00	Piedra	]
[	11]	[	11]	[	17]	[	00	Arena	]
[	11]	[	11]	[	18]	[	00	Arcillas	]
[	11]	[	12]	[	16]	[	00	Madera	]
[	11]	[	12]	[	17]	[	00	Productos secundarios de la explotación forestal	]
[	11]	[	12]	[	18]	[	00	Fibras de plantas	]
[	11]	[	12]	[	20]	[	00	Productos de madera diseñados	]
[	12]	[	14]	[	15]	[	00	Metales de tierra	]
[	12]	[	14]	[	16]	[	00	Metales de tierra rara	]
[	12]	[	14]	[	17]	[	00	Metales de transición	]
[	12]	[	14]	[	18]	[	00	Metales álcals	]
[	12]	[	16]	[	48]	[	00	Agentes reductores de agua	]
[	20]	[	10]	[	15]	[	00	Equipo de corte	]
[	20]	[	10]	[	17]	[	00	Trituradoras, quebrantadoras y amoladores	]
[	20]	[	10]	[	18]	[	00	Sistemas mecanizados de soporte en tierra	]
[	20]	[	10]	[	19]	[	00	Sistemas secundarios de ruptura de roca	]
[	20]	[	10]	[	20]	[	00	Sistemas de exploración y desarrollo	]
[	20]	[	10]	[	21]	[	00	Barrenas de rocas	]
[	20]	[	10]	[	22]	[	00	Maquinaria de cargue de explosivos	]
[	20]	[	10]	[	23]	[	00	Vehículos de servicio de minería subterránea	]
[	20]	[	11]	[	15]	[	00	Equipo de exploración y perforación	]
[	20]	[	11]	[	16]	[	00	Maquinaria de perforación y explotación	]
[	20]	[	11]	[	17]	[	00	Accesorios de perforación y explotación	]
[	20]	[	14]	[	13]	[	00	Anclas y bombas de chorro de barrenas hacia abajo	]
[	21]	[	10]	[	15]	[	00	Maquinaria agrícola para preparación del suelo	]
[	21]	[	10]	[	16]	[	00	Maquinaria agrícola para siembra y plantado	]
[	21]	[	10]	[	20]	[	00	Maquinaria agrícola para limpieza, selección o clasificación	]
[	22]	[	10]	[	15]	[	00	Maquinaria para trabajo de desmonte	]
[	22]	[	10]	[	16]	[	00	Equipo de pavimentación	]
[	22]	[	10]	[	17]	[	00	Componentes de equipo pesado	]
[	22]	[	10]	[	18]	[	00	Grds de elevación	]
[	22]	[	10]	[	19]	[	00	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios	]
[	22]	[	10]	[	20]	[	00	Equipo y maquinaria de demolición de edificios	]



[	23]	[	13]	[	15]	[	00	Equipo y suministros de trituración, lijado y pulido	]
[	23]	[	13]	[	17]	[	00	Equipo del cabbng	]
[	24]	[	10]	[	16]	[	00	Equipo de izaje y accesorios	]
[	24]	[	10]	[	17]	[	00	Transportadores y accesorios	]
[	24]	[	10]	[	18]	[	00	Equipo para muelles	]
[	24]	[	10]	[	19]	[	00	Equipo para manejo de canecas	]
[	24]	[	10]	[	20]	[	00	Disposición en estantes y almacenamiento	]
[	24]	[	10]	[	21]	[	00	Equipo y suministros para almacenaje	]
[	24]	[	11]	[	27]	[	00	Estibas	]
[	24]	[	11]	[	28]	[	00	Contenedores de carga	]
[	24]	[	11]	[	29]	[	00	Embalajes	]
[	24]	[	14]	[	15]	[	00	Suministros para seguridad y protección	]
[	24]	[	14]	[	16]	[	00	Suministros de acolchados	]
[	24]	[	14]	[	17]	[	00	Tabos yúcleos de embalaje y etiquetas y accesorios	]
[	25]	[	11]	[	15]	[	00	Embarcaciones marítimas comerciales	]
[	25]	[	11]	[	16]	[	00	Embarcaciones de seguridad y salvamento	]
[	25]	[	11]	[	17]	[	00	Embarcaciones militares	]
[	25]	[	11]	[	18]	[	00	Embarcaciones de recreo	]
[	25]	[	11]	[	19]	[	00	Sistemas y premontajes de embarcaciones marítimas	]
[	25]	[	17]	[	17]	[	00	Sistemas de frenado y componentes	]
[	25]	[	17]	[	27]	[	00	Sistemas de control medioambiental	]
[	25]	[	17]	[	28]	[	00	Sistemas y componentes hidráulicos	]
[	27]	[	11]	[	15]	[	00	Herramientas de corte y engrazado y punzonas	]
[	27]	[	11]	[	16]	[	00	Herramientas de perfilar	]
[	27]	[	11]	[	18]	[	00	Herramientas gruesas y de acabado	]
[	27]	[	11]	[	23]	[	00	Herramientas de marcar	]
[	27]	[	11]	[	24]	[	00	Herramientas de inserción y ajuste	]
[	27]	[	11]	[	27]	[	00	Herramientas mecánicas	]
[	27]	[	11]	[	28]	[	00	Conexiones de herramientas y accesorios	]
[	30]	[	10]	[	15]	[	00	Ángulos	]
[	30]	[	10]	[	17]	[	00	Vigas	]
[	30]	[	10]	[	18]	[	00	Conductos	]
[	30]	[	10]	[	20]	[	00	Hoja	]
[	30]	[	10]	[	28]	[	00	Pilotaje	]
[	30]	[	10]	[	29]	[	00	Pilares	]
[	30]	[	10]	[	36]	[	00	Productos estructurales	]
[	30]	[	11]	[	15]	[	00	Concreto y morteros	]
[	30]	[	11]	[	16]	[	00	Cemento y cal	]
[	30]	[	11]	[	17]	[	00	Yesos	]
[	30]	[	11]	[	18]	[	00	Agregados	]
[	30]	[	11]	[	19]	[	00	Elementos para reforzar concreto	]
[	30]	[	12]	[	15]	[	00	Derivados bituminosos	]
[	30]	[	12]	[	16]	[	00	Asfaltos	]
[	30]	[	12]	[	17]	[	00	Materiales de construcción de caminos y carileras	]
[	30]	[	12]	[	18]	[	00	Materiales de arquitectura paisajística	]
[	30]	[	12]	[	19]	[	00	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos	]



[	30]	[	13]	[	15]	[	00	Blques	]
[	30]	[	13]	[	16]	[	00	Ladrillos	]
[	30]	[	13]	[	17]	[	00	Azulejos y baldosas	]
[	30]	[	16]	[	17]	[	00	Suelos	]
[	30]	[	16]	[	19]	[	00	Moldeado y carpintería mecánica	]
[	30]	[	17]	[	21]	[	00	Puertas para garaje y operadores	]
[	30]	[	18]	[	16]	[	00	Instalaciones residencialeso sanitarias	]
[	30]	[	19]	[	15]	[	00	Escaleras y andamios	]
[	30]	[	19]	[	18]	[	00	Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento	]
[	31]	[	16]	[	18]	[	00	Arandelas	]
[	31]	[	16]	[	19]	[	00	Muelles	]
[	31]	[	16]	[	34]	[	00	Redes de metal y estructuras de cribado	]
[	39]	[	11]	[	21]	[	00	Iluminación óptica	]
[	40]	[	15]	[	15]	[	00	Bombas	]
[	41]	[	11]	[	39]	[	00	Equipo para medición de suelos	]
[	41]	[	12]	[	32]	[	00	Especímenes preservados y suministros	]
[	51]	[	10]	[	18]	[	00	Fungicidas	]
[	55]	[	12]	[	17]	[	00	Señalización	]
[	55]	[	12]	[	19]	[	00	Señalizaciones	]
[	70]	[	10]	[	15]	[	00	Explotaciones pesqueras	]
[	70]	[	10]	[	16]	[	00	Vigilancia pesquera	]
[	70]	[	10]	[	17]	[	00	Industria y tecnología pesquera	]
[	70]	[	10]	[	18]	[	00	Recursos pesqueros	]
[	70]	[	10]	[	19]	[	00	Acuicultura	]
[	70]	[	11]	[	15]	[	00	Plantas y árboles ornamentales	]
[	70]	[	11]	[	16]	[	00	Plantas de flor	]
[	70]	[	11]	[	17]	[	00	Parques, jardines y huertos	]
[	70]	[	12]	[	19]	[	00	Servicios de pastos y dehesas	]
[	70]	[	13]	[	15]	[	00	Protección del terreno y del suelo	]
[	70]	[	13]	[	16]	[	00	Preparación del terreno y del suelo	]
[	70]	[	13]	[	17]	[	00	Gestión del terreno y del suelo	]
[	70]	[	14]	[	15]	[	00	Producción de cultivos	]
[	70]	[	14]	[	16]	[	00	Protección de cultivos	]
[	70]	[	14]	[	17]	[	00	Gestión de cultivos	]
[	70]	[	14]	[	18]	[	00	Plantación y cultivo de cultivos	]
[	70]	[	14]	[	19]	[	00	Cosecha de cultivos	]
[	70]	[	15]	[	15]	[	00	Gestión de cultivos forestales	]



[ 71]	[ 12]	[ 24]	00 Servicios de pruebas del pozo submarino ]
[ 71]	[ 12]	[ 25]	00 Servicios de control de gas o agua ]
[ 71]	[ 12]	[ 26]	00 Servicios de terminación del pozo ]
[ 71]	[ 12]	[ 27]	00 Servicios de mantenimiento del pozo ]
[ 71]	[ 12]	[ 28]	00 Servicios de monitor del pozo petrolero ]
[ 71]	[ 15]	[ 10]	00 Servicios de comunicación de datos del campo petrolifero ]
[ 71]	[ 15]	[ 12]	00 Servicios de modelo económico y de ries--GO del campo petrolifero ]
[ 71]	[ 15]	[ 13]	00 Servicios de interpretación del campo petrolifero ]
[ 71]	[ 15]	[ 14]	00 Servicios de ingeniería del pozo ]
[ 72]	[ 10]	[ 15]	00 Servicios de apoyo para la construcción ]
[ 72]	[ 10]	[ 21]	00 Control de plagas ]
[ 72]	[ 10]	[ 29]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones ]
[ 72]	[ 10]	[ 31]	00 Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras ]
[ 72]	[ 10]	[ 33]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura ]
[ 72]	[ 11]	[ 10]	00 Servicios de construcción de unidades unifamiliares ]
[ 72]	[ 11]	[ 11]	00 Servicios de construcción de unidades multifamiliares ]
[ 72]	[ 12]	[ 11]	00 Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina ]
[ 72]	[ 12]	[ 12]	00 Servicios de construcción de edificios agrícolas ]
[ 72]	[ 12]	[ 14]	00 Servicios de construcción de edificios públicos especializados ]
[ 72]	[ 12]	[ 15]	00 Servicios de construcción de plantas industriales ]
[ 72]	[ 14]	[ 11]	00 Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura ]
[ 72]	[ 14]	[ 12]	00 Servicios de construcción marina ]
[ 72]	[ 14]	[ 13]	00 Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas ]
[ 72]	[ 14]	[ 14]	00 Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención ]
[ 72]	[ 14]	[ 15]	00 Servicios de preparación de tierras ]
[ 72]	[ 14]	[ 16]	00 Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo ]
[ 72]	[ 14]	[ 17]	00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción ]
[ 72]	[ 15]	[ 11]	00 Servicios de construcción de plomería ]
[ 72]	[ 15]	[ 14]	00 Servicios de construcción de recubrimientos de muros ]
[ 72]	[ 15]	[ 15]	00 Servicios de sistemas eléctricos ]



[ 72]	[ 15]	[ 17]	00 Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial ]
[ 72]	[ 15]	[ 18]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas ]
[ 72]	[ 15]	[ 19]	00 Servicios de albañilería y mampostería ]
[ 72]	[ 15]	[ 24]	00 Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas ]
[ 72]	[ 15]	[ 25]	00 Servicios de instalación de pisos ]
[ 72]	[ 15]	[ 26]	00 Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal ]
[ 72]	[ 15]	[ 27]	00 Servicios de instalación y reparación de concreto ]
[ 72]	[ 15]	[ 29]	00 Servicios de montaje de acero estructural ]
[ 72]	[ 15]	[ 32]	00 Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO ]
[ 72]	[ 15]	[ 33]	00 Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio ]
[ 72]	[ 15]	[ 36]	00 Servicios de terminado interior, dotación y remodelación ]
[ 72]	[ 15]	[ 39]	00 Servicio de preparación de obras de construcción ]
[ 72]	[ 15]	[ 40]	00 Servicios de edificios especializados y comercios ]
[ 72]	[ 15]	[ 42]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación ]
[ 72]	[ 15]	[ 43]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica ]
[ 72]	[ 15]	[ 44]	00 Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías ]
[ 72]	[ 15]	[ 45]	00 Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado ]
[ 73]	[ 15]	[ 21]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura ]
[ 73]	[ 16]	[ 15]	00 Manufactura de maquinaria ]
[ 73]	[ 16]	[ 16]	00 Manufactura de equipo de transporte ]
[ 73]	[ 18]	[ 11]	00 Servicios de revestimiento ]
[ 76]	[ 10]	[ 15]	00 Desinfección ]
[ 76]	[ 10]	[ 16]	00 Descontaminación de materiales peligrosos ]
[ 76]	[ 11]	[ 15]	00 Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas ]
[ 76]	[ 11]	[ 16]	00 Servicios de limpieza de componentes de edificios ]
[ 76]	[ 11]	[ 18]	00 Limpieza de vehículos de transporte ]
[ 76]	[ 12]	[ 15]	00 Recolección y disposición de basuras ]



[ 76]	[ 12]	[ 16]	00 Disposición de desechos peligrosos ]
[ 76]	[ 12]	[ 17]	00 Tratamiento de desechos líquidos ]
[ 76]	[ 12]	[ 19]	00 Disposición de desechos peligrosos ]
[ 76]	[ 12]	[ 20]	00 Servicios de basurero ]
[ 76]	[ 12]	[ 21]	00 Servicios de mezcla de desechos a combustible ]
[ 76]	[ 12]	[ 22]	00 Servicios de incineración de desechos ]
[ 76]	[ 12]	[ 23]	00 Servicios de reciclables ]
[ 76]	[ 12]	[ 24]	00 Honorarios de disposición y tratamiento de basuras ]
[ 77]	[ 10]	[ 15]	00 Evaluación de impacto ambiental ]
[ 77]	[ 10]	[ 16]	00 Planeación ambiental ]
[ 77]	[ 10]	[ 17]	00 Servicios de asesoría ambiental ]
[ 77]	[ 10]	[ 18]	00 Auditoría ambiental ]
[ 77]	[ 10]	[ 19]	00 Servicios de investigación de contaminación ]
[ 77]	[ 10]	[ 20]	00 Servicios de reporte ambiental ]
[ 77]	[ 11]	[ 15]	00 Servicios de seguridad ambiental ]
[ 77]	[ 11]	[ 16]	00 Rehabilitación ambiental ]
[ 77]	[ 12]	[ 15]	00 Contaminación del aire ]
[ 77]	[ 12]	[ 16]	00 Contaminación del suelo ]
[ 77]	[ 12]	[ 17]	00 Contaminación del agua ]
[ 77]	[ 13]	[ 15]	00 Contaminación de petróleo ]
[ 77]	[ 13]	[ 16]	00 Contaminación auditiva ]
[ 77]	[ 13]	[ 17]	00 Contaminación de sustancias tóxicas ]
[ 78]	[ 10]	[ 15]	00 Transporte de carga aérea ]
[ 78]	[ 10]	[ 16]	00 Transporte de carga por ferrocarril ]
[ 78]	[ 10]	[ 17]	00 Transporte de carga por mar ]
[ 78]	[ 10]	[ 18]	00 Transporte de carga por carretera ]
[ 78]	[ 10]	[ 19]	00 Transporte de carga intermodal ]
[ 78]	[ 10]	[ 21]	00 Servicios de oleoductos ]
[ 78]	[ 11]	[ 17]	00 Transporte de pasajeros por mar ]
[ 80]	[ 10]	[ 15]	00 Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa ]
[ 80]	[ 10]	[ 16]	00 Gerencia de proyectos ]
[ 80]	[ 16]	[ 16]	00 Supervisión de instalaciones de negocios ]
[ 81]	[ 10]	[ 15]	00 Ingeniería civil ]
[ 81]	[ 10]	[ 19]	00 Ingeniería de petróleos y gas ]
[ 81]	[ 10]	[ 20]	00 Ingeniería de minas ]
[ 81]	[ 10]	[ 21]	00 Ingeniería de océanos ]
[ 81]	[ 10]	[ 22]	00 Ingeniería de transporte ]
[ 81]	[ 10]	[ 25]	00 Servicios de permisos ]
[ 81]	[ 10]	[ 26]	00 Servicios de muestreo ]
[ 81]	[ 11]	[ 17]	00 Sistemas de manejo de información MIS ]
[ 81]	[ 11]	[ 19]	00 Sistemas de recuperación de información ]
[ 81]	[ 14]	[ 15]	00 Control de calidad ]
[ 81]	[ 14]	[ 19]	00 Servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera ]
[ 81]	[ 15]	[ 15]	00 Meteorología ]
[ 81]	[ 15]	[ 16]	00 Cartografía ]



[ 81]	[ 15]	[ 17]	00 Geología ]
[ 81]	[ 15]	[ 18]	00 Oceanografía e hidrología ]
[ 81]	[ 15]	[ 19]	00 Geofísica ]
[ 81]	[ 16]	[ 18]	00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia ]
[ 83]	[ 10]	[ 15]	00 Servicios de acueducto y alcantarillado ]
[ 83]	[ 10]	[ 19]	00 Conservación de energía ]
[ 85]	[ 11]	[ 17]	00 Manejo y control de vectores de enfermedad ]
[ 91]	[ 11]	[ 15]	00 Servicios de lavandería ]
[ 92]	[ 12]	[ 19]	00 Servicios de seguridad marina ]
[ 93]	[ 13]	[ 18]	00 Preparación y alivio de desastres ]
[ 93]	[ 14]	[ 19]	00 Desarrollo rural ]
[ 93]	[ 14]	[ 20]	00 Desarrollo urbano ]
[ 93]	[ 14]	[ 21]	00 Desarrollo regional ]
[ 95]	[ 10]	[ 17]	00 Lotes industriales ]
[ 95]	[ 11]	[ 15]	00 Vías de tráfico limitado ]
[ 95]	[ 11]	[ 16]	00 Vías de tráfico abierto ]
[ 95]	[ 12]	[ 15]	00 Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento ]
[ 95]	[ 12]	[ 16]	00 Edificios y estructuras de transporte ]
[ 95]	[ 12]	[ 17]	00 Edificios y estructuras públicos ]
[ 95]	[ 12]	[ 18]	00 Edificios y estructuras utilitarios ]
[ 95]	[ 12]	[ 19]	00 Edificios y estructuras educacionales y de administración ]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43  
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA:  
 SERVICIOS DE BRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE:  
 OPERADORES DE SERVICIOS DE LA SIERRA S.A.S E.S.P  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMLV): 1.250,08  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[ SEGMENTO]	[ FAMILIA]	[ CLASE]	[ PRODUCTO]	[ DESCRIPCIÓN ]
[ 10]	[ 15]	[ 15]	00 Semillas y plántulas vegetales ]	
[ 10]	[ 15]	[ 16]	00 Semillas de cereales ]	
[ 10]	[ 15]	[ 17]	00 Semillas y plántulas de hierba y forraje ]	
[ 10]	[ 15]	[ 18]	00 Semillas y plántulas de especias ]	
[ 10]	[ 15]	[ 19]	00 Semillas, bulbos, plántulas y esquejes de flores ]	
[ 10]	[ 16]	[ 15]	00 Árboles y arbustos ]	
[ 10]	[ 16]	[ 16]	00 Plantas florales ]	
[ 10]	[ 16]	[ 18]	00 Plantas sin flor ]	
[ 10]	[ 16]	[ 19]	00 Productos florales secos ]	
[ 10]	[ 17]	[ 16]	00 Abonos químicos yutrientes para plantas ]	
[ 10]	[ 17]	[ 18]	00 Acondicionadores de suelos ]	
[ 11]	[ 10]	[ 15]	00 Minerales ]	



[	11]	[	11]	15]	00 Barro y Tierra	]
[	11]	[	11]	16]	00 Piedra	]
[	11]	[	11]	17]	00 Arena	]
[	11]	[	11]	18]	00 Arcillas	]
[	11]	[	12]	16]	00 Madera	]
[	11]	[	12]	17]	00 Productos secundarios de la explotación forestal	]
[	11]	[	12]	18]	00 Fibras de plantas	]
[	11]	[	12]	20]	00 Productos de madera diseñados	]
[	12]	[	14]	15]	00 Metales de tierra	]
[	12]	[	14]	16]	00 Metales de tierra rara	]
[	12]	[	14]	17]	00 Metales de transición	]
[	12]	[	14]	18]	00 Metales alcalis	]
[	12]	[	16]	48]	00 Agentes reductores de agua	]
[	20]	[	10]	15]	00 Equipo de corte	]
[	20]	[	10]	17]	00 Trituradoras, quebrantadoras y amoladores	]
[	20]	[	10]	18]	00 Sistemas mecanizados de soporte en tierra	]
[	20]	[	10]	19]	00 Sistemas secundarios de ruptura de roca	]
[	20]	[	10]	20]	00 Sistemas de exploración y desarrollo	]
[	20]	[	10]	21]	00 Barrenas de rocas	]
[	20]	[	10]	22]	00 Maquinaria de cargue de explosivos	]
[	20]	[	10]	23]	00 Vehículos de servicio de minería subterránea	]
[	20]	[	11]	15]	00 Equipo de exploración y perforación	]
[	20]	[	11]	16]	00 Maquinaria de perforación y explotación	]
[	20]	[	11]	17]	00 Accesorios de perforación y explotación	]
[	20]	[	14]	13]	00 Anclas y bombas de chorro de barrenas hacia abajo	]
[	21]	[	10]	15]	00 Maquinaria agrícola para preparación del suelo	]
[	21]	[	10]	16]	00 Maquinaria agrícola para siembra y plantado	]
[	21]	[	10]	20]	00 Maquinaria agrícola para limpieza, selección o clasificación	]
[	22]	[	10]	15]	00 Maquinaria para trabajo de desmonte	]
[	22]	[	10]	16]	00 Equipo de pavimentación	]
[	22]	[	10]	17]	00 Componentes de equipo pesado	]
[	22]	[	10]	18]	00 Grúas de elevación	]
[	22]	[	10]	19]	00 Maquinaria y accesorios de construcción de edificios	]
[	22]	[	10]	20]	00 Equipo y maquinaria de demolición de edificios	]
[	23]	[	13]	15]	00 Equipo y suministros de trituración, lijado y pulido	]
[	23]	[	13]	17]	00 Equipo del cabling	]
[	24]	[	10]	16]	00 Equipo de izaje y accesorios	]
[	24]	[	10]	17]	00 Transportadoras y accesorios	]
[	24]	[	10]	18]	00 Equipo para muelles	]
[	24]	[	10]	19]	00 Equipo para manejo de canecas	]
[	24]	[	10]	20]	00 Disposición en estantes y almacenamiento	]



[	24]	[	10]	21]	00 Equipo y suministros para almacenaje	]
[	24]	[	11]	27]	00 Estibas	]
[	24]	[	11]	28]	00 Contenedores de carga	]
[	24]	[	11]	29]	00 Embalajes	]
[	24]	[	14]	15]	00 Suministros para seguridad y protección	]
[	24]	[	14]	16]	00 Suministros de acolchados	]
[	24]	[	14]	17]	00 Tubos yúcleos de embalaje y etiquetas y accesorios	]
[	25]	[	11]	15]	00 Embarcaciones marítimas comerciales	]
[	25]	[	11]	16]	00 Embarcaciones de seguridad y salvamento	]
[	25]	[	11]	17]	00 Embarcaciones militares	]
[	25]	[	11]	18]	00 Embarcaciones de recreo	]
[	25]	[	11]	19]	00 Sistemas y premontajes de embarcaciones marítimas	]
[	25]	[	17]	17]	00 Sistemas de frenado y componentes	]
[	25]	[	17]	27]	00 Sistemas de control medioambiental	]
[	25]	[	17]	28]	00 Sistemas y componentes hidráulicos	]
[	27]	[	11]	15]	00 Herramientas de corte y engarzado y punzones	]
[	27]	[	11]	16]	00 Herramientas de perfilar	]
[	27]	[	11]	19]	00 Herramientas gruesas y de acabado	]
[	27]	[	11]	23]	00 Herramientas de marcar	]
[	27]	[	11]	24]	00 Herramientas de inserción y ajuste	]
[	27]	[	11]	27]	00 Herramientas mecánicas	]
[	27]	[	11]	28]	00 Conexiones de herramientas y accesorios	]
[	30]	[	10]	15]	00 Ángulos	]
[	30]	[	10]	17]	00 Vigas	]
[	30]	[	10]	18]	00 Conductos	]
[	30]	[	10]	20]	00 Hoja	]
[	30]	[	10]	28]	00 Pilotaje	]
[	30]	[	10]	29]	00 Pilares	]
[	30]	[	10]	36]	00 Productos estructurales	]
[	30]	[	11]	15]	00 Concreto y morteros	]
[	30]	[	11]	16]	00 Cemento y cal	]
[	30]	[	11]	17]	00 Yesos	]
[	30]	[	11]	18]	00 Agregados	]
[	30]	[	11]	19]	00 Elementos para reforzar concreto	]
[	30]	[	12]	15]	00 Derivados bituminosos	]
[	30]	[	12]	16]	00 Asfaltos	]
[	30]	[	12]	17]	00 Materiales de construcción de caminos y carrileras	]
[	30]	[	12]	18]	00 Materiales de arquitectura paisajística	]
[	30]	[	12]	19]	00 Materiales para estabilización y refuerzo de suelos	]
[	30]	[	13]	15]	00 Bloques	]
[	30]	[	13]	16]	00 Ladrillos	]
[	30]	[	13]	17]	00 Azulejos y baldosas	]
[	30]	[	16]	17]	00 Suelos	]
[	30]	[	16]	19]	00 Moldeo y carpintería mecánica	]
[	30]	[	17]	21]	00 Puertas para garaje y operadores	]
[	30]	[	18]	16]	00 Instalaciones residenciales sanitarias	]
[	30]	[	19]	15]	00 Escaleras y andamios	]



[	30]	[	19]	18]	00 Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento	]
[	31]	[	16]	18]	00 Arandelas	]
[	31]	[	16]	19]	00 Muelles	]
[	31]	[	16]	34]	00 Redes de metal y estructuras de cribado	]
[	39]	[	11]	21]	00 Iluminación óptica	]
[	40]	[	15]	15]	00 Bombas	]
[	41]	[	11]	39]	00 Equipo para medición de suelos	]
[	41]	[	12]	32]	00 Especímenes preservados y suministros	]
[	51]	[	10]	18]	00 Fungicidas	]
[	55]	[	12]	17]	00 Señalización	]
[	55]	[	12]	19]	00 Señalizaciones	]
[	70]	[	10]	15]	00 Explotaciones pesqueras	]
[	70]	[	10]	16]	00 Vigilancia pesquera	]
[	70]	[	10]	17]	00 Industria y tecnología pesquera	]
[	70]	[	10]	18]	00 Recursos pesqueros	]
[	70]	[	10]	19]	00 Acuicultura	]
[	70]	[	11]	15]	00 Plantas y árboles ornamentales	]
[	70]	[	11]	16]	00 Plantas de flor	]
[	70]	[	11]	17]	00 Parques, jardines y huertos	]
[	70]	[	12]	19]	00 Servicios de pastos y dehesas	]
[	70]	[	13]	15]	00 Protección del terreno y del suelo	]
[	70]	[	13]	16]	00 Preparación del terreno y del suelo	]
[	70]	[	13]	17]	00 Gestión del terreno y del suelo	]
[	70]	[	14]	15]	00 Producción de cultivos	]
[	70]	[	14]	16]	00 Protección de cultivos	]
[	70]	[	14]	17]	00 Gestión de cultivos	]
[	70]	[	14]	18]	00 Plantación y cultivo de cultivos	]
[	70]	[	14]	19]	00 Cosecha de cultivos	]
[	70]	[	15]	15]	00 Gestión de cultivos forestales	]
[	70]	[	15]	16]	00 Industria forestal	]
[	70]	[	15]	17]	00 Cosecha forestal	]
[	70]	[	15]	18]	00 Servicios de conservación forestal	]
[	70]	[	15]	19]	00 Recursos forestales	]
[	70]	[	16]	15]	00 Fauna	]
[	70]	[	16]	16]	00 Flora	]
[	70]	[	16]	17]	00 Ecosistemas	]
[	70]	[	17]	15]	00 Desarrollo	]
[	70]	[	17]	16]	00 Vigilancia	]
[	70]	[	17]	17]	00 Rie--GO	]
[	70]	[	17]	18]	00 Servicios de drenaje	]
[	71]	[	10]	15]	00 Prospección minera	]
[	71]	[	10]	16]	00 Servicios mineros de perforación y voladura	]
[	71]	[	10]	17]	00 Extracción	]
[	71]	[	12]	23]	00 Servicios de pozo submarino	]
[	71]	[	12]	24]	00 Servicios de pruebas del pozo submarino	]
[	71]	[	12]	25]	00 Servicios de control de gas o agua	]
[	71]	[	12]	26]	00 Servicios de terminación del pozo	]
[	71]	[	12]	27]	00 Servicios de mantenimiento del pozo	]
[	71]	[	12]	28]	00 Servicios de monitor del pozo petrolero	]
[	71]	[	15]	10]	00 Servicios de comunicación de datos	]



[	71]	[	15]	12]	del campo petrolífero	]
[	71]	[	15]	13]	00 Servicios de modelo económico y de ries--GO del campo petrolífero	]
[	71]	[	15]	14]	00 Servicios de interpretación del campo petrolífero	]
[	72]	[	10]	15]	00 Servicios de ingeniería del pozo	]
[	72]	[	10]	16]	00 Servicios de apoyo para la construcción	]
[	72]	[	10]	21]	00 Control de plagas	]
[	72]	[	10]	29]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	]
[	72]	[	10]	31]	00 Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras	]
[	72]	[	10]	33]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	]
[	72]	[	11]	10]	00 Servicios de construcción de unidades unifamiliares	]
[	72]	[	11]	11]	00 Servicios de construcción de unidades multifamiliares	]
[	72]	[	12]	11]	00 Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina	]
[	72]	[	12]	12]	00 Servicios de construcción de edificios agrícolas	]
[	72]	[	12]	14]	00 Servicios de construcción de edificios públicos especializados	]
[	72]	[	12]	15]	00 Servicios de construcción de plantas industriales	]
[	72]	[	14]	11]	00 Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura	]
[	72]	[	14]	12]	00 Servicios de construcción marina	]
[	72]	[	14]	13]	00 Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas	]
[	72]	[	14]	14]	00 Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención	]
[	72]	[	14]	15]	00 Servicios de preparación de tierras	]
[	72]	[	14]	16]	00 Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo	]
[	72]	[	14]	17]	00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción	]
[	72]	[	15]	11]	00 Servicios de construcción de plomería	]
[	72]	[	15]	14]	00 Servicios de construcción de recubrimientos de muros	]
[	72]	[	15]	15]	00 Servicios de sistemas eléctricos	]
[	72]	[	15]	17]	00 Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial	]
[	72]	[	15]	18]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas	]
[	72]	[	15]	19]	00 Servicios de albañilería y mampostería	]
[	72]	[	15]	24]	00 Servicios de montaje e instalación	]



[ 72]	[ 15]	[ 25]	00 Servicios de instalación de pisos	] [ 76]	[ 12]	[ 23]	00 Servicios de reciclables	] [ 76]	[ 12]	[ 24]	00 Honorarios de disposición y tratamiento de basuras
[ 72]	[ 15]	[ 26]	00 Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal	] [ 77]	[ 10]	[ 15]	00 Evaluación de impacto ambiental	] [ 77]	[ 10]	[ 16]	00 Planeación ambiental
[ 72]	[ 15]	[ 27]	00 Servicios de instalación y reparación de concreto	] [ 77]	[ 10]	[ 17]	00 Servicios de asesoría ambiental	] [ 77]	[ 10]	[ 18]	00 Auditoría ambiental
[ 72]	[ 15]	[ 29]	00 Servicios de montaje de acero estructural	] [ 77]	[ 10]	[ 18]	00 Servicios de investigación de contaminación	] [ 77]	[ 10]	[ 19]	00 Servicios de reporte ambiental
[ 72]	[ 15]	[ 32]	00 Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO	] [ 77]	[ 11]	[ 15]	00 Servicios de seguridad ambiental	] [ 77]	[ 11]	[ 16]	00 Rehabilitación ambiental
[ 72]	[ 15]	[ 33]	00 Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio	] [ 77]	[ 12]	[ 15]	00 Contaminación del aire	] [ 77]	[ 12]	[ 16]	00 Contaminación del suelo
[ 72]	[ 15]	[ 36]	00 Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	] [ 77]	[ 12]	[ 17]	00 Contaminación del agua	] [ 77]	[ 13]	[ 15]	00 Contaminación de petróleo
[ 72]	[ 15]	[ 39]	00 Servicio de preparación de obras de construcción	] [ 77]	[ 13]	[ 16]	00 Contaminación auditiva	] [ 77]	[ 13]	[ 17]	00 Contaminación de sustancias tóxicas
[ 72]	[ 15]	[ 40]	00 Servicios de edificios especializados y comercios	] [ 78]	[ 10]	[ 15]	00 Transporte de carga aérea	] [ 78]	[ 10]	[ 16]	00 Transporte de carga por ferrocarril
[ 72]	[ 15]	[ 42]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación	] [ 78]	[ 10]	[ 17]	00 Transporte de carga por mar	] [ 78]	[ 10]	[ 18]	00 Transporte de carga por carretera
[ 72]	[ 15]	[ 43]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica	] [ 78]	[ 10]	[ 19]	00 Transporte de carga intermodal	] [ 78]	[ 10]	[ 21]	00 Servicios de oleoductos
[ 72]	[ 15]	[ 44]	00 Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías	] [ 78]	[ 11]	[ 17]	00 Transporte de pasajeros por mar	] [ 80]	[ 10]	[ 15]	00 Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
[ 72]	[ 15]	[ 45]	00 Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado	] [ 80]	[ 10]	[ 16]	00 Gerencia de proyectos	] [ 80]	[ 16]	[ 16]	00 Supervisión de instalaciones de negocios
[ 73]	[ 15]	[ 21]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	] [ 81]	[ 10]	[ 15]	00 Ingeniería civil	] [ 81]	[ 10]	[ 19]	00 Ingeniería de petróleo y gas
[ 73]	[ 16]	[ 15]	00 Manufactura de maquinaria	] [ 81]	[ 10]	[ 20]	00 Ingeniería de minas	] [ 81]	[ 10]	[ 21]	00 Ingeniería de océanos
[ 73]	[ 16]	[ 16]	00 Manufactura de equipo de transporte	] [ 81]	[ 10]	[ 22]	00 Ingeniería de transporte	] [ 81]	[ 10]	[ 25]	00 Servicios de permisos
[ 73]	[ 18]	[ 11]	00 Servicios de revestimiento	] [ 81]	[ 10]	[ 26]	00 Servicios de muestreo	] [ 81]	[ 11]	[ 17]	00 Sistemas de manejo de información MIS
[ 76]	[ 10]	[ 15]	00 Desinfección	] [ 81]	[ 11]	[ 17]	00 Sistemas de recuperación de información	] [ 81]	[ 14]	[ 15]	00 Control de calidad
[ 76]	[ 10]	[ 16]	00 Descontaminación de materiales peligrosos	] [ 81]	[ 14]	[ 19]	00 Servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera	] [ 81]	[ 14]	[ 19]	00 Servicios de meteorología
[ 76]	[ 11]	[ 15]	00 Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	] [ 81]	[ 15]	[ 15]	00 Cartografía	] [ 81]	[ 15]	[ 16]	00 Geología
[ 76]	[ 11]	[ 16]	00 Servicios de limpieza de componentes de edificios	] [ 81]	[ 15]	[ 17]	00 Oceanografía e hidrología	] [ 81]	[ 15]	[ 18]	00 Geofísica
[ 76]	[ 11]	[ 18]	00 Limpieza de vehículos de transporte	] [ 81]	[ 15]	[ 19]	00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia	] [ 81]	[ 16]	[ 18]	00 Servicios de acueducto y alcantarillado
[ 76]	[ 12]	[ 15]	00 Recolección y disposición de basuras	] [ 83]	[ 10]	[ 15]					
[ 76]	[ 12]	[ 16]	00 Disposición de desechos peligrosos								
[ 76]	[ 12]	[ 17]	00 Tratamiento de desechos líquidos								
[ 76]	[ 12]	[ 19]	00 Disposición de desechos peligrosos								
[ 76]	[ 12]	[ 20]	00 Servicios de basurero								
[ 76]	[ 12]	[ 21]	00 Servicios de mezcla de desechos a combustible								
[ 76]	[ 12]	[ 22]	00 Servicios de incineración de desechos								



[ 76]	[ 12]	[ 23]	00 Servicios de reciclables	] [ 76]	[ 12]	[ 24]	00 Honorarios de disposición y tratamiento de basuras
[ 77]	[ 10]	[ 15]	00 Evaluación de impacto ambiental	] [ 77]	[ 10]	[ 16]	00 Planeación ambiental
[ 77]	[ 10]	[ 17]	00 Servicios de asesoría ambiental	] [ 77]	[ 10]	[ 18]	00 Auditoría ambiental
[ 77]	[ 10]	[ 19]	00 Servicios de investigación de contaminación	] [ 77]	[ 10]	[ 20]	00 Servicios de reporte ambiental
[ 77]	[ 11]	[ 15]	00 Servicios de seguridad ambiental	] [ 77]	[ 11]	[ 16]	00 Rehabilitación ambiental
[ 77]	[ 12]	[ 15]	00 Contaminación del aire	] [ 77]	[ 12]	[ 16]	00 Contaminación del suelo
[ 77]	[ 12]	[ 17]	00 Contaminación del agua	] [ 77]	[ 12]	[ 17]	00 Contaminación de petróleo
[ 77]	[ 13]	[ 15]	00 Contaminación de petróleo	] [ 77]	[ 13]	[ 16]	00 Contaminación auditiva
[ 77]	[ 13]	[ 17]	00 Contaminación de sustancias tóxicas	] [ 78]	[ 10]	[ 15]	00 Transporte de carga aérea
[ 78]	[ 10]	[ 16]	00 Transporte de carga por ferrocarril	] [ 78]	[ 10]	[ 17]	00 Transporte de carga por mar
[ 78]	[ 10]	[ 18]	00 Transporte de carga por carretera	] [ 78]	[ 10]	[ 19]	00 Transporte de carga intermodal
[ 78]	[ 10]	[ 21]	00 Servicios de oleoductos	] [ 78]	[ 11]	[ 17]	00 Transporte de pasajeros por mar
[ 80]	[ 10]	[ 15]	00 Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	] [ 80]	[ 10]	[ 16]	00 Gerencia de proyectos
[ 80]	[ 16]	[ 16]	00 Supervisión de instalaciones de negocios	] [ 81]	[ 10]	[ 15]	00 Ingeniería civil
[ 81]	[ 10]	[ 19]	00 Ingeniería de petróleo y gas	] [ 81]	[ 10]	[ 20]	00 Ingeniería de minas
[ 81]	[ 10]	[ 21]	00 Ingeniería de océanos	] [ 81]	[ 10]	[ 22]	00 Ingeniería de transporte
[ 81]	[ 10]	[ 25]	00 Servicios de permisos	] [ 81]	[ 10]	[ 26]	00 Servicios de muestreo
[ 81]	[ 11]	[ 17]	00 Sistemas de manejo de información MIS	] [ 81]	[ 11]	[ 19]	00 Sistemas de recuperación de información
[ 81]	[ 14]	[ 15]	00 Control de calidad	] [ 81]	[ 14]	[ 19]	00 Servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera
[ 81]	[ 15]	[ 15]	00 Cartografía	] [ 81]	[ 15]	[ 16]	00 Geología
[ 81]	[ 15]	[ 17]	00 Oceanografía e hidrología	] [ 81]	[ 15]	[ 18]	00 Geofísica
[ 81]	[ 15]	[ 19]	00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia	] [ 83]	[ 10]	[ 15]	00 Servicios de acueducto y alcantarillado
[ 81]	[ 16]	[ 18]					
[ 83]	[ 10]	[ 15]					



[ 83]	[ 10]	[ 19]	00 Conservación de energía	] [ 12]	[ 14]	[ 15]	00 Metales de tierra	] [ 12]	[ 14]	[ 16]	00 Metales de tierra rara
[ 85]	[ 11]	[ 17]	00 Manejo y control de vectores de enfermedad	] [ 12]	[ 14]	[ 17]	00 Metales de transición	] [ 12]	[ 14]	[ 18]	00 Metales alcalis
[ 91]	[ 11]	[ 15]	00 Servicios de lavandería	] [ 12]	[ 16]	[ 48]	00 Agentes reductores de agua	] [ 20]	[ 10]	[ 15]	00 Equipo de corte
[ 92]	[ 12]	[ 19]	00 Servicios de seguridad marina	] [ 20]	[ 10]	[ 17]	00 Trituradoras, quebrantadoras y amoladores	] [ 20]	[ 10]	[ 18]	00 Sistemas mecanizados de soporte en tierra
[ 93]	[ 13]	[ 18]	00 Preparación y alivio de desastres	] [ 20]	[ 10]	[ 19]	00 Sistemas secundarios de ruptura de roca	] [ 20]	[ 10]	[ 20]	00 Sistemas de exploración y desarrollo
[ 93]	[ 14]	[ 19]	00 Desarrollo rural	] [ 20]	[ 10]	[ 21]	00 Barreras de rocas	] [ 20]	[ 10]	[ 22]	00 Maquinaria de cargue de explosivos
[ 93]	[ 14]	[ 20]	00 Desarrollo urbano	] [ 20]	[ 10]	[ 23]	00 Vehículos de servicio de minería subterránea	] [ 20]	[ 11]	[ 15]	00 Equipo de exploración y perforación
[ 93]	[ 14]	[ 21]	00 Desarrollo regional	] [ 20]	[ 11]	[ 15]	00 Maquinaria de perforación y explotación	] [ 20]	[ 14]	[ 13]	00 Accesorios de perforación y explotación
[ 95]	[ 10]	[ 17]	00 Lotes industriales	] [ 21]	[ 10]	[ 15]	00 Anclas y bombas de chorro de barrenas hacia abajo	] [ 21]	[ 10]	[ 15]	00 Maquinaria agrícola para preparación del suelo
[ 95]	[ 11]	[ 15]	00 Vías de tráfico limitado	] [ 21]	[ 10]	[ 16]	00 Maquinaria agrícola para siembra y plantado	] [ 21]	[ 10]	[ 20]	00 Maquinaria agrícola para limpieza, selección o clasificación
[ 95]	[ 11]	[ 16]	00 Vías de tráfico abierto	] [ 22]	[ 10]	[ 15]	00 Maquinaria para trabajo de desmonte	] [ 22]	[ 10]	[ 16]	00 Equipo de pavimentación
[ 95]	[ 12]	[ 15]	00 Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento	] [ 22]	[ 10]	[ 17]	00 Componentes de equipo pesado	] [ 22]	[ 10]	[ 18]	00 Grúas de elevación
[ 95]	[ 12]	[ 16]	00 Edificios y estructuras de transporte	] [ 22]	[ 10]	[ 19]	00 Maquinaria y accesorios de construcción de edificios	] [ 22]	[ 10]	[ 20]	00 Equipo y maquinaria de demolición de edificios
[ 95]	[ 12]	[ 17]	00 Edificios y estructuras públicos	] [ 23]	[ 13]	[ 15]	00 Equipo y suministros de trituración, lijado y pulido	] [ 23]	[ 13]	[ 17]	00 Equipo del cabling
[ 95]	[ 12]	[ 18]	00 Edificios y estructuras utilitarios	] [ 24]	[ 10]	[ 16]	00 Equipo de izaje y accesorios	] [ 24]	[ 10]	[ 17]	00 Transportadores y accesorios
[ 95]	[ 12]	[ 19]	00 Edificios y estructuras educacionales y de administración	] [ 24]	[ 10]	[ 19]	00 Equipo para muelles	] [ 24]	[ 10]	[ 19]	00 Equipo para manejo de canecas
[ 20]	[ 11]	[ 17]		] [ 24]	[ 10]	[ 20]	00 Disposición en estantes y almacenamiento	] [ 24]	[ 10]	[ 21]	00 Equipo y suministros para almacenaje
[ 20]	[ 11]	[ 17]		] [ 24]	[ 11]	[ 27]	00 Estibas	] [ 24]	[ 11]	[ 27]	00 Contenedores de carga
[ 20]	[ 14]	[ 13]		] [ 24]	[ 11]	[ 28]	00 Embalajes	] [ 24]	[ 11]	[ 29]	00 Suministros para seguridad y protección
[ 20]	[ 14]	[ 13]		] [ 24]	[ 14]	[ 15]	00 Suministros de acolchados	] [ 24]	[ 14]	[ 16]	00 Tubos yúcleos de embalaje y
[ 20]	[ 14]	[ 13]		] [ 24]	[ 14]	[ 17]					

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO CCJ

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINMARCA CAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMLV): 6.437,24

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 51,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[ SEGMENTO]	[ FAMILIA]	[ CLASE]	[ PRODUCTO]	[ DESCRIPCIÓN ]			
[ 10]	[ 15]	[ 15]	00 Semillas y plántulas vegetales	] [ 10]	[ 15]	[ 16]	00 Semillas de cereales
[ 10]	[ 15]	[ 16]	00 Semillas de cereales	] [ 10]	[ 15]	[ 17]	00 Semillas y plántulas de hierba y forraje
[ 10]	[ 15]	[ 17]	00 Semillas y plántulas de hierba y forraje	] [ 10]	[ 15]	[ 18]	00 Semillas y plántulas de especias
[ 10]	[ 15]	[ 18]	00 Semillas y plántulas de especias	] [ 10]	[ 15]	[ 19]	00 Semillas, bulbos, plántulas y esquejes de flores
[ 10]	[ 16]	[ 15]	00 Árboles y arbustos	] [ 10]	[ 16]	[ 16]	00 Plantas florales
[ 10]	[ 16]	[ 16]	00 Plantas florales	] [ 10]	[ 16]	[ 18]	00 Plantas sin flor
[ 10]	[ 16]	[ 18]	00 Plantas sin flor	] [ 10]	[ 16]	[ 19]	00 Productos florales secos
[ 10]	[ 16]	[ 19]	00 Productos florales secos	] [ 10]	[ 17]	[ 16]	00 Abonos químicos yutrientes para plantas
[ 10]	[ 17]	[ 16]	00 Abonos químicos yutrientes para plantas	] [ 10]	[ 17]	[ 18]	00 Acondicionadores de suelos
[ 10]	[ 17]	[ 18]	00 Acondicionadores de suelos	] [ 11]	[ 10]	[ 15]	00 Minerales
[ 11]	[ 10]	[ 15]	00 Minerales	] [ 11]	[ 11]	[ 15]	00 Barro y Tierra
[ 11]	[ 11]	[ 15]	00 Barro y Tierra	] [ 11]	[ 11]	[ 16]	00 Piedra
[ 11]	[ 11]	[ 16]	00 Piedra	] [ 11]	[ 11]	[ 17]	00 Arena
[ 11]	[ 11]	[ 17]	00 Arena	] [ 11]	[ 11]	[ 18]	00 Arcillas
[ 11]	[ 11]	[ 18]	00 Arcillas	] [ 11]	[ 12]	[ 16]	00 Madera
[ 11]	[ 12]	[ 16]	00 Madera	] [ 11]	[ 12]	[ 17]	00 Productos secundarios de la explotación forestal
[ 11]	[ 12]	[ 17]	00 Productos secundarios de la explotación forestal	] [ 11]	[ 12]	[ 18]	00 Fibras de plantas
[ 11]	[ 12]	[ 18]	00 Fibras de plantas	] [ 11]	[ 12]	[ 20]	00 Productos de madera diseñados
[ 11]	[ 12]	[ 20]	00 Productos de madera diseñados				

[ 25]	[ 11]	[ 15]	00 Etiquetas y accesorios comerciales	[ 41]	[ 11]	[ 39]
[ 25]	[ 11]	[ 16]	00 Embarcaciones de seguridad y salvamento	[ 51]	[ 10]	[ 18]
[ 25]	[ 11]	[ 17]	00 Embarcaciones militares	[ 55]	[ 12]	[ 17]
[ 25]	[ 11]	[ 18]	00 Embarcaciones de recreo	[ 55]	[ 12]	[ 19]
[ 25]	[ 11]	[ 19]	00 Sistemas y premontajes de embarcaciones marítimas	[ 70]	[ 10]	[ 15]
[ 25]	[ 17]	[ 17]	00 Sistemas de frenado y componentes	[ 70]	[ 10]	[ 17]
[ 25]	[ 17]	[ 27]	00 Sistemas de control medioambiental	[ 70]	[ 10]	[ 19]
[ 25]	[ 17]	[ 28]	00 Sistemas y componentes hidráulicos	[ 70]	[ 11]	[ 15]
[ 27]	[ 11]	[ 15]	00 Herramientas de corte y engarzado y punzones	[ 70]	[ 11]	[ 16]
[ 27]	[ 11]	[ 16]	00 Herramientas de perfilar	[ 70]	[ 11]	[ 17]
[ 27]	[ 11]	[ 19]	00 Herramientas gruesas y de acabado	[ 70]	[ 12]	[ 19]
[ 27]	[ 11]	[ 23]	00 Herramientas de marcar	[ 70]	[ 13]	[ 15]
[ 27]	[ 11]	[ 24]	00 Herramientas de inserción y ajuste	[ 70]	[ 13]	[ 16]
[ 27]	[ 11]	[ 27]	00 Herramientas mecánicas	[ 70]	[ 13]	[ 17]
[ 27]	[ 11]	[ 28]	00 Conexiones de herramientas y accesorios	[ 70]	[ 14]	[ 15]
[ 30]	[ 10]	[ 15]	00 Ángulos	[ 70]	[ 14]	[ 17]
[ 30]	[ 10]	[ 17]	00 Vigas	[ 70]	[ 14]	[ 18]
[ 30]	[ 10]	[ 18]	00 Conductos	[ 70]	[ 14]	[ 19]
[ 30]	[ 10]	[ 20]	00 Hoja	[ 70]	[ 15]	[ 15]
[ 30]	[ 10]	[ 28]	00 Pilotaje	[ 70]	[ 15]	[ 16]
[ 30]	[ 10]	[ 29]	00 Pilares	[ 70]	[ 15]	[ 17]
[ 30]	[ 10]	[ 36]	00 Productos estructurales	[ 70]	[ 15]	[ 18]
[ 30]	[ 11]	[ 15]	00 Concreto y morteros	[ 70]	[ 15]	[ 19]
[ 30]	[ 11]	[ 16]	00 Cemento y cal	[ 70]	[ 16]	[ 15]
[ 30]	[ 11]	[ 17]	00 Yesos	[ 70]	[ 16]	[ 16]
[ 30]	[ 11]	[ 18]	00 Agregados	[ 70]	[ 16]	[ 17]
[ 30]	[ 11]	[ 19]	00 Elementos para reforzar concreto	[ 70]	[ 17]	[ 15]
[ 30]	[ 12]	[ 15]	00 Derivados bituminosos	[ 70]	[ 17]	[ 16]
[ 30]	[ 12]	[ 16]	00 Asfaltos	[ 70]	[ 17]	[ 17]
[ 30]	[ 12]	[ 17]	00 Materiales de construcción de caminos y carrileras	[ 70]	[ 17]	[ 18]
[ 30]	[ 12]	[ 18]	00 Materiales de arquitectura paisajística	[ 71]	[ 10]	[ 15]
[ 30]	[ 12]	[ 19]	00 Materiales para estabilización y refuerzo de suelos	[ 71]	[ 10]	[ 17]
[ 30]	[ 13]	[ 15]	00 Bloques	[ 71]	[ 12]	[ 23]
[ 30]	[ 13]	[ 16]	00 Ladrillos	[ 71]	[ 12]	[ 24]
[ 30]	[ 13]	[ 17]	00 Azulejos y baldosas	[ 71]	[ 12]	[ 25]
[ 30]	[ 16]	[ 17]	00 Suelos	[ 71]	[ 12]	[ 26]
[ 30]	[ 16]	[ 19]	00 Moldeado y carpintería mecánica	[ 71]	[ 12]	[ 27]
[ 30]	[ 17]	[ 21]	00 Puestas para garaje y operadores	[ 71]	[ 12]	[ 28]
[ 30]	[ 18]	[ 16]	00 Instalaciones residenciales sanitarias	[ 71]	[ 12]	[ 29]
[ 30]	[ 19]	[ 15]	00 Escaleras y andamios	[ 71]	[ 15]	[ 10]
[ 30]	[ 19]	[ 18]	00 Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento	[ 71]	[ 15]	[ 12]
[ 31]	[ 16]	[ 18]	00 Arandelas	[ 71]	[ 15]	[ 13]
[ 31]	[ 16]	[ 19]	00 Muelles	[ 71]	[ 15]	[ 14]
[ 31]	[ 16]	[ 34]	00 Redes de metal y estructuras de cribado	[ 71]	[ 15]	[ 14]
[ 39]	[ 11]	[ 21]	00 Iluminación óptica	[ 72]	[ 10]	[ 15]
[ 40]	[ 15]	[ 15]	00 Bombas	[ 72]	[ 10]	[ 21]

[ 41]	[ 12]	[ 32]	00 Equipos para medición de suelos	[ 70]	[ 13]	[ 17]
[ 41]	[ 12]	[ 32]	00 Especímenes preservados y suministros	[ 70]	[ 14]	[ 15]
[ 51]	[ 10]	[ 18]	00 Funcionadas	[ 70]	[ 14]	[ 16]
[ 55]	[ 12]	[ 17]	00 Señalización	[ 70]	[ 14]	[ 17]
[ 55]	[ 12]	[ 19]	00 Señalizaciones	[ 70]	[ 14]	[ 18]
[ 70]	[ 10]	[ 15]	00 Explotaciones pesqueras	[ 70]	[ 14]	[ 19]
[ 70]	[ 10]	[ 16]	00 Vigilancia pesquera	[ 70]	[ 15]	[ 15]
[ 70]	[ 10]	[ 17]	00 Industria y tecnología pesquera	[ 70]	[ 15]	[ 16]
[ 70]	[ 10]	[ 18]	00 Recursos pesqueros	[ 70]	[ 15]	[ 17]
[ 70]	[ 10]	[ 19]	00 Acuicultura	[ 70]	[ 15]	[ 18]
[ 70]	[ 11]	[ 15]	00 Plantas y árboles ornamentales	[ 70]	[ 15]	[ 19]
[ 70]	[ 11]	[ 16]	00 Plantas de flor	[ 70]	[ 16]	[ 15]
[ 70]	[ 11]	[ 17]	00 Parques, Jardines y huertos	[ 70]	[ 16]	[ 16]
[ 70]	[ 12]	[ 19]	00 Servicios de pastos y dehesas	[ 70]	[ 16]	[ 17]
[ 70]	[ 13]	[ 15]	00 Protección del terreno y del suelo	[ 70]	[ 16]	[ 18]
[ 70]	[ 13]	[ 16]	00 Preparación del terreno y del suelo	[ 70]	[ 16]	[ 19]
[ 70]	[ 13]	[ 17]	00 Gestión del terreno y del suelo	[ 70]	[ 16]	[ 20]
[ 70]	[ 14]	[ 15]	00 Producción de cultivos	[ 70]	[ 16]	[ 21]
[ 70]	[ 14]	[ 16]	00 Protección de cultivos	[ 70]	[ 16]	[ 22]
[ 70]	[ 14]	[ 17]	00 Gestión de cultivos	[ 70]	[ 16]	[ 23]
[ 70]	[ 14]	[ 18]	00 Plantación y cultivo de cultivos	[ 70]	[ 16]	[ 24]
[ 70]	[ 14]	[ 19]	00 Cosecha de cultivos	[ 70]	[ 16]	[ 25]
[ 70]	[ 15]	[ 15]	00 Gestión de cultivos forestales	[ 70]	[ 16]	[ 26]
[ 70]	[ 15]	[ 16]	00 Industria forestal	[ 70]	[ 16]	[ 27]
[ 70]	[ 15]	[ 17]	00 Cosecha forestal	[ 70]	[ 16]	[ 28]
[ 70]	[ 15]	[ 18]	00 Servicios de conservación forestal	[ 70]	[ 16]	[ 29]
[ 70]	[ 15]	[ 19]	00 Recursos forestales	[ 70]	[ 16]	[ 30]
[ 70]	[ 16]	[ 15]	00 Fauna	[ 70]	[ 16]	[ 31]
[ 70]	[ 16]	[ 16]	00 Flora	[ 70]	[ 16]	[ 32]
[ 70]	[ 16]	[ 17]	00 Ecosistemas	[ 70]	[ 16]	[ 33]
[ 70]	[ 17]	[ 15]	00 Desarrollo	[ 70]	[ 16]	[ 34]
[ 70]	[ 17]	[ 16]	00 Vigilancia	[ 70]	[ 16]	[ 35]
[ 70]	[ 17]	[ 17]	00 Rie--GO	[ 70]	[ 16]	[ 36]
[ 70]	[ 17]	[ 18]	00 Servicios de drenaje	[ 70]	[ 16]	[ 37]
[ 71]	[ 10]	[ 15]	00 Prospección minera	[ 70]	[ 16]	[ 38]
[ 71]	[ 10]	[ 16]	00 Servicios mineros de perforación y voladura	[ 70]	[ 16]	[ 39]
[ 71]	[ 10]	[ 17]	00 Extracción	[ 70]	[ 16]	[ 40]
[ 71]	[ 12]	[ 23]	00 Servicios de pozo submarino	[ 70]	[ 16]	[ 41]
[ 71]	[ 12]	[ 24]	00 Servicios de pruebas del pozo submarino	[ 70]	[ 16]	[ 42]
[ 71]	[ 12]	[ 25]	00 Servicios de control de gas o agua	[ 70]	[ 16]	[ 43]
[ 71]	[ 12]	[ 26]	00 Servicios de terminación del pozo	[ 70]	[ 16]	[ 44]
[ 71]	[ 12]	[ 27]	00 Servicios de mantenimiento del pozo	[ 70]	[ 16]	[ 45]
[ 71]	[ 12]	[ 28]	00 Servicios de monitor del pozo petrolero	[ 70]	[ 16]	[ 46]
[ 71]	[ 15]	[ 10]	00 Servicios de comunicación de datos del campo petrolífero	[ 70]	[ 16]	[ 47]
[ 71]	[ 15]	[ 12]	00 Servicios de modelo económico y de ries--GO del campo petrolífero	[ 70]	[ 16]	[ 48]
[ 71]	[ 15]	[ 13]	00 Servicios de interpretación del campo petrolífero	[ 70]	[ 16]	[ 49]
[ 71]	[ 15]	[ 14]	00 Servicios de ingeniería del pozo	[ 70]	[ 16]	[ 50]
[ 72]	[ 10]	[ 15]	00 Servicios de apoyo para la construcción	[ 70]	[ 16]	[ 51]
[ 72]	[ 10]	[ 21]	00 Control de plagas	[ 70]	[ 16]	[ 52]

[ 72]	[ 10]	[ 29]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	[ 72]	[ 15]	[ 33]
[ 72]	[ 10]	[ 31]	00 Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras	[ 72]	[ 15]	[ 36]
[ 72]	[ 10]	[ 33]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	[ 72]	[ 15]	[ 39]
[ 72]	[ 11]	[ 10]	00 Servicios de construcción de unidades unifamiliares	[ 72]	[ 15]	[ 40]
[ 72]	[ 11]	[ 11]	00 Servicios de construcción de unidades multifamiliares	[ 72]	[ 15]	[ 42]
[ 72]	[ 12]	[ 11]	00 Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina	[ 72]	[ 15]	[ 43]
[ 72]	[ 12]	[ 12]	00 Servicios de construcción de edificios agrícolas	[ 72]	[ 15]	[ 44]
[ 72]	[ 12]	[ 14]	00 Servicios de construcción de edificios públicos especializados	[ 72]	[ 15]	[ 45]
[ 72]	[ 12]	[ 15]	00 Servicios de construcción de plantas industriales	[ 72]	[ 15]	[ 46]
[ 72]	[ 14]	[ 11]	00 Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura	[ 72]	[ 15]	[ 47]
[ 72]	[ 14]	[ 12]	00 Servicios de construcción marina	[ 73]	[ 15]	[ 21]
[ 72]	[ 14]	[ 13]	00 Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas	[ 73]	[ 16]	[ 15]
[ 72]	[ 14]	[ 14]	00 Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención	[ 73]	[ 16]	[ 16]
[ 72]	[ 14]	[ 15]	00 Servicios de preparación de tierras	[ 76]	[ 10]	[ 15]
[ 72]	[ 14]	[ 16]	00 Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo	[ 76]	[ 10]	[ 16]
[ 72]	[ 14]	[ 17]	00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción	[ 76]	[ 11]	[ 15]
[ 72]	[ 15]	[ 11]	00 Servicios de construcción de plomería	[ 76]	[ 11]	[ 16]
[ 72]	[ 15]	[ 14]	00 Servicios de construcción de recubrimientos de muros	[ 76]	[ 11]	[ 18]
[ 72]	[ 15]	[ 15]	00 Servicios de sistemas eléctricos	[ 76]	[ 12]	[ 15]
[ 72]	[ 15]	[ 17]	00 Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial	[ 76]	[ 12]	[ 16]
[ 72]	[ 15]	[ 18]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas	[ 76]	[ 12]	[ 17]
[ 72]	[ 15]	[ 19]	00 Servicios de albañilería y mampostería	[ 76]	[ 12]	[ 19]
[ 72]	[ 15]	[ 24]	00 Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas	[ 76]	[ 12]	[ 20]
[ 72]	[ 15]	[ 25]	00 Servicios de instalación de pisos	[ 76]	[ 12]	[ 21]
[ 72]	[ 15]	[ 26]	00 Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal	[ 76]	[ 12]	[ 22]
[ 72]	[ 15]	[ 27]	00 Servicios de instalación y reparación de concreto	[ 76]	[ 12]	[ 23]
[ 72]	[ 15]	[ 29]	00 Servicios de montaje de acero estructural	[ 76]	[ 12]	[ 24]
[ 72]	[ 15]	[ 32]	00 Servicios de recubrimiento,	[ 77]	[ 10]	[ 15]

[ 72]	[ 15]	[ 33]	impermeabilización protección contra clima y fue--GO	[ 77]	[ 10]	[ 16]
[ 72]	[ 15]	[ 36]	00 Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio	[ 77]	[ 10]	[ 17]
[ 72]	[ 15]	[ 39]	00 Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	[ 77]	[ 10]	[ 18]
[ 72]	[ 15]	[ 40]	00 Servicio de preparación de obras de construcción	[ 77]	[ 10]	[ 19]
[ 72]	[ 15]	[ 42]	00 Servicios de edificios especializados y comercios	[ 77]	[ 10]	[ 20]
[ 72]	[ 15]	[ 43]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación	[ 77]	[ 10]	[ 21]
[ 72]	[ 15]	[ 44]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica	[ 77]	[ 10]	[ 22]
[ 72]	[ 15]	[ 45]	00 Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías	[ 77]	[ 10]	[ 23]
[ 73]	[ 15]	[ 21]	00 Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado	[ 77]	[ 10]	[ 24]
[ 73]	[ 16]	[ 15]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	[ 77]	[ 10]	[ 25]
[ 73]	[ 16]	[ 16]	00 Manufactura de maquinaria de transporte	[ 77]	[ 10]	[ 26]
[ 73]	[ 18]	[ 11]	00 Servicios de revestimiento	[ 77]	[ 10]	[ 27]
[ 76]	[ 10]	[ 15]	00 Desinfección	[ 77]	[ 10]	[ 28]
[ 76]	[ 10]	[ 16]	00 Descontaminación de materiales peligrosos	[ 77]	[ 10]	[ 29]
[ 76]	[ 11]	[ 15]	00 Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	[ 77]	[ 10]	[ 30]
[ 76]	[ 11]	[ 16]	00 Servicios de limpieza de componentes de edificios	[ 77]	[ 10]	[ 31]
[ 76]	[ 12]	[ 15]	00 Limpieza de vehículos de transporte	[ 77]	[ 10]	[ 32]
[ 76]	[ 12]	[ 16]	00 Recolección y disposición de basuras	[ 77]	[ 10]	[ 33]
[ 76]	[ 12]	[ 17]	00 Disposición de desechos peligrosos	[ 77]	[ 10]	[ 34]
[ 76]	[ 12]	[ 19]	00 Tratamiento de desechos líquidos	[ 77]	[ 10]	[ 35]
[ 76]	[ 12]	[ 20]	00 Disposición de desechos peligrosos	[ 77]	[ 10]	[ 36]
[ 76]	[ 12]	[ 21]	00 Servicios de basurero	[ 77]	[ 10]	[ 37]
[ 76]	[ 12]	[ 21]	00 Servicios de mezcla de desechos a combustible	[ 77]	[ 10]	[ 38]
[ 76]	[ 12]	[ 22]	00 Servicios de incineración de desechos	[ 77]	[ 10]	[ 39]
[ 76]	[ 12]	[ 23]	00 Servicios de reciclables	[ 77]	[ 10]	[ 40]
[ 76]	[ 12]	[ 24]	00 Honorarios de disposición y tratamiento de basuras	[ 77]	[ 10]	[ 41]
[ 77]	[ 10]	[ 15]	00 Evaluación de impacto ambiental	[ 77]	[ 10]	[ 42]
[ 77]	[ 10]	[ 16]	00 Planeación ambiental	[ 77]	[ 10]	[ 43]
[ 77]	[ 10]	[ 17]	00 Servicios de asesoría ambiental	[ 77]	[ 10]	[ 44]
[ 77]	[ 10]	[ 18]	00 Auditoría ambiental	[ 77]	[ 10]	[ 45]
[ 77]	[ 10]	[ 19]	00 Servicios de investigación de contaminación	[ 77]	[ 10]	[ 46]





[	77]	[	10]	[	20]	] 00 Servicios de reporte ambiental	]
[	77]	[	11]	[	15]	] 00 Servicios de seguridad ambiental	]
[	77]	[	11]	[	16]	] 00 Rehabilitación ambiental	]
[	77]	[	12]	[	15]	] 00 Contaminación del aire	]
[	77]	[	12]	[	16]	] 00 Contaminación del suelo	]
[	77]	[	12]	[	17]	] 00 Contaminación del agua	]
[	77]	[	13]	[	15]	] 00 Contaminación de petróleo	]
[	77]	[	13]	[	16]	] 00 Contaminación auditiva	]
[	77]	[	13]	[	17]	] 00 Contaminación de sustancias tóxicas	]
[	78]	[	10]	[	15]	] 00 Transporte de carga aérea	]
[	78]	[	10]	[	16]	] 00 Transporte de carga por ferrocarril	]
[	78]	[	10]	[	17]	] 00 Transporte de carga por mar	]
[	78]	[	10]	[	18]	] 00 Transporte de carga por carretera	]
[	78]	[	10]	[	19]	] 00 Transporte de carga intermodal	]
[	78]	[	10]	[	21]	] 00 Servicios de oleoductos	]
[	78]	[	11]	[	17]	] 00 Transporte de pasajeros por mar	]
[	80]	[	10]	[	15]	] 00 Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	]
[	80]	[	10]	[	16]	] 00 Gerencia de proyectos	]
[	80]	[	16]	[	16]	] 00 Supervisión de instalaciones de negocios	]
[	81]	[	10]	[	15]	] 00 Ingeniería civil	]
[	81]	[	10]	[	19]	] 00 Ingeniería de petróleos y gas	]
[	81]	[	10]	[	20]	] 00 Ingeniería de minas	]
[	81]	[	10]	[	21]	] 00 Ingeniería de océanos	]
[	81]	[	10]	[	22]	] 00 Ingeniería de transporte	]
[	81]	[	10]	[	25]	] 00 Servicios de permisos	]
[	81]	[	10]	[	26]	] 00 Servicios de muestreo	]
[	81]	[	11]	[	17]	] 00 Sistemas de manejo de información MIS	]
[	81]	[	11]	[	19]	] 00 Sistemas de recuperación de información	]
[	81]	[	14]	[	15]	] 00 Control de calidad	]
[	81]	[	14]	[	19]	] 00 Servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera	]
[	81]	[	15]	[	15]	] 00 Meteorología	]
[	81]	[	15]	[	16]	] 00 Cartografía	]
[	81]	[	15]	[	17]	] 00 Geología	]
[	81]	[	15]	[	18]	] 00 Oceanografía e hidrología	]
[	81]	[	15]	[	19]	] 00 Geofísica	]
[	81]	[	16]	[	18]	] 00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia	]
[	83]	[	10]	[	15]	] 00 Servicios de acueducto y alcantarillado	]
[	83]	[	10]	[	19]	] 00 Conservación de energía	]
[	85]	[	11]	[	17]	] 00 Manejo y control de vectores de enfermedad	]
[	91]	[	11]	[	15]	] 00 Servicios de lavandería	]
[	92]	[	12]	[	19]	] 00 Servicios de seguridad marina	]
[	93]	[	13]	[	18]	] 00 Preparación y alivio de desastres	]
[	93]	[	14]	[	19]	] 00 Desarrollo rural	]
[	93]	[	14]	[	20]	] 00 Desarrollo urbano	]
[	93]	[	14]	[	21]	] 00 Desarrollo regional	]



[	95]	[	10]	[	17]	] 00 Lotes industriales	]			
[	95]	[	11]	[	15]	] 00 Vías de tráfico limitado	]			
[	95]	[	11]	[	16]	] 00 Vías de tráfico abierto	]			
[	95]	[	12]	[	15]	] 00 Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento	]			
[	95]	[	12]	[	16]	] 00 Edificios y estructuras de transporte	]			
[	95]	[	12]	[	17]	] 00 Edificios y estructuras públicos	]			
[	95]	[	12]	[	18]	] 00 Edificios y estructuras utilitarios	]			
[	95]	[	12]	[	19]	] 00 Edificios y estructuras educacionales y de administración	]			
NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45										
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE										
NOMBRE DEL CONTRATISTA:										
SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A										
NOMBRE DEL CONTRATANTE:										
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA CORPAMAG										
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMLLV): 936,70										
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%										
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:										
[	SEGMENTO]	[	FAMILIA]	[	CLASE]	[	PRODUCTO]	[	DESCRIPCION	]
[	10]	[	15]	[	15]	] 00 Semillas y plántulas vegetales	]			
[	10]	[	15]	[	16]	] 00 Semillas de cereales	]			
[	10]	[	15]	[	17]	] 00 Semillas y plántulas de hierba y forraje	]			
[	10]	[	15]	[	18]	] 00 Semillas y plántulas de especias	]			
[	10]	[	15]	[	19]	] 00 Semillas, bulbos, plántulas y esquejes de flores	]			
[	10]	[	16]	[	15]	] 00 Árboles y arbustos	]			
[	10]	[	16]	[	16]	] 00 Plantas florales	]			
[	10]	[	16]	[	18]	] 00 Plantas sin flor	]			
[	10]	[	16]	[	19]	] 00 Productos florales secos	]			
[	10]	[	17]	[	16]	] 00 Abonos químicos yutrientes para plantas	]			
[	10]	[	17]	[	18]	] 00 Acondicionadores de suelos	]			
[	11]	[	10]	[	15]	] 00 Minerales	]			
[	11]	[	11]	[	15]	] 00 Barro y Tierra	]			
[	11]	[	11]	[	16]	] 00 Piedra	]			
[	11]	[	11]	[	17]	] 00 Arena	]			
[	11]	[	11]	[	18]	] 00 Arcillas	]			
[	11]	[	12]	[	16]	] 00 Madera	]			
[	11]	[	12]	[	17]	] 00 Productos secundarios de la explotación forestal	]			
[	11]	[	12]	[	18]	] 00 Fibras de plantas	]			
[	11]	[	12]	[	20]	] 00 Productos de madera diseñados	]			
[	12]	[	14]	[	15]	] 00 Metales de tierra	]			
[	12]	[	14]	[	16]	] 00 Metales de tierra rara	]			
[	12]	[	14]	[	17]	] 00 Metales de transición	]			
[	12]	[	14]	[	18]	] 00 Metales alcalis	]			
[	12]	[	16]	[	48]	] 00 Agentes reductores de agua	]			
[	20]	[	10]	[	15]	] 00 Equipo de corte	]			
[	20]	[	10]	[	17]	] 00 Trituradoras, quebrantadoras y amoladores	]			
[	20]	[	10]	[	18]	] 00 Sistemas mecanizados de soporte en	]			



[	20]	[	10]	[	19]	] 00 Sistemas secundarios de ruptura de roca	]
[	20]	[	10]	[	20]	] 00 Sistemas de exploración y desarrollo	]
[	20]	[	10]	[	21]	] 00 Barrenas de rocas	]
[	20]	[	10]	[	22]	] 00 Maquinaria de cargue de explosivos	]
[	20]	[	10]	[	23]	] 00 Vehículos de servicio de minería subterránea	]
[	20]	[	11]	[	15]	] 00 Equipo de exploración y perforación	]
[	20]	[	11]	[	16]	] 00 Maquinaria de perforación y explotación	]
[	20]	[	11]	[	17]	] 00 Accesorios de perforación y explotación	]
[	20]	[	14]	[	13]	] 00 Anclas y bombas de chorro de barrenas hacia abajo	]
[	21]	[	10]	[	15]	] 00 Maquinaria agrícola para preparación del suelo	]
[	21]	[	10]	[	16]	] 00 Maquinaria agrícola para siembra y plantado	]
[	21]	[	10]	[	20]	] 00 Maquinaria agrícola para limpieza, selección o clasificación	]
[	22]	[	10]	[	15]	] 00 Maquinaria para trabajo de desmonte	]
[	22]	[	10]	[	16]	] 00 Equipo de pavimentación	]
[	22]	[	10]	[	17]	] 00 Componentes de equipo pesado	]
[	22]	[	10]	[	18]	] 00 Grúas de elevación	]
[	22]	[	10]	[	19]	] 00 Maquinaria y accesorios de construcción de edificios	]
[	22]	[	10]	[	20]	] 00 Equipo y maquinaria de demolición de edificios	]
[	23]	[	13]	[	15]	] 00 Equipo y suministros de trituración, lijado y pulido	]
[	23]	[	13]	[	17]	] 00 Equipo del cabbing	]
[	24]	[	10]	[	16]	] 00 Equipo de izaje y accesorios	]
[	24]	[	10]	[	17]	] 00 Transportadores y accesorios	]
[	24]	[	10]	[	18]	] 00 Equipo para muelles	]
[	24]	[	10]	[	19]	] 00 Equipo para manejo de canecas	]
[	24]	[	10]	[	20]	] 00 Disposición en estantes y almacenamiento	]
[	24]	[	10]	[	21]	] 00 Equipo y suministros para almacenaje	]
[	24]	[	11]	[	27]	] 00 Estibas	]
[	24]	[	11]	[	28]	] 00 Contenedores de carga	]
[	24]	[	11]	[	29]	] 00 Embalajes	]
[	24]	[	14]	[	15]	] 00 Suministros para seguridad y protección	]
[	24]	[	14]	[	16]	] 00 Suministros de acolchados	]
[	24]	[	14]	[	17]	] 00 Tubos yúcleos de embalaje y etiquetas y accesorios	]
[	25]	[	11]	[	15]	] 00 Embarcaciones marítimas comerciales	]
[	25]	[	11]	[	16]	] 00 Embarcaciones de seguridad y salvamento	]
[	25]	[	11]	[	17]	] 00 Embarcaciones militares	]
[	25]	[	11]	[	18]	] 00 Embarcaciones de recreo	]
[	25]	[	11]	[	19]	] 00 Sistemas y premontajes de embarcaciones marítimas	]



[	25]	[	17]	[	17]	] 00 Sistemas de frenado y componentes	]
[	25]	[	17]	[	27]	] 00 Sistemas de control medioambiental	]
[	25]	[	17]	[	28]	] 00 Sistemas y componentes hidráulicos	]
[	27]	[	11]	[	15]	] 00 Herramientas de corte y engarzado y punzones	]
[	27]	[	11]	[	16]	] 00 Herramientas de perfilar	]
[	27]	[	11]	[	19]	] 00 Herramientas gruesas y de acabado	]
[	27]	[	11]	[	23]	] 00 Herramientas de marcar	]
[	27]	[	11]	[	24]	] 00 Herramientas de inserción y ajuste	]
[	27]	[	11]	[	27]	] 00 Herramientas mecánicas	]
[	27]	[	11]	[	28]	] 00 Conexiones de herramientas y accesorios	]
[	30]	[	10]	[	15]	] 00 Ángulos	]
[	30]	[	10]	[	17]	] 00 Vigas	]
[	30]	[	10]	[	18]	] 00 Conductos	]
[	30]	[	10]	[	20]	] 00 Hoja	]
[	30]	[	10]	[	28]	] 00 Pilotaje	]
[	30]	[	10]	[	29]	] 00 Pilares	]
[	30]	[	10]	[	36]	] 00 Productos estructurales	]
[	30]	[	11]	[	15]	] 00 Concreto y morteros	]
[	30]	[	11]	[	16]	] 00 Cemento y cal	]
[	30]	[	11]	[	17]	] 00 Yesos	]
[	30]	[	11]	[	18]	] 00 Agregados	]
[	30]	[	11]	[	19]	] 00 Elementos para reforzar concreto	]
[	30]	[	12]	[	15]	] 00 Derivados bituminosos	]
[	30]	[	12]	[	16]	] 00 Asfaltos	]
[	30]	[	12]	[	17]	] 00 Materiales de construcción de caminos y carrileras	]
[	30]	[	12]	[	18]	] 00 Materiales de arquitectura paisajística	]
[	30]	[	12]	[	19]	] 00 Materiales para estabilización y refuerzo de suelos	]
[	30]	[	13]	[	15]	] 00 Bloques	]
[	30]	[	13]	[	16]	] 00 Ladrillos	]
[	30]	[	13]	[	17]	] 00 Azulejos y baldosas	]
[	30]	[	16]	[	17]	] 00 Suelos	]
[	30]	[	16]	[	19]	] 00 Moldeado y carpintería mecánica	]
[	30]	[	17]	[	21]	] 00 Puertas para garaje y operadores	]
[	30]	[	18]	[	16]	] 00 Instalaciones residencialeso sanitarias	]
[	30]	[	19]	[	15]	] 00 Escaleras y andamios	]
[	30]	[	19]	[	18]	] 00 Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento	]
[	31]	[	16]	[	18]	] 00 Arandelas	]
[	31]	[	16]	[	19]	] 00 Muelles	]
[	31]	[	16]	[	34]	] 00 Redes de metal y estructuras de cribado	]
[	39]	[	11]	[	21]	] 00 Iluminación óptica	]
[	40]	[	15]	[	15]	] 00 Bombas	]
[	41]	[	11]	[	39]	] 00 Equipo para medición de suelos	]
[	41]	[	12]	[	32]	] 00 Especímenes preservados y suministros	]
[	51]	[	10]	[	18]	] 00 Funcionías	]
[	55]	[	12]	[	17]	] 00 Señalización	]
[	55]	[	12]	[	19]	] 00 Señalizaciones	]
[	70]	[	10]	[	15]	] 00 Explotaciones pesqueras	]
[	70]	[	10]	[	16]	] 00 Vigilancia pesquera	]
[	70]	[	10]	[	17]	] 00 Industria y tecnología pesquera	]



[	701	101	18]	00 Recursos pesqueros	]
[	701	101	19]	00 Acuicultura	]
[	701	111	15]	00 Plantas y árboles ornamentales	]
[	701	111	16]	00 Plantas de flor	]
[	701	111	17]	00 Parques, jardines y huertos	]
[	701	121	19]	00 Servicios de pastos y dehesas	]
[	701	131	15]	00 Protección del terreno y del suelo	]
[	701	131	16]	00 Preparación del terreno y del suelo	]
[	701	131	17]	00 Gestión del terreno y del suelo	]
[	701	141	15]	00 Producción de cultivos	]
[	701	141	16]	00 Protección de cultivos	]
[	701	141	17]	00 Gestión de cultivos	]
[	701	141	18]	00 Plantación y cultivo de cultivos	]
[	701	141	19]	00 Cosecha de cultivos	]
[	701	151	15]	00 Gestión de cultivos forestales	]
[	701	151	16]	00 Industria forestal	]
[	701	151	17]	00 Cosecha forestal	]
[	701	151	18]	00 Servicios de conservación forestal	]
[	701	151	19]	00 Recursos forestales	]
[	701	161	15]	00 Fauna	]
[	701	161	16]	00 Flora	]
[	701	161	17]	00 Ecosistemas	]
[	701	171	15]	00 Desarrollo	]
[	701	171	16]	00 Vigilancia	]
[	701	171	17]	00 Rie--GO	]
[	701	171	18]	00 Servicios de drenaje	]
[	711	101	15]	00 Prospección minera	]
[	711	101	16]	00 Servicios mineros de perforación y voladura	]
[	711	101	17]	00 Extracción	]
[	711	121	23]	00 Servicios de pozo submarino	]
[	711	121	24]	00 Servicios de pruebas del pozo submarino	]
[	711	121	25]	00 Servicios de control de gas o agua	]
[	711	121	26]	00 Servicios de terminación del pozo	]
[	711	121	27]	00 Servicios de mantenimiento del pozo	]
[	711	121	28]	00 Servicios de monitor del pozo petrolero	]
[	711	151	10]	00 Servicios de comunicación de datos del campo petrolífero	]
[	711	151	12]	00 Servicios de modelo económico y de ries--GO del campo petrolífero	]
[	711	151	13]	00 Servicios de interpretación del campo petrolífero	]
[	711	151	14]	00 Servicios de ingeniería del pozo	]
[	721	101	15]	00 Servicios de apoyo para la construcción	]
[	721	101	21]	00 Control de plagas	]
[	721	101	29]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	]
[	721	101	31]	00 Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras	]
[	721	101	33]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	]
[	721	111	10]	00 Servicios de construcción de unidades unifamiliares	]



[	721	111	11]	00 Servicios de construcción de unidades multifamiliares	]
[	721	121	11]	00 Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina	]
[	721	121	12]	00 Servicios de construcción de edificios agrícolas	]
[	721	121	14]	00 Servicios de construcción de edificios públicos especializados	]
[	721	121	15]	00 Servicios de construcción de plantas industriales	]
[	721	141	11]	00 Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura	]
[	721	141	12]	00 Servicios de construcción marina	]
[	721	141	13]	00 Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas	]
[	721	141	14]	00 Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención	]
[	721	141	15]	00 Servicios de preparación de tierras	]
[	721	141	16]	00 Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo	]
[	721	141	17]	00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción	]
[	721	151	11]	00 Servicios de construcción de plomería	]
[	721	151	14]	00 Servicios de construcción de recubrimientos de muros	]
[	721	151	15]	00 Servicios de sistemas eléctricos	]
[	721	151	17]	00 Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial	]
[	721	151	18]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas	]
[	721	151	19]	00 Servicios de albañilería y mampostería	]
[	721	151	24]	00 Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas	]
[	721	151	25]	00 Servicios de instalación de pisos	]
[	721	151	26]	00 Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal	]
[	721	151	27]	00 Servicios de instalación y reparación de concreto de acero estructural	]
[	721	151	29]	00 Servicios de montaje de acero estructural	]
[	721	151	32]	00 Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO	]
[	721	151	33]	00 Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio	]
[	721	151	36]	00 Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	]
[	721	151	39]	00 Servicio de preparación de obras de construcción	]



[	721	151	40]	00 Servicios de edificios especializados y comercios	]
[	721	151	42]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación	]
[	721	151	43]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica	]
[	721	151	44]	00 Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías	]
[	721	151	45]	00 Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado	]
[	731	151	21]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	]
[	731	161	15]	00 Manufactura de maquinaria	]
[	731	161	16]	00 Manufactura de equipo de transporte	]
[	731	181	11]	00 Servicios de revestimiento	]
[	761	101	15]	00 Desinfección	]
[	761	101	16]	00 Descontaminación de materiales peligrosos	]
[	761	111	15]	00 Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	]
[	761	111	16]	00 Servicios de limpieza de componentes de edificios	]
[	761	111	18]	00 Limpieza de vehículos de transporte	]
[	761	121	15]	00 Recolección y disposición de basuras	]
[	761	121	16]	00 Disposición de desechos peligrosos	]
[	761	121	17]	00 Tratamiento de desechos líquidos	]
[	761	121	19]	00 Disposición de desechos peligrosos	]
[	761	121	20]	00 Servicios de basurero	]
[	761	121	21]	00 Servicios de mezcla de desechos a combustible	]
[	761	121	22]	00 Servicios de incineración de desechos	]
[	761	121	23]	00 Servicios de reciclables	]
[	761	121	24]	00 Honorarios de disposición y tratamiento de basuras	]
[	771	101	15]	00 Evaluación de impacto ambiental	]
[	771	101	16]	00 Planeación ambiental	]
[	771	101	17]	00 Servicios de asesoría ambiental	]
[	771	101	18]	00 Auditoría ambiental	]
[	771	101	19]	00 Servicios de investigación de contaminación	]
[	771	101	20]	00 Servicios de reporte ambiental	]
[	771	111	15]	00 Servicios de seguridad ambiental	]
[	771	111	16]	00 Rehabilitación ambiental	]
[	771	121	15]	00 Contaminación del aire	]
[	771	121	16]	00 Contaminación del suelo	]
[	771	121	17]	00 Contaminación del agua	]
[	771	131	15]	00 Contaminación de petróleo	]
[	771	131	16]	00 Contaminación auditiva	]
[	771	131	17]	00 Contaminación de sustancias	]



[	781	101	15]	00 Transporte de carga aérea	]
[	781	101	16]	00 Transporte de carga por ferrocarril	]
[	781	101	17]	00 Transporte de carga por mar	]
[	781	101	18]	00 Transporte de carga por carretera	]
[	781	101	19]	00 Transporte de carga intermodal	]
[	781	101	21]	00 Servicios de oleoductos	]
[	781	111	17]	00 Transporte de pasajeros por mar	]
[	801	101	15]	00 Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	]
[	801	101	16]	00 Gerencia de proyectos	]
[	801	161	16]	00 Supervisión de instalaciones de negocios	]
[	811	101	15]	00 Ingeniería civil	]
[	811	101	19]	00 Ingeniería de petróleos y gas	]
[	811	101	20]	00 Ingeniería de minas	]
[	811	101	21]	00 Ingeniería de océanos	]
[	811	101	22]	00 Ingeniería de transporte	]
[	811	101	25]	00 Servicios de permisos	]
[	811	101	26]	00 Servicios de muestreo	]
[	811	111	17]	00 Sistemas de manejo de información MIS	]
[	811	111	19]	00 Sistemas de recuperación de información	]
[	811	141	15]	00 Control de calidad	]
[	811	141	19]	00 Servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera	]
[	811	151	15]	00 Meteorología	]
[	811	151	16]	00 Cartografía	]
[	811	151	17]	00 Geología	]
[	811	151	18]	00 Oceanografía e hidrología	]
[	811	151	19]	00 Geofísica	]
[	811	161	18]	00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia	]
[	831	101	15]	00 Servicios de acueducto y alcantarillado	]
[	831	101	19]	00 Conservación de energía	]
[	851	111	17]	00 Manejo y control de vectores de enfermedad	]
[	911	111	15]	00 Servicios de lavandería	]
[	921	121	19]	00 Servicios de seguridad marina	]
[	931	131	18]	00 Preparación y alivio de desastres	]
[	931	141	19]	00 Desarrollo rural	]
[	931	141	20]	00 Desarrollo urbano	]
[	931	141	21]	00 Desarrollo regional	]
[	951	101	17]	00 Lotes industriales	]
[	951	111	15]	00 Vías de tráfico limitado	]
[	951	111	16]	00 Vías de tráfico abierto	]
[	951	121	15]	00 Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento	]
[	951	121	16]	00 Edificios y estructuras de transporte	]
[	951	121	17]	00 Edificios y estructuras públicos	]
[	951	121	18]	00 Edificios y estructuras	]



[ 95]	[ 12]	[ 19]	[ 00]	utilitarios	[ ]	[ 20]	[ 11]	[ 15]	[ ]
[ ]	[ ]	[ ]	[ 00]	Edificios y estructuras	[ ]	[ 20]	[ 11]	[ 16]	[ ]
[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	educacionales y de administración	[ ]	[ 20]	[ 11]	[ 17]	[ ]
NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46									
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE									
NOMBRE DEL CONTRATISTA:									
SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES LTDA									
NOMBRE DEL CONTRATANTE:									
CERROMATOSO S.A									
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMLV): 1.287,59									
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE									
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0.00%									
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,									
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:									
[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	(SEGMENTO)FAMILIA CLASE PRODUCTO DESCRIPCION	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
[ ]	[ 10]	[ 15]	[ 15]	00 Semillas y plántulas vegetales	[ ]	[ 22]	[ 10]	[ 16]	[ ]
[ ]	[ 10]	[ 15]	[ 16]	00 Semillas de cereales	[ ]	[ 22]	[ 10]	[ 17]	[ ]
[ ]	[ 10]	[ 15]	[ 17]	00 Semillas y plántulas de hierba y forraje	[ ]	[ 22]	[ 10]	[ 18]	[ ]
[ ]	[ 10]	[ 15]	[ 18]	00 Semillas y plántulas de especias	[ ]	[ 22]	[ 10]	[ 19]	[ ]
[ ]	[ 10]	[ 15]	[ 19]	00 Semillas, bulbos, plántulas y esquejes de flores	[ ]	[ 23]	[ 13]	[ 15]	[ ]
[ ]	[ 10]	[ 16]	[ 15]	00 Árboles y arbustos	[ ]	[ 24]	[ 10]	[ 19]	[ ]
[ ]	[ 10]	[ 16]	[ 16]	00 Plantas florales	[ ]	[ 24]	[ 10]	[ 20]	[ ]
[ ]	[ 10]	[ 16]	[ 18]	00 Plantas sin flor	[ ]	[ 24]	[ 10]	[ 21]	[ ]
[ ]	[ 10]	[ 16]	[ 19]	00 Productos florales secos	[ ]	[ 24]	[ 10]	[ 22]	[ ]
[ ]	[ 10]	[ 17]	[ 16]	00 Abonos químicos nutrientes para plantas	[ ]	[ 24]	[ 10]	[ 23]	[ ]
[ ]	[ 10]	[ 17]	[ 18]	00 Acondicionadores de suelos	[ ]	[ 24]	[ 10]	[ 24]	[ ]
[ ]	[ 11]	[ 10]	[ 15]	00 Minerales	[ ]	[ 24]	[ 10]	[ 25]	[ ]
[ ]	[ 11]	[ 11]	[ 15]	00 Barro y Tierra	[ ]	[ 24]	[ 10]	[ 26]	[ ]
[ ]	[ 11]	[ 11]	[ 16]	00 Piedra	[ ]	[ 24]	[ 11]	[ 27]	[ ]
[ ]	[ 11]	[ 11]	[ 17]	00 Arena	[ ]	[ 24]	[ 11]	[ 28]	[ ]
[ ]	[ 11]	[ 11]	[ 18]	00 Arcillas	[ ]	[ 24]	[ 11]	[ 29]	[ ]
[ ]	[ 11]	[ 12]	[ 16]	00 Madera	[ ]	[ 24]	[ 14]	[ 15]	[ ]
[ ]	[ 11]	[ 12]	[ 17]	00 Productos secundarios de la explotación forestal	[ ]	[ 24]	[ 14]	[ 16]	[ ]
[ ]	[ 11]	[ 12]	[ 18]	00 Fibras de plantas	[ ]	[ 24]	[ 14]	[ 17]	[ ]
[ ]	[ 11]	[ 12]	[ 20]	00 Productos de madera diseñados	[ ]	[ 25]	[ 11]	[ 15]	[ ]
[ ]	[ 12]	[ 14]	[ 15]	00 Metales de tierra	[ ]	[ 25]	[ 11]	[ 16]	[ ]
[ ]	[ 12]	[ 14]	[ 16]	00 Metales de tierra rara	[ ]	[ 25]	[ 11]	[ 17]	[ ]
[ ]	[ 12]	[ 14]	[ 17]	00 Metales de transición	[ ]	[ 25]	[ 11]	[ 18]	[ ]
[ ]	[ 12]	[ 14]	[ 18]	00 Metales alcalis	[ ]	[ 25]	[ 11]	[ 19]	[ ]
[ ]	[ 12]	[ 16]	[ 48]	00 Agentes reductores de agua	[ ]	[ 25]	[ 11]	[ 20]	[ ]
[ ]	[ 20]	[ 10]	[ 15]	00 Equipo de corte	[ ]	[ 25]	[ 11]	[ 21]	[ ]
[ ]	[ 20]	[ 10]	[ 17]	00 Trituradoras, quebrantadoras y amoladores	[ ]	[ 25]	[ 11]	[ 22]	[ ]
[ ]	[ 20]	[ 10]	[ 18]	00 Sistemas mecanizados de soporte en tierra	[ ]	[ 25]	[ 17]	[ 17]	[ ]
[ ]	[ 20]	[ 10]	[ 19]	00 Sistemas secundarios de ruptura de roca	[ ]	[ 25]	[ 17]	[ 18]	[ ]
[ ]	[ 20]	[ 10]	[ 20]	00 Sistemas de exploración y desarrollo	[ ]	[ 25]	[ 17]	[ 19]	[ ]
[ ]	[ 20]	[ 10]	[ 21]	00 Barrenas de rocas	[ ]	[ 27]	[ 11]	[ 16]	[ ]
[ ]	[ 20]	[ 10]	[ 22]	00 Maquinaria de cargue de explosivos	[ ]	[ 27]	[ 11]	[ 17]	[ ]
[ ]	[ 20]	[ 10]	[ 23]	00 Vehículos de servicio de minería subterránea	[ ]	[ 27]	[ 11]	[ 18]	[ ]



[ ]	[ 20]	[ 11]	[ 15]	00 Equipo de exploración y perforación	[ ]	[ 20]	[ 14]	[ 13]	[ ]
[ ]	[ 20]	[ 11]	[ 16]	00 Maquinaria de perforación y explotación	[ ]	[ 21]	[ 10]	[ 15]	[ ]
[ ]	[ 20]	[ 11]	[ 17]	00 Accesorios de perforación y explotación	[ ]	[ 21]	[ 10]	[ 16]	[ ]
[ ]	[ 20]	[ 14]	[ 13]	00 Anclas y bombas de chorro de barrenas hacia abajo	[ ]	[ 21]	[ 10]	[ 17]	[ ]
[ ]	[ 21]	[ 10]	[ 15]	00 Maquinaria agrícola para preparación del suelo	[ ]	[ 21]	[ 10]	[ 18]	[ ]
[ ]	[ 21]	[ 10]	[ 16]	00 Maquinaria agrícola para siembra y plantado	[ ]	[ 21]	[ 10]	[ 19]	[ ]
[ ]	[ 21]	[ 10]	[ 20]	00 Maquinaria agrícola para limpieza, selección o clasificación	[ ]	[ 22]	[ 10]	[ 15]	[ ]
[ ]	[ 22]	[ 10]	[ 15]	00 Maquinaria para trabajo de desmonte	[ ]	[ 22]	[ 10]	[ 16]	[ ]
[ ]	[ 22]	[ 10]	[ 16]	00 Equipo de pavimentación	[ ]	[ 22]	[ 10]	[ 17]	[ ]
[ ]	[ 22]	[ 10]	[ 17]	00 Componentes de equipo pesado	[ ]	[ 22]	[ 10]	[ 18]	[ ]
[ ]	[ 22]	[ 10]	[ 18]	00 Grúas de elevación	[ ]	[ 22]	[ 10]	[ 19]	[ ]
[ ]	[ 22]	[ 10]	[ 19]	00 Maquinaria y accesorios de construcción de edificios	[ ]	[ 23]	[ 13]	[ 15]	[ ]
[ ]	[ 23]	[ 13]	[ 15]	00 Equipo y suministros de demolición de edificios	[ ]	[ 23]	[ 13]	[ 16]	[ ]
[ ]	[ 23]	[ 13]	[ 16]	00 Equipo y suministros de trituración, lijado y pulido	[ ]	[ 24]	[ 10]	[ 19]	[ ]
[ ]	[ 23]	[ 13]	[ 17]	00 Equipo de cabling	[ ]	[ 24]	[ 10]	[ 20]	[ ]
[ ]	[ 24]	[ 10]	[ 16]	00 Equipo de izaje y accesorios	[ ]	[ 24]	[ 10]	[ 21]	[ ]
[ ]	[ 24]	[ 10]	[ 17]	00 Transportadores y accesorios	[ ]	[ 24]	[ 10]	[ 22]	[ ]
[ ]	[ 24]	[ 10]	[ 18]	00 Equipo para muelles	[ ]	[ 24]	[ 10]	[ 23]	[ ]
[ ]	[ 24]	[ 10]	[ 19]	00 Equipo para manejo de canecas	[ ]	[ 24]	[ 10]	[ 24]	[ ]
[ ]	[ 24]	[ 10]	[ 20]	00 Disposición en estantes y almacenamiento	[ ]	[ 24]	[ 10]	[ 25]	[ ]
[ ]	[ 24]	[ 10]	[ 21]	00 Equipo y suministros para almacenaje	[ ]	[ 24]	[ 11]	[ 27]	[ ]
[ ]	[ 24]	[ 11]	[ 27]	00 Estibas	[ ]	[ 24]	[ 11]	[ 28]	[ ]
[ ]	[ 24]	[ 11]	[ 28]	00 Contenedores de carga	[ ]	[ 24]	[ 11]	[ 29]	[ ]
[ ]	[ 24]	[ 11]	[ 29]	00 Embalajes	[ ]	[ 24]	[ 14]	[ 15]	[ ]
[ ]	[ 24]	[ 14]	[ 15]	00 Suministros para seguridad y protección	[ ]	[ 24]	[ 14]	[ 16]	[ ]
[ ]	[ 24]	[ 14]	[ 16]	00 Suministros de acolchados	[ ]	[ 24]	[ 14]	[ 17]	[ ]
[ ]	[ 24]	[ 14]	[ 17]	00 Tubos yócleos de embalaje y etiquetas y accesorios	[ ]	[ 25]	[ 11]	[ 15]	[ ]
[ ]	[ 25]	[ 11]	[ 15]	00 Embarcaciones marítimas comerciales	[ ]	[ 25]	[ 11]	[ 16]	[ ]
[ ]	[ 25]	[ 11]	[ 16]	00 Embarcaciones de seguridad y salvamento	[ ]	[ 25]	[ 11]	[ 17]	[ ]
[ ]	[ 25]	[ 11]	[ 17]	00 Embarcaciones militares	[ ]	[ 25]	[ 11]	[ 18]	[ ]
[ ]	[ 25]	[ 11]	[ 18]	00 Embarcaciones de recreo	[ ]	[ 25]	[ 11]	[ 19]	[ ]
[ ]	[ 25]	[ 11]	[ 19]	00 Sistemas y premontajes de embarcaciones marítimas	[ ]	[ 25]	[ 17]	[ 17]	[ ]
[ ]	[ 25]	[ 17]	[ 17]	00 Sistemas de frenado y componentes	[ ]	[ 25]	[ 17]	[ 18]	[ ]
[ ]	[ 25]	[ 17]	[ 18]	00 Sistemas de control medioambiental	[ ]	[ 25]	[ 17]	[ 19]	[ ]
[ ]	[ 25]	[ 17]	[ 19]	00 Sistemas y componentes hidráulicos	[ ]	[ 27]	[ 11]	[ 15]	[ ]
[ ]	[ 27]	[ 11]	[ 15]	00 Herramientas de corte y engrazado y punzones	[ ]	[ 27]	[ 11]	[ 16]	[ ]
[ ]	[ 27]	[ 11]	[ 16]	00 Herramientas de perfilar	[ ]	[ 27]	[ 11]	[ 17]	[ ]
[ ]	[ 27]	[ 11]	[ 17]	00 Herramientas gruesas y de acabado	[ ]	[ 27]	[ 11]	[ 18]	[ ]
[ ]	[ 27]	[ 11]	[ 18]	00 Herramientas de marcar	[ ]	[ 27]	[ 11]	[ 19]	[ ]
[ ]	[ 27]	[ 11]	[ 19]	00 Herramientas de inserción y ajuste	[ ]	[ 27]	[ 11]	[ 20]	[ ]



[ ]	[ 27]	[ 11]	[ 27]	00 Herramientas mecánicas	[ ]	[ 70]	[ 13]	[ 17]	[ ]
[ ]	[ 27]	[ 11]	[ 28]	00 Conexiones de herramientas y accesorios	[ ]	[ 70]	[ 14]	[ 15]	[ ]
[ ]	[ 30]	[ 10]	[ 15]	00 Ángulos	[ ]	[ 70]	[ 14]	[ 16]	[ ]
[ ]	[ 30]	[ 10]	[ 17]	00 Vigas	[ ]	[ 70]	[ 14]	[ 17]	[ ]
[ ]	[ 30]	[ 10]	[ 18]	00 Conductos	[ ]	[ 70]	[ 14]	[ 18]	[ ]
[ ]	[ 30]	[ 10]	[ 20]	00 Hoja	[ ]	[ 70]	[ 15]	[ 15]	[ ]
[ ]	[ 30]	[ 10]	[ 28]	00 Pilotaje	[ ]	[ 70]	[ 15]	[ 16]	[ ]
[ ]	[ 30]	[ 10]	[ 29]	00 Pilares	[ ]	[ 70]	[ 15]	[ 17]	[ ]
[ ]	[ 30]	[ 10]	[ 36]	00 Productos estructurales	[ ]	[ 70]	[ 15]	[ 18]	[ ]
[ ]	[ 30]	[ 11]	[ 15]	00 Concreto y morteros	[ ]	[ 70]	[ 15]	[ 19]	[ ]
[ ]	[ 30]	[ 11]	[ 16]	00 Cemento y cal	[ ]	[ 70]	[ 16]	[ 15]	[ ]
[ ]	[ 30]	[ 11]	[ 17]	00 Yesos	[ ]	[ 70]	[ 16]	[ 16]	[ ]
[ ]	[ 30]	[ 11]	[ 18]	00 Agregados	[ ]	[ 70]	[ 16]	[ 17]	[ ]
[ ]	[ 30]	[ 11]	[ 19]	00 Elementos para reforzar concreto	[ ]	[ 70]	[ 17]	[ 15]	[ ]
[ ]	[ 30]	[ 12]	[ 15]	00 Derivados bituminosos	[ ]	[ 70]	[ 17]	[ 16]	[ ]
[ ]	[ 30]	[ 12]	[ 16]	00 Asfaltos	[ ]	[ 70]	[ 17]	[ 17]	[ ]
[ ]	[ 30]	[ 12]	[ 17]	00 Materiales de construcción de caminos y carrileras	[ ]	[ 70]	[ 17]	[ 18]	[ ]
[ ]	[ 30]	[ 12]	[ 18]	00 Materiales de arquitectura paisajística	[ ]	[ 71]	[ 10]	[ 16]	[ ]
[ ]	[ 30]	[ 12]	[ 19]	00 Materiales para estabilización y refuerzo de suelos	[ ]	[ 71]	[ 10]	[ 17]	[ ]
[ ]	[ 30]	[ 13]	[ 15]	00 Bloques	[ ]	[ 71]	[ 12]	[ 23]	[ ]
[ ]	[ 30]	[ 13]	[ 16]	00 Ladrillos	[ ]	[ 71]	[ 12]	[ 24]	[ ]
[ ]	[ 30]	[ 13]	[ 17]	00 Azulejos y baldosas	[ ]	[ 71]	[ 12]	[ 25]	[ ]
[ ]	[ 30]	[ 16]	[ 17]	00 Suelos	[ ]	[ 71]	[ 12]	[ 26]	[ ]
[ ]	[ 30]	[ 16]	[ 19]	00 Moldeado y carpintería mecánica	[ ]	[ 71]	[ 12]	[ 27]	[ ]
[ ]	[ 30]	[ 17]	[ 21]	00 Puertas para garaje y operadores	[ ]	[ 71]	[ 12]	[ 28]	[ ]
[ ]	[ 30]	[ 18]	[ 16]	00 Instalaciones residenciales sanitarias	[ ]	[ 71]	[ 12]	[ 29]	[ ]
[ ]	[ 30]	[ 19]	[ 15]	00 Escaleras y andamios	[ ]	[ 71]	[ 15]	[ 10]	[ ]
[ ]	[ 30]	[ 19]	[ 18]	00 Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento	[ ]	[ 71]	[ 15]	[ 12]	[ ]
[ ]	[ 31]	[ 16]	[ 18]	00 Arandelas	[ ]	[ 71]	[ 15]	[ 13]	[ ]
[ ]	[ 31]	[ 16]	[ 19]	00 Muelles	[ ]	[ 71]	[ 15]	[ 14]	[ ]
[ ]	[ 31]	[ 16]	[ 34]	00 Redes de metal y estructuras de cribado	[ ]	[ 72]	[ 10]	[ 15]	[ ]
[ ]	[ 39]	[ 11]	[ 21]	00 Iluminación óptica	[ ]	[ 72]	[ 10]	[ 21]	[ ]
[ ]	[ 40]	[ 15]	[ 15]	00 Bombas	[ ]	[ 72]	[ 10]	[ 22]	[ ]
[ ]	[ 41]	[ 11]	[ 39]	00 Equipo para medición de suelos	[ ]	[ 72]	[ 10]	[ 29]	[ ]
[ ]	[ 41]	[ 12]	[ 32]	00 Especímenes preservados y suministros	[ ]	[ 72]	[ 10]	[ 31]	[ ]
[ ]	[ 51]	[ 10]	[ 18]	00 Fungicidas	[ ]	[ 72]	[ 10]	[ 33]	[ ]
[ ]	[ 55]	[ 12]	[ 17]	00 Señalización	[ ]	[ 72]	[ 11]	[ 10]	[ ]
[ ]	[ 55]	[ 12]	[ 19]	00 Señalizaciones	[ ]	[ 72]	[ 11]	[ 11]	[ ]
[ ]	[ 70]	[ 10]	[ 15]	00 Explotaciones					



[	72]	[	14]	[	11]	00 plantas industriales	]
[	72]	[	14]	[	12]	00 Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura	]
[	72]	[	14]	[	13]	00 Servicios de construcción marina	]
[	72]	[	14]	[	14]	00 Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas	]
[	72]	[	14]	[	15]	00 Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención	]
[	72]	[	14]	[	16]	00 Servicios de preparación de tierras	]
[	72]	[	14]	[	17]	00 Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo	]
[	72]	[	15]	[	11]	00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción	]
[	72]	[	15]	[	14]	00 Servicios de construcción de plomería	]
[	72]	[	15]	[	14]	00 Servicios de construcción de recubrimientos de muros	]
[	72]	[	15]	[	15]	00 Servicios de sistemas eléctricos	]
[	72]	[	15]	[	17]	00 Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial	]
[	72]	[	15]	[	18]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas	]
[	72]	[	15]	[	19]	00 Servicios de albañilería y mampostería	]
[	72]	[	15]	[	24]	00 Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas	]
[	72]	[	15]	[	25]	00 Servicios de instalación de pisos	]
[	72]	[	15]	[	26]	00 Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal	]
[	72]	[	15]	[	27]	00 Servicios de instalación y reparación de concreto	]
[	72]	[	15]	[	29]	00 Servicios de montaje de acero estructural	]
[	72]	[	15]	[	32]	00 Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO	]
[	72]	[	15]	[	33]	00 Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio	]
[	72]	[	15]	[	36]	00 Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	]
[	72]	[	15]	[	39]	00 Servicio de preparación de obras de construcción	]
[	72]	[	15]	[	40]	00 Servicios de edificios especializados y comercios	]
[	72]	[	15]	[	42]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación	]
[	72]	[	15]	[	43]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motor y generación de energía eléctrica	]
[	72]	[	15]	[	44]	00 Servicios de mantenimiento y	]



[	72]	[	15]	[	45]	00 fabricación de accesorios para tuberías	]
[	73]	[	15]	[	21]	00 Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado	]
[	73]	[	16]	[	15]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	]
[	73]	[	16]	[	16]	00 Manufactura de maquinaria	]
[	73]	[	18]	[	11]	00 Manufactura de equipo de transporte	]
[	76]	[	10]	[	15]	00 Servicios de revestimiento	]
[	76]	[	10]	[	16]	00 Desinfección	]
[	76]	[	11]	[	15]	00 Descontaminación de materiales peligrosos	]
[	76]	[	11]	[	16]	00 Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	]
[	76]	[	11]	[	18]	00 Servicios de limpieza de componentes de edificios	]
[	76]	[	12]	[	15]	00 Limpieza de vehículos de transporte	]
[	76]	[	12]	[	16]	00 Recolección y disposición de basuras	]
[	76]	[	12]	[	17]	00 Disposición de desechos peligrosos	]
[	76]	[	12]	[	19]	00 Tratamiento de desechos líquidos	]
[	76]	[	12]	[	20]	00 Disposición de desechos peligrosos	]
[	76]	[	12]	[	21]	00 Servicios de basurero	]
[	76]	[	12]	[	21]	00 Servicios de mezcla de desechos a combustible	]
[	76]	[	12]	[	22]	00 Servicios de incineración de desechos	]
[	76]	[	12]	[	23]	00 Servicios de reciclables	]
[	76]	[	12]	[	24]	00 Honorarios de disposición y tratamiento de basuras	]
[	77]	[	10]	[	15]	00 Evaluación de impacto ambiental	]
[	77]	[	10]	[	16]	00 Planeación ambiental	]
[	77]	[	10]	[	17]	00 Servicios de asesoría ambiental	]
[	77]	[	10]	[	18]	00 Auditoría ambiental	]
[	77]	[	10]	[	19]	00 Servicios de investigación de contaminación	]
[	77]	[	10]	[	20]	00 Servicios de reporte ambiental	]
[	77]	[	11]	[	15]	00 Servicios de seguridad ambiental	]
[	77]	[	11]	[	16]	00 Rehabilitación ambiental	]
[	77]	[	12]	[	15]	00 Contaminación del aire	]
[	77]	[	12]	[	16]	00 Contaminación del suelo	]
[	77]	[	12]	[	17]	00 Contaminación del agua	]
[	77]	[	13]	[	15]	00 Contaminación de petróleo	]
[	77]	[	13]	[	16]	00 Contaminación auditiva	]
[	77]	[	13]	[	17]	00 Contaminación de sustancias tóxicas	]
[	78]	[	10]	[	15]	00 Transporte de carga aérea	]
[	78]	[	10]	[	16]	00 Transporte de carga por ferrocarril	]
[	78]	[	10]	[	17]	00 Transporte de carga por mar	]
[	78]	[	10]	[	18]	00 Transporte de carga por carretera	]
[	78]	[	10]	[	19]	00 Transporte de carga intermodal	]
[	78]	[	10]	[	21]	00 Servicios de oleoductos	]
[	78]	[	11]	[	17]	00 Transporte de pasajeros por mar	]



[	80]	[	10]	[	15]	00 Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	]
[	80]	[	10]	[	16]	00 Gerencia de proyectos	]
[	80]	[	16]	[	16]	00 Supervisión de instalaciones de negocios	]
[	81]	[	10]	[	15]	00 Ingeniería civil	]
[	81]	[	10]	[	19]	00 Ingeniería de petróleos y gas	]
[	81]	[	10]	[	20]	00 Ingeniería de minas	]
[	81]	[	10]	[	21]	00 Ingeniería de océanos	]
[	81]	[	10]	[	22]	00 Ingeniería de transporte	]
[	81]	[	10]	[	25]	00 Servicios de permisos	]
[	81]	[	10]	[	26]	00 Servicios de muestreo	]
[	81]	[	11]	[	17]	00 Sistemas de manejo de información MIS	]
[	81]	[	11]	[	19]	00 Sistemas de recuperación de información	]
[	81]	[	14]	[	15]	00 Control de calidad	]
[	81]	[	14]	[	19]	00 Servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera	]
[	81]	[	15]	[	15]	00 Meteorología	]
[	81]	[	15]	[	16]	00 Cartografía	]
[	81]	[	15]	[	17]	00 Geología	]
[	81]	[	15]	[	18]	00 Oceanografía e hidrología	]
[	81]	[	15]	[	19]	00 Geofísica	]
[	81]	[	16]	[	18]	00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia	]
[	83]	[	10]	[	15]	00 Servicios de acueducto y alcantarillado	]
[	83]	[	10]	[	19]	00 Conservación de energía	]
[	85]	[	11]	[	17]	00 Manejo y control de vectores de enfermedad	]
[	91]	[	11]	[	15]	00 Servicios de lavandería	]
[	92]	[	12]	[	19]	00 Servicios de seguridad marina	]
[	93]	[	13]	[	18]	00 Preparación y alivio de desastres	]
[	93]	[	14]	[	19]	00 Desarrollo rural	]
[	93]	[	14]	[	20]	00 Desarrollo urbano	]
[	93]	[	14]	[	21]	00 Desarrollo regional	]
[	95]	[	10]	[	17]	00 Lotes industriales	]
[	95]	[	11]	[	15]	00 Vías de tráfico limitado	]
[	95]	[	11]	[	16]	00 Vías de tráfico abierto	]
[	95]	[	12]	[	15]	00 Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento	]
[	95]	[	12]	[	16]	00 Edificios y estructuras de transporte	]
[	95]	[	12]	[	17]	00 Edificios y estructuras públicos	]
[	95]	[	12]	[	18]	00 Edificios y estructuras utilitarios	]
[	95]	[	12]	[	19]	00 Edificios y estructuras educacionales y de administración	]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47  
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA:  
 SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES LTDA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE:



CERROMATOSO S.A CMSA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMLV): 1.384,73  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[	SEGMENTO]	[	FAMILIA]	[	CLASE]	[	PRODUCTO]	[	DESCRIPCIÓN	]
[	10]	[	15]	[	15]	00 Semillas y plántulas vegetales	]			
[	10]	[	15]	[	16]	00 Semillas de cereales	]			
[	10]	[	15]	[	17]	00 Semillas y plántulas de hierba y forraje	]			
[	10]	[	15]	[	18]	00 Semillas y plántulas de especias	]			
[	10]	[	15]	[	19]	00 Semillas, bulbos, plántulas y esquejes de flores	]			
[	10]	[	16]	[	15]	00 Árboles y arbustos	]			
[	10]	[	16]	[	16]	00 Plantas florales	]			
[	10]	[	16]	[	18]	00 Plantas sin flor	]			
[	10]	[	16]	[	19]	00 Productos florales secos	]			
[	10]	[	17]	[	16]	00 Abonos químicos yutrientes para plantas	]			
[	10]	[	17]	[	18]	00 Acondicionadores de suelos	]			
[	11]	[	10]	[	15]	00 Minerales	]			
[	11]	[	11]	[	15]	00 Barro y Tierra	]			
[	11]	[	11]	[	16]	00 Piedra	]			
[	11]	[	11]	[	17]	00 Arena	]			
[	11]	[	11]	[	18]	00 Arcillas	]			
[	11]	[	12]	[	16]	00 Madera	]			
[	11]	[	12]	[	17]	00 Productos secundarios de la explotación forestal	]			
[	11]	[	12]	[	18]	00 Fibras de plantas	]			
[	11]	[	12]	[	20]	00 Productos de madera diseñados	]			
[	12]	[	14]	[	15]	00 Metales de tierra	]			
[	12]	[	14]	[	16]	00 Metales de tierra rara	]			
[	12]	[	14]	[	17]	00 Metales de transición	]			
[	12]	[	14]	[	18]	00 Metales ácidos	]			
[	12]	[	16]	[	48]	00 Agentes reductores de agua	]			
[	20]	[	10]	[	15]	00 Equipo de corte	]			
[	20]	[	10]	[	17]	00 Trituradoras, quebrantadoras y amoladores	]			
[	20]	[	10]	[	18]	00 Sistemas mecanizados de soporte en tierra	]			
[	20]	[	10]	[	19]	00 Sistemas secundarios de ruptura de roca	]			
[	20]	[	10]	[	20]	00 Sistemas de exploración y desarrollo	]			
[	20]	[	10]	[	21]	00 Maquinaria de rocas	]			
[	20]	[	10]	[	22]	00 Maquinaria de cargue de explosivos	]			
[	20]	[	10]	[	23]	00 Vehículos de servicio de minería subterránea	]			
[	20]	[	11]	[	15]	00 Equipo de exploración y perforación	]			
[	20]	[	11]	[	16]	00 Maquinaria de perforación y explotación	]			
[	20]	[	11]	[	17]	00 Accesorios de perforación y explotación	]			
[	20]	[	14]	[	13]	00 Anclas y bombas de chorro de barrenas hacia abajo	]			
[	21]	[	10]	[	15]	00 Maquinaria agrícola para	]			



[	21]	[	10]	[	16]	[	00	preparación del suelo	]
[	21]	[	10]	[	20]	[	00	Maquinaria agrícola para siembra y plantado	]
[	22]	[	10]	[	15]	[	00	Maquinaria agrícola para limpieza, selección o clasificación	]
[	22]	[	10]	[	15]	[	00	Maquinaria para trabajo de desmonte	]
[	22]	[	10]	[	16]	[	00	Equipo de pavimentación	]
[	22]	[	10]	[	17]	[	00	Componentes de equipo pesado	]
[	22]	[	10]	[	18]	[	00	Grúas de elevación	]
[	22]	[	10]	[	19]	[	00	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios	]
[	22]	[	10]	[	20]	[	00	Equipo y maquinaria de demolición de edificios	]
[	23]	[	13]	[	15]	[	00	Equipo y suministros de trituración, lijado y pulido	]
[	23]	[	13]	[	17]	[	00	Equipo del cabling	]
[	24]	[	10]	[	16]	[	00	Equipo de izaje y accesorios	]
[	24]	[	10]	[	17]	[	00	Transportadores y accesorios	]
[	24]	[	10]	[	18]	[	00	Equipo para muelles	]
[	24]	[	10]	[	19]	[	00	Equipo para manejo de canecas	]
[	24]	[	10]	[	20]	[	00	Disposición en estantes y almacenamiento	]
[	24]	[	10]	[	21]	[	00	Equipo y suministros para almacenaje	]
[	24]	[	11]	[	27]	[	00	Estibas	]
[	24]	[	11]	[	28]	[	00	Contenedores de carga	]
[	24]	[	11]	[	29]	[	00	Embalajes	]
[	24]	[	14]	[	15]	[	00	Suministros para seguridad y protección	]
[	24]	[	14]	[	16]	[	00	Suministros de acolchados	]
[	24]	[	14]	[	17]	[	00	Tubos yócleos de embalaje y etiquetas y accesorios	]
[	25]	[	11]	[	15]	[	00	Embarcaciones marítimas comerciales	]
[	25]	[	11]	[	16]	[	00	Embarcaciones de seguridad y salvamento	]
[	25]	[	11]	[	17]	[	00	Embarcaciones militares	]
[	25]	[	11]	[	18]	[	00	Embarcaciones de recreo	]
[	25]	[	11]	[	19]	[	00	Sistemas y premontajes de embarcaciones marítimas	]
[	25]	[	17]	[	17]	[	00	Sistemas de frenado y componentes	]
[	25]	[	17]	[	27]	[	00	Sistemas de control medioambiental	]
[	25]	[	17]	[	28]	[	00	Sistemas y componentes hidráulicos	]
[	27]	[	11]	[	15]	[	00	Herramientas de corte y engarzado y punzones	]
[	27]	[	11]	[	16]	[	00	Herramientas de perfilar	]
[	27]	[	11]	[	19]	[	00	Herramientas gruesas y de acabado	]
[	27]	[	11]	[	23]	[	00	Herramientas de marcar	]
[	27]	[	11]	[	24]	[	00	Herramientas de inserción y ajuste	]
[	27]	[	11]	[	27]	[	00	Herramientas mecánicas	]
[	27]	[	11]	[	28]	[	00	Conexiones de herramientas y accesorios	]
[	30]	[	10]	[	15]	[	00	Ángulos	]
[	30]	[	10]	[	17]	[	00	Vigas	]
[	30]	[	10]	[	18]	[	00	Conductos	]
[	30]	[	10]	[	20]	[	00	Hoja	]
[	30]	[	10]	[	28]	[	00	Pilotaje	]
[	30]	[	10]	[	29]	[	00	Pilares	]



[	30]	[	10]	[	36]	[	00	Productos estructurales	]
[	30]	[	11]	[	15]	[	00	Concreto y morteros	]
[	30]	[	11]	[	16]	[	00	Cemento y cal	]
[	30]	[	11]	[	17]	[	00	Yesos	]
[	30]	[	11]	[	18]	[	00	Agregados	]
[	30]	[	11]	[	19]	[	00	Elementos para reforzar concreto	]
[	30]	[	12]	[	15]	[	00	Derivados bituminosos	]
[	30]	[	12]	[	16]	[	00	Asfaltos	]
[	30]	[	12]	[	17]	[	00	Materiales de construcción de caminos y carriлерas	]
[	30]	[	12]	[	18]	[	00	Materiales de arquitectura paisajística	]
[	30]	[	12]	[	19]	[	00	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos	]
[	30]	[	13]	[	15]	[	00	Bloques	]
[	30]	[	13]	[	16]	[	00	Ladrillos	]
[	30]	[	13]	[	17]	[	00	Azulejos y baldosas	]
[	30]	[	16]	[	17]	[	00	Suelos	]
[	30]	[	16]	[	19]	[	00	Moldeado y carpintería mecánica	]
[	30]	[	17]	[	21]	[	00	Puertas para garaje y operadores	]
[	30]	[	18]	[	16]	[	00	Instalaciones residenciales sanitarias	]
[	30]	[	19]	[	15]	[	00	Escaleras y andamios	]
[	30]	[	19]	[	18]	[	00	Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento	]
[	31]	[	16]	[	18]	[	00	Arandelas	]
[	31]	[	16]	[	19]	[	00	Muelles	]
[	31]	[	16]	[	34]	[	00	Redes de metal y estructuras de cribado	]
[	39]	[	11]	[	21]	[	00	Iluminación óptica	]
[	40]	[	15]	[	15]	[	00	Bombas	]
[	41]	[	11]	[	39]	[	00	Equipo para medición de suelos	]
[	41]	[	12]	[	32]	[	00	Especímenes preservados y suministros	]
[	51]	[	10]	[	18]	[	00	Fungicidas	]
[	55]	[	12]	[	17]	[	00	Señalización	]
[	55]	[	12]	[	19]	[	00	Señalizaciones	]
[	70]	[	10]	[	15]	[	00	Explotaciones pesqueras	]
[	70]	[	10]	[	16]	[	00	Vigilancia pesquera	]
[	70]	[	10]	[	17]	[	00	Industria y tecnología pesquera	]
[	70]	[	10]	[	18]	[	00	Recursos pesqueros	]
[	70]	[	10]	[	19]	[	00	Acuicultura	]
[	70]	[	11]	[	15]	[	00	Plantas y árboles ornamentales	]
[	70]	[	11]	[	16]	[	00	Plantas de flor	]
[	70]	[	11]	[	17]	[	00	Parques, Jardines y huertos	]
[	70]	[	12]	[	19]	[	00	Servicios de pastos y dehesas	]
[	70]	[	13]	[	15]	[	00	Protección del terreno y del suelo	]
[	70]	[	13]	[	16]	[	00	Preparación del terreno y del suelo	]
[	70]	[	13]	[	17]	[	00	Gestión del terreno y del suelo	]
[	70]	[	14]	[	15]	[	00	Producción de cultivos	]
[	70]	[	14]	[	16]	[	00	Protección de cultivos	]
[	70]	[	14]	[	17]	[	00	Gestión de cultivos	]
[	70]	[	14]	[	18]	[	00	Plantación y cultivo de cultivos	]
[	70]	[	14]	[	19]	[	00	Cosecha de cultivos	]
[	70]	[	15]	[	15]	[	00	Gestión de cultivos forestales	]
[	70]	[	15]	[	16]	[	00	Industria forestal	]
[	70]	[	15]	[	17]	[	00	Cosecha forestal	]



[	70]	[	15]	[	18]	[	00	Servicios de conservación forestal	]
[	70]	[	15]	[	19]	[	00	Recursos forestales	]
[	70]	[	16]	[	15]	[	00	Fauna	]
[	70]	[	16]	[	16]	[	00	Flora	]
[	70]	[	16]	[	17]	[	00	Ecosistemas	]
[	70]	[	17]	[	15]	[	00	Desarrollo	]
[	70]	[	17]	[	16]	[	00	Vigilancia	]
[	70]	[	17]	[	17]	[	00	Rie--GO	]
[	70]	[	17]	[	18]	[	00	Servicios de drenaje	]
[	71]	[	10]	[	15]	[	00	Prospección minera	]
[	71]	[	10]	[	16]	[	00	Servicios mineros de perforación y voladura	]
[	71]	[	10]	[	17]	[	00	Extracción	]
[	71]	[	12]	[	23]	[	00	Servicios de pozo submarino	]
[	71]	[	12]	[	24]	[	00	Servicios de pruebas del pozo submarino	]
[	71]	[	12]	[	25]	[	00	Servicios de control de gas o agua	]
[	71]	[	12]	[	26]	[	00	Servicios de terminación del pozo	]
[	71]	[	12]	[	27]	[	00	Servicios de mantenimiento del pozo	]
[	71]	[	12]	[	28]	[	00	Servicios de monitor del pozo petrolero	]
[	71]	[	15]	[	10]	[	00	Servicios de comunicación de datos del campo petrolífero	]
[	71]	[	15]	[	12]	[	00	Servicios de modelo económico y de ries--GO del campo petrolífero	]
[	71]	[	15]	[	13]	[	00	Servicios de interpretación del campo petrolífero	]
[	71]	[	15]	[	14]	[	00	Servicios de ingeniería del pozo	]
[	72]	[	10]	[	15]	[	00	Servicios de apoyo para la construcción	]
[	72]	[	10]	[	21]	[	00	Control de plagas	]
[	72]	[	10]	[	29]	[	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	]
[	72]	[	10]	[	31]	[	00	Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras	]
[	72]	[	10]	[	33]	[	00	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	]
[	72]	[	11]	[	10]	[	00	Servicios de construcción de unidades unifamiliares	]
[	72]	[	11]	[	11]	[	00	Servicios de construcción de unidades multifamiliares	]
[	72]	[	12]	[	11]	[	00	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina	]
[	72]	[	12]	[	12]	[	00	Servicios de construcción de edificios agrícolas	]
[	72]	[	12]	[	14]	[	00	Servicios de construcción de edificios públicos especializados	]
[	72]	[	12]	[	15]	[	00	Servicios de construcción de plantas industriales	]
[	72]	[	14]	[	11]	[	00	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura	]
[	72]	[	14]	[	12]	[	00	Servicios de construcción marina	]
[	72]	[	14]	[	13]	[	00	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas	]
[	72]	[	14]	[	14]	[	00	Servicios de construcción y	]



[	72]	[	14]	[	15]	[	00	reparación de facilidades de detención	]
[	72]	[	14]	[	16]	[	00	Servicios de preparación de tierras	]
[	72]	[	14]	[	17]	[	00	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo	]
[	72]	[	14]	[	17]	[	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción	]
[	72]	[	15]	[	11]	[	00	Servicios de construcción de plomería	]
[	72]	[	15]	[	14]	[	00	Servicios de construcción de recubrimientos de muros	]
[	72]	[	15]	[	15]	[	00	Servicios de sistemas eléctricos	]
[	72]	[	15]	[	17]	[	00	Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial	]
[	72]	[	15]	[	18]	[	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas	]
[	72]	[	15]	[	19]	[	00	Servicios de albañilería y mampostería	]
[	72]	[	15]	[	24]	[	00	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas	]
[	72]	[	15]	[	25]	[	00	Servicios de instalación de pisos	]
[	72]	[	15]	[	26]	[	00	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal	]
[	72]	[	15]	[	27]	[	00	Servicios de instalación y reparación de concreto	]
[	72]	[	15]	[	29]	[	00	Servicios de montaje de acero estructural	]
[	72]	[	15]	[	32]	[	00	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO	]
[	72]	[	15]	[	33]	[	00	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio	]
[	72]	[	15]	[	36]	[	00	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	]
[	72]	[	15]	[	39]	[	00	Servicio de preparación de obras de construcción	]
[	72]	[	15]	[	40]	[	00	Servicios de edificios especializados y comercios	]
[	72]	[	15]	[	42]	[	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación	]
[	72]	[	15]	[	43]	[	00	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motor y generación de energía eléctrica	]
[	72]	[	15]	[	44]	[	00	Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías	]
[	72]	[	15]	[	45]	[	00	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado	]
[	73]	[	15]	[	21]	[	00	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	]
[	73]	[	16]	[	15]	[	00	Manufactura de maquinaria	]
[	73]	[	16]	[	16]	[	00	Manufactura de equipo de	]





[	73]	[	18]	[	11]	[	00	transporte	[	]
[	76]	[	10]	[	15]	[	00	Servicios de revestimiento	[	]
[	76]	[	10]	[	16]	[	00	Desinfección	[	]
[	76]	[	11]	[	15]	[	00	Descontaminación de materiales peligrosos	[	]
[	76]	[	11]	[	16]	[	00	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	[	]
[	76]	[	11]	[	18]	[	00	Servicios de limpieza de componentes de edificios	[	]
[	76]	[	12]	[	15]	[	00	Limpieza de vehículos de transporte	[	]
[	76]	[	12]	[	16]	[	00	Recolección y disposición de basuras	[	]
[	76]	[	12]	[	17]	[	00	Disposición de desechos peligrosos	[	]
[	76]	[	12]	[	19]	[	00	Tratamiento de desechos líquidos	[	]
[	76]	[	12]	[	20]	[	00	Disposición de desechos peligrosos	[	]
[	76]	[	12]	[	21]	[	00	Servicios de basurero	[	]
[	76]	[	12]	[	21]	[	00	Servicios de mezcla de desechos a combustibles	[	]
[	76]	[	12]	[	22]	[	00	Servicios de incineración de desechos	[	]
[	76]	[	12]	[	23]	[	00	Servicios de reciclables	[	]
[	76]	[	12]	[	24]	[	00	Honorarios de disposición y tratamiento de basuras	[	]
[	77]	[	10]	[	15]	[	00	Evaluación de impacto ambiental	[	]
[	77]	[	10]	[	16]	[	00	Planeación ambiental	[	]
[	77]	[	10]	[	17]	[	00	Servicios de asesoría ambiental	[	]
[	77]	[	10]	[	18]	[	00	Auditoría ambiental	[	]
[	77]	[	10]	[	19]	[	00	Servicios de investigación de contaminación	[	]
[	77]	[	10]	[	20]	[	00	Servicios de reporte ambiental	[	]
[	77]	[	11]	[	15]	[	00	Servicios de seguridad ambiental	[	]
[	77]	[	11]	[	16]	[	00	Rehabilitación ambiental	[	]
[	77]	[	12]	[	15]	[	00	Contaminación del aire	[	]
[	77]	[	12]	[	16]	[	00	Contaminación del suelo	[	]
[	77]	[	12]	[	17]	[	00	Contaminación del agua	[	]
[	77]	[	13]	[	15]	[	00	Contaminación de petróleo	[	]
[	77]	[	13]	[	16]	[	00	Contaminación auditiva	[	]
[	77]	[	13]	[	17]	[	00	Contaminación de sustancias tóxicas	[	]
[	78]	[	10]	[	15]	[	00	Transporte de carga aérea	[	]
[	78]	[	10]	[	16]	[	00	Transporte de carga por ferrocarril	[	]
[	78]	[	10]	[	17]	[	00	Transporte de carga por mar	[	]
[	78]	[	10]	[	18]	[	00	Transporte de carga por carretera	[	]
[	78]	[	10]	[	19]	[	00	Transporte de carga intermodal	[	]
[	78]	[	10]	[	21]	[	00	Servicios de oleoductos	[	]
[	78]	[	11]	[	17]	[	00	Transporte de pasajeros por mar	[	]
[	80]	[	10]	[	15]	[	00	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	[	]
[	80]	[	10]	[	16]	[	00	Gerencia de proyectos	[	]
[	80]	[	16]	[	16]	[	00	Supervisión de instalaciones de negocios	[	]
[	81]	[	10]	[	15]	[	00	Ingeniería civil	[	]
[	81]	[	10]	[	19]	[	00	Ingeniería de petróleos y gas	[	]
[	81]	[	10]	[	20]	[	00	Ingeniería de minas	[	]



[	81]	[	10]	[	21]	[	00	Ingeniería de océanos	[	]
[	81]	[	10]	[	22]	[	00	Ingeniería de transporte	[	]
[	81]	[	10]	[	25]	[	00	Servicios de permisos	[	]
[	81]	[	10]	[	26]	[	00	Servicios de muestreo	[	]
[	81]	[	11]	[	17]	[	00	Sistemas de manejo de información MIS	[	]
[	81]	[	11]	[	19]	[	00	Sistemas de recuperación de información	[	]
[	81]	[	14]	[	15]	[	00	Control de calidad	[	]
[	81]	[	14]	[	19]	[	00	Servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera	[	]
[	81]	[	15]	[	15]	[	00	Meteorología	[	]
[	81]	[	15]	[	16]	[	00	Cartografía	[	]
[	81]	[	15]	[	17]	[	00	Geología	[	]
[	81]	[	15]	[	18]	[	00	Oceanografía e hidrología	[	]
[	81]	[	15]	[	19]	[	00	Geofísica	[	]
[	81]	[	16]	[	18]	[	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia	[	]
[	83]	[	10]	[	15]	[	00	Servicios de acueducto y alcantarillado	[	]
[	83]	[	10]	[	19]	[	00	Conservación de energía	[	]
[	85]	[	11]	[	17]	[	00	Manejo y control de vectores de enfermedad	[	]
[	91]	[	11]	[	15]	[	00	Servicios de lavandería	[	]
[	92]	[	12]	[	19]	[	00	Servicios de seguridad marina	[	]
[	93]	[	13]	[	18]	[	00	Preparación y alivio de desastres	[	]
[	93]	[	14]	[	19]	[	00	Desarrollo rural	[	]
[	93]	[	14]	[	20]	[	00	Desarrollo urbano	[	]
[	93]	[	14]	[	21]	[	00	Desarrollo regional	[	]
[	95]	[	10]	[	17]	[	00	Lotes industriales	[	]
[	95]	[	11]	[	15]	[	00	Vías de tráfico limitado	[	]
[	95]	[	11]	[	16]	[	00	Vías de tráfico abierto	[	]
[	95]	[	12]	[	15]	[	00	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento	[	]
[	95]	[	12]	[	16]	[	00	Edificios y estructuras de transporte	[	]
[	95]	[	12]	[	17]	[	00	Edificios y estructuras públicos	[	]
[	95]	[	12]	[	18]	[	00	Edificios y estructuras utilitarios	[	]
[	95]	[	12]	[	19]	[	00	Edificios y estructuras educacionales y de administración	[	]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48  
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA:  
 SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE:  
 PROMIGAS S.A E.S.P  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 624,73  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[	SEGMENTO]	[	FAMILIA]	[	CLASE]	[	PRODUCTO]	[	DESCRIPCION]	[	]
[	10]	[	15]	[	15]	[	00	Semillas y plántulas vegetales	[	]	



[	101]	[	15]	[	16]	[	00	Semillas de cereales	[	]
[	101]	[	15]	[	17]	[	00	Semillas y plántulas de hierba y forraje	[	]
[	101]	[	15]	[	18]	[	00	Semillas y plántulas de especias	[	]
[	101]	[	15]	[	19]	[	00	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes de flores	[	]
[	101]	[	16]	[	15]	[	00	Árboles y arbustos	[	]
[	101]	[	16]	[	16]	[	00	Plantas florales	[	]
[	101]	[	16]	[	18]	[	00	Plantas sin flor	[	]
[	101]	[	16]	[	19]	[	00	Productos florales secos	[	]
[	101]	[	17]	[	16]	[	00	Abonos químicos yutrientes para plantas	[	]
[	101]	[	17]	[	18]	[	00	Acondicionadores de suelos	[	]
[	111]	[	10]	[	15]	[	00	Minerales	[	]
[	111]	[	11]	[	15]	[	00	Barro y Tierra	[	]
[	111]	[	11]	[	16]	[	00	Piedra	[	]
[	111]	[	11]	[	17]	[	00	Arena	[	]
[	111]	[	11]	[	18]	[	00	Arcillas	[	]
[	111]	[	12]	[	16]	[	00	Madera	[	]
[	111]	[	12]	[	17]	[	00	Productos secundarios de la explotación forestal	[	]
[	111]	[	12]	[	18]	[	00	Fibras de plantas	[	]
[	111]	[	12]	[	20]	[	00	Productos de madera diseñados	[	]
[	121]	[	14]	[	15]	[	00	Metales de tierra	[	]
[	121]	[	14]	[	16]	[	00	Metales de tierra rara	[	]
[	121]	[	14]	[	17]	[	00	Metales de transición	[	]
[	121]	[	14]	[	18]	[	00	Metales alcalis	[	]
[	121]	[	16]	[	48]	[	00	Agentes reductores de agua	[	]
[	201]	[	10]	[	15]	[	00	Equipo de corte	[	]
[	201]	[	10]	[	17]	[	00	Trituradoras, quebrantadoras y amoladores	[	]
[	201]	[	10]	[	18]	[	00	Sistemas mecanizados de soporte en tierra	[	]
[	201]	[	10]	[	19]	[	00	Sistemas secundarios de ruptura de roca	[	]
[	201]	[	10]	[	20]	[	00	Sistemas de exploración y desarrollo	[	]
[	201]	[	10]	[	21]	[	00	Barrenas de rocas	[	]
[	201]	[	10]	[	22]	[	00	Maquinaria de cargue de explosivos	[	]
[	201]	[	10]	[	23]	[	00	Vehículos de servicio de minería subterránea	[	]
[	201]	[	11]	[	15]	[	00	Equipo de exploración y perforación	[	]
[	201]	[	11]	[	16]	[	00	Maquinaria de perforación y explotación	[	]
[	201]	[	11]	[	17]	[	00	Accesorios de perforación y explotación	[	]
[	201]	[	14]	[	13]	[	00	Anclas y bombas de chorro de barrenas hacia abajo	[	]
[	211]	[	10]	[	15]	[	00	Maquinaria agrícola para preparación del suelo	[	]
[	211]	[	10]	[	16]	[	00	Maquinaria agrícola para siembra y plantado	[	]
[	211]	[	10]	[	20]	[	00	Maquinaria agrícola para limpieza, selección o clasificación	[	]
[	221]	[	10]	[	15]	[	00	Maquinaria para trabajo de desmonte	[	]
[	221]	[	10]	[	16]	[	00	Equipo de pavimentación	[	]
[	221]	[	10]	[	17]	[	00	Componentes de equipo pesado	[	]



[	221]	[	10]	[	18]	[	00	Órds de elevación	[	]
[	221]	[	10]	[	19]	[	00	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios	[	]
[	221]	[	10]	[	20]	[	00	Equipo y maquinaria de demolición de edificios	[	]
[	231]	[	13]	[	15]	[	00	Equipo y suministros de trituración, lijado y pulido	[	]
[	231]	[	13]	[	17]	[	00	Equipo del cabling	[	]
[	241]	[	10]	[	16]	[	00	Equipo de izaje y accesorios	[	]
[	241]	[	10]	[	17]	[	00	Transportadores y accesorios	[	]
[	241]	[	10]	[	18]	[	00	Equipo para muelles	[	]
[	241]	[	10]	[	19]	[	00	Equipo para manejo de canecas	[	]
[	241]	[	10]	[	20]	[	00	Disposición en estantes y almacenamiento	[	]
[	241]	[	10]	[	21]	[	00	Equipo y suministros para almacenaje	[	]
[	241]	[	11]	[	27]	[	00	Estibas	[	]
[	241]	[	11]	[	28]	[	00	Contenedores de carga	[	]
[	241]	[	11]	[	29]	[	00	Embalajes	[	]
[	241]	[	14]	[	15]	[	00	Suministros para seguridad y protección	[	]
[	241]	[	14]	[	16]	[	00	Suministros de acolchados	[	]
[	241]	[	14]	[	17]	[	00	Tubos yúcleos de embalaje y etiquetas y accesorios	[	]
[	251]	[	11]	[	15]	[	00	Embarcaciones marítimas comerciales	[	]
[	251]	[	11]	[	16]	[	00	Embarcaciones de seguridad y salvamento	[	]
[	251]	[	11]	[	17]	[	00	Embarcaciones militares	[	]
[	251]	[	11]	[	18]	[	00	Embarcaciones de recreo	[	]
[	251]	[	11]	[	19]	[	00	Sistemas y premontajes de embarcaciones marítimas	[	]
[	251]	[	17]	[	17]	[	00	Sistemas de frenado y componentes	[	]
[	251]	[	17]	[	21]	[	00	Sistemas de control medioambiental	[	]
[	251]	[	17]	[	28]	[	00	Sistemas y componentes hidráulicos	[	]
[	271]	[	11]	[	15]	[	00	Herramientas de corte y engarzado y punzones	[	]
[	271]	[	11]	[	16]	[	00	Herramientas de perfilar	[	]
[	271]	[	11]	[	19]	[				



[	30]	[	12]	[	18]	00	caminos y carrikeras	]	
[	30]	[	12]	[	19]	00	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos	]	
[	30]	[	13]	[	15]	00	Bloques	]	
[	30]	[	13]	[	16]	00	Ladrillos	]	
[	30]	[	13]	[	17]	00	Azulejos y baldosas	]	
[	30]	[	16]	[	17]	00	Suelos	]	
[	30]	[	16]	[	19]	00	Moldeado y carpintería mecánica	]	
[	30]	[	17]	[	21]	00	Puertas para garaje y operadores	]	
[	30]	[	18]	[	16]	00	Instalaciones residenciales sanitarias	]	
[	30]	[	19]	[	15]	00	Escaleras y andamios	]	
[	30]	[	19]	[	18]	00	Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento	]	
[	31]	[	16]	[	18]	00	Arandelas	]	
[	31]	[	16]	[	19]	00	Muelles	]	
[	31]	[	16]	[	34]	00	Redes de metal y estructuras de cribado	]	
[	39]	[	11]	[	21]	00	Iluminación óptica	]	
[	40]	[	15]	[	15]	00	Bombas	]	
[	41]	[	11]	[	39]	00	Equipo para medición de suelos	]	
[	41]	[	12]	[	32]	00	Especímenes preservados y suministros	]	
[	51]	[	10]	[	18]	00	Fungicidas	]	
[	55]	[	12]	[	17]	00	Señalización	]	
[	55]	[	12]	[	19]	00	Señalizaciones	]	
[	70]	[	10]	[	15]	00	Explotaciones pesqueras	]	
[	70]	[	10]	[	16]	00	Vigilancia pesquera	]	
[	70]	[	10]	[	17]	00	Industria y tecnología pesquera	]	
[	70]	[	10]	[	18]	00	Recursos pesqueros	]	
[	70]	[	10]	[	19]	00	Acuicultura	]	
[	70]	[	11]	[	15]	00	Plantas y árboles ornamentales	]	
[	70]	[	11]	[	16]	00	Plantas de flor	]	
[	70]	[	11]	[	17]	00	Parques, jardines y huertos	]	
[	70]	[	12]	[	19]	00	Servicios de pastos y dehesas	]	
[	70]	[	13]	[	15]	00	Protección del terreno y del suelo	]	
[	70]	[	13]	[	16]	00	Preparación del terreno y del suelo	]	
[	70]	[	13]	[	17]	00	Gestión del terreno y del suelo	]	
[	70]	[	14]	[	15]	00	Producción de cultivos	]	
[	70]	[	14]	[	16]	00	Protección de cultivos	]	
[	70]	[	14]	[	17]	00	Gestión de cultivos	]	
[	70]	[	14]	[	18]	00	Plantación y cultivo de cultivos	]	
[	70]	[	14]	[	19]	00	Cosecha de cultivos	]	
[	70]	[	15]	[	15]	00	Gestión de cultivos forestales	]	
[	70]	[	15]	[	16]	00	Industria forestal	]	
[	70]	[	15]	[	17]	00	Cosecha forestal	]	
[	70]	[	15]	[	18]	00	Servicios de conservación forestal	]	
[	70]	[	15]	[	19]	00	Recursos forestales	]	
[	70]	[	16]	[	15]	00	Fauna	]	
[	70]	[	16]	[	16]	00	Flora	]	
[	70]	[	16]	[	17]	00	Ecosistemas	]	
[	70]	[	17]	[	15]	00	Desarrollo	]	
[	70]	[	17]	[	16]	00	Vigilancia	]	
[	70]	[	17]	[	17]	00	Rie--GO	]	
[	70]	[	17]	[	18]	00	Servicios de drenaje	]	



[	71]	[	10]	[	15]	00	Prospección minera	]	
[	71]	[	10]	[	16]	00	Servicios mineros de perforación y voladura	]	
[	71]	[	10]	[	17]	00	Extracción	]	
[	71]	[	12]	[	23]	00	Servicios de pozo submarino	]	
[	71]	[	12]	[	24]	00	Servicios de pruebas del pozo submarino	]	
[	71]	[	12]	[	25]	00	Servicios de control de gas o agua	]	
[	71]	[	12]	[	26]	00	Servicios de terminación del pozo	]	
[	71]	[	12]	[	27]	00	Servicios de mantenimiento del pozo	]	
[	71]	[	12]	[	28]	00	Servicios de monitor del pozo petrolero	]	
[	71]	[	15]	[	10]	00	Servicios de comunicación de datos del campo petrolífero	]	
[	71]	[	15]	[	12]	00	Servicios de modelo económico y de ries--GO del campo petrolífero	]	
[	71]	[	15]	[	13]	00	Servicios de interpretación del campo petrolífero	]	
[	71]	[	15]	[	14]	00	Servicios de ingeniería del pozo	]	
[	72]	[	10]	[	15]	00	Servicios de apoyo para la construcción	]	
[	72]	[	10]	[	21]	00	Control de plagas	]	
[	72]	[	10]	[	29]	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	]	
[	72]	[	10]	[	31]	00	Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras	]	
[	72]	[	10]	[	33]	00	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	]	
[	72]	[	11]	[	10]	00	Servicios de construcción de unidades unifamiliares	]	
[	72]	[	11]	[	11]	00	Servicios de construcción de unidades multifamiliares	]	
[	72]	[	12]	[	11]	00	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina	]	
[	72]	[	12]	[	12]	00	Servicios de construcción de edificios agrícolas	]	
[	72]	[	12]	[	14]	00	Servicios de construcción de edificios públicos especializados	]	
[	72]	[	12]	[	15]	00	Servicios de construcción de plantas industriales	]	
[	72]	[	14]	[	11]	00	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura	]	
[	72]	[	14]	[	12]	00	Servicios de construcción marina	]	
[	72]	[	14]	[	13]	00	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas	]	
[	72]	[	14]	[	14]	00	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención	]	
[	72]	[	14]	[	15]	00	Servicios de preparación de tierras	]	
[	72]	[	14]	[	16]	00	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo	]	
[	72]	[	14]	[	17]	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción	]	



[	72]	[	15]	[	11]	00	Servicios de construcción de plomería	]	
[	72]	[	15]	[	14]	00	Servicios de construcción de recubrimientos de muros	]	
[	72]	[	15]	[	15]	00	Servicios de sistemas eléctricos	]	
[	72]	[	15]	[	17]	00	Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial	]	
[	72]	[	15]	[	18]	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas	]	
[	72]	[	15]	[	19]	00	Servicios de albañilería y mampostería	]	
[	72]	[	15]	[	24]	00	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas	]	
[	72]	[	15]	[	25]	00	Servicios de instalación de pisos	]	
[	72]	[	15]	[	26]	00	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal	]	
[	72]	[	15]	[	27]	00	Servicios de instalación y reparación de concreto	]	
[	72]	[	15]	[	29]	00	Servicios de montaje de acero estructural	]	
[	72]	[	15]	[	32]	00	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO	]	
[	72]	[	15]	[	33]	00	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio	]	
[	72]	[	15]	[	36]	00	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	]	
[	72]	[	15]	[	39]	00	Servicio de preparación de obras de construcción	]	
[	72]	[	15]	[	40]	00	Servicios de edificios especializados y comercios	]	
[	72]	[	15]	[	42]	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación	]	
[	72]	[	15]	[	43]	00	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica	]	
[	72]	[	15]	[	44]	00	Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías	]	
[	72]	[	15]	[	45]	00	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado	]	
[	73]	[	15]	[	21]	00	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	]	
[	73]	[	16]	[	15]	00	Manufactura de maquinaria	]	
[	73]	[	16]	[	16]	00	Manufactura de equipo de transporte	]	
[	73]	[	18]	[	11]	00	Servicios de revestimiento	]	
[	76]	[	10]	[	15]	00	Desinfección	]	
[	76]	[	10]	[	16]	00	Descontaminación de materiales peligrosos	]	
[	76]	[	11]	[	15]	00	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	]	
[	76]	[	11]	[	16]	00	Servicios de limpieza de	]	



[	76]	[	11]	[	18]	00	Limpieza de edificios	]	
[	76]	[	12]	[	15]	00	Limpieza de vehículos de transporte	]	
[	76]	[	12]	[	16]	00	Recolección y disposición de basuras	]	
[	76]	[	12]	[	17]	00	Disposición de desechos peligrosos	]	
[	76]	[	12]	[	19]	00	Tratamiento de desechos líquidos	]	
[	76]	[	12]	[	20]	00	Disposición de desechos peligrosos	]	
[	76]	[	12]	[	21]	00	Servicios de basurero	]	
[	76]	[	12]	[	21]	00	Servicios de mezcla de desechos a combustible	]	
[	76]	[	12]	[	22]	00	Servicios de incineración de desechos	]	
[	76]	[	12]	[	23]	00	Servicios de reciclables	]	
[	76]	[	12]	[	24]	00	Honorarios de disposición y tratamiento de basuras	]	
[	77]	[	10]	[	15]	00	Evaluación de impacto ambiental	]	
[	77]	[	10]	[	16]	00	Planeación ambiental	]	
[	77]	[	10]	[	17]	00	Servicios de asesoría ambiental	]	
[	77]	[	10]	[	18]	00	Auditoría ambiental	]	
[	77]	[	10]	[	19]	00	Servicios de investigación de contaminación	]	
[	77]	[	10]	[	20]	00	Servicios de reporte ambiental	]	
[	77]	[	11]	[	15]	00	Servicios de seguridad ambiental	]	
[	77]	[	11]	[	16]	00	Rehabilitación ambiental	]	
[	77]	[	12]	[	15]	00	Contaminación del aire	]	
[	77]	[	12]	[	16]	00	Contaminación del suelo	]	
[	77]	[	12]	[	17]	00	Contaminación del agua	]	
[	77]	[	13]	[	15]	00	Contaminación de petróleo	]	
[	77]	[	13]	[	16]	00	Contaminación auditiva	]	
[	77]	[	13]	[	17]	00	Contaminación de sustancias tóxicas	]	
[	78]	[	10]	[	15]	00	Transporte de carga aérea	]	
[	78]	[	10]	[	16]	00	Transporte de carga por ferrocarril	]	
[	78]	[	10]	[	17]	00	Transporte de carga por mar	]	
[	78]	[	10]	[	18]	00	Transporte de carga por carretera	]	
[	78]	[	10]	[	19]	00	Transporte de carga intermodal	]	
[	78]	[	10]	[	21]	00	Servicios de oleoductos	]	
[	78]	[	11]	[	17]	00	Transporte de pasajeros por mar	]	
[	80]	[	10]	[	15]	00	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	]	
[	80]	[	10]	[	16]	00	Gerencia de proyectos	]	
[	80]	[	16]	[	16]	00	Supervisión de instalaciones de negocios	]	
[	81]	[	10]	[	15]	00	Ingeniería civil	]	
[	81]	[	10]	[	19]	00	Ingeniería de petróleos y gas	]	
[	81]	[	10]	[	20]	00	Ingeniería de minas	]	
[	81]	[	10]	[	21]	00	Ingeniería de océanos	]	
[	81]	[	10]	[	22]	00	Ingeniería de transporte	]	
[	81]	[	10]	[	25]	00	Servicios de permisos	]	
[	81]	[	10]	[	26]	00	Servicios de muestreo	]	
[	81]	[	11]	[	17]	00	Sistemas de manejo de información MIS	]	
[	81]	[	11]	[	19]	00	Sistemas de recuperación de información	]	
[	81]	[	14]	[	15]	00	Control de calidad	]	



[	81]	[	14]	[	19]	00 Servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera	]
[	81]	[	15]	[	15]	00 Meteorología	]
[	81]	[	15]	[	16]	00 Cartografía	]
[	81]	[	15]	[	17]	00 Geología	]
[	81]	[	15]	[	18]	00 Oceanografía e hidrología	]
[	81]	[	15]	[	19]	00 Geofísica	]
[	81]	[	16]	[	18]	00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia	]
[	83]	[	10]	[	15]	00 Servicios de acueducto y alcantarillado	]
[	83]	[	10]	[	19]	00 Conservación de energía	]
[	85]	[	11]	[	17]	00 Manejo y control de vectores de enfermedad	]
[	91]	[	11]	[	15]	00 Servicios de lavandería	]
[	92]	[	12]	[	19]	00 Servicios de seguridad marina	]
[	93]	[	13]	[	18]	00 Preparación y alivio de desastres	]
[	93]	[	14]	[	19]	00 Desarrollo rural	]
[	93]	[	14]	[	20]	00 Desarrollo urbano	]
[	93]	[	14]	[	21]	00 Desarrollo regional	]
[	95]	[	10]	[	17]	00 Lotes industriales	]
[	95]	[	11]	[	15]	00 Vías de tráfico limitado	]
[	95]	[	11]	[	16]	00 Vías de tráfico abierto	]
[	95]	[	12]	[	15]	00 Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento	]
[	95]	[	12]	[	16]	00 Edificios y estructuras de transporte	]
[	95]	[	12]	[	17]	00 Edificios y estructuras públicos	]
[	95]	[	12]	[	18]	00 Edificios y estructuras utilitarios	]
[	95]	[	12]	[	19]	00 Edificios y estructuras educacionales y de administración	]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49  
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:  
 SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE:  
 PROMIGAS S.A E.S.P  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMLV): 583,00  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[	SEGMENTO]	[	FAMILIA]	[	CLASE]	[	PRODUCTO]	[	DESCRIPCION	]
[	10]	[	15]	[	15]	00 Semillas y plántulas vegetales	]			
[	10]	[	15]	[	16]	00 Semillas de cereales	]			
[	10]	[	15]	[	17]	00 Semillas y plántulas de hierba y forraje	]			
[	10]	[	15]	[	18]	00 Semillas y plántulas de especias	]			
[	10]	[	15]	[	19]	00 Semillas, bulbos, plántulas y esquejes de flores	]			
[	10]	[	16]	[	15]	00 Árboles y arbustos	]			
[	10]	[	16]	[	16]	00 Plantas florales	]			
[	10]	[	16]	[	18]	00 Plantas sin flor	]			



[	10]	[	16]	[	19]	00 Productos florales secos	]
[	10]	[	17]	[	16]	00 Abonos químicos yutrientes para plantas	]
[	10]	[	17]	[	18]	00 Acondicionadores de suelos	]
[	11]	[	10]	[	15]	00 Minerales	]
[	11]	[	11]	[	15]	00 Barro y Tierra	]
[	11]	[	11]	[	16]	00 Piedra	]
[	11]	[	11]	[	17]	00 Arena	]
[	11]	[	11]	[	18]	00 Arcillas	]
[	11]	[	12]	[	16]	00 Madera	]
[	11]	[	12]	[	17]	00 Productos secundarios de la explotación forestal	]
[	11]	[	12]	[	18]	00 Fibras de plantas	]
[	12]	[	14]	[	20]	00 Productos de madera diseñados	]
[	12]	[	14]	[	15]	00 Metales de tierra	]
[	12]	[	14]	[	16]	00 Metales de tierra rara	]
[	12]	[	14]	[	17]	00 Metales de transición	]
[	12]	[	14]	[	18]	00 Metales alcalis	]
[	12]	[	16]	[	48]	00 Agentes reductores de agua	]
[	20]	[	10]	[	15]	00 Equipo de corte	]
[	20]	[	10]	[	17]	00 Trituradoras, quebrantadoras y amoladores	]
[	20]	[	10]	[	18]	00 Sistemas mecanizados de soporte en tierra	]
[	20]	[	10]	[	19]	00 Sistemas secundarios de ruptura de roca	]
[	20]	[	10]	[	20]	00 Sistemas de exploración y desarrollo	]
[	20]	[	10]	[	21]	00 Barrenas de rocas	]
[	20]	[	10]	[	22]	00 Maquinaria de cargue de explosivos	]
[	20]	[	10]	[	23]	00 Vehículos de servicio de minería subterránea	]
[	20]	[	11]	[	15]	00 Equipo de exploración y perforación	]
[	20]	[	11]	[	16]	00 Maquinaria de perforación y explotación	]
[	20]	[	11]	[	17]	00 Accesorios de perforación y explotación	]
[	20]	[	14]	[	13]	00 Anclas y bombas de chorro de barrenas hacia abajo	]
[	21]	[	10]	[	15]	00 Maquinaria agrícola para preparación del suelo	]
[	21]	[	10]	[	16]	00 Maquinaria agrícola para siembra y plantado	]
[	21]	[	10]	[	20]	00 Maquinaria agrícola para limpieza, selección o clasificación	]
[	22]	[	10]	[	15]	00 Maquinaria para trabajo de desmonte	]
[	22]	[	10]	[	16]	00 Equipo de pavimentación	]
[	22]	[	10]	[	17]	00 Componentes de equipo pesado	]
[	22]	[	10]	[	18]	00 Grúas de elevación	]
[	22]	[	10]	[	19]	00 Maquinaria y accesorios de construcción de edificios	]
[	22]	[	10]	[	20]	00 Equipo y maquinaria de demolición de edificios	]
[	23]	[	13]	[	15]	00 Equipo y suministros de trituración, lijado y pulido	]
[	23]	[	13]	[	17]	00 Equipo del cabling	]
[	24]	[	10]	[	16]	00 Equipo de izaje y accesorios	]



[	24]	[	10]	[	17]	00 Transportadores y accesorios	]
[	24]	[	10]	[	18]	00 Equipo para muelles	]
[	24]	[	10]	[	19]	00 Equipo para manejo de canecas	]
[	24]	[	10]	[	20]	00 Disposición en estantes y almacenamiento	]
[	24]	[	10]	[	21]	00 Equipo y suministros para almacenaje	]
[	24]	[	11]	[	27]	00 Estibas	]
[	24]	[	11]	[	28]	00 Contenedores de carga	]
[	24]	[	11]	[	29]	00 Embalajes	]
[	24]	[	14]	[	15]	00 Suministros para seguridad y protección	]
[	24]	[	14]	[	16]	00 Suministros de acolchados	]
[	24]	[	14]	[	17]	00 Tubos y cables de embalaje y etiquetas y accesorios	]
[	25]	[	11]	[	15]	00 Embarcaciones marítimas comerciales	]
[	25]	[	11]	[	16]	00 Embarcaciones de seguridad y salvamento	]
[	25]	[	11]	[	17]	00 Embarcaciones militares	]
[	25]	[	11]	[	18]	00 Embarcaciones de recreo	]
[	25]	[	11]	[	19]	00 Sistemas y premontajes de embarcaciones marítimas	]
[	25]	[	17]	[	17]	00 Sistemas de frenado y componentes	]
[	25]	[	17]	[	27]	00 Sistemas de control medioambiental	]
[	25]	[	17]	[	28]	00 Sistemas y componentes hidráulicos	]
[	27]	[	11]	[	15]	00 Herramientas de corte y engarzado y punzones	]
[	27]	[	11]	[	16]	00 Herramientas de perfilar	]
[	27]	[	11]	[	19]	00 Herramientas gruesas y de acabado	]
[	27]	[	11]	[	23]	00 Herramientas de marcar	]
[	27]	[	11]	[	24]	00 Herramientas de inserción y ajuste	]
[	27]	[	11]	[	27]	00 Herramientas mecánicas	]
[	27]	[	11]	[	28]	00 Conexiones de herramientas y accesorios	]
[	30]	[	10]	[	15]	00 Ángulos	]
[	30]	[	10]	[	17]	00 Vigas	]
[	30]	[	10]	[	18]	00 Conductos	]
[	30]	[	10]	[	20]	00 Hoja	]
[	30]	[	10]	[	28]	00 Pilotaje	]
[	30]	[	10]	[	29]	00 Pílitos	]
[	30]	[	10]	[	36]	00 Productos estructurales	]
[	30]	[	11]	[	15]	00 Concreto y morteros	]
[	30]	[	11]	[	16]	00 Cemento y cal	]
[	30]	[	11]	[	17]	00 Yesos	]
[	30]	[	11]	[	18]	00 Agregados	]
[	30]	[	11]	[	19]	00 Elementos para reforzar concreto	]
[	30]	[	12]	[	15]	00 Derivados bituminosos	]
[	30]	[	12]	[	16]	00 Asfaltos	]
[	30]	[	12]	[	17]	00 Materiales de construcción de caminos y carrileras	]
[	30]	[	12]	[	18]	00 Materiales de arquitectura paisajística	]
[	30]	[	12]	[	19]	00 Materiales para estabilización y refuerzo de suelos	]
[	30]	[	13]	[	15]	00 Bloques	]
[	30]	[	13]	[	16]	00 Ladrillos	]
[	30]	[	13]	[	17]	00 Azulejos y baldosas	]
[	30]	[	16]	[	17]	00 Suelos	]



[	30]	[	16]	[	19]	00 Moldado y carpintería mecánica	]
[	30]	[	17]	[	21]	00 Puertas para garaje y operadores	]
[	30]	[	18]	[	16]	00 Instalaciones residenciales sanitarias	]
[	30]	[	19]	[	15]	00 Escaleras y andamios	]
[	30]	[	19]	[	18]	00 Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento	]
[	31]	[	16]	[	18]	00 Arandelas	]
[	31]	[	16]	[	19]	00 Muelles	]
[	31]	[	16]	[	34]	00 Redes de metal y estructuras de cribado	]
[	39]	[	11]	[	21]	00 Iluminación óptica	]
[	40]	[	15]	[	15]	00 Bombas	]
[	41]	[	11]	[	39]	00 Equipo para medición de suelos	]
[	41]	[	12]	[	32]	00 Especímenes preservados y suministros	]
[	51]	[	10]	[	18]	00 Fungicidas	]
[	55]	[	12]	[	17]	00 Señalización	]
[	55]	[	12]	[	19]	00 Señalizaciones	]
[	70]	[	10]	[	15]	00 Explotaciones pesqueras	]
[	70]	[	10]	[	16]	00 Vigilancia pesquera	]
[	70]	[	10]	[	17]	00 Industria y tecnología pesquera	]
[	70]	[	10]	[	18]	00 Recursos pesqueros	]
[	70]	[	10]	[	19]	00 Acuicultura	]
[	70]	[	11]	[	15]	00 Plantas y árboles ornamentales	]
[	70]	[	11]	[	16]	00 Plantas de flor	]
[	70]	[	11]	[	17]	00 Parques, jardines y huertos	]
[	70]	[	12]	[	19]	00 Servicios de pastos y dehesas	]
[	70]	[	13]	[	15]	00 Protección del terreno y del suelo	]
[	70]	[	13]	[	16]	00 Preparación del terreno y del suelo	]
[	70]	[	13]	[	17]	00 Gestión del terreno y del suelo	]
[	70]	[	14]	[	15]	00 Producción de cultivos	]
[	70]	[	14]	[	16]	00 Protección de cultivos	]
[	70]	[	14]	[	17]	00 Gestión de cultivos	]
[	70]	[	14]	[	18]	00 Plantación y cultivo de cultivos	]
[	70]	[	14]	[	19]	00 Cosecha de cultivos	]
[	70]	[	15]	[	15]	00 Gestión de cultivos forestales	]
[	70]	[	15]	[	16]	00 Industria forestal	]
[	70]	[	15]	[	17]	00 Cosecha forestal	]
[	70]	[	15]	[	18]	00 Servicios de conservación forestal	]
[	70]	[	15]	[	19]	00 Recursos forestales	]
[	70]	[	16]	[	15]	00 Fauna	]
[	70]	[	16]	[	16]	00 Flora	]
[	70]	[	16]	[	17]	00 Ecosistemas	]
[	70]	[	17]	[	15]	00 Desarrollo	]
[	70]	[	17]	[	16]	00 Vigilancia	]
[	70]	[	17]	[	17]	00 Rie-go	]
[	70]	[	17]	[	18]	00 Servicios de drenaje	]
[	71]	[	10]	[	15]	00 Prospección minera	]
[	71]	[	10]	[	16]	00 Servicios mineros de perforación y voladura	]
[	71]	[	10]	[	17]	00 Extracción	]
[	71]	[	12]	[	23]	00 Servicios de pozo submarino	]
[	71]	[	12]	[	24]	00 Servicios de pruebas del pozo submarino	]
[	71]	[	12]	[	25]	00 Servicios de control de gas o agua	]
[	71]	[	12]	[	26]	00 Servicios de terminación del pozo	]



[	71]	[	12]	[	27]	00 Servicios de mantenimiento del pozo	]
[	71]	[	12]	[	28]	00 Servicios de monitor del pozo petrolero	]
[	71]	[	15]	[	10]	00 Servicios de comunicación de datos del campo petrolífero	]
[	71]	[	15]	[	12]	00 Servicios de modelo económico y de ries--GO del campo petrolífero	]
[	71]	[	15]	[	13]	00 Servicios de interpretación del campo petrolífero	]
[	71]	[	15]	[	14]	00 Servicios de ingeniería del pozo	]
[	72]	[	10]	[	15]	00 Servicios de apoyo para la construcción	]
[	72]	[	10]	[	21]	00 Control de plagas	]
[	72]	[	10]	[	29]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	]
[	72]	[	10]	[	31]	00 Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras	]
[	72]	[	10]	[	33]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	]
[	72]	[	11]	[	10]	00 Servicios de construcción de unidades unifamiliares	]
[	72]	[	11]	[	11]	00 Servicios de construcción de unidades multifamiliares	]
[	72]	[	12]	[	11]	00 Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina	]
[	72]	[	12]	[	12]	00 Servicios de construcción de edificios agrícolas	]
[	72]	[	12]	[	14]	00 Servicios de construcción de edificios públicos especializados	]
[	72]	[	12]	[	15]	00 Servicios de construcción de plantas industriales	]
[	72]	[	14]	[	11]	00 Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura	]
[	72]	[	14]	[	12]	00 Servicios de construcción marina	]
[	72]	[	14]	[	13]	00 Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas	]
[	72]	[	14]	[	14]	00 Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención	]
[	72]	[	14]	[	15]	00 Servicios de preparación de tierras	]
[	72]	[	14]	[	16]	00 Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo	]
[	72]	[	14]	[	17]	00 Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción	]
[	72]	[	15]	[	11]	00 Servicios de construcción de plomería	]
[	72]	[	15]	[	14]	00 Servicios de construcción de recubrimientos de muros	]
[	72]	[	15]	[	15]	00 Servicios de sistemas eléctricos	]
[	72]	[	15]	[	17]	00 Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial	]
[	72]	[	15]	[	18]	00 Servicios de mantenimiento y	]



[	72]	[	15]	[	19]	reparación de instalación de máquinas	]
[	72]	[	15]	[	24]	00 Servicios de albañilería y mampostería	]
[	72]	[	15]	[	25]	00 Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas	]
[	72]	[	15]	[	26]	00 Servicios de instalación de pisos	]
[	72]	[	15]	[	27]	00 Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal	]
[	72]	[	15]	[	29]	00 Servicios de instalación y reparación de concreto	]
[	72]	[	15]	[	32]	00 Servicios de montaje de acero estructural	]
[	72]	[	15]	[	33]	00 Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO	]
[	72]	[	15]	[	36]	00 Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio	]
[	72]	[	15]	[	39]	00 Servicios de terminado interior, dotación y remodelación de obras de construcción	]
[	72]	[	15]	[	40]	00 Servicio de preparación de edificios especializados y comercios	]
[	72]	[	15]	[	42]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación	]
[	72]	[	15]	[	43]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica	]
[	72]	[	15]	[	44]	00 Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías	]
[	72]	[	15]	[	45]	00 Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado	]
[	73]	[	15]	[	21]	00 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	]
[	73]	[	16]	[	15]	00 Manufactura de maquinaria	]
[	73]	[	16]	[	16]	00 Manufactura de equipo de transporte	]
[	73]	[	18]	[	11]	00 Servicios de revestimiento	]
[	76]	[	10]	[	15]	00 Desinfección	]
[	76]	[	10]	[	16]	00 Descontaminación de materiales peligrosos	]
[	76]	[	11]	[	15]	00 Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	]
[	76]	[	11]	[	16]	00 Servicios de limpieza de componentes de edificios	]
[	76]	[	11]	[	18]	00 Limpieza de vehículos de transporte	]
[	76]	[	12]	[	15]	00 Recolección y disposición de basuras	]
[	76]	[	12]	[	16]	00 Disposición de desechos peligrosos	]
[	76]	[	12]	[	17]	00 Tratamiento de desechos líquidos	]
[	76]	[	12]	[	19]	00 Disposición de desechos peligrosos	]



[	76]	[	12]	[	20]	00 Servicios de basurero	]
[	76]	[	12]	[	21]	00 Servicios de mezcla de desechos a combustible	]
[	76]	[	12]	[	22]	00 Servicios de incineración de desechos	]
[	76]	[	12]	[	23]	00 Servicios de reciclables	]
[	76]	[	12]	[	24]	00 Honorarios de disposición y tratamiento de basuras	]
[	77]	[	10]	[	15]	00 Evaluación de impacto ambiental	]
[	77]	[	10]	[	16]	00 Planeación ambiental	]
[	77]	[	10]	[	17]	00 Servicios de asesoría ambiental	]
[	77]	[	10]	[	18]	00 Auditoría ambiental	]
[	77]	[	10]	[	19]	00 Servicios de investigación de contaminación	]
[	77]	[	10]	[	20]	00 Servicios de reporte ambiental	]
[	77]	[	11]	[	15]	00 Servicios de seguridad ambiental	]
[	77]	[	11]	[	16]	00 Rehabilitación ambiental	]
[	77]	[	12]	[	15]	00 Contaminación del aire	]
[	77]	[	12]	[	16]	00 Contaminación del suelo	]
[	77]	[	12]	[	17]	00 Contaminación del agua	]
[	77]	[	13]	[	15]	00 Contaminación de petróleo	]
[	77]	[	13]	[	16]	00 Contaminación auditiva	]
[	77]	[	13]	[	17]	00 Contaminación de sustancias tóxicas	]
[	78]	[	10]	[	15]	00 Transporte de carga aérea	]
[	78]	[	10]	[	16]	00 Transporte de carga por ferrocarril	]
[	78]	[	10]	[	17]	00 Transporte de carga por mar	]
[	78]	[	10]	[	18]	00 Transporte de carga por carretera	]
[	78]	[	10]	[	19]	00 Transporte de carga intermodal	]
[	78]	[	10]	[	21]	00 Servicios de oleoductos	]
[	78]	[	11]	[	17]	00 Transporte de pasajeros por mar	]
[	80]	[	10]	[	15]	00 Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	]
[	80]	[	10]	[	16]	00 Gerencia de proyectos	]
[	80]	[	10]	[	16]	00 Supervisión de instalaciones de negocios	]
[	81]	[	10]	[	15]	00 Ingeniería civil	]
[	81]	[	10]	[	19]	00 Ingeniería de petróleos y gas	]
[	81]	[	10]	[	20]	00 Ingeniería de minas	]
[	81]	[	10]	[	21]	00 Ingeniería de océanos	]
[	81]	[	10]	[	22]	00 Ingeniería de transporte	]
[	81]	[	10]	[	25]	00 Servicios de permisos	]
[	81]	[	10]	[	26]	00 Servicios de muestreo	]
[	81]	[	11]	[	17]	00 Sistemas de manejo de información MIS	]
[	81]	[	11]	[	19]	00 Sistemas de recuperación de información	]
[	81]	[	14]	[	15]	00 Control de calidad	]
[	81]	[	14]	[	19]	00 Servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera	]
[	81]	[	15]	[	15]	00 Meteorología	]
[	81]	[	15]	[	16]	00 Cartografía	]
[	81]	[	15]	[	17]	00 Geología	]
[	81]	[	15]	[	18]	00 Oceanografía e hidrología	]
[	81]	[	15]	[	19]	00 Geofísica	]
[	81]	[	16]	[	18]	00 Servicios de alquiler o	]



[	83]	[	10]	[	15]	arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia	]
[	83]	[	10]	[	19]	00 Servicios de acueducto y alcantarillado	]
[	85]	[	11]	[	17]	00 Conservación de energía	]
[	91]	[	11]	[	15]	00 Manejo y control de vectores de enfermedad	]
[	92]	[	12]	[	19]	00 Servicios de lavandería	]
[	93]	[	13]	[	18]	00 Servicios de seguridad marina	]
[	93]	[	14]	[	19]	00 Preparación y alivio de desastres	]
[	93]	[	14]	[	20]	00 Desarrollo rural	]
[	93]	[	14]	[	21]	00 Desarrollo urbano	]
[	95]	[	10]	[	17]	00 Desarrollo regional	]
[	95]	[	10]	[	17]	00 Lotes industriales	]
[	95]	[	11]	[	15]	00 Vías de tráfico limitado	]
[	95]	[	11]	[	16]	00 Vías de tráfico abierto	]
[	95]	[	12]	[	15]	00 Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento	]
[	95]	[	12]	[	16]	00 Edificios y estructuras de transporte	]
[	95]	[	12]	[	17]	00 Edificios y estructuras públicos	]
[	95]	[	12]	[	18]	00 Edificios y estructuras utilitarios	]
[	95]	[	12]	[	19]	00 Edificios y estructuras educacionales y de administración	]

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

**C E R T I F I C A**

\*\*\* LA ANTERIOR INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME \*\*\*.

QUE EL DÍA 28 de Abril de 2021 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 69.874 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 28 de Abril de 2021 .

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA , QUEDÓ EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTICULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

ALAN ERICK HERNÁNDEZ ALDANA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2212300138B01

2 DE FEBRERO DE 2022 HORA 12:42:35

AA22123001 PÁGINA: 1 DE 63

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOS/ELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA: IDENTIFICACION

QUE: LYDCO INGENIERIA SAS NIT: 00000900233698-5

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00049677

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2011/07/18 FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2021/04/23

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 4 DE AGOSTO DE 2008 DE REPRESENTANTE LEGAL, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 8 DE AGOSTO DE 2008, CON EL NO. 01233732 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DE NATURALEZA COMERCIAL DENOMINADA LYDCO INGENIERIA LTDA.

POR ACTA NO. 2 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 21 DE JULIO DE 2009, INSCRITO EL 24 DE JULIO DE 2009 BAJO EL NUMERO 1314967 DEL LIBRO IX,

LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, BAJO EL NOMBRE DE: LYDCO INGENIERIA SAS. LA PERSONA JURIDICA NO SE ENCUENTRA DISUELTA Y SU DURACION ES INDEFINIDA.

REPRESENTACION LEGAL

LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DEL GERENTE Y DEL SUPLENTE DEL GERENTE, QUIEN SERA SU ASESOR PERMANENTE Y LO REMPLAZARA EN FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O DEFINITIVAS Y EN LOS CASOS DE IMPEDIMENTO O INCAPACIDAD, QUIEN EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES COMPROMETERA LA SOCIEDAD Y PODRA CELEBRAR CONTRATOS SIN LIMITE DE CUANTIA DENTRO DEL OBJETO SOCIAL. POR ACTA NO. 017 DEL 30 DE MARZO DE 2017, DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 31 DE MAYO DE 2017 CON EL NO. 02229545 DEL LIBRO IX, SE DESIGNO A:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION GERENTE LINA JISELA MURCIA C.C. NO. 00000053063801 CUELLAR

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION SUPLENTE DEL GERENTE DIEGO FERNANDO AYALA C.C. NO. 00000080819307 SOMBRERERO

FACULTADES:

EN DESARROLLO DE LO CONTEMPLADO EN LOS ARTICULOS 99 Y 196 DEL CODIGO DE COMERCIO, SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE Y DEL SUPLENTE DEL GERENTE LAS PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, FUNCIONARIOS, PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, ETC., 2) EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS (O DEL ACCIONISTA UNICO), 3) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD Y EL OBJETO SOCIAL. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRA: ENAJENAR, ADQUIRIR, MUDAR, GRAVAR, LIMITAR EN CUALQUIER FORMA Y A CUALQUIER TITULO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD; TRANSIGIR, COMPROMETER, CONCILIAR, DESISTIR, NOVAV, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS EN CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER INDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD; CONTRAER OBLIGACIONES CON GARANTIA PERSONAL, PRENDARIA O HIPOTECARIA, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, HACER DEPOSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS O CANCELARLOS; COMPARECER EN JUICIOS EN QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES, 4) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZQUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, DELEGANDOLE LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA, 5) PRESENTAR AL ACCIONISTA(S) EN FORMA PERIODICA, UN INFORME DEL DESARROLLO DEL OBJETO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2212300138B01

2 DE FEBRERO DE 2022 HORA 12:42:35

AA22123001 PÁGINA: 2 DE 63

SOCIAL ACOMPAÑADO DE ANEXOS FINANCIEROS Y COMERCIALES, 6) PRESENTAR LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ARTICULO 446 DEL CODIGO DE COMERCIO, 7) DESIGNAR, PROMOVER Y REMOVER EL PERSONAL DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO ELLO NO DEPENDA DE OTRO ORGANO SOCIAL Y SEÑALAR EL GENERO DE SUS LABORES, REMUNERACIONES, ETC., Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO, 8) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS (O INFORMAR AL ACCIONISTA UNICO) A REUNIONES DE CUALQUIER CARACTER, 9) DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LIMITES SEÑALADOS EN ESTOS ESTATUTOS, 10) CUIDAR LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA, 11) VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS (O DEL ACCIONISTA) LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE PARTICULAR, 12) TODAS LAS DEMAS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS POR LOS ACCIONISTA(S) U OTRO ORGANO SOCIAL QUE TENGAN RELACION CON LA DIRECCION, DE LA EMPRESA SOCIAL, Y DE TODAS LAS DEMAS QUE LE DELEGA LA LEY, LA ASAMBLEA GENERAL (O ACCIONISTA UNICO). PARAGRAFO: EL GERENTE Y SUPLENTE DEL GERENTE TIENEN AUTORIZACION, SIN LIMITACION ALGUNA, PARA LA CELEBRACION DE CUALQUIER ACTO O CONTRATO QUE COMPROMETA A LA SOCIEDAD.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA: DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL CR 49A # 94-76 OF 204 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA BARRIO: CASTELLANA TELEFONO 1: 3004649 TELEFONO 2: 3004368 CORREO ELECTRONICO: GERENCIA@LYDCOINGENIERIA.COM A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL CR 49A # 94-72/76 OF 204 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA BARRIO: CASTELLANA TELEFONO 1: 3004649 TELEFONO 2: 3004368 CORREO ELECTRONICO: GERENCIA@LYDCOINGENIERIA.COM A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO CERTIFICA: CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

GRAN EMPRESA

CERTIFICA: INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO: FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA: 31/12/2020 ACTIVO CORRIENTE: \$16.095.720.000,00 ACTIVO TOTAL: \$18.250.330.000,00 PASIVO CORRIENTE: \$1.026.278.000,00 PASIVO TOTAL: \$9.006.244.000,00 PATRIMONIO: \$9.244.086.000,00 UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$4.052.196.000,00 GASTOS DE INTERESES: \$1.531.000,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA: 31/12/2019 ACTIVO CORRIENTE: \$10.741.223.000,00 ACTIVO TOTAL: \$11.697.876.000,00 PASIVO CORRIENTE: \$836.217.000,00 PASIVO TOTAL: \$4.357.927.000,00 PATRIMONIO: \$7.339.949.000,00 UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$2.617.672.000,00 GASTOS DE INTERESES: \$1.517.000,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA: 31/12/2018 ACTIVO CORRIENTE: \$8.130.006.345,00 ACTIVO TOTAL: \$9.187.837.487,00 PASIVO CORRIENTE: \$629.786.734,00 PASIVO TOTAL: \$2.404.834.056,00 PATRIMONIO: \$6.783.003.431,00 UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$2.762.492.605,00 GASTOS DE INTERESES: \$1.816.362,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA: CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO CON CORTE A 31/12/2020:

INDICE DE LIQUIDEZ: 15,68 INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,49 RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: 2.646,76

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO CON CORTE A 31/12/2019:

INDICE DE LIQUIDEZ: 12,84





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2212300138B01

2 DE FEBRERO DE 2022 HORA 12:42:35

AA22123001 PÁGINA: 3 DE 63

INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,37
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: 1.725,55
QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:
INDICE DE LIQUIDEZ: 12,90
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,26
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: 1.520,89

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,43
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,22

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,35
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,22

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,40
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,30

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

Table with columns: SEGM, FAMI, CLAS, PROD, DESCRIPCION. Rows include: SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE ESPECIAS, SEMILLAS, BULBOS, PLÁNTULAS Y ESQUEJES DE FLORES, SEMILLAS Y ESQUEJES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS, etc.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2212300138B01

2 DE FEBRERO DE 2022 HORA 12:42:35

AA22123001 PÁGINA: 4 DE 63

12 | 16 | 23 | 00 | AGENTES DE CURACIÓN
12 | 16 | 24 | 00 | ROMPEDORES DE POLÍMERO
12 | 16 | 25 | 00 | ROMPEDORES DE EMULSIÓN
12 | 16 | 26 | 00 | ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12 | 16 | 27 | 00 | ADITIVOS DE PÉRDIDA DE FLUIDO
12 | 16 | 28 | 00 | REDUCTORES DE FRICCIÓN
12 | 16 | 29 | 00 | AGENTES DE CONTROL DE PARAFINA ASFALTENOS
12 | 16 | 30 | 00 | MEZCLAS PARA QUITAR BARRO
12 | 16 | 31 | 00 | ANTI LODO (SLUDGER)
12 | 16 | 33 | 00 | AGENTES DE EXPANSIÓN
12 | 16 | 34 | 00 | EXTENSORES
12 | 16 | 38 | 00 | LIMPIADORES QUÍMICOS
12 | 16 | 40 | 00 | BACTERICIDAS
12 | 16 | 41 | 00 | IN SITU
12 | 16 | 48 | 00 | AGENTES REDUCTORES DE AGUA
12 | 16 | 49 | 00 | AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12 | 17 | 15 | 00 | TINTES
12 | 35 | 23 | 00 | COMPUESTOS INORGÁNICOS
12 | 35 | 24 | 00 | MEZCLAS
20 | 10 | 15 | 00 | EQUIPO DE CORTE
20 | 10 | 16 | 00 | CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 | 10 | 18 | 00 | SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 | 10 | 19 | 00 | SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA

Table with columns: SEGM, FAMI, CLAS, PROD, DESCRIPCION. Rows include: BARRENAS DE ROCAS, EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN, MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN, etc.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA  
 SEDE VIRTUAL  
**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2212300138B01**  
 2 DE FEBRERO DE 2022 HORA 12:42:35  
 AA22123001 PÁGINA: 5 DE 63  
 \*\*\*\*\*

23	15	32	00	ROBÓTICA
23	15	34	00	ENSAMBLADORAS
23	15	35	00	SISTEMAS DE PINTURA
23	16	15	00	MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23	16	16	00	SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23	19	10	00	MEZCLADORES POR TANDAS
23	21	11	00	MAQUINARIA DE PROCESAMIENTO Y FABRICACIÓN E LECTRONICA
24	10	15	00	CAMIONES INDUSTRIALES
24	10	16	00	EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24	10	21	00	EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24	11	18	00	TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
25	10	15	00	VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25	10	16	00	VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25	12	17	00	EQUIPO Y SISTEMAS DE APOYO FERROVIARIO
25	17	39	00	COMPONENTES ELÉCTRICOS
25	19	18	00	EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHÍCULOS
26	11	15	00	TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA
26	11	16	00	GENERADORES DE POTENCIA
26	11	17	00	BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26	12	16	00	CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26	13	15	00	CENTRALES ELÉCTRICAS

27	11	15	00	HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONE S
27	11	16	00	HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27	11	17	00	LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27	11	18	00	HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27	11	19	00	HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27	11	22	00	HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27	11	23	00	HERRAMIENTAS DE MARCAR
27	11	24	00	HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27	11	25	00	HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27	11	26	00	HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR
27	11	27	00	HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27	11	28	00	CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27	11	29	00	HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27	12	17	00	ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27	12	18	00	HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
30	10	15	00	ÁNGULOS
30	10	17	00	VIGAS
30	10	18	00	CONDUCTOS
30	10	20	00	HOJA
30	10	22	00	PLANCHA
30	10	23	00	PERFILES
30	10	24	00	VARILLAS
30	10	28	00	PILOTAJE
30	10	29	00	PILARES
30	10	31	00	RIELES
30	10	32	00	ENREJADO
30	10	35	00	ALMA DE PANAL
30	10	36	00	PRODUCTOS ESTRUCTURALES



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA  
 SEDE VIRTUAL  
**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2212300138B01**  
 2 DE FEBRERO DE 2022 HORA 12:42:35  
 AA22123001 PÁGINA: 6 DE 63  
 \*\*\*\*\*

30	10	37	00	TRENZA
30	10	38	00	FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30	10	39	00	EJES
30	11	15	00	CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	CEMENTO Y CAL
30	11	17	00	YESOS
30	11	18	00	AGREGADOS
30	11	19	00	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	15	00	DERIVADOS BITUMINOSOS
30	12	16	00	ASFALTOS
30	12	17	00	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30	12	18	00	MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30	12	19	00	MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30	13	15	00	BLOQUES
30	13	16	00	LADRILLOS
30	13	17	00	AZULEJOS Y BALDOSAS
30	14	15	00	AISLAMIENTO TÉRMICO
30	14	16	00	AISLAMIENTO ESPECIAL
30	14	17	00	CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30	15	15	00	MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30	15	16	00	ACCESORIOS PARA TEJADOS

30	15	17	00	CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30	15	18	00	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30	15	19	00	MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30	15	20	00	CERCADO
30	15	21	00	SUPERFICIE
30	16	15	00	MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30	16	16	00	MATERIALES PARA TECHOS
30	16	17	00	SUELOS
30	16	18	00	EBANISTERÍA
30	16	19	00	MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30	16	20	00	MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30	16	21	00	LAMINADOS INTERIORES
30	16	22	00	MOSTRADORES
30	16	23	00	ACCESORIOS PARA GABINETES
30	16	24	00	MUROS DIVISORIOS
30	17	15	00	PUERTAS
30	17	16	00	VENTANAS
30	17	17	00	PRODUCTOS DE CRISTAL
30	17	18	00	CLARABOYAS
30	17	19	00	MARCOS DE VENTANAS
30	17	20	00	PUERTAS
30	17	21	00	PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30	18	15	00	PORCELANA SANITARIA
30	18	16	00	INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30	18	17	00	GRIFOS
30	18	18	00	CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30	19	15	00	ESCALERAS Y ANDAMIOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA  
 SEDE VIRTUAL  
**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2212300138B01**  
 2 DE FEBRERO DE 2022 HORA 12:42:35  
 AA22123001 PÁGINA: 7 DE 63  
 \*\*\*\*\*

30	19	16	00	ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30	19	17	00	COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30	19	18	00	EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIMIENTO
30	24	15	00	COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30	24	16	00	COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30	24	17	00	COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
30	25	15	00	ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
31	12	12	00	FUNDICIONES EN ARENA MECANIZADAS
31	12	13	00	FUNDICIONES DE MOLDE PERMANENTE MECANIZADAS
31	15	15	00	CUERDAS
31	15	16	00	CADENAS
31	15	17	00	CABLE MECÁNICO
31	15	18	00	ALAMBRE MECÁNICO
31	16	15	00	TORNILLOS
31	16	16	00	PERNOS
31	16	17	00	TUERCAS
31	16	18	00	ARANDELAS
31	16	20	00	CLAVOS
31	16	21	00	ANCLAS
31	16	22	00	REMACHES

31	16	23	00	FERRETERÍA DE MONTAJE
31	16	24	00	FIJADORES VARIOS
31	16	25	00	SOPORTES Y PUNTALES
31	16	26	00	GANCHOS
31	16	28	00	FERRETERÍA EN GENERAL
31	16	31	00	CONECTORES
31	16	34	00	REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31	20	15	00	CINTA ADHESIVA
31	20	16	00	OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31	21	15	00	PINTURAS Y TAPA POROS
31	21	16	00	ADITIVOS PARA PINTURAS
31	21	17	00	ACABADOS EN GENERAL
31	21	18	00	DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31	21	19	00	APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31	25	16	00	COMPONENTES DE ROBOT
31	31	17	00	CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31	33	12	00	CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
32	10	15	00	CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32	10	16	00	CIRCUITOS INTEGRADOS
32	14	10	00	TUBOS ELECTRÓNICOS
32	14	11	00	PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
39	10	16	00	LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39	10	18	00	COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39	10	19	00	BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39	11	15	00	ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39	11	16	00	ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39	11	17	00	ALUMBRADO DE EMERGENCIA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA  
 SEDE VIRTUAL  
**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2212300138B01**  
 2 DE FEBRERO DE 2022 HORA 12:42:35  
 AA22123001 PÁGINA: 8 DE 63  
 \*\*\*\*\*

39	11	18	00	ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39	11	19	00	SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39	11	20	00	PROYECTORES MÓVILES
39	11	21	00	ILUMINACIÓN ÓPTICA
39	11	22	00	DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39	11	23	00	ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39	11	24	00	DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39	11	25	00	LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39	11	26	00	DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39	12	10	00	EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39	12	11	00	CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39	12	13	00	CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39	12	14	00	LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39	12	15	00	CONMUTADORES, CONTROLES Y RELÉS Y ACCESORIOS
39	12	16	00	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39	12	17	00	FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39	12	18	00	INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - INDUSTRIAL

39	12	19	00	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39	12	20	00	UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39	12	21	00	EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39	12	22	00	INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39	12	23	00	RELÉS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39	13	15	00	MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39	13	16	00	DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39	13	17	00	CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40	10	15	00	VENTILACIÓN
40	10	16	00	CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40	10	19	00	CONTROL DE HUMEDAD
40	14	16	00	VÁLVULAS
40	14	17	00	MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40	14	19	00	CONDUCTOS
40	14	20	00	MANGUERAS
40	14	22	00	REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40	14	25	00	INTERCEPTORES Y COLADORES
40	15	15	00	BOMBAS
40	15	16	00	COMPRESORES
40	15	17	00	PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40	15	18	00	PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40	16	15	00	FILTROS
40	16	16	00	PURIFICACIÓN
40	16	18	00	MEDIOS DE FILTRADO
40	17	15	00	TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40	17	16	00	TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2212300138B01

2 DE FEBRERO DE 2022 HORA 12:42:35

AA22123001 PÁGINA: 9 DE 63

40	17	17	00	ADAPTADORES DE TUBOS
40	17	18	00	ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40	17	19	00	BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40	17	20	00	DEFLECTORES PARA TUBOS
40	17	21	00	CODOS PARA TUBOS
40	17	22	00	BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40	17	23	00	CASQUILLOS PARA TUBOS
40	17	24	00	TAPAS PARA TUBOS
40	17	25	00	CONECTORES DE TUBOS
40	17	26	00	ACOPLES DE TUBOS
40	17	27	00	CRUCES DE TUBOS
40	17	28	00	CODOS DE TUBOS
40	17	29	00	UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40	17	30	00	SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40	17	31	00	BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40	17	32	00	BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40	17	33	00	BOQUILLAS DE TUBOS
40	17	34	00	BRIDAS DE PLATO
40	17	35	00	TAPONES PARA TUBOS
40	17	36	00	ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40	17	37	00	BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40	17	38	00	ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS

40	17	39	00	DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40	17	40	00	BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40	17	41	00	BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40	17	43	00	ESPACIADORES PARA TUBOS
40	17	44	00	BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40	17	45	00	PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40	17	46	00	T PARA TUBOS
40	17	47	00	BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40	17	48	00	BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS
40	17	49	00	UNIONES PARA TUBOS
40	17	50	00	BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40	17	51	00	BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40	17	52	00	Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40	17	53	00	ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40	18	15	00	TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40	18	16	00	TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40	18	17	00	TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40	18	18	00	TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40	18	19	00	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40	18	20	00	TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40	18	21	00	TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40	18	22	00	TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40	18	23	00	TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40	18	24	00	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40	18	25	00	TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40	18	26	00	TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40	18	27	00	TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40	18	28	00	TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2212300138B01

2 DE FEBRERO DE 2022 HORA 12:42:35

AA22123001 PÁGINA: 10 DE 63

40	18	29	00	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40	18	30	00	TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40	18	31	00	ACCESORIOS DE TUBOS
41	10	33	00	EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41	10	40	00	EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS
41	10	42	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41	10	48	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA EL VERTIDO, LA DESTILACIÓN, LA EVAPORACIÓN Y LA EXTRACCIÓN
41	11	15	00	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41	11	16	00	INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41	11	17	00	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41	11	19	00	INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41	11	21	00	TRANSDUCTORES
41	11	22	00	INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41	11	23	00	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41	11	24	00	INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41	11	25	00	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41	11	28	00	EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41	11	29	00	EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN

41	11	30	00	INSTRUMENTOS DE SUMINISTROS EVALUACIÓN QUÍMICA
41	11	33	00	ANALIZADORES DE LÍQUIDOS, SÓLIDOS Y ELEMENTOS
41	11	36	00	EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41	11	37	00	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41	11	38	00	INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41	11	39	00	EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41	11	40	00	EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
41	11	41	00	INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41	11	43	00	INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41	12	24	00	INSTRUMENTOS DE LABORATORIO
41	12	25	00	CORCHOS, TAPONES Y ACCESORIOS DE LABORATORIO
46	11	17	00	SENSORES DE RAYOS INFRARROJOS (IR)
46	16	15	00	CONTROL DE TRÁFICO
47	10	15	00	EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47	10	16	00	CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
49	22	15	00	ACCESORIOS PARA DEPORTE
49	24	15	00	EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49	24	16	00	EQUIPO DE RECREO
49	24	17	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
49	24	18	00	EQUIPOS DE SAUNA
55	12	17	00	SEÑALIZACIÓN
56	10	16	00	MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56	10	19	00	PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
70	10	17	00	INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70	11	17	00	PARQUES, JARDINES Y HUERTOS

70	12	19	00	SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS
70	13	15	00	PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	16	00	PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	17	00	GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	15	18	00	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70	15	19	00	RECURSOS FORESTALES
70	16	16	00	FLORA
70	16	17	00	ECOSISTEMAS
70	17	15	00	DESARROLLO
70	17	16	00	VIGILANCIA
70	17	17	00	RIEGO
70	17	18	00	SERVICIOS DE DRENAJE
71	10	15	00	PROSPECCIÓN MINERA
71	10	16	00	SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71	10	17	00	EXTRACCIÓN
71	11	20	00	SERVICIOS DE REGISTRAR HOYO ENCERRADO DE POZOS
71	11	21	00	SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
71	11	22	00	OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN
71	11	23	00	SERVICIOS SÍSMICOS
71	12	10	00	SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
71	12	11	00	SERVICIOS DE TUBERÍA ADJUDADA

71	12	12	00	SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71	12	13	00	SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71	12	14	00	SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71	12	15	00	SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71	12	16	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71	12	18	00	SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71	12	20	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71	12	25	00	SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71	12	27	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71	12	30	00	SERVICIOS INTEGRADOS
71	15	14	00	SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	21	00	CONTROL DE PLAGAS
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	31	00	INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	11	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72	11	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72	12	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72	12	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72	12	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72	12	13	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SERVICIO
72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS

72	12	15	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	14	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72	14	13	00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	14	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	16	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72	14	17	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN
72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	13	00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	16	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72	15	17	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72	15	18	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS

72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	20	00	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72	15	21	00	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72	15	22	00	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72	15	23	00	SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15	24	00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	26	00	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	28	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	30	00	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72	15	31	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	15	32	00	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO
72	15	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SERVICIO
72	15	34	00	SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72	15	35	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72	15	36	00	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72	15	37	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUEADEROS
72	15	39	00	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72	15	40	00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72	15	41	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE



				EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO
72	15	42	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN
72	15	43	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
72	15	44	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72	15	45	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73	13	16	00	PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS
76	10	15	00	DESINFECCIÓN
76	10	16	00	DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76	11	15	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76	12	15	00	RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76	12	16	00	DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76	12	17	00	TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76	12	19	00	DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76	12	20	00	SERVICIOS DE BASURERO
76	12	22	00	SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS
76	12	23	00	SERVICIOS DE RECICLABLES
76	12	24	00	HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

77	10	16	00	PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	18	00	AUDITORÍA AMBIENTAL
77	10	19	00	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77	10	20	00	SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77	11	15	00	SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77	11	16	00	REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77	12	15	00	CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77	12	16	00	CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77	12	17	00	CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77	13	17	00	CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78	10	18	00	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78	10	19	00	TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78	11	18	00	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78	12	16	00	SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	10	17	00	GERENCIA INDUSTRIAL
80	11	15	00	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	13	15	00	ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80	16	15	00	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80	16	16	00	SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80	16	17	00	SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	16	00	INGENIERÍA MECÁNICA
81	10	17	00	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

81	10	18	00	INGENIERÍA QUÍMICA
81	10	19	00	INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81	10	22	00	INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	10	23	00	INGENIERÍA AERONÁUTICA
81	10	24	00	INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81	10	27	00	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81	11	15	00	INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81	11	16	00	PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81	11	17	00	SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81	11	18	00	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81	11	19	00	SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81	11	20	00	SERVICIOS DE DATOS
81	11	21	00	SERVICIOS DE INTERNET
81	11	22	00	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81	11	23	00	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81	11	24	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81	11	25	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR
81	12	15	00	ANÁLISIS ECONÓMICO
81	13	15	00	METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81	14	15	00	CONTROL DE CALIDAD

81	14	18	00	ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81	15	15	00	METEOROLOGÍA
81	15	16	00	CARTOGRAFÍA
81	15	17	00	GEOLOGÍA
81	15	18	00	OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81	15	19	00	GEOFÍSICA
81	16	17	00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
83	10	15	00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83	10	16	00	SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83	10	18	00	SERVICIOS ELÉCTRICOS
83	10	19	00	CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83	11	18	00	SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83	11	22	00	SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
86	10	18	00	ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
91	10	18	00	ALQUILER DE ROPA
93	14	17	00	CULTURA
93	14	19	00	DESARROLLO RURAL
93	14	20	00	DESARROLLO URBANO
93	14	21	00	DESARROLLO REGIONAL
93	15	16	00	FINANZAS PÚBLICAS
94	12	15	00	CLUBES DEPORTIVOS
95	10	15	00	LOTES RESIDENCIALES
95	10	16	00	LOTES COMERCIALES
95	10	17	00	LOTES INDUSTRIALES
95	10	18	00	LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95	10	19	00	TIERRAS AGRÍCOLAS
95	11	15	00	VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2212300138B01

2 DE FEBRERO DE 2022 HORA 12:42:35

AA22123001 PÁGINA: 15 DE 63

95	11	16	00	VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95	12	15	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRENAMIENTO
95	12	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95	12	17	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95	12	18	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95	12	19	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95	12	20	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95	12	21	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95	12	23	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95	12	24	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95	12	26	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95	12	27	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95	13	15	00	TARIMAS Y GRADERÍAS
95	13	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95	13	17	00	TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95	14	15	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95	14	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95	14	17	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95	14	18	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO

95	14	19	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS
----	----	----	----	---

CERTIFICA:  
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTE:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: LYDCO INGENIERIA SAS  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA S.A.ESP  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 60,37  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	17	15	00	70	17	16	00	70	17	17	00
70	17	18	00	77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00	77	11	16	00
77	12	16	00	77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00	83	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: LYDCO INGENIERIA SAS  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA S.A.ESP  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 107,65  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	17	15	00	70	17	16	00	70	17	17	00
70	17	18	00	77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00	77	11	16	00
77	12	16	00	77	12	17	00	80	10	15	00

77	12	17	00	80	10	15	00	81	10	15	00
83	10	15	00	95	11	15	00	95	11	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SAN FRANCISCO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA S.A.ESP  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 341,22  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
24	10	16	00	24	11	18	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00	30	11	19	00
30	11	16	00	30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	16	00	30	12	17	00	30	12	18	00
30	12	19	00	72	14	11	00	72	14	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO MOLINOS SUR  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA S.A.ESP  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 303,47  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
24	10	16	00	24	11	18	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	16	00	30	12	17	00	30	12	18	00
30	12	19	00	40	14	16	00	40	14	17	00
40	15	15	00	40	15	17	00	40	17	15	00
40	17	16	00	40	17	28	00	40	17	29	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2212300138B01

2 DE FEBRERO DE 2022 HORA 12:42:35

AA22123001 PÁGINA: 16 DE 63

80	10	16	00	81	10	15	00	83	10	15	00
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO TABERIN  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA S.A.ESP  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 418,37  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
24	10	16	00	24	11	18	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	16	00	30	12	17	00	30	12	18	00
30	12	19	00	40	15	15	00	40	15	17	00
40	17	15	00	40	17	16	00	40	17	28	00
40	17	29	00	70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	17	00	70	17	18	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	27	00	72	15	29	00	72	15	44	00
77	10	15	00	77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	11	15	00	77	11	16	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2212300138B01

2 DE FEBRERO DE 2022 HORA 12:42:35

AA22123001 PÁGINA: 17 DE 63

70	13	15	00	70	13	16	00	70	13	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00	70	17	17	00
70	17	18	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	15	00	72	15	11	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	44	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00	77	10	18	00
77	11	15	00	77	11	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	81	10	15	00	81	10	22	00
83	10	15	00	95	11	15	00	95	11	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO MANTENIMIENTO ZONA 5  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA S.A.ESP  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 881,28  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

70	13	15	00	70	13	16	00	70	13	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00	70	17	17	00
70	17	18	00	72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	12	00	72	14	15	00
72	14	17	00	76	10	15	00	77	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO NUEVA GRANADA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA S.A.ESP  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 258,96  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

30	11	15	00	30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00	40	15	15	00
40	15	17	00	40	17	16	00	40	17	28	00
40	17	29	00	70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	17	00	70	17	18	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	27	00	72	15	29	00	72	15	44	00
77	10	15	00	77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00	77	10	20	00

77	10	16	00	77	10	17	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00	77	11	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	83	10	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: LYDCO INGENIERIA SAS  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA S.A.ESP  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 91,92  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

70	17	15	00	70	17	16	00	70	17	17	00
70	17	18	00	77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00	77	11	16	00
77	12	16	00	77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00	83	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CANAL ARZOBISPO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA S.A.ESP  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 362,49  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

70	17	15	00	70	17	16	00	70	17	17	00
70	17	18	00	77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00	77	10	19	00

77	11	15	00	77	11	16	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	83	10	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTERVENTORIA SUMIDROS ZONA 3  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA S.A.ESP  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 282,29  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

70	17	15	00	70	17	16	00	70	17	17	00
70	17	18	00	77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00	77	11	16	00
77	12	16	00	77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00	83	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO VALLADO SAN JOSE  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA S.A.ESP  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 493,31  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

24	10	16	00	24	11	18	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	16	00	30	12	17	00	30	12	18	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA  
 SEDE VIRTUAL  
**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2212300138B01**  
 2 DE FEBRERO DE 2022 HORA 12:42:35  
 AA22123001 PÁGINA: 19 DE 63  
 \*\*\*\*\*

30   12   19   00	40   15   15   00	40   15   17   00
40   17   15   00	40   17   16   00	40   17   28   00
40   17   29   00	70   13   15   00	70   13   16   00
70   13   17   00	70   17   15   00	70   17   16   00
70   17   17   00	70   17   18   00	72   10   29   00
72   10   33   00	72   14   10   00	72   14   11   00
72   14   12   00	72   14   15   00	72   15   11   00
72   15   27   00	72   15   29   00	77   10   15   00
77   10   16   00	77   10   17   00	77   10   18   00
77   10   19   00	77   10   20   00	77   11   15   00
77   11   16   00	77   12   16   00	77   12   17   00
80   10   15   00	80   10   16   00	81   10   15   00
81   10   22   00	83   10   15   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIA REDES ZONA 4  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE  
 BOGOTA S.A.ESP  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 298,25  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 49,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
70   17   15   00	70   17   16   00	70   17   17   00

70   17   18   00	77   10   15   00	77   10   16   00
77   10   17   00	77   10   18   00	77   10   19   00
77   10   20   00	77   11   15   00	77   11   16   00
77   12   16   00	77   12   17   00	80   10   15   00
80   10   16   00	81   10   15   00	83   10   15   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO REDES SAN ANTONIO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE  
 BOGOTA S.A.ESP  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 387,36  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
24   10   16   00	24   11   18   00	30   11   15   00
30   11   16   00	30   11   18   00	30   11   19   00
30   12   16   00	30   12   17   00	30   12   18   00
30   12   19   00	40   14   16   00	40   14   17   00
40   15   15   00	40   15   17   00	40   17   15   00
40   17   16   00	40   17   28   00	40   17   29   00
70   13   15   00	70   13   16   00	70   13   17   00
70   17   15   00	70   17   16   00	70   17   17   00
70   17   18   00	72   10   29   00	72   10   33   00
72   14   10   00	72   14   11   00	72   14   12   00
72   14   15   00	72   15   11   00	72   15   27   00
72   15   29   00	72   15   44   00	77   10   15   00
77   10   16   00	77   10   17   00	77   10   18   00
77   11   15   00	77   11   16   00	77   12   17   00
80   10   15   00	81   10   15   00	81   10   22   00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA  
 SEDE VIRTUAL  
**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2212300138B01**  
 2 DE FEBRERO DE 2022 HORA 12:42:35  
 AA22123001 PÁGINA: 20 DE 63  
 \*\*\*\*\*

83   10   15   00	95   11   15   00	95   11   16   00
-------------------	-------------------	-------------------

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO REHABILITACIONES PRADO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE  
 BOGOTA S.A.ESP  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 894,13  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
24   10   16   00	24   11   18   00	30   11   15   00
30   11   16   00	30   11   18   00	30   11   19   00
30   12   16   00	30   12   17   00	30   12   18   00
30   12   19   00	40   14   16   00	40   14   17   00
40   15   15   00	40   15   17   00	40   17   15   00
40   17   16   00	40   17   28   00	40   17   29   00
70   13   15   00	70   13   16   00	70   13   17   00
70   17   15   00	70   17   16   00	70   17   17   00
70   17   18   00	72   10   29   00	72   10   33   00
72   14   10   00	72   14   11   00	72   14   12   00
72   14   15   00	72   15   11   00	72   15   27   00
72   15   29   00	72   15   44   00	77   10   15   00
77   10   16   00	77   10   17   00	77   10   18   00
77   11   15   00	77   11   16   00	77   12   17   00

80   10   15   00	81   10   15   00	81   10   22   00
83   10   15   00	95   11   15   00	95   11   16   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO REPARACIONES ZONA 4  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE  
 BOGOTA S.A.ESP  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 1.189,67  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72   14   11   00	72   14   12   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO GUADALUPE Z4  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE  
 BOGOTA S.A.ESP  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 1.379,15  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
24   10   16   00	24   11   18   00	30   11   15   00
30   11   16   00	30   11   18   00	30   11   19   00
30   12   16   00	30   12   17   00	30   12   18   00
30   12   19   00	40   14   16   00	40   14   17   00
40   15   15   00	40   15   17   00	40   17   15   00
40   17   16   00	40   17   28   00	40   17   29   00
70   13   15   00	70   13   16   00	70   13   17   00
70   17   15   00	70   17   16   00	70   17   17   00
70   17   18   00	72   10   29   00	72   10   33   00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2212300138B01

2 DE FEBRERO DE 2022 HORA 12:42:35

AA22123001 PÁGINA: 21 DE 63

Table with 3 columns of data, each column containing a vertical list of numbers separated by bars.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO REJILLAS TRANSMILENIO
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA S.A.ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 890,89
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 33,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of data, each column containing a vertical list of numbers separated by bars.

Table with 3 columns of data, each column containing a vertical list of numbers separated by bars.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIA KENNEDY
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA S.A.ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 1.065,83
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of data, each column containing a vertical list of numbers separated by bars.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL ALCANTARILLADO 05
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA S.A.ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 847,01
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of data, each column containing a vertical list of numbers separated by bars.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2212300138B01

2 DE FEBRERO DE 2022 HORA 12:42:35

AA22123001 PÁGINA: 22 DE 63

Table with 3 columns of data, each column containing a vertical list of numbers separated by bars.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL DRENAJES 2011
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA S.A.ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 901,05
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of data, each column containing a vertical list of numbers separated by bars.

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNI N TEMPORAL ESPACIO PUBLICO 2011
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA S.A.ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 1.322,32
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of data, each column containing a vertical list of numbers separated by bars.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CONSULTORIA 2013
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA S.A.ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 224,74
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of data, each column containing a vertical list of numbers separated by bars.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21
CONTRATO CELEBRADO POR:





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA  
 SEDE VIRTUAL  
**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2212300138B01**  
 2 DE FEBRERO DE 2022 HORA 12:42:35  
 AA22123001 PÁGINA: 23 DE 63  
 \*\*\*\*\*

80	10	16	00	81	10	15	00	83	10	15	00
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: LYDCO INGENIERIA SAS  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL LIMPIEZA SUMIDEROS  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 505,37  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	14	12	00	81	14	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL ACUEDUCTO SAHAGUN IGLC  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FINDETER  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 18.288,94  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
24	10	16	00	24	11	18	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	16	00	30	12	17	00	30	12	18	00
30	12	19	00	40	14	16	00	40	14	17	00
40	15	15	00	40	15	17	00	40	17	15	00
40	17	16	00	40	17	21	00	40	17	26	00
40	17	28	00	40	17	29	00	40	17	40	00

40	17	46	00	40	17	49	00	40	18	31	00
70	13	15	00	70	13	16	00	70	13	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00	70	17	17	00
70	17	18	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	15	00	72	15	11	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	41	00	72	15	44	00
77	10	15	00	77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	11	15	00	77	11	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00	81	10	15	00
83	10	15	00	95	11	15	00	95	11	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NEIVA 86  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FINDETER  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.478,11  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	11	15	00	30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00	40	15	15	00
40	15	17	00	40	17	15	00	40	17	16	00
40	17	28	00	40	17	29	00	70	13	15	00
70	13	16	00	70	13	17	00	70	17	15	00
72	14	12	00	81	10	15	00	83	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA  
 SEDE VIRTUAL  
**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2212300138B01**  
 2 DE FEBRERO DE 2022 HORA 12:42:35  
 AA22123001 PÁGINA: 24 DE 63  
 \*\*\*\*\*

O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL TESALIA 2014  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL TESALIA - HUILA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 876,03  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 97,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	11	15	00	30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00	72	10	15	00
72	10	33	00	72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	16	00	72	14	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00	77	11	15	00
77	11	16	00	80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	95	11	15	00	95	11	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL TESALIA 2014  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL TESALIA - HUILA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.002,67  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 97,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	11	15	00	30	11	16	00	30	11	18	00

30	11	19	00	30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00	40	15	15	00
40	15	17	00	40	17	15	00	40	17	16	00
40	17	28	00	40	17	29	00	70	13	15	00
70	13	17	00	70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	17	00	70	17	18	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	11	00	72	15	27	00
72	15	44	00	73	13	16	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	11	15	00	77	11	16	00
80	10	16	00	81	10	15	00	81	10	22	00
83	10	15	00	95	11	15	00	95	11	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL ICSC 794 - 2013  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA S.A.ESP  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.596,54  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	17	15	00	70	17	16	00	70	17	17	00
70	17	18	00	77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00	77	11	16	00
77	12	16	00	77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00	83	10	15	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA  
 SEDE VIRTUAL  
**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2212300138B01**  
 2 DE FEBRERO DE 2022 HORA 12:42:35  
 AA22123001 PÁGINA: 25 DE 63  
 \*\*\*\*\*

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL IA 851 2013  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA S.A.ESP  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 1.610,39  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
24	10	16	00	24	11	18	00	30	11	15	00
30	11	16	00	40	15	15	00	72	10	15	00
72	14	11	00	72	14	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	77	13	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00	81	10	22	00
83	10	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL ICSC 1026 2013  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA S.A.ESP  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 8.300,06  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA  
 SEDE VIRTUAL  
**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2212300138B01**  
 2 DE FEBRERO DE 2022 HORA 12:42:35  
 AA22123001 PÁGINA: 26 DE 63  
 \*\*\*\*\*

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
22	10	16	00	30	10	24	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	17	00	30	12	19	00	40	14	17	00
40	17	15	00	72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	14	18	00	95	11	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL ICSC 792 2013  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA S.A.ESP  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 10.343,42  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
22	10	16	00	24	10	16	00	24	11	18	00
30	11	15	00	30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00	40	14	16	00

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
77	10	15	00	77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00	81	12	15	00
81	14	18	00	83	10	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CONSULTORIA 2013  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA S.A.ESP  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 1.323,05  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
77	10	15	00	77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	12	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL OPC 086  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONADE  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 3.616,45  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

40	14	17	00	40	15	15	00	40	17	17	00
40	17	18	00	40	17	19	00	40	17	20	00
40	17	21	00	40	17	25	00	40	17	26	00
40	17	31	00	40	17	49	00	40	17	52	00
40	17	53	00	40	18	19	00	40	18	20	00
40	18	21	00	40	18	22	00	40	18	23	00
40	18	31	00	70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	17	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	11	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	44	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00	77	10	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00	83	10	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL BARRIOS TESALIA 2015  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL TESALIA - HUILA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 654,45  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	11	15	00	30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00	72	10	15	00
72	10	33	00	72	14	10	00	72	14	11	00
77	10	15	00	77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00	77	11	15	00
77	11	16	00	80	10	16	00	81	10	15	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA  
 SEDE VIRTUAL  
**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2212300138B01**  
 2 DE FEBRERO DE 2022 HORA 12:42:35  
 AA22123001 PÁGINA: 27 DE 63  
 \*\*\*\*\*

81   10   22   00	81   14   18   00	95   11   15   00
95   11   16   00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CONSULTORIA 2013  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA S.A ESP  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 1.900,13  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
77   10   15   00	77   10   16   00	77   10   17   00
77   10   18   00	77   10   20   00	77   11   15   00
77   11   16   00	77   12   15   00	77   12   16   00
77   12   17   00	80   10   16   00	81   10   15   00
81   12   15   00	81   14   18   00	83   10   15   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SUMIDEROS 2011 ZONA 4  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA S.A. ESP  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 634,76  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

\*\*\*\*\*

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
22   10   16   00	30   11   15   00	30   11   16   00
30   11   18   00	30   11   19   00	30   12   16   00
30   12   17   00	30   12   18   00	30   12   19   00
72   10   15   00	72   10   33   00	72   14   10   00
72   14   11   00	77   10   15   00	77   10   16   00
77   10   17   00	77   10   18   00	77   10   19   00
77   11   15   00	77   11   16   00	80   10   16   00
81   10   15   00	81   10   22   00	81   14   18   00
95   11   15   00	95   11   16   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL JUAN AMARILLO 650  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA ESP.  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 2.107,53  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 34,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
77   10   15   00	77   10   17   00	77   10   18   00
77   10   20   00	77   11   15   00	77   11   16   00
77   12   15   00	77   12   16   00	77   12   17   00

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
70   13   15   00	70   13   16   00	70   13   17   00
70   17   18   00	72   10   15   00	72   10   33   00
72   14   12   00	72   14   15   00	72   14   17   00
77   10   15   00	77   10   16   00	77   10   17   00
77   10   19   00	77   10   20   00	77   11   16   00
80   10   16   00	81   10   15   00	81   14   18   00
83   10   15   00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SUMIDEROS 2011  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA S.A.ESP  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 961,51  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
70   13   15   00	70   13   16   00	70   13   17   00
70   17   18   00	72   10   15   00	72   10   33   00
72   14   11   00	72   14   12   00	72   14   17   00
77   10   15   00	77   10   16   00	77   10   17   00
77   10   19   00	77   10   20   00	77   11   16   00
80   10   16   00	81   10   15   00	81   14   18   00
83   10   15   00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIAS ANTONIO NARIÑO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 11.080,14  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 89,00%

80   10   16   00	81   10   15   00	81   12   15   00
81   14   18   00	83   10   15   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ACUEDUCTOS ANTIOQUIA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 8.382,27  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
11   10   17   00	11   11   15   00	11   11   17   00
11   11   16   00	11   11   18   00	11   12   16   00
12   16   41   00	12   16   40   00	12   16   48   00
12   35   24   00	20   10   15   00	20   10   19   00
20   12   11   00	20   12   12   00	20   12   13   00
20   12   25   00	20   12   28   00	20   12   32   00
20   14   25   00	20   14   29   00	21   10   15   00
70   13   15   00	70   13   16   00	70   12   19   00
70   13   17   00	70   16   17   00	70   17   15   00
70   17   17   00	70   17   18   00	71   12   11   00
71   12   25   00	72   10   15   00	72   10   29   00
72   10   33   00	72   14   11   00	72   12   14   00
72   15   39   00	72   15   44   00	76   10   15   00
81   10   15   00	81   10   16   00	81   15   17   00
93   14   19   00	93   14   20   00	93   14   21   00
91   10   18   00	95   12   17   00	40   10   19   00
72   15   29   00	31   21   17   00	77   10   15   00
40   14   19   00	40   17   20   00	95   11   15   00
83   10   15   00	31   16   15   00	80   10   16   00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA  
 SEDE VIRTUAL  
**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2212300138B01**  
 2 DE FEBRERO DE 2022 HORA 12:42:35  
 AA22123001 PÁGINA: 29 DE 63  
 \*\*\*\*\*

31   21   18   00	30   15   21   00	30   12   19   00
76   12   16   00	40   14   22   00	12   16   29   00
12   16   23   00	40   17   29   00	40   14   20   00
41   11   43   00	40   17   43   00	40   15   15   00
31   16   31   00	41   10   40   00	40   18   30   00
31   21   15   00	41   11   25   00	41   10   33   00
40   17   27   00	77   11   16   00	77   12   16   00
30   15   20   00	70   15   19   00	40   17   53   00
31   16   28   00	95   11   16   00	40   17   26   00
40   14   16   00	31   16   34   00	41   11   15   00
31   16   16   00	31   16   17   00	11   17   15   00
40   17   35   00	40   17   28   00	40   17   21   00
70   17   16   00	41   11   33   00	77   10   16   00
70   15   18   00	30   10   18   00	40   17   49   00
30   10   32   00	20   10   18   00	31   21   19   00
40   17   24   00	40   17   18   00	20   12   15   00
81   10   22   00	23   10   15   00	31   16   20   00
40   18   31   00	40   17   52   00	40   17   17   00
31   21   16   00	80   11   16   00	40   17   25   00
40   14   17   00	12   16   33   00	40   17   39   00
40   17   16   00	27   12   17   00	40   17   46   00
40   17   38   00	40   17   33   00	41   11   23   00

30   10   23   00	76   12   17   00	12   16   26   00
77   11   15   00	40   17   30   00	12   16   34   00
41   11   38   00	41   11   28   00	40   15   17   00
77   10   18   00	30   15   18   00	11   17   16   00
30   18   17   00	30   11   19   00	30   10   28   00
40   17   19   00	40   16   16   00	40   17   15   00
41   11   24   00	31   16   22   00	30   12   18   00
30   12   15   00	30   11   15   00	20   12   22   00
30   11   16   00	30   10   15   00	40   18   16   00
72   15   32   00	30   16   15   00	30   14   16   00
30   10   24   00	55   12   17   00	40   18   17   00
72   14   15   00	47   10   15   00	40   17   44   00
30   19   18   00	30   19   15   00	30   13   15   00
30   16   17   00	30   13   16   00	30   10   36   00
30   10   22   00	22   10   16   00	30   10   17   00
30   14   15   00	30   10   29   00	30   12   17   00
25   10   16   00	77   10   17   00	24   11   18   00
22   10   17   00	12   16   49   00	40   17   41   00
47   10   16   00	22   10   15   00	40   16   18   00
40   16   15   00	30   14   17   00	30   15   19   00
40   18   21   00	40   17   50   00	40   18   15   00
39   11   15   00	40   17   31   00	72   15   25   00
30   25   15   00	39   10   16   00	40   18   29   00
41   11   39   00	81   13   15   00	40   18   28   00
40   17   40   00	39   12   15   00	30   10   31   00
30   17   15   00	80   11   15   00	39   13   15   00
40   18   18   00	30   16   24   00	39   12   20   00
39   12   21   00	81   10   17   00	72   15   14   00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA  
 SEDE VIRTUAL  
**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2212300138B01**  
 2 DE FEBRERO DE 2022 HORA 12:42:35  
 AA22123001 PÁGINA: 30 DE 63  
 \*\*\*\*\*

39   12   13   00	39   12   17   00	77   10   19   00
70   11   17   00	76   10   16   00	40   17   37   00
40   17   48   00	72   15   15   00	27   11   22   00
27   11   28   00	72   14   10   00	56   10   16   00
40   18   26   00	40   18   23   00	30   17   16   00
40   18   22   00	40   18   19   00	39   12   11   00
24   10   16   00	30   18   18   00	80   16   15   00
40   10   16   00	83   10   18   00	72   15   19   00
40   17   51   00	30   18   15   00	39   13   17   00
81   14   15   00	72   15   20   00	40   18   24   00
41   11   22   00	78   10   18   00	72   15   40   00
40   17   34   00	40   17   32   00	72   14   17   00
77   10   20   00	71   12   30   00	39   11   16   00
81   10   27   00	72   15   26   00	40   18   20   00
27   11   27   00	39   11   17   00	39   12   23   00
40   17   36   00	39   11   18   00	30   17   20   00
39   12   10   00	39   12   19   00	72   15   30   00
72   12   11   00	72   15   21   00	72   15   42   00
72   15   23   00	80   10   15   00	72   15   17   00
72   12   15   00	72   15   35   00	72   14   14   00
40   10   15   00	72   15   22   00	72   15   24   00
72   15   37   00	72   12   10   00	72   15   13   00
72   15   41   00	40   15   18   00	40   17   23   00

40   17   22   00	40   17   47   00	40   17   45   00
-------------------	-------------------	-------------------

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL MALLA VIAL 2015  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 8.234,04  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 97,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
22   10   16   00	30   11   15   00	30   11   16   00
30   11   18   00	30   11   19   00	30   12   16   00
30   12   17   00	30   12   18   00	30   12   19   00
72   10   15   00	72   10   33   00	72   14   10   00
72   14   11   00	77   10   15   00	77   10   16   00
77   10   17   00	77   10   18   00	77   10   19   00
77   11   15   00	77   11   16   00	80   10   16   00
81   10   15   00	81   10   22   00	81   14   18   00
95   11   15   00	95   11   16   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NUEVO ALCANTARILLADO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBIERNO MUNICIPAL SOACHA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 301,04  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
70   13   15   00	70   13   16   00	70   13   17   00
70   17   18   00	72   10   15   00	72   10   33   00
72   14   12   00	72   14   15   00	72   14   17   00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA  
 SEDE VIRTUAL  
**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2212300138B01**  
 2 DE FEBRERO DE 2022 HORA 12:42:35  
 AA22123001 PÁGINA: 31 DE 63  
 \*\*\*\*\*

77   10   15   00	77   10   16   00	77   10   17   00
77   10   19   00	77   10   20   00	77   11   16   00
80   10   16   00	81   10   15   00	81   14   18   00
83   10   15   00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PARQUES ZONALES  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 5.279,53  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
11   11   15   00	11   11   16   00	11   11   17   00
11   11   18   00	11   14   16   00	11   17   15   00
12   16   30   00	12   16   33   00	12   16   49   00
20   10   15   00	20   12   15   00	22   10   16   00
25   10   15   00	25   10   16   00	27   11   22   00
30   10   20   00	30   10   22   00	30   10   29   00
30   10   31   00	30   10   35   00	30   10   36   00
30   10   38   00	30   11   15   00	30   11   16   00
30   11   18   00	30   11   19   00	30   12   15   00
30   12   16   00	30   12   17   00	30   12   18   00
30   12   19   00	30   13   15   00	30   13   16   00

30   13   17   00	30   15   18   00	30   15   19   00
30   16   17   00	30   16   19   00	30   16   20   00
30   16   21   00	30   16   22   00	30   16   23   00
30   16   24   00	30   17   17   00	30   17   18   00
30   19   15   00	30   19   16   00	30   19   18   00
30   24   16   00	31   16   17   00	39   10   16   00
39   11   16   00	40   10   19   00	40   14   17   00
49   22   15   00	49   24   15   00	56   10   16   00
70   11   17   00	70   13   15   00	70   13   16   00
70   13   17   00	70   15   18   00	70   15   19   00
70   16   17   00	70   17   15   00	70   17   16   00
71   12   10   00	72   10   15   00	72   10   29   00
72   10   33   00	72   14   11   00	72   14   13   00
72   14   15   00	72   14   17   00	72   15   11   00
72   15   13   00	72   15   19   00	72   15   23   00
72   15   25   00	72   15   27   00	72   15   39   00
77   10   15   00	77   10   16   00	77   10   17   00
77   10   18   00	77   10   19   00	77   10   20   00
77   11   15   00	80   10   15   00	80   10   16   00
80   10   17   00	81   10   15   00	81   10   27   00
81   14   15   00	81   14   18   00	83   10   15   00
95   12   17   00	95   12   23   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO NUEVO CONSTRUIR  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA  
 TECNICA FINDETER - FIDUCIARIA BOGOTA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 10.057,24  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA  
 SEDE VIRTUAL  
**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2212300138B01**  
 2 DE FEBRERO DE 2022 HORA 12:42:35  
 AA22123001 PÁGINA: 32 DE 63  
 \*\*\*\*\*

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
11   10   15   00	11   10   17   00	11   11   15   00
11   11   17   00	11   11   18   00	11   14   16   00
11   17   16   00	12   16   23   00	12   16   26   00
12   16   27   00	12   16   30   00	12   16   48   00
20   10   18   00	22   10   16   00	22   10   19   00
23   10   15   00	23   19   10   00	24   10   16   00
24   10   21   00	24   11   18   00	25   10   15   00
25   10   16   00	25   12   17   00	27   11   22   00
27   11   25   00	27   11   26   00	27   11   28   00
30   10   15   00	30   10   17   00	30   10   18   00
30   10   22   00	30   10   23   00	30   10   24   00
30   10   28   00	30   10   32   00	30   10   35   00
30   10   36   00	30   11   15   00	30   11   17   00
30   11   18   00	30   11   19   00	30   12   18   00
30   12   19   00	30   13   15   00	30   13   16   00
30   13   17   00	30   14   15   00	30   14   16   00
30   14   17   00	30   15   15   00	30   15   16   00
30   15   17   00	30   15   19   00	30   15   21   00
30   16   15   00	30   16   16   00	30   16   17   00
30   16   19   00	30   16   20   00	30   16   22   00

30   16   24   00	30   17   15   00	30   17   16   00
30   17   18   00	30   17   19   00	30   17   20   00
30   17   21   00	30   18   15   00	30   18   17   00
30   18   18   00	30   19   15   00	30   19   16   00
30   19   18   00	30   25   15   00	31   21   16   00
31   21   17   00	31   21   18   00	31   21   19   00
39   10   16   00	39   10   18   00	39   11   18   00
40   17   26   00	40   17   27   00	40   17   35   00
40   17   37   00	40   18   15   00	40   18   23   00
49   22   15   00	49   24   15   00	49   24   16   00
49   24   17   00	49   24   18   00	70   11   17   00
70   13   15   00	70   13   16   00	70   13   17   00
70   15   18   00	70   15   19   00	70   17   18   00
71   12   10   00	71   12   12   00	71   12   13   00
71   12   30   00	72   10   15   00	72   10   29   00
72   10   33   00	72   12   10   00	72   12   14   00
72   14   10   00	72   14   11   00	72   14   13   00
72   14   15   00	72   14   17   00	72   15   11   00
72   15   14   00	72   15   15   00	72   15   19   00
72   15   20   00	72   15   22   00	72   15   23   00
72   15   24   00	72   15   25   00	72   15   26   00
72   15   27   00	72   15   29   00	72   15   30   00
72   15   32   00	72   15   36   00	72   15   37   00
72   15   39   00	77   10   15   00	77   10   16   00
77   10   17   00	77   10   18   00	77   10   19   00
77   10   20   00	77   11   15   00	77   11   16   00
77   12   16   00	78   10   18   00	78   11   18   00
80   10   15   00	80   10   16   00	80   10   17   00





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA  
 SEDE VIRTUAL  
**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2212300138B01**  
 2 DE FEBRERO DE 2022 HORA 12:42:35  
 AA22123001 PÁGINA: 33 DE 63  
 \*\*\*\*\*

80	11	15	00	80	11	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	17	00	81	10	27	00
81	13	15	00	81	14	15	00	81	14	18	00
81	15	15	00	81	15	16	00	81	15	17	00
83	10	15	00	93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	12	17	00	95	12	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL ICSM 968 2013  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, AGUA, ALCANTARILLADO Y  
 ASEO DE BOGOTA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 26.526,77  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
11	10	17	00	11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	17	15	00	11	17	16	00
12	16	23	00	12	16	26	00	12	16	29	00
12	16	33	00	12	16	34	00	12	16	48	00
12	16	49	00	20	10	15	00	20	10	18	00
20	10	19	00	20	12	15	00	20	12	22	00
20	14	29	00	22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	17	00	23	10	15	00	24	10	16	00
24	11	18	00	25	10	16	00	27	11	22	00

27	11	27	00	27	11	28	00	27	12	17	00
30	10	15	00	30	10	17	00	30	10	18	00
30	10	22	00	30	10	23	00	30	10	24	00
30	10	28	00	30	10	29	00	30	10	31	00
30	10	32	00	30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	15	00	30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	14	15	00	30	14	16	00
30	14	17	00	30	15	18	00	30	15	19	00
30	15	20	00	30	15	21	00	30	16	15	00
30	16	17	00	30	16	24	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	17	20	00	30	18	15	00
30	18	17	00	30	18	18	00	30	19	15	00
30	19	18	00	30	25	15	00	31	16	15	00
31	16	16	00	31	16	17	00	31	16	20	00
31	16	22	00	31	16	28	00	31	16	31	00
31	16	34	00	31	21	15	00	31	21	16	00
31	21	17	00	31	21	18	00	31	21	19	00
39	10	16	00	39	10	18	00	39	11	15	00
39	11	16	00	39	11	17	00	39	11	18	00
39	12	10	00	39	12	11	00	39	12	13	00
39	12	15	00	39	12	17	00	39	12	19	00
39	12	20	00	39	12	21	00	39	12	22	00
39	12	23	00	39	13	15	00	39	13	17	00
40	10	15	00	40	10	16	00	40	10	19	00
40	14	16	00	40	14	17	00	40	14	19	00
40	14	20	00	40	14	22	00	40	15	15	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA  
 SEDE VIRTUAL  
**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2212300138B01**  
 2 DE FEBRERO DE 2022 HORA 12:42:35  
 AA22123001 PÁGINA: 34 DE 63  
 \*\*\*\*\*

40	15	17	00	40	16	15	00	40	16	16	00
40	16	18	00	40	17	15	00	40	17	16	00
40	17	17	00	40	17	18	00	40	17	19	00
40	17	20	00	40	17	21	00	40	17	22	00
40	17	24	00	40	17	25	00	40	17	26	00
40	17	27	00	40	17	28	00	40	17	29	00
40	17	30	00	40	17	31	00	40	17	32	00
40	17	33	00	40	17	34	00	40	17	35	00
40	17	36	00	40	17	37	00	40	17	38	00
40	17	39	00	40	17	40	00	40	17	41	00
40	17	43	00	40	17	44	00	40	17	46	00
40	17	47	00	40	17	48	00	40	17	49	00
40	17	50	00	40	17	51	00	40	17	52	00
40	17	53	00	40	18	15	00	40	18	16	00
40	18	17	00	40	18	18	00	40	18	19	00
40	18	20	00	40	18	21	00	40	18	22	00
40	18	23	00	40	18	24	00	40	18	26	00
40	18	28	00	40	18	29	00	40	18	30	00
40	18	31	00	41	10	33	00	41	10	40	00
41	11	15	00	41	11	16	00	41	11	22	00
41	11	23	00	41	11	24	00	41	11	25	00
41	11	28	00	41	11	33	00	41	11	38	00

41	11	39	00	41	11	43	00	47	10	15	00
47	10	16	00	55	12	17	00	56	10	16	00
70	11	17	00	70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	15	18	00	70	15	19	00
70	16	17	00	70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	18	00	71	12	25	00	71	12	30	00
72	10	15	00	72	10	29	00	72	12	10	00
72	12	11	00	72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	17	00	72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	32	00	72	15	35	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	40	00	72	15	41	00
72	15	42	00	76	10	15	00	76	10	16	00
76	12	16	00	76	12	17	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	16	00	78	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	27	00	81	13	15	00	81	14	15	00
83	10	15	00	83	10	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00	95	11	15	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA  
 SEDE VIRTUAL  
**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2212300138B01**  
 2 DE FEBRERO DE 2022 HORA 12:42:35  
 AA22123001 PÁGINA: 35 DE 63  
 \*\*\*\*\*

| 95 | 11 | 16 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO BOSA PARQUES  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL- FONDO DE DESARROLLO  
 LOCAL DE BOSA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 8.625,85  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 23,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
10	15	18	00	10	15	19	00	10	15	20	00
10	16	15	00	10	16	16	00	10	17	16	00
10	17	18	00	10	22	60	00	11	10	15	00
11	10	16	00	11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00	11	12	16	00
11	14	16	00	11	15	15	00	11	15	16	00
11	17	15	00	11	17	16	00	11	17	20	00
12	16	30	00	12	16	33	00	12	16	41	00
12	16	49	00	12	35	24	00	20	10	15	00
20	10	18	00	20	10	19	00	20	12	13	00
20	12	15	00	20	12	25	00	22	10	15	00
22	10	16	00	23	15	34	00	23	15	35	00
23	16	15	00	25	10	15	00	27	11	22	00
30	10	17	00	30	10	18	00	30	10	20	00

30	10	23	00	30	10	24	00	30	10	31	00
30	10	32	00	30	10	35	00	30	10	36	00
30	10	37	00	30	10	39	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	17	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	15	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	12	18	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00	30	13	17	00
30	14	16	00	30	14	17	00	30	15	18	00
30	15	19	00	30	15	20	00	30	15	21	00
30	16	17	00	30	16	18	00	30	16	19	00
30	16	20	00	30	16	21	00	30	16	23	00
30	16	24	00	30	17	17	00	30	17	18	00
30	19	16	00	30	19	18	00	31	12	12	00
31	12	13	00	31	15	15	00	31	15	16	00
31	15	17	00	31	16	15	00	31	16	16	00
31	16	17	00	31	16	18	00	31	16	20	00
31	16	21	00	31	16	26	00	31	20	15	00
31	20	16	00	31	21	15	00	31	21	16	00
31	21	17	00	39	10	16	00	39	11	17	00
39	11	18	00	40	10	19	00	40	16	15	00
40	17	21	00	40	17	25	00	40	17	28	00
40	17	35	00	40	17	44	00	40	17	46	00
40	17	49	00	40	17	52	00	40	18	31	00
49	24	15	00	56	10	16	00	70	12	19	00
70	13	15	00	70	13	16	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	15	19	00	70	16	16	00
70	16	17	00	70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	10	00	72	10	15	00	72	10	29	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA  
 SEDE VIRTUAL  
**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2212300138B01**  
 2 DE FEBRERO DE 2022 HORA 12:42:35  
 AA22123001 PÁGINA: 36 DE 63  
 \*\*\*\*\*

72	10	33	00	72	12	14	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	11	00	72	15	19	00
72	15	23	00	72	15	25	00	72	15	27	00
72	15	39	00	77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	10	27	00	81	14	15	00
81	14	18	00	81	15	17	00	83	10	15	00
93	14	17	00	93	14	19	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	21	00	95	12	23	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO MALLA VIAL TUNJUELITO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL-FONDO DE DESARROLLO  
 LOCAL DE TUNJUELITO  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 5.693,24  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 62,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
10	17	18	00	10	50	21	00	11	10	15	00

11	10	17	00	11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00	11	15	15	00
11	16	21	00	11	17	15	00	12	16	23	00
12	16	24	00	12	16	25	00	12	16	26	00
12	16	28	00	12	16	41	00	12	16	49	00
12	35	24	00	20	10	15	00	20	12	12	00
20	12	13	00	22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	17	00	22	10	18	00	23	16	16	00
30	10	15	00	30	10	17	00	30	10	18	00
30	10	23	00	30	10	29	00	30	10	32	00
30	10	35	00	30	10	36	00	30	10	37	00
30	10	38	00	30	10	39	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	17	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	15	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	12	18	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00	30	13	17	00
30	14	15	00	30	14	16	00	30	14	17	00
30	15	21	00	30	16	17	00	30	19	17	00
30	19	18	00	30	24	15	00	31	16	15	00
31	16	20	00	31	16	22	00	31	16	23	00
31	16	24	00	31	16	25	00	31	16	28	00
31	16	31	00	31	20	15	00	31	20	16	00
31	21	15	00	31	21	16	00	31	21	17	00
40	16	15	00	40	17	16	00	40	17	17	00
40	18	31	00	41	10	48	00	41	11	33	00
70	13	15	00	70	13	16	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00	72	14	15	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA  
 SEDE VIRTUAL  
**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2212300138B01**  
 2 DE FEBRERO DE 2022 HORA 12:42:35  
 AA22123001 PÁGINA: 37 DE 63  
 \*\*\*\*\*

72	14	17	00	72	15	11	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00	81	14	18	00
81	15	16	00	81	15	17	00	83	10	15	00
93	14	19	00	93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	18	00	95	12	19	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO RIOHACHA 022  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A  
 FINDETER  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 3.929,03  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
11	10	17	00	11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00	11	12	16	00
11	17	15	00	11	17	16	00	12	16	23	00
12	16	26	00	12	16	29	00	12	16	33	00
12	16	34	00	12	16	40	00	12	16	41	00
12	16	48	00	12	16	49	00	12	35	24	00
20	10	15	00	20	10	18	00	20	10	19	00

20	12	11	00	20	12	12	00	20	12	13	00
20	12	15	00	20	12	22	00	20	12	25	00
20	12	28	00	20	12	32	00	20	14	25	00
20	14	29	00	21	10	15	00	22	10	15	00
22	10	16	00	22	10	17	00	23	10	15	00
24	10	16	00	24	11	18	00	25	10	16	00
27	11	22	00	27	11	27	00	27	11	28	00
27	12	17	00	30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00	30	10	29	00
30	10	31	00	30	10	32	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	16	00	30	11	19	00
30	12	15	00	30	12	17	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	15	00	30	13	16	00
30	14	15	00	30	14	16	00	30	14	17	00
30	15	18	00	30	15	19	00	30	15	20	00
30	15	21	00	30	16	15	00	30	16	17	00
30	16	24	00	30	17	15	00	30	17	16	00
30	17	20	00	30	18	15	00	30	18	17	00
30	18	18	00	30	19	15	00	30	19	18	00
30	25	15	00	31	16	15	00	31	16	16	00
31	16	17	00	31	16	20	00	31	16	22	00
31	16	28	00	31	16	31	00	31	16	34	00
31	21	15	00	31	21	16	00	31	21	17	00
31	21	18	00	31	21	19	00	39	10	16	00
39	11	15	00	39	11	16	00	39	11	17	00
39	11	18	00	39	12	10	00	39	12	11	00
39	12	13	00	39	12	15	00	39	12	17	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA  
 SEDE VIRTUAL  
**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2212300138B01**  
 2 DE FEBRERO DE 2022 HORA 12:42:35  
 AA22123001 PÁGINA: 38 DE 63  
 \*\*\*\*\*

39	12	19	00	39	12	20	00	39	12	21	00
39	12	23	00	39	13	15	00	39	13	17	00
40	10	15	00	40	10	16	00	40	10	19	00
40	14	16	00	40	14	17	00	40	14	19	00
40	14	20	00	40	14	22	00	40	15	15	00
40	15	17	00	40	15	18	00	40	16	15	00
40	16	16	00	40	16	18	00	40	17	15	00
40	17	16	00	40	17	17	00	40	17	18	00
40	17	19	00	40	17	20	00	40	17	21	00
40	17	22	00	40	17	23	00	40	17	24	00
40	17	25	00	40	17	26	00	40	17	27	00
40	17	28	00	40	17	29	00	40	17	30	00
40	17	31	00	40	17	32	00	40	17	33	00
40	17	34	00	40	17	35	00	40	17	36	00
40	17	37	00	40	17	38	00	40	17	39	00
40	17	40	00	40	17	41	00	40	17	43	00
40	17	44	00	40	17	45	00	40	17	46	00
40	17	47	00	40	17	48	00	40	17	49	00
40	17	50	00	40	17	51	00	40	17	52	00
40	17	53	00	40	18	15	00	40	18	16	00
40	18	17	00	40	18	18	00	40	18	19	00
40	18	20	00	40	18	21	00	40	18	22	00

40	18	23	00	40	18	24	00	40	18	26	00
40	18	28	00	40	18	29	00	40	18	30	00
40	18	31	00	41	10	33	00	41	10	40	00
41	11	15	00	41	11	22	00	41	11	23	00
41	11	24	00	41	11	25	00	41	11	28	00
41	11	33	00	41	11	38	00	41	11	39	00
41	11	43	00	47	10	15	00	47	10	16	00
55	12	17	00	56	10	16	00	70	11	17	00
70	12	19	00	70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	15	18	00	70	15	19	00
70	16	17	00	70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	17	00	70	17	18	00	71	12	11	00
71	12	25	00	71	12	30	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00	72	12	10	00
72	12	11	00	72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	17	00	72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	32	00	72	15	35	00
72	15	37	00	72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	42	00	72	15	44	00
76	10	15	00	76	10	16	00	76	12	16	00
76	12	17	00	77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00	77	10	19	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA  
 SEDE VIRTUAL  
**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2212300138B01**  
 2 DE FEBRERO DE 2022 HORA 12:42:35  
 AA22123001 PÁGINA: 39 DE 63  
 \*\*\*\*\*

77	10	20	00	77	11	15	00	77	11	16	00
77	12	16	00	78	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00	80	11	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00	81	10	27	00
81	13	15	00	81	14	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	83	10	15	00	83	10	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00	93	14	21	00
95	10	18	00	95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	17	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO REDES ALCANTARILLADO 848  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE  
 BOGOTA ESP  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 774,14  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
11	11	15	00	11	11	16	00	11	11	17	00
11	11	18	00	12	14	15	00	12	16	30	00
12	16	38	00	12	35	23	00	12	35	24	00
20	11	15	00	20	11	16	00	20	11	17	00
20	12	18	00	20	12	20	00	20	12	22	00

20	12	25	00	23	15	32	00	23	21	11	00
27	12	17	00	27	12	18	00	30	10	18	00
30	11	15	00	30	11	18	00	30	16	17	00
31	15	17	00	31	15	18	00	31	16	31	00
31	25	16	00	31	31	17	00	32	10	15	00
32	10	16	00	32	14	10	00	32	14	11	00
39	10	16	00	39	10	18	00	39	10	19	00
39	11	15	00	39	11	16	00	39	11	17	00
39	11	18	00	39	11	19	00	39	11	21	00
39	11	22	00	39	12	13	00	39	12	21	00
39	12	22	00	39	12	23	00	40	14	19	00
40	14	20	00	40	16	16	00	41	10	40	00
41	11	15	00	41	11	16	00	41	11	17	00
41	11	19	00	41	11	22	00	41	11	23	00
41	11	24	00	41	11	25	00	41	11	29	00
41	11	33	00	41	11	36	00	41	11	37	00
41	11	38	00	41	11	39	00	46	11	17	00
70	13	15	00	70	13	16	00	71	12	27	00
71	15	14	00	72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	14	00	72	14	11	00
72	15	11	00	72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	44	00	76	10	15	00	76	12	15	00
76	12	16	00	76	12	19	00	76	12	20	00
77	11	16	00	81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	18	00	81	10	22	00
81	10	24	00	81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00	81	11	21	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA  
 SEDE VIRTUAL  
**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2212300138B01**  
 2 DE FEBRERO DE 2022 HORA 12:42:35  
 AA22123001 PÁGINA: 40 DE 63  
 \*\*\*\*\*

81	11	22	00	81	11	23	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00	81	16	17	00
83	10	15	00	83	10	18	00	83	11	18	00
83	11	22	00	95	10	18	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	17	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO COLECTOR 683  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE  
 BOGOTA ESP  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 10.906,59  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 15,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
11	10	15	00	11	10	17	00	11	11	15	00
11	11	16	00	11	11	17	00	11	11	18	00
11	17	15	00	12	16	23	00	12	16	25	00
12	16	26	00	12	16	27	00	12	16	28	00
12	16	29	00	12	16	30	00	12	16	33	00
12	16	34	00	12	16	48	00	12	16	49	00
20	10	15	00	20	10	18	00	20	10	19	00
20	10	21	00	20	12	15	00	20	12	22	00

22	10	15	00	22	10	16	00	22	10	17	00
22	10	20	00	23	10	15	00	24	10	15	00
24	11	18	00	25	10	15	00	25	10	16	00
27	12	17	00	30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	29	00	30	10	32	00
30	10	36	00	30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	15	00	30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	14	16	00	30	14	17	00
30	15	18	00	30	15	19	00	30	15	20	00
30	15	21	00	30	16	17	00	30	18	17	00
30	19	15	00	30	19	16	00	30	19	17	00
30	19	18	00	31	16	15	00	31	16	16	00
31	16	17	00	31	16	20	00	31	16	21	00
31	16	25	00	31	16	28	00	31	16	31	00
31	16	34	00	31	21	15	00	31	21	16	00
31	21	17	00	31	21	18	00	31	21	19	00
40	10	19	00	40	14	16	00	40	14	17	00
40	14	19	00	40	14	20	00	40	14	22	00
40	15	15	00	40	15	17	00	40	16	16	00
40	16	18	00	40	17	15	00	40	17	16	00
40	17	17	00	40	17	18	00	40	17	19	00
40	17	20	00	40	17	22	00	40	17	23	00
40	17	24	00	40	17	25	00	40	17	27	00
40	17	28	00	40	17	30	00	40	17	31	00
40	17	32	00	40	17	33	00	40	17	34	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2212300138B01

2 DE FEBRERO DE 2022 HORA 12:42:35

AA22123001 PÁGINA: 41 DE 63

40	17	35	00	40	17	36	00	40	17	37	00
40	17	39	00	40	17	40	00	40	17	41	00
40	17	43	00	40	17	44	00	40	17	47	00
40	17	48	00	40	17	49	00	40	17	50	00
40	17	51	00	40	17	52	00	40	18	15	00
40	18	16	00	40	18	17	00	40	18	18	00
40	18	19	00	40	18	20	00	40	18	21	00
40	18	22	00	40	18	23	00	40	18	24	00
40	18	25	00	40	18	26	00	40	18	27	00
40	18	28	00	40	18	29	00	40	18	30	00
40	18	31	00	41	10	40	00	41	11	15	00
41	11	16	00	41	11	17	00	41	11	23	00
41	11	28	00	41	11	33	00	41	11	39	00
41	11	40	00	41	11	41	00	41	12	24	00
46	16	15	00	47	10	16	00	55	12	17	00
56	10	16	00	70	11	17	00	70	13	15	00
70	13	16	00	70	13	17	00	70	15	18	00
70	15	19	00	70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	18	00	71	12	10	00	71	12	12	00
71	12	18	00	71	12	25	00	71	12	30	00
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00	72	15	11	00

72	15	14	00	72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	23	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	32	00	72	15	39	00	72	15	44	00
76	10	16	00	76	12	15	00	76	12	16	00
77	10	15	00	77	10	16	00	77	10	18	00
77	10	20	00	77	11	15	00	77	11	16	00
77	12	16	00	77	12	17	00	78	10	18	00
78	11	18	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	22	00	81	13	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	83	10	15	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00	93	15	16	00
95	10	15	00	95	10	19	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO MANTENIMIENTO ZONAL 923  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE  
 BOGOTA ESP  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 3.753,52  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
12	16	30	00	12	16	31	00	12	17	15	00
70	13	15	00	70	13	16	00	70	13	17	00
70	17	18	00	71	10	17	00	72	10	15	00
72	14	11	00	72	14	15	00	72	14	17	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2212300138B01

2 DE FEBRERO DE 2022 HORA 12:42:35

AA22123001 PÁGINA: 42 DE 63

72	15	16	00	76	10	15	00	76	12	15	00
76	12	16	00	76	12	19	00	76	12	22	00
77	10	15	00	77	10	16	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	16	00	77	12	16	00
80	10	16	00	81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	18	00	81	10	22	00
81	11	15	00	81	14	18	00	83	10	15	00

80	10	16	00	80	10	15	00	72	14	15	00
71	12	18	00	76	10	16	00	72	15	39	00
70	11	17	00	40	18	25	00	72	15	26	00
80	16	15	00	78	10	18	00	72	10	15	00
72	14	17	00	95	11	15	00	72	15	29	00
72	15	27	00	72	14	10	00	72	15	15	00
93	14	21	00	81	10	22	00	93	15	16	00
72	14	16	00	40	17	48	00	12	16	30	00
40	14	16	00	31	21	17	00	70	17	18	00
11	17	15	00	31	16	15	00	20	10	19	00
40	14	19	00	77	12	16	00	12	16	27	00
31	16	20	00	30	12	19	00	70	13	17	00
11	10	17	00	40	10	19	00	31	16	34	00
40	14	22	00	93	14	20	00	12	16	48	00
31	21	18	00	71	12	10	00	72	15	11	00
95	11	16	00	20	10	18	00	70	13	15	00
78	11	18	00	72	15	19	00	93	14	19	00
30	15	20	00	70	15	18	00	11	11	15	00
12	16	23	00	31	16	16	00	40	14	17	00
72	15	25	00	12	16	28	00	12	16	29	00
31	16	28	00	40	15	15	00	95	10	15	00
20	10	15	00	27	12	17	00	31	21	15	00
72	15	14	00	95	12	16	00	23	10	15	00
30	15	21	00	70	15	19	00	20	12	15	00
30	10	18	00	31	21	16	00	31	21	19	00
76	12	16	00	12	16	25	00	31	16	17	00
40	14	20	00	70	13	16	00	80	11	16	00
12	16	33	00	31	16	31	00	40	17	33	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL COLECTOR 151  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA  
 TECNICA FINDETER, ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTA S.A.  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 22.013,36  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	10	15	00	71	12	30	00	77	10	16	00
77	10	15	00	72	14	11	00	40	18	26	00
77	10	20	00	55	12	17	00	83	10	15	00
40	18	24	00	40	18	29	00	81	15	18	00
80	11	15	00	72	10	29	00	40	18	27	00
41	11	41	00	81	13	15	00	81	15	16	00
72	10	33	00	40	18	28	00	72	15	20	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2212300138B01

2 DE FEBRERO DE 2022 HORA 12:42:35

AA22123001 PÁGINA: 43 DE 63

71   12   25   00	40   17   25   00	40   17   43   00
41   11   15   00	41   11   40   00	40   17   16   00
40   17   28   00	40   17   52   00	41   11   23   00
46   16   15   00	40   17   20   00	40   17   35   00
40   18   31   00	41   11   33   00	70   17   16   00
72   15   44   00	77   10   18   00	20   12   22   00
30   10   17   00	40   15   17   00	77   12   17   00
77   11   16   00	30   10   32   00	30   10   23   00
40   17   17   00	81   15   15   00	12   16   34   00
30   15   18   00	31   16   21   00	40   17   18   00
40   17   24   00	40   17   39   00	41   10   40   00
70   17   15   00	71   12   12   00	40   17   27   00
40   17   49   00	41   11   17   00	41   12   24   00
72   15   32   00	40   17   30   00	40   18   30   00
41   11   28   00	47   10   16   00	76   12   15   00
81   15   17   00	12   16   26   00	30   14   16   00
30   10   29   00	40   16   18   00	72   15   23   00
20   10   21   00	30   10   15   00	31   16   25   00
40   17   23   00	77   11   15   00	24   11   18   00
30   18   17   00	40   16   16   00	40   17   44   00
11   10   15   00	24   10   15   00	30   11   18   00
30   15   19   00	56   10   16   00	11   11   18   00
30   10   22   00	30   12   16   00	30   19   16   00

40   18   15   00	22   10   16   00	30   11   15   00
30   13   15   00	40   17   15   00	40   17   36   00
40   17   40   00	40   17   19   00	11   11   16   00
25   10   15   00	30   11   19   00	40   18   20   00
40   17   41   00	12   16   49   00	30   10   24   00
30   12   17   00	40   18   23   00	40   18   17   00
25   10   16   00	41   11   16   00	40   17   37   00
40   17   22   00	11   11   17   00	30   16   17   00
40   17   31   00	40   18   18   00	40   18   16   00
22   10   15   00	30   19   17   00	40   17   34   00
40   18   21   00	40   17   47   00	22   10   20   00
30   12   15   00	30   19   15   00	40   17   32   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO LAS VILLAS 701  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO AGUA, ALCANTARILLADO Y  
 ASEO DE BOGOTÁ  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 4.610,06  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 31,50%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
11   10   17   00	11   11   15   00	11   11   17   00
11   11   16   00	11   11   18   00	11   12   16   00
12   16   41   00	12   16   40   00	12   16   48   00
12   35   24   00	20   10   15   00	20   10   19   00
20   12   11   00	20   12   12   00	20   12   13   00
20   12   25   00	20   12   28   00	20   12   32   00
20   14   25   00	20   14   29   00	21   10   15   00
70   13   15   00	70   13   16   00	70   12   19   00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2212300138B01

2 DE FEBRERO DE 2022 HORA 12:42:35

AA22123001 PÁGINA: 44 DE 63

70   13   17   00	70   16   17   00	70   17   15   00
70   17   17   00	70   17   18   00	71   12   11   00
71   12   25   00	72   10   15   00	72   10   29   00
72   10   33   00	72   14   11   00	72   12   14   00
72   15   39   00	72   15   44   00	76   10   15   00
81   10   15   00	81   15   16   00	81   15   17   00
93   14   19   00	93   14   20   00	93   14   21   00
95   10   18   00	95   12   17   00	40   10   19   00
72   15   29   00	31   21   17   00	77   10   15   00
40   14   19   00	40   17   20   00	95   11   15   00
83   10   15   00	31   16   15   00	80   10   16   00
31   21   18   00	30   15   21   00	30   12   19   00
76   12   16   00	40   14   22   00	12   16   29   00
12   16   23   00	40   17   29   00	40   14   20   00
41   11   43   00	40   17   43   00	40   15   15   00
31   16   31   00	41   10   40   00	40   18   30   00
31   21   15   00	41   11   25   00	41   10   33   00
40   17   27   00	77   11   16   00	77   12   16   00
30   15   20   00	70   15   19   00	40   17   53   00
31   16   28   00	95   11   16   00	40   17   26   00
40   14   16   00	31   16   34   00	41   11   15   00
31   16   16   00	31   16   17   00	11   17   15   00

40   17   35   00	40   17   28   00	40   17   21   00
70   17   16   00	41   11   33   00	77   10   16   00
70   15   18   00	30   10   18   00	40   17   49   00
30   10   32   00	20   10   18   00	31   21   19   00
40   17   24   00	40   17   18   00	20   12   15   00
81   10   22   00	23   10   15   00	31   16   20   00
40   18   31   00	40   17   52   00	40   17   17   00
31   21   16   00	80   11   16   00	40   17   25   00
40   14   17   00	12   16   33   00	40   17   39   00
40   17   16   00	27   12   17   00	40   17   46   00
40   17   38   00	40   17   33   00	41   11   23   00
30   10   23   00	76   12   17   00	12   16   26   00
77   11   15   00	40   17   30   00	12   16   34   00
41   11   38   00	41   11   28   00	40   15   17   00
77   10   18   00	30   15   18   00	11   17   16   00
30   18   17   00	30   11   19   00	30   10   28   00
40   17   19   00	40   16   16   00	40   17   15   00
41   11   24   00	31   16   22   00	30   12   18   00
30   12   15   00	30   11   15   00	20   12   22   00
30   11   16   00	30   10   15   00	40   18   16   00
72   15   32   00	30   16   15   00	30   14   16   00
30   10   24   00	55   12   17   00	40   18   17   00
72   14   15   00	47   10   15   00	40   17   44   00
30   19   18   00	30   19   15   00	30   13   15   00
30   16   17   00	30   13   16   00	30   10   36   00
30   10   22   00	22   10   16   00	30   10   17   00
30   14   15   00	30   10   29   00	30   12   17   00
25   10   16   00	77   10   17   00	24   11   18   00





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2212300138B01

2 DE FEBRERO DE 2022 HORA 12:42:35

AA22123001 PÁGINA: 45 DE 63

22   10   17   00	12   16   49   00	40   17   41   00
47   10   16   00	22   10   15   00	40   16   18   00
40   16   15   00	30   14   17   00	30   15   19   00
40   18   21   00	40   17   50   00	40   18   15   00
39   11   15   00	40   17   31   00	72   15   25   00
30   25   15   00	39   10   16   00	40   18   29   00
41   11   39   00	81   13   15   00	40   18   28   00
40   17   40   00	39   12   15   00	30   10   31   00
30   17   15   00	80   11   15   00	39   13   15   00
40   18   18   00	30   16   24   00	39   12   20   00
39   12   21   00	81   10   17   00	72   15   14   00
39   12   13   00	39   12   17   00	77   10   19   00
70   11   17   00	76   10   16   00	40   17   37   00
40   17   48   00	72   15   15   00	27   11   22   00
27   11   28   00	72   14   10   00	56   10   16   00
40   18   26   00	40   18   23   00	30   17   16   00
40   18   22   00	40   18   19   00	39   12   11   00
24   10   16   00	30   18   18   00	80   16   15   00
40   10   16   00	83   10   18   00	72   15   19   00
40   17   51   00	30   18   15   00	39   13   17   00
81   14   15   00	72   15   20   00	40   18   24   00
41   11   22   00	78   10   18   00	72   15   40   00
40   17   34   00	40   17   32   00	72   14   17   00

77   10   20   00	71   12   30   00	39   11   16   00
81   10   27   00	72   15   26   00	40   18   20   00
27   11   27   00	39   11   17   00	39   12   23   00
40   17   36   00	39   11   18   00	30   17   20   00
39   12   10   00	39   12   19   00	81   10   16   00
72   12   11   00	72   15   21   00	72   15   42   00
72   15   23   00	80   10   15   00	72   15   17   00
72   12   15   00	72   15   35   00	72   14   14   00
40   10   15   00	72   15   22   00	72   15   24   00
72   15   30   00	72   15   37   00	72   12   10   00
72   15   13   00	72   15   41   00	40   15   18   00
40   17   23   00	40   17   22   00	40   17   47   00
40   17   45   00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL LYDCOL  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 11.719,21  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 24,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
10   17   18   00	10   50   21   00	11   10   15   00
11   10   17   00	11   11   15   00	11   11   16   00
11   11   17   00	11   11   18   00	11   15   15   00
11   16   21   00	11   17   15   00	12   16   23   00
12   16   28   00	12   16   25   00	12   16   26   00
12   16   24   00	12   16   41   00	12   16   49   00
12   35   24   00	20   10   15   00	20   12   12   00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2212300138B01

2 DE FEBRERO DE 2022 HORA 12:42:35

AA22123001 PÁGINA: 46 DE 63

20   12   13   00	22   10   15   00	22   10   16   00
22   10   17   00	22   10   18   00	23   16   16   00
30   10   15   00	30   10   17   00	30   10   18   00
30   10   23   00	30   10   29   00	30   10   32   00
30   10   35   00	30   10   36   00	30   10   37   00
30   10   38   00	30   10   39   00	30   11   15   00
30   11   16   00	30   11   17   00	30   11   18   00
30   11   19   00	30   12   15   00	30   12   16   00
30   12   17   00	30   12   18   00	30   12   19   00
30   13   15   00	30   13   16   00	30   13   17   00
30   14   15   00	30   14   16   00	30   14   17   00
30   15   21   00	30   16   17   00	30   19   17   00
30   19   18   00	30   24   15   00	31   16   15   00
31   16   20   00	31   16   22   00	31   16   23   00
31   16   24   00	31   16   25   00	31   16   28   00
31   16   31   00	31   20   15   00	31   20   16   00
31   21   15   00	31   21   16   00	31   21   17   00
40   16   15   00	40   17   16   00	40   17   17   00
40   18   31   00	41   10   48   00	41   11   33   00
70   13   15   00	70   13   16   00	70   13   17   00
72   10   15   00	72   10   29   00	72   10   33   00
72   14   10   00	72   14   11   00	72   14   15   00
72   14   17   00	72   15   39   00	81   10   15   00

81   15   16   00	81   15   17   00	93   14   20   00
93   14   21   00	93   14   19   00	95   11   15   00
95   11   16   00	95   12   16   00	95   12   17   00
95   12   18   00	95   12   19   00	81   10   22   00
77   10   18   00	77   10   17   00	81   14   18   00
77   10   19   00	77   10   16   00	77   10   15   00
80   10   16   00	83   10   15   00	72   15   11   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 55  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO OPTIMIZACION TURBO 007  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA  
 TECNICA FINDETER, ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 11.592,60  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
11   10   17   00	11   11   15   00	11   11   17   00
11   11   16   00	11   11   18   00	11   12   16   00
12   16   41   00	12   16   40   00	12   16   48   00
12   35   24   00	20   10   15   00	20   10   19   00
20   12   11   00	20   12   12   00	20   12   13   00
20   12   25   00	20   12   28   00	20   12   32   00
20   14   25   00	20   14   29   00	21   10   15   00
70   13   15   00	70   13   16   00	70   12   19   00
70   13   17   00	70   16   17   00	70   17   15   00
70   17   17   00	70   17   18   00	71   12   11   00
71   12   25   00	72   10   15   00	72   10   29   00
72   10   33   00	72   14   11   00	72   12   14   00
72   15   39   00	72   15   44   00	76   10   15   00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA  
 SEDE VIRTUAL  
**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2212300138B01**  
 2 DE FEBRERO DE 2022 HORA 12:42:35  
 AA22123001 PÁGINA: 47 DE 63  
 \*\*\*\*\*

81	10	15	00	81	15	16	00	81	15	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00	93	14	21	00
95	10	18	00	95	12	17	00	40	10	19	00
72	15	29	00	31	21	17	00	77	10	15	00
40	14	19	00	40	17	20	00	95	11	15	00
83	10	15	00	31	16	15	00	80	10	16	00
31	21	18	00	30	15	21	00	30	12	19	00
76	12	16	00	40	14	22	00	12	16	29	00
12	16	23	00	40	17	29	00	40	14	20	00
41	11	43	00	40	17	43	00	40	15	15	00
31	16	31	00	41	10	40	00	40	18	30	00
31	21	15	00	41	11	25	00	41	10	33	00
40	17	27	00	77	11	16	00	77	12	16	00
30	15	20	00	70	15	19	00	40	17	53	00
31	16	28	00	95	11	16	00	40	17	26	00
40	14	16	00	31	16	34	00	41	11	15	00
31	16	16	00	31	16	17	00	11	17	15	00
40	17	35	00	40	17	28	00	40	17	21	00
70	17	16	00	41	11	33	00	77	10	16	00
70	15	18	00	30	10	18	00	40	17	49	00
30	10	32	00	20	10	18	00	31	21	19	00
40	17	24	00	40	17	18	00	20	12	15	00

81	10	22	00	23	10	15	00	31	16	20	00
40	18	31	00	40	17	52	00	40	17	17	00
31	21	16	00	80	11	16	00	40	17	25	00
40	14	17	00	12	16	33	00	40	17	39	00
40	17	16	00	27	12	17	00	40	17	46	00
40	17	38	00	40	17	33	00	41	11	23	00
30	10	23	00	76	12	17	00	12	16	26	00
77	11	15	00	40	17	30	00	12	16	34	00
41	11	38	00	41	11	28	00	40	15	17	00
77	10	18	00	30	15	18	00	11	17	16	00
30	18	17	00	30	11	19	00	30	10	28	00
40	17	19	00	40	16	16	00	40	17	15	00
41	11	24	00	31	16	22	00	30	12	18	00
30	12	15	00	30	11	15	00	20	12	22	00
30	11	16	00	30	10	15	00	40	18	16	00
72	15	32	00	30	16	15	00	30	14	16	00
30	10	24	00	55	12	17	00	40	18	17	00
72	14	15	00	47	10	15	00	40	17	44	00
30	19	18	00	30	19	15	00	30	13	15	00
30	16	17	00	30	13	16	00	30	10	36	00
30	10	22	00	22	10	16	00	30	10	17	00
30	14	15	00	30	10	29	00	30	12	17	00
25	10	16	00	77	10	17	00	24	11	18	00
22	10	17	00	12	16	49	00	40	17	41	00
47	10	16	00	22	10	15	00	40	16	18	00
40	16	15	00	30	14	17	00	30	15	19	00
40	18	21	00	40	17	50	00	40	18	15	00
39	11	15	00	40	17	31	00	72	15	25	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA  
 SEDE VIRTUAL  
**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2212300138B01**  
 2 DE FEBRERO DE 2022 HORA 12:42:35  
 AA22123001 PÁGINA: 48 DE 63  
 \*\*\*\*\*

30	25	15	00	39	10	16	00	40	18	29	00
41	11	39	00	81	13	15	00	40	18	28	00
40	17	40	00	39	12	15	00	30	10	31	00
30	17	15	00	80	11	15	00	39	13	15	00
40	18	18	00	30	16	24	00	39	12	20	00
39	12	21	00	81	10	17	00	72	15	14	00
39	12	13	00	39	12	17	00	77	10	19	00
70	11	17	00	76	10	16	00	40	17	37	00
40	17	48	00	72	15	15	00	27	11	22	00
27	11	28	00	72	14	10	00	56	10	16	00
40	18	26	00	40	18	23	00	30	17	16	00
40	18	22	00	40	18	19	00	39	12	11	00
24	10	16	00	30	18	18	00	80	16	15	00
40	10	16	00	83	10	18	00	72	15	19	00
40	17	51	00	30	18	15	00	39	13	17	00
81	14	15	00	72	15	20	00	40	18	24	00
41	11	22	00	78	10	18	00	72	15	40	00
40	17	34	00	40	17	32	00	72	14	17	00
77	10	20	00	71	12	30	00	39	11	16	00
81	10	27	00	72	15	26	00	40	18	20	00
27	11	27	00	39	11	17	00	39	12	23	00
40	17	36	00	39	11	18	00	30	17	20	00
39	12	10	00	39	12	19	00	81	10	16	00

72	12	11	00	72	15	21	00	72	15	42	00
72	15	23	00	80	10	15	00	72	15	17	00
72	12	15	00	72	15	35	00	72	14	14	00
40	10	15	00	72	15	22	00	72	15	24	00
72	15	30	00	72	15	37	00	72	12	10	00
72	15	13	00	72	15	41	00	40	15	18	00
40	17	23	00	40	17	22	00	40	17	47	00
40	17	45	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO COLECTOR CHIA LP  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CHIA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 275,74  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
22	10	16	00	25	10	15	00	25	10	16	00
30	10	18	00	30	11	15	00	30	11	18	00
30	12	16	00	30	12	17	00	30	12	18	00
30	12	19	00	31	16	28	00	40	17	15	00
40	18	30	00	40	18	31	00	41	10	33	00
41	10	40	00	41	11	15	00	41	11	16	00
41	11	17	00	41	11	23	00	41	11	24	00
41	11	25	00	41	11	28	00	41	11	33	00
41	11	38	00	41	11	39	00	41	11	41	00
41	11	43	00	46	16	15	00	55	12	17	00
70	13	16	00	70	13	17	00	70	15	18	00
70	15	19	00	70	17	15	00	70	17	16	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA  
 SEDE VIRTUAL  
**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2212300138B01**  
 2 DE FEBRERO DE 2022 HORA 12:42:35  
 AA22123001 PÁGINA: 49 DE 63  
 \*\*\*\*\*

70   17   18   00	71   12   10   00	71   12   12   00
72   10   15   00	72   10   33   00	72   14   10   00
72   14   11   00	72   14   15   00	72   14   16   00
72   15   15   00	72   15   19   00	76   12   16   00
77   10   15   00	77   10   16   00	77   10   17   00
77   10   18   00	77   10   19   00	77   10   20   00
77   12   16   00	77   12   17   00	78   10   18   00
78   11   18   00	80   10   15   00	80   10   16   00
80   11   15   00	80   11   16   00	80   16   15   00
81   10   15   00	81   10   22   00	81   15   15   00
81   15   16   00	81   15   17   00	83   10   15   00
93   14   19   00	93   14   20   00	93   14   21   00
93   15   16   00	95   11   15   00	95   11   16   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 57  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: LYDCO INGENIERIA SAS  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.688,68  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
10   15   18   00	10   15   19   00	10   15   20   00
10   16   15   00	10   16   16   00	10   17   16   00
10   17   18   00	10   22   60   00	11   10   15   00
11   10   16   00	11   11   15   00	11   11   16   00

11   11   17   00	11   11   18   00	11   12   16   00
11   14   16   00	11   15   15   00	11   15   16   00
11   17   15   00	11   17   16   00	11   17   20   00
12   16   30   00	12   16   33   00	12   16   41   00
12   16   49   00	12   35   24   00	20   10   15   00
20   10   18   00	20   10   19   00	20   12   13   00
20   12   15   00	20   12   25   00	22   10   15   00
22   10   16   00	23   15   34   00	23   15   35   00
23   16   15   00	25   10   15   00	27   11   22   00
30   10   17   00	30   10   18   00	30   10   20   00
30   10   23   00	30   10   24   00	30   10   31   00
30   10   32   00	30   10   35   00	30   10   36   00
30   10   37   00	30   10   39   00	30   11   15   00
30   11   16   00	30   11   17   00	30   11   18   00
30   11   19   00	30   12   15   00	30   12   16   00
30   12   17   00	30   12   18   00	30   12   19   00
30   13   15   00	30   13   16   00	30   13   17   00
30   14   15   00	30   14   17   00	30   15   18   00
30   15   19   00	30   15   20   00	30   15   21   00
30   16   17   00	30   16   18   00	30   16   19   00
30   16   20   00	30   16   21   00	30   16   23   00
30   16   24   00	30   17   17   00	30   17   18   00
30   19   16   00	30   19   18   00	31   12   12   00
31   12   13   00	31   15   15   00	31   15   16   00
31   15   17   00	31   16   15   00	31   16   16   00
31   16   17   00	31   16   18   00	31   16   20   00
31   16   21   00	31   16   26   00	31   20   15   00
31   20   16   00	31   21   15   00	31   21   16   00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA  
 SEDE VIRTUAL  
**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2212300138B01**  
 2 DE FEBRERO DE 2022 HORA 12:42:35  
 AA22123001 PÁGINA: 50 DE 63  
 \*\*\*\*\*

31   21   17   00	39   10   16   00	39   11   17   00
39   11   18   00	40   10   19   00	40   16   15   00
40   17   21   00	40   17   25   00	40   17   28   00
40   17   35   00	40   17   44   00	40   17   46   00
40   17   49   00	40   17   52   00	40   18   31   00
49   24   15   00	56   10   16   00	70   12   19   00
70   13   15   00	70   13   16   00	70   13   17   00
70   15   18   00	70   15   19   00	70   16   16   00
70   16   17   00	70   17   15   00	70   17   16   00
71   12   10   00	72   10   15   00	72   10   29   00
72   10   33   00	72   12   14   00	72   14   11   00
72   14   13   00	72   14   15   00	72   14   16   00
72   14   17   00	72   15   11   00	72   15   19   00
72   15   23   00	72   15   25   00	72   15   27   00
72   15   39   00	77   10   15   00	77   10   16   00
77   10   17   00	77   10   18   00	77   10   19   00
77   10   20   00	77   11   15   00	80   10   15   00
80   10   16   00	80   10   17   00	81   10   15   00
81   10   22   00	81   10   27   00	81   14   15   00
81   14   18   00	81   15   17   00	83   10   15   00
93   14   17   00	93   14   19   00	93   14   20   00
95   11   15   00	95   12   15   00	95   12   17   00

95   12   21   00	95   12   23   00	72   15   31   00
49   22   15   00	56   10   19   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 58  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: LYDCO INGENIERIA SAS  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.744,33  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
22   10   18   00	23   16   16   00	30   10   15   00
30   10   17   00	30   10   23   00	30   10   29   00
30   10   32   00	30   10   35   00	30   10   36   00
30   10   37   00	30   10   38   00	30   10   39   00
30   11   15   00	30   11   16   00	30   11   17   00
30   11   18   00	30   11   19   00	30   12   15   00
30   12   16   00	30   12   17   00	30   12   18   00
30   12   19   00	30   13   15   00	30   13   16   00
30   13   17   00	30   14   15   00	30   14   16   00
30   14   17   00	30   15   21   00	30   16   17   00
30   19   17   00	30   19   18   00	30   24   15   00
31   16   15   00	31   16   20   00	31   16   22   00
31   16   23   00	31   16   24   00	31   16   25   00
31   16   28   00	31   16   31   00	31   20   15   00
31   20   16   00	31   21   15   00	31   21   16   00
31   21   17   00	40   16   15   00	40   17   16   00
40   17   17   00	40   18   31   00	41   10   48   00
10   17   18   00	10   50   21   00	11   10   15   00
11   10   17   00	11   11   15   00	11   11   16   00
11   11   17   00	11   11   18   00	11   15   15   00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2212300138B01

2 DE FEBRERO DE 2022 HORA 12:42:35

AA22123001 PÁGINA: 51 DE 63

11   16   21   00	11   17   15   00	12   16   23   00
12   16   28   00	12   16   25   00	12   16   26   00
30   10   18   00	12   16   24   00	12   16   41   00
12   16   49   00	12   35   24   00	20   10   15   00
20   12   12   00	20   12   13   00	22   10   15   00
22   10   16   00	22   10   17   00	41   11   33   00
70   13   15   00	70   13   16   00	70   13   17   00
72   10   15   00	72   10   29   00	72   10   33   00
72   14   10   00	72   14   11   00	72   14   15   00
72   14   17   00	72   15   39   00	81   10   15   00
81   15   16   00	81   15   17   00	93   14   20   00
93   14   21   00	93   14   19   00	95   11   15   00
95   11   16   00	95   12   16   00	95   12   17   00
95   12   18   00	95   12   19   00	81   10   22   00
77   10   18   00	77   10   17   00	81   14   18   00
77   10   19   00	77   10   16   00	77   10   15   00
80   10   16   00	83   10   15   00	72   15   11   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 59  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS NACIONALES 007  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA  
 LA PREVISORA S.A.  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 4.418,77  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
22   10   18   00	23   16   16   00	30   10   15   00
30   10   17   00	30   10   23   00	30   10   29   00
30   10   32   00	30   10   35   00	30   10   36   00
30   10   37   00	30   10   38   00	30   10   39   00
30   11   15   00	30   11   16   00	30   11   17   00
30   11   18   00	30   11   19   00	30   12   15   00
30   12   16   00	30   12   17   00	30   12   18   00
30   12   19   00	30   13   15   00	30   13   16   00
30   13   17   00	30   14   15   00	30   14   16   00
30   15   21   00	30   16   17   00	30   19   17   00
30   19   18   00	30   24   15   00	30   16   15   00
31   16   20   00	31   16   22   00	31   16   23   00
31   16   24   00	31   16   25   00	31   16   28   00
31   16   31   00	31   20   15   00	31   20   16   00
31   21   15   00	31   21   16   00	31   21   17   00
40   16   15   00	40   17   16   00	40   17   17   00
40   18   31   00	41   10   48   00	10   17   18   00
10   50   21   00	11   10   15   00	11   10   17   00
11   11   15   00	11   11   16   00	11   11   17   00
11   11   18   00	11   15   15   00	11   16   21   00
22   10   16   00	11   17   15   00	12   16   23   00
12   16   28   00	12   16   25   00	12   16   26   00
30   10   18   00	12   16   24   00	12   16   41   00
12   16   49   00	12   35   24   00	20   10   15   00
20   12   12   00	20   12   13   00	22   10   15   00
22   10   16   00	22   10   17   00	41   11   33   00
70   13   15   00	70   13   16   00	70   13   17   00
72   10   15   00	72   10   29   00	72   10   33   00
72   14   10   00	72   14   11   00	72   14   15   00
72   14   17   00	72   15   39   00	81   10   15   00
81   15   16   00	81   15   17   00	93   14   20   00
93   14   21   00	93   14   19   00	95   11   15   00
95   11   16   00	95   12   16   00	95   12   17   00
95   12   18   00	95   12   19   00	81   10   22   00
77   10   18   00	77   10   17   00	81   14   18   00
77   10   19   00	77   10   16   00	77   10   15   00
80   10   16   00	83   10   15   00	72   15   11   00
30   10   17   00	30   11   15   00	30   11   18   00
30   11   19   00	30   13   15   00	30   13   16   00
72   10   15   00	72   10   33   00	72   14   10   00
72   14   11   00	72   14   15   00	72   14   17   00
72   15   39   00	77   10   15   00	77   10   16   00
77   10   17   00	77   10   18   00	77   10   19   00
77   10   20   00	77   11   15   00	77   11   16   00
83   10   15   00	77   12   16   00	81   10   16   00
80   10   15   00	80   10   16   00	81   10   22   00
93   14   20   00	81   10   17   00	81   10   18   00
11   10   17   00	11   11   15   00	11   17   15   00
11   17   16   00	12   16   23   00	12   16   26   00
12   16   29   00	12   16   33   00	12   16   34   00
12   16   48   00	12   16   49   00	20   10   15   00
20   10   18   00	20   10   19   00	20   12   15   00
20   12   22   00	20   14   29   00	30   10   18   00
22   10   16   00	30   10   22   00	23   10   15   00
24   10   16   00	30   10   23   00	25   10   16   00
27   11   22   00	30   10   24   00	27   11   28   00
27   12   17   00	30   10   28   00	30   10   29   00
30   10   31   00	30   14   16   00	30   10   36   00
30   14   17   00	30   11   16   00	30   15   18   00
30   15   19   00	30   12   15   00	30   12   16   00
30   12   17   00	30   12   18   00	30   12   19   00
30   15   20   00	30   15   21   00	30   14   15   00
31   16   20   00	30   16   17   00	30   16   24   00
30   17   15   00	30   17   16   00	30   17   20   00
30   18   15   00	30   18   17   00	30   18   18   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 60  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO BAMAS LP 2017  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA  
 CAR  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 2.211,81  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
81   10   15   00	11   11   16   00	11   11   17   00
22   10   15   00	22   10   17   00	24   11   18   00
27   11   27   00	30   10   32   00	30   10   15   00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2212300138B01

2 DE FEBRERO DE 2022 HORA 12:42:35

AA22123001 PÁGINA: 53 DE 63

30   19   15   00	30   19   18   00	30   25   15   00
31   16   22   00	31   16   16   00	31   16   17   00
31   16   28   00	31   16   31   00	31   16   34   00
31   21   15   00	31   21   16   00	31   21   17   00
31   21   18   00	31   21   19   00	39   10   16   00
39   10   18   00	39   11   15   00	39   11   16   00
39   11   17   00	39   11   18   00	39   12   10   00
39   12   11   00	39   12   13   00	39   12   15   00
39   12   17   00	39   12   19   00	39   12   20   00
39   12   21   00	39   12   22   00	39   12   23   00
39   13   15   00	39   13   17   00	40   10   15   00
40   10   16   00	40   10   19   00	40   14   16   00
40   14   17   00	40   14   19   00	40   14   20   00
40   14   22   00	40   15   15   00	40   16   15   00
40   16   16   00	40   16   18   00	40   17   15   00
40   17   16   00	40   17   17   00	40   17   18   00
40   17   19   00	40   17   20   00	40   17   21   00
40   17   22   00	40   17   24   00	40   17   25   00
40   17   26   00	40   17   27   00	40   17   28   00
40   17   29   00	40   17   30   00	40   17   31   00
40   17   32   00	47   10   15   00	47   10   16   00
55   12   17   00	56   10   16   00	70   11   17   00
70   13   15   00	70   13   16   00	70   13   17   00

70   15   18   00	70   15   19   00	70   16   17   00
70   17   15   00	70   17   16   00	70   17   18   00
71   12   25   00	71   12   30   00	72   12   14   00
72   10   29   00	72   12   10   00	72   12   11   00
72   12   15   00	72   15   24   00	72   15   26   00
72   14   14   00	72   15   23   00	72   15   25   00
72   15   11   00	72   15   13   00	72   15   14   00
72   15   15   00	72   15   17   00	72   15   19   00
72   15   20   00	72   15   21   00	72   15   27   00
72   15   29   00	72   15   30   00	72   15   32   00
80   16   15   00	72   15   40   00	72   15   41   00
76   10   15   00	76   10   16   00	76   12   16   00
81   14   15   00	78   10   18   00	81   10   27   00
81   13   15   00	80   11   15   00	80   11   16   00
83   10   18   00	93   14   19   00	93   14   21   00
95   11   15   00	95   11   16   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 61  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SOLUCIONES SOLARES 002  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL CAQUETA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 3.916,31  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 83,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
26   13   15   00	81   10   15   00	72   15   15   00
81   10   17   00	26   11   16   00	26   11   17   00
39   12   10   00	39   12   16   00	41   11   21   00
41   11   36   00	72   14   11   00	39   12   13   00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2212300138B01

2 DE FEBRERO DE 2022 HORA 12:42:35

AA22123001 PÁGINA: 54 DE 63

25   19   18   00	31   33   12   00	26   12   16   00
81   10   27   00	86   10   18   00	25   17   39   00
26   11   15   00	41   11   22   00	41   11   24   00
41   11   25   00	41   11   37   00	83   10   19   00
23   15   31   00	41   11   23   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 62  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO REDES PIAEMONTE 1111  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE  
 BOGOTA - ESP  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 12.815,32  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
81   10   15   00	71   12   30   00	77   10   16   00
77   10   15   00	72   14   11   00	40   18   26   00
77   10   20   00	55   12   17   00	83   10   15   00
40   18   24   00	40   18   29   00	81   15   18   00
80   11   15   00	72   10   29   00	40   18   27   00
41   11   41   00	81   13   15   00	81   15   16   00
72   10   33   00	40   18   28   00	72   15   20   00
80   10   16   00	80   10   15   00	72   14   15   00
71   12   18   00	76   10   16   00	72   15   39   00
70   11   17   00	40   18   25   00	72   15   26   00

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80   16   15   00	78   10   18   00	72   10   15   00
72   14   17   00	95   11   15   00	72   15   29   00
72   15   27   00	72   14   10   00	72   15   15   00
93   14   21   00	81   10   22   00	93   15   16   00
72   14   16   00	40   17   48   00	12   16   30   00
40   14   16   00	31   21   17   00	40   14   22   00
11   17   15   00	31   16   15   00	20   10   19   00
40   14   19   00	77   12   16   00	12   16   27   00
31   16   20   00	30   12   19   00	70   13   17   00
11   10   17   00	40   10   19   00	31   16   34   00
93   14   20   00	12   16   48   00	31   21   18   00
71   12   10   00	72   15   11   00	95   11   16   00
20   10   18   00	70   13   15   00	78   11   18   00
72   15   19   00	93   14   19   00	30   15   20   00
70   15   18   00	11   11   15   00	12   16   23   00
31   16   16   00	40   14   17   00	72   15   25   00
12   16   28   00	12   16   29   00	31   16   28   00
40   15   15   00	95   10   15   00	20   10   15   00
27   12   17   00	31   21   15   00	72   15   14   00
95   12   16   00	23   10   15   00	30   15   21   00
70   15   19   00	20   12   15   00	30   10   18   00
31   21   16   00	31   21   19   00	76   12   16   00
12   16   25   00	31   16   17   00	40   14   20   00
70   13   16   00	80   11   16   00	12   16   33   00
31   16   31   00	40   17   33   00	71   12   25   00
40   17   25   00	40   17   43   00	41   11   15   00
41   11   40   00	40   17   16   00	40   17   28   00
40   17   52   00	41   11   23   00	46   16   15   00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA  
 SEDE VIRTUAL  
**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2212300138B01**  
 2 DE FEBRERO DE 2022 HORA 12:42:35  
 AA22123001 PÁGINA: 55 DE 63  
 \*\*\*\*\*

40	17	20	00	40	17	35	00	40	18	31	00
41	11	33	00	70	17	16	00	72	15	44	00
77	10	18	00	20	12	22	00	30	10	17	00
40	15	17	00	77	12	17	00	77	11	16	00
30	10	32	00	30	10	23	00	40	17	17	00
81	15	15	00	12	16	34	00	30	15	18	00
31	16	21	00	40	17	18	00	40	17	24	00
41	11	17	00	41	12	24	00	72	15	32	00
40	17	30	00	40	18	30	00	41	11	28	00
47	10	16	00	76	12	15	00	81	15	17	00
12	16	26	00	30	14	16	00	30	10	29	00
40	16	18	00	72	15	23	00	20	10	21	00
30	10	15	00	31	16	25	00	40	17	23	00
77	11	15	00	24	11	18	00	30	18	17	00
40	16	16	00	40	17	44	00	11	10	15	00
24	10	15	00	30	11	18	00	30	15	19	00
56	10	16	00	11	11	18	00	30	10	22	00
30	12	16	00	30	19	16	00	40	18	15	00
22	10	16	00	30	11	15	00	30	13	15	00
40	17	15	00	40	17	36	00	40	17	40	00
40	17	19	00	11	11	16	00	25	10	15	00
30	11	19	00	40	18	20	00	40	17	41	00

12	16	49	00	30	10	24	00	30	12	17	00
40	18	23	00	40	18	17	00	25	10	16	00
41	11	16	00	40	17	37	00	40	17	22	00
11	11	17	00	30	16	17	00	40	17	31	00
40	18	18	00	40	18	16	00	22	10	15	00
30	19	17	00	40	17	34	00	40	18	21	00
40	17	47	00	22	10	20	00	30	12	15	00
30	19	15	00	40	17	32	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 63  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: LYDCO INGENIERIA SAS  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BOGOTA S.A  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 1.657,84  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
10	15	18	00	10	15	19	00	10	15	20	00
10	16	15	00	10	16	16	00	10	17	16	00
10	17	18	00	10	22	60	00	11	10	15	00
11	10	16	00	11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00	11	12	16	00
11	14	16	00	11	15	15	00	11	15	16	00
11	17	15	00	11	17	16	00	11	17	20	00
12	16	30	00	12	16	33	00	12	16	41	00
12	16	49	00	12	35	24	00	20	10	15	00
20	10	18	00	20	10	19	00	20	12	13	00
20	12	15	00	20	12	25	00	22	10	15	00
22	10	16	00	23	15	34	00	23	15	35	00
23	16	15	00	25	10	15	00	27	11	22	00
30	10	17	00	30	10	18	00	30	10	20	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA  
 SEDE VIRTUAL  
**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2212300138B01**  
 2 DE FEBRERO DE 2022 HORA 12:42:35  
 AA22123001 PÁGINA: 56 DE 63  
 \*\*\*\*\*

30	10	23	00	30	10	24	00	30	10	31	00
30	10	32	00	30	10	35	00	30	10	36	00
30	10	37	00	30	10	39	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	17	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	15	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	12	18	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00	30	13	17	00
30	14	16	00	30	14	17	00	30	15	18	00
30	15	19	00	30	15	20	00	30	15	21	00
30	16	17	00	30	16	18	00	30	16	19	00
30	16	20	00	30	16	21	00	30	16	23	00
30	16	24	00	30	17	17	00	30	17	18	00
30	19	16	00	30	19	18	00	31	12	12	00
31	12	13	00	31	15	15	00	31	15	16	00
31	15	17	00	31	16	15	00	31	16	16	00
31	16	17	00	31	16	18	00	31	16	20	00
31	16	21	00	31	16	26	00	31	20	15	00
31	20	16	00	31	21	15	00	31	21	16	00
31	21	17	00	39	10	16	00	39	11	17	00
39	11	18	00	40	10	19	00	40	16	15	00
40	17	21	00	40	17	25	00	40	17	28	00
40	17	35	00	40	17	44	00	40	17	46	00
40	17	49	00	40	17	52	00	40	18	31	00

49	24	15	00	56	10	16	00	70	12	19	00
70	13	15	00	70	13	16	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	15	19	00	70	16	16	00
70	16	17	00	70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	10	00	72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	14	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	11	00	72	15	19	00
72	15	23	00	72	15	25	00	72	15	27	00
72	15	39	00	77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	10	27	00	81	14	15	00
81	14	18	00	81	15	17	00	83	10	15	00
93	14	17	00	93	14	19	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	21	00	95	12	23	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 64  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ACUCRISTALES  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 2.654,17  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
11	10	17	00	11	11	15	00	11	11	17	00
11	11	16	00	11	11	18	00	11	12	16	00





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA  
 SEDE VIRTUAL  
**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2212300138B01**  
 2 DE FEBRERO DE 2022 HORA 12:42:35  
 AA22123001 PÁGINA: 57 DE 63  
 \*\*\*\*\*

12	16	41	00	12	16	40	00	12	16	48	00
12	35	24	00	20	10	15	00	20	10	19	00
20	12	11	00	20	12	12	00	20	12	13	00
20	12	25	00	20	12	28	00	20	12	32	00
20	14	25	00	20	14	29	00	21	10	15	00
70	13	15	00	70	13	16	00	70	12	19	00
70	13	17	00	70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	17	00	70	17	18	00	71	12	11	00
71	12	25	00	72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	11	00	72	12	14	00
72	15	39	00	72	15	44	00	76	10	15	00
81	10	15	00	81	15	16	00	81	15	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00	93	14	21	00
95	10	18	00	95	12	17	00	40	10	19	00
72	15	29	00	31	21	17	00	77	10	15	00
40	14	19	00	40	17	20	00	95	11	15	00
83	10	15	00	31	16	15	00	80	10	16	00
31	21	18	00	30	15	21	00	30	12	19	00
76	12	16	00	40	14	22	00	12	16	29	00
12	16	23	00	40	17	29	00	40	14	20	00
41	11	43	00	40	17	43	00	40	15	15	00
31	16	31	00	41	10	40	00	40	18	30	00

31	21	15	00	41	11	25	00	41	10	33	00
40	17	27	00	77	11	16	00	77	12	16	00
30	15	20	00	70	15	19	00	40	17	53	00
31	16	28	00	95	11	16	00	40	17	26	00
40	14	16	00	31	16	34	00	41	11	15	00
31	16	16	00	31	16	17	00	11	17	15	00
40	17	35	00	40	17	28	00	40	17	21	00
70	17	16	00	41	11	33	00	77	10	16	00
70	15	18	00	30	10	18	00	40	17	49	00
30	10	32	00	20	10	18	00	31	21	19	00
40	17	24	00	40	17	18	00	20	12	15	00
81	10	22	00	23	10	15	00	31	16	20	00
40	18	31	00	40	17	52	00	40	17	17	00
31	21	16	00	80	11	16	00	40	17	25	00
40	14	17	00	12	16	33	00	40	17	39	00
40	17	16	00	27	12	17	00	40	17	46	00
40	17	38	00	40	17	33	00	41	11	23	00
30	10	23	00	76	12	17	00	12	16	26	00
77	11	15	00	40	17	30	00	12	16	34	00
41	11	38	00	41	11	28	00	40	15	17	00
77	10	18	00	30	15	18	00	11	17	16	00
30	18	17	00	30	11	19	00	30	10	28	00
40	17	19	00	40	16	16	00	40	17	15	00
41	11	24	00	31	16	22	00	30	12	18	00
30	12	15	00	30	11	15	00	20	12	22	00
30	11	16	00	30	10	15	00	40	18	16	00
72	15	32	00	30	16	15	00	30	14	16	00
30	10	24	00	55	12	17	00	40	18	17	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA  
 SEDE VIRTUAL  
**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2212300138B01**  
 2 DE FEBRERO DE 2022 HORA 12:42:35  
 AA22123001 PÁGINA: 58 DE 63  
 \*\*\*\*\*

72	14	15	00	47	10	15	00	40	17	44	00
30	19	18	00	30	19	15	00	30	13	15	00
30	16	17	00	30	13	16	00	30	10	36	00
30	10	22	00	20	10	16	00	30	10	17	00
30	14	15	00	30	10	29	00	30	12	17	00
25	10	16	00	77	10	17	00	24	11	18	00
22	10	17	00	12	16	49	00	40	17	41	00
47	10	16	00	22	10	15	00	40	16	18	00
40	16	15	00	30	14	17	00	30	15	19	00
40	18	21	00	40	17	50	00	40	18	15	00
39	11	15	00	40	17	31	00	72	15	25	00
30	25	15	00	39	10	16	00	40	18	29	00
41	11	39	00	81	13	15	00	40	18	28	00
40	17	40	00	39	12	15	00	30	10	31	00
30	17	15	00	80	11	15	00	39	13	15	00
40	18	18	00	30	16	24	00	39	12	20	00
39	12	21	00	81	10	17	00	72	15	14	00
39	12	13	00	39	12	17	00	77	10	19	00
70	11	17	00	76	10	16	00	40	17	37	00
40	17	48	00	72	15	15	00	27	11	22	00
27	11	28	00	72	14	10	00	56	10	16	00
40	18	26	00	40	18	23	00	30	17	16	00
40	18	22	00	40	18	19	00	39	12	11	00

24	10	16	00	30	18	18	00	80	16	15	00
40	10	16	00	83	10	18	00	72	15	19	00
40	17	51	00	30	18	15	00	39	13	17	00
81	14	15	00	72	15	20	00	40	18	24	00
41	11	22	00	78	10	18	00	72	15	40	00
40	17	34	00	40	17	32	00	72	14	17	00
77	10	20	00	71	12	30	00	39	11	16	00
81	10	27	00	72	15	26	00	40	18	20	00
27	11	27	00	39	11	17	00	39	12	23	00
40	17	36	00	39	11	18	00	30	17	20	00
39	12	10	00	39	12	19	00	81	10	16	00
72	12	11	00	72	15	21	00	72	15	42	00
72	15	23	00	80	10	15	00	72	15	17	00
72	12	15	00	72	15	35	00	72	14	14	00
40	10	15	00	72	15	22	00	72	15	24	00
72	15	30	00	72	15	37	00	72	12	10	00
72	15	13	00	72	15	41	00	40	15	18	00
40	17	23	00	40	17	22	00	40	17	47	00
40	17	45	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 65  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA  
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERCEPTOR SANTANDER 043  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BOGOTA S.A  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.383,70  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	10	15	00	71	12	30	00	77	10	16	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2212300138B01

2 DE FEBRERO DE 2022 HORA 12:42:35

AA22123001 PÁGINA: 59 DE 63

77	10	15	00	72	14	11	00	40	18	26	00
77	10	20	00	55	12	17	00	83	10	15	00
40	18	24	00	40	18	29	00	81	15	18	00
80	11	15	00	72	10	29	00	40	18	27	00
41	11	41	00	81	13	15	00	81	15	16	00
72	10	33	00	40	18	28	00	72	15	20	00
80	10	16	00	80	10	15	00	72	14	15	00
71	12	18	00	76	10	16	00	72	15	39	00
70	11	17	00	40	18	25	00	72	15	26	00
80	16	15	00	78	10	18	00	72	10	15	00
72	14	17	00	95	11	15	00	72	15	29	00
72	15	27	00	72	14	10	00	72	15	15	00
93	14	21	00	81	10	22	00	93	15	16	00
72	14	16	00	40	17	48	00	12	16	30	00
40	14	16	00	31	21	17	00	70	17	18	00
11	17	15	00	31	16	15	00	20	10	19	00
40	14	19	00	77	12	16	00	12	16	27	00
31	16	20	00	30	12	19	00	70	13	17	00
11	10	17	00	40	10	19	00	31	16	34	00
40	14	22	00	93	14	20	00	12	16	48	00
31	21	18	00	71	12	10	00	72	15	11	00
95	11	16	00	20	10	18	00	70	13	15	00
78	11	18	00	72	15	19	00	93	14	19	00

30	15	20	00	70	15	18	00	11	11	15	00
12	16	23	00	31	16	16	00	40	14	17	00
72	15	25	00	12	16	28	00	12	16	29	00
31	16	28	00	40	15	15	00	95	10	15	00
20	10	15	00	27	12	17	00	31	21	15	00
72	15	14	00	95	12	16	00	23	10	15	00
30	15	21	00	70	15	19	00	20	12	15	00
30	10	18	00	31	21	16	00	31	21	19	00
76	12	16	00	12	16	25	00	31	16	17	00
40	14	20	00	70	13	16	00	80	11	16	00
12	16	33	00	31	16	31	00	40	17	33	00
71	12	25	00	40	17	25	00	40	17	43	00
41	11	15	00	41	11	40	00	40	17	16	00
40	17	28	00	40	17	52	00	41	11	23	00
46	16	15	00	40	17	20	00	40	17	35	00
40	18	31	00	41	11	33	00	70	17	16	00
12	16	34	00	30	15	18	00	31	16	21	00
40	17	18	00	40	17	24	00	40	17	39	00
41	10	40	00	70	17	15	00	71	12	12	00
40	17	27	00	40	17	49	00	41	11	17	00
41	12	24	00	72	15	32	00	40	17	30	00
40	18	30	00	41	11	28	00	47	10	16	00
76	12	15	00	81	15	17	00	12	16	26	00
30	14	16	00	30	10	29	00	40	16	18	00
72	15	23	00	20	10	21	00	30	10	15	00
31	16	25	00	40	17	23	00	77	11	15	00
24	11	18	00	30	18	17	00	40	16	16	00
40	17	44	00	11	10	15	00	24	10	15	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2212300138B01

2 DE FEBRERO DE 2022 HORA 12:42:35

AA22123001 PÁGINA: 60 DE 63

30	11	18	00	30	15	19	00	56	10	16	00
11	11	18	00	30	10	22	00	30	12	16	00
30	19	16	00	40	18	15	00	22	10	16	00
30	11	15	00	30	13	15	00	40	17	15	00
40	17	36	00	40	17	40	00	40	17	19	00
11	11	16	00	25	10	15	00	30	11	19	00
40	18	20	00	40	17	41	00	12	16	49	00
30	10	24	00	30	12	17	00	40	18	23	00
40	18	17	00	25	10	16	00	41	11	16	00
40	17	37	00	40	17	22	00	11	11	17	00
30	16	17	00	40	17	31	00	40	18	18	00
40	18	16	00	22	10	15	00	30	19	17	00
40	17	34	00	40	18	21	00	40	17	47	00
22	10	20	00	30	12	15	00	30	19	15	00
40	17	32	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 66  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: LYDCO INGENIERIA SAS  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 1.308,68  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

77	10	15	00	77	10	16	00	77	10	17	00
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

77	10	18	00	77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00	81	10	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00	81	12	15	00
81	14	18	00	83	10	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 67  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: LYDCO INGENIERIA SAS  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ADAPTACION  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 2.094,74  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
22	10	16	00	30	12	16	00	40	18	30	00
25	10	15	00	30	12	17	00	40	18	31	00
25	10	16	00	30	12	18	00	41	10	33	00
30	10	18	00	30	12	19	00	41	10	40	00
30	11	15	00	31	16	25	00	41	11	15	00
70	17	15	00	30	11	18	00	40	17	15	00
41	11	16	00	41	11	17	00	41	11	38	00
70	13	17	00	41	11	23	00	41	11	30	00
70	15	18	00	41	11	24	00	41	11	41	00
70	15	19	00	41	11	25	00	41	11	43	00
77	10	18	00	41	12	25	00	46	16	15	00
70	17	16	00	41	11	33	00	70	13	16	00
70	17	18	00	71	12	10	00	72	14	15	00
77	10	16	00	71	12	12	00	72	14	16	00
77	10	17	00	72	10	15	00	72	10	33	00
72	15	19	00	77	10	19	00	72	14	10	00
78	12	16	00	77	10	20	00	72	14	11	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2212300138B01

2 DE FEBRERO DE 2022 HORA 12:42:35

AA22123001 PÁGINA: 61 DE 63

77   10   15   00	77   12   16   00	77   12   17   00
78   10   18   00	78   11   18   00	80   10   15   00
80   10   16   00	80   11   15   00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 68  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: LYDCO INGENIERIA SAS  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ADAPTACION  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 1.181,94  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
22   10   16   00	30   12   16   00	40   18   30   00
25   10   15   00	30   12   17   00	40   18   31   00
25   10   16   00	30   12   18   00	41   10   33   00
30   10   18   00	30   12   19   00	41   10   40   00
30   11   15   00	31   16   25   00	41   11   15   00
70   17   15   00	30   11   18   00	40   17   15   00
41   11   16   00	41   11   17   00	41   11   38   00
70   13   17   00	41   11   23   00	41   11   30   00
70   15   18   00	41   11   24   00	41   11   41   00
70   15   19   00	41   11   25   00	41   11   43   00
41   12   25   00	46   16   15   00	70   17   16   00
41   11   33   00	70   13   16   00	70   17   18   00
71   12   10   00	72   14   15   00	77   10   16   00

71   12   12   00	72   14   16   00	77   10   17   00
72   10   15   00	72   15   15   00	77   10   18   00
72   10   33   00	72   15   19   00	77   10   19   00
72   14   10   00	78   12   16   00	77   10   20   00
72   14   11   00	77   10   15   00	77   12   16   00
77   12   17   00	78   10   18   00	78   11   18   00
80   10   15   00	80   10   16   00	80   11   15   00

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

\*\*\*\*LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME\*\*\*\* CERTIFICA:

QUE EL DIA 18 DEL MES DE JULIO DE 2011 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00370207 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 18 DEL MES DE JULIO DE 2011.

QUE EL DIA 16 DEL MES DE JULIO DE 2012 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00409036 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 16 DEL MES DE JULIO DE 2012.

QUE EL DIA 04 DEL MES DE JULIO DE 2013 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00446593 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 04 DEL MES DE JULIO DE 2013.

QUE EL DIA 14 DEL MES DE MAYO DE 2014 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00482499 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 14 DEL MES DE MAYO DE 2014.

QUE EL DIA 06 DEL MES DE MAYO DE 2015 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00523823 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 06 DEL MES DE MAYO DE 2015.

QUE EL DIA 29 DEL MES DE MARZO DE 2016 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00551130 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 29 DEL MES DE MARZO DE 2016.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2212300138B01

2 DE FEBRERO DE 2022 HORA 12:42:35

AA22123001 PÁGINA: 62 DE 63

QUE EL DIA 27 DEL MES DE OCTUBRE DE 2016 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00578203 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 27 DEL MES DE OCTUBRE DE 2016.

QUE EL DIA 02 DEL MES DE MAYO DE 2017 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00597534 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 02 DEL MES DE MAYO DE 2017.

QUE EL DIA 24 DEL MES DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00636264 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 24 DEL MES DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DIA 01 DEL MES DE AGOSTO DE 2018 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00647432 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 01 DEL MES DE AGOSTO DE 2018.

QUE EL DIA 26 DEL MES DE MARZO DE 2019 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00663383 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 26 DEL MES DE MARZO DE 2019.

QUE EL DIA 15 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00694670 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 15 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019.

QUE EL DIA 17 DEL MES DE JUNIO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00708724 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 17 DEL MES DE JUNIO DE 2020.

QUE EL DIA 23 DEL MES DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00748210 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL

REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 23 DEL MES DE ABRIL DE 2021.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILDES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:  
 REPORTE DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCION  
 ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA  
 MUNICIPIO: SOACHA (CUNDINAMARCA)  
 NUMERO DEL CONTRATO: 888  
 FECHA INICIO: 2014/12/31  
 VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 193.973.221,00  
 CLASIFICACION CONTRATO  
 72141100 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 FECHA DE INSCRIPCION: 2015/11/25  
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00542499

CONTRATOS EJECUTADOS  
 ENTIDAD CONTRATANTE: AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR  
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.  
 NUMERO DEL CONTRATO: 728  
 FECHA INICIO: 2020/10/16  
 FECHA TERMINACION: 2020/12/31  
 VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 940.148.463,00  
 VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -  
 CLASIFICACION CONTRATO  
 81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81101600 INGENIERÍA MECÁNICA  
 81101700 INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 70171700 RIEGO  
 70171800 SERVICIOS DE DRENAJE  
 72141100 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 77101500 EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77101600 PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 77101700 SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
 FECHA DE INSCRIPCION: 2021/07/07  
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00756072

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2212300138B01

2 DE FEBRERO DE 2022 HORA 12:42:35

AA22123001 PÁGINA: 63 DE 63  
\*\*\*\*\*

VALOR : \$ 55,000

\*\*\*\*\*  
 PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO  
 \*\*\*\*\*  
 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.  
 \*\*\*\*\*  
 FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



# UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022

---

**CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022**

**CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL “MANTENIMIENTO DEL  
CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y  
MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR  
COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y  
PINILLOS (BOLÍVAR), 2022”**

**REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO**

## **13. CUPO CRÉDITO**



# UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022

---

**CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022**

**CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL “MANTENIMIENTO DEL  
CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y  
MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR  
COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y  
PINILLOS (BOLÍVAR), 2022”**

**REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO**

## **14. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE**

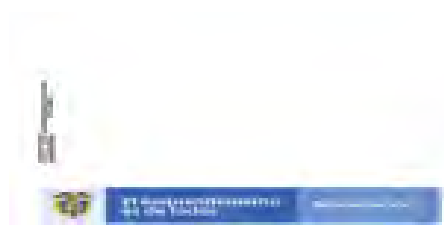


**FORMATO 3**

**EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA**

<b>OBJETO:</b>	MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y PINILLOS (BOLÍVAR), 2022.						
<b>PROPONENTE:</b>	UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022						
<b>DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:</b>				SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S			
<b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA</b>							
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SAMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
1	URGENCIA MANIFIESTA PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES EN LA REGION DE LA MOJANA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, BOLIVAR Y SUCRE OBRAS DE EXCAVACION DEL LECHO DEL RIO CAUCA EN SITIOS CRITICOS DE SAN JACINTO DEL CAUCA, BOCA DEL CURA Y ARELI.	EXCAVACION EN EL RIO CAUCA: 1.066.320 M <sup>3</sup>	20244,92	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS.	10/03/2009	30/03/2010	100%

*AN*

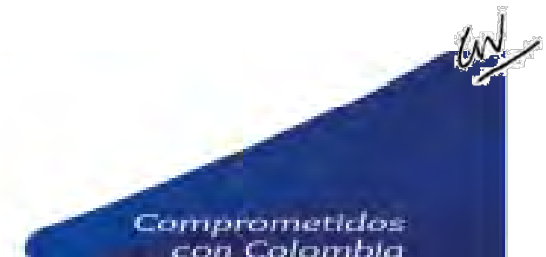


2	MANTENIMIENTO DE LA PROFUNDIDAD DEL CANAL NAVEGABLE EN EL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE PTO SALGAR / LA DORADA (CUNDINAMARCA/CALDAS) BARRANCABERMEJA (SANTANDER).	DRAGADO HIDRAULICO CON DRAGA PARTICULAR 865.266 M <sup>3</sup>	17545,55	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA – CORMAGDALENA	14/03/2012	14/09/2013	100%
3	DRAGADO DE MANTENIMIENTO BOCAS DEL ATRATO, GOLFO DE URABA , ANTIOQUIA.	DRAGADO HIDRAULICO: 938.405 M <sup>3</sup>	34270,14	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS.	24/08/2015	31/12/2015	100%

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.



Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota. 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.



---

**CHRISTOPHER WILLIAMS MORENO**

CC. 8.712.440 de Barranquilla

REPRESENTANTE LEGAL

UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022

	Ministerio de Transporte <b>INSTITUTO NACIONAL DE VIAS</b> SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA MANUAL DE INTERVENTORIA <b>ACTA DE LIQUIDACIÓN No: OPA</b>	<span style="font-size: 2em;">638</span>	CÓDIGO VERSIÓN PAGINA	MSE-FR-27 2 1 DE 2
---	--	--	-----------------------------	--------------------------

UNIDAD EJECUTORA	<b>OFICINA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS</b>	DIRECCION TERRITORIAL	FECHA <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">DD MM AA</span> <span style="font-size: 1.5em;">07 MAR 2012</span>
CONTRATO No: <span style="float: right;">76 de 2009</span>			

En la ciudad Bogotá D.C., se reunieron los siguientes: MICHAEL WILLIAMS MORENO identificado con CC. N° 8.750.560, en representación de DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A. y el Dr. Ernesto Jose Castro Bernal como Jefe de la Oficina de Prevención y Atención de Emergencias del INVIAS, con el fin de efectuar la liquidación del contrato N° 0076 del año 2009 por parte del Instituto Nacional de Vías, a la firma Contratista, en cumplimiento de las Resoluciones No. 003388 del 28 de Julio de 2010, No. 5080 del 27 de septiembre de 2011 y de la Cláusula del Contrato principal, referente a los requisitos para la liquidación del contrato mencionado.

**OBJETO DEL CONTRATO Y/O ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO:**

**URGENCIA MANIFIESTA PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES EN LA REGION DE LA MOJANA , DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA, BOLIVAR Y SUCRE OBRAS DE EXCAVACION DEL LECHO DEL RIO CAUCA EN SITIOS CRITICOS DE SAN JACINTO DEL CAUCA , BOCA DEL CURA YARELI**

FECHA DE INICIACIÓN: 10 de marzo de 2009

ACTA No.	S	O	AS	FECHA	PERIODO		DURACION	FECHA REANUDACION
					DESDE	HASTA		
1	x			30-dic-09	30-dic-09	14-ene-10	0,5	15-ene-10
2								
3								
4								
TOTAL								

FECHA DE VENCIMIENTO: 30 de marzo de 2010

VALOR TOTAL DEL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES INCLUIDO IVA:

CONTRATO No.	DESCRIPCIÓN (ADICIONAL / PRÓRROGA)	VALOR
0076 de 2009	PRINCIPAL	\$ 7.427.588.677,00
0076-1	PRORROGA	
0076-2	PRORROGA	
0076-3	ADICIONAL	\$ 3.000.000.000,00
0076-4	PRORROGA	
<b>VALOR TOTAL CONTRATO CON IVA:</b>		<b>\$ 10.427.588.677,00</b>

VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Discriminados así:	
Valor total Acta	\$ 10.362.365.794,00
Valor total IVA	\$ 63.768.404,00
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO:</b>	<b>\$ 10.426.134.198,00</b>

COMENTARIOS:

VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Discriminados así:	
Valor total Acta	\$ 10.362.365.794,00
Valor total IVA	\$ 63.768.404,00
<b>VALOR TOTAL PAGADO:</b>	<b>\$ 10.426.134.198,00</b>

COMENTARIOS:

VALOR POR IVA ; (AIU) : ( ) % U: ( ) % IVA: (16) %:

Valor correspondiente de IVA:	\$	\$ 63.768.404,00
Valor pagado por IVA:	\$	\$ 63.768.404,00
ANTICIPO <input type="checkbox"/>	PAGO ANTICIPADO <input checked="" type="checkbox"/>	
Valor Concedido	\$	\$ 150.284.479,00
Valor Amortizado	\$	\$ 150.284.479,00

**LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO No. 76 de 2009 SE FIRMA SIN OBSERVACIONES EL DIA 07 MAR 2012**



Ministerio de Transporte  
**INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**  
 SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
 MANUAL DE INTERVENTORÍA  
 ACTA DE LIQUIDACIÓN No: OPA

638

CÓDIGO	SGT FR-028		
VERSIÓN	1		
PAGINA	2	DE	2

**BALANCE GENERAL DEL CONTRATO:**

DESCRIPCIÓN	VALORES	
Valor total ejecutado por Actas	\$ 10.382.365.794,00	
Valor total pagado por Actas		\$ 10.382.365.794,00
Valor correspondiente a IVA	\$ 63.788.404,00	
Valor pagado por IVA		\$ 63.788.404,00
Ajuste al peso, anticipo no amortizado	\$ 0,00	\$ 0,00
<b>SUMAS IGUALES:</b>	<b>\$ 10.426.134.198,00</b>	<b>\$ 10.426.134.198,00</b>

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA  O INVIAS  \$ 0,00

**DOCUMENTOS APORTADOS EN LA LIQUIDACIÓN:**

No.	DESCRIPCIÓN	FOLIOS
1	Acta Entrega y Recibo Definitivo del 20 de Mayo 2010, suscrita por Ing. Michael Williams Moreno, representante legal contratista; Ing. Pedro Gutierrez Visbal, Interventor; Ing. Nelson Romero Hernandez Supervisor Contrato, Ing Jorge Hurtado, Supervisor Proyecto.	2
2	Póliza donde ampara: Cumpñimiento, Salarios y Prestaciones Sociales, Anticipos y Calidad de Servicio.	1
3	Copia de la relación de pagos expedida por el Tesorero INVIAS y el funcionario del Area de Contabilidad.	1

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los \_\_\_\_\_ ( ) días del mes de 07 MAR 2012

de \_\_\_\_\_  
(Uno de Realización)

Firma   
 Nombre: MICHAEL WILLIAMS MORENO identificado  
 CC. N° CC. N° 8.750.560

Firma   
 Nombre: ERNESTO JOSE CASTRO BERNAL  
 Jefe de la Oficina de Prevención y Atención de Emergencias

**LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO No. 76 de 2009 SE FIRMA SIN OBSERVACIONES EL DIA 07 MAR 2012**

Revisó: Alexander Cubillos Quintero  
 Fecha:

Original : Archivo de Gestión Contractual (Subdirección Administrativa)  
 Copias : Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.



Ministerio de Transporte  
**INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**  
 SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
 MANUAL DE INTERVENTORÍA  
**ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA**

CÓDIGO	SGT FR-025	
VERSIÓN	1	
PAGINA	DE	

FECHA 20 5 2010

UNIDAD EJECUTORA OFICINA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIA DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: 0076 DE 2009

OBJETO DEL CONTRATO. URGENCIA MANIFIESTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES EN LA REGIÓN DE LA MOJANA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, BOLIVAR Y SUCRE OBRAS DE EXCAVACIÓN DEL LECHO DEL RÍO CAUCA EN SITIOS CRÍTICOS DE SAN JACINTO DEL CAUCA, BOCA DEL CURA Y ARELI

**ALCANCE CONTRACTUAL**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 10,427,588,677 (Indique en este espacio el alcance del objeto contractual si se encuentra estipulado en el contrato)  
(Indique en este espacio el valor total (incluidas prórrogas en número)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 10 DE MARZO DE 2009  
(Día) (Mes) (Año)

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO 12.67  
(Indique en este espacio el número de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO 30 DE MARZO DE 2010  
(Día) (Mes) (Año)

CONTRATISTA: SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

INTERVENTOR: INGENIERÍA DE PROYECTOS LTDA.

**CONTRATO PRINCIPAL, ADICIONALES Y PRORROGAS:**

No.	CONTRATO No.	PLAZO	VALOR CONTRATO CON IVA	VALOR ACUMULADO
1	0076 DE 2009	6	\$ 7,427,588,677	\$ 7,427,588,677
2	PRORROGA No. 01	3.5	\$ 0	\$ 7,427,588,677
3	PRORROGA No. 02	1.5	\$ 0	\$ 7,427,588,677
4	ADICIONAL No. 03	0	\$ 3,000,000,000	\$ 10,427,588,677
5	PRORROGA No. 04	1.67	\$ 0	\$ 10,427,588,677

**SUSPENSIONES (S), AMPLIACIONES DE SUSPENSION (AS) Y REANUDACION (R)**

ACTA No.	S	AS	FECHA	PERIODO		DURACION	FECHA REANUDACION
				DESDE	HASTA		
1	S		30-Dic-09	30-Dic-09	14-Ene-10	0.5	15-Ene-10
2							
3							
4							
TOTAL							

*[Handwritten signatures]*





Ministerio de Transporte  
**INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**  
 SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
 MANUAL DE INTERVENTORÍA  
**ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA**

CÓDIGO	SGT FR-025		
VERSIÓN	1		
PAGINA		DE	

FECHA 20 5 2010

UNIDAD EJECUTORA OFICINA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIA DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: 0076 DE 2009

OBJETO DEL CONTRATO: URGENCIA MANIFIESTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES EN LA REGIÓN DE LA MOJANA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, BOLIVAR Y SUCRE OBRAS DE EXCAVACIÓN DEL LECHO DEL RÍO CAUCA EN SITIOS CRÍTICOS DE SAN JACINTO DEL CAUCA, BOCA DEL CURA Y ARELÍ

En el municipio de San Jacinto del Cauca Bolivar, a los 20 días del mes de Mayo del año 2010, se reunieron los siguientes: Michael Williams Romero como representante legal de la firma contratista Servicios de Dragados y Construcciones S.A. y Pedro Gutierrez Visbal como representante de la firma interventora Ingeniería de Proyectos Ltda. y el supervisor del contrato Nelson Romero Hernandez, con el fin de efectuar la entrega y el recibo definitivo de las obras objeto del contrato No.: 0076 del año 2009 por parte del Instituto Nacional de Vías, a la firma Contratista, en cumplimiento de la Resolución No 4344 del 5 de octubre de 2004, y de la Cláusula del Contrato principal, referente a los requisitos para la liquidación del contrato mencionado.

**CARACTERISTICAS DE LA OBRA QUE SE RECIBE:**

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES EN LA REGIÓN DE LA MOJANA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, BOLIVAR Y SUCRE. OBRAS DE EXCAVACIÓN DEL LECHO DEL RÍO CAUCA EN SITIOS CRÍTICOS DE SAN JACINTO DEL CAUCA, BOCA DEL CURA Y ARELÍ

**VALOR TOTAL DE LA OBRA EJECUTADA:**

Valor total básico de la obra ejecutada:	\$ 10,362,361,249.70
Valor Ajustes:	\$ 0.00
Valor IVA:	\$ 63,768,376.92
Valor total de la obra :	\$ 10,426,129,626.62

**CANTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJECUTADA ( POR TRAMOS SI APLICA):**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNIT	V. TOTAL
1	EXCAVACIONES DEL LECHO DEL RIO CAUCA	M3	1,066,320.00	9,276	9,891,184,320.00
2	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN	GL	1.00	150,000,000	150,000,000.00
3	SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA	GL	1.50	35,000,000	52,500,000.00
4	PROVISIÓN PAGA	GL	0.00	147,400,000	
5	GEOMALLA LBO 202	M2	702.00	10,479.30	7,356,468.60
6	GEOTEXTIL TR 6000	M2	2,231.00	15,308.80	34,153,932.80
7	GEOTEXTIL NT 1600	M2	1,468.00	4,895.80	7,177,242.80
8	COLCHONETA RENO E=0.15 M	M2	1,497.00	47,320.00	70,838,040.00
9	CASCARILLA DE ARROZ	M3	4,185.00	20,268.30	84,822,835.50
10	SACOS	UND	69,620.00	455.00	31,677,100.00
11	SUNCHOS	UND	17.15	47,320.00	811,710.00
12	ROCA LLENADO COLCHONETA RENO	M3	314.00	101,400.00	31,839,600.00
SUBTOTAL					10,362,361,249.70
I.V.A.					63,768,376.92
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA					10,426,129,626.62
VALOR TOTAL AJUSTES CAUSADOS					
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA MAS AJUSTES					10,426,129,626.62



Ministerio de Transporte  
**INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**  
 SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
 MANUAL DE INTERVENTORIA  
**ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA**

CÓDIGO	SGT FR-025	
VERSIÓN	1	
PAGINA		DE

FECHA 20 5 2010

UNIDAD EJECUTORA OFICINA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIA DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: 0076 DE 2009

OBJETO DEL CONTRATO. URGENCIA MANIFIESTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES EN LA REGIÓN DE LA MOJANA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, BOLÍVAR Y SUCRE OBRAS DE EXCAVACIÓN DEL LECHO DEL RÍO CAUCA EN SITIOS CRÍTICOS DE SAN JACINTO DEL CAUCA, BOCA DEL CURA Y ARELÍ

**CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES**

La Interventoría deja constancia que las obras recibidas cumplen con las especificaciones generales de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos, cartera y especificaciones estipuladas para este proyecto, y que son las realmente ejecutadas.

**PAGO DE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO**

Valor total concedido: \$ 5,181,905,688.00  
 Valor total amortizado: \$ 5,181,182,899.00

**RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO**

ACTA DE OBRA No.	MES	VR BASICO	AJUSTES PROVIS.	AJUSTES DEFINIT.	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	Abr-09	65,833,333.33			405,128.21	66,238,461.54
2	May-09	300,568,957.33			1,849,655.12	302,418,612.46
3	Jun-09	945,686,929.33			5,819,611.87	951,506,541.21
4	Jul-09	190,579,714.93			1,172,798.25	191,752,513.18
5	Ago-09	757,169,333.33			4,659,626.67	761,848,960.00
6	Sep-09	885,671,209.33			5,450,284.37	891,121,493.70
7	Oct-09	1,024,998,000.00			6,307,680.00	1,031,305,680.00
8	Nov-09	1,021,361,808.00			6,285,303.43	1,027,647,111.43
9	Dic-09	1,003,208,876.00			6,173,591.85	1,009,382,267.85
10	Dic-09	820,926,000.00			5,051,852.31	825,977,852.31
11	Feb-10	1,311,132,480.97			8,068,507.58	1,319,200,988.55
12	Mar-10	1,190,109,529.33			7,323,750.95	1,197,433,280.28
13	May-10	845,099,823.03			5,200,614.30	850,300,437.33
<b>TOTALES</b>		<b>10,362,361,249.70</b>			<b>63,766,376.92</b>	<b>10,426,128,626.62</b>

Mediante la suscripción del Acta de entrega y recibo Definitivo de las obras se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, pero no exonera al contratista de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato; en consecuencia, si dentro del período de vigencia de la póliza de estabilidad, se detectaren fallas imputables a mala calidad de la obra, el INVÍAS deberá exigir al constructor, las reparaciones del caso o en su defecto hará efectiva la póliza de estabilidad correspondiente.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 20 días del mes de Mayo de 2010

(Mes en que se firma el acta)

Firma

Nombre: MICHAEL WILLIAMS MORENO

Representante legal o delegado

Contratista

Cedula: 8.750.560 de Soledad (Atlan)

Firma

Nombre: NELSON ROMERO HERNANDEZ

Supervisor de Contrato

Matrícula No. 15219 - 21989 BYC

Firma

Nombre: PEDRO GUTIERREZ VISBAL

Representante legal o delegado

Interventoría

Matrícula No.: 548 All.

Vo.Bo Firma

Nombre: JORGE HURTADO

Supervisor de Proyecto

Matrícula No. 15219 - 21988


Firma No Aplica.

Nombre: CARLOTA RESTREPO JARAMILLO

Ordenador del gasto

c.c.: 34,562,528

Original : Archivo de Gestión Contractual ( Subdirección Administrativa)  
 Copias : Unidad Ejecutora ,Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA</b> <b>MANUAL DE INTERVENTORÍA</b>  <b>ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>CINT-FR-027</b>
		<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>
		<b>PÁGINA</b>	<b>DE</b> _____

<b>SUBDIRECCIÓN U OFICINA EJECUTORA</b>	<b>DESARROLLO SOSTENIBLE Y NAVEGACIÓ</b>	<b>FECHA</b>	<b>1-40913</b>
<b>DIRECCIÓN SECCIONAL</b>	_____	<b>CONTRATO N°</b>	<b>052-2011</b>
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>			
<b>MANTENIMIENTO DE LA PROFUNDIDAD DEL CANAL NAVEGABLE EN EL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE PTO SALGAR/LA DORADA( CUNDINAMARCA/CALDAS)- BARRANCABERMEJA(SANTÁNDER)</b>			

<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	<b>\$ 10.343.101.885</b>		
	<small>(Indique en este aspecto el valor total incluyendo adicionales en números)</small>		
<b>FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO</b>	<b>14</b>	<b>DE</b>	<b>MARZO</b>
	<small>(día)</small>		<small>(mes)</small>
		<b>DE</b>	<b>2012</b>
			<small>(año)</small>
<b>PLAZO TOTAL DEL CONTRATO</b>	<b>18 MESES</b>		
	<small>(Indique en este aspecto el número de meses para ejecutar el contrato)</small>		
<b>FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO</b>	<b>14</b>	<b>DE</b>	<b>SEPTIEMBRE</b>
	<small>(día)</small>		<small>(mes)</small>
		<b>DE</b>	<b>2013</b>
			<small>(año)</small>
<b>INTERVENTOR</b>	<b>INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S</b>		
<b>CONTRATISTA DE OBRA</b>	<b>SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A</b>		

**CONTRATO PRINCIPAL ADICIONALES Y PRORROGAS**

N°	CONTRATO N°	PLAZO	VALOR CONTRATO CON IVA	VALOR ACUMULADO
ACTA INICIAL	052-2011	12 MESES	\$ 7.388.154.051	7.388.154.051,00
ACTA 1	052-2011	2 MES	-	7.388.154.051,00
ACTA 2	052-2011	1 MES	-	7.388.154.051,00
ACTA 3	052-2011	3 MES	2.954.947.834,00	10.343.101.885,00


**SUSPENSIONES (S), AMPLIACIONES DE SUSPENSIONES (AS), REINICIACIÓN (R)**


ACTA N°	SUSPENSIÓN (S)	AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN (AS)	FECHA	PERIODO		DURACIÓN	FECHA DE REINICIACIÓN
				DESDE	HASTA		
<b>TOTAL</b>							

En la ciudad de BOGOTÁ a los 14 días del mes de Septiembre del año 2013  
se reunieron los siguientes JOSE DE LEON como representante legal o su delegado (debidamente autorizado)  
de la firma Contratista SERVICIO DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A. El Ing PEDRO GUTIERREZ VISBAL como representante  
legal debidamente autorizado de la firma Inter: INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S y el Supervisor del Contrato o un delegado de Cormagdalena  
PAULINO GALINDO YUSTE con el fin de efectuar el recibo definitivo de la Interventoría objeto del Contrato N° No. 52  
del año 2011 Por parte de la firma Interventora INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S a la firma Contratista en cumplimiento  
de la cláusula del Contrato principal, referente a los requisitos para la liquidación del contrato mencionado.

**CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS OBJETO DEL CONTRATO**

<b>VALOR TOTAL DE LA OBRA EJECUTADA</b>	
Valor Total Básico de la Obra ejecutada:	<u>10.279.841.323</u>
Valor Ajustes	_____
Subtotal	<u>10.279.841.323</u>
Valor I.V.A.	<u>63.260.562</u>
Valor Total de la Obra	<u>10.343.101.885</u>

000172  


	<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA</b> <b>MANUAL DE INTERVENTORÍA</b>  <b>ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>CINT-FR-027</b>
		<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>
		<b>PÁGINA</b>	<b>DE</b>
<b>Saldo del Contrato</b>		<b>0</b>	

CANTIDADES TOTALES DE OBRA EJECUTADA					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	DRAGADO HIDRAULICO CON DRAGA PARTICULAR	M3	885,266	\$ 8,928	\$ 7,725,112,064
2	REMOCIÓN MECÁNICA DE SEDIMENTOS SUMINISTRANDO REMOLCADOR Y BOTE	DIA	6,34	\$ 3,266,979	\$ 20,712,647
3	MOVILIZACIÓN DE EQUIPOS DE REMOCIÓN MECÁNICA	DIA	6,89	\$ 2,814,470	\$ 16,828,895
4	DISPONIBILIDAD DE EQUIPO DE REMOCIÓN MECÁNICA	DIA	3,00	\$ 2,691,480	\$ 8,316,673
5	SOCIALIZACIÓN Y PLANES DE MANEJO AMBIENTAL	MES	6,00	\$ 16,825,000	\$ 134,600,000
SUBTOTAL					\$ 7,907,570,249
% AIU					\$ 2,372,271,074
VALOR IVA (18% SOBRE UTILIDAD)					\$ 63,260,592
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA MAS AJUSTES					\$ 10,343,101,895

**CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES**

La Interventoría deja constancia que los trabajos realizados cumplieron con todas las especificaciones generales estipuladas para este proyecto, y que son las realmente ejecutadas.

**PAGO DE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO**  
 Valor Total Concedido NO HUBO ANTICIPO  
 Valor Amortizado \$ -


RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO				
ACTA DE COSTOS Nº	MESES	VALOR BÁSICO +AIU	VALOR IVA	VALOR TOTAL
ACTA No.1	Abril 15 de 2012	\$ 216,657,147	\$ 1,333,275	\$ 217,990,422
ACTA No.2	Mayo 15 de 2012	\$ 147,490,927	\$ 907,636	\$ 148,398,563
ACTA No.3	Junio 15 de 2012	\$ 179,807,277	\$ 1,106,506	\$ 180,913,783
ACTA No.4	Julio 15 de 2012	\$ 85,124,510	\$ 523,843	\$ 85,648,353
ACTA No.5	Enero de 2013	\$ 1,133,637,950	\$ 6,976,234	\$ 1,140,614,184
ACTA No.6	Febrero de 2013	\$ 1,198,308,810	\$ 7,374,208	\$ 1,205,683,018
ACTA No.7	Marzo de 2013	\$ 1,052,607,150	\$ 6,477,582	\$ 1,059,084,732
ACTA No.8	Abril de 2013	\$ 1,318,138,848	\$ 8,111,624	\$ 1,326,250,472
ACTA No.9	Mayo de 2013	\$ 1,654,712,842	\$ 10,182,848	\$ 1,664,895,690
ACTA No.10	Junio de 2013	\$ 356,499,399	\$ 2,193,842	\$ 358,693,241
ACTA No.11	Julio de 2013	\$ 741,973,939	\$ 4,565,993	\$ 746,539,932
ACTA No.12	Agosto de 2013	\$ 1,073,598,042	\$ 6,606,757	\$ 1,080,204,799
ACTA No.13	Septiembre de 2013	\$ 1,121,284,371	\$ 6,900,325	\$ 1,128,184,696
<b>TOTALES</b>				<b>\$ 10,343,101,895</b>

**OTRAS CONSIDERACIONES**

Mediante la suscripción del Acta de entrega y recibo Definitivo de las obras se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, pero no exonera al contratista de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato y en la ley; en consecuencia, si dentro del periodo de vigencia de las pólizas exigidas en el Contrato, se presentan incumplimientos en las obligaciones y/o compromisos aquí pactados, CORMAGDALENA exigirá al constructor, las reparaciones del caso o en su defecto hará efectiva la póliza correspondiente.

El contratista se obliga a ampliar las vigencias de los amparos de las garantías establecidas en el contrato principal, conforme al acta de entrega y recibo definitivo de obra, dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción de la presente acta.

000173 WP

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA MANUAL DE INTERVENTORÍA  ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA	CODIGO	CINT-FR-027
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	___ DE ___

En virtud del contrato de cesión celebrado entre Antonio Cure Yunez y Servicio de Dragados y Construcciones S.A., no se releva al cedente ni al cesionario de las obligaciones adquiridas con ocasión a la suscripción del contrato de obra

En caso de presentarse imperfechos en la obra, el contratista será llamado en garantía conforme a lo previsto en el artículo 2059 del Código Civil.

DOCUMENTOS ENTREGADOS:	Informe Final, Acta y preacta final de Obra.
DOCUMENTOS PENDIENTES:	Resultados de los Monitoreos Ambientales Inicial del sector del Aterrazo y finales del sector del Tagual y el sector del Aterrazo
COMPROMISOS PACTADOS:	El contratista se compromete a entregar los resultados de los monitoreos Ambientales Inicial del sector del Aterrazo y finales del sector del Tagual y el sector del Aterrazo previa suscripción del Acta de Liquidación del Contrato de Obra.

LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA RECIBIO:  
Informe Final, Acta y preacta final de Obra.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los \_\_\_\_\_ 9 \_\_\_\_\_ días del mes \_\_\_\_\_ Octubre de \_\_\_\_\_ 2013

Firma \_\_\_\_\_  
Nombre: JOSE LEON RAMIREZ  
Interventor

Firma \_\_\_\_\_  
Nombre: PEDRO GUTIERREZ VIBBAL  
Interventoría

Vo.Bo. \_\_\_\_\_  
Firma \_\_\_\_\_  
Nombre: PAULINO GALINDO YUSTRE  
Supervisor del Contrato y/o Proyecto o delegado por Cormagdalena

Vo.Bo. \_\_\_\_\_  
Firma \_\_\_\_\_  
Nombre: Augusto Garcia Rodriguez  
Director Ejecutivo CORMAGDALENA

000174







Ministerio de Transporte  
**INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**  
 SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
 PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS  
**MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA**  
**ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA**

CÓDIGO	MSE-FR-24		
VERSION	2		
PAGINA	2	DE	3

FECHA 31 12 2015

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCION MARITIMA Y FLUVIAL DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA No: 1093 DE 2015

OBJETO DEL CONTRATO: DRAGADO DE MANTENIMIENTO BOCAS DEL ATRATO GOLFO DE URABA, ANTIOQUIA

En la ciudad de Barranquilla, a los 31 días del mes de Diciembre del año 2015, se reunieron los siguientes: ROBERT WILLIAMS MORENO como representante legal de la firma contratista SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A y RICARDO COGDLLO PONCE como representante de la firma interventora CONSORCIO INTERVENTORIA GOLFO DE URABA y los residentes de obra e interventoria: ING. ENRIQUE GARCIA Y PEDRO GONZALEZ con el fin de efectuar la entrega y el recibo definitivo de las obras objeto del contrato No.: 1093 del año 2015

**CARACTERISTICAS Y ALCANCE DE LA OBRA QUE SE RECIBE:**

SE REALIZARON ACTIVIDADES DE DRAGADO EN CADA UNO DE LOS SIGUIENTES FRENTES: 1.0 - BRAZO MATUNTUGO: VOLUMEN DRAGADO: 253305.77 M3; ANCHO DE SOLERA 40 MTS

TALUDES 3H: 1V - SECCION TRAPEZOIDAL 2.0 - BRAZO COQUITO: VOLUMEN DRAGADO: 291350.84 M3; ANCHO DE SOLERA 34 MTS - TALUDES 3H: 1V - SECCION TRAPEZOIDAL

3.0 - BRAZO EL ROTO: VOLUMEN DRAGADO: 393750 M3; ANCHO DE SOLERA 34 MTS - TALUDES 3H: 1V - SECCION TRAPEZOIDAL

GESTION SOCIAL: DESDE INICIO DEL PROYECTO SE TUVO EN CUENTA LAS COMUNIDADES DEL AREA DE INFLUENCIA. SE REALIZARON LAS REUNIONES DE DE INICIO CON LA COMUNIDAD.

SE DESARROLLARON ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y A LA PROVISION PAGA, QUEDANDO LAS VEREDAS TANTO COQUITO Y EL ROTO

SATISFECHAS CON LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y LA OPORTUNIDAD DE MEJORAMIENTO BRINDADO A SU ESTILO DE VIDA (ARREGLO DE CANCHA DE COLEGIO, SALON COMUNAL,

CASA DE PROFESORES ENTRE OTROS.

**VALOR TOTAL DE LA OBRA EJECUTADA:**

Valor total básico de la obra ejecutada:	\$	21.930.088.803,00
Valor Ajustes:	\$	
Valor IVA:	\$	151.879.627,00
Valor total de la obra :	\$	22.081.968.430,00

**CANTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJECUTADA ( POR TRAMOS SI APLICA):**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNIT	V. TOTAL
	Roplanteo y control topobatinetrico	Global			
1	Moviltzacion y Desmoviltzacion equipo Dragado	Global	1	\$ 432.000.000,00	\$ 432.000.000,00
2	Dragado Hidraulico	m3	938406,611	\$ 21.900,00	\$ 20.551.104.786,00
	Señalizacion y balizaje ( incluido en el precio unitario del dragado	Global			
3a	Construccion barreras geotextil en tierra	ml	2800	\$ 109.809,00	\$ 307.465.200,00
3b	Construccion barreras geotextil en playon	m2	4400	\$ 120.242,00	\$ 529.504.800,00
SUBTOTAL VALOR OBRAS					\$ 21.820.074.786,00
I.V.A. Obras (16% sobre utilidad)					\$ 134.277.364,00
Provision para Gestión Socio Ambiental					\$ 110.014.017,00
IVA (16%)					\$ 17.602.243,00
SUBTOTAL					\$ 22.081.968.430,00
% AIU					30%
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA					\$ 22.081.968.430,00
VALOR TOTAL AJUSTES CAUSADOS					
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA MAS AJUSTES					\$ 22.081.968.430,00





Instituto Nacional de Vías  
República de Colombia



## SMF 22989

Bogotá D. C., 18 de mayo de 2016

Ingeniero  
**JÓSE LEON**  
Director de Proyecto  
SERVICIO DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.  
Calle 37 No. 46-60  
Barranquilla - Atlántico

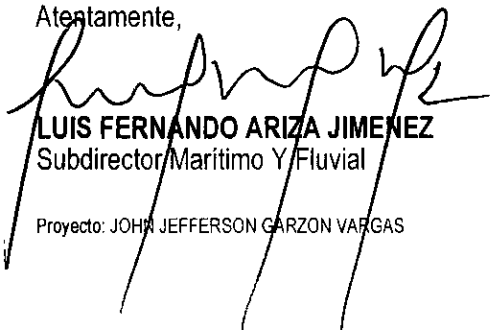
**Asunto:** Contrato 1093 de 2015 - Dragado de mantenimiento Bocas del río Atrato.

Cordial saludo,

En respuesta a su solicitud vía correo electrónico, le informamos que de acuerdo con el acta de entrega y recibo definitiva del contrato 1093 de 2015 cuyo objeto fue el "Dragado de mantenimiento Bocas del Atrato, Golfo de Uraba, Antioquia", se dragaron 938.406 m3.

Este dragado fue realizado en las bocas del río Atrato, en las Bocas Coquito, Matuntugo y el Roto. Las bocas del río Atrato están ubicadas en el Golfo de Urabá, en una zona que puede identificarse como fluvio-marítima. La interventoría del contrato en mención, Consorcio Interventoría Golfo de Urabá, realizó la discriminación por zonas, determinando que el volumen en la zona marítima fue de 674.174 m3.

Atentamente,



**LUIS FERNANDO ARIZA JIMENEZ**  
Subdirector Marítimo Y Fluvial

Proyecto: JOHN JEFFERSON GARZON VARGAS



# UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022

---

**CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022**

**CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL “MANTENIMIENTO DEL  
CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y  
MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR  
COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y  
PINILLOS (BOLÍVAR), 2022”**

## **15. ACREDITACIÓN DE EQUIPOS DE DRAGADO HIDRÁULICO**



# UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022

---

**CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022**

**CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL “MANTENIMIENTO DEL  
CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y  
MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR  
COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y  
PINILLOS (BOLÍVAR), 2022”**

## **15. DRAGAS HIDRÁULICAS DE CORTE Y SUCCIÓN**

**FORMATO 5**

**DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS**

Ciudad y Fecha: 22 DE FEBRERO del 2022

**Señores**

**PATRIMONIO PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-CORMAGDALENA 2022**

Bogotá D.C. – Colombia

**Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022**

Yo, **CHRISTOPHER WILLIAMS MORENO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 8.712.440 en mi condición de Representante Legal de **UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022**, manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, que:

Soy propietario de los equipos necesarios para la ejecución de los trabajos objeto de este proceso de selección y, en caso de resultar adjudicatario de la Convocatoria **No PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022**, los pondré a disposición del Proyecto, sin que ello implique un valor adicional a la oferta económica presentada.

Las características técnicas del equipo ofertado son las siguientes:

**DRAGAS HIDRÁULICAS DE CORTE Y SUCCIÓN (2)**

Nombre: **EL TRIUNFO SDC 010**

Registro de Matrícula PNM: 6814

Número de Matrícula DIMAR: CP-03-0892-AN

Bandera: colombiana

Localización (Ubicación geográfica): Barrancabermeja

Potencia Instalada de las bombas: 1328 HP

Producción Teórica (m3): 700 m3/Hr

Profundidad Neta o real de Trabajo – (escala): 10 m

Calado Vacío: 0.45 m

Calado Máximo en condiciones de operación: 1.40 m

Eslora: 30.90 m

Manga: 7.48 m

Puntal: 2.00 m

Peso: 125 Ton.

Software y demás equipos de Control asistido de dragado: Sistema G.P.S para posicionamiento Satelital, Radio VHF, Computador Portátil, Software Hypack, Kit de Prevención de Contaminación, 3 Extintor Portátil (10 lbs) y otros elementos de seguridad.

Diámetro Tubería de Descarga: 18”

Cantidad de Tubería (Longitud total Disponible por equipo): 700 m

Nombre: **CLEMENTINA S.D.C 01**

Registro de Matrícula PNM: 5925

Número de Matrícula DIMAR: CP-03-104-AN

Bandera: colombiana

Localización (Ubicación geográfica): Barrancabermeja

Potencia Instalada de las bombas: 740 HP

Producción Teórica (m3): 450 m3/Hr

Profundidad Neta o real de Trabajo – (escala): 10 m

Calado Vacío: 0.59 m

Calado Máximo en condiciones de operación: 1.00 m

Eslora: 23.30 m

Manga: 6.00 m

Puntal: 1.50 m

Peso: 60 Ton.

Software y demás equipos de Control asistido de dragado: Sistema G.P.S para posicionamiento Satelital, Radio VHF, Antena AIS, Computador Portátil, Software Hypack, Kit de Prevención de Contaminación, 3 Extintor Portátil (10 lbs) y otros elementos de seguridad.

Diámetro Tubería de Descarga: 12”

Cantidad de Tubería (Longitud total Disponible por equipo): 1500 m



**CHRISTOPHER WILLIAMS MORENO**

CC. 8.712.440 de Barranquilla

REPRESENTANTE LEGAL

UNION TEMPORAL RIO MAGDALENA 2022





DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO  
SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE  
GRUPO OPERATIVO DE TRANSPORTE ACUÁTICO

PATENTE DE NAVEGACIÓN MAYOR

CODIGO INSPECCIÓN: 101

Nro. **10111446** DEPENDENCIA: Inspección Fluvial de Barranquilla

Reg. Técnico **1446** Localización  Registro de Matrícula **6814**

Nombre de la Embarcación **EL TRIUNFO SDC 010** Certificado de Inspección Nro. **1015N049105**

Propietario **SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES** Folio **85**

NIT **800043769** Libro **16** Fecha de Inspección **26/05/2020**

Tipo de Servicio **PARTICULAR** Firmado por: **JULIÁN TADEO CAPDEVILLA MANJARRES**

CLASIFICACIÓN GENERAL - A

Casco	<b>METÁLICO</b>	Tipo Unidad	<b>DRAGA SM</b>	Destinación	<b>DRAGADO</b>
Eslora total	<b>30.9</b> Mt.	Manga Máxima	<b>7.48</b> Mt.	Puntal costado	<b>2</b> Mt.
Francoabordo	<b>0.4</b> Mt.	Puntal Útil	<b>1.15</b> Mt.	Calado vacío	<b>0.45</b> Mt.
Despl. Vacío	<b>78</b> Ton.	Despl. Total	<b>203</b> Ton.	Despl. útil	<b>125</b> Ton.

CAPACIDADES

Transp: **125** Ton. Remolque:  Explotación:

Motores propulsores: **0** Control timón:  Altura superestructura: **0** Mt.

Camarote:  Bodegas: **2** Ranchos: **0** Relojeras: **0**

MAQUINAS PROPULSORAS

UBICACIÓN	MARCA	TIPO	HP	R.P.M.
-----------	-------	------	----	--------

Se expide el presente documento a solicitud del señor: **SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES**

Valida para navegar: **A nivel nacional.** Por el termino de: **3 (tres) años**

Observaciones: **DEBE RENOVAR ANTES DE SU VENCIMIENTO**

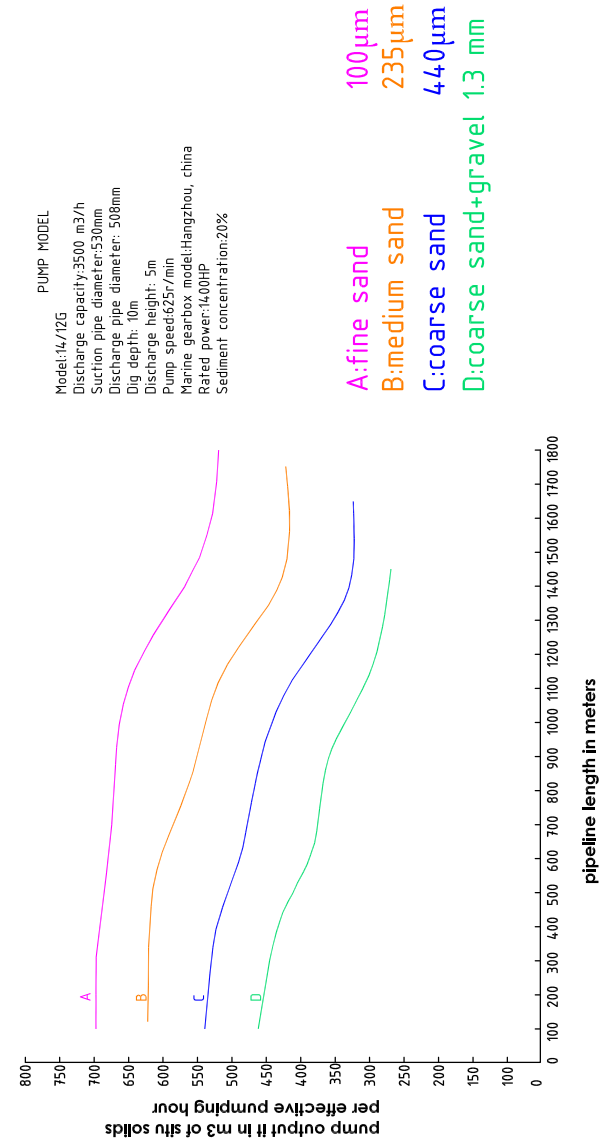
Ciudad y Fecha	Fecha Validez	Fecha Vencimiento
<b>BARRANQUILLA 26/05/2020</b>	<b>26/05/2020</b>	<b>27/05/2023</b>

FIRMA INSPECTOR A CARGO

*Julian Tadeo Capdevilla Manjarres*  
JULIAN TADEO CAPDEVILLA MANJARRES

Wefang Leading Dredging Equipment and Machinery Co.,Ltd.

No.99,Xinhai Street, Binhai Economy Development Zone, Weifang City, Shandong Province, China.  
Mobile:86-13562669717 Email:xfсандredger@gmail.com





**FORMATO  
INSPECCIÓN DE COMUNICACIONES Y PARA  
ASIGNACIÓN DE DISTINTIVO DE LLAMADA Y  
CODIGO - MMSI A NAVES**

Proceso/Subproceso: M4-00 Gestión de Naves  
Código: M4-00-FOR-005  
Versión: 3

**I. DATOS GENERALES**

Nombre de la nave EL TRIUNFO SDC 010	Matricula CP-03-0892-AN
Distintivo de llamada EN TRAMITE	MMSI EN TRAMITE
Catalogación ARTEFACTO NAVAL/DRAGA	Arqueo Bruto 65.00

**Nombre del Propietario  
SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES SAS**

Documento de identidad	C.C. <input type="checkbox"/>	C.E. <input type="checkbox"/>	NIT. <input checked="" type="checkbox"/>	No.800.043.769-1
Correo electrónico serdraga@gmail.com	Celular 3102509540			
Dirección Calle 37# 46-60 Barranquilla, Atlántico				

**II. EQUIPOS RADIOELÉCTRICOS QUE FORMAN PARTE DEL SMSSM**

EQUIPO	CANTIDAD
<b>1. Sistemas primarios</b>	
1.1. Equipo radioeléctrico de ondas métricas (VHF)	1
1.1.1. Codificador LSD	
1.1.2. Receptor de escucha de LSD – canal 70	
1.1.3. Radiotelefonía	
1.2. Equipo radioeléctrico de ondas hectométricas (MF)	
1.2.1. Codificador LSD	
1.2.2. Receptor de escucha de LSD – 2.187,5 KHz	
1.2.3. Radiotelefonía	
1.3. Equipo radioeléctrico de ondas hectométricas/decamétricas (MF/HF)	
1.3.1. Codificador LSD	
1.3.2. Receptor de escucha de LSD	
1.3.3. Radiotelefonía	
1.3.4. Radiotelegrafía de impresión directa de HF (Radiotélex – IDDE – NBDP-SISTOR)	
1.4. Estación terrena de buque INMARSAT	
<b>2. Equipos para recepción de información sobre Seguridad Marítima</b>	
2.1. Receptor NAVTEX	



**FORMATO  
INSPECCIÓN DE COMUNICACIONES Y PARA  
ASIGNACIÓN DE DISTINTIVO DE LLAMADA Y  
CODIGO - MMSI A NAVES**

Proceso/Subproceso: M4-00 Gestión de Naves  
Código: M4-00-FOR-005  
Versión: 3

2.2. Receptor de Llamada Intensificada de Grupos (LIG – EGC) de INMARSAT (Safety Net)	
2.3. Receptor radiotelegráfico de impresión directa de ondas decamétricas (IBDE de HF)	
<b>3. Radiobalizas satelitarias (RLS – EPIRB)</b>	
3.1. RLS de 406 MHz COSPAS/SARSAT	
3.2. RLS de 1,6 GHz INMARSAT	
<b>4. Otros equipos</b>	
4.1. RLS de ondas métricas (VHF canal 70) con respondedor de radar de 9 GHz	
4.2. Respondedor de radar de buque, para instalación fija	
4.3. Receptor de escucha de 2.182 KHz	
4.4. Dispositivo generador de señal de alarma radiotelefónica en 2.182 KHz, para instalación externa	
4.5. Respondedor de radar (RESAR – SART) para balsas salvavidas	
4.6. Equipo radiotelefónico fijo de onda métricas para embarcaciones de salvamento	
4.7. Aparatos radiotelefónicos bidireccionales portátiles de VHF para salvamento	
4.8. Modems para Radiotélex (IDBE) HF para integrar a equipos MF/HF	
4.9. Procesador codificador/decodificador LSD para integrar a equipos MF/HF	

**III. CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS**

EQUIPO	MARCA	MODELO	No. SERIE	OBSERVACIONES
VHF FM	ESTÁNDAR HORIZON	GX2400GPS	01071180	EXCELENTE ESTADO

**IV. INSPECCIÓN DE SISTEMAS**

No.	ASPECTOS POR VERIFICAR	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	La ubicación de la estación de radio es adecuada, dispone de buena iluminación y está aislada de la humedad.	X			
2	La estación cuenta con iluminación de emergencia.	X			
3	Se cuenta con un reloj visible desde la posición del operador que muestra los periodos de silencio.	X			
4	Están expuestos el distintivo de llamada y el código de emergencia MMSI.			X	MMSI EN TRAMITE
5	Se cuenta con manuales técnicos y del usuario para cada uno de los equipos de comunicaciones.	X			
6	Se cuenta con procedimientos de SMSSM de alertas de siniestros, de urgencia y seguridad, etc.	X			
7	Se cuenta con las publicaciones apropiadas y actualizadas de acuerdo con el área de operación.			X	
8	Se cuenta con diagramas de disposición de las antenas.			X	

**FORMATO**  
**INSPECCIÓN DE COMUNICACIONES Y PARA**  
**ASIGNACIÓN DE DISTINTIVO DE LLAMADA Y**  
**CODIGO - MMSI A NAVES**

Proceso/Subproceso: M4-00 Gestión de Naves  
 Código: M4-00-FOR-005  
 Versión: 3

9	Por lo menos un tripulante posee título o certificado de radioperador.			X	
10	No existen en la estación equipos obsoletos o elementos que no correspondan al espacio.			X	
11	No existen interferencias perjudiciales con otros sistemas eléctricos que afecten las comunicaciones.		X		
12	Cada equipo dispone de su propia conexión a tierra.	X			
13	El estado de cables y conectores es adecuado y no están sulfatados o cristalizados.	X			
14	El estado de las antenas y su anclaje es adecuado.	X			
15	El cableado y conectores de la antena se encuentra en buen estado.	X			
16	Los sistemas de la estación de radio son alimentados por el generador de emergencia en caso de pérdida de la generación principal.	X			
17	Las baterías son de capacidad suficiente para alimentar los equipos esenciales de comunicaciones.	X			
18	El cargador de baterías es el adecuado y opera correctamente.	X			
19	Los equipos de VHF con LSD están configurados con el MMSI asignado a la nave y operan correctamente.	X			SE EFECTUO PRUEBA RESPECTIVA FUNCIONAN SIN NOVEDAD - EL MMSI ESTA EN TRAMITE
20	Los equipos de VHF base y portátiles operan correctamente.	X			
21	Los equipos de MF con LSD están configurados con el MMSI asignado a la nave y operan correctamente.			X	
22	Los equipos de MF/HF con LSD están configurados con el MMSI asignado a la nave y operan correctamente.			X	
23	Se dispone de un medio para actualizar la posición ya sea manualmente o automática.	X			
24	El sistema de impresión directa de HF opera correctamente.			X	
25	El receptor de NAVTEX opera en la frecuencia de 518 KHz y en cualquier otra frecuencia apropiada de acuerdo con el área de operación.			X	
26	Las balizas de radiolocalización satelital – RLS (EPIRB) están configuradas con el MMSI asignado a la nave.			X	
27	Las baterías de las RLS están dentro de la fecha de validez.			X	
28	La unidad de liberación hidrostática de las RLS está vigente.			X	
29	La batería del respondedor de radar de búsqueda y rescate están dentro de su vigencia y este opera correctamente.			X	
30	Los equipos de comunicaciones bidireccionales (VHF de GMDSS) operan correctamente y sus baterías están vigentes.			X	

**FORMATO**  
**INSPECCIÓN DE COMUNICACIONES Y PARA**  
**ASIGNACIÓN DE DISTINTIVO DE LLAMADA Y**  
**CODIGO - MMSI A NAVES**

Proceso/Subproceso: M4-00 Gestión de Naves  
 Código: M4-00-FOR-005  
 Versión: 3

**V. OBSERVACIONES GENERALES**

SE EFECTUO PRUEBA CON EL EQUIPO DE RADIO VHF CON LA ESTACION DE CONTROL DE TRAFICO FLUVIAL ENCONTRANDOLO EN PERFECTO FUNCIONAMIENTO. (NUEVO)

Lugar y fecha Barrancabermeja, 26-5-2021.

Inspector Marítimo  
 Pedro Bruges Larios  
 LIC. 72144505

**FORMATO  
 INSPECCIÓN DE COMUNICACIONES Y PARA  
 ASIGNACIÓN DE DISTINTIVO DE LLAMADA Y  
 CODIGO - MMSI A NAVES**

Proceso/Subproceso: M4-00 Gestión de Naves  
 Código: M4-00-FOR-005  
 Versión: 3

**FORMATO  
 INSPECCIÓN DE COMUNICACIONES Y PARA  
 ASIGNACIÓN DE DISTINTIVO DE LLAMADA Y  
 CODIGO - MMSI A NAVES**

Proceso/Subproceso: M4-00 Gestión de Naves  
 Código: M4-00-FOR-005  
 Versión: 3

**ANEXO FOTOGRAFICO EQUIPO DE COMUNICACIONES**

EQUIPO	MARCA	MODELO	No. SERIE	OBSERVACIONES
VHF FM	ESTÁNDAR HORIZON	GX2400GPS	01071180	EXCELENTE ESTADO (NUEVO)





**Factura de Venta**

No. 0265-1

Resolución de Facturación No 20000157689  
Fecha de Expedición: 23-08-2013  
Habilita: Desde el No. 240 Hasta el No. 2000

<b>SEÑORES:</b> SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.	<b>NIT:</b> 800.043.769-1	<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>
<b>DIRECCION:</b> Calle 37 No 46 - 60	<b>TEL:</b> 372 0538 / 340 4424	25	6	14
<b>CIUDAD:</b> BARRANQUILLA	<b>CEL:</b>			

items	Descripción	UN	Cant.	Vr. Unitario	Vr. Total
1	TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA DRAGADOS DE 18" (457mm) PE100 PN10 SDR17. con un espesor de pared de 26,90mm y un peso de 36,10 kgs/ML em tramos de 12 ML	ML	264	\$ 230.000,00	\$ 60.720.000,00
	155665.02		704352.00		
	236540.04		1518.000		
	236802.02		322888		
	133005.02		34294656		
	133005.02		34294656		
	<b>SUMAN</b>			\$	60.720.000,00
	<b>IVA 16%</b>			\$	9.715.200,00
	<b>ICA (5,4 X1000)</b>			\$	(327.888,00)
	<b>Retefuentes 2,5%</b>			\$	(1.518.000,00)
	<b>TOTAL</b>			\$	68.589.312,00

**PROCESADO**

*Tarín Ochoa*  
FIRMA

**SON:** SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTAY NUEVE MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS M.L.

La presente factura cambiaria, se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio (Art. 774 C.C.) Causara intereses de mora a la tasa maxima permitida por la ley a partir de su fecha de vencimiento

**Factura de Venta**

No. 0254

Resolución de Facturación No 20000157689  
Fecha de Expedición: 23-08-2013  
Habilita: Desde el No. 240 Hasta el No. 2000

<b>SEÑORES:</b> SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.	<b>NIT:</b> 800.043.769-1	<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>
<b>DIRECCION:</b> Calle 37 No 46 - 60	<b>TEL:</b> 372 0538 / 340 4424	28	1	14
<b>CIUDAD:</b> BARRANQUILLA	<b>CEL:</b>			

items	Descripción	UN	Cant.	Vr. Unitario	Vr. Total
1	TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA DRAGADOS DE 18" (457 mm) PE100 PN10 SDR17. Con un espesor de pared de 26,90 mm y un peso de 36,10 Kgs/ML en tramos de 12 ML.	UN	240	\$ 230.000,00	\$ 55.200.000,00
	155665.02		640320.00		
	236540.04		1380000		
	236802.02		298080		
	133005.02		62353920		
	<b>SUMAN</b>			\$	55.200.000,00
	<b>IVA 16%</b>			\$	8.832.000,00
	<b>ICA (5,4 X1000)</b>			\$	(298.080,00)
	<b>Retefuentes 2,5%</b>			\$	(1.380.000,00)
	<b>TOTAL</b>			\$	62.353.920,00

**PROCESADO**

**INDELCO S.A.S.**  
Distribuciones Industriales de la Costa S.A.S.  
NIT. 900.439.177-5

**SON:** SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES NOVECIENTOS VEINTE PESOS M.L.

La presente factura cambiaria, se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio (Art. 774 C.C.) Causara intereses de mora a la tasa maxima permitida por la ley a partir de su fecha de vencimiento



**Factura de Venta**

No. 0253

Resolución de Facturación No 30000157689  
Fecha de Expedición: 23-08-2019  
Habilita: Desde el No. 240 Hasta el No. 2000

SEÑORES: SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.	NIT: 800.043.769-1	Día	Mes	Año
DIRECCIÓN: Calle 37 No 48 - 60	TEL: 372 0538 / 340 4424	23	1	14
CIUDAD: BARRANQUILLA	CEL:			

Items	Descripción	UN	Cant.	Vr. Unitario	Vr. Total
1	VENTA DE MÁQUINA DE SOLDADURA POR TERMOFUSIÓN USADA SHD 630mm. Incluye, mando hidráulico con manómetro y temporizador, carro alineador, plancha y termómetro, biseladora, caja de herramientas. Soporte para refrentadora y plancha, de 220V, 60 HZ y Trifásica. Diametros en (mm): 315mm (12") - 355mm (14") - 400mm (16") - 450mm (18") - 500mm (20") - 560mm (22") - 630 mm (24")	UN	1	\$ 35.000.000,00	\$ 35.000.000,00
	15200106		40.600.000		
	23680202		189.000		
	23654004		875.000		
	13300501		14.000		
	13300501		39.550.000		
	<b>SUMAN</b>			\$	35.000.000,00
	<b>IVA 16%</b>			\$	5.600.000,00
	<b>ICA (5 X1000)</b>			\$	(175.000,00)
	<b>Retejuentes 2,5%</b>			\$	(875.000,00)
	<b>TOTAL</b>			\$	39.550.000,00

**SON: TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.L.L.**

La presente factura cambiaria, se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio (Art. 774 C.C.) Causara intereses de mora a la tasa maxima permitida por la ley a partir de su fecha de vencimiento

ISO 9001:2015  
COMPAÑIA CERTIFICADA  
La movilidad es de todos  
Mintransporte  
CERTIFICADA

**PATENTE DE NAVEGACIÓN MAYOR**  
INSPECCIÓN FLUVIAL: BARRANQUILLA

DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO  
SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE  
GRUPO OPERATIVO DE TRANSPORTE ACUÁTICO

CÓDIGO INSPECCIÓN: 4121 N° 01180

Reg. Técnico	01180	Localización	100001	Registro de Matrícula	5925	06/04/90
Nombre de la Embarcación	CLEMENTINA SDC - 01				Folio	557/558
Propietario	SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.				Libro	13
NIT/CC	800.043.769-1	Tipo de servicio	Público X	Privado	Oficial	Otro
Certificado de Inspección N°	070/2019		FECHA DE INSPECCIÓN			
Firmado por:	JULIAN CAPDEVILLA M.		DIA	MES	AÑO	
			28	OCTUBRE	2019	

**CLASIFICACIÓN GENERAL**

Casco	METALICO	Unidad Tipo	BOTE T.E.	Destinación	DRAGA
Esfora total	23.30 [m]	Manga máxima	6.00 [m]	Puntal costado	1.50 [m]
Francabordo	0.45 [m]	Puntal útil	0.46 [m]	Calado vacío	0.59 [m]
Despl. Vuelo	60 [t.]	Despl. útil	54 [t.]	Despl. Total	114 [t.]

**CAPACIDADES**

Transp.	54 [t.]	Remol.	0 [t.]	Explozac.	54 [t.]
Motores propulsores	0	Marca	XXX	Potencia total	0 [HP]
R.P.M	0	Control timón	XXX	Altura superestructura	2.40 [m]
Camarotas	0	Bodegas	1	Relojería	14
				Ranchos	4

FECHA VALIDEZ			FECHA VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
31	OCTUBRE	2019	30	OCTUBRE	2022

Se expide  Renueva  SI al presente documento a solicitud del señor: Christopher Willians

Valida para navegar en **ODAS LAS VIAS FLUVIALES DEL PAIS** por el termino de tres años

**OBSERVACIONES DEBE RENOVARSE UN MES ANTES DE SU VENCIMIENTO**

VALIDO PARA OPERAR EN LOS RIOS, CANALES, LAGUNAS, CIENAGAS, ESTEROS, EMBALSÉS Y BAHÍAS DE AGUAS TRANQUILAS

(BAHIA DE CARTAGENA). LEY No. 1242 AGOSTO 05 DE 2008




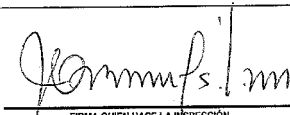
El interesado debe comunicar cualquier falla o error en la elaboración de este documento

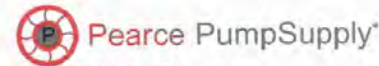
CIUDAD Y FECHA		
DIA	MES	AÑO
31	OCTUBRE	2019

JCM/MLods 31/10/2019

**JULIAN TADEO CAPDEVILLA MANJARRES**  
NOMBRE Y FIRMA INSPECTOR FLUVIAL



 <b>La movilidad es de todos</b>						<b>CERTIFICADO DE INSPECCIÓN DE BOTES</b>					
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE GRUPO OPERATIVO DE TRANSPORTE ACUÁTICO		No.069/2019		CÓDIGO INSPECCIÓN: 4121		INSPECCIÓN FLUVIAL: <b>BARRANQUILLA</b>					
Nombre de la embarcación: <b>CLEMENTINA SDC - 01</b>		Registro N°: <b>01180</b>		Matrícula: <b>5925 06/04/90</b>		Libro: <b>13</b>		Folio: <b>557/558</b>		NIT/ICC: <b>800.043.769-1</b>	
Propietario: <b>SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.</b>		Lugar de construcción:		Fecha de vencimiento:		Fecha de construcción:		Ciudad y fecha inspección:			
DIA: <b>23</b>		MES: <b>OCTUBRE</b>		AÑO: <b>2019</b>		DIA:		MES:		AÑO:	
Clasificación anterior: <b>A - 1</b>		TIPO:		TCG:		TCA:		TE: <b>XX</b>		TG:	
Material del casco: <b>ACERO NAVAL</b>		Destino: <b>TRANSPORTE ESPECIAL - DRAGA</b>		Eslora total: <b>23.30</b> [m]		Manga máxima: <b>6.00</b> [m]		Puntal costado: <b>1.50</b> [m]		Puntal total: <b>1.50</b> [m]	
Francobordo: <b>0.45</b> [m]		Puntal útil: <b>0.46</b> [m]		Calado vacío: <b>0.59</b> [m]		Despl. Vacío: <b>60</b> [t]		Desplzto. útil: <b>54</b> [t]		Despl. Total: <b>114</b> [t]	
Espesor lámina casco: <b>1/4"</b>		Fondo: <b>1/4"</b>		Cubierta: <b>1/4"</b>		Costado: <b>1/4"</b>		Número de bodegas: <b>1</b>		N° Ranchos: <b>4</b>	
Altura superestructura: <b>2.40</b> [m]		Material: <b>METALICA</b>		N° Relojeras: <b>14</b>		N° Cubiertas: <b>2</b>		Capacidad transportadora: <b>54</b> [t]		Instalaciones Especiales: <b>EQUIPO Y MAQUINARIA PARA DRAGADO</b>	
<b>CALIFICACIÓN POR PARTES</b>				<b>CALIFICACIÓN PROMEDIO</b>				<b>CLASIFICACIÓN GENERAL</b>			
Bodegas: <b>78%</b>		Cornamusas - Bites: <b>78%</b>		<b>78%</b>				<b>A - 1</b>			
Relojeras y/o Coferdanes: <b>78%</b>		Pintura y marcas: <b>78%</b>									
Ranchos: <b>78%</b>		Tapas Compart. Estancos: <b>78%</b>									
Corrosión y desgaste: <b>78%</b>		Limpieza General: <b>78%</b>									
Estanqueidad: <b>78%</b>											
OBSERVACIONES: <b>BOMBA DE DRAGADO 14X12 MARCA PEARCE PRODUCCION 450 M3/HR SEGÚN CURVA BOMBA. MOTOR CATERPILLAR BOMBA C-15 580 HP A 1800 RPM</b>											
El interesado debe comunicar cualquier falla o error en la elaboración de este documento											
Valga el presente certificado para <b>RENOVACION PATENTE</b>											
<b>JULIAN CAPDEVILLA MANJARRES</b> NOMBRE QUIEN HACE LA INSPECCIÓN				 FIRMA QUIEN HACE LA INSPECCIÓN							
EAH / MEH/INSP.TEC.069.19 CLEMENTINA SDC. 01/10/2019				12/12/2017				Cert. Insp. Botes			



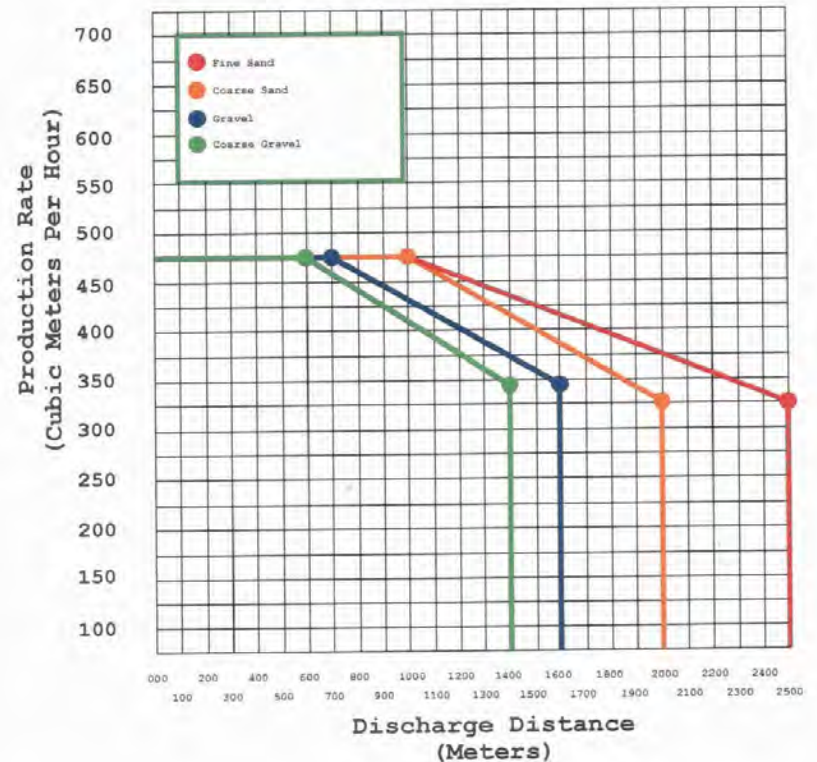
16161 Airline Hwy  
 Prairieville, LA 70769  
 1-800-264-1790  
 www.pearceusa.com



**Pearce 12X14PFMM36 Pump**  
 Production curve

System Criteria:

Pump Location: In-hull  
 Digging Depth: 10 Meters  
 Elevation Head: 6 Meters  
 Discharge Pipeline: 12 Inch Steel  
 Max Pump RPM: 1800 rpm  
 Max Horsepower Available: 600 HP  
 Max Volume Used: 11000 GPM



**FORMATO  
INSPECCIÓN DE COMUNICACIONES Y PARA  
ASIGNACIÓN DE DISTINTIVO DE LLAMADA Y  
CODIGO - MMSI A NAVES**

Proceso/Subproceso: M4-00 Gestión de Naves  
Código: M4-00-FOR-005  
Versión: 3

**I. DATOS GENERALES**

Nombre de la nave CLEMENTINA S.D.C.01	Matricula CP-03-104-AN
Distintivo de llamada EN TRAMITE	MMSI EN TRAMITE
Catalogación ARTEFACTO NAVAL/DRAGA	Arqueo Bruto 37,04
<b>Nombre del Propietario</b> SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES SAS	
Documento de identidad	C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> NIT. <input checked="" type="checkbox"/> No.800.043.769-1
Correo electrónico serdraga@gmail.com	Celular 3102509540
Dirección Calle 37# 46-60 Barranquilla, Atlántico	

**II. EQUIPOS RADIOELÉCTRICOS QUE FORMAN PARTE DEL SMSSM**

EQUIPO	CANTIDAD
<b>1. Sistemas primarios</b>	
1.1. Equipo radioeléctrico de ondas métricas (VHF)	1
1.1.1. Codificador LSD	
1.1.2. Receptor de escucha de LSD – canal 70	
1.1.3. Radiotelefonía	
1.2. Equipo radioeléctrico de ondas hectométricas (MF)	
1.2.1. Codificador LSD	
1.2.2. Receptor de escucha de LSD – 2.187,5 KHz	
1.2.3. Radiotelefonía	
1.3. Equipo radioeléctrico de ondas hectométricas/decamétricas (MF/HF)	
1.3.1. Codificador LSD	
1.3.2. Receptor de escucha de LSD	
1.3.3. Radiotelefonía	
1.3.4. Radiotelegrafía de impresión directa de HF (Radiotélex – IDDE – NBDP-SISTOR)	
1.4. Estación terrena de buque INMARSAT	
<b>2. Equipos para recepción de información sobre Seguridad Marítima</b>	
2.1. Receptor NAVTEX	

**FORMATO  
INSPECCIÓN DE COMUNICACIONES Y PARA  
ASIGNACIÓN DE DISTINTIVO DE LLAMADA Y  
CODIGO - MMSI A NAVES**

Proceso/Subproceso: M4-00 Gestión de Naves  
Código: M4-00-FOR-005  
Versión: 3

2.2. Receptor de Llamada Intensificada de Grupos (LIG – EGC) de INMARSAT (Safety Net)	
2.3. Receptor radiotelegráfico de impresión directa de ondas decamétricas (IBDE de HF)	
<b>3. Radiobalizas satelitarias (RLS – EPIRB)</b>	
3.1. RLS de 406 MHz COSPAS/SARSAT	
3.2. RLS de 1,6 GHz INMARSAT	
<b>4. Otros equipos</b>	
4.1. RLS de ondas métricas (VHF canal 70) con respondedor de radar de 9 GHz	
4.2. Respondedor de radar de buque, para instalación fija	
4.3. Receptor de escucha de 2.182 KHz	
4.4. Dispositivo generador de señal de alarma radiotelefónica en 2.182 KHz, para instalación externa	
4.5. Respondedor de radar (RESAR – SART) para balsas salvavidas	
4.6. Equipo radiotelefónico fijo de onda métricas para embarcaciones de salvamento	
4.7. Aparatos radiotelefónicos bidireccionales portátiles de VHF para salvamento	
4.8. Modems para Radiotélex (IDBE) HF para integrar a equipos MF/HF	
4.9. Procesador codificador/decodificador LSD para integrar a equipos MF/HF	

**III. CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS**

EQUIPO	MARCA	MODELO	No. SERIE	OBSERVACIONES
VHF FM	ESTÁNDAR HORIZON	GX2400GPS	01071179	EXCELENTE ESTADO

**IV. INSPECCIÓN DE SISTEMAS**

No.	ASPECTOS POR VERIFICAR	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	La ubicación de la estación de radio es adecuada, dispone de buena iluminación y está aislada de la humedad.	X			
2	La estación cuenta con iluminación de emergencia.	X			
3	Se cuenta con un reloj visible desde la posición del operador que muestra los periodos de silencio.	X			
4	Están expuestos el distintivo de llamada y el código de emergencia MMSI.			X	MMSI EN TRAMITE
5	Se cuenta con manuales técnicos y del usuario para cada uno de los equipos de comunicaciones.	X			
6	Se cuenta con procedimientos de SMSSM de alertas de siniestros, de urgencia y seguridad, etc.	X			
7	Se cuenta con las publicaciones apropiadas y actualizadas de acuerdo con el área de operación.			X	
8	Se cuenta con diagramas de disposición de las antenas.			X	

**FORMATO**  
**INSPECCIÓN DE COMUNICACIONES Y PARA**  
**ASIGNACIÓN DE DISTINTIVO DE LLAMADA Y**  
**CODIGO - MMSI A NAVES**

Proceso/Subproceso: M4-00 Gestión de Naves  
 Código: M4-00-FOR-005  
 Versión: 3

9	Por lo menos un tripulante posee título o certificado de radioperador.			X	
10	No existen en la estación equipos obsoletos o elementos que no correspondan al espacio.			X	
11	No existen interferencias perjudiciales con otros sistemas eléctricos que afecten las comunicaciones.		X		
12	Cada equipo dispone de su propia conexión a tierra.	X			
13	El estado de cables y conectores es adecuado y no están sulfatados o cristalizados.	X			
14	El estado de las antenas y su anclaje es adecuado.	X			
15	El cableado y conectores de la antena se encuentra en buen estado.	X			
16	Los sistemas de la estación de radio son alimentados por el generador de emergencia en caso de pérdida de la generación principal.	X			
17	Las baterías son de capacidad suficiente para alimentar los equipos esenciales de comunicaciones.	X			
18	El cargador de baterías es el adecuado y opera correctamente.	X			
19	Los equipos de VHF con LSD están configurados con el MMSI asignado a la nave y operan correctamente.	X			SE EFECTUO PRUEBA RESPECTIVA FUNCIONAN SIN NOVEDAD - EL MMSI ESTA EN TRAMITE
20	Los equipos de VHF base y portátiles operan correctamente.	X			
21	Los equipos de MF con LSD están configurados con el MMSI asignado a la nave y operan correctamente.			X	
22	Los equipos de MF/HF con LSD están configurados con el MMSI asignado a la nave y operan correctamente.			X	
23	Se dispone de un medio para actualizar la posición ya sea manualmente o automática.	X			
24	El sistema de impresión directa de HF opera correctamente.			X	
25	El receptor de NAVTEX opera en la frecuencia de 518 KHz y en cualquier otra frecuencia apropiada de acuerdo con el área de operación.			X	
26	Las balizas de radiolocalización satelital – RLS (EPIRB) están configuradas con el MMSI asignado a la nave.			X	
27	Las baterías de las RLS están dentro de la fecha de validez.			X	
28	La unidad de liberación hidrostática de las RLS está vigente.			X	
29	La batería del respondedor de radar de búsqueda y rescate están dentro de su vigencia y este opera correctamente.			X	
30	Los equipos de comunicaciones bidireccionales (VHF de GMDSS) operan correctamente y sus baterías están vigentes.			X	


**FORMATO**  
**INSPECCIÓN DE COMUNICACIONES Y PARA**  
**ASIGNACIÓN DE DISTINTIVO DE LLAMADA Y**  
**CODIGO - MMSI A NAVES**

Proceso/Subproceso: M4-00 Gestión de Naves  
 Código: M4-00-FOR-005  
 Versión: 3

**V. OBSERVACIONES GENERALES**

SE EFECTUO PRUEBA CON EL EQUIPO DE RADIO VHF CON LA ESTACION DE CONTROL DE TRAFICO FLUVIAL ENCONTRANDOLO EN PERFECTO FUNCIONAMIENTO.

Lugar y fecha Barrancabermeja, 26-5-2021.

  
 Inspector Marítimo  
 Pedro Bruges Larios  
 LIC. 72144505

**FORMATO  
 INSPECCIÓN DE COMUNICACIONES Y PARA  
 ASIGNACIÓN DE DISTINTIVO DE LLAMADA Y  
 CODIGO - MMSI A NAVES**

Proceso/Subproceso: M4-00 Gestión de Naves  
 Código: M4-00-FOR-005  
 Versión: 3

**ANEXO FOTOGRAFICO EQUIPO DE COMUNICACIONES**

EQUIPO	MARCA	MODELO	No. SERIE	OBSERVACIONES
VHF FM	ESTÁNDAR HORIZON	GX2400GPS	01071179	EXCELENTE ESTADO



**FORMATO  
 INSPECCIÓN DE COMUNICACIONES Y PARA  
 ASIGNACIÓN DE DISTINTIVO DE LLAMADA Y  
 CODIGO - MMSI A NAVES**

Proceso/Subproceso: M4-00 Gestión de Naves  
 Código: M4-00-FOR-005  
 Versión: 3







**FACTURA CAMBIARIA DE COMPRAVENTA No. 22348**

FECHA: 2006/05/05

**INFORMACION TRIBUTARIA**

- IVA REGIMEN COMUN REGISTRO 04.0402-15
  - SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCION No. 2509 DEL 3 DIC./93
  - FAVOR NO EFECTUAR RETENCION POR IVA
  - SOMOS AUTORETENEDORES RESOLUCION No. 138 DEL 14 SEP./94
  - NUMERACION IMPRESA POR EXTRUCOL S.A.
- NUMERACION AUTORIZADA SEGUN RESOLUCION DIAN 040000069443 DEL 10 DE AGOSTO DE 2005 DEL N. 21001 AL N. 23000

**FORMA DE PAGO:**

Cuota	Fecha	Vencimiento	Dias Plazo	% Valor Total	% Financiacion	Valor total
1	2006/05/05			50.00	.00	7.161.492.00
2	2006/05/13		8	50.00	.00	7.161.492.00

No retener impuesto de industria y comercio, según Artículo 77 ley 49 de 1990. Somos productores, pagamos impuesto de industria y comercio en la ciudad de Bucaramanga.

SEÑORES: **SERVICIO DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES LTDA** 800043769  
 DIRECCION: CALLE 37 # 46 - 60 CIUDAD: BARRANQUILLA  
 TELEFONOS: 3794255 ORDEN DE COMPRA No.: 94 PEDIDO No. 14219  
 REMISION: 22623 COTIZACION:  
 DESPACHADO A CARTAGENA VIA: COPETRAM  
 VENTA PRODUCTOS

Descripción	Cantidad	Unidad	Vr Unitario	% Dcto	Valor Total
TUB HDPE(PE100) 12 pulg RDE 17	100.000	METROS	123,474.00	.00	12,347,400.00

170595  
 724545 12,347,400  
 24080303 1975584  
 133005 7161492  
 220501 7161492

**PROCESADO**

OBSERVACIONES PEDIDO CON DESPACHO TOTAL	SUBTOTAL	\$	12,347,400.00
	I.V.A.	16.00 %	1,975,584.00
	<b>TOTAL</b>	\$	<b>14,322,984.00</b>

EXTRUCOL S.A. TESORERIA Y CARTERA  
  
 FIRMA AUTORIZADA

**ACEPTADA**  
 CLIENTE

UNA VEZ VENCIDO EL PLAZO INDICADO, EL VALOR DE ESTA FACTURA CAUSA INTERESES DE MORA A LA MAXIMA TASA LEGAL VIGENTE.

PARQUE INDUSTRIAL KM. 3 - VIA PALENQUE - CAFE MADRID - TELS.: 676 19 40 - 676 19 41 - FAX: 676 07 14 - A.A. 3014 BUCARAMANGA - COLOMBIA LINEA DE ATENCION AL CLIENTE: 98009-77079



**FACTURA CAMBIARIA DE COMPRAVENTA No. 18892**

FECHA: 2004/09/23

**INFORMACION TRIBUTARIA**

- IVA REGIMEN COMUN REGISTRO 04.0402-15
- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCION No. 2509 DEL 3 DIC./93
- FAVOR NO EFECTUAR RETENCION POR IVA
- SOMOS AUTORETENEDORES RESOLUCION No. 138 DEL 14 SEP./94
- NUMERACION IMPRESA POR EXTRUCOL S.A.

NUMERACION AUTORIZADA SEGUN RESOLUCION DIAN 040000050070 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2003 DEL N.17001 AL N. 19000

**FORMA DE PAGO:**

Cuota	Fecha	Vencimiento	Dias Plazo	% Valor Total	% Financiacion	Valor total
1	2004/09/23			100.00	.00	44.705.704.00

SEÑORES: **SERVICIO DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES LTDA** 800043769  
 DIRECCION: CALLE 37 # 46 - 60 CIUDAD: BARRANQUILLA  
 TELEFONOS: 3794255 ORDEN DE COMPRA No.: 74332 rad. PEDIDO No. 11846  
 REMISION: 18645 COTIZACION:  
 DESPACHADO A BARRANQUILLA VIA: COOTRASANDEREANOS  
 VENTA PRODUCTOS

Descripción	Cantidad	Unidad	Vr Unitario	% Dcto	Valor Total
TUB HDPE(PE100) 10 pulg RDE 17 <i>MATE II clavado</i>	200.00	METROS	80,036.00	.00	16,007,200.00
TUB HDPE(PE100) 12 pulg RDE 17	200.00	METROS	112,661.00	.00	22,532,200.00

*MATE II clavado*

*1 MAT/DE cemento cemento*

*16.007.200 x 16% = 2.561.152 = 18.568.352*

*22.532.200 x 16% = 3.605.152 = 26.137.352 (elementaria)*

**32697**  
*Chavez*

OBSERVACIONES PEDIDO CON DESPACHO TOTAL	SUBTOTAL	\$	38,539,400.00
	I.V.A.	16.00 %	6,166,304.00
	<b>TOTAL</b>	\$	<b>44,705,704.00</b>

EXTRUCOL S.A. TESORERIA Y CARTERA  
  
 FIRMA AUTORIZADA

**ACEPTADA**  
 CLIENTE

UNA VEZ VENCIDO EL PLAZO INDICADO, EL VALOR DE ESTA FACTURA CAUSA INTERESES DE MORA A LA MAXIMA TASA LEGAL VIGENTE.

PARQUE INDUSTRIAL KM. 3 - VIA PALENQUE - CAFE MADRID - TELS.: 676 19 40 - 676 19 41 - FAX: 676 07 14 - A.A. 3014 BUCARAMANGA - COLOMBIA LINEA DE ATENCION AL CLIENTE: 98009-77079









# UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022

---

**CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022**

**CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL “MANTENIMIENTO DEL  
CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y  
MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR  
COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y  
PINILLOS (BOLÍVAR), 2022”**

## **15. REMOLCADORES FLUVIALES**

FORMATO 5
DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS

Ciudad y Fecha: 22 DE FEBRERO del 2022

Señores
PATRIMONIO PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDER-CORMAGDALENA 2022
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022

Yo, CHRISTOPHER WILLIAMS MORENO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 8.712.440 en mi condición de Representante Legal de UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022, manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, que:

Soy propietario de los equipos necesarios para la ejecución de los trabajos objeto de este proceso de selección y, en caso de resultar adjudicatario de la Convocatoria No PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022, los pondré a disposición del Proyecto, sin que ello implique un valor adicional a la oferta económica presentada.

Las características técnicas del equipo ofertado son las siguientes:

1. Remolcador Fluvial

Nombre de la embarcación: S.D.C. 02 RICARDO ARJONA SARDA
Bandera: colombiana.
Localización (Ubicación Geográfica): Barrancabermeja
Patente de Navegación Mayor No. 01301
Registro de Matrícula: 06110 20/06/11
Eslora: 10.40 m.
Manga: 2.82 m.
Puntal: 1.32 m.
Calado Vacío: 0.55 m
Potencia Operativa: 380 HP

CHRISTOPHER WILLIAMS MORENO
CC. 8.712.440 de Barranquilla
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORA RIO MAGDALENA 2022

Formulario de Patente de Navegación Mayor. Incluye datos de inscripción (01301), nombre de la embarcación (S.D.C. 02 RICARDO ARJONA SARDA), propietario (SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES LTDA.), características técnicas (Remolcador Metálico), y firmas de Christopher Williams Moreno y Julian Tadeo Capdevilla Manjarres.

**La movilidad es de todos** **Mintransporte** **ISO 9001:2015** **COMPAÑIA CERTIFICADA ISO 9001**

**CERTIFICADO DE INSPECCIÓN PROPULSORES**

INSPECCIÓN FLUVIAL: **BARRANQUILLA**

DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO  
SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE  
GRUPO OPERATIVO DE TRANSPORTE ACUÁTICO

No. 078/2017 CÓDIGO INSPECCIÓN: 4121 **PATENTE N° 01301**

Nombre de la embarcación: **S.D.C. 02 RICARDO ARJONA SARDA** Registro N°: **01301**

Propietario: **SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES LTDA.** NIT/CC: **800.043.769-1**

Matrícula: **06110 20/06/94** Libro: **14** Folio: **186/187** Lugar de construcción:

FECHA DE VENCIMIENTO PATENTE ANTERIOR: DIA **20** MES **11** AÑO **2019**

FECHA DE CONSTRUCCIÓN: DIA **28** MES **OCTUBRE** AÑO **2019**

CIUDAD Y FECHA INSPECCIÓN: DIA **28** MES **OCTUBRE** AÑO **2019**

Clasificación anterior: **A - 1** Material del casco: **METALICO** Material Superestruct.: **METALICA**

Esloza total: **10.40** [m] Manga máxima: **2.82** [m] Puntal costado: **1.32** [m]

Francobordo: **0.30** [m] Puntal útil: **0.47** [m] Calado vado: **0.55** [m]

Despl. Vacio: **7.40** [t.] Desplzto. útil: **11.10** [t.] Despl. Total: **18.50** [t.]

Capac. Trans.: **3** [t.] Capac. Remot.: **1178** [t.] Capac. Explot.: **1181** [t.]

Pasajero: **1°** **2°** **3°** Camarotes: **3** Altura superestructura: **2.06** [m]

Número de bodegas: **3** N° Ranchos: **4** N° Relejas: **0** N° Cubiertas: **2**

Espesor lámina casco: **1/4"** Fondo: **1/4"** Cubierta: **1/4"** Costado: **3/16"**

**MAQUINAS PROPULSORAS**

UBICACIÓN	MARCA	TIPO	HP	R.P.M
CENTRO	VOLVO	TMD 122A	380	1800
	PENTA MARINO			

Reductores Velocidad, Embragues: **RELACION 3 : A 1** MARCA: **BONG WARNER**

HÉLICES: DIÁMETRO **36"** PASO **34"** PALETAS **4**

PLANTAS ELÉCTRICAS: CANTIDAD **1** MARCA  TOTAL Kw.

COMPRESORES: CANTIDAD **X** MARCA **X** PRESIÓN **X**

MOTOBOMBAS ACHIQUE: CANTIDAD **1** MARCA **BRIGSTRATON** DIÁMETRO **2 1/2"**

CABRESTANTE: MARCA  R.P.M  HP

CONTROLES: TIMONES **MANUAL** EMBRAGUES **MECÁNICO**

EQUIPOS DE COMUNICACIONES: RADIO UHF **SI** RADIO UHF **1** CELULAR **1**

**CALIFICACIÓN POR PARTES**

Casco	<b>80%</b>	Aparajes de Maniobras	<b>80%</b>
Superestructura	<b>80%</b>	Señales	<b>80%</b>
Máquinas Propulsoras	<b>80%</b>	Instalaciones Eléctricas	<b>80%</b>
Máquinas Auxiliares	<b>80%</b>	Seguridad Industrial	<b>80%</b>
Gobierno y Control	<b>80%</b>	Comodidad e Higiene	<b>80%</b>

**CALIFICACIÓN PROMEDIO** **80%**

**CLASIFICACIÓN GENERAL** **A - 1**

OBSERVACIONES: **SE ENCUENTRA APTO PARA NAVEGAR**

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en la elaboración de este documento

{fiduprevisora}



**FORMATO 5  
DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS**

Ciudad y Fecha: 22 DE FEBRERO del 2022

Señores  
**PATRIMONIO PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-CORMAGDALENA 2022**  
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022

Yo, **CHRISTOPHER WILLIAMS MORENO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 8.712.440 en mi condición de Representante Legal de **UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022**, manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, que:

**X** Soy propietario de los equipos necesarios para la ejecución de los trabajos objeto de este proceso de selección y, en caso de resultar adjudicatario de la Convocatoria **No PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022**, los pondré a disposición del Proyecto, sin que ello implique un valor adicional a la oferta económica presentada.

Las características técnicas del equipo ofertado son las siguientes:


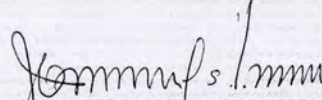
**1. Remolcador Fluvial**


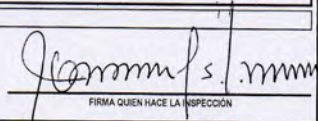
Nombre de la embarcación: **SDC-08 "EL TRIUNFO"**  
Bandera: colombiana.  
Localización (Ubicación Geográfica): Barrancabermeja  
Patente de Navegación Mayor No. 01393  
Registro de Matrícula: 06641 17/07/09  
Esloza: 11.0 m.  
Manga: 4.3 m.  
Puntal: 1.70 m.  
Calado Vacio: 0.83 m  
Potencia Operativa: 400 HP

*Christopher Williams Moreno*

**CHRISTOPHER WILLIAMS MORENO**  
CC. 8.712.440 de Barranquilla  
REPRESENTANTE LEGAL  
UNION TEMPORAL RIO MAGDALENA 2022



		<b>MINISTERIO DE TRANSPORTE</b> REPUBLICA DE COLOMBIA		<b>PATENTE DE NAVEGACION MAYOR</b> INSPECCION FLUVIAL: <b>Barranquilla</b>	
DIRECCION DE TRANSPORTE Y TRANSITO SUBDIRECCION DE TRANSPORTE GRUPO OPERATIVO DE TRANSPORTE ACUATICO		CÓDIGO INSPECCION: <b>4121</b>		N° <b>01393</b>	
Reg. Técnico	<b>01393</b>	Localización	<b>O10001</b>	Registro de Matrícula	<b>06641 17/07/09</b>
Nombre de la Embarcación	<b>SDC - 08</b>		Folio	<b>474/475</b>	
Propietario	<b>SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.</b>		Libro	<b>15</b>	
Nit ICC	<b>800.043.769-1</b>		Tipo de servicio	<input type="checkbox"/> Público	<input type="checkbox"/> Privado
Certificado de Inspección N°	<b>022/2019</b>		FECHA DE INSPECCION	DIA <b>21</b> MES <b>MARZO</b> AÑO <b>2019</b>	
Firmado por:	<b>JULIAN CAPDEVILLA MANJARRES</b>				
<b>CLASIFICACION GENERAL</b>					
Casco	<b>METALICO</b>	Unidad Tipo	<b>REMOCADOR</b>	Destinación	<b>RR</b>
Eslora total	<b>11.00</b> [m]	Manga máxima	<b>4.30</b> [m]	Puntal costado	<b>1.70</b> [m]
Francoabordo	<b>0.30</b> [m]	Puntal útil	<b>0.57</b> [m]	Calado vacío	<b>0.83</b> [m]
Despl. Vacío	<b>24.09</b> [t]	Despl. útil	<b>22.70</b> [t]	Despl. Total	<b>46.80</b> [t]
<b>CAPACIDADES</b>					
Transp.	<b>9.20</b> [t]	Remol.	<b>1180</b> [t]	Explotac.	<b>1189.20</b> [t]
Motores propulsores	<b>1</b>	Marca	<b>CUMMIS</b>	Potencia total	<b>400</b> [HP]
R.P.M.	<b>1800</b>	Control timón	<b>HIDRAULICOS</b>	Altura superestructura	<b>2.34</b> [m]
Camarotes	<b>0</b>	Bodegas	<b>2</b>	Relejas	<b>0</b>
		Rancho	<b>2</b>		
FECHA VALIDEZ			FECHA VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
<b>26</b>	<b>MARZO</b>	<b>2019</b>	<b>25</b>	<b>MARZO</b>	<b>2022</b>
Se expide		Renueva	<b>SI</b>	el presente documento a solicitud del señor: <b>Michael Williams M.</b>	
Valida para navegar en <b>TODAS LAS VIAS FLUVIALES DEL PAIS</b> por el término de tres años					
<b>OBSERVACIONES</b>					
<b>DEBE RENOVARSE UN MES ANTES DE SU VENCIMIENTO</b>					
VALIDO PARA OPERAR EN LOS RIOS, CANALES, LAGUNAS, CIENAGAS, ESTEROS, EMBALSES Y BAHIAS DE AGUAS TRANQUILAS					
(BAHIA DE CARTAGENA). LEY No. 1242 AGOSTO 05 DE 2008					
El interesado debe comunicar cualquier falla o error en la elaboración de este documento					
CIUDAD Y FECHA					
DIA	MES	AÑO			
<b>26</b>	<b>MARZO</b>	<b>2019</b>			
JCM/ildays	26/03/2019	 <b>JULIAN TADEO CAPDEVILLA MANJARRES</b> NOMBRE Y FIRMA INSPECTOR FLUVIAL			

		<b>MINISTERIO DE TRANSPORTE</b> REPUBLICA DE COLOMBIA		<b>CERTIFICADO DE INSPECCION PROPULSORES</b> INSPECCION FLUVIAL: <b>BARRANQUILLA</b>	
DIRECCION DE TRANSPORTE Y TRANSITO SUBDIRECCION DE TRANSPORTE GRUPO OPERATIVO DE TRANSPORTE ACUATICO		No. 022/2018		CÓDIGO INSPECCION: <b>4121</b>	
PATENTE N° <b>01393</b>					
Nombre de la embarcación	<b>SDC - 08</b>		Registro N°	<b>01393</b>	
Propietario	<b>SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.</b>		Nit / CC	<b>800.043.769-1</b>	
Matricula	<b>06641 17/07/09</b>	Libro	<b>15</b>	Folio	<b>474/475</b>
				Lugar de construcción	<b>U.S.A.</b>
FECHA DE VENCIMIENTO PATENTE ANTERIOR		FECHA DE CONSTRUCCION		CIUDAD Y FECHA INSPECCION	
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
<b>26</b>	<b>AGOSTO</b>	<b>2018</b>	<b>21</b>	<b>MARZO</b>	<b>2019</b>
TIPO	<b>RR</b>	<b>L</b>	<b>BM</b>	<b>MC</b>	<b>MV</b>
	<b>XX</b>				<b>FB</b>
					<b>TE</b>
Clasificación anterior	<b>A - 1</b>		Material del casco	<b>METALICO</b>	
			Material Superestruct.	<b>METALICA</b>	
Eslora total	<b>11.00</b> [m]	Manga máxima	<b>4.30</b> [m]	Puntal costado	<b>1.70</b> [m]
Francoabordo	<b>0.30</b> [m]	Puntal útil	<b>0.57</b> [m]	Calado vacío	<b>0.83</b> [m]
Despl. Vacío	<b>24.09</b> [t]	Despl. útil	<b>22.70</b> [t]	Despl. Total	<b>46.80</b> [t]
Capac. Trans.	<b>9.2</b> [t]	Capac. Remol.	<b>1180</b> [t]	Capac. Explot.	<b>1189.20</b> [t]
Pasajero	<b>1°</b>	<b>2°</b>	<b>3°</b>	Camarotes	<b>0</b>
				Altura superestructura	<b>2.34</b> [m]
Número de bodegas	<b>2</b>	N° Rancho	<b>2</b>	N° Relejas	<b>0</b>
Espesor lámina casco:		Fondo	<b>1/4"</b>	Cubierta	<b>1/4"</b>
				N° Cubiertas	<b>1</b>
				Costado	<b>1/4"</b>
<b>MAQUINAS PROPULSORAS</b>					
UBICACION	<b>CENTRO</b>	MARCA	<b>CUMMIS</b>	TIPO	<b>BIG-CAM</b>
				HP	<b>400</b>
				R.P.M.	<b>1800</b>
<b>RELACION</b>					
Reductores Velocidad, Embragues	<b>3 A 1</b>		MARCA	<b>ZFW 325</b>	
HELICES	DIAMETRO	<b>36 a 40"</b>	PASO	<b>26 a 30"</b>	
PLANTAS ELECTRICAS	CANTIDAD	<b>1</b>	MARCA	<b>Motor Diesel</b>	
COMPRESORES	CANTIDAD	<b>XX</b>	MARCA	<b>XXXX</b>	
MOTOBOMBAS ACHIQUE	CANTIDAD	<b>1</b>	MARCA	<b>BARNES</b>	
CABRESTANTE	MARCA	<b>WINDIE</b>	R.P.M.	<b>900</b>	
CONTROLES	TIMONES	<b>HIDRAULICOS</b>		<b>EMBRAGUES</b>	
EQUIPOS DE COMUNICACIONES	RADIO UHF	<b>USB</b>	RADIO UHF	<b>1</b>	
<b>CALIFICACION POR PARTES</b>					
Casco	<b>78%</b>	Aparatos de Maniobras	<b>78%</b>		
Superestructura	<b>78%</b>	Señales	<b>78%</b>		
Máquinas Propulsores	<b>78%</b>	Instalaciones Eléctricas	<b>78%</b>		
Máquinas Auxiliares	<b>78%</b>	Seguridad Industrial	<b>78%</b>		
Gobierno y Control	<b>78%</b>	Comodidad e Higiene	<b>78%</b>		
				<b>CALIFICACION PROMEDIO</b> <b>78%</b>	
				<b>CLASIFICACION GENERAL</b> <b>A - 1</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>					
<b>SE TUBO EN CUENTA PARA LA CAPACIDAD REMO CADORA LA FORMA DEL CASCO DE VOLUMEN IRREGULAR</b>					
<b>CURVILINEAS PRONUNCIADA DE CENTRO A POPA EN LA ESLORA.</b>					
El interesado debe comunicar cualquier falla o error en la elaboración de este documento					
Valga el presente certificado para <b>RENOVACION PATENTE DE NAVEGACION</b>					
<b>JULIAN CAPDEVILLA MANJARRES</b> NOMBRE QUIEN HACE LA INSPECCION		JCM/ildays		2019/3/21/19	
				 FIRMA QUIEN HACE LA INSPECCION	

**FORMATO 5  
DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS**

Ciudad y Fecha: 22 DE FEBRERO del 2022

Señores

**PATRIMONIO PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-CORMAGDALENA 2022**  
Bogotá D.C. – Colombia

**Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022**

Yo, **CHRISTOPHER WILLIAMS MORENO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 8.712.440 en mi condición de Representante Legal de **UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022**, manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, que:

X En caso de resultar adjudicatario del contrato de obra objeto de la Convocatoria No PAF-CORMAGDALENA-O-008- 2022, me obligo a poner a disposición del Proyecto los equipos necesarios a cualquier título para la ejecución de los trabajos objeto de este proceso de selección, sin que ello implique un valor adicional a la oferta económica presentada.

Las características técnicas del equipo ofertado son las siguientes:

**1. Remolcador Fluvial**

Nombre de la embarcación: **LA LOMA**  
Bandera: colombiana.  
Localización (Ubicación Geográfica): Barranquilla  
Patente de Navegación Mayor No. 403  
Registro de Matrícula: 000000528  
Eslora: 14.0 m.  
Manga: 4.0 m.  
Puntal: 1.85 m.  
Calado Vacío: 0.60 m  
Potencia Operativa: 250 HP



**CHRISTOPHER WILLIAMS MORENO**  
CC. 8.712.440 de Barranquilla  
REPRESENTANTE LEGAL  
UNION TEMPORA RIO MAGDALENA 2022



La movilidad  
es de todos

Mintransporte

MEMORANDO  
20209050000043



30-01-2020

Cartagena de Indias D.T. y C., 30-01-2020

PARA: ERASMO DOVALE RADA – Inspector Fluvial de Montería  
DE: MELIDA ELENA BEJARNO LEAL – Profesional Inspección Fluvial Cartagena.

ASUNTO: Radicados 20209050000822 y 20209050000842 del 29 y 30/01/2020

Me permito enviar la patente de navegación No.11410403 del remolcador LA LOMA, debidamente renovada y el certificado de inspección técnica que emite el Registro Nacional Fluvial.

Cordialmente,



MELIDA ELENA DEL SOCORRO BEJARANO LEAL

Años: Dos (2) folios

Copias: Archivo

Elaboró: Vilma Esther Barrios  
Revisó: Melida Elena Bejarano  
Fecha de elaboración: 30/01/2020  
Número de radicado que responde: 20209050000842  
Tipo de respuesta: Total (x) Parcial( )





DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO  
SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE  
GRUPO OPERATIVO DE TRANSPORTE ACUÁTICO

PATENTE DE NAVEGACIÓN MAYOR

CODIGO INSPECCIÓN: 114

Nro. **11410403** DEPENDENCIA: **Inspección Fluvial de Cartagena**

Reg. Técnico **403** Localización **CARTAGENA** Registro de Matrícula **528**

Nombre de la Embarcación **LA LOMA** Certificado de Inspección Nro. **1145N044850**

Propietario **TRANSPORTES AQUAVIARIOS DE COLOMBIA S.A.S** Folio **72**

NIT **9008032774** Libro **4** Fecha de Inspección **30/01/2020**

Tipo de Servicio **PUBLICO** Firmado por: **MELIDA ELENA DEL SOCORRO BEJARANO LEAL**

CLASIFICACIÓN GENERAL - A

Casco	ACERO	Tipo Unidad	REMOLCADOR	Destinación	IMPULSAR CONVOY
Eslora total	14 Mt.	Manga Máxima	4 Mt.	Puntal costado	1.85 Mt.
Francobordo	0.3 Mt.	Puntal Útil	0.95 Mt.	Calado vacío	0.6 Mt.
Despl. Vacío	27.6 Ton.	Despl. Total	77 Ton.	Despl. útil	49.4 Ton.

CAPACIDADES

Transp: **46.34** Ton. Remolque: **854.37** Ton. Explotación: **900.71** Ton.

Motores propulsores: **1** Control timón: **MANUAL** Altura superestructura: **3** Mt.

Camarote: **1** Bodegas: **1** Ranchos: **2** Relojeras: **3**

MAQUINAS PROPULSORAS

UBICACIÓN	MARCA	TIPO	HP	R.P.M.
Centro	DETROIT DIESEL	Dentro	250	1800

Se expide el presente documento a solicitud del señor: **TRANSPORTES AQUAVIARIOS DE COLOMBIA S.A.S**

Valida para navegar: **A nivel nacional.** Por el termino de: **3 (tres) años**

Observaciones: **RENOVAR AL VENCIMIENTO**

Ciudad y Fecha	Fecha Validez	Fecha Vencimiento
CARTAGENA DE INDIAS 30/01/2020	30/01/2020	30/01/2023

FIRMA INSPECTOR A CARGO

*Melida Elena del Socorro Bejarano Leal*  
MELIDA ELENA DEL SOCORRO BEJARANO LEAL



CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA PROPULSORES

DEPENDENCIA: **Inspección Fluvial de Cartagena**

DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO  
SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE  
GRUPO OPERATIVO DE TRANSPORTE ACUÁTICO

NRO: 1145N044850

CÓDIGO DEPENDENCIA: 114 PATENTE NRO: 11410403

Nombre de la embarcación **LA LOMA** Registro Nro: **403**

Propietario **TRANSPORTES AQUAVIARIOS DE COLOMBIA S.A.S** NIT **9008032774**

Matricula **528** Libro **4** Folio **72** Lugar de construcción **BARRANQUILLA**

Fecha de Vencimiento Patente Anterior	Fecha de Construcción	Ciudad y Fecha de Inspección
30/01/2023	10/12/2016	CARTAGENA DE INDIAS 29/01/2020

Clase **REMOLCADOR** Modalidad de Transporte **CARGA** Modalidad de Servicio **TRANSPORTE DE CARGA GENERAL**

Clasificación anterior	<b>A</b>	Material casco	ACERO	Material Superestruct.	ACERO
Eslora total	14 Mt.	Manga máxima	4 Mt.	Puntal costado	1.85 Mt.
Francobordo	0.3 Mt.	Puntal útil	0.95 Mt.	Calado vacío	0.6 Mt.
Desplazamiento o vacío	27.6 Ton.	Desplazamiento o útil	49.4 Ton.	Desplazamiento o total	77 Ton.
Capacidad Transportadora	46.34 Ton.	Capacidad Remolcadora	854.37 Ton.	Capacidad Explotación	900.71 Ton.
Pasajeros primer nivel	0	Pasajeros segundo nivel	0	Pasajeros tercer nivel	0
Camarotes	1	Altura Superestructura	3 Mt.	N° Bodegas	1
N° Ranchos	2	N° Relojeras	3	N° Cubiertas	2
Espesor lámina del casco	3/8"	Fondo	5/16"	Cubierta	3/8"
Costado	3/8"				
Material casco	ACERO	Manga máxima	4 Mt.		

MAQUINAS PROPULSORAS

Ubicación	Marca	Tipo	HP	R.P.M.
Centro	DETROIT DIESEL	Dentro	250	1800

Cabrestante Marca  R.P.M.  H.P.

Reductores Velocidad. Embragues Rotación **4 A 1** Marca **ALLISON**



**MIMTRANSPORTE** **CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA PROPULSORES**

DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO **DEPENDENCIA:** Inspección Fluvial de Cartagena

SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE **NRO:** 1145N044850

GRUPO OPERATIVO DE TRANSPORTE ACUÁTICO **CÓDIGO DEPENDENCIA:** 114 **PATENTE NRO:** 11410403

Hélices	Diametro	12	Paso	17	Paletas	3
Plantas Eléctricas	Marca	IVECO	Total Kw	36		
Compresores	Marca		Presión		Ps.	
Motobombas Achique	Marca	RULER	Diametro	2		
	Marca	RULER	Diametro	2		
Controles	Timones	MANUAL	Embragues	OTROS		
Equipos de Comunicación	Radio UHF	1	Celular	3107286878	Marca AIS	
	Serial AIS					

Calificación por Partes					
Casco	100	%	Aparejos de maniobras	100	%
Superestructura	100	%	Señales	100	%
Maquinas propulsoras	100	%	Instalaciones eléctricas	100	%
Maquinas auxiliares	100	%	Seguridad industrial	100	%
Gobierno y control	100	%	Comodidad e higiene	100	%

Calificación Promedio: 100.00

Calificación General: A

Observaciones: INSPECCION REALIZADA POR EL SEÑOR ERASMO DOVALE I.F. DE MONTERIA 29-01-2020

*Erasm Doval*  
Nombre y Firma Inspector Fluvial

Página 2 de 2

{fiduprevisora}



**FORMATO 5  
DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS**

Ciudad y Fecha: 22 DE FEBRERO del 2022

Señores

**PATRIMONIO PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-CORMAGDALENA 2022**  
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022

Yo, **CHRISTOPHER WILLIAMS MORENO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 8.712.440 en mi condición de Representante Legal de **UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022**, manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, que:

X En caso de resultar adjudicatario del contrato de obra objeto de la Convocatoria No PAF-CORMAGDALENA-O-008- 2022, me obligo a poner a disposición del Proyecto los equipos necesarios a cualquier título para la ejecución de los trabajos objeto de este proceso de selección, sin que ello implique un valor adicional a la oferta económica presentada.

Las características técnicas del equipo ofertado son las siguientes:

**1. Remolcador Fluvial**

Nombre de la embarcación: **THALIANA**

Bandera: colombiana.

Localización (Ubicación Geográfica): Barranquilla

Patente de Navegación Mayor No. 1071N13470

Registro de Matrícula: 39464

Eslora: 17.45 m.

Manga: 6.0 m.

Puntal: 1.18 m.

Calado Vacío: 0.46 m

Potencia Operativa Estribor: 350 HP.

Potencia Operativa Babor: 240 HP.

*Christopher Williams*

**CHRISTOPHER WILLIAMS MORENO**  
CC. 8.712.440 de Barranquilla  
REPRESENTANTE LEGAL

PATENTE DE NAVEGACIÓN MAYOR

CODIGO INSPECCIÓN: 107

Nro. 1071N13470 DEPENDENCIA: Inspección Fluvial de Montería

Reg. Técnico 10 Localización MONTERIA Registro de Matrícula 39464

Nombre de la Embarcación THALIANA Certificado de Inspección Nro. 4125N045420

Propietario TRANSPORTES AQUAVIARIOS DE COLOMBIA S.A.S Folio 23

NIT 9008032774 Libro 1 Fecha de Inspección 05/03/2020

Tipo de Servicio PUBLICO Firmado por: ERASMO JOSÉ DOVALE RADA

CLASIFICACIÓN GENERAL - A

Casco METÁLICO Tipo Unidad REMOLCADOR Destinación CARGA

Eslora total 17.45 Mt. Manga Máxima 6 Mt. Puntal costado 1.18 Mt.

Francobordo 0.3 Mt. Puntal Útil 0.42 Mt. Calado vacío 0.46 Mt.

Despl. Vacío 36.5 Ton. Despl. Total 77.6 Ton. Despl. útil 41.1 Ton.

CAPACIDADES

Transp: 6.8 Ton. Remolque: 1879 Ton. Explotación: 1920 Ton.

Motores propulsores: 2 Control timón: MECÁNICO Altura superestructura: 5 Mt.

Camarote: 7 Bodegas: 2 Ranchos: 2 Relojeras: 0

MAQUINAS PROPULSORAS

UBICACIÓN	MARCA	TIPO	HP	R.P.M.
Estribor		Dentro	350	1800
Babor	GENERAL	Dentro	240	1800

Se expide el presente documento a solicitud del señor: TRANSPORTES AQUAVIARIOS DE COLOMBIA S.A.S

Valida para navegar: A nivel nacional. Por el termino de: 2 (dos) años

Observaciones: APTO PARA NAVEGAR POR LAS VIAS FLUVIALES DEL PAIS DEFINIDAS EN EL ART.4 LEY 1242 DE 2008

Ciudad y Fecha	Fecha Validez	Fecha Vencimiento
MONTERÍA 05/03/2020	05/03/2020	02/03/2023

FIRMA INSPECTOR A CARGO

ERASMO JOSÉ DOVALE RADA

**MINTRANSPORTE** **CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA PROPULSORES**

DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO DEPENDENCIA: Inspección Fluvial de Montería

SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE NRO: 4125N045420

GRUPO OPERATIVO DE TRANSPORTE ACUÁTICO

CÓDIGO DEPENDENCIA: 107 PATENTE NRO: 1071N13470

Nombre de la embarcación: **THALIANA** Registro Nro: **10**

Propietario: **TRANSPORTES AQUAVIARIOS DE COLOMBIA S.A.S** NIT: **9008032774**

Matrícula: **39464** Libro: **1** Folio: **23** Lugar de construcción: **BARRANQUILLA**

Fecha de Vencimiento Patente Anterior: **02/03/2023** Fecha de Construcción: **30/01/2020** Ciudad y Fecha de Inspección: **MONTERÍA 02/03/2020**

Clase: **REMOLCADOR** Modalidad de Transporte: **CARGA** Modalidad de Servicio: **TRANSPORTE DE CARGA GENERAL**

Clasificación anterior	Material casco	METÁLICO	Material Superestruct.	METALICO
Eslora total	Manga máxima	6 Mt.	Puntal costado	1.18 Mt.
Francobordo	Puntal útil	0.42 Mt.	Calado vacío	0.46 Mt.
Desplazamiento o vacío	Desplazamiento útil	41.1 Ton.	Desplazamiento o total	77.6 Ton.
Capacidad Transportadora	Capacidad Remolcadora	1879 Ton.	Capacidad Explotación	1920 Ton.
Pasajeros primer nivel	Pasajeros segundo nivel	0	Pasajeros tercer nivel	0
Camarotes	Altura Superestructura	5 Mt.	N° Bodegas	2
N° Ranchos	N° Relojeras	0	N° Cubiertas	2
Espesor lámina del casco	Fondo	3/8" "	Cubierta	1/4" "
Costado	Manga máxima	6 Mt.		
Material casco		METÁLICO		

Ubicación	Marca	Tipo	HP	R.P.M.
Estríbor		Dentro	350	1800
Babor	GENERAL	Dentro	240	1800

Cabrestante: Marca:  R.P.M.:  H.P.:

Reductores Velocidad, Embragues: Relación: **3 A 1** Marca: **TWIN DISC**

Página 1 de 2

**MINTRANSPORTE** **CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA PROPULSORES**

DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO DEPENDENCIA: Inspección Fluvial de Montería

SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE NRO: 4125N045420

GRUPO OPERATIVO DE TRANSPORTE ACUÁTICO

CÓDIGO DEPENDENCIA: 107 PATENTE NRO: 1071N13470

Hélices: Diámetro: **2** Paso: **3** Paletas: **3**

Plantas Eléctricas: Marca: **STAMFORD** Total Kw: **10**

Compresores: Marca:  Presión:  Ps.

Motobombas Achique: Marca: **HONDA** Diámetro: **2**


Controles: Timones: **MECÁNICO** Embragues: **MECÁNICO**

Equipos de Comunicación: Radio UHF: **1** Celular: **1** Marca AIS:

Serial AIS:

Partes	Calificación	Partes	Calificación	Calificación Promedio
Casco	100 %	Aparejos de maniobras	100 %	100.00
Superestructura	100 %	Señales	100 %	
Maquinas propulsoras	100 %	Instalaciones eléctricas	100 %	Calificación General
Maquinas auxiliares	100 %	Seguridad industrial	100 %	
Gobierno y control	100 %	Comodidad e higiene	100 %	

Observaciones:



Nombre y Firma Inspector Fluvial

Página 2 de 2

**ACUERDO COMERCIAL PARA EL ALQUILER DE EQUIPOS A CASCO DESNUDO  
EFECTIVO EN CASO DE ADJUDICACIÓN Y LEGALIZACIÓN CONTRACTUAL DE LA  
CONVOCATORIA  
PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022 CONVOCADA POR FINDETER S.A**

Entre los suscritos a saber: **CHRISTOPHER LUIS CHISHOLM WILLIAMS MORENO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.712.440 de Barranquilla, actuando en mi calidad de representante legal de la **UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022**, por otra parte **MARICELA YEPES MALDONADO** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 22.613.006, actuando en calidad de representante Legal de **TRANSPORTES AQUAVIARIOS DE COLOMBIA S.A.S**, propietario de los equipos: Bote **BARRANQUILLA** con Patente Mayor No. 10710007, Remolcador **THALIANA** con Patente de Navegación Mayor No. 1071N13470, Bote **ARIANA** con Patente Mayor No. 11410394 y Remolcador **LA LOMA** con Patente Mayor No. 403, han acordado celebrar el presente Acuerdo Comercial para el Alquiler de equipos a casco desnudo:

**CONSIDERANDO:**

Que **LA UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022**, se encuentra participando del proceso licitatorio PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022, adelantado por FINDETER, cuyo objeto es **"CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR COMPENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y PINILLOS (BOLÍVAR), 2022"**.

Que la señora **MARICELA YEPES MALDONADO** está facultada formalizar todas las gestiones que se requieran y sean necesarias para suscribir contratos en relación con los equipos Objeto: Bote **BARRANQUILLA** con Patente Mayor No. 10710007, Remolcador **THALIANA** con Patente de Navegación Mayor No. 1071N13470, Bote **ARIANA** con Patente Mayor No. 11410394 y Remolcador **LA LOMA** con Patente Mayor No. 403

Que se pone de presente a la señora **MARICELA YEPES MALDONADO**, que en caso de adjudicación del Proceso licitatorio PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022 cuyo objeto es **"CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR COMPENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y PINILLOS (BOLÍVAR), 2022"** a la **UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022**, este Acuerdo Comercial entre las PARTES haría su efectivo cumplimiento y se registrá entre sus cláusulas las siguientes, y en lo no previsto, establecido por las normas civiles y comerciales que rigen la materia:

**CLAUSULAS ACORDADAS:**

**PRIMERA – MARICELA YEPES MALDONADO**, concedería en arrendamiento y uso a **UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022**. los siguientes equipos:

1. Bote para Maniobras

Nombre de la embarcación: **BARRANQUILLA**  
Patente de Navegación Mayor No. 10710007  
Registro de Matrícula: 170628  
Eslora: 25 m.  
Manga: 9.6 m.  
Puntal: 1.7 m.  
Calado Vacío: 0.4 m  
Capacidad Operativa: 196.8 Ton.

2. Bote para Maniobras

Nombre de la embarcación: **ARIANA**  
Patente de Navegación Mayor No. 11410394  
Registro de Matrícula: 515  
Eslora: 30.0 m.  
Manga: 8.0 m.  
Puntal: 1.5 m.  
Calado Vacío: 0.2 m  
Capacidad Operativa: 226 Ton.

3. Remolcador Fluvial.

Nombre de la embarcación: **THALIANA**  
Patente de Navegación Mayor No. 1071N13470  
Registro de Matrícula: 39464  
Eslora: 17.45 m.  
Manga: 6.0 m.  
Puntal: 1.18 m.  
Calado Vacío: 0.46 m  
Potencia Operativa Estribor: 350 HP.  
Potencia Operativa Babor: 240 HP.

4. Remolcador Fluvial.

Nombre de la embarcación: **LA LOMA**  
Patente de Navegación Mayor No. 403  
Registro de Matrícula: 000000528  
Eslora: 14.0 m.  
Manga: 4.0 m.  
Puntal: 1.50 m.  
Calado Vacío: 0.60 m  
Potencia Operativa: 250 HP.



**Parágrafo Primero:** El arrendamiento de los equipos es a casco desnudo, por lo tanto, no incluye tripulación de operación, combustible, aceites, lubricantes insumos de seguridad, dotación y demás elementos requeridos para garantizar la operatividad de los trabajos. El arrendatario es responsable por el cambio de aceite del motor, mantenimiento preventivo y desgaste por el uso propio de los mismos, toda vez que sea necesario cuando los equipos se encuentren bajo su posesión. Así mismo, será responsable por el buen uso de los equipos y los daños ocasionados por la mala maniobra en las actividades donde sean utilizados. En caso fortuito, se presentasen Reparaciones Mayores propias de los equipos, estas correrán por parte del arrendador.

**Parágrafo Segundo:** El arrendador se compromete a entregar los equipos a la UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022 en buen estado y operativos al momento de inicio del vínculo laboral y a mantener vigentes toda la documentación relacionada con los equipos, esto es, patente de Navegación Mayor, Inspección de motores y demás documentos relacionados directamente con los equipos o los solicitados por la autoridad competente.

**Parágrafo Tercero:** La UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022, entregará al arrendador los equipos en las mismas condiciones que le fueron entregados, previa inspección y verificación y se designará como sitio de entrega el Muelle Indicon o sitio con previo acuerdo entre las partes.

**Parágrafo Cuarto:** La UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022, se compromete a seleccionar con idoneidad la tripulación (Piloto, Maquinista y marino) responsable de los equipos y garantizar que el personal que los operará cuenta con la formación y experiencia necesaria para su manipulación.

**SEGUNDA – ALCANCE:** Los equipos descritos en la Cláusula Primera, deberán permanecer disponible durante las 24 horas del día para ser utilizados en las labores designadas por la UNION TEMPORAL LA MADALENA 2022. El arrendador no podrá disponer de ellos durante tiempos de suspensión de las actividades, ni comprometer los equipos con terceros ajenos al presente acuerdo.

**TERCERA – PLAZO:** Se pone de presente, la duración del contrato a celebrar en caso de adjudicación (5 meses), salvo prorrogas o adiciones.

**CUARTA– VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El pago correspondiente al alquiler de los equipos remolcador y planchón a casco desnudo descritos en la Cláusula Primera será CONCILIADOS MUTUAMENTE entre las PARTES, una vez efectuada la adjudicación y su posterior legalización contractual.

**QUINTA – INTUITU PERSONAE.** El ARRENDADOR deja expresa constancia que el presente acuerdo se ha celebrado en razón a la persona y las calidades del ARRENDATARIO, en consecuencia, cualquier cesión de este, le será inoponible y conlleva al incumplimiento del acuerdo.

**SEXTA - NOTIFICACIONES:** Para todas las notificaciones entre las Partes deberán ser enviadas a las siguientes direcciones:

**UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022**

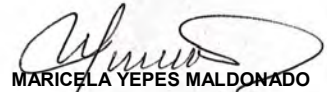
Atención: CHRISTOPHER LUIS CHISHOLM WILLIAMS MORENO  
Dirección: Calle 37 No. 46 – 69 Barrio Centro - Barranquilla – Colombia  
Teléfono: (5) 3720538  
Email: serdraga@gmail.com Christopher.williams@serdraga.com.co

Atención: MARICELA YEPES MALDONADO  
Dirección: Carrera 46 No. 80 – 108 Of. 3B  
Teléfono: 3123057 - 3013349641  
Email: info@taqsas.co

El presente Acuerdo Comercial se suscribe en dos (2) ejemplares del mismo tenor y efecto veinticuatro (24) días del mes de febrero del 2022.



**CHRISTOPHER LUIS WILLIAMS MORENO**  
Representante Legal  
UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022  
Arrendatario



**MARICELA YEPES MALDONADO**  
Representante Legal  
TRANSPORTES AQUAVIARIOS DE COLOMBIA S.A.S  
Arrendador





# UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022

---

**CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022**

**CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL “MANTENIMIENTO DEL  
CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y  
MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR  
COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y  
PINILLOS (BOLÍVAR), 2022”**

## **15. BOTES PARA MANIOBRAS**



**FORMATO 5  
DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS**

Ciudad y Fecha: 22 DE FEBRERO del 2022

Señores

**PATRIMONIO PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDER-CORMAGDALENA 2022**  
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022

Yo, **CHRISTOPHER WILLIAMS MORENO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 8.712.440 en mi condición de Representante Legal de **UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022**, manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, que:

X Soy propietario de los equipos necesarios para la ejecución de los trabajos objeto de este proceso de selección y, en caso de resultar adjudicatario de la Convocatoria **No PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022**, los pondré a disposición del Proyecto, sin que ello implique un valor adicional a la oferta económica presentada.


Las características técnicas del equipo ofertado son las siguientes:

**1. Bote para Maniobras**

Nombre de la embarcación: **CW – 01**  
Patente de Navegación Mayor No. 10111447  
Registro de Matrícula: 6815  
Bandera: colombiana.  
Localización (Ubicación Geográfica): Barrancabermeja  
Eslora: 15 m.  
Manga: 7.20 m.  
Puntal: 1.8 m.  
Calado Vacío: 0.35 m  
Capacidad Operativa: 180 Ton.



**CHRISTOPHER WILLIAMS MORENO**  
CC. 8.712.440 de Barranquilla  
REPRESENTANTE LEGAL  
UNION TEMPORA RIO MAGDALENA 2022



**PATENTE DE NAVEGACIÓN MAYOR**

**DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO**  
SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE  
GRUPO OPERATIVO DE TRANSPORTE ACUÁTICO  
CODIGO INSPECCIÓN: 101

Nro.	10111447	DEPENDENCIA:	Inspección Fluvial de Barranquilla		
Reg. Técnico	1447	Localización	Barranquilla	Registro de Matrícula	6815
Nombre de la Embarcación	CW - 01	Certificado de Inspección Nro.	1015N073286		
Propietario	C. WILLIAMS Y COMPAÑIA LIMITADA			Folio	86
NIT	802012628	Libro	16	Fecha de Inspección	18/09/2020
Tipo de Servicio	PARTICULAR	Firmado por:	JULIÁN TADEO CAPEDEVILLA MANJARRES		

**CLASIFICACIÓN GENERAL - A**

Casco	METÁLICO	Tipo Unidad	BOTES Mayor 25 TON	Destinación	Bote Plataforma
Eslora total	15 Mt.	Manga Máxima	7.2 Mt.	Puntal costado	1.8 Mt.
Francobordo	0.4 Mt.	Puntal Útil	1.05 Mt.	Calado vacío	0.35 Mt.
Despl. Vacío	22 Ton.	Despl. Total	202 Ton.	Despl. útil	180 Ton.

**CAPACIDADES**

Transp:	180 Ton.	Remolque:		Explotación:	
Motores propulsores:	0	Control timón:		Altura superestructura:	0 Mt.
Camarote:		Bodegas:	0	Ranchos:	0
				Relojeras:	4

**MAQUINAS PROPULSORAS**

UBICACIÓN	MARCA	TIPO	HP	R.P.M.
-----------	-------	------	----	--------

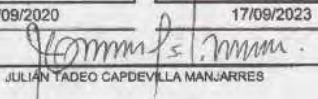
Se expide el presente documento a solicitud del señor: **C. WILLIAMS Y COMPAÑIA LIMITADA**

Valida para navegar: **A nivel nacional.** Por el término de: **2 (dos) años.**

Observaciones: **DEBE RENOVAR ANTES DE SU VENCIMIENTO**

Ciudad y Fecha	Fecha Validez	Fecha Vencimiento
BARRANQUILLA 18/09/2020	18/09/2020	17/09/2023

FIRMA INSPECTOR A CARGO



JULIAN TADEO CAPEDEVILLA MANJARRES

FORMATO 5  
DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS

Ciudad y Fecha: 22 DE FEBRERO del 2022

Señores

**PATRIMONIO PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-CORMAGDALENA 2022**  
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022

Yo, **CHRISTOPHER WILLIAMS MORENO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 8.712.440 en mi condición de Representante Legal de **UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022**, manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, que:

Soy propietario de los equipos necesarios para la ejecución de los trabajos objeto de este proceso de selección y, en caso de resultar adjudicatario de la Convocatoria **No PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022**, los pondré a disposición del Proyecto, sin que ello implique un valor adicional a la oferta económica presentada.

Las características técnicas del equipo ofertado son las siguientes:

**1. Bote para Maniobras**

Nombre de la embarcación: **TUMACO I**  
Patente de Navegación Mayor No. 10111124  
Registro de Matrícula: 5706  
Bandera: colombiana.  
Localización (Ubicación Geográfica): Barrancabermeja  
Eslor: 28.50 m.  
Manga: 9.20 m.  
Puntal: 1.6 m.  
Calado Vacío: 0.2 m  
Capacidad Operativa: 248 Ton.

**CHRISTOPHER WILLIAMS MORENO**  
CC. 8.712.440 de Barranquilla  
REPRESENTANTE LEGAL  
UNION TEMPORA RIO MAGDALENA 2022

**MINTRANSPORTE** DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO  
SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE  
GRUPO OPERATIVO DE TRANSPORTE ACUÁTICO  
CODIGO INSPECCIÓN: 108

**PATENTE DE NAVEGACIÓN MAYOR**

Nro. **10111124** DEPENDENCIA: **Inspección Fluvial de Barrancabermeja**  
Reg. Técnico **1124** Localización **Barranquilla** Registro de Matrícula **5706**  
Nombre de la Embarcación **TUMACO I** Certificado de Inspección Nro. **1015N200759**  
Propietario **SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S** Folio **437-440**  
NIT **800043769** Libro **13** Fecha de Inspección **22/12/2021**  
Tipo de Servicio **PARTICULAR** Firmado por: **NELSON ALBERTO CELIS VILLAMIZAR**

**CLASIFICACIÓN GENERAL - A-1**

Casco	<b>METALICO</b>	Tipo Unidad	<b>BOTE Mayor 25 TON</b>	Destinación	<b>T. CARGA A GRANEL</b>
Eslor total	<b>28.5</b> ML.	Manga Máxima	<b>9.2</b> ML.	Puntal costado	<b>1.6</b> ML.
Francobordo	<b>0.3</b> ML.	Puntal Útil	<b>1.1</b> ML.	Calado vacío	<b>0.2</b> ML.
Despl. Vacío	<b>56</b> Ton.	Despl. Total	<b>304</b> Ton.	Despl. útil	<b>248</b> Ton.

**CAPACIDADES**

Transp: **248** Ton. Remolque: **0** Explotación: **0**  
Motores propulsores: **0** Control timón: **0** Altura superestructura: **0** ML.  
Camarote: **0** Bodegas: **4** Ranchos: **4** Relojeras: **8**

**MAQUINAS PROPULSORAS**

UBICACIÓN	MARCA	TIPO	HP	R.P.M.
-----------	-------	------	----	--------

Se expide el presente documento a solicitud del señor: **SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S**

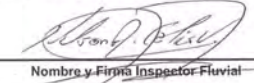
Valida para navegar: **A nivel nacional.** Por el termino de: **3 (tres) años**

Observaciones: **DEBE RENOVAR ANTES DE SU VENCIMIENTO**

Ciudad y Fecha	Fecha Validez	Fecha Vencimiento
<b>BARRANCABERMEJA</b> 22/12/2021	<b>22/12/2021</b>	<b>22/12/2024</b>

FIRMA INSPECTOR A CARGO **NELSON ALBERTO CELIS VILLAMIZAR**

MINTRANSPORTE		CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA BOTES	
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO		DEPENDENCIA: Inspección Fluvial de Barrancabermeja	
SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE GRUPO OPERATIVO DE TRANSPORTE ACUÁTICO		CÓDIGO DEPENDENCIA: 108 NRO. 1085N230709	
Nombre de la embarcación: TUMACO I		PATENTE NRO. 10111124	
Propietario: SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S		Registro Nro. 1124	
Matrícula: 5706 Libro: 13 Folio: 437-440		Lugar de construcción: NIT: 800043769	
Fecha de Vencimiento Patente Anterior: 25/11/2021	Fecha de Construcción:	Ciudad y Fecha de Inspección: BARRANCABERMEJ 22/12/2021	
Modalidad de Transporte: CARGA	Modalidad de Servicio: TRANSPORTE DE CARGA A GRANEL		
Clasificación anterior: A-1	Material casco: METALICO	Destinación: HIDROCARBURO/ A GRANEL	
Eslor total: 28.5 Mt.	Manga máxima: 9.2 Mt.	Puntal costado: 1.6 Mt.	
Francobordo: 0.3 Mt.	Puntal útil: 1.1 Mt.	Calado vacío: 0.2 Mt.	
Desplazamiento vacío: 56 Ton.	Desplazamiento útil: 248 Ton.	Desplazamiento total: 304 Ton.	
Espesor lámina del casco: 1/4"	Fondo: 1/4"	Cubierta: 1/4"	
Costado: 1/4"	N° Bodegas: 4	N° Ranchos: 4	
N° Relojeras: 8	N° Cubiertas: 1	Altura Superestructura: 0 Mt.	
Capacidad Transportadora: 248 Ton.	Material:	Instalaciones especiales: RAMPA ACCESO	
Doble Caso: NO	Separación del Casco:		
<b>Calificación por Partes</b>			
Bodegas: 65 %	Comamusas - Bitas: 65 %	Calificación Promedio: 62.22	
Relojeras y/o Coferdanes: 65 %	Pintura y marcas: 60 %	Calificación General: A-1	
Ranchos: 65 %	Tapas Compart. Estancos: 60 %		
Corrosión y desgaste: 60 %	Limpieza General: 60 %		
Estanqueidad: 60 %			

MINTRANSPORTE		CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA BOTES	
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO		DEPENDENCIA: Inspección Fluvial de Barrancabermeja	
SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE GRUPO OPERATIVO DE TRANSPORTE ACUÁTICO		CÓDIGO DEPENDENCIA: 108 NRO. 1085N230709	
Observaciones:		PATENTE NRO. 10111124	
		SE DEBE PINTAR LAS LINEAS DE SEGURIDAD AL CONTORNO DEL BOTE Y ARREGLOS EN BARANDAS. VÁLIDO PARA LA RENOVACION DE LA PATENTE DE NAVEGACION.	
		 Nombre y Firma Inspector Fluvial	



{fiduprevisora}



FORMATO 5  
DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS

Ciudad y Fecha: 22 DE FEBRERO del 2022

Señores

**PATRIMONIO PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-CORMAGDALENA 2022**  
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022

Yo, **CHRISTOPHER WILLIAMS MORENO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 8.712.440 en mi condición de Representante Legal de **UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022**, manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, que:

En caso de resultar adjudicatario del contrato de obra objeto de la Convocatoria No PAF-CORMAGDALENA-O-008- 2022, me obligo a poner a disposición del Proyecto los equipos necesarios a cualquier título para la ejecución de los trabajos objeto de este proceso de selección, sin que ello implique un valor adicional a la oferta económica presentada.

Las características técnicas del equipo ofertado son las siguientes:

**1. Bote para Maniobras**

Nombre de la embarcación: **BARRANQUILLA**  
Patente de Navegación Mayor No. 10710007  
Registro de Matrícula: 170628  
Bandera: colombiana  
Localización (Ubicación Geográfica): Barranquilla  
Eslora: 25 m.  
Manga: 9.6 m.  
Puntal: 1.7 m.  
Calado Vacío: 0.4 m  
Capacidad Operativa: 196.8 Ton.

**CHRISTOPHER WILLIAMS MORENO**  
CC. 8.712.440 de Barranquilla  
REPRESENTANTE LEGAL  
UNION TEMPORAL RIO MAGDALENA 2022

		<b>DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO</b>		
		SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE GRUPO OPERATIVO DE TRANSPORTE ACUÁTICO		
<b>PATENTE DE NAVEGACIÓN MAYOR</b>		CODIGO INSPECCIÓN: 107		
Nro. 10710007	DEPENDENCIA: Inspección Fluvial de Montería			
Reg. Técnico 0	Localización	Registro de Matrícula 170628		
Nombre de la Embarcación BARRANQUILLA	Certificado de Inspección Nro. 1075N211340			
Propietario TRANSPORTES AQUAVIARIOS DE COLOMBIA S.A.S	Folio			
NIT 9008032774	Libro	Fecha de Inspección 25/11/2021		
Tipo de Servicio PUBLICO	Firmado por: ERASMO JOSÉ DOVALE RADA			
<b>CLASIFICACIÓN GENERAL - A</b>				
Casco METALICO	Tipo Unidad BOTE MAYOR 25 TONELADAS SM	Destinación		
Eslora total 25 Mt.	Manga Máxima 9.6 Mt.	Puntal costado 1.7 Mt.		
Francobordo 0.3 Mt.	Puntal Útil 1 Mt.	Calado vacío 0.4 Mt.		
Despl. Vacío 71 Ton.	Despl. Total 267.8 Ton.	Despl. útil 196.8 Ton.		
<b>CAPACIDADES</b>				
Transp: 196.8 Ton.	Remolque:	Explotación:		
Motores propulsores: 0	Control timón:	Altura superestructura: 0 Mt.		
Camarote:	Bodegas: 15	Ranchos: 4	Relojeras: 10	
<b>MAQUINAS PROPULSORAS</b>				
UBICACIÓN	MARCA	TIPO	HP	R.P.M.
Se expide el presente documento a solicitud del señor: TRANSPORTES AQUAVIARIOS DE COLOMBIA S.A.S				
Valida para navegar: A nivel nacional.	Por el termino de: 3 (tres) años			
Observaciones:				
Ciudad y Fecha MONTERÍA 25/11/2021	Fecha Validez 25/11/2021	Fecha Vencimiento 24/11/2024		
FIRMA INSPECTOR A CARGO				
	ERASMO JOSÉ DOVALE RADA			

DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO

DEPENDENCIA: Inspección Fluvial de Montería

 SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE  
 GRUPO OPERATIVO DE TRANSPORTE ACUÁTICO

CÓDIGO DEPENDENCIA: 107 NRO. 1075N211368

PATENTE NRO. 10710007

Nombre de la embarcación	BARRANQUILLA	Registro Nro	0
Propietario	TRANSPORTES AQUAVIÁRIOS DE COLOMBIA S.A.S	NIT	9008032774
Matrícula	170628	Libro	
Folio		Lugar de construcción	BARRANQUILLA

Fecha de Vencimiento Patente Anterior	Fecha de Construcción	Ciudad y Fecha de Inspección
24/11/2024	14/06/2018	MONTERÍA 18/11/2021

Modalidad de Transporte	CARGA	Modalidad de Servicio	TRANSPORTE DE CARGA GENERAL
-------------------------	-------	-----------------------	-----------------------------

Clasificación anterior	A	Material casco	METALICO	Destinación	TRANSPORTE DE CARGA GENERAL
Eslorá total	25 Mt.	Manga máxima	9.8 Mt.	Puntal costado	1.7 Mt.
Francobordo	0.3 Mt.	Puntal útil	1 Mt.	Calado vacío	0.4 Mt.
Desplazamiento o vacío	71 Ton.	Desplazamiento útil	196.8 Ton.	Desplazamiento o total	267.8 Ton.
Espesor lámina del casco	5/16"	Fondo	5/16"	Cubierta	1/4"
Costado	5/16"	N° Bodegas	15	N° Ranchos	4
N° Relojeras	10	N° Cubiertas	1	Altura Superestructura	0 Mt.
Capacidad Transportadora	196.8 Ton.	Material	METALICO	Instalaciones especiales	NO APLICA
Doble Caso	NO	Separación del Casco	0 Mt.		

**Calificación por Partes**

Bodegas	100	%	Comamusas - Bitas	100	%	Calificación Promedio	100.00
Relojeras y/o Coferdanes	100	%	Pintura y marcas	100	%		Calificación General
Ranchos	100	%	Tapas Compart. Estancos	100	%		
Corrosión y desgaste	100	%	Limpieza General	100	%		
Estanqueidad	100	%					

DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO

DEPENDENCIA: Inspección Fluvial de Montería

 SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE  
 GRUPO OPERATIVO DE TRANSPORTE ACUÁTICO

CÓDIGO DEPENDENCIA: 107 NRO. 1075N211368

PATENTE NRO. 10710007

Observaciones: BOTE TIPO PLANCHON PARA EL TRANSPORTE DE CARGA GENERAL SOBRE CUBIERTA

Nombre y Firma Inspector Fluvial

FORMATO 5  
DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS

Ciudad y Fecha: 22 DE FEBRERO del 2022

Señores

**PATRIMONIO PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-CORMAGDALENA 2022**  
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022

Yo, **CHRISTOPHER WILLIAMS MORENO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 8.712.440 en mi condición de Representante Legal de **UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022**, manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, que:

**X** En caso de resultar adjudicatario del contrato de obra objeto de la Convocatoria No PAF-CORMAGDALENA-O-008- 2022, me obligo a poner a disposición del Proyecto los equipos necesarios a cualquier título para la ejecución de los trabajos objeto de este proceso de selección, sin que ello implique un valor adicional a la oferta económica presentada.

Las características técnicas del equipo ofertado son las siguientes:

**1. Bote para Maniobras**

Nombre de la embarcación: **ARIANA**  
Patente de Navegación Mayor No. 11410394  
Registro de Matrícula: 515  
Bandera: colombiana.  
Localización (Ubicación Geográfica): Barranquilla  
Eslora: 30.0 m.  
Manga: 8.0 m.  
Puntal: 1.5 m.  
Calado Vació: 0.2 m  
Capacidad Operativa: 226 Ton.



**CHRISTOPHER WILLIAMS MORENO**  
CC. 8.712.440 de Barranquilla  
REPRESENTANTE LEGAL  
UNION TEMPORA RIO MAGDALENA 2022



MEMORANDO  
20199050000583



24-07-2019

Cartagena de Indias D.T. y C., 24-07-2019

PARA: ERASMO DOVALE RADA – Inspector Fluvial de Montería

DE: MELIDA ELENA BEJARNO LEAL – Profesional Inspección Fluvial Cartagena.

ASUNTO: Patente de Navegación, renovada

Me permito enviar la patente de navegación No.11410394 del Bote ARIANA, debidamente renovada y el certificado de inspección técnica que emite el Registro Nacional Fluvial.

Con relación a la patente del B/m ALEX DAVID 2, no se puede realizar el trámite de renovación de la patente de navegación debido a que las medidas registradas en la escritura pública de declaración de construcción No.2625 de fecha 01/09/2016 de la Notaria Cuarta del Circulo de Barranquilla, no coinciden con las registradas en el certificado de inspección técnica que usted envió.

Se le informo verbalmente al propietario sobre este inconveniente, el cual debe aclarar.

Cordialmente,



MELIDA ELENA DEL SOCORRO BEJARANO LEAL

Anexos: Dos (2) folios

Copias: Archivo

Proyectó: vbarrios

Elaboró: vbarrios

Revisó: Melida Elena Bejarano

Fecha de elaboración: 24/07/2019

Número de radicado que responde: 201990500002552

Tipo de respuesta Total (x) Parcial( )



**DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO**  
SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE  
GRUPO OPERATIVO DE TRANSPORTE ACUÁTICO

**PATENTE DE NAVEGACIÓN MAYOR**

CODIGO INSPECCIÓN: 114

Nro.  DEPENDENCIA:

Reg. Técnico  Localización  Registro de Matriculación

Nombre de la Embarcación  Certificado de Inspección Nro.

Propietario  Folio

NIT  Libro  Fecha de Inspección

Tipo de Servicio  Firmado por:

**CLASIFICACIÓN GENERAL - A**

Casco	<input type="text" value="ACERO"/>	Tipo Unidad	<input type="text" value="BOTES Mayor 25 TON"/>	Destinación	<input type="text" value="T. CARGA GENERAL"/>
Eslera total	<input type="text" value="30"/> Mt.	Manga Máxima	<input type="text" value="8"/> Mt.	Puntal costado	<input type="text" value="1.5"/> Mt.
Francobordo	<input type="text" value="0.3"/> Mt.	Puntal Útil	<input type="text" value="1"/> Mt.	Calado vacío	<input type="text" value="0.2"/> Mt.
Despl. Vacío	<input type="text" value="41.6"/> Ton.	Despl. Total	<input type="text" value="267.6"/> Ton.	Despl. útil	<input type="text" value="226"/> Ton.

**CAPACIDADES**

Transp:  Ton. Remolque:  Explotación:

Motores propulsores:  Control timón:  Altura superestructura:  Mt.

Camarote:  Bodegas:  Ranchos:  Relojeras:

**MAQUINAS PROPULSORAS**

UBICACIÓN	MARCA	TIPO	HP	R.P.M.
-----------	-------	------	----	--------

Se expide el presente documento a solicitud del señor:

Valida para navegar:  Por el termino de:

Observaciones:

Ciudad y Fecha	Fecha Validez	Fecha Vencimiento
CARTAGENA DE INDIAS 24/07/2019	24/07/2019	24/07/2022

FIRMA INSPECTOR A CARGO

*Melida Elena del Socorro Bejarano Leal*  
MELIDA ELENA DEL SOCORRO BEJARANO LEAL

**CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA BOTES**

**DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO**

DEPENDENCIA:

SUBDIRECCION DE TRANSPORTE  
GRUPO OPERATIVO DE TRANSPORTE ACUÁTICO

CÓDIGO DEPENDENCIA: 114 NRO. 1145N032420

PATENTE NRO.

Nombre de la embarcación  Registro Nro.

Propietario  NIT

Matriculación  Libro  Folio  Lugar de construcción

Fecha de Vencimiento Patente Anterior	Fecha de Construcción	Ciudad y Fecha de Inspección
		CARTAGENA DE INDIAS 24/07/2019

Modalidad de Transporte  Modalidad de Servicio

Clasificación anterior	<input type="text" value="A"/>	Material casco	<input type="text" value="ACERO"/>	Destinación	<input type="text" value="TRANSPORTE CARGA GENERAL"/>
Eslera total	<input type="text" value="30"/> Mt.	Manga máxima	<input type="text" value="8"/> Mt.	Puntal costado	<input type="text" value="1.5"/> Mt.
Francobordo	<input type="text" value="0.3"/> Mt.	Puntal útil	<input type="text" value="1"/> Mt.	Calado vacío	<input type="text" value="0.2"/> Mt.
Desplazamiento o vacío	<input type="text" value="41.6"/> Ton.	Desplazamiento o útil	<input type="text" value="226"/> Ton.	Desplazamiento o total	<input type="text" value="267.6"/> Ton.
Espesor lámina del casco	<input type="text" value="5/16"/> "	Fondo	<input type="text" value="5/16"/> "	Cubierta	<input type="text" value="5/16"/> "
Costado	<input type="text" value="5/16"/> "	N° Bodegas	<input type="text" value="1"/>	N° Ranchos	<input type="text" value="2"/>
N° Relojeras	<input type="text" value="8"/>	N° Cubiertas	<input type="text" value="1"/>	Altura Superestructura	<input type="text" value="0"/> Mt.
Capacidad Transportadora	<input type="text" value="226"/> Ton.	Material	<input type="text"/>	Instalaciones especiales	<input type="text"/>
Doble Caso	<input type="text"/>	Separación del Casco	<input type="text"/>		

**Calificación por Partes**

Bodegas	<input type="text" value="100"/> %	Comamusas - Bitas	<input type="text" value="100"/> %	Calificación Promedio	<input type="text" value="100.00"/>
Reojeras y/o Coferdanes	<input type="text" value="100"/> %	Pintura y marcas	<input type="text" value="100"/> %		
Ranchos	<input type="text" value="100"/> %	Tapas Compart. Estancos	<input type="text" value="100"/> %	Calificación General	<input type="text" value="A"/>
Corrosión y desgaste	<input type="text" value="100"/> %	Limpieza General	<input type="text" value="100"/> %		
Estanqueidad	<input type="text" value="100"/> %				

CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA BOTES

DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO

DEPENDENCIA: Inspección Fluvial de Cartagena

SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE  
GRUPO OPERATIVO DE TRANSPORTE ACUÁTICO

CÓDIGO DEPENDENCIA: 114 NRO. 1145N032420

PATENTE NRO.

Observaciones: INSPECCIÓN TÉCNICA REALIZADA POR ERASMO DOVALE RADA I.F. MONTERÍA EL 14/06/2019

  
Nombre y Firma Inspector Fluvial

Página 2 de 2

**ACUERDO COMERCIAL PARA EL ALQUILER DE EQUIPOS A CASCO DESNUDO EFECTIVO EN CASO DE ADJUDICACIÓN Y LEGALIZACIÓN CONTRACTUAL DE LA CONVOCATORIA PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022 CONVOCADA POR FINDETER S.A**

Entre los suscritos a saber: **CHRISTOPHER LUIS CHISHOLM WILLIAMS MORENO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.712.440 de Barranquilla, actuando en mi calidad de representante legal de la **UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022**, por otra parte **MARICELA YEPES MALDONADO** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 22.613.006, actuando en calidad de representante Legal de **TRANSPORTES AQUAVIARIOS DE COLOMBIA S.A.S**, propietario de los equipos: Bote **BARRANQUILLA** con Patente Mayor No. 10710007, Remolcador **THALIANA** con Patente de Navegación Mayor No. 1071N13470, Bote **ARIANA** con Patente Mayor No. 11410394 y Remolcador **LA LOMA** con Patente Mayor No. 403, han acordado celebrar el presente Acuerdo Comercial para el Alquiler de equipos a casco desnudo:

**CONSIDERANDO:**

Que **LA UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022**, se encuentra participando del proceso licitatorio PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022, adelantado por FINDETER, cuyo objeto es **"CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y PINILLOS (BOLÍVAR), 2022"**.

Que la señora **MARICELA YEPES MALDONADO** está facultada formalizar todas las gestiones que se requieran y sean necesarias para suscribir contratos en relación con los equipos Objeto: Bote **BARRANQUILLA** con Patente Mayor No. 10710007, Remolcador **THALIANA** con Patente de Navegación Mayor No. 1071N13470, Bote **ARIANA** con Patente Mayor No. 11410394 y Remolcador **LA LOMA** con Patente Mayor No. 403

Que se pone de presente a la señora **MARICELA YEPES MALDONADO**, que en caso de adjudicación del Proceso licitatorio PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022 cuyo objeto es **"CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y PINILLOS (BOLÍVAR), 2022"** a la **UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022**, este Acuerdo Comercial entre las PARTES haría su efectivo cumplimiento y se registrá entre sus cláusulas las siguientes, y en lo no previsto, establecido por las normas civiles y comerciales que rigen la materia:



**CLAUSULAS ACORDADAS:**

**PRIMERA – MARICELA YEPES MALDONADO**, concedería en arrendamiento y uso a UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022. los siguientes equipos:

1. Bote para Maniobras

Nombre de la embarcación: **BARRANQUILLA**  
Patente de Navegación Mayor No. 10710007  
Registro de Matrícula: 170628  
Eslora: 25 m.  
Manga: 9.6 m.  
Puntal: 1.7 m.  
Calado Vacío: 0.4 m  
Capacidad Operativa: 196.8 Ton.

2. Bote para Maniobras

Nombre de la embarcación: **ARIANA**  
Patente de Navegación Mayor No. 11410394  
Registro de Matrícula: 515  
Eslora: 30.0 m.  
Manga: 8.0 m.  
Puntal: 1.5 m.  
Calado Vacío: 0.2 m  
Capacidad Operativa: 226 Ton.

3. Remolcador Fluvial.

Nombre de la embarcación: **THALIANA**  
Patente de Navegación Mayor No. 1071N13470  
Registro de Matrícula: 39464  
Eslora: 17.45 m.  
Manga: 6.0 m.  
Puntal: 1.18 m.  
Calado Vacío: 0.46 m  
Potencia Operativa Estribor: 350 HP.  
Potencia Operativa Babor: 240 HP.

4. Remolcador Fluvial.

Nombre de la embarcación: **LA LOMA**  
Patente de Navegación Mayor No. 403  
Registro de Matrícula: 000000528  
Eslora: 14.0 m.  
Manga: 4.0 m.  
Puntal: 1.50 m.  
Calado Vacío: 0.60 m  
Potencia Operativa: 250 HP.

**Parágrafo Primero:** El arrendamiento de los equipos es a casco desnudo, por lo tanto, no incluye tripulación de operación, combustible, aceites, lubricantes insumos de seguridad, dotación y demás elementos requeridos para garantizar la operatividad de los trabajos. El arrendatario es responsable por el cambio de aceite del motor, mantenimiento preventivo y desgaste por el uso propio de los mismos, toda vez que sea necesario cuando los equipos se encuentren bajo su posesión. Así mismo, será responsable por el buen uso de los equipos y los daños ocasionados por la mala maniobra en las actividades donde sean utilizados. En caso fortuito, se presentasen Reparaciones Mayores propias de los equipos, estas correrán por parte del arrendador.

**Parágrafo Segundo:** El arrendador se compromete a entregar los equipos a la UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022 en buen estado y operativos al momento de inicio del vínculo laboral y a mantener vigentes toda la documentación relacionada con los equipos, esto es, patente de Navegación Mayor, Inspección de motores y demás documentos relacionados directamente con los equipos o los solicitados por la autoridad competente.

**Parágrafo Tercero:** La UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022, entregará al arrendador los equipos en las mismas condiciones que le fueron entregados, previa inspección y verificación y se designará como sitio de entrega el Muelle Indicon o sitio con previo acuerdo entre las partes.

**Parágrafo Cuarto:** La UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022, se compromete a seleccionar con idoneidad la tripulación (Piloto, Maquinista y marino) responsable de los equipos y garantizar que el personal que los operará cuenta con la formación y experiencia necesaria para su manipulación.

**SEGUNDA – ALCANCE:** Los equipos descritos en la Cláusula Primera, deberán permanecer disponible durante las 24 horas del día para ser utilizados en las labores designadas por la UNION TEMPORAL LA MADALENA 2022. El arrendador no podrá disponer de ellos durante tiempos de suspensión de las actividades, ni comprometer los equipos con terceros ajenos al presente acuerdo.

**TERCERA – PLAZO:** Se pone de presente, la duración del contrato a celebrar en caso de adjudicación (5 meses), salvo prorrogas o adiciones.

**CUARTA– VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El pago correspondiente al alquiler de los equipos remolcador y planchón a casco desnudo descritos en la Cláusula Primera será CONCILIADOS MUTUAMENTE entre las PARTES, una vez efectuada la adjudicación y su posterior legalización contractual.

**QUINTA – INTUITU PERSONAE.** El ARRENDADOR deja expresa constancia que el presente acuerdo se ha celebrado en razón a la persona y las calidades del ARRENDATARIO, en consecuencia, cualquier cesión de este, le será inoponible y conlleva al incumplimiento del acuerdo.

**SEXTA - NOTIFICACIONES:** Para todas las notificaciones entre las Partes deberán ser enviadas a las siguientes direcciones:

**UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022**

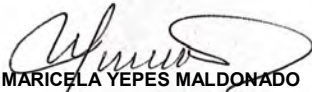
Atención: CHRISTOPHER LUIS CHISHOLM WILLIAMS MORENO  
Dirección: Calle 37 No. 46 – 69 Barrio Centro - Barranquilla – Colombia  
Teléfono: (5) 3720538  
Email: serdraga@gmail.com Christopher.williams@serdraga.com.co

Atención: MARICELA YEPES MALDONADO  
Dirección: Carrera 46 No. 80 – 108 Of. 3B  
Teléfono: 3123057 - 3013349641  
Email: info@taqsas.co

El presente Acuerdo Comercial se suscribe en dos (2) ejemplares del mismo tenor y efecto veinticuatro (24) días del mes de febrero del 2022.



**CHRISTOPHER LUIS WILLIAMS MORENO**  
Representante Legal  
UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022  
Arrendatario



**MARICELA YEPES MALDONADO**  
Representante Legal  
TRANSPORTES AQUAVIARIOS DE COLOMBIA S.A.S  
Arrendador



# UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022

---

**CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022**

**CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL “MANTENIMIENTO DEL  
CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y  
MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR  
COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y  
PINILLOS (BOLÍVAR), 2022”**

## **15. RETROEXCAVADORAS**

**FORMATO 5  
DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS**

Ciudad y Fecha: 22 DE FEBRERO del 2022

**Señores**

**PATRIMONIO PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-CORMAGDALENA 2022**  
Bogotá D.C. – Colombia

**Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022**

Yo, **CHRISTOPHER WILLIAMS MORENO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 8.712.440 en mi condición de Representante Legal de **UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022**, manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, que:

**X** Soy propietario de los equipos necesarios para la ejecución de los trabajos objeto de este proceso de selección y, en caso de resultar adjudicatario de la Convocatoria **No PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022**, los pondré a disposición del Proyecto, sin que ello implique un valor adicional a la oferta económica presentada.

Las características técnicas del equipo ofertado son las siguientes:

**RETROEXCAVADORAS PARA MANIOBRAS DE DRAGADO (4).**

1. Retroexcavadora KOBELCO SK210 – 8 – LC-61  
Fabricación: 2013  
Excavación (Brazo Largo): 16.10 m  
Potencia Operativa: 150 HP  
Capacidad del Balde: 0.76 m3 (1.0Yd3)  
Localización: (Ubicación Geográfica): Barrancabermeja
2. Retroexcavadora KOBELCO SK210 – 8 – LC-60  
Fabricación: 2013  
Excavación (Brazo Largo): 16.10 m  
Potencia Operativa: 150 HP  
Capacidad del Balde: 0.76 m3 (1.0Yd3)  
Localización: (Ubicación Geográfica): Barrancabermeja
3. Retroexcavadora KOBELCO SK 250 LC  
Fabricación: 2005  
Excavación (Brazo Largo): 18.28 m  
Potencia Operativa: 176 HP  
Capacidad del Balde: 0.57 m3 (0.75 Yd3).  
Localización: (Ubicación Geográfica): Barrancabermeja

4. Retroexcavadora LINKBELT 210X2  
Fabricación: 2014  
Excavación Brazo Estándar: 9.90 m  
Potencia Operativa: 157 HP  
Capacidad del Balde: 1 m3 (1.3 Yd3)  
Localización: (Ubicación Geográfica): Barrancabermeja



**CHRISTOPHER WILLIAMS MORENO**  
CC. 8.712.440 de Barranquilla  
REPRESENTANTE LEGAL  
UNION TEMPORA RIO MAGDALENA 2022



Perú: (215) 350-1165.  
USD \$ 25.000



Leasing de Occidente

Barranquilla, 04 de Junio de 2013

Señor(es)  
RODRIGUEZ & LONDOÑO S.A.  
ATT. Sr. OSCAR DUQUE HOYOS  
Ciudad

Ref.: Orden de Facturación Contrato No. 1800-90955-SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

Respetado Señor(es):

Cordialmente solicitamos facturar a nombre de Banco de Occidente S.A. Nit 890.300.279-4, los bienes relacionados en la factura proforma No. 1800-90955 por valor de USD 369.808 DOLARES, favor colocar TRM con la cual se liquidará la factura y su fecha.  
(2) DOS EXCAVADORAS HIDRÁULICAS KOBELCO DE 20 TONELADAS MODELO 2013.

Para continuar con el trámite de la operación, es indispensable que Banco de Occidente S.A. reciba el original de la FACTURA DE VENTA, advirtiéndole que el pago será realizado conforme a la reglamentación interna de la Compañía, sin perjuicio de la remisión previa de los siguientes documentos:

- Factura original y copia de venta a nombre de Banco de Occidente S.A. NIT. 890.300.279-4
- Declaración de Importación / certificado de fabricación nacional

La presente orden debe ser atendida y confirmada mediante la expedición y entrega en las oficinas del Banco de Occidente S.A. de la FACTURA DE VENTA original dentro del mismo mes de emitida la presente orden. En caso contrario favor expedir FACTURA DE VENTA con fecha del mes siguiente.

No se podrá entregar el bien sin la autorización escrita por parte del Banco de Occidente S.A.

Cordialmente:

ALEXANDER ROMERO NUÑEZ  
Asistente Operativo  
Teléfono: 3508210 Extensión: 53134  
MgarzonM@bancooccidente.com.co

BANCO DE OCCIDENTE - OFICINAS LEASING DE OCCIDENTE: BOGOTÁ: Carrera 13 No. 26-45 Piso 4, 10, 12 y 15 - PBX: (1) 468 5030 - 466.2000 - Fax: (1) 352.0417 CALL: Carrera 4 No. 7-51 Edificio Banco de Occidente - Piso 2 - PBX: (2) 985 3240 - Fax: (2) 985 1239 MEDELLÍN: Carrera 43A No. 15a-220 Edificio Torre Empresarial Portaviejo, Piso 9 - PBX: (4) 444 6688 - Fax: (4) 311 6562 BARRANQUILLA: Campus 50 No. 74-59 Edificio Torre Banco de Occidente, Of. 307 - PBX: (5) 303 6610 - Fax: (5) 303 8710 BUCARAMANGA: Calle 30 No. 25-45 Edificio Centro Empresarial Suramericano, Local 102 - PBX: (7) 645 4545 - 634 3073 - Fax: (7) 632 1789 IBAQUÉ: Calle 10A No. 3-45 Edificio Sotopía, Of. 601 - PBX: (8) 231 5370 - Fax: (8) 231 8286 PASTO: Carrera 38 No. 16A-18, Local 4 - Tels: (2) 729 6683 - 722 8664 - Fax: (2) 722 9069 PERIPEÑAS: Calle 19 No. 9-50 Edificio Durio del Ocho, Piso 4 - PBX: (6) 333 5881 - Fax: (6) 333 5881 Ext. 110 MANIZALES: Carrera 24 No. 62-05 Edificio Forum Business Center, Oficina 404 - PBX: (5) 855 1110 - Fax: (5) 895 1105 CARTAGENA: Carrera 3 No. 4-21 Edificio Plaza Cobres Oficina 301 - PBX: (5) 065 6054 - 605 9851 NITVA: Carrera 5 No. 10-49 Centro Comercial Plaza Real, Local 102 - Tels: (8) 871 0518 - 871 2474 - Fax: (8) 871 2474 CUCUTA: Avenida 5 No. 13-10 Edificio Jaramillo y Mendoza, Local 104 - PBX: (7) 571 7255 - 571 1079 - Fax: (7) 571 7502 Ext. 104 SANTA MARTA: Carrera 10 No. 22-56 Edificio Espña Centro, Of. 308 - Tels: (5) 421 5012 - 431 3789

Banco de Occidente NIT: 890.300.279-4  
www.bancooccidente.com.co - www.leasing.bancooccidente.com.co

FTO-CPR-336

F10-335

Cris. Ago. 2010

PARTE I CONDICIONES GENERALES

**CONTRATO DE LEASING FINANCIERO NÚMERO: 180-90955**

Entre los suscritos, a saber, **BANCO DE OCCIDENTE S.A.**, establecimiento de crédito legalmente constituido, con domicilio principal en la ciudad de Santiago de Cali (Valle del Cauca), quien en el presente documento se denominará **EL BANCO**, de una parte, y **SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A. REGISTRADOS CON NIT No. 800.043.769-1 REPRESENTADOS LEGALMENTE POR MICHAEL DAVID WILLIAMS MORENO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 8.750.560** domiciliado(s) en la ciudad de **BARRANQUILLA** quien(es) en este documento se denominará(n) **EL LOCATARIO**, por la otra, hemos celebrado un contrato de **LEASING FINANCIERO**, contenido en las siguientes condiciones y cláusulas:

**I. CONDICIONES GENERALES:**

Este contrato se celebra en consideración a la persona de **EL LOCATARIO** y con base en las declaraciones efectuadas por éste a **EL BANCO** en la respectiva solicitud del contrato.

1.0. Bien(es) objeto del contrato: El objeto del presente contrato es el leasing, en la forma definida en la ley sobre el(los) siguiente(s) bien(es) descrito(s) de manera genérica como se indica a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCION
2	EXCAVADORA HIDRAULICA KOBELCO DE 20 TONELADAS

La descripción detallada y/o específica de el(los) bien(es) se encuentra contenida en el(los) siguiente(s) documento(s)

DOCUMENTO IDENTIFICACION	OTORGANTE	FECHA
ZN -006485	RODRIGUEZ Y LONDOÑO S.A	07-06-2013

**EL LOCATARIO** autoriza al **BANCO** a diligenciar los espacios en blanco correspondientes a la identificación de el(los) documento(s) que contienen la descripción detallada y/o específica de el(los) bien(es), así como el nombre o denominación del otorgante y la fecha de emisión, según conste en tal(es) documento(s).

2.0. Sitio de Operación: La República de Colombia

3.0. Lugar de Entrega: **BARRANQUILLA, CALLE 37 No. 46-60**

4.0. Duración del contrato: **CUARENTA Y OCHO (48)** meses.

4.1. Fecha de Iniciación Día 14 Mes 06 Año 2013

4.2. Fecha de Terminación Día 14 Mes 06 Año 2017

4.3. Fecha de pago Primer Canon: Día 14 Mes 07 Año 2013

**5.0. CANON:**

5.1. Forma de Pago: **VENCIDO**

5.2. Forma de cálculo del canon: **VARIABLE**

5.3. Período de Pago: **MENSUAL**

5.4. Período de variación: **MENSUAL**

5.5. Valor del Canon Fijo(\$**X.X.X.X**) **X.X.X.X** MONEDA CORRIENTE

FTO-COL-058  
Versión 6  
11/09/2012

Los cánones previstos en este contrato incluyen un costo financiero equivalente al **X.X%** efectivo anual.

5.6. Valor del primer canon variable: (\$ 17.778.359,00xxxx)  
**SEISCIENTOS MILLOONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOSxxxx**

MONEDA CORRIENTE. El costo financiero del presente canon corresponde a la DTF ( 3,85 ) vigente en la "Fecha de Iniciación" prevista en las Condiciones Generales del presente contrato, incrementada en el número de puntos porcentuales señalados en el ítem denominado "Costo Financiero"

**Costo Financiero:** Los cánones del presente contrato incluyen un Costo Financiero equivalente al DTF certificado por el Banco de la República, expresado en términos de trimestre anticipado **adicionado** en **6,00** puntos nominales trimestre anticipado (DTF ± **6,00** T.A.) el cual para el 14 / 06 / 2013 equivale a una tasa efectiva anual del **10,49** %. De acuerdo con el numeral denominado "Período de Variación" de las Condiciones Generales del presente contrato. El costo financiero se ajustará teniendo en cuenta la DTF vigente a la fecha de inicio de cada periodo de variación adicionada en el mismo número de puntos porcentuales anteriormente indicados. Entiéndase por DTF el promedio ponderado de las tasas de interés de los CDT de captación a 90 días ofrecidas por el sistema financiero colombiano, certificado por el Banco de la República o quien haga sus veces.

5.7. Canon(es) extraordinario(s): **X.X.X.X (\$X.X.X.X)** moneda corriente. Fecha de pago del canon extraordinario: Día **X.X** Mes **X.X** Año **X.X.X.X**

5.8. Tasa de interés que reconocerá **EL LOCATARIO** a **EL BANCO** sobre los desembolsos que realice esta por concepto de anticipos en moneda legal colombiana: DTF adicionado en **X.X** puntos nominales

**6.0. OPCIÓN DE ADQUISICIÓN**

6.1. Fecha de pago de la Opción: Día 14 Mes 06 Año 2017

6.2. Valor de SEISCIENTOS MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y NUEVE PESOSxxxx la Opción:

(\$ 7.055.049,00xxxx) MONEDA CORRIENTE

7.0. Compañía de Seguros: SEGUROS COLPATRIA S.A.

8.0. Direcciones y teléfonos del(los) locatario(s).  
Dirección **CALLE 37 No. 46-60**, Teléfono **3404420**, Ciudad **BARRANQUILLA**.

**9.0. DEUDORES SOLIDARIOS:**

DEUDORES SOLIDARIOS	CÉDULA / NIT	DIRECCIÓN	TELÉFONO
<b>x.x.x.x</b>	<b>x.x.x.x</b>	<b>x.x.x.x</b>	<b>x.x.x.x</b>

10.0 Valor de SEISCIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOSxxxx el(los) bien(es):  
(\$ 705.504.910,00xxxx)  
MONEDA CORRIENTE.

**11.0 EL(LOS) PROVEEDOR (ES)**

PROVEEDOR	DIRECCIÓN	TELEFONO	CIUDAD
<b>RODRIGUEZ Y LONDOÑO S.A</b>			

FTO-COL-058  
Versión 6  
11/09/2012

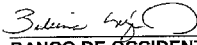
# ESPACIO EN BLANCO

FTO-COL-058  
Versión 6  
11/09/2012

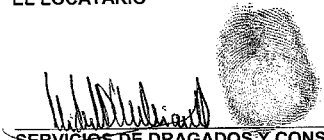
**Contrato de leasing Financiero No. 180-90955**

El (los) aquí firmante(s) manifiesta(amos), que de manera previa a la suscripción del presente documento, Banco de Occidente S.A. ha informado el costo financiero, plazo, condiciones de pago anticipado, período de gracia, forma y/o fórmula de liquidación de los cánones, valor de la opción de adquisición, sanciones por incumplimiento, comisiones, recargos, gastos y prácticas de cobranza, y en general toda la información comercial y financiera necesaria para la adecuada comprensión del alcance de los derechos y las obligaciones y los mecanismos que aseguran su eficaz ejercicio. Así las cosas, declaro (amos) que tengo (emos) un entendimiento total de los términos y condiciones de la presente operación y/o producto


Se celebra el presente contrato en la ciudad de **BARRANQUILLA** a los **TREINTA (30)** días del mes de **MAYO** del año 2013.

  
**BANCO DE OCCIDENTE S.A.**  
 NIT No. 890.300.279-4

**EL LOCATARIO**

  
**SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.**  
 NIT No. 800.043.769-1  
 REP. LEGAL MICHAEL DAVID WILLIAMS MORENO  
 C.C. No. 8.750.560

FTO-COL-063  
 Versión 4  
 12/03/2012



**RODRIGUEZ & LONDOÑO S.A.**  
**MAQUINARIA Y REPUESTOS**  
 NIT.890.923.691-1

FACTURA VENTA NO HACER RETENCION DE I.V.A.  
 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
 Resolución No. 014097/10

01 / 01  
 Numero: ZN -006485  
 Fecha: 2013-JUN-07

I.V.A. REGIMEN COMUN

---

Resolucion No. 320009901908 Fecha: MAY-23-2012 Factura: ZN -005501 al ZN -010000

Cliente : BANCO DE OCCIDENTE Contacto : Nit o C.C.: 890300279-4 Codigos: 890300279 Direccion : KR 4 No 61 P 14 Ciudad : CALI Telefono : 8861111 Fax :	Forma de Pago : Cuotas : Dias entre Cuotas : Fecha de Vencimiento CREDITO 5 DIAS : 1 : 5 DIAS : 2013-JUN-12 Vendedor: 220 CAICEDO PLATA EUSEBIO ALEJANDRO Zona: 5030 OC.Nro : OV.Nro : Revisiones : : : 006264
---	--

Referencia	Descripcion	No	Cantidad	U.M.	Precio_Unit.	Descuento	Valor_Total	Ival
SK210LC	EXCAVADORA H/LICA KOBELCO SK210LC Serial(es): Y009U4960 / Y009U4961	01	2	UND	304,096,944.00	0.00	608,193,888.00	16.00

ACTIVIDAD ECONOMICA ICA SECTOR COMERCIAL 2 0 4 CIU A.C. DISTRITO CAPITAL 5161 TARIFA 11.4 X 1000  
 ACTIVIDAD ECONOMICA ICA SECTOR COMERCIAL 3 0 4 CIU A.C. DISTRITO CAPITAL 5161 TARIFA 9.66 X 1000


TOTAL BRUTO	DESCUENTOS	VALOR IVA	VALOR-TOTAL	RETENCION POR RENTA	RETENCION IVA	RETENCION ICA	TOTAL
608,193,888	0	97,311,022	705,504,910	21,286,786	0	0	684,218,124

Valor Letras : SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO VEINTICUATRO

Observacion: TRM DEL DIA 04 DE JUNIO DE 2013 1.907,76

**RECIBIDO**  
 LEASING DE OCCIDENTE  
 BARRANQUILLA OPERACIONES  
 RECIBI A 07 JUN 2013

(Firma y Sello)



COBERTURA A NIVEL NACIONAL

Bogotá, D.C. Av. Calle 80 No. 116 B- 61 PBX: (1) 593 8830 • División Agroindustria Carrera 22 No. 16 - 48 PBX: (1) 742 8771 • Medellín Cra. 43 F No. 15 - 142 PBX: (4) 369 5650 • Barranquilla Av. Circunvalar N° 95 - 78 Bof. 4 PBX: (5) 331 4006 • Cali Calle 10 No. 31 - 72 Ateguas Via Yumbo PBX: (5) 485 1440 • Bucaramanga Av. carrera 15 No. 19-02 PBX: (7) 683 3940 • Cartagena Carrera 56 No. 10 - 103 Km 1 via Mamonal PBX: (5) 683 0126  
 División Lubricantes C. C. CARRERA Av. Las Americas No. 50 - 15 Loc. D 253 PBX: (1) 756 99 80 • 593 86 30 Ext. 901 • www.rysa.com.co

**BBVA**

**CONTRATO DE ARRENDAMIENTO LEASING No. 303 - 1000 - 13204**

**MODALIDAD:** LEASING FINANCIERO CTE

Sección No. Uno (1). Condiciones Generales:

Entre los suscritos a saber **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA.**, representada en este contrato por la persona quien lo suscribe. Establecimiento bancario con domicilio principal en la ciudad de Bogota D.C.; quien en lo sucesivo, para efectos de este contrato y para todos los demás que con él se relacione se denominará **BBVA COLOMBIA**, de una parte y de otra parte.

**EL (LOS) LOCATARIO(S):**

Nombre:  
N IT y/o Cédula:  
Domicilio:  
Lugar de cumplimiento de las obligaciones a cargo de(los) locatario(s)

SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.
800043769-1
CALLE 37 NO.46-60 BARRANQUILLA
CALLE 37 NO.46-60 BARRANQUILLA

Constitución (Escritura pública, Resolución, Personería Jurídica No.), Notaria, Fecha y Número

Mediante Escritura Publica Numero 1431 de la notaría numero 010 de la ciudad de BARRANQUILLA de fecha 01/06/1988

Representada por:  
Documento de Identificación:  
Autorización

WILLIAMS MORENO MICHAEL DAVID
8750560
NO REQUIERE

**EL (LOS) CODEUDOR(ES):**

Nombre:  
N IT y/o Cédula:  
Domicilio:  
Lugar de cumplimiento de las obligaciones a cargo de(los) locatario(s)

WILLIAMS MORENO MICHAEL DAVID
8750560
CALLE 37 NO 46 -60 BARRANQUILLA
CALLE 37 NO 46 -60 BARRANQUILLA

Constitución (Escritura pública, Resolución, Personería Jurídica No.), Notaria, Fecha y Número

Representada por:  
Documento de Identificación:  
Autorización

Mediante Escritura Publica Numero 1431 de la notaría numero 010 de la ciudad de BARRANQUILLA de fecha 01/06/1988
WILLIAMS MORENO MICHAEL DAVID
8750560
NO REQUIERE

**BBVA**

**CONTRATO DE ARRENDAMIENTO LEASING No. 303 - 1000 - 13204**

**EL (LOS) CODEUDOR(ES):**

Nombre:  
N IT y/o Cédula:  
Domicilio:  
Lugar de cumplimiento de las obligaciones a cargo de(los) locatario(s)

WILLIAMS MORENO RICHARD
72130293
CALLE 37 NO 46- 60 BARRANQUILLA
CALLE 37 NO 46- 60 BARRANQUILLA

Constitución (Escritura pública, Resolución, Personería Jurídica No.), Notaria, Fecha y Número

Representada por:  
Documento de Identificación:  
Autorización

Mediante Escritura Publica Numero 1431 de la notaría numero 010 de la ciudad de BARRANQUILLA de fecha 01/06/1988
WILLIAMS MORENO RICHARD
72130293
NO REQUIERE

**EL (LOS) CODEUDOR(ES):**

Nombre:  
N IT y/o Cédula:  
Domicilio:  
Lugar de cumplimiento de las obligaciones a cargo de(los) locatario(s)

WILLIAMS MORENO ROBERT
72130362
CALLE 37 NO 46 60 BARRANQUILLA
CALLE 37 NO 46 60 BARRANQUILLA

Constitución (Escritura pública, Resolución, Personería Jurídica No.), Notaria, Fecha y Número

Representada por:  
Documento de Identificación:  
Autorización

Mediante Escritura Publica Numero 1431 de la notaría numero 010 de la ciudad de BARRANQUILLA de fecha 01/06/1988
WILLIAMS MORENO ROBERT
72130362
NO REQUIERE

**PROVEEDORES**

NOMBRE	NIT	DIRECCION	CIUDAD
PARTEQUIPOS MAQUINARIA	830116807-7	DIG 16 96G-05	BOGOTA

**PROCESADO**

**BIEN(ES)**

Descripción de los Bienes	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS MARCA LINK BELT MODELO LB210X2 SERIE LBX210Q5NEHEX2271 MOTOR 4HK1-716152
Valor de (los) bien(es):	419.209.019,00
Lugar de entrega de (los) bien(es):	CALLE 37 NO.46-60 BARRANQUILLA
Fecha de entrega de (los) bien(es):	08/05/2015
Lugar de Ubicación de (los) bien(es):	TERRITORIO NACIONAL

En el evento en que el(los) bien(es) objeto del presente contrato requiera(n) de un proceso de importación, construcción o legalización de la propiedad, el valor definitivo de el(los) bien(es) será el resultante de sumar el monto de todos los desembolsos efectuados durante la etapa de anticipos, el cual se indicará en el presente anexo.

**BIEN(ES) DESCRITO(S) EN:**

TIPO DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	EXPEDIDA(S) POR
FACTURA	MED2079	27/04/2015	PARTEQUIPOS MAQUINARIA

LA(S) CUAL(ES) FORMA(N) PARTE INTEGRAL DE ESTE CONTRATO:

**CONDICIONES FINANCIERAS:**

Tasa de Interés de Anticipos:	4,38	Spread (T.A.):	5,50
Tasa de Anticipos (DTF T.A.)	10,52	Equivalente Período Vencido	0,84

La DTF T.A. Inicial será la correspondiente a la de la semana de pago de cada uno de los anticipos y su periodicidad de pago será Mensual.

Plazo del Contrato (Meses):	36	Fecha Iniciación del Contrato:	07/05/2015
Valor del Contrato	419.209.019,00	Valor del Canon	14.408.029,00
Valor Canon Extraordinario			
Valor Financiado	419.209.019,00		

Tasa del Contrato (DTF T.A.):	4,38	Spread (T.A.):	5,50
Equivalente E.A.	10,52	Equivalente Período Vencido	0,84
Modalidad de Pago	VENCIDO	Periodicidad del Pago	MENSUAL
Modalidad del Canon	TASA VARIABLE M.V		
Períodos de Gracia A Capital		Días	
A Intereses		Días	

**OPCIÓN DE COMPRA**

Valor Opción de Compra:	4.192.090,00	Porcentaje de la Opción de Compra:	0,99%
Fecha Límite para Ejercer la Opción de Compra	07/05/2018		

**Sección No. Dos (2):**

Entre BBVA COLOMBIA y EL(LOS) LOCATARIO(S), hemos celebrado el contrato de Leasing contenido en las siguientes cláusulas:

**CLÁUSULA PRIMERA.- DEFINICIONES:** a) **BBVA COLOMBIA:** Establecimiento Bancario, debidamente autorizado para celebrar contratos de Leasing o arrendamiento financiero, dueña o adquirente del (los) bien(es) objeto de este documento y sobre los cuales acepta celebrar el presente contrato. b) **EL (LOS) LOCATARIO(S):** Es (son) quien(es) disfruta(n) de la tenencia del (de los) bien(es), como consecuencia de las relaciones jurídicas que se estipulan, obligándose a amortizar la inversión efectuada por BBVA COLOMBIA para adquirir dicho(s) bien(es). c) **EL(LOS) CODEUDOR(ES):** Es (son) quien(es) se obliga(n) solidariamente con EL (LOS) LOCATARIO(S), al cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del presente contrato. d) **EL PROVEEDOR:** Es quien enajena a BBVA COLOMBIA el(los) bien(es) requerido(s) por EL (LOS) LOCATARIO(S), determinado(s) en la Sección No. 1 Condiciones Generales e) **CANON DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO:** Es el valor periódico que paga(n) EL (LOS) LOCATARIO(S) a BBVA COLOMBIA durante el plazo establecido en el contrato, en las fechas o plazos parciales en él establecido, pagos que tienen como finalidad amortizar totalmente la inversión efectuada por BBVA COLOMBIA. f) **OPCIÓN DE COMPRA:** Es la facultad que tiene(n) EL (LOS) LOCATARIO(S), de adquirir el(los) bien(es) objeto del contrato a la finalización del mismo, siempre y cuando haya(n) cumplido todas sus obligaciones. Esta opción, tiene el valor que se indica en la Sección No.1 Condiciones Generales.

**CLÁUSULA SEGUNDA.- NATURALEZA JURÍDICA:** El presente contrato es de naturaleza mercantil y está sujeto tanto a las obligaciones pactadas en este documento, y, en general, a las disposiciones legales aplicables.

**CLÁUSULA TERCERA.- ANTECEDENTES:** Las partes declaran como antecedentes de la celebración del presente contrato los siguientes: a) EL (LOS) LOCATARIO(S) manifestó(aron) a BBVA COLOMBIA su voluntad de celebrar un contrato de Leasing o arrendamiento financiero sobre el(los) bien(es) que constituye(n) el objeto del presente contrato, como sus características técnicas y de funcionamiento; y son las que necesita(n) para su uso y goce; así mismo declaró(n) que conoce(n) EL PROVEEDOR, y ha(n) comprobado y aceptado su capacidad de cumplimiento y moralidad comercial, así como la calidad y condiciones del (de los) bien(es) objeto de este contrato. b) EL (LOS) LOCATARIO(S) igualmente conoció(n) el estado del(los) bien(es) y el(los) servicio(s) que puede(n) prestar, y declaró(n) que es(son) apto(s) para el(los) fin(es) para el(los) cual(es) será(n) destinado(s), de acuerdo con las necesidades propias de su negocio. c) Para celebrar el contrato requerido por EL (LOS) LOCATARIO(S), BBVA COLOMBIA, acatando la instrucción irrevocable de EL (LOS) LOCATARIO(S), quien(es) asume(n) toda la responsabilidad derivada de esta instrucción; se obliga a comprar el(los) bien(es) por el valor indicado en la Sección No. 1 Condiciones Generales, valor que incluye el impuesto a las ventas. El valor antes mencionado corresponde a la negociación efectuada por EL (LOS) LOCATARIO(S) con dicho PROVEEDOR, según consta en la factura proforma que se encuentra en poder de BBVA COLOMBIA y los términos de la mencionada negociación son conocidos y aceptados por EL (LOS) LOCATARIO(S). Sin perjuicio de lo anterior, BBVA COLOMBIA podrá convenir condiciones especiales, plazos, modalidades de pago, descuentos, etc., distintos y adicionales a los pactados por EL (LOS) LOCATARIO(S) con EL (LOS) PROVEEDOR(ES) del (de los) bien(es), siempre y cuando estas nuevas condiciones no desmejoren los derechos de EL (LOS) LOCATARIO(S), ni las previsiones para el uso de los bienes por parte de éste (estos). d) EL (LOS) LOCATARIO(S) conoce(n) la naturaleza y condiciones del presente contrato; al igual que el tratamiento contable y fiscal que él debe dar al mismo. Por lo anterior, EL (LOS) LOCATARIO(S) exime(n) al BBVA COLOMBIA de toda responsabilidad por los efectos fiscales que puedan derivarse de la celebración de este contrato.

**CLÁUSULA CUARTA.- ANTICIPOS:** El BBVA COLOMBIA en virtud del presente contrato entregará a él(los) constructor(es), fabricante(s), proveedor(es), o a quien EL (LOS) LOCATARIO(S) defina(n), a modo de anticipo, las sumas de dinero necesarias para poner el(los) bien(es) en las condiciones requeridas por EL (LOS) LOCATARIO(S), sumas que quedarán involucradas en el valor del (de los) bien(es) objeto del presente contrato y sobre los cuales se cobrarán unos intereses de financiación. PARÁGRAFO: La tasa será determinada con la periodicidad señalada en la Sección No. 1 Condiciones Generales, de acuerdo con la tasa de interés variable vigente en la semana en que se realice cada anticipo adicionada en los puntos porcentuales allí señalados. BBVA COLOMBIA efectuará el cobro de los intereses generados, los cuales deberán ser cancelados por EL (LOS) LOCATARIO(S) dentro de los 3 días hábiles siguientes al recibo de la correspondiente cuenta de cobro.

**CLÁUSULA QUINTA.- OBJETO:** En virtud del presente contrato BBVA COLOMBIA SE OBLIGA A ENTREGAR a título de Leasing o Arrendamiento Financiero a EL (LOS) LOCATARIO(S) y éste A RECIBIR de aquella por el mismo título el(los) bien(es) objeto del presente contrato, descrito(s) en la Sección 1 Condiciones Generales.

**CLÁUSULA SEXTA.- ENTREGA:** En desarrollo de lo previsto en las cláusulas anteriores, BBVA COLOMBIA delega la gestión para la entrega del (de los) bien(es) en EL (LOS) LOCATARIO(S), debiendo él(ellos) realizar los trámites necesarios para tal fin ante EL (LOS) PROVEEDOR(ES) del (los) mismo(s) y así lo acepta(n) expresamente EL (LOS) LOCATARIO(S). En virtud de la referida delegación y de la circunstancia de que las condiciones de EL PROVEEDOR han sido conocidas y aceptadas por EL (LOS) LOCATARIO(S), BBVA COLOMBIA no responderá por la calidad, ni por demoras en la entrega del(los) bien(es) por parte de EL (LOS) PROVEEDOR(ES), corriendo por cuenta de EL (LOS) LOCATARIO(S) todas las gestiones necesarias en orden a asegurar y acelerar dicha entrega, así como las consecuencias derivadas de un eventual incumplimiento por parte de EL (LOS) PROVEEDOR(ES). Por lo demás y por la misma razón, EL (LOS) LOCATARIO(S) asume(n) la responsabilidad derivada de las condiciones en que se reciba(n) el (los) bien(es) y de las gestiones necesarias para dicho recibo. En ningún caso, EL (LOS) LOCATARIO(S) podrá(n) aceptar bienes distintos





## CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO LEASING No. # 13204

de los mencionados en la cláusula inmediatamente anterior, ni convenir con EL PROVEEDOR condiciones diferentes de entrega. Sin perjuicio de lo expresado, en caso de que entre la fecha de la firma del presente contrato y la de entrega del(los) bien(es) dado(s) en leasing o arrendamiento financiero, se produzca cualquier clase de incumplimiento a cargo de EL (LOS) LOCATARIO(S), BBVA COLOMBIA tendrá la facultad, de pedir a EL (LOS) PROVEEDOR(ES) la suspensión y aún la eliminación de la entrega del(los) bien(es) objeto de éste contrato.

**CLÁUSULA SÉPTIMA.- CESIÓN DE GARANTÍAS:** Si se presenta alguna circunstancia que imposibilitare a el (los) constructor(es), fabricante(s) o proveedor(es) ejecutar los actos encaminados al cumplimiento de su obligación, o si se presentare una fuerza mayor o caso fortuito que igualmente imposibilite el cumplimiento de las obligaciones, BBVA COLOMBIA queda liberado de toda responsabilidad y deberá EL (LOS) LOCATARIO(S) cancelarle los gastos en que directa o indirectamente incurra en el proceso de construcción, fabricación o adquisición del (de los) bien(es) objeto de este contrato, incluyendo el valor de los anticipos y cualesquiera pérdidas, impuestos, derechos, fletes, gastos de transporte o de cualquier otro tipo, en virtud del mandato bajo el que actúa BBVA COLOMBIA frente a EL (LOS) LOCATARIO(S) para la adquisición de el(los) bien(es) objeto del contrato. En el evento anterior BBVA COLOMBIA cederá, transferirá o endosará dentro del mes siguiente al incumplimiento, el(los) contrato(s), documento(s), título(s) y pólizas en los que consten las obligaciones de el(los) constructor(es), fabricante(s) o proveedor(es) a EL (LOS) LOCATARIO(S) adquiriendo este(los) la titularidad de las acciones y los derechos que tiene BBVA COLOMBIA frente a el(los) constructor(es), fabricante(s) o proveedor(es) de el(los) bien(es), pudiendo EL (LOS) LOCATARIO(S) exigir directamente a dicho(s) constructor(es), fabricante(s) o proveedor(es) el cumplimiento del contrato respectivo o pedir la resolución de el(los) mismo(s) con resarcimiento de daños y perjuicios, frente a las autoridades respectivas. Los valores que en los eventos descritos adeude EL (LOS) LOCATARIO(S) a BBVA COLOMBIA deberán ser cancelados previamente por EL (LOS) LOCATARIO(S) para la entrega de la documentación, con la cual se ceden los derechos de BBVA COLOMBIA frente a el (los) constructor(es), fabricante(s) o proveedor(es).

**CLÁUSULA OCTAVA.- NATURALEZA DE LA ENTREGA:** BBVA COLOMBIA entrega el(los) bien(es) antes citado(s), durante el plazo del contrato leasing o de arrendamiento financiero, a título de mera tenencia precaria. En el evento que BBVA COLOMBIA implemente cualquier sistema de identificación para el (los) bien(es) entregados a título de leasing o arrendamiento financiero, EL (LOS) LOCATARIO(S) se obliga(n) a mantener sobre el(los) bien(es), por el término de duración de este contrato, el referido sistema de identificación sobre cada uno de ellos. El retiro no autorizado del sistema señalado, su no instalación o su colocación en condiciones diferentes, constituirá incumplimiento a cargo de EL (LOS) LOCATARIO(S).

**CLÁUSULA NOVENA.- DESTINACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL (LOS) BIEN(ES):** El (los) bien(es) será(n) utilizado(s) por EL (LOS) LOCATARIO(S) y por el personal a su servicio, para los fines a los cuales está(n) destinado(s), según su naturaleza y con el cuidado debido, siendo operados por EL (LOS) LOCATARIO(S) directamente o por intermedio de personal calificado. El uso normal del (de los) bien(es) será el establecido por el PROVEEDOR. EL (LOS) LOCATARIO(S) no podrá(n) modificar las características del (de los) bien(es) o del equipo entregado en Leasing o Arrendamiento Financiero, sino con autorización expresa de BBVA COLOMBIA. Cualquier parte o accesorio incorporado al bien, así como las mejoras o adiciones efectuadas, se entienden parte integrante del mismo y, en consecuencia, son propiedad de BBVA COLOMBIA, sin que éste esté obligado a ninguna compensación. BBVA COLOMBIA no tendrá responsabilidad alguna en relación con el costo o duración de las reparaciones o mejoras realizadas sobre el(los) bien(es) objeto del contrato, no pudiendo EL (LOS) LOCATARIO(S) exigir la terminación del contrato, ni la disminución del canon de arrendamiento con tal fundamento.

**CLÁUSULA DÉCIMA.- SANEAMIENTO DE LA VENTA:** Dados los antecedentes consignados en ese documento, EL (LOS) LOCATARIO(S) expresamente exonera(n) al BBVA COLOMBIA de cualquier responsabilidad por la idoneidad del(de los) bien(es), su rentabilidad, su funcionamiento, sus características técnicas, y por los vicios ocultos o redhibitorios que puedan existir. Esta exoneración está dada con la aceptación expresa de EL (LOS) LOCATARIO(S) que BBVA COLOMBIA delega en el PROVEEDOR o su representante en Colombia, el cumplimiento de las responsabilidades anteriormente expresadas. A su turno, BBVA COLOMBIA confiere poder especial, amplio y suficiente, desde la fecha de la firma de este contrato, a EL (LOS) LOCATARIO(S), con la finalidad de que en su nombre haga(n) efectiva las acciones a que haya lugar, excepto la acción resolutoria.

**CLÁUSULA UNDÉCIMA.- DEL SITIO DE UTILIZACIÓN Y PERMANENCIA DEL(LOS) BIEN(ES):** El (los) bien(es) antes descrito(s) será(n) utilizado(s) por EL (LOS) LOCATARIO(S), o por las personas a su cargo, en el (los) lugar(es) que se indica(n) en la Sección No. 1 Condiciones Generales, debiendo permanecer en ese lugar, salvo consentimiento expreso y escrito de BBVA COLOMBIA. Serán de cargo de EL (LOS) LOCATARIO(S) los gastos, impuestos o deterioros que se ocasionen por el transporte e instalación del(los) bien(es) en el lugar en que ha(n) de permanecer; así como los que se generen por el bodegaje del (de los) mismo(s) y, en general, cualesquiera otra erogación de similar o semejante naturaleza, sin que exista derecho alguno de repetición de las sumas respectivas contra BBVA COLOMBIA.

**CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA.- DE LA DURACIÓN DEL CONTRATO:** El presente contrato regirá desde la fecha de iniciación del plazo, contenida en la Sección No. 1 Iniciación del Plazo y hasta la fecha señalada para ejercer la opción de compra.

**CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA.- CANON:** El canon del contrato, se determina teniendo en cuenta la sumatoria de los desembolsos realizados por BBVA COLOMBIA durante el período de construcción, fabricación, montaje, importación o adquisición, esta sumatoria será el valor presente para generar un plan de pagos estimado, calculado teniendo en cuenta el plazo de la operación, modalidad y periodicidad de pago, el valor de la opción de compra y la tasa de interés aplicable en la fecha de iniciación del plazo del contrato. En caso de presentarse abonos a capital sobre el valor del

BBVA-COL-TVAR-CS-V4-10-13



## CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO LEASING No. # 13204

Contrato, estos serán considerados como cánones extraordinarios, sin perjuicio del tratamiento tributario que se deba dar a los mismos de conformidad con las normas vigentes sobre la materia.

Tratándose de canon variable, el valor del primer canon es el que aparece en la Sección No. 1 de Iniciación del Plazo y será calculado sobre las sumas pendientes de pago. La DTF a la que se refiere este título corresponde al costo promedio ponderado de captación a noventa (90) días de los establecimientos bancarios, corporaciones financieras y compañías de financiamiento comercial, señalada por el Banco de la República, para la semana en que se realice la liquidación de las cuotas. Si la tasa DTF, deja de ser calculada y comunicada por el Banco de la República, se aplicará la tasa certificada por otra entidad de derecho público o de carácter gremial o por empresas de auditoría de idoneidad públicamente reconocida a elección del BBVA COLOMBIA y en su defecto, por la tasa interna efectiva promedio de captación del BBVA COLOMBIA para la expedición de sus Certificados de Depósito a Término con un plazo de noventa (90) días, vigentes según el caso, para cuando corresponda aplicarlas; formulemos que EL (LOS) LOCATARIO(S) declara(n) conocer y aceptar.

En el evento que EL (LOS) LOCATARIO(S) efectúe(n) el pago de cánones extraordinarios, deberá manifestar por escrito los efectos que para el contrato deban tener estos cánones extraordinarios en lo referente a disminución de plazo o valor del canon; sin perjuicio del tratamiento tributario que se deba dar a los mismos de conformidad con las normas vigentes sobre la materia.

### FORMULA APLICABLE PARA LA DETERMINACIÓN DEL CANON

Artículo 88 Ley 223/95. Para determinar la proporcionalidad de intereses y amortización del canon a que se refiere la Ley 223/95, se tomará como base el valor presente neto obtenido después del vencimiento y pago del canon anterior a la liquidación. El resultado de multiplicar la tasa de interés para liquidar el canon indicado en la Sección No. 1 Condiciones Generales, por el valor presente neto mencionado anteriormente, corresponderá a la porción de intereses del canon para ese mes. El valor del primer canon de los contratos con modalidad de pago anticipado, no tiene porción de intereses; todo se descuenta del valor inicial del contrato como abono a capital.

### VENCIDA

CANON= (A\*B)

A = L-(OPCIÓN/(1+i)^n)

B = ((1+i)^n)/((1+i)^n-1)

DONDE:

L = Valor presente neto del contrato a la fecha de liquidación.

Opción= Valor de la opción de adquisición

i = tasa de referencia

n = número de meses faltantes

Este valor no será modificado por el deterioro, destrucción, o pérdida de el(los) bien(es). Los cánones a cargo de EL(LOS) LOCATARIO(S) se seguirán pagando aún cuando cese temporalmente o definitivamente por cualquier causa, el uso del (los) bien(es).

**PARÁGRAFO PRIMERO:** EL(LOS) LOCATARIO(S) podrá realizar abonos a capital en forma acumulada en la vida del contrato; en tal caso DEBERÁ PAGAR UNA SANCIÓN QUE EQUIVALE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DEL CAPITAL ABONADO. En el evento que EL(LOS) LOCATARIO(S) realicen el PREPAGO total del valor del presente contrato, DEBERÁ(N) PAGAR UNA SANCIÓN QUE EQUIVALE AL VALOR DEL PRIMER CANON DE ARRENDAMIENTO DEL PLAN DE PAGOS ESTIPULADO EN EL PRESENTE CONTRATO; SI CORRESPONDE A UN PLAN DE PAGOS ESPECIAL O DIFERENTE A PAGOS MENSUALES, SE TENDRÁ EN CUENTA COMO UN PLAN DE PAGOS MENSUAL TENIENDO COMO SANCIÓN EL PRIMER CANON DE ARRENDAMIENTO QUE AMORTICE CAPITAL EN EL EVENTO DE CORRESPONDER A CÁNONES DE ARRENDAMIENTO DECRECIENTES O CON GRADIENTES. LA SANCIÓN SERÁ EL CANON DE ARRENDAMIENTO MAS ALTO.

Las sanciones por abonos a capital o prepago relacionadas anteriormente, no aplicaran cuando el saldo del presente contrato o de la sumatoria de las obligaciones adquiridas con BBVA COLOMBIA, sea inferior a OCHOCIENTOS OCHENTA (880) \$MLMV o de acuerdo con el monto que determine la normatividad vigente al momento del abono o prepago total.

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** En relación con el redescuento de la operación ante entidades de redescuento (Finagro y/o Bancoldex) e inventivos como el ICR, (Incentivo a la Capitalización Rural: en el evento en que según la normatividad, que lo regula, se pueda aplicar al mismo), o en el caso que el presente contrato sea considerado cartera sustitutiva de inversiones, EL (LOS) LOCATARIO(S), declara(n): 1. Conocer y comprometerse a cumplir el reglamento definido por la entidad de redescuento para la obtención de los recursos e incentivo referidos. 2. Conocer que la entidad de redescuento es el único facultado para aprobarlos, y definir los plazos y condiciones que se deben cumplir para acceder a ellos y obtener su efectiva aplicación; de acuerdo con lo cual se entiende que BBVA COLOMBIA, es el intermediario financiero. 3. Conocer dichas condiciones y plazos perentorios y reconocerse como responsables del cumplimiento de los mismo(s) y de hacer el seguimiento correspondiente al trámite ante BBVA COLOMBIA y la entidad de redescuento para acceder a los referidos beneficios (siempre que de acuerdo con el reglamento apliquen.

BBVA-COL-TVAR-CS-V4-10-13



## CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO LEASING No. # 13204

Con respecto a la tasa: La tasa expresada en el presente contrato para el cálculo del canon, podrá disminuir en caso que se apruebe un fondeo de la entidad de redescuento o en caso que dicho contrato llegue a ser considerado por la entidad de redescuento como cartera sustitutiva de inversiones obligatorias, que permita a BBVA COLOMBIA otorgarle a EL (LOS) LOCATARIO(S) una tasa inferior. La nueva tasa será equivalente al promedio ponderado del costo de los recursos reconocidos por la entidad de redescuento a BBVA COLOMBIA y el costo de los demás recursos necesarios para la adquisición del bien objeto de la operación de Arrendamiento Financiero Leasing. En estos eventos BBVA COLOMBIA procederá a realizar el ajuste en los valores correspondientes, a partir del momento de la validación como cartera sustitutiva de inversiones obligatorias o del desembolso por parte de la entidad de redescuento. EL (LOS) LOCATARIO(S) adicionalmente a lo estipulado en el contrato, asumirá las sanciones, multas o sobrecostos que en cada caso pudiera verse sometido BBVA COLOMBIA frente a la entidad de redescuento en el evento que EL (LOS) LOCATARIO(S) realice abonos extraordinarios o prepague el contrato. Si por disposición legal o decisión de la entidad de redescuento el presente contrato dejara de ser considerado como cartera sustitutiva de inversiones obligatorias, se continuará cobrando la tasa inicialmente expresada en el mismo, de igual forma si no fuera aprobado el fondeo por parte de la entidad de redescuento se continuará cobrando la tasa inicialmente expresada en el presente contrato.

**PARAGRAFO TERCERO:** Si el contrato fue sujeto de redescuento, BBVA COLOMBIA podrá modificar el canon de arrendamiento en caso que EL(LOS) LOCATARIO(S) incumpla(n) las normas de la entidad de redescuento. El reajuste del canon será equivalente al DTF(EA) más los puntos porcentuales efectivos anuales que determine BBVA COLOMBIA, al momento del prepago que deba hacer ésta ante la entidad de redescuento y además EL(LOS) LOCATARIO(S) pagará a BBVA COLOMBIA el valor de la sanción que ésta tenga que cancelar a la entidad de redescuento, las indemnizaciones y los gastos que BBVA COLOMBIA tenga que asumir como consecuencia del incumplimiento.

**PARAGRAFO CUARTO:** Si el contrato fue sujeto de redescuento a través de Bancoldex bajo la línea "Aprogresar", EL(LOS) LOCATARIO(S) se compromete con Bancoldex a mejorar las variables de medición de desempeño en el periodo de tiempo que ellos establezcan para acceder a los beneficios de reducción de tasa. Una vez Bancoldex apruebe los beneficios, la tasa de redescuento se reducirá en lo que Bancoldex establezca.

**CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA.- IMPUTACIÓN PARA EL PAGO:** El pago de cualquier cantidad de dinero que EL (LOS) LOCATARIO(S) haga a BBVA COLOMBIA tendrá el siguiente orden de imputación, a menos que las partes acuerden otro:

1. A lo adeudado por EL(LOS) LOCATARIO(S) por concepto de comisiones, impuestos, timbres, primas de seguros y otros gastos a cargo suyo, y a los intereses por mora derivados de los mismos, respecto de cualquier contrato celebrado con BBVA COLOMBIA.
  2. A intereses de mora del canon y a sanciones causadas respecto de cualquier obligación pendiente de pago por parte de EL(LOS) LOCATARIO(S) a favor de BBVA COLOMBIA.
  3. A los cánones de arrendamiento ya vencidos, en orden de antigüedad de los respectivos vencimientos, respecto de cualquier contrato celebrado con BBVA COLOMBIA.
  - 4\* A los intereses de mora de las opciones de compra vencidas, en orden de antigüedad de los respectivos vencimientos, respecto de cualquier contrato de Arrendamiento Financiero Leasing celebrado con BBVA COLOMBIA.
  - 5\* A las opciones de compra vencidas en orden de antigüedad de los respectivos vencimientos, respecto de cualquier contrato de Arrendamiento Financiero Leasing Celebrado con BBVA COLOMBIA.
- En el evento de encontrarse vencidas varias obligaciones a la fecha del pago, con la misma antigüedad BBVA COLOMBIA elegirá a cual de ellas se imputará un abono determinado, y, comunicará a EL(LOS) LOCATARIO(S) cual ha sido la imputación que de él ha hecho, según las reglas anteriores.

**CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA.- PAGARÉ:** EL(LOS) LOCATARIO(S) suscribirá como otorgante y a la orden de BBVA COLOMBIA, un pagaré en blanco con carta de instrucciones, conjuntamente con el(los) avalista(s) para garantizar el pago de los cánones, o los gastos que de acuerdo con este contrato estén a cargo de EL(LOS) LOCATARIO(S).

**CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA.- OBLIGACIONES DEL BBVA COLOMBIA:** En desarrollo del presente contrato, además de las obligaciones contenidas en el mismo, BBVA COLOMBIA se obliga a:

1. Permitir el uso y goce de el(los) bien(es) materia del contrato, durante el plazo, siempre que EL(LOS) LOCATARIO(S) esté cumpliendo debidamente sus obligaciones, y en consecuencia, se compromete a librarlo de toda perturbación ilegítima del uso y goce de el(los) bien(es), imputables a BBVA COLOMBIA.
2. Ceder a EL(LOS) LOCATARIO(S) cuando este lo solicite, las garantías y multas que estuviesen a cargo de el(los) constructor(es), fabricante(s) o proveedor(es) de el(los) bien(es).
3. Permitir a EL(LOS) LOCATARIO(S) ejercer la opción de compra de el(los) bien(es) objeto del contrato, en los términos de la CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA de este contrato.
4. Mantener a disposición de EL(LOS) LOCATARIO(S) todos los comprobantes que soportan la celebración y ejecución del presente contrato.

BBVA-COL-TVAR-CS-V4-10-13



## CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO LEASING No. # 13204

**CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA.- DERECHOS DE BBVA COLOMBIA:** En desarrollo del presente contrato, además de los derechos contenidos en el mismo, BBVA COLOMBIA, tiene derecho a:

1. Como propietaria de el(los) bien(es) objeto del contrato, tiene sobre éste(os) todos los derechos y prerrogativas inherentes a esa calidad, salvo los que aquí, de manera temporal cede a EL (LOS) LOCATARIO(S).
2. Realizar visitas para la inspección de el(los) bien(es) objeto del contrato y verificación de su estado, en cualquier momento y sin previo aviso, directamente o por medio de peritos o de personas que designe para el desarrollo del tal labor.
3. En caso de suspensión de la ejecución contractual por cualquiera de los motivos señalados en el contrato, BBVA COLOMBIA tendrá derecho al reembolso, con cargo EL (LOS) LOCATARIO(S), de todos los gastos y erogaciones en que haya incurrido directa o indirectamente en el proceso de importación, construcción, fabricación o adquisición de el (de los) bien(es) objeto de este contrato, incluyendo el valor de los anticipos y cualesquiera pérdidas, impuestos, derechos, fletes, gastos de transporte o de cualquier otro tipo, al igual que los intereses generados por tales gastos y erogaciones; así como una retribución equivalente al diez por ciento (10%) del valor de (de los) gastos y erogaciones antes señalados. BBVA COLOMBIA podrá compensar las cantidades respectivas contra cualquier suma en su poder recibida de EL (LOS) LOCATARIO(S).

**CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA.- OBLIGACIONES DEL(LOS) LOCATARIO(S):** En desarrollo del presente contrato, además de las obligaciones contenidas en el mismo, EL (LOS) LOCATARIO(S) SE OBLIGA(N) A:

1. Enviar a BBVA COLOMBIA una copia del acta o documento de acta o documento de entrega del (de los) bien(es) objeto del presente contrato, una vez verificada la entrega del (de los) bien (es) objeto del presente contrato.
2. Suministrar oportunamente la atención técnica y cumplir con las recomendaciones impartidas por BBVA COLOMBIA, el (los) constructor(es), fabricante(s) o proveedor(es), o el asegurador, con el fin de proteger el(los) bien(es) de los daños que pueda(n) sufrir y evitar la pérdida o deterioro de el(los) mismo(s).
3. Mantener en vigencia y a sus expensas todas las licencias, permisos y registros que fueren necesarios para operar el(los) bien(es), de conformidad con las normas aplicables. Igualmente es (son) responsable(s) por su conservación y mantenimiento y cualesquiera reparaciones, repuestos y accesorios que requiera(n) el (los) bien(es), para su correcto y normal funcionamiento, dentro del término de duración del contrato, todo lo cual correrá de su cuenta.
4. Celebrar con la(s) persona(s) autorizada por éste y a su costa los contratos de mantenimiento a los cuales haya lugar para la conservación y buen funcionamiento del (de los) bien(es) objeto de este contrato.
5. Responder por los costos de reparación, mantenimiento, reposición por pérdida, destrucción, daño irreparable o delitos contra la propiedad que se generen respecto del objeto contractual.
6. No subarrendar ni cambiar el lugar de operación de el(los) bien(es) sin previa autorización escrita del BBVA COLOMBIA.
7. Comunicar por escrito a BBVA COLOMBIA, de manera inmediata, la iniciación de cualquier proceso en que se involucre(n) el(los) bien(es) objeto del contrato, de la misma forma que cualquier siniestro total o parcial sobre dicho(s) bien(es). En caso de notificación de medidas cautelares o preventivas sobre el (los) bienes, deberá informar de inmediato a la autoridad respectiva, a cerca de la titularidad del mismo en cabeza del BBVA COLOMBIA y de su condición de locatario y/o arrendatario, a fin de oponerse a la práctica de tales medidas, exhibiendo para ello copia del presente contrato y solicitando la entrega del bien para administrar en tanto se continúe con el proceso.
8. Ser el único responsable de los daños y de toda clase de perjuicios o lucro cesante que se causen a terceros por o con el(los) bien(es) entregado(s) en arrendamiento financiero leasing; por lo tanto, para todos los efectos relacionados con la responsabilidad civil que frente a terceros pueda originarse en razón de la existencia, uso, explotación o funcionamiento de el(los) bien(es) entregado(s) en arrendamiento financiero leasing se entenderá que la guarda material y jurídica de ellos radicará exclusivamente en la persona de el (los) locatario(s).
9. En el evento en que BBVA COLOMBIA sea condenada judicialmente o decida extrajudicialmente pagar suma alguna de dinero a terceros que reclamen perjuicios por daños ocurridos por o con ocasión del uso de el(los) bien(es) entregado(s) a título de arrendamiento financiero leasing, cualquiera que esta sea, el (los) locatario(s) se obliga a reembolsarle tales sumas, al igual que los gastos y honorarios profesionales que BBVA COLOMBIA hubiere gastado en su defensa. Este reembolso comprenderá lo pagado por daño emergente, lucro cesante, daño moral, intereses, deducibles, depreciación monetaria, costas y similares. El reembolso se hará dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que BBVA COLOMBIA notifique a EL (LOS) LOCATARIO(S) la realización de tales pagos. De los valores a cargo de el (los) locatario(s) se restará lo que la aseguradora haya pagado por el mismo concepto a BBVA COLOMBIA. Igualmente BBVA COLOMBIA notificado del auto admisorio de una demanda iniciada por terceros con el propósito de cobrar los perjuicios antes mencionados, podrá llamar en garantía a el (los) locatario(s) según lo prevé el Artículo 57 del Código de Procedimiento Civil Colombiano.
10. Pagar, obtener y mantener vigentes todos los permisos, licencias, revisados, certificados, etc., exigidos por las autoridades nacionales, departamentales y municipales para el uso y operación de el(los) bien(es) entregado(s) a título de arrendamiento financiero leasing.
11. En virtud de que los impuestos correspondientes inmuebles y/o vehículos deben ser presentados directamente por BBVA COLOMBIA, ante las respectivas autoridades nacionales, departamentales y/o municipales; EL (LOS) LOCATARIO(S) se obliga a cancelar a BBVA COLOMBIA los gastos en que se incurran para el pago dichos impuestos.
12. Constituir oportunamente las garantías reales o personales exigidas por BBVA COLOMBIA o sustituir las cuando el banco así lo solicite por deterioro, insuficiencia o exceso de la(s) misma(s).
13. Colocar en el(los) bien(es) la placa o elemento que suministre BBVA COLOMBIA para identificar la propiedad exclusiva de éste(los).
14. Dar aviso a BBVA COLOMBIA cuando ocurra un siniestro parcial o total de el(los) bien(es) objeto del contrato.

BBVA-COL-TVAR-CS-V4-10-13

15. EL(LOS) LOCATARIO(S) se obliga(n) a implementar las medidas tendientes a evitar que sus operaciones puedan ser utilizadas con o sin su conocimiento y consentimiento como instrumentos para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas o para dar apariencia de legalidad a estas actividades. **PARÁGRAFO:** En caso que BBVA COLOMBIA se viera obligado a cancelar por orden judicial o administrativa, las obligaciones dinerarias que el(los) locatario(s) tenga con terceros en virtud de lo establecido en el presente contrato y en la ley, el(los) locatario(s) deberá rembolsar el dinero dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir del envío de la correspondiente cuenta de cobro.
16. **CUMPLIMIENTO DE NORMAS AMBIENTALES:** En razón a que EL (LOS) LOCATARIO(S) tiene(n) la tenencia, uso y explotación de (de los) bien(es) estos y por tanto la responsabilidad plena y exclusiva de su uso, se obliga(n) a cumplir con la normatividad ambiental vigente, e igualmente se obliga(n) a asumir las consecuencias de todo orden, por los pasivos ambientales que se generen por el bien y actividad referidos, manteniendo indemne y/o saliendo en defensa de BBVA COLOMBIA por cualquier incidente que por los referidos aspectos se vea involucrada BBVA COLOMBIA. **PARÁGRAFO:** EL(LOS) LOCATARIO(S) informará(n) a BBVA COLOMBIA, sobre cualquier incidente medioambiental que se pudiese presentar por el (los) bien(es) o actividad desarrollada y/o que impliquen violación de la referida normatividad, así como el inicio en su contra de medidas preventivas o trámites sancionatorios ambientales u otras acciones que se inicien en su contra por dichos incidentes.
17. Acordar con el(los) constructor(es), fabricante(s) o proveedor(es) las garantías de calidad de el(los) bien(es), así como su plazo y demás condiciones.
18. Solicitar autorización a BBVA COLOMBIA cuando el(los) bien(es) objeto del contrato deban ser exportados para prestar servicios en el exterior, para lo cual informará el país de destino y la permanencia. en caso de recibir la autorización por parte de BBVA COLOMBIA, el(los) locatario(s) deberá gestionar a través de la primera la operación aduanera, cambiaria y de transporte de la exportación y reimportación en el mismo estado, siendo responsable el(los) locatario(s) de las condiciones de contratación, así como del seguimiento al cumplimiento de los plazos y condiciones acordados con el destinatario de los bienes en el exterior, de la consecuencias que se generen por dichos trámites y acuerdos y de las consecuencias ante las entidades aduaneras por el incumplimiento del plazo de permanencia de los bienes en el exterior.
19. En caso de la práctica de cualquier medida cautelar o de secuestro de (los) bien(es) promovidos por terceros, el (los) locatario(s) se obliga(n) a formular oposición durante la diligencia o ante la autoridad correspondiente, alegando que solo tiene(n) la tenencia de(los) bien(es) y que BBVA COLOMBIA es el titular del derecho real de dominio y presentando las comprobaciones respectivas, entre ellas un ejemplar debidamente autenticado de este contrato. en tal evento, el (los) locatario(s) comunicará(n) por escrito a BBVA COLOMBIA lo sucedido, en forma inmediata, para que, si fuere el caso, pueda oportunamente hacerse parte dentro del incidente o actuación correspondiente.
20. En razón a que EL (LOS) LOCATARIO(S) tiene(n) la tenencia, uso y explotación de (de los) bien(es) estos y por tanto la responsabilidad plena y exclusiva de su uso, se obliga(n) a que el(los) bien(es) objeto del presente contrato no serán utilizadas para actividades relacionados con narcotráfico, terrorismo, secuestro, lavado de activos, financiación del terrorismo y administración de recursos relacionados con dichas actividades con lavado de activos y financiación del terrorismo.
21. El ejercicio oportuno de las acciones u oposiciones policivas o judiciales encaminadas a proteger y a mantener la tenencia de dicho(s) bien(es).
22. En el evento de que el presente contrato sea garantizado por el FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS, EL(LOS) LOCATARIO(S) declara(n) y acepta(n) la garantía del FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS para respaldar la operación aprobada por BBVA COLOMBIA y que conoce el reglamento del FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS y de la misma forma declara(n) y acepta(n) de manera incondicional e irrevocable:
  - a. Que es su obligación pagar las comisiones por concepto de la garantía otorgada por el FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS, incluido el IVA, las cuales se causarán por un periodo mínimo de tres (3) meses o durante el tiempo de vigencia de la garantía.
  - b. Que conoce(n) las condiciones de la garantía que otorga el FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS, y por tanto, en caso que éste se vea en la obligación de pagar la garantía como consecuencia del incumplimiento de la obligación garantizada, el FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS tendrá derecho a recuperar las sumas pagadas y se subrogará en la calidad de acreedor por el valor pagado. Así mismo, reconoce(n) que el pago que llegare a realizar el FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS, no extingue parcial, ni totalmente, la obligación emanada del presente contrato con BBVA COLOMBIA.
  - c. Que autoriza irrevocablemente a BBVA COLOMBIA a entregar al FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS o a sus agentes comerciales, toda la información relacionada con la presente operación y de igual manera autorizan al FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS a entregar dicha información a sus agentes comerciales y a las personas que realicen la cobranza de su cartera.
  - d. Que autoriza al FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS a consultar, las centrales de riesgo, reportar a las centrales de riesgo, datos del cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones, conservar tanto en el FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo necesario señalado en sus reglamentos, la información crediticia de EL(LOS) LOCATARIO(S), reportar a las autoridades que así lo exijan, la información que requieran para cumplimiento de sus funciones.
  - e. Que los recursos utilizados por EL(LOS) LOCATARIO(S) para el pago de las comisiones a favor del FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS provienen de fuentes lícitas y que la información que suministran es verídica.
  - f. El FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS podrá ejercer su derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada por EL(LOS) LOCATARIO(S) a BBVA COLOMBIA sea veraz, completa, exacta y actualizada y en caso contrario el FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS podrá iniciar las acciones judiciales contra EL (LOS) LOCATARIO(S) por cualquier tipo de falsedad en la información.

- g. EL(LOS) LOCATARIO(S) faculta al FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS y a las centrales de riesgo a divulgar la información para elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos matemáticos, conclusiones de ellas.
- h. EL(LOS) LOCATARIO(S) acepta que el presente documento tendrá validez durante la vigencia de la garantía del FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS y durante el tiempo en que sea deudor del FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS.

**CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA.- DERECHOS DEL (LOS) LOCATARIO(S):** El (LOS) LOCATARIO(S) tendrá(n) derecho a:

1. Que se le atiendan sus dudas, quejas y reclamos respecto de la ejecución del contrato de acuerdo con el procedimiento previsto por BBVA COLOMBIA el cual se encuentra publicado en la página web: [www.bbva.com.co](http://www.bbva.com.co).
2. Que el BBVA COLOMBIA emplee la debida diligencia en el ofrecimiento y en la prestación de los servicios objeto del presente contrato, recibiendo la información transparente, clara, suficiente y oportuna y la atención debida, respetuosa y con estándares de seguridad y calidad, de acuerdo con las condiciones ofrecidas.

**CLÁUSULA VIGÉSIMA.- SOLIDARIDAD.** Las partes declaran que son acreedores y deudores recíprocamente en cuanto a los derechos y obligaciones correspondientes a cada una de las partes, consignadas en este contrato o establecidas en la ley. Cuando sean varios LOCATARIOS, estos se obligan solidariamente tanto por activa como por pasiva, de tal manera que BBVA COLOMBIA pueda satisfacer sus obligaciones y/o demandar el pago de sus derechos, de manera individual o conjunta a cualquiera de LOS LOCATARIOS, y cualquiera de ellos a su vez, pueda exigir de BBVA de manera individual o conjunta el cumplimiento de las obligaciones consignadas en este contrato.

**CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA.- DE LOS SEGUROS:** EL (LOS) LOCATARIO(S) tomará(n) con una compañía de seguros legalmente establecida y previamente aprobada por BBVA COLOMBIA y durante el término de este contrato, los seguros necesarios con el fin de amparar el(los) bien(es) contra todos los riesgos de daño y destrucción total de acuerdo con la cobertura ya establecida con la Aseguradora, estableciendo como Asegurado y Beneficiario del Seguro a BBVA COLOMBIA quedando para EL (LOS) LOCATARIO(S) la opción de tomar un seguro de Lucro Cesante que garantice el pago del canon en caso de siniestro. Así mismo, EL (LOS) LOCATARIO(S) deberá(n) asegurar el(los) bien(es) contra Responsabilidad Civil por los daños que su funcionamiento pueda ocasionar físicamente a terceros y a sus propiedades. Es entendido que EL (LOS) LOCATARIO(S) es (son) y seguirá(n) siendo el(los) único(s) responsable(s) ante dichos terceros por los daños que el(los) bien(es) pueda(n) causar. EL (LOS) LOCATARIO(S) se obliga(n) a entregar la Banco las pólizas debidamente endosadas a favor del BBVA COLOMBIA, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de los contratos de seguros o renovaciones. En caso de siniestro parcial EL (LOS) LOCATARIO(S) quedará(n) obligado(s) a pagar el deducible cuando haya lugar a ello, además el exceso que represente el costo de las reparaciones frente al valor de la indemnización, lo mismo que el valor no cubierto por infraseguro. En caso de pérdida total, y una vez se reciba por parte de BBVA COLOMBIA la indemnización correspondiente se dará por terminado el contrato, si EL (LOS) LOCATARIO(S) no optare (n) por sustituir el (los) bien(es). BBVA COLOMBIA imputará la indemnización recibida al saldo que en virtud de este contrato estuviese pendiente. Si efectuada esta operación EL (LOS) LOCATARIO(S) quedará(n) debiendo alguna suma de dinero a BBVA COLOMBIA, deberá(n) pagársela dentro de los tres (3) días siguientes al informe de la aseguradora sobre el monto de indemnización, de la misma forma procederá BBVA COLOMBIA si se presentare un excedente entre el monto de la indemnización y el saldo del contrato. BBVA COLOMBIA podrá aplicarla de conformidad con lo preceptuado en la CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA.- CANON del presente contrato, en caso de existir otras obligaciones pendientes de pago a favor de ésta; en caso de no existir obligaciones pendientes de pago, se le entregará dichas sumas de dinero a EL (LOS) LOCATARIO(S). Constituye una obligación adicional a cargo de EL (LOS) LOCATARIO(S) el pago de las primas de seguros correspondientes y el reconocimiento del deducible a favor de BBVA COLOMBIA. El beneficiario de los seguros es y será siempre BBVA COLOMBIA. EL (LOS) LOCATARIO(S) en caso de incumplimiento en la presentación de los contratos de seguros o renovaciones autoriza a BBVA COLOMBIA, sin que esto implique obligación o responsabilidad para BBVA COLOMBIA, para que por cuenta de EL (LOS) LOCATARIO(S) contrate los seguros o renovaciones con la compañía de seguros que estime conveniente y/o pague las respectivas primas de seguros, con el fin de mantener vigentes las pólizas que amparen el(los) bien(es). En el caso de que BBVA COLOMBIA pague por cuenta de EL (LOS) LOCATARIO(S) las primas de seguros, éste se obliga a pagar a aquel dentro de los tres (3) días hábiles, siguientes al recibo de la cuenta de cobro el importe dichas cuentas pagadas por su cuenta reconociendo intereses a la tasa máxima permitida por la ley. El incumplimiento a cualquiera de las obligaciones asumidas en esta cláusula, será causal para que BBVA COLOMBIA pueda dar por terminado el presente contrato con las consecuencias previstas en sanciones por incumplimiento. EL (LOS) LOCATARIO(S) deberá (n) comprobar a BBVA COLOMBIA el pago de las primas de seguros mediante la remisión del certificado de renovación y la constancia del pago de la prima. En ningún caso EL (LOS) LOCATARIO(S) podrá(n) desmejorar las condiciones iniciales del seguro.

**CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA.- DETERIORO O PERDIDA DE (LOS) BIEN(ES):** EL (LOS) LOCATARIO(S) es (son) responsable(s) de cualquier deterioro de(los) bien(es) o de su pérdida total o parcial, cualquiera sea la causa que los produjere. En todo evento de deterioro importante o de pérdida, EL (LOS) LOCATARIO(S) deberá(n) avisar inmediatamente a BBVA COLOMBIA y cumplir una de las siguientes tres obligaciones alternativas, a opción de BBVA COLOMBIA: 1a. Reparar por su cuenta el (los) bien(es) y ponerlo(s) en buenas condiciones de funcionamiento. Toda reparación deberá hacerse con autorización previa y escrita de BBVA COLOMBIA. Es entendido que la reparación sólo podrá hacerse por los fabricantes del (los) bien(es) o por sus representantes en el país, salvo que BBVA COLOMBIA lo autorice en otras condiciones, previamente y por escrito. Las piezas de repuesto deberán ser técnicamente adecuadas y no podrán cambiar la función original de(los) bien(es) materia de este contrato. 2a. Reemplazar el(los) bien(es) deteriorado(s) o perdido(s) por otro(s) por otro(s) de iguales o similares condiciones de precio, mantenimiento y funcionamiento, a satisfacción de BBVA COLOMBIA, caso en el cual operará la subrogación real, entendiéndose que el (los) bien(es) adquirido(s) reemplazará(n) al (los) dañado(s)



## CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO LEASING No. # 13204

o pérdida(s) para todos los efectos previstos en este contrato sin que esto implique su novación; el cual continuará ejecutándose sobre ellos normalmente hasta su terminación, para lo cual se deberá suscribir un Otrosí al presente contrato, con el fin de modificar la identificación del (los) bien(es). En este supuesto EL (LOS) LOCATARIO(S) deberá(n) efectuar los trámites requeridos para que los documentos de propiedad y su eventual inscripción, queden a nombre de BBVA COLOMBIA. 3a. Pagar a BBVA COLOMBIA el valor presente del contrato y demás sumas dinerarias que adeude, de acuerdo con lo establecido en este documento, caso en el cual este contrato terminará por cumplimiento del mismo, cuando tal destrucción no sea imputable a EL (LOS) LOCATARIO(S). Si lo fuere, BBVA COLOMBIA podrá exigir a dicho(s) LOCATARIO(S) el pago de la cláusula que contiene la sanción prevista en caso de incumplimiento. Elegida una cualquiera de las obligaciones enumeradas y con el fin de facilitar su cumplimiento, BBVA COLOMBIA acordará con EL (LOS) LOCATARIO(S) el ejercicio de los derechos derivados de los correspondientes contratos de seguros.

**CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA.- ENTREGA EN TENENCIA A TERCEROS O CESIÓN:** Solo con autorización expresa de BBVA COLOMBIA, EL (LOS) LOCATARIO(S) podrá(n) entregar la tenencia del(los) bien(es) a terceros para su explotación bajo cualquier forma contractual, y ceder este contrato o su posición dentro de él. El contrato y los derechos derivados del mismo, podrán ser cedidos en todo o en parte por BBVA COLOMBIA, o dados en garantía; circunstancias que EL (LOS) LOCATARIO(S) acepta desde ahora en forma expresa y declaran que la cesión del contrato que haga BBVA COLOMBIA, en nada modifica la naturaleza y alcance de sus obligaciones emanadas de este contrato. Si el contrato es cedido en propiedad por BBVA COLOMBIA, se transferirá automáticamente el dominio del(los) bien(es) objeto del mismo al cesionario del contrato, salvo que esta mutación en la propiedad requiera de una solemnidad o de un registro especial, a los cuales en todo caso deberá procederse.

**CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA.- CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** Son causales de terminación del presente contrato, las siguientes: a. El mutuo consentimiento de las partes antes de su vencimiento. En este caso BBVA COLOMBIA podrá solicitar de EL (LOS) LOCATARIO(S) una contraprestación de cualquier naturaleza, por la terminación anticipada del contrato, la cual será establecida por las partes en tal momento. b. El vencimiento del plazo del contrato, y c. El incumplimiento de las obligaciones pactadas. El BBVA COLOMBIA podrá dar por terminado este contrato, antes del vencimiento del término previsto, sin necesidad de declaración judicial y exigir la devolución de (los) bien(es), así como las demás prestaciones a que hubiere lugar, en cualquiera de las siguientes situaciones: 1a. El no pago oportuno del canon previsto por un período o más. 2a. El uso ilícito o indebido del(los) bien(es) materia del contrato. 3a. Si EL (LOS) LOCATARIO(S) gravar(n) con cualquier clase de cargas o garantías el(los) bien(es) y cuando éste(los) sea(n) afectado(s) por medidas cautelares por hechos extraños a BBVA COLOMBIA. 4a. Si EL (LOS) LOCATARIO(S) entrega(n) la tenencia del(los) bien(es), o los dan a terceros para su explotación bajo cualquier modalidad contractual, o los ceden sin autorización previa y escrita de BBVA COLOMBIA. 5a. En el caso de cualquier acción judicial promovida contra EL (LOS) LOCATARIO(S) que involucre el (los) bien(es) objeto de este contrato. 6a. La disolución, quiebra, concurso, reorganización, reestructuración o liquidación de uno o de varios de EL (LOS) LOCATARIO(S). 7a. Por presentarse la muerte de EL (LOS) LOCATARIO(S). 8a. La reticencia o la negativa injustificada de EL (LOS) LOCATARIO(S) para permitir que BBVA COLOMBIA inspeccione el (los) bien(es) objeto de este contrato. 9a. Cuando existiendo entre LAS PARTES varios contratos de Leasing o Arrendamiento Financiero, EL (LOS) LOCATARIO(S) se encuentre(n) en mora de cumplir al menos una de las obligaciones derivadas de uno o algunos de los contratos, o cualquiera otra obligación pendiente a favor de BBVA COLOMBIA. 10a. Si a juicio de BBVA COLOMBIA se presenta variación o deterioro en la situación financiera, jurídica o comercial de EL (LOS) LOCATARIO(S) o en el esquema de propiedad o administración, con respecto a aquellos sobre los cuales fue aprobada la operación, de manera tal que afecte la capacidad de pago de EL (LOS) LOCATARIO(S) durante el proceso de importación, construcción o legalización de la propiedad de el(los) bien(es) o ponga en peligro el pago oportuno de los cánones y demás prestaciones a que haya lugar, durante la vigencia del contrato. 11a. En aquellas hipótesis en que el precio del(los) bien(es) cobrado por EL (LOS) PROVEEDOR(ES) en el momento de la adquisición supere la cifra mencionada en la Sección No. 1 Condiciones Generales, por circunstancias ajenas a la culpa de BBVA COLOMBIA, éste tendrá la facultad de suspender o terminar unilateralmente la ejecución del presente contrato, a menos que las partes decidan ejecutarlo teniendo en cuenta las nuevas condiciones económicas presentadas, decisión que deberá constar por escrito y que hará parte integrante de este documento. Igual derecho tendrá BBVA COLOMBIA en el evento de que, con posterioridad al pago efectuado a EL (LOS) PROVEEDOR(ES), éste incumpla obligaciones derivadas del contrato celebrado con él. 12a. En caso que EL (LOS) LOCATARIO(S) ilegare(n) a ser: (i) vinculado por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo, secuestro, lavado de activos, financiación del terrorismo y administración de recursos relacionados con dichas actividades (ii) incluido en listas para el control de lavado de activos y financiación del terrorismo administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera, tales como la lista de la Oficina de Control de Activos en el Exterior OFAC emitida por la Oficina del Tesoro de los Estados Unidos de Norte América, la lista de la O.E.A. y otras listas públicas relacionadas con el tema del lavado de activos y financiación del terrorismo, o (iii) condenado por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso judicial relacionado con la comisión de los anteriores delitos. 13a. En caso de que EL(LOS) LOCATARIO(S) suministre o haya suministrado información falsa o incompleta a BBVA, o por negarse a actualizar o documentar la información existente cuando BBVA o la ley lo requieran. 14a. El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo de EL(LOS) LOCATARIO(S). PARÁGRAFO.- En caso de terminación anticipada del contrato, por incumplimiento o por cualquier otra causa, siempre que EL (LOS) LOCATARIO(S) en el segundo evento no haga(n) uso del derecho de opción, deberá(n) restituir el(los) bien(es), a más tardar, el tercer (3er.) día hábil siguiente a la fecha de la comunicación a través de la cual BBVA COLOMBIA informe la causal de terminación y su voluntad de exigir la restitución de los bienes como consecuencia de la misma. Vencido dicho término, EL (LOS) LOCATARIO(S) se colocará(n) en mora de entregar el(los) bien(es) respectivos.

**CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA SIN EJERCICIO ANTICIPADO DE LA OPCIÓN DE COMPRA.** En caso de terminación anticipada del contrato sin ejercicio anticipado de la opción de compra, EL(LOS) LOCATARIO(S) deberá(n) pagar de contado el saldo del contrato, sin incluir el valor de la opción de compra, **MÁS LA SANCIÓN** establecida en la CLÁUSULA VIGÉSIMO NOVENA.- DE LAS SANCIONES, por la terminación

BBVA-COL-TVAR-CS-V4-10-13



## CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO LEASING No. # 13204

anticipada del contrato en caso de que aplique, además de la obligación de restituir el bien en el plazo indicado. Por el pago de estas sumas no se entenderá extinguida la obligación principal de restituir el(los) bien(es) objeto de este contrato.

**CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA CON EJERCICIO ANTICIPADO DE LA OPCIÓN DE COMPRA.** En caso de terminación anticipada del contrato con **EJERCICIO ANTICIPADO DE LA OPCIÓN DE COMPRA** cuando al momento del incumplimiento no estuviere aún determinado el monto del canon, EL LOCATARIO deberá pagar una suma equivalente al valor de los anticipos que ya se hubieren desembolsado o esté en obligación de desembolsar a el(los) constructor(es), fabricante(s), o proveedor(s), más sus costos financieros.

En caso de terminación anticipada del contrato con ejercicio anticipado de la opción de compra, cuando al momento del incumplimiento ya esté determinado el monto del canon, EL LOCATARIO deberá pagar de contado el saldo del contrato, incluida la opción de compra, más la sanción establecida en la CLÁUSULA VIGÉSIMO NOVENA.- DE LAS SANCIONES en caso de que aplique.

**CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA.- DE LOS DERECHOS DEL (LOS) LOCATARIO(S) A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** Al vencimiento del término de duración del contrato y siempre que EL (LOS) LOCATARIO(S) haya(n) cumplido las obligaciones derivadas del mismo, tendrá(n) derecho a **RECIBIR** de BBVA COLOMBIA la enajenación en su favor del (los) bien(es) objeto de este contrato y hacerse propietario(s) de ellos **PAGANDO EL VALOR** estipulado como valor de opción de compra.

El interés en el ejercicio de este derecho **DEBERÁ MANIFESTARSE** por escrito a BBVA COLOMBIA, al menos treinta (30) días antes de la fecha de terminación del contrato, so pena de entenderse que no existe, dando lugar a la obligación señalada a continuación.

PARAGRAFO: De no ejercerse el derecho; o en todo caso si el contrato fue resciliado; resuelto; o declarado nulo, EL (LOS) LOCATARIO(S) estarán **OBLIGADO(S)** a restituir el (los) bien(es) a BBVA COLOMBIA en el sitio indicado por aquel a más tardar, dentro de los cinco (5) días siguientes contados desde la fecha de terminación del contrato; su resolución; resciliación; o declaratoria de nulidad, a satisfacción de BBVA COLOMBIA, en el mismo buen estado de funcionamiento y conservación, salvo el desgaste natural por el uso y goce legítimos. Esta obligación no se entenderá cumplida mientras no se hayan pagado las sanciones y demás gastos que de acuerdo con lo aquí establecido son de su cargo.

**CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA.- DE LA OPCIÓN FINAL DE COMPRA:** BBVA COLOMBIA, **OFRECE** irrevocablemente a EL (LOS) LOCATARIO(S) LA **OPCIÓN** de adquisición de el (los) bien(es) objeto de este contrato u opción de compra, en la fecha indicada en la Sección No.1 Condiciones Generales.

EL (LOS) LOCATARIO(S) **DEBERÁ(N) PAGAR** de contado la suma definida en la Sección No. 1 Condiciones Generales, como valor de la opción de compra, en la fecha indicada en el inciso anterior. Para el ejercicio de esta facultad será condición indispensable que EL (LOS) LOCATARIO(S) se encuentre a paz y salvo, en el pago de todas las obligaciones que le incumben en razón de este contrato. Cuando la tradición de el (los) bien(es) requiera cumplir con una solemnidad, las partes de común acuerdo definirán el procedimiento y plazo dentro del cual se legalice y tramite la documentación necesaria para que se transfiera el dominio de dicho(s) bien(es). Si EL (LOS) LOCATARIO(S) **NO HACE(N) USO** del derecho derivado de las opciones establecidas dentro del término de quince (15) días calendario, **CANCELANDO** dentro del mismo el valor de dicha opción y la totalidad de las prestaciones que se hubieren causado a cargo de EL (LOS) LOCATARIO(S) en desarrollo del contrato, así como los seguros y cualesquiera otras sumas, **PERDERÁ(N)** definitivamente el derecho a las opciones previstas en este contrato y entrará(n) en mora de restituir el(los) bien(es) respectivo.

Todos los gastos, costos e impuestos que ocasione el ejercicio de la opción o la transferencia de la propiedad de(los) bien(es) será(n) cubierto(s) en su totalidad por EL(LOS) LOCATARIO(S); por lo que si dichos gastos, costos e impuestos son asumidos por BBVA COLOMBIA, los mismos se incluirán dentro del respectivo canon de arrendamiento.

**CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA.- DE LAS SANCIONES:** Las partes de común acuerdo se someten al siguiente régimen de **SANCIONES: 1A. CLÁUSULA PENAL:** En caso de incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones no dinerarias a cargo de EL (LOS) LOCATARIO(S), éste(los) pagará(n) a BBVA COLOMBIA, a título de cláusula penal, sin necesidad de requerimiento judicial alguno para constituirlos en mora, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) de la totalidad o de la sumatoria de los cánones de arrendamiento financiero estipulados en el contrato, de conformidad con lo establecido en la CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA.- CANON y en los Anexos. Este valor será exigible por el simple retardo en el cumplimiento de las **OBLIGACIONES NO DINERARIAS MENCIONADAS**, conjunta o separadamente con las obligaciones dinerarias, sin perjuicio de la facultad de **BBVA COLOMBIA** de solicitar unilateral y anticipadamente la terminación por justa causa del contrato y de proceder a la suspensión de sus obligaciones derivadas de este. Por el pago de esta pena no se extinguen las obligaciones a cargo de EL (LOS) LOCATARIO(S) relativas a las indemnizaciones derivadas del incumplimiento, en cuanto el valor de éstas sea superior al de la Cláusula Penal. **2A. SANCIÓN POR MORA:** No obstante lo anterior, por el no pago oportuno del canon o de cualquier otra suma de dinero a cargo de EL (LOS) LOCATARIO(S) pagará a título de interés moratorio, una suma equivalente a la tasa máxima permitida. En caso de que sean dos o más los cánones atrasados, EL (LOS) LOCATARIO(S) **PAGARÁ** la suma aquí indicada para cada uno de dichos cánones. Las partes convienen que por el pago del interés moratorio no se entiende extinguida la obligación de pagar el canon, pues dicha sanción se estipula por el solo retardo, e igualmente, que la tolerancia de BBVA COLOMBIA al recibir los cánones atrasados no implica su prórroga ni la condonación del retardo. **3A. MORA EN LA RESTITUCIÓN:** Siempre que EL (LOS) LOCATARIO(S) se coloque(n)

BBVA-COL-TVAR-CS-V4-10-13

en mora de restituir el(los) bien (es) objeto del contrato, **CANCELARÁ** por cada día de retardo una pena equivalente al valor del canon diario vigente. Será(n) de cargo de EL (LOS) LOCATARIO(S) **LOS GASTOS** de desmonte, embalaje, transporte y entrega del(los) bien(es) en cabeza de BBVA COLOMBIA. **4A. TERMINACIÓN UNILATERAL:** La terminación unilateral de este contrato por justa causa por parte de BBVA COLOMBIA dará lugar a que EL(LOS) LOCATARIO(S) pague(n) a BBVA COLOMBIA, las sumas que a continuación se establecen: (I) Cuando al momento del incumplimiento no estuviere aún determinado el monto del canon, **LA PENA** será una suma equivalente al 2% del valor de los anticipos que **BBVA COLOMBIA** hubiere desembolsado a el(los) constructor(es), fabricante(s), o proveedor(es) más sus costos financieros. (II) Cuando al momento el incumplimiento esté determinado el monto del canon, **LA PENA** será una suma equivalente a dos cánones estimados y no pagados aunque todavía no se hubiesen causado. Por el pago de esta pena no se entenderá extinguida la obligación de restituir el (los) bien(es) de este contrato. **5A. SANCION POR PREPAGO:** Cuando al momento del incumplimiento este determinado el monto del canon, el locatario deberá pagar a BBVA COLOMBIA a título de sanción el EQUIVALE AL VALOR DEL PRIMER CANON DE ARRENDAMIENTO DEL PLAN DE PAGOS ESTIPULADO EN EL PRESENTE CONTRATO; SI CORRESPONDE A UN PLAN DE PAGOS ESPECIAL O DIFERENTE A PAGOS MENSUALES, SE TENDRÁ EN CUENTA COMO UN PLAN DE PAGOS MENSUAL, TENIENDO COMO SANCIÓN EL PRIMER CANON DE ARRENDAMIENTO QUE AMORTICE CAPITAL. EN EL EVENTO DE CORRESPONDER A CÁNONES DE ARRENDAMIENTO DECRECIENTES O CON GRADIENTES, LA SANCIÓN SERÁ EL CANON DE ARRENDAMIENTO MAS ALTO. La sanción anteriormente relacionada, no será aplicada cuando el saldo del presente contrato o la sumatoria de las obligaciones adquiridas con BBVA COLOMBIA, sea inferior a OCHOCIENTOS OCHENTA (880) SMLMV o de acuerdo con el monto que determine la normatividad vigente al momento del prepago total. **6A.** En caso que BBVA COLOMBIA asuma los costos de devolución de el (los) bien(es) o el de las primas causadas para el aseguramiento del (los) mismo(s), o en general cualquier otro rubro a cargo de EL (LOS) LOCATARIO(S) y este no procede a su reembolso dentro de los tres (3) días siguientes al recibo de la cuenta correspondiente, deberá cancelar a título de pena la suma adeudada con los intereses comerciales y moratorios liquidados a la máxima tasa legal permitida. **7A.** Por el no pago oportuno del valor de la opción de adquisición se pagará a título de interés moratorio, una suma equivalente a la tasa máxima que para este tipo de intereses autorizan las disposiciones legales. Las partes convienen que por el pago del interés moratorio no se entiende extinguida la obligación de pagar el valor de la opción de compra, pues dicha pena se estipula por el simple retardo. **8A.** En caso de que BBVA COLOMBIA se vea precisada a promover gestiones extrajudiciales, para obtener la devolución del(los) bien(es) o del pago de los cánones, o el de cualesquiera otra prestación, EL (LOS) LOCATARIO(S) asumirá(n) todos los gastos y costos de la cobranza extrajudicial, incluidos los honorarios del abogado, los cuales se estipulan (estiman) desde ahora en un quince por ciento (15%) de lo adeudado.

**CLÁUSULA TRIGÉSIMA.- DE LA RENUNCIA A LOS REQUERIMIENTOS Y AL DERECHO DE RETENCIÓN:** EL (LOS) LOCATARIO(S) renuncia(n) a las formalidades del requerimiento para constituirlos en mora en caso de retardo o incumplimiento o cumplimiento deficiente de una o varias de las obligaciones de dar, hacer o no hacer pactadas en este contrato. Igualmente, renuncia(n) al derecho de retención que a cualquier título y por cualquier causa pudiere(n) tener sobre el(los) bien(es) objeto de este contrato.

**CLÁUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA.- DE LAS EXPENSAS: SERÁN DE CARGO DE EL (LOS) LOCATARIO(S) TODOS LOS GASTOS** que se ocasionen con motivo de este contrato, así como los que se causen por la adquisición, matrícula, registro, gravamen, enajenación de (los) bien(es), o su aseguramiento, bodegaje y, en general, cualesquiera otra erogación relacionada directa o indirectamente con alguno de los anteriores conceptos, así como los gastos en que se incurran para el cobro jurídico o prejudicial de estas obligaciones.

**CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA.- DEL DOMICILIO CONTRACTUAL Y NOTIFICACIONES:** Las partes señalan como lugar de cumplimiento para EL (LOS) LOCATARIO(S) de las obligaciones derivadas de este contrato la ciudad indicada en la Sección No. 1 Condiciones Generales. Si alguna de las partes cambiare de lugar para recibir notificaciones, avisará por medio escrito a la otra, con quince (15) días de antelación, so pena que válidamente continúe recibiendo información y correspondencia en el sitio anterior.

**CLÁUSULA TRIGÉSIMA TERCERA.- DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO.** EL (LOS) LOCATARIO(S) tendrá(n) la facultad de acudir ante el Defensor del Consumidor Financiero para que este atienda y resuelva en forma gratuita y objetiva sus quejas y reclamos, y en general para la protección de sus derechos. El procedimiento para la presentación de quejas y reclamos se encuentra publicado en la página web: [www.bbva.com.co](http://www.bbva.com.co).

**CLÁUSULA TRIGÉSIMA CUARTA.- MÉRITO EJECUTIVO:** LAS PARTES reconocen y aceptan que el presente contrato presta mérito ejecutivo para la exigencia judicial del cumplimiento de todas, alguna o algunas de las obligaciones de dar, hacer o no hacer que de él se derivan.

**CLÁUSULA TRIGÉSIMA QUINTA.- ARREGLO DIRECTO:** En caso de surgir cualquier tipo de desacuerdo de carácter jurídico se procurará su solución directa. Para dar inicio al procedimiento de arreglo directo cualquiera de las partes invitará a la otra a iniciar los diálogos directos entre los Representantes Legales de los contratantes o a quienes estos deleguen por escrito con facultad para negociar, mediante reuniones que no se extenderán por más de quince (15) días, en los que procurarán llegar a un acuerdo que solucione en todo o en parte de las diferencias. En caso de que después de las referidas reuniones fallare el arreglo directo, o en caso de que estas no se hubieren podido realizar, el conflicto quedará sujeto a la jurisdicción ordinaria. Ahora bien, si LAS PARTES llegan a un acuerdo suscribirán un contrato de transacción el cual será vinculante y tendrá efectos de cosa juzgada de conformidad con la ley.

**PARÁGRAFO:** Lo dispuesto en esta cláusula no se aplicará cuando se trate de procesos ejecutivos o de restitución de el(los) bien(es) entregado(s) a título de Arrendamiento Financiero Leasing, los cuales se adelantarán directamente por LAS PARTES ante la Justicia Ordinaria.

**CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEXTA.- DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Forman parte integrante de éste contrato el pagaré en blanco con la carta de instrucciones y la relación de anexos relacionados en la Sección No.1.

**CLÁUSULA TRIGÉSIMA SÉPTIMA.- MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO:** Los cambios posteriores que se pretendan en las condiciones en que se celebra el contrato referentes a plazo, porcentaje, opción de adquisición, tasa, modalidad, periodicidad y fecha de pago, deben ser previamente solicitados por escrito a BBVA COLOMBIA, la cual en caso de no aceptar informará por escrito a EL (LOS) LOCATARIO(S) dentro de los treinta (30) días siguientes a la solicitud. Así mismo, cuando los cambios solicitados impliquen variación en los valores de la tabla de amortización estimada incluida en el anexo No. 1 de iniciación del plazo será certificada por BBVA COLOMBIA.

**CLÁUSULA TRIGÉSIMA OCTAVA: INDEMNIDAD TRIBUTARIA:** Todos los impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes, que acarree la celebración o la ejecución del presente contrato, o que se causen sobre los bienes objeto del mismo o sobre los cánones periódicos, serán de cuenta de EL (LOS) LOCATARIO(S). En virtud de que los impuestos correspondientes inmuebles y/o vehículos deben ser presentados directamente por BBVA COLOMBIA, ante las respectivas autoridades nacionales, departamentales y/o municipales; EL (LOS) LOCATARIO(S) se obligan a cancelar a BBVA COLOMBIA los gastos en que se incurran para el pago dichos impuestos; por lo tanto autorizan por medio de la suscripción del presente contrato a BBVA COLOMBIA para que realice el pago del impuesto sin sanción y con descuento, dentro de las fechas determinadas por las autoridades para el efecto.

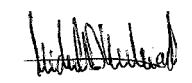
**CLÁUSULA TRIGÉSIMA NOVENA.- ENTENDIMIENTO DEL CONTRATO:** EL (LOS) LOCATARIO(S) declara(n) que ha entendido el contrato y la naturaleza de la operación que realiza, que las inquietudes surgidas del mismo le han sido absueltas y que conoce los costos, tarifas y demás gastos que este contrato le genera.

**SECCIÓN DE FIRMAS**

Para constancia se firma en la ciudad de BARRANQUILLA el 06 DE ABRIL DE 2015

  
 Paola Carolina Ortiz Orjuela  
 Representante Legal  
 BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.  
 NIT 860.003.020-1

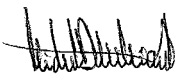
LOCATARIO:  CODEUDOR SOLIDARIO:

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.	NIT - C.C. 800.043.769-1
NOMBRE Y APELLIDOS REPRESENTANTE LEGAL MICHAEL DAVID WILLIAMS MORENO	C.C. Representante Legal: 8.750.560
Firma (Sello)	

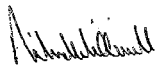
# BBVA

**CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO LEASING No. # 13204**


LOCATARIO:  CODEUDOR SOLIDARIO:

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL MICHAEL DAVID WILLIAMS MORENO	NIT - C.C. 8.750.560
NOMBRE Y APELLIDOS REPRESENTANTE LEGAL	C.C. Representante Legal:
Firma (Sello) 	

LOCATARIO:  CODEUDOR SOLIDARIO:

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL RICHARD EVAN CHISHOLM WILLIAMS MORENO	NIT - C.C. 72.130.293
NOMBRE Y APELLIDOS REPRESENTANTE LEGAL	C.C. Representante Legal:
Firma (Sello) 	

LOCATARIO:  CODEUDOR SOLIDARIO:

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL ROBERT JOHN CHISHOL WILLIAMS MORENO	NIT - C.C. 72.130.362
NOMBRE Y APELLIDOS REPRESENTANTE LEGAL	C.C. Representante Legal:
Firma (Sello) 	



ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM03000005358





Libertad y Orden

# REPÚBLICA DE COLOMBIA

## MINISTERIO DE TRANSPORTE

### TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

**No. 81704**

<b>No. DE REGISTRO</b> MC201830	<b>MARCA</b> KOBELCO	<b>LÍNEA</b> SK250LC	<b>AÑO MODELO</b> 2005
<b>TIPO DE MAQUINARIA</b> CONSTRUCCION	<b>CLASE</b> EXCAVADORA	<b>No. SERIE</b> LL09-U0871	
<b>COLOR(ES)</b> AMARILLO	<b>No. MOTOR</b>	<b>RODAJE</b> ORUGAS	
<b>PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS</b>			
<b>PESO</b> 25130 Kg	<b>ALTO</b> 2940 mm	<b>ANCHO</b> 3390 mm	<b>LARGO</b> 10080 mm
<b>PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)</b> SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCI		<b>IDENTIFICACIÓN</b> NIT 800.043.769	

LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)

IDENTIFICACION

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR  
STRIA DTAL TTO BARRANQUILLA

<b>FECHA REGISTRO</b> 07-05-2021	<b>FECHA EXPEDICION</b> 07-05-2021	<b>FECHA VENCIMIENTO</b> *****
<b>ORIGEN</b> IMPORTACION	<b>DEC. IMPORTACION</b> 872016M00001305	<b>FECHA DE LEVANTE</b> 07/10/2016



COSMO-ID-L3-19



ESTA TARJETA ES VÁLIDA PARA EL TRÁFICO NACIONAL

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner



# UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022

---

**CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022**

**CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL “MANTENIMIENTO DEL  
CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y  
MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR  
COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y  
PINILLOS (BOLÍVAR), 2022”**

## **15. LANCHAS PARA TRANSPORTE DE TRIPULACIÓN**

**FORMATO 5  
DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS**

Ciudad y Fecha: 22 DE FEBRERO del 2022

**Señores**

**PATRIMONIO PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-CORMAGDALENA 2022**  
Bogotá D.C. – Colombia

**Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022**

Yo, **CHRISTOPHER WILLIAMS MORENO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 8.712.440 en mi condición de Representante Legal de **UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022**, manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, que:

X En caso de resultar adjudicatario del contrato de obra objeto de la Convocatoria No **PAF-CORMAGDALENA-O-008\_- 2021**, me obligo a poner a disposición del Proyecto los equipos necesarios a cualquier título para la ejecución de los trabajos objeto de este proceso de selección, sin que ello implique un valor adicional a la oferta económica presentada.

Las características técnicas del equipo ofertado son las siguientes:

**LANCHAS PARA TRANSPORTE DE TRIPULACIÓN (2)**

1. Nombre de la Embarcación: COOMFLUVALTUR 08  
Nacionalidad: Colombiana.  
Patente de Navegación Mayor NO. 10820099  
Eslora: 7.7 Mt  
Manga: 2.1 mt  
Puntal: 0.78 mt  
Calado Vacío: 0.23 mt.  
No. De Pasajeros: 20
2. Nombre de la Embarcación: COOMFLUVALTUR 07  
Nacionalidad: Colombiana.  
Patente de Navegación Mayor NO. 10820472  
Eslora: 6.1 Mt  
Manga: 1.6 mt  
Puntal: 0.6 mt  
Calado Vacío: 0.20 mt.  
No. De Pasajeros: 13

3. Nombre de la Embarcación: COOMFLUVALTUR 09  
Nacionalidad: Colombiana.  
Patente de Navegación Mayor NO.1092N00217  
Eslora: 7.7 Mt  
Manga: 1.9 mt  
Puntal: 0.7 mt  
Calado Vacío: 0.20 mt.  
No. De Pasajeros: 15



**CHRISTOPHER WILLIAMS MORENO**  
CC. 8.712.440 de Barranquilla  
REPRESENTANTE LEGAL  
UNION TEMPORA RIO MAGDALENA 2022



Barranquilla, 25 de febrero del 2022

**Señores**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-CORMAGDALENA 2022**  
 Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022

Asunto: Carta de Disponibilidad de Lanchas para Transporte de Tripulación

Yo, **EDWIN VILLAMIZAR RUIZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91.295.261 de Bucaramanga, en mi condición de Representante Legal de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS TURÍSTICOS FLUVIAL Y TERRESTRE – COOPFLUVIALTUR** con NIT 901032530 - 8, manifiesto expresamente que pondré a disposición de la **UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022**, el uso de las embarcaciones fluviales inscritas a nuestra cooperativa registradas, habilitada y con permiso de operación por parte del Ministerio de Transporte en modalidad de **SERVICIO ESPECIAL DE PASAJEROS**, las que le sean solicitadas conforme a los términos del proceso, en caso de salir favorecidos de la licitación de la Referencia.

Atentamente:

**Coomfluvialtur**  
 NIT. 901.032.530-8  
 GERENTE  
  
**EDWIN VILLAMIZAR RUIZ**  
 Representante Legal  
**COOPFLUVIALTUR**  
 Contacto 6112553- 3212004955  
**"Rumbo a la Naturaleza del Magdalena Medio"**

FIRMADO EN ORIGINAL, ARCHIVO: UT LA MAGDALENA 2022\_CARTA COMPROMISO FINDETER

Oficina: Calle 50 1A15 Sector Muelle, Notificaciones: Diagonal 56 No. 12-33 B. Pueblo Nuevo,  
 Operaciones Calle 52 1-62 Sector Muelle Teléfonos: 6112553 – 3212004955  
[presidencia.fluvial.tour@hotmail.com](mailto:presidencia.fluvial.tour@hotmail.com) Barranquermeja, Colombia

<p>MINTRANSPORTE          REPUBLICA DE COLOMBIA          MINISTERIO DE TRANSPORTE          DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO          SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE          GRUPO OPERATIVO DE TRANSPORTE ACUÁTICO</p> <p>DEPENDENCIA          Inspección Fluvial de Barranquermeja          EMBARCACIÓN MENOR</p> <p>PATENTE DE NAVEGACIÓN Nro: <b>10820099</b></p> <p>Nombre Embarcación: <b>COOPFLUVIALTUR 08</b></p> <p>Propietario: <b>MARIA ANGELICA DELGADO</b></p> <p>Cédula Ciudadanía: <b>28060909</b> PUERTO BASE: <b>BARRANCABERMEJA</b></p> <p>Matrícula Nro: <b>10820099</b> Libro: <b>2</b> Folio: <b>25</b></p> <p>Registro Técnico: <b>0099</b> Marca: <b>SIN MARCA</b></p> <p>Línea: <b>SIN LINEA</b> Fecha: <b>26/02/2021</b></p> <p>Serie: _____</p> <p>Certificado Inspección Técnica: <b>1085N063901</b> Fecha: <b>26/02/2021</b></p> <p>Firma Certificado: <b>WILSON DE JESÚS OSPINA SÁNCHEZ</b></p>	<p>PATENTE DE NAVEGACIÓN NRO: <b>10820099</b></p> <p>Eslera: <b>7.7</b> Mt. Puntal Costado: <b>0.78</b> Mt.</p> <p>Manga Máxima: <b>2.1</b> Mt. Calado Vacio: <b>0.23</b> Mt.</p> <p>Francobordo: <b>0.3</b> Mt. Puntal Útil: <b>0.25</b> Mt.</p> <p>Desplazamiento Vacio: <b>1</b> Ton. Servicio: <b>PUBLICO</b></p> <p>Desplazamiento Útil: <b>2</b> Ton. Casco: <b>FIBRA DE VIDRIO</b></p> <p>Nro. Pasajeros: <b>20</b> Unidad Tipo: <b>CHALUPA</b></p> <p>Fecha de Expedición: <b>26/02/2021</b> Fecha de Vencimiento: <b>26/02/2023</b></p> <p>Observaciones: <b>DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y NAVEGACIÓN FLUVIAL.</b></p> <p>Empresa: <b>COOPFLUVIALTUR</b></p> <p>Navegación: <b>A nivel nacional.</b></p> <p><b>WILSON DE JESÚS OSPINA SÁNCHEZ</b> Nombre y Firma Inspector Fluvial</p>
<p>MINTRANSPORTE          REPUBLICA DE COLOMBIA          MINISTERIO DE TRANSPORTE          DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO          SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE          GRUPO OPERATIVO DE TRANSPORTE ACUÁTICO</p> <p>DEPENDENCIA          Inspección Fluvial de Barranquermeja          EMBARCACIÓN MENOR</p> <p>PATENTE DE NAVEGACIÓN Nro: <b>10820472</b></p> <p>Nombre Embarcación: <b>COOPFLUVIALTUR 07</b></p> <p>Propietario: <b>NEIL CAMPOS ESCOBAR</b></p> <p>Cédula Ciudadanía: <b>13854498</b> PUERTO BASE: <b>BARRANCABERMEJA</b></p> <p>Matrícula Nro: <b>22905</b> Libro: <b>3</b> Folio: <b>36</b></p> <p>Registro Técnico: <b>0472</b> Marca: <b>MARINFIBRAS</b></p> <p>Línea: <b>MFC21</b> Fecha: <b>11/12/2020</b></p> <p>Serie: <b>1811006</b></p> <p>Certificado Inspección Técnica: <b>1085N074561</b> Fecha: <b>11/12/2020</b></p> <p>Firma Certificado: <b>WILSON DE JESÚS OSPINA SÁNCHEZ</b></p>	<p>PATENTE DE NAVEGACIÓN NRO: <b>10820472</b></p> <p>Eslera: <b>6.1</b> Mt. Puntal Costado: <b>0.6</b> Mt.</p> <p>Manga Máxima: <b>1.6</b> Mt. Calado Vacio: <b>0.1</b> Mt.</p> <p>Francobordo: <b>0.3</b> Mt. Puntal Útil: <b>0.2</b> Mt.</p> <p>Desplazamiento Vacio: <b>0.33</b> Ton. Servicio: <b>PUBLICO</b></p> <p>Desplazamiento Útil: <b>1.3</b> Ton. Casco: <b>FIBRA DE VIDRIO</b></p> <p>Nro. Pasajeros: <b>13</b> Unidad Tipo: <b>CHALUPA</b></p> <p>Fecha de Expedición: <b>11/12/2020</b> Fecha de Vencimiento: <b>11/12/2022</b></p> <p>Observaciones: <b>DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y NAVEGACIÓN FLUVIAL.</b></p> <p>Empresa: <b>COOPFLUVIALTUR</b></p> <p>Navegación: <b>A nivel nacional.</b></p> <p><b>WILSON DE JESÚS OSPINA SÁNCHEZ</b> Nombre y Firma Inspector Fluvial</p>
<p>MINTRANSPORTE          REPUBLICA DE COLOMBIA          MINISTERIO DE TRANSPORTE          DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO          SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE          GRUPO OPERATIVO DE TRANSPORTE ACUÁTICO</p> <p>DEPENDENCIA          Inspección Fluvial de Barranquermeja          EMBARCACIÓN MENOR</p> <p>PATENTE DE NAVEGACIÓN Nro: <b>1092N00217</b></p> <p>Nombre Embarcación: <b>COOPFLUVIALTUR 09</b></p> <p>Propietario: <b>MANUEL NARCISO NAVARRO LOZANO</b></p> <p>Cédula Ciudadanía: <b>7483284</b> PUERTO BASE: <b>PUERTO BARRIO</b></p> <p>Matrícula Nro: <b>2612</b> Libro: <b>3</b> Folio: <b>75</b></p> <p>Registro Técnico: <b>6439</b> Marca: <b>SIN MARCA</b></p> <p>Línea: <b>SIN LINEA</b> Fecha: <b>29/10/2019</b></p> <p>Serie: _____</p> <p>Certificado Inspección Técnica: <b>1085N061900</b> Fecha: <b>23/02/2021</b></p> <p>Firma Certificado: <b>WILSON DE JESÚS OSPINA SÁNCHEZ</b></p>	<p>PATENTE DE NAVEGACIÓN NRO: <b>1092N00217</b></p> <p>Eslera: <b>7.7</b> Mt. Puntal Costado: <b>0.7</b> Mt.</p> <p>Manga Máxima: <b>1.9</b> Mt. Calado Vacio: <b>0.2</b> Mt.</p> <p>Francobordo: <b>0.3</b> Mt. Puntal Útil: <b>0.2</b> Mt.</p> <p>Desplazamiento Vacio: <b>1</b> Ton. Servicio: <b>PUBLICO</b></p> <p>Desplazamiento Útil: <b>2</b> Ton. Casco: <b>FIBRA DE VIDRIO</b></p> <p>Nro. Pasajeros: <b>15</b> Unidad Tipo: <b>CHALUPA</b></p> <p>Fecha de Expedición: <b>23/02/2021</b> Fecha de Vencimiento: <b>29/10/2021</b></p> <p>Observaciones: <b>DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y NAVEGACIÓN FLUVIAL - RENOVAR ANTES DE SU FECHA DE VENCIMIENTO.</b></p> <p>Empresa: <b>COOPFLUVIALTUR</b></p> <p>Navegación: <b>A nivel nacional.</b></p> <p><b>WILSON DE JESÚS OSPINA SÁNCHEZ</b> Nombre y Firma Inspector Fluvial</p>

**RESOLUCIÓN NÚMERO 20213040045165**

de 29-09-2021



“Por la cual se modifica el **Artículo Tercero** de la Resolución **0004658** del 30 de septiembre de 2019 a la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS TURÍSTICOS FLUVIAL Y TERRESTRE - COOMFLUVIALTUR** con **NIT 901032530-8**, para prestar Servicio Público de Transporte Fluvial de Pasajeros en la Modalidad Especial y Turismo”

**EL SUBDIRECTOR DE TRANSPORTE**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Numeral 15.7 del Artículo 15 del Decreto N° 0087 del 17 de enero de 2011, modificado por el Decreto 2189 de 2016 y,

**CONSIDERANDO**

Que la prestación del servicio público de transporte fluvial está sujeta a la expedición de la habilitación y permiso de operación, de conformidad con los artículos 11 y 16 de la Ley 336 de 1996.

Que el Numeral 15.7 del artículo 15 del Decreto 087 del 17 de enero de 2011, modificado por el Decreto 2189 de 2016, faculta al Subdirector de Transporte para: “Expedir los actos administrativos en relación con los procesos de homologaciones, habilitación, permiso de operación, adjudicación, negación, modificación, reestructuración, revocatoria de rutas y horarios; capacidad transportadora; declaratoria de vacancia o abandono de rutas y horarios; de las empresas de transporte terrestre automotor de pasajeros y mixto por carretera y de los demás modos de su competencia”.

Que mediante Resolución N° 0004658 del 30 de septiembre de 2019, se le otorgó Habilidadación y Permiso de Operación a la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS TURÍSTICOS FLUVIAL Y TERRESTRE - COOMFLUVIALTUR** con **NIT 901032530-8**, como empresa de Servicio Público de Transporte Fluvial de Pasajeros en la Modalidad Especial y Turismo, este último otorgado por un término de tres (3) años a partir de su ejecutoria.

Que mediante radicado N° 20213031426152 del 29 de julio de 2021, la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS TURÍSTICOS FLUVIAL Y TERRESTRE - COOMFLUVIALTUR** con **NIT 901032530-8**, por intermedio de su Representante Legal, presentó solicitud de Modificación del Parque Fluvial autorizado para prestar Servicio Público de Transporte Fluvial de Pasajeros en la Modalidad Especial y Turismo.

Embarcaciones para vincular:

**RESOLUCIÓN NÚMERO 20213040045165**

de 29-09-2021



“Por la cual se modifica el **Artículo Tercero** de la Resolución **0004658** del 30 de septiembre de 2019 a la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS TURÍSTICOS FLUVIAL Y TERRESTRE - COOMFLUVIALTUR** con **NIT 901032530-8**, para prestar Servicio Público de Transporte Fluvial de Pasajeros en la Modalidad Especial y Turismo”

Nombre de la Embarcación	Nº Patente	Clase de Embarcación
COOMFLUVIALTUR 02	10920417	Chalupa
COOMFLUVIALTUR 05	10820484	Chalupa
COOMFLUVIALTUR 09	1092N00217	Chalupa
COOMFLUVIALTUR 10	10820488	Chalupa

Que mediante oficio N° 20214180811701 del 11 de agosto de 2021, la administración requirió a la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS TURÍSTICOS FLUVIAL Y TERRESTRE - COOMFLUVIALTUR** con **NIT 901032530-8**, acorde con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015.

Que mediante radicado N° 20213031588442 del 20 de agosto de 2021, la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS TURÍSTICOS FLUVIAL Y TERRESTRE - COOMFLUVIALTUR** con **NIT 901032530-8**, allegó la documentación requerida.

Que la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS TURÍSTICOS FLUVIAL Y TERRESTRE - COOMFLUVIALTUR** con **NIT 901032530-8**, autoriza ser comunicado o notificado por medios electrónicos de las decisiones y requerimientos proferidos, en atención a la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus (COVID-19) al correo: [presidencia.fluvial.tour@hotmail.com](mailto:presidencia.fluvial.tour@hotmail.com)

Que con estudio No. 229 del 30 de agosto de 2021, efectuado por el Grupo de Transporte Acuático, se evaluaron los documentos aportados y exigidos por el Decreto 1079 de 2015, arrojando como resultado recomendar la modificación del Parque Fluvial de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS TURÍSTICOS FLUVIAL Y TERRESTRE - COOMFLUVIALTUR** con **NIT 901032530-8**, para prestar Servicio Público de Transporte Fluvial de Pasajeros en la Modalidad Especial y Turismo.

En mérito de lo anterior, este despacho:



RESOLUCIÓN NÚMERO 20213040045165

de 29-09-2021



“Por la cual se modifica el Artículo Tercero de la Resolución 0004658 del 30 de septiembre de 2019 a la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS TURÍSTICOS FLUVIAL Y TERRESTRE - COOMFLUVIALTUR con NIT 901032530-8, para prestar Servicio Público de Transporte Fluvial de Pasajeros en la Modalidad Especial y Turismo”

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el ARTICULO TERCERO de la Resolución N° 0004658 del 30 de septiembre de 2019, el cual quedará así: ARTÍCULO TERCERO: Autorizar el siguiente Parque Fluvial a la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS TURÍSTICOS FLUVIAL Y TERRESTRE - COOMFLUVIALTUR con NIT 901032530-8, para prestar Servicio Público de Transporte Fluvial de Pasajeros en la Modalidad Especial y Turismo.

Table with 2 main sections: 'Relación de Embarcaciones' and 'Pólizas de Seguros'. It lists 10 vessels with their respective insurance policies.

Nota 1: A: Arrendamiento; P: Propia; V: Vinculado. Nota 2: Ch: Chalupa; Br: Botemotor; Tr: Transbordador; B: Bote; R: Remolcador; L: Lancha. Nota 3: RCC: Responsabilidad Civil Contractual; RCE: Responsabilidad Civil Extracontractual; A: Responsabilidad Civil Ambiental

ARTÍCULO SEGUNDO: Los demás términos de la Resolución N° 0004658 del 30 de septiembre de 2019, continúan vigentes.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su ejecutoria una vez notificado al Señor EDWIN VILLAMIZAR RUIZ, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 91.295.261, Representante Legal de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS TURÍSTICOS FLUVIAL Y TERRESTRE - COOMFLUVIALTUR con NIT 901032530-8, el cual

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte. Esta es una copia auténtica de documento electrónico. Generado el: 2021-09-29 www.mintransporte.gov.co



Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte. Esta es una copia auténtica de documento electrónico. Generado el: 2021-09-29 www.mintransporte.gov.co



RESOLUCIÓN NÚMERO 20213040045165

de 29-09-2021



“Por la cual se modifica el Artículo Tercero de la Resolución 0004658 del 30 de septiembre de 2019 a la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS TURÍSTICOS FLUVIAL Y TERRESTRE - COOMFLUVIALTUR con NIT 901032530-8, para prestar Servicio Público de Transporte Fluvial de Pasajeros en la Modalidad Especial y Turismo”

autorizó se efectúe mediante el correo electrónico: presidencia.fluvial.tour@hotmail.com y registra la dirección: Calle 50 N° 1 A - 15 Sector Muelle - Barrancabermeja - Santander; o a través de la oficina del Grupo de Notificaciones de la Secretaría General del Ministerio de Transporte Planta Central Bogotá, D.C.

ARTÍCULO CUARTO: Contra el presente acto administrativo, proceden los recursos de reposición y apelación, de acuerdo con lo establecido especialmente en los artículos 74 y s.s. del Código de Procedimiento Administrativo (Ley 1437 de 2011).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

JUAN ALBERTO CAICEDO CAICEDO Subdirector de Transporte

Proyectó: Graciela Cortés
Revisó: Gloria Bernal



**PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR LESIONES, MUERTE Y/O DAÑOS  
MATERIALES A TERCEROS  
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.  
Nit. 860002534-0**



COMPAÑÍA 1309 COD SUC CO0005001 SUCURSAL Medellín 1 PRODUCTO Responsabilidad Civil General  
PÓLIZA LRCG-15249471-1 CERTIFICADO No 1 AÑO 2021 DOCUMENTO DE Modificación sin afectación de prima

**DATOS DEL CLIENTE**

TOMADOR COOMFLUVALTUR TIPO DOC NIT 901032530 8  
ASEGURADO COOMFLUVALTUR TIPO DOC NIT 901032530 8  
DIRECCIÓN Diagonal 56 12 33 BRR PUEBLO NUEVO CIUDAD Barrancabermeja TELÉFONO 6005212  
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS

**VIGENCIA DEL SEGURO**

DESDE 10/03/2021 A LAS 00:00 HORAS HASTA 09/03/2022 A LAS 24:00 HORAS  
DOMM/AAAA

**PERIODO QUE CUBRE ESTE CERTIFICADO**

DESDE 10/03/2021 A LAS 00:00 HORAS HASTA 09/03/2022 A LAS 24:00 HORAS  
DOMM/AAAA

**INTERMEDIARIOS**

CÓDIGO	NOMBRE INTERMEDIARIO	% PART.
692425	PROASEGUROS LTDA	100

**COASEGURO CEDIDO ACEPTADO**

CÓDIGO	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	PRIMA

**DATOS TÉCNICOS**

SECTOR Otros MONEDA COP FECHA TRM VALOR TRM

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: TRANSPORTE FLUVIAL DE PASAJEROS

FECHA RETROACTIVIDAD ÁMBITO GEOGRÁFICO Colombia  
FECHA DE CONTINUIDAD MODALIDAD TEMPORAL Ocurrencia

AMPAROS	DEDUCIBLES	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA
1-Predios, Labores y Operaciones	15.00 % del Valor de la Pérdida Mínimo 5.00 SMMLV	3.488.739.840,00	3.488.739.840,00

**OBSERVACIONES**

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE RELACIONAN LAS SIGUIENTES EMBARCACIONES (DESCRITAS A NIVEL DE TEXTO).

El presente contrato se integra por: la solicitud de seguro, la carátula, las condiciones generales y particulares, el anexo de cláusulas adicionales, los anexos de amparos adicionales, con o sin sublímite, y las cláusulas relacionadas en la carátula, contenidas en el Condicionado General, las cuales han sido recibidas por el Tomador, y los anexos y los certificados que se expidan en aplicación a ella. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL MISMO, (ARTÍCULO 1068 C. DE C.) ESTE TERMINO LEGAL NO APLICARÁ PARA LOS CONVENIOS DE PAGO ESTABLECIDOS.

La compañía expide el presente contrato en la ciudad de Medellín a los 26 días del mes de Marzo de 2021

**LIQUIDACIÓN DE PRIMAS**

PRIMA	COP 0,00
IVA	COP 0,00
<b>TOTAL</b>	<b>COP 0,00</b>

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL Carrera 43 N°9 Sur 195, piso 9 of 934, Square Trade and Home FIRMA TOMADOR

Juan Carlos Realpue Guevara - CC: 80.416.225  
03/02/2020-1309-NT-P-06-RCEXTRAC-0000001

**PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR LESIONES, MUERTE Y/O DAÑOS  
MATERIALES A TERCEROS  
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.  
Nit. 860002534-0**



COMPAÑÍA 1309 COD SUC CO0005001 SUCURSAL Medellín 1 PRODUCTO Responsabilidad Civil General  
PÓLIZA LRCG-15249471-1 CERTIFICADO No 1 AÑO 2021 DOCUMENTO DE Modificación sin afectación de prima

**DATOS DEL CLIENTE**

TOMADOR COOMFLUVALTUR TIPO DOC NIT 901032530 8  
ASEGURADO COOMFLUVALTUR TIPO DOC NIT 901032530 8  
DIRECCIÓN Diagonal 56 12 33 BRR PUEBLO NUEVO CIUDAD Barrancabermeja TELÉFONO 6005212  
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS

**VIGENCIA DEL SEGURO**

DESDE 10/03/2021 A LAS 00:00 HORAS HASTA 09/03/2022 A LAS 24:00 HORAS  
DOMM/AAAA

**PERIODO QUE CUBRE ESTE CERTIFICADO**

DESDE 10/03/2021 A LAS 00:00 HORAS HASTA 09/03/2022 A LAS 24:00 HORAS  
DOMM/AAAA

AMPAROS	DEDUCIBLES	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del consumidor financiero Alberto Enrique Ospina Barza y/o María Cecilia Arango Ospina. Dirección: Calle 28 # 11a. 3a. Of. 400 Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (071) 4934032 • Celdular: 3102315097 / 3102314100. Correo: alberto.ospinab@sunataryanango.com / maricar.arango@sunataryanango.com. Horario de atención: Lunes a Viernes de 8 am. a 2:50 p.m.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES (DECRETO No. 7029 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1990) - AGENTES RETENEDORES DE IVA E ICA (LEY 22.395 Y ACUERDO DISTRIITAL 028/95) CODIGOICA 6801 - 6802

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES (DECRETO No. 7029 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1990) - AGENTES RETENEDORES DE IVA E ICA (LEY 22.395 Y ACUERDO DISTRIITAL 028/95) CODIGOICA 6801 - 6802

**PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR LESIONES, MUERTE Y/O DAÑOS MATERIALES A TERCEROS**  
**ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.**  
 Nit. 860002534-0



PÓLIZA LRCG-15249471-1 CERTIFICADO No 1

**Condiciones Particulares**

RAMO: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL Y CONTRACTUAL TRANSPORTE FLUVIAL DE PASAJEROS

TOMADORES: COOMFLUVIALTUR

NIT: 901032530-8

ASEGURADOS: PROPIETARIOS DE LAS EMBARCACIONES

VIGENCIA: Desde: 10 de marzo de 2021 a las 00:00 Horas

Hasta: 9 de marzo de 2022 a las 24:00 Horas

**OBJETO DEL SEGURO**

El seguro de Responsabilidad Civil de Transporte Fluvial de pasajeros tiene por objeto amparar la Responsabilidad Civil contractual por daños a los pasajeros y la responsabilidad civil extracontractual por daños causados por el asegurado derivado de la actividad de transporte fluvial de conformidad con el Decreto 3112 de 1997, Resolución 3666 de 1998 y demás normas que regulen la materia.

**REQUISITOS DE ASEGURABILIDAD:**

\* Certificado de inspección técnica de las Embarcaciones de la División General de Transporte Fluvial, esta certificación debe tener las siguientes calificaciones:

- Estado de la embarcación (EXCELENTE O BUENO, APTO PARA NAVEGAR).

- El certificado debe estar vigente durante toda la vigencia del seguro.

\* Patente de Navegación: Para embarcaciones menores expedidas por la división de la cuenca fluvial correspondiente. En donde aparezca la capacidad, matrícula y característica de cada embarcación. Esta patente debe estar vigente y si su vencimiento fuese dentro del mes siguiente a la fecha de iniciación de la vigencia de la póliza, el asegurado deberá presentar la renovación para poder obtener la póliza.

\* Licencia de tripulante: El asegurado igualmente deberá adjuntar fotocopia de la licencia de conducción vigente del conductor de la embarcación en caso de siniestro.

**RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:**

(SMMLV 2021 COP 908.526, con el incremento respectivo para el 2022).

**AMPAROS Y VALORES ASEGURADOS**

Daños a bienes de terceros..... 60 SMMLV

Lesiones o muerte a una persona..... 60 SMMLV

Lesiones o muerte a dos o mas personas..... 120 SMMLV

**RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL:**

(SMMLV 2021 COP 908.526, con el incremento respectivo para el 2022).

**AMPAROS Y VALORES ASEGURADOS**

MUERTE ACCIDENTAL..... 60 SMMLV

INCAPACIDAD PERMANENTE..... 60 SMMLV

INCAPACIDAD TEMPORAL..... 60 SMMLV

GASTOS DE ENTIERRO..... 5 SMMLV

GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS Y FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS..... 60 SMMLV

**DEDUCIBLES:**

Daños a bienes de terceros: 15% DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5 SMMLV

Demás amparos: CERO

NOTA: No incluye cobertura a la tripulación.

PARA EL AMPARO DE GASTOS MEDICOS EN CASO DE ACCIDENTE LAS TARIFAS SERAN LAS APROBADAS PARA EL SOAT.

**COSTO DEL SEGURO RCC Y RCE:**

Según parque en relación adjunta, cantidad embarcaciones 8.

PRIMA SIN IVA: COP 7.420.946

PRIMA CON IVA: COP 8.830.926

**PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR LESIONES, MUERTE Y/O DAÑOS MATERIALES A TERCEROS**  
**ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.**  
 Nit. 860002534-0



PÓLIZA LRCG-15249471-1 CERTIFICADO No 1

—

**TARIFA ANUAL ANTES DE IVA APLICADA PARA INCLUSIONES:**

CAPACIDAD EN PASAJEROS	RCC	RCE	COP 0
1 A 10 PAS .....	COP 522.810	COP 314.937	COP 837.747
11 A 18 PAS .....	COP 593.665	COP 347.201	COP 940.866
19 A 35 PAS .....	COP 648.869	COP 392.255	COP 1.041.124
36 A 52 PAS .....	COP 940.943	COP 407.059	COP 1.348.002
53 A 68 PAS .....	COP 1.246.492	COP 553.508	COP 1.800.000
69 A 100 PAS .....	COP 2.034.074	COP 721.926	COP 2.756.000

**CLAUSULAS ADICIONALES:**

- \* Designación de ajustadores, de mutuo acuerdo con el asegurado.
- \* Ampliación del plazo para aviso de siniestro de 15 días.
- \* Revocación de la póliza 30 días.
- \* Amparo automático para inclusión de nuevas embarcaciones por 30 días.

FORMA DE PAGO: 1 Cuota A 60 días, contados desde inicio de vigencia de la póliza.

NOTA: En caso de eventos catastrófico para embarcaciones de mas 30 pasajeros se sublimita el valor asegurado en un 80%.

**GARANTIAS:**

- \* Cumplimiento radio de operaciones.
- \* Las observaciones que se expresan de manera especifica en la patente de navegación.
- \* Requisitos de seguridad exigidos de acuerdo con la Ley.
- \* Anexar Licencia de conducción vigente.
- \* Se prohíbe a las embarcaciones sobrepasar el cupo máximo para cada una de ellas.
- \* Todo pasajero al momento de embarcarse debe portar el respectivo chaleco salvavidas.
- \* Toda embarcación debe transitar por las rutas asignadas por la inspección fluvial, cualquier evasión de ellas es considerada como violación a las garantías y no sujeto de cobertura en la presente póliza.
- \* El horario de transporte de las mismas debe estar comprometido de acuerdo a lo establecido por Ley.
- \* Toda embarcación debe portar al día todos los documentos exigidos por la autoridad fluvial competente.
- \* El transporte puede ser realizado en embarcaciones no mayores a 20 años y que se encuentren en óptimas condiciones.
- \* Son asegurables las embarcaciones con edad menor o igual a veinte (20) años.
- \* Del texto de Condiciones Generales: "03/02/2020-1309-NI-P-06-RCEXTRAC-0000001" -- "03/02/2020-1309-P-06-RCEXTRAC-0000001-D001", se eliminan la Sección I AMPAROS, Sección II EXCLUSIONES, así como la condición Sección III de DEFINICIONES.
- \* La póliza se regirá por las condiciones generales de Responsabilidad Civil Transporte Fluvial de Pasajeros, y hace parte integral de la póliza el ANEXO 1, el cual se adjunta.

**REQUISITOS PARA EXPEDICION DE LA POLIZA**

1. Diligenciamiento del Formulario único de vinculación Sarlaft.
2. Solicitud de póliza
3. Certificado de Existencia y Representación legal inferior a 90 días.
4. Estados Financieros Firmados o Declaración de Renta.
5. Fotocopia cedula de Representante Legal.
6. Registro único tributario RUT.
7. Relaciones de embarcaciones en excel (Nombre Propietario, Cédula, Marca, Clase, Modelo, Serie, # Patente, Nombre embarcación y Capacidad).
8. Certificado de inspección técnica de las Embarcaciones de la División General de Transporte Fluvial.
9. Patentes de Navegación vigentes, de cada embarcación en donde aparezca la capacidad, matrícula y características de la embarcación.
10. Resolución del Ministerio de Transporte Fluvial

—

**RELACION DE EMBARCACIONES DESDE INICIO DE VIGENCIA:**

- N°...EMBARCACION...PROPIETARIO...C.C...PATENTE...CAP. PASAJEROS
- 1...COOMFLUVIATOUR 01...EDWIN VILLAMIZAR RUIZ...91295261...10620792...6
  - 2...COOMFLUVIALTUR 02...ALIRIO AYALA DIAZ...91449787...10920417...16
  - 3...COOMFLUVIATOUR 04...ROGER ENRIQUE MEJIA GARCIA...8827360...1062N00936...18
  - 4...COOMFLUVIALTUR 05...IGNACIO BELTRAN TOSCANO...5029539...10820484...12
  - 5...COOMFLUVIATOUR 07...NEIL CAMPOS ESCOBAR...13854498...10820472...13
  - 6...COOMFLUVIATOUR 08...MARIA ANGELICA DELGADO...28060969...10820099...20
  - 7...COOMFLUVIALTUR 09...MANUEL NARCISO NAVARRO LOZANO...7453264...1092N00217...15
  - 8...COOMFLUVIALTUR 10...DEIVER CONTRERAS ALTAMAR...1731895...10820488...10

**Clausula ocurrencia**

Bajo la presente póliza se ampara la Responsabilidad Civil Extracontractual del asegurado por los daños causados a terceros durante la vigencia de la póliza.



# UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022

---

**CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022**

**CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL “MANTENIMIENTO DEL  
CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y  
MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR  
COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y  
PINILLOS (BOLÍVAR), 2022”**

## **15. LANCHAS DE BATIMETRÍA**

**FORMATO 5  
DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS**

Ciudad y Fecha: 22 DE FEBRERO del 2022

**Señores**

**PATRIMONIO PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-CORMAGDALENA 2022**

Bogotá D.C. – Colombia

**Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022**

Yo, **CHRISTOPHER WILLIAMS MORENO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 8.712.440 en mi condición de Representante Legal de **UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022**, manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, que:

Soy propietario de los equipos necesarios para la ejecución de los trabajos objeto de este proceso de selección y, en caso de resultar adjudicatario de la Convocatoria **No PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022**, los pondré a disposición del Proyecto, sin que ello implique un valor adicional a la oferta económica presentada.

Las características técnicas del equipo ofertado son las siguientes:

**LANCHAS DE BATIMETRÍA (2)**

1. Nombre de la Embarcación: **CLEMENTINA SDC - 14**  
Nacionalidad: Colombiana.  
Patente de Navegación Mayor NO. 1085N137787  
Eslora: 5.5Mt  
Manga: 1.43 mt  
Puntal: 0.20 mt  
Calado Vacío: 0.15 mt.  
Potencia Operativa: 90HP
2. Nombre de la Embarcación: **CANGREJO**  
Nacionalidad: Colombiana.  
Patente de Navegación Mayor NO. 10120521  
Eslora: 7.0 Mt  
Manga: 1.6 mt  
Puntal: 0.2 mt  
Calado Vacío: 0.15 mt.  
Potencia Operativa: 115 HP



**CHRISTOPHER WILLIAMS MORENO**

CC. 8.712.440 de Barranquilla

REPRESENTANTE LEGAL

UNION TEMPORAL RIO MAGDALENA 2022



MINTRANSPORTE

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 MINISTERIO DE TRANSPORTE  
 DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO  
 SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE  
 GRUPO OPERATIVO DE TRANSPORTE ACUÁTICO



DEPENDENCIA  
 Inspección Fluvial de Barrancabermeja  
 EMBARCACIÓN MENOR

PATENTE DE NAVEGACIÓN Nro: 10120521

Nombre Embarcación CANGREJO

Propietario: SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.

NIT 800043769 PUERTO BASE: BARRANQUILLA

Matrícula Nro 10120521 Libro 1 Folio 86

Registro Técnico 0521 Marca EDUARDONO

Línea TAXI23 Fecha 22/07/2021

Serie ACX17A96R3768

Certificado Inspección Técnica 1085N138122 Fecha 22/07/2021

Firma Certificado WILSON DE JESÚS OSPINA SÁNCHEZ

PATENTE DE NAVEGACIÓN NRO: 10120521

Eslora 7 Mt. Puntal Costado 0.65 Mt.

Manga Máxima 1.6 Mt. Calado Vacío 0.2 Mt.

Francobordo 0.3 Mt. Puntal Útil 0.15 Mt.

Desplazamiento Vacío 0.75 Ton. Servicio PARTICULAR

Desplazamiento Útil 1.12 Ton. Casco FIBRA DE VIDRIO

Nro. Pasajeros 11 Unidad Tipo CHALUPA

Fecha de Expedición Fecha de Vencimiento

Día Mes Año  
 22/07/2021

Día Mes Año  
 22/07/2023

Observaciones: DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y NAVEGACIÓN FLUVIAL - RENOVAR ANTES DE SU FECHA DE VENCIMIENTO

Empresa:

Navegacion: A nivel nacional.

WILSON DE JESÚS OSPINA SÁNCHEZ

Nombre y Firma Inspector Fluvial



**CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA MENORES**

DEPENDENCIA: Inspección Fluvial de Barrancabermeja

DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO

CÓDIGO INSPECCIÓN: 108 NRO. 1085N138122

SUBDIRECCION DE TRANSPORTE GRUPO OPERATIVO DE TRANSPORTE ACUÁTICO

Propietario **SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S** NIT **800043769**

Nombre de la embarcación **CANGREJO**

Lugar de construcción	Fecha de construcción	Ciudad y Fecha de Inspección	Nro. Patente
BARRANQUILLA		BARRANCABERMEJA 22/07/2021	10120521

Clase	<b>CHALUPA</b>	Modalidad de Transporte	<b>PASAJEROS</b>
Tipo de Servicio	<b>PARTICULAR</b>	Modalidad de Servicio	<b>PARTICULAR</b>

**CASCO**

Serie	ACX17A96R376 8	Marca - Línea	EDUARDONO - TAXI23	Manga máxima	1.6	Mt.	
Color	BLANCO - AZUL	Eslora total	7	Mt.	Puntal costado	0.65	
Francobordo	0.3	Mt.	Puntal útil	0.15	Mt.	Calado vacío	0.2
Desplazamiento o vacío	0.75	Ton.	Desplazamiento o útil	1.12	Ton.	Desplazamiento o total	1.87
Número pasajeros	11		Capacidad máxima carga		Kg.	Espejo	
Material casco	FIBRA DE VIDRIO						

**MOTOR**

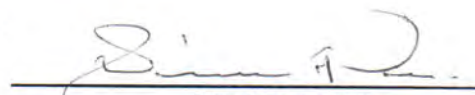
Número certificado de propiedad	1083008874	Marca	YAMAHA	Línea	E115AETX	
Número serie	1006759	Potencia	115	Hp	R.P.M.	5000
Reductor o caja	NO	Clase combustible	Gasolina	Tanque combustible	2 DE 17	Gal.
Batería Vol	SI	Power trim	SI	Tipo encendido	ELECTRICO	
Luz estribor	SI	Luz babor	SI	Luz popa	NO	
Luz proa	SI	Motor auxiliar	NO	Asta pabellón nacional	SI	
Motor máximo	NO					

Estado de la Embarcación	Apta para Navegar
<b>BUENO</b>	<b>SI</b>

Observaciones: SE CORRIGEN LAS MEDIDAS DE ESLORA, MANGA Y PC, POR LO TANTO SE REALIZA NUEVO ARQUEO. POSEE LOS DEMÁS ELEMENTOS DE SEGURIDAD FLUVIAL, VÁLIDO PARA LA RENOVACIÓN DE PATENTE.

Se expide el presente documento para navegar: Documento a nivel nacional.

Fecha de Vencimiento 22/07/2023

  
Inspector a cargo.



**CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA MENORES**
**DEPENDENCIA:** Inspección Fluvial de Barrancabermeja

**DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO**
**CÓDIGO INSPECCIÓN:** 108 **NRO.** 1085N137787

SUBDIRECCION DE TRANSPORTE GRUPO OPERATIVO DE TRANSPORTE ACUÁTICO

**Propietario** **SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S** **NIT** 800043769

**Nombre de la embarcación** CLEMENTINA SDC-14

Lugar de construcción	Fecha de construcción	Ciudad y Fecha de Inspección	Nro. Patente
BARRANQUILLA	24/06/1996	BARRANCABERMEJA 16/07/2021	10820491

<b>Clase</b>	CHALUPA	<b>Modalidad de Transporte</b>	PASAJEROS
<b>Tipo de Servicio</b>	PARTICULAR	<b>Modalidad de Servicio</b>	PARTICULAR

**CASCO**

<b>Serie</b>	ACX06A9CK3769	<b>Marca - Línea</b>	EDUARDONO - TAXI 18C	<b>Manga máxima</b>	1.43	Mt.	
<b>Color</b>	BLANCO, AMARILLO Y NEGRO	<b>Eslora total</b>	5.5	Mt.	<b>Puntal costado</b>	0.65	
<b>Francobordo</b>	0.3	Mt.	<b>Puntal útil</b>	0.2	Mt.	<b>Calado vacío</b>	0.15
<b>Desplazamiento o vacío</b>	0.39	Ton.	<b>Desplazamiento o útil</b>	1.05	Ton.	<b>Desplazamiento o total</b>	1.44
<b>Número pasajeros</b>	7		<b>Capacidad máxima carga</b>		Kg.	<b>Espejo</b>	
<b>Material casco</b>	FIBRA DE VIDRIO						Pulg.

**MOTOR**

<b>Número certificado de propiedad</b>	1083008845	<b>Marca</b>	SUZUKI	<b>Línea</b>	DF90A	
<b>Número serie</b>	812216	<b>Potencia</b>	90	Hp	<b>R.P.M.</b>	5000
<b>Reductor o caja</b>	NO	<b>Clase combustible</b>	Gasolina	<b>Tanque combustible</b>	18 Y 36	Gal.
<b>Batería Vol</b>	SI	<b>Power trim</b>	SI	<b>Tipo encendido</b>	ELECTRICO	
<b>Luz estribor</b>	SI	<b>Luz babor</b>	SI	<b>Luz popa</b>	NO	
<b>Luz proa</b>	SI	<b>Motor auxiliar</b>	NO	<b>Asta pabellón nacional</b>	SI	
<b>Motor máximo</b>	NO					

**Estado de la Embarcación**

BUENO

**Apta para Navegar**


SI

**Observaciones:** POSEE LOS DEMÁS ELEMENTOS DE SEGURIDAD FLUVIAL, VÁLIDO PARA LA EXPEDICIÓN DE LA PATENTE.

Se expide el presente documento para navegar: Documento a nivel nacional.

**Fecha de Vencimiento** 16/07/2023

  
 Inspector a cargo.


**MINISTERIO DE TRANSPORTE**  
 REPUBLICA DE COLOMBIA  
 MINISTERIO DE TRANSPORTE  
 DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO  
 SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE  
 GRUPO OPERATIVO DE TRANSPORTE ACUÁTICO  
 DEPENDENCIA  
 Inspección Fluvial de Barrancabermeja  
**EMBARCACION MENOR**

**PATENTE DE NAVEGACIÓN** Nro: **10820491**

Nombre Embarcación: **CLEMENTINA SDC-14**

Propietario: **SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.**

NIT: **800043769** PUERTO BASE: **BARRANCABER**

Matricula Nro: **114620** Libro: **3** Folio: **46**

Registro Técnico: **0491** Marca: **EDUARDONO**

Línea: **TAXI 18C** Fecha: **16/07/2021**

Serie: **ACX06A9CK3769**

Certificado Inspección Técnica: **1085N137787** Fecha: **16/07/2021**

Firma Certificado: **WILSON DE JESÚS OSPINA SÁNCHEZ**

**PATENTE DE NAVEGACIÓN NRO:** **10820491**

Eslora: **5.5 Mt.** Puntal Costado: **0.65 Mt.**

Manga Máxima: **1.43 Mt.** Calado Vacío: **0.15 Mt.**

Francobordo: **0.3 Mt.** Puntal Útil: **0.2 Mt.**

Desplazamiento Vacío: **0.39 Ton.** Servicio: **PARTICULAR**

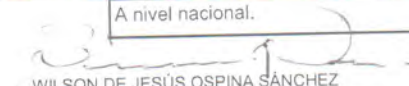
Desplazamiento Útil: **1.05 Ton.** Casco: **FIBRA DE VIDRIO**

Nro. Pasajeros: **7** Unidad Tipo: **CHALUPA**

Fecha de Expedición: **16/07/2021** Fecha de Vencimiento: **16/07/2023**

Observaciones: **DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y NAVEGACIÓN FLUVIAL - RENOVAR ANTES DE SU FECHA DE VENCIMIENTO**

Empresa:
   
 Navegación: **A nivel nacional.**

  
**WILSON DE JESÚS OSPINA SÁNCHEZ**  
 Nombre y Firma Inspector Fluvial


**MINISTERIO DE TRANSPORTE**  
 REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE  
 SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE  
 GRUPO OPERATIVO DE TRANSPORTE ACUÁTICO  
**EMBARCACION MENOR**  
 DEPENDENCIA  
 INSPECCIÓN FLUVIAL DE  
 BARRANCABERMEJA

**CERTIFICADO DE PROPIEDAD DE MOTOR NRO:** **1083008845**

Propietario: **SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S**

NIT: **800043769**

Marca: **SUZUKI** Potencia (HP): **90**

Línea: **DF90A** R.P.M: **5000**

Nro. Serie: **812216** Hélice: **HÉLICE 3 PALAS**

Tipo: **FUERA DE BORDA** Pata: **PATA MOTOR LARGA**

**CERTIFICADO DE PROPIEDAD DE MOTOR N:** **1083008845**

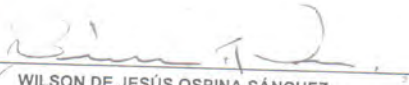
Libro: **1** Fecha Expedición: **15/07/2021**

Folio: **346**

Fecha: **15/07/2021**

**EXPEDICIÓN**

Observaciones: **CON STICKER DE IDENTIFICACION**

  
**WILSON DE JESÚS OSPINA SÁNCHEZ**



# UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022

---

**CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022**

**CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL “MANTENIMIENTO DEL  
CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y  
MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR  
COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y  
PINILLOS (BOLÍVAR), 2022”**

## **15. TERMOFUSIONADORAS**

**FORMATO 5  
DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS**

Ciudad y Fecha: 22 DE FEBRERO del 2022

**Señores**

**PATRIMONIO PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-CORMAGDALENA 2022**

Bogotá D.C. – Colombia

**Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022**

Yo, **CHRISTOPHER WILLIAMS MORENO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 8.712.440 en mi condición de Representante Legal de **UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022**, manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, que:

Soy propietario de los equipos necesarios para la ejecución de los trabajos objeto de este proceso de selección y, en caso de resultar adjudicatario de la Convocatoria **No PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022**, los pondré a disposición del Proyecto, sin que ello implique un valor adicional a la oferta económica presentada.

Las características técnicas del equipo ofertado son las siguientes:

**TERMOFUSIONADORAS**

1. Termofusionadora DI
2. Termofusionadora SHD



**CHRISTOPHER WILLIAMS MORENO**

CC. 8.712.440 de Barranquilla

REPRESENTANTE LEGAL

UNION TEMPORA RIO MAGDALENA 2022



FACTV 1312

95209 0952785

ESPACIO RESERVADO PARA BANCO O ENTIDAD RECAUDADORA



DECLARACION DE IMPORTACION

RECIBIDO EN SU Despacho... Banco Industrial Colombiano 07083316... 25 27 JUN 1995 25 0708025052961-7

DATOS GENERALES

LIQUIDACION POR SUBPARTIDAS ARANCELARIAS

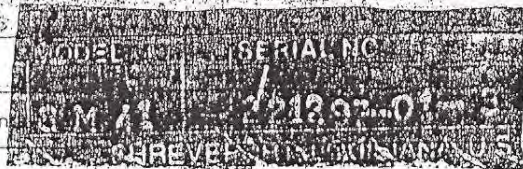
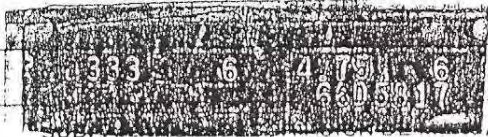
Formulario de declaración de importación con campos para datos generales, descripción de mercancías, valores, impuestos, y firmas.



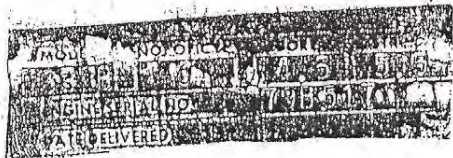
rial #37740, año de fabricación: 1.984, incluye: Casco, bomba de dragado de 16", accionada por motor diesel Caterpillar Modelo D348TA, 1100 HP con bomba hidráulica accionada por Motor Diesel Caterpillar D3330, 300 HP, serie 66D5817, sistema eléctrico 12V y 24V, sistema neumático completo, Escala (en secciones) de 80 pies con una cabeza cortadora con dientes y una cabeza cortadora de láminas lisas, puntales partidos en secciones para efecto de transporte, sistema de alta presión incluye Motor diesel marca General Detroit, modelo 6-71, serie 6A109066RD, de 180 HP, seis flotadores laterales, torres para la escala, dos winches del sistema de levante de los puntales, pateclas, torre para los puntales, manguera de succión, tres carcavas de la bomba para dragado en arena lodo o roca, cuatro tapas para la bomba, cuatro platos de desgaste, válvula de paso, reductor Falk 3:1, 3.000 pies de tubería plástica especial para dragado, máquina termofuncionadora para tubería plástica de dragado, 300 pies de tubería de hierro de 16" especial para dragados con sus acoples de bola y campana en los extremos, 14 flotadores para la tubería de descarga, dos anclas. Precio cuando nueva US\$280.000,00 Actual US\$350.000,00., 1 Und. Draga usada sin propulsion. Artefacto Naval tipo cortadora-succión hidrolíco, utilizado para el dragado de rios, canales, embalses, lagos y todo tipo de cuerpo de aguas, Marca DMG, Modelo DMG14 serial # 6407, año de fabricación: 1.979, incluye: Casco central con bomba de dragado de 14x12", accionada por Motor diesel Caterpillar D353, 500 HP, serie 46B1783, sistema hidráulico accionado por Motor diesel Caterpillar Modelo DB33, 200 HP, serie 79B517, sistema eléctrico 12V, escala en secciones para dragar hasta 56', con cabeza cortadora puntales partidos en secciones para efecto de transporte, flotadores laterales cilindricos, torre para la escala, torre para los puntales, pateclas, anclas, 1.000 pies de tubería plástica de 12" de diametro especial para dragado, precio cuando nueva US\$220.000,00 Actual US\$290.000,00

Motor Modelo:	SERIAL
D333B	79B517
D353D	46B1783
8M41	221297-01-8
	5331
D333	66D5817
348	36J192

GRAVO IVA: NO. Estatuto tributario Art. 424



ANCIAS (Incluyen



tuberías para dragas  
termofundidora





**INDELCO S.A.S.**  
Distribuciones Industriales de la Costa S.A.S.  
NIT 900439177-5

**Factura de Venta**

No. 0253

Resolución de Facturación No 20000157689

Fecha de Expedición: 23-08-2013

Habilita: Desde el No. 240 Hasta el No. 2000

<b>SEÑORES:</b> SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.	<b>NIT:</b> 800.043.769-1	<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>
<b>DIRECCION:</b> Calle37 No 46 - 80	<b>TEL:</b> 372 0538 / 340 4424	23	1	14
<b>CIUDAD:</b> BARRANQUILLA	<b>CEL:</b>			

Items	Descripción	UN	Cant.	Vr. Unitario	Vr. Total
1	VENTA DE MÁQUINA DE SOLDADURA POR TERMOFUSIÓN USADA SHD 630mm. Incluye, mando hidráulico con manómetro y temporizador, carro alineador, plancha y termómetro, biseladora, caja de herramientas. Soporte para refrentadora y plancha, de 220V, 60 HZ y Trifásica. Diametros en (mm): 315mm (12") - 355mm (14") - 400mm (16") - 450mm (18") - 500mm (20") - 560mm (22") - 630 mm (24")	UN	1	\$ 35.000.000,00	\$ 35.000.000,00
	15200106		40600000		\$ -
	23680202		189000		\$ -
	23654004		875000		\$ -
	13300501		14000		\$ -
	13300501		39.550.000		\$ -
<b>SUMAN</b>					\$ 35.000.000,00
<b>IVA 16%</b>					\$ 5.600.000,00
<b>ICA (5 X1000)</b>					\$ (175.000,00)
<b>Rete Fuentes 2,5%</b>					\$ (875.000,00)
<b>TOTAL</b>					\$ 39.550.000,00

PROCESADO

**INDELCO S.A.S.**  
Distribuciones Industriales de la Costa S.A.S.  
NIT. 900439177-5  
FIRMA

**SON:** TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.L.

La presente factura cambiaria, se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio (Art. 774 C.C.) Causara intereses de mora a la tasa maxima permitida por la ley a partir de su fecha de vencimiento

000154

COPY UBIX NIT No. 1 TEL. 356738



# UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022

---

**CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022**

**CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL “MANTENIMIENTO DEL  
CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y  
MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR  
COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y  
PINILLOS (BOLÍVAR), 2022”**

## **15. EQUIPOS BATIMÉTRICOS**

**FORMATO 5  
DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS**

Ciudad y Fecha: 22 DE FEBRERO del 2022

**Señores**

**PATRIMONIO PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-CORMAGDALENA 2022**

Bogotá D.C. – Colombia

**Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022**

Yo, **CHRISTOPHER WILLIAMS MORENO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 8.712.440 en mi condición de Representante Legal de **UNION TEMPORAL LA MAGDALENA 2022**, manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, que:

**X** Soy propietario de los equipos necesarios para la ejecución de los trabajos objeto de este proceso de selección y, en caso de resultar adjudicatario de la Convocatoria **No PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022**, los pondré a disposición del Proyecto, sin que ello implique un valor adicional a la oferta económica presentada.

Las características técnicas del equipo ofertado son las siguientes:

**EQUIPOS BATIMETRICOS**

**ECOSONDAS**

1. Ecosonda Digital Odom Hydrographic Hydrotrac II Alta Frecuencia Monohaz
2. Ecosonda Digital RAYTHEON modelo 719D MK II serial W78839 Alta Frecuencia Monohaz

**GPS**

1. GPS HEMISPHERE S320
2. DGPS Marca NAVSTAR modelo 1999 operación Submétrica

**SOFTWARE DE POSICIONAMIENTO HYPACK**

1. Hypack MAX (Factura)
2. Hypack (DI)

**COMPUTADORES**

1. Portátil LENOVO I 10MA, MEMORIA RAM DDR4 8 GB, DISCO SSD 256 GB, PANTALLA 14.
2. PORTATIL LENOVO INTEL CORE i5 10MA GENERACION, MEMORIA RAM DDR4 8GB, DISCO SSD 512GB, PANTALLA 14"



**CHRISTOPHER WILLIAMS MORENO**

CC. 8.712.440 de Barranquilla

REPRESENTANTE LEGAL

UNION TEMPORAL RIO MAGDALENA 2022

Representación Gráfica  
**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA**

Datos del Documento	Número de Factura: DIS-43	Código Único de Factura - CUFE: c51fefbbd1cba28ed94b026c2290e5662a afa70c223159fb73d691f8c5f70581fdb552353f183779a8e739f73dbd133	
Fecha de Emisión	09/07/2021	Fecha de Vencimiento	09/07/2021
Tipo de Operación	Generica	Prefijo	DIS
Tipo de Negociación	Contado	Medio de Pago	Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Entrega			

Datos del Emisor	Nit del Emisor: 800019976	Razón Social:	DISSMAN INGENIERIA S.A.S.
Nombre Comercial	DISSMAN INGENIERIA S.A.S.	Dirección	CR 56 128 13
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Departamento	Bogotá
Régimen Contable	Impuesto sobre las ventas – IVA	Correo	comercial@dissmaningenieria.com
Actividad Económica Principal	3313;7110	Municipio	Bogotá, D.c.
Tipo Responsabilidad	O-07;O-09;O-11;O-48;O-52	Teléfono	3112239159


Datos del Adquiriente	Nit del Adquiriente: 800043769	Razón Social:	SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES SAS
Tipo de Documento	NIT	Dirección	CL 37 46 60
Número Documento	800043769	Departamento	Atlántico
Nombre Comercial	SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES SAS	Municipio	Barranquilla
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Correo	contabilidad1@serdraga.com.co
Régimen Contable	Régimen Ordinario	Teléfono	3720538
Tipo de Responsabilidad	O-07;O-08;O-09;O-14;O-48;O-52		

Detalles de Productos											
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Recargo	IMPUESTOS			Valor de Venta por Item
								IVA	ICA	INC	
1	70	Ecosonda Digital Odom Hydrographic Usada	NIU	1,00	\$ 14.000.000,00						\$ 14.000.000,00

Descuentos y Recargos Globales					
Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Monto

Datos de Referencia		
Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales  
EQUIPO USADO

Datos Totales		
	MONEDA	COP
	TASA DE CAMBIO	
	Subtotal Precio Unitario (=)	\$ 14.000.000,00
	Descuentos detalle (-)	\$ 0,00
	Recargos detalle (+)	\$ 0,00
	Subtotal Base gravable (=)	\$ 0,00
	Total impuesto detalle (+)	\$ 0,00
	Total otros impuestos (+)	\$ 0,00
	Total mas impuesto (=)	\$ 14.000.000,00
	Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)		
Valor total de la operación (=)	\$ 14.000.000,00	

Generado por: **Solución Gratuita DIAN**

Numero de Autorización:18764002418520      Rango Autorizado: Desde 1      Rango Autorizado: Hasta 2000      Vigencia: 2021-08-18

Teledyne Odom Hydrographic

# Hydrotrac II

Single-Frequency  
Portable Hydrographic  
Echo Sounder

## Precise Data Collection in Adverse Conditions

Specifically designed for work in less-than-ideal circumstances on small survey boats and inflatable watercraft, the HYDROTRAC™ II offers compact portability and the confidence of knowing you're using a proven Odom product. It is completely waterproof and comes equipped with the same advanced features you've come to trust and depend on in Odom echo sounders.



Photo courtesy Pan Asia Engineering

### PRODUCT FEATURES

- 8.5 in / 216mm thermal printer
- Annotation printed on chart
- LCD display (1 in. high)
- Optional internal GPS with WAAS
- Sealed keypad controls
- Manual/remote mark command
- Auto scale change (phasing)
- External GPS input
- Separate adjustment for power and pulse width
- Heave input from motion sensor
- TVG curve for side scan and bathymetry
- Output: NMEA, ECHOTRAC, DESO 25, etc.
- Splashproof (with front cover in place)
- Fix mark annotation: date, time, fix no., depth and GPS (if input)
- Flash Memory upgrades by SD card
- Built-in simulator
- Full echogram output through Ethernet
- IP67





# Hydrotrac II

Single-Frequency Portable  
Hydrographic Echo Sounder



## TECHNICAL SPECIFICATIONS

<b>Frequency Agile</b>	Operator selectable through menu – 24, 28, 33, 40, 100, 120, 200, 210 and 340 kHz	
<b>Output Power</b>	600 watts	
<b>Power Requirement</b>	11-28 V DC	
<b>Resolution</b>	0.1 ft / 0.01m	
<b>Accuracy</b>	200 kHz – 1cm (0.1% of depth value (corrected for sound velocity)) 33 kHz – 10cm 0.1% of depth value (corrected for sound velocity)	
<b>Maximum Depth Range</b>	600m or 1800 ft.	
<b>Environmental</b>	Operating	0° - 45° C
	Storage	-20° - 45° C
<b>Communication</b>	2 RS232 ports or 1 RS232 and 1 RS422 Ethernet port	8 bit data 1600 samples/ping
<b>Printer</b>	High resolution 8 dot/mm (203 dpi); 16 gray shades; 216mm (8.5 in) wide thermal paper; External ON/OFF switch; paper advance control	
<b>Dimensions</b>	368 mm (14.5 in) H x 419 mm (16.5 in) W x 203 mm (8 in) D	
<b>Weight</b>	22.5 lbs (10.2 kg)	
<b>Display Panel Layout</b>	4 Line x 20 character display OFF/STBY/LOW/MED/HI power settings Chart ON/OFF with LED inside Chart Advance Sensitivity	Chart Feed Separate panel overlays for display and chart controls Keypad (arrow keys) Power Gain
<b>Sensor I/O</b>	GPS Annotates chart Embeds position in Ethernet packet	MRU Heave corrects data Outputs MRU data in Ethernet packet
<b>Software</b>	TOH's Windows based software included: eChart Display, Control & Logging Software	
<b>Options</b>	200 kHz or 340 kHz side scan transducer Wide selection of transducers Remote display Lid with window Transit case with wheels Internal GPS with WAAS differential corrections and PPS reference signal Antenna upgrade	



Photo courtesy Pan Asia Engineering



The HydroTrac II and optional lid with window



por satélite GPS, para navegación marítima, que consta de 1 caja indicadora con pantalla y antena incorporada, Apelco, Modelo GPS 15 ,parte No. M93503.

conmutable 25/1 watio y 91 canales de recepción con micrófono.



Representación Gráfica  
**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA**

Datos del Documento	Número de Factura: DIS-39	Código Único de Factura - CUFE: ff50773096125291de5d1b6cc7b792c08b7b3eb2412de2dfa5f99404d69455dbe8028d4b3936dc5f11b85fd7042d655d	
Fecha de Emisión	01/06/2021	Fecha de Vencimiento	01/06/2021
Tipo de Operación	Generica	Prefijo	DIS
Tipo de Negociación	Contado	Medio de Pago	Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Entrega			

Datos del Emisor	Nit del Emisor: 800019976	Razón Social:	DISSMAN INGENIERIA S.A.S.
Nombre Comercial	DISSMAN INGENIERIA S.A.S.	Dirección	CR 56 128 13
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Departamento	Bogotá
Régimen Contable	Impuesto sobre las ventas – IVA	Correo	comercial@dissmaningenieria.com
Actividad Económica Principal	3313;7110	Municipio	Bogotá, D.c.
Tipo Responsabilidad	O-07;O-09;O-11;O-48;O-52	Teléfono	3112239159


Datos del Adquiriente	Nit del Adquiriente: 800043769	Razón Social:	SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES SAS
Tipo de Documento	NIT	Dirección	CL 37 46 60
Número Documento	800043769	Departamento	Atlántico
Nombre Comercial	SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES SAS	Municipio	Barranquilla
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Correo	contabilidad1@serdraga.com.co
Régimen Contable	Régimen Ordinario	Teléfono	3720538
Tipo de Responsabilidad	O-07;O-08;O-09;O-14;O-48;O-52		

Detalles de Productos											
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Recargo	IMPUESTOS			Valor de Venta por Item
								IVA	ICA	INC	
1	65	GPS HEMISPHERE S320 USADO	NIU	1,00	\$ 10.700.000,00						\$ 10.700.000,00

Descuentos y Recargos Globales					
Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Monto

Datos de Referencia		
Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales
EQUIPO USADO

Datos Totales	MONEDA	COP
	TASA DE CAMBIO	
	Subtotal Precio Unitario (=)	\$ 10.700.000,00
	Descuentos detalle (-)	\$ 0,00
	Recargos detalle (+)	\$ 0,00
	Subtotal Base gravable (=)	\$ 0,00
	Total impuesto detalle (+)	\$ 0,00
	Total otros impuestos (+)	\$ 0,00
	Total mas impuesto (=)	\$ 10.700.000,00
	Descuento Global (-)	
	Recargo Global (+)	
	Valor total de la operación (=)	\$ 10.700.000,00

Generado por: **Solución Gratuita DIAN**

Numero de Autorización:18764002418520      Rango Autorizado: Desde 1      Rango Autorizado: Hasta 2000      Vigencia: 2021-08-18

1 IMPORTADOR **SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES LTDA.**  
 CIUDAD **Barranquilla** DIRECCION **Calle 37 #46-60** TEL. **3794255** C.C. ONIT **800,043,769-1**  
 2 ACTIVIDAD DEL IMPORTADOR 3 CLASE DE IMPORTADOR  
 INDUSTRIA  COMERCIO  AGROPECUARIA  SERVICIOS  OFICIAL  PRIVADO  
 4 CLASE DE SOLICITUD 5 REGIMEN  
 ORDINARIA  PLAN VALLEJO  ANUAL  LIBRE  PREVIA  N° REPOSICION  N° DE PROGRAMA PLAN VALLEJO  
 6 EXPORTADOR **GEOFIX LIMITED** 7 CONSIGNATARIO **SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES LTDA** 8 ADJUNA **02**  
 1030 S.E. 17th. Street BARRANQUILLA  
 CIUDAD **Ocala, FL.**  
 9 PAIS DE ORIGEN **0249** 10 PAIS DE COMPRA **0249** 11 PUERTO DE EMBARQUE **MIAMI** 12 VIA **0001**  
**ESTADOS UNIDOS** **ESTADOS UNIDOS** **MARITIMA**

13 CLASE Y CONDICIONES DE REEMBOLSO  
**GIRO 100% ANTICIPADO SEGUN RESOLUCION 021/93 DEL BANCO DE LA REPUBLICA.**

14 INTERMEDIARIO CAMBIARIO 15 MONEDA DE LA NEGOCIACION **DOLAR AMERICANO** TASA DE CAMBIO **0001**  
 VALOR TOTAL EN MONEDA DE LA NEGOCIACION **US\$12,100,00** POR US \$ 1.00

16 N° 17 **DESCRIPCION DE LA MERCANCIA** 18 **VISTOS BUENOS Y CERTIFICACIONES (USO OFICIAL EXCLUSIVAMENTE)**

Los demás instrumentos y aparatos de Navegación  
 1= Sistema de GPS diferencial (DGPS) de posicionamiento dinámico, con formado por los siguientes Equipos: Una Estacion de Referencia (Base) marca Navstar con su receptor DGPS de 12 canales para operación sub-métrica y antena de GPS tipo Microstrip, cable coaxial de 50 pies, de baja pérdida para GPS, Transreceptor de VHF de 35W de 16 canales para enlace de datos, antena VHF omnidireccional de 6dB, cable coaxial de 50 pies de baja pérdida para VHF, con sus conectores y herrajes para su instalación; una estacion remota (Móvil) (Móvil) marca Navstar con su receptor de 12 canales para operación sub-métrica, Antena marina GPS de voluta, cable coaxial de 50 pies de baja pérdida para GPS, transreceptor VHF de 35W de 16 ca

16 N°	19 POSICION ARANCEL ADUANA	20	21 UNIDAD COMERCIAL	22 CANTIDAD	23 PRECIO UNITARIO	24 VALOR TOTAL
1	90,14,80,00,00		UNIDAD	0011	1	12,100,00
						12,100,00

**MERCANCIA NUEVA**

25 **SALVEDAD DE ERROR** 26 TOTAL EN DOLARES DE LOS EE.UU. (en letras) **US\$ 12.100,00**

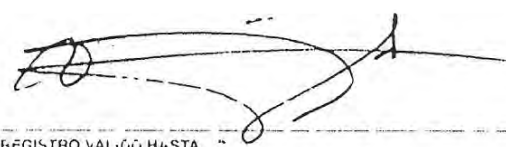
**DOCE MIL CIEN DOLARES**

No. L07971003194643

27 ESTA SOLICITUD INCLUYE LOS SIGUIENTES FORMULARIOS **HP.ADC. #0474059**

28 DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE LOS PRECIOS, CANTIDADES, UNIDADES Y DEMAS DETALLES CITADOS SON CORRECTOS Y LA FIEL EXPRESION DE LA VERDAD. AUTORIZO AL INSTITUTO COLOMBIANO DE COMERCIO EXTERIOR A UTILIZAR LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE REGISTRO Y EN SUS HOJAS ADICIONALES PARA LA ELABORACION DE ESTADISTICAS O PARA LA CONSULTA DE LAS MISMAS

NOMBRE LEGIBLE **MICHAEL W. THOMAS M**  
 FIRMA DEL IMPORTADOR



30 REGISTRO VALIDO HASTA **27 ENE. 2000**



REF: No. L0797105 0474059

1 IMPORTADOR **SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES LTDA**

HOJA PRINCIPAL ADICIONAL  
No. **1**

vienen US \$ DE LA HOJA PRINCIPAL Serie No. **3194643**  
DE LA HOJA PRINCIPAL ADICIONAL Serie No.

16 N O 17 **DESCRIPCION DE LA MERCANCIA**

18 VISTOS BUENOS Y CERTIFICACIONES (Uso oficial exclusivamente)

nales para enlace de datos, antena VHF omnidireccional de 6dB, cable coaxial de 50 pies de baja pérdida para VHF, con sus conectores y herrajes necesarios para su instalación, Computador tipo Notebook estandar, no impermeable intel P200, MMX con adaptador 110/220 VAC, 32 Mb Ram, aumentable a 128 Mb, 2.1.Gb Hard drive y 3.5" floppy drive, 12x/20X CD-ROM drive, 1 puerto Serial y 1 puerto paralelo instalado, Quatech dos puertos seriales para tarjeta PCMCIA, disponible 3 puertos seriales, Windows 95, adaptador 12 VCC 120 VCA para operación extendida, con su programa Hypack Hydrographic software, positioning and post processing package. El sistema se presenta desmontado para efectos de transporte.

16 N O	19 POSICION ARANCELARIA	20 E	21 UNIDAD COMERCIAL	22 CANTIDAD	23 PRECIO UNITARIO US\$	24 VALOR TOTAL US\$ (22X23)
<b>MERCANCIA NUEVA</b>						

25 **SALVEDAD DE ERROR**

26 TOTAL EN DOLARES DE LOS EE. UU. (en letras) US\$

27 OFICINA REGIONAL, SECCIONAL O COMITE DE IMPORTACIONES

No. L0797105 0474059

28 DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE LOS PRECIOS, CANTIDADES, UNIDADES Y DEMAS DETALLES CITADOS SON CORRECTOS Y LA FIEL EXPRESION DE LA VERDAD. AUTORIZO AL INSTITUTO COLOMBIANO DE COMERCIO EXTERIOR A UTILIZAR LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE REGISTRO Y EN SUS HOJAS ADICIONALES PARA LA ELABORACION DE ESTADISTICAS O PARA LA CONSULTA DE LAS MISMAS.

NOMBRE LEGIBLE **MICHAEL WILLIAMS M**

FIRMA DEL IMPORTADOR *[Signature]*

30 REGISTRO VALIDO HASTA **027 ENE 2000**

Hypack, a division of PureHM U.S. Inc.  
 56 Bradley Street  
 Middletown CT 06457  
 United States



Telephone (860)635-1500  
 Fax (860)635-1522  
 Giro  
 Tax registration number

Servicios de Dragados y Construcciones SAS  
 Calle 37 # 46 - 60  
 Barranquilla  
 COL

Contact

Packing duty license  
 number

## Invoice

Number HYPK-CIN-004721  
 Invoice date 10/12/2021  
 Page 1 of 2  
 Date and time 10/12/2021 3:24 PM  
 Sales order [HYPK-SO-005622](#)  
 Requisition wire transfer rec'd  
 Your reference  
 Our reference Natasha Aiudi  
 Payment Net 30 days  
 Invoice account [HYPK-CUS-001099](#)  
 Payment reference

Item number	Description	Quantity	Unit	Unit price	Discount percent	Discount	Amount
SW-MAX-DL	MAX SOFTWARE DL Soft license # 275 Valid from 12/10/2021 to 12/10/2022	1.00	ea	8,000.00	0	0	8,000.00

Please remit payment by check to address above or bank transfer to:

Bank: BMO Harris Bank  
 BANK ABA# 071000288  
 Account# 3739315  
 SWIFT Code: HATRUS44  
 BMO Harris Bank: 111 W. Monroe St. Chicago, IL 60603

Please send remittance information to:  
 AccountsReivable@puretechltd.com

Please note that all credit card payments are subject to a 3.5% transaction surcharge.

This order is subject to the Standard Terms and Conditions of Sale - Xylem Americas and the HYPACK End User License Agreement, effective on the date the order is accepted which terms are available at <https://www.xylem.com/en-US/support/xylem-americas-standard-terms-and-conditions> and <https://hypack.com/eula> respectively - both incorporated herein by reference and made a part of the agreement between the parties. These commodities, technology or software were exported from the United States in accordance with the Export Administration Regulations. Diversion contrary to U.S. law is prohibited.

Sales subtotal amount	Total discount	Total charges	Net amount	Sales tax	Round-off	Total
8,000.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	8,000.00 USD

Hypack, a division of PureHM U.S. Inc.  
56 Bradley Street  
Middletown CT 06457  
United States



Servicios de Dragados y Construcciones SAS  
Calle 37 # 46 - 60  
Barranquilla  
COL

Telephone (860)635-1500  
Fax (860)635-1522  
Giro  
Tax registration number

Contact

Packing duty license  
number

## Invoice

Number HYPK-CIN-004721  
Invoice date 10/12/2021  
Page 2 of 2  
Date and time 10/12/2021 3:24 PM  
Sales order [HYPK-SO-005622](#)  
Requisition wire transfer rec'd  
Your reference  
Our reference Natasha Aiudi  
Payment Net 30 days  
Invoice account [HYPK-CUS-001099](#)  
Payment reference

**Payment per** 2022-01-09



**GABRIEL CARDENAS ORELLANO**  
 NIT 1.129.565.095  
 CR 43 50 12 LC 55 A  
 Tel: (035) 3022068  
 Barranquilla - Colombia  
 gctechology1129@gmail.com



Factura electrónica de venta  
 No. FE-47

**Fecha y hora Factura**

**Señores** SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S  
**NIT** 800.043.769-1 **Teléfono** (035) 3720538  
**Dirección** CL 37 46 60 **Ciudad** Barranquilla - Colombia

**Generación** 24/05/2021, 13:39  
**Expedición** 24/05/2021, 13:40  
**Vencimiento** 24/05/2021

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	PORTATIL LENOVO I5 10MA, MEMORIA RAM DDR4 8GB, DISCO SSD 256GB, PANTALA 14	1.00	2,693,184.00

**Total items:** 1

**Total Bruto** 2,693,184.00

**Valor en Letras:**

Dos millones seiscientos noventa y tres mil ciento ochenta y cuatro pesos m/cte

**IVA 0%** 0.00

**Condiciones de Pago:**

**Total a Pagar** 2,693,184.00

Contado Efectivo Efectivo \$ 2,693,184.00

**Observaciones:**

GARANTA DE 12 MESES POR DEFECTOS DE FABRICA  
 SN: PF2MZTDC

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A. S.Nit: 830.048.145-8

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764011004652 aprobado en 20210226 prefijo FE desde el número 1 al 10000 Vigencia: 6 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 9511 Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico Tarifa  
**CUFE:** 40d1e54da7f5c40e59aabcb658d82cfaaca7236accf0e1f0d4aed7c4728bf99eca0060dc2784256a51f4635e0b4c36



*Atendiendo su amable solicitud estamos enviando cotización de los productos requeridos, es un placer poner nuestra.*

NIT	CLIENTE	CONTACTO	FECHA	CIUDAD
800043769	SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES	RUBEN RUIZ	06-may-2021	BARRANQUILLA
TELEFONO	DIRECCION	CORREO	TIEMPO DE ENTREGA	T. PAGO
3,004E+09			INMEDIATA	CONTADO
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD		VR. TOTAL
1	PORTATIL LENOVO INTEL CORE i5 10MA GENERACION, MEMORIA RAM DDR4 8GB, DISCO SSD 512GB, PANTALLA 14"	1	\$2.900.352	\$2.900.352
GARANTIA DE 12 MESES POR DEFECTOS DE FABRICA, NO CUBRE DAÑOS EN SISTEMA OPERATIVO, NI DAÑOS FISICOS			<b>SUBTOTAL</b>	\$2.900.352
			<b>I.V.A</b>	\$0
			<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.900.352</b>
<b>ATENTAMENTE</b> <b>PAOLA SANTIAGO</b> <b>3505114558</b>		<b>CUENTA AHORRO BANCOLOMBIA</b> <b>91200901393</b> <b>CUENTA AHORRO DAVIVIENDA</b> <b>488404809649</b>		
<b>CENTRO COMERCIAL PARQUE CENTRAL LOCAL A55</b> <b>CRA 43 N° 50-12 gctechnology1129@gmail.com</b>				